BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie D: GENERAL | **14 de abril de 2005** | **Núm. 185**

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

184/000227 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep María Guinart Solá (GC-CiU) **sobre sufragio de los costes de movimientos de arena en superficie para condicionar las playas transformadas por efecto de agentes naturales** (núm. reg. 49784) 93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 21, de 25 de mayo de 2004.)

184/002990 Autor: Gobierno
Contestación a don Óscar López Águeda (GS) **sobre gasto en publicidad del Ministerio de Medio Ambiente y empresas adjudicatarias en los años 2000 a 2003** (núm. reg. 50596) 93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 51, de 8 de julio de 2004.)

184/009005 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre previsiones acerca de la supresión o reforma de los puntos negros de la red viaria en la provincia de Soria** (núm. reg. 50929) 99
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/009636 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre consecuencias de la aplicación del Convenio de Gestión Directa entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED)** (núm. reg. 50930) 100
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

Páginas

184/009637 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre contenido del Convenio de Gestión Directa entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED)** (núm. reg. 50681) 100
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009638 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras previstas en relación con el Convenio de Gestión Directa entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED), en la provincia de Castellón** (núm. reg. 50931) 103
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009639 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras previstas en relación con el Convenio de Gestión Directa entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED), en la provincia de Valencia** (núm. reg. 50932) 103
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009640 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras previstas en relación con el Convenio de Gestión Directa entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED), en la provincia de Alicante** (núm. reg. 50933) 104
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009641 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras previstas en relación con el Convenio de Gestión Directa entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED), en la Región de Murcia** (núm. reg. 50934) 105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009642 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre obras previstas en relación con el Convenio de Gestión Directa entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED), en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 50935) 105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009643 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre plazos de ejecución de las obras previstas de acuerdo con el Convenio de Gestión Directa entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED)** (núm. reg. 50682) 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009644 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre incidencia del Convenio de Gestión Directa entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad**

Páginas

Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) sobre el déficit hídrico de la Comunidad Valenciana (núm. reg. 50936) 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009645 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre incidencia del Convenio de Gestión Directa entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) sobre el déficit hídrico de la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 50937) 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009646 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre incidencia del Convenio de Gestión Directa entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) sobre el déficit hídrico en la Región de Murcia** (núm. reg. 50683) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009647 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre acuerdos alcanzados en la reunión celebrada el pasado mes de julio entre el Director General de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) y los representantes de la Región de Murcia** (núm. reg. 50684) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009648 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre acuerdos alcanzados en la reunión celebrada el pasado mes de julio entre el Director General de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) y los representantes de la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 50685) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/009650 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre entidades de la Comunidad Valenciana con las que la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) está estudiando la firma de convenios-marco** (núm. reg. 50686) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 22 de septiembre de 2004.)

184/010865 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) **sobre inversión real realizada por el Ministerio de Medio Ambiente -Dirección General de Obras Hidráulicas- en Almería durante el período 2000-2003** (núm. reg. 49785) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 80, de 6 de octubre de 2004.)

184/012277 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre convocatoria de un concurso para definir las bases ambientales para la aplicación de la nueva Política Agraria Común (PAC)** (núm. reg. 50634)..... 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

Páginas

184/012294 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre situación en que se encuentra la construcción de la nueva estación de tren en Nuevo Versalles (Avilés)** (núm. reg. 49999) 110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012411 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivos por los que en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 no se contempla financiación para la remodelación de la red arterial ferroviaria de Valencia** (núm. reg. 50000) 110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 88, de 20 de octubre de 2004.)

184/012525 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Puig Cordón (GER-ERC) **sobre gasto generado por el desfile militar que se enmarca en los actos de celebración de la «Fiesta Nacional» española del 12 de octubre** (núm. reg. 49786) 110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 93, de 27 de octubre de 2004.)

184/012944 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre destino de la inversión presupuestaria de la variante de Benissa (Alicante) de la carretera N-332, prevista en la sección 17, programa 513 D, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 50001) 111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 93, de 27 de octubre de 2004.)

184/012946 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre grado de ejecución de las obras de la variante de la carretera N-332 en Benissa (Alicante)** (núm. reg. 50002) 111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 93, de 27 de octubre de 2004.)

184/013296 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre previsiones acerca de la ejecución de las obras incluida en el anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Soria** (núm. reg. 50938) 111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 4 de noviembre de 2004.)

184/013528 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre municipios en los que se haya construido o ampliado la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) con participación del Estado en el período 2000-2004** (núm. reg. 50635) 111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/013529 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre municipios en los que se haya construido o ampliado la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) con participación del Estado en el período 1996-2000** (núm. reg. 50635) 111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

Páginas

184/014038 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre previsiones acerca de la creación de un Sistema Nacional de Atención a las Personas Dependientes** (núm. reg. 50636) 113
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 106, de 18 de noviembre de 2004.)

184/014404 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre situación administrativa de la actuación relativa a la conexión Barriada de la Paz-Barriada de Puntales de la ciudad de Cádiz** (núm. reg. 50687) 113
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014480 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 97 17 34 0015, Modernización Instrumentos en Aviones de la DGAC, Programa 515 B, artículo 63, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a fecha 30/09/2004** (núm. reg. 49787) 114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 110, de 24 de noviembre de 2004.)

184/014781 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carolina Castillejo Hernández (GS) y a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) **sobre fase en la que se encontraban los proyectos con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en materia de medio ambiente para Navarra, a fecha 14/03/2004** (núm. reg. 49788) 114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)

184/015494 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre motivos por los que la Agencia Andaluza del Agua tendrá su sede en Sevilla** (núm. reg. 49789) 115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 121, de 14 de diciembre de 2004.)

184/015495 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre motivos por los que Málaga dejará de ser la sede la la Cuenca del Sur de España** (núm. reg. 49789) 115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 121, de 14 de diciembre de 2004.)

184/015634 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre puesta en marcha de cinco guarderías en dependencias militares** (núm. reg. 50688) 115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 121, de 14 de diciembre de 2004.)

184/015635 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre existencia de un acuerdo entre la Administración española y la Administración americana para que la sexta flota se reparara en los astilleros de Cádiz** (núm. reg. 50939) 115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 121, de 14 de diciembre de 2004.)

Páginas

184/015978 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suscripción de un convenio de colaboración para el uso civil y militar del Hospital de San Carlos en San Fernando (Cádiz)** (núm. reg. 50003) 116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)

184/016014 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) **sobre grado de ejecución del presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente en relación con los compromisos de la provincia de Pontevedra, a fecha 31/10/2004** (núm. reg. 49790) 116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)

184/016081 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de la elaboración de un plan de estabilidad y mantenimiento de las playas de Cataluña, conjuntamente con la Generalitat** (núm. reg. 50689) 116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)

184/016087 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre inclusión de criterios de responsabilidad social corporativa y de derechos humanos en la estrategia del Foro empresarial sobre América Latina** (núm. reg. 50004) 117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)

184/016123 Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) **sobre número de pasos a nivel suprimidos en la provincia de Ávila entre los años 1997 y 2003** (núm. reg. 50690) 117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)

184/016152 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre criterio de la Ministra de Fomento acerca de la realización y conversión en autovía de la carretera Nerja-Motril-Adra** (núm. reg. 50637) 117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)

184/016302 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ramón Calpe Saera (GP) **sobre previsiones acerca de prolongar el canal de la cota 100 en el río Mijares** (núm. reg. 50940) 118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 126, de 21 de diciembre de 2004.)

184/016451 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de funcionarios que se han beneficiado del hecho de que se les considere como cotizado el período dedicado al servicio militar obligatorio o a la prestación social sustitutoria** (núm. reg. 50638) 118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 130, de 28 de diciembre de 2004.)

184/016598 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pérez Martínez (GIV-IU-ICV) **sobre utilización por Estados Unidos de las bases militares ubicadas en territorio español para las operaciones que realizan en territorio iraquí** (núm. reg. 49791) 119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 130, de 28 de diciembre de 2004.)

Páginas

184/016672 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre recuperación de los humedales desaparecidos** (núm. reg. 49792) 119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 130, de 28 de diciembre de 2004.)

184/016680 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de aumentar y mejorar las conexiones y pasos a nivel de la autovía A-26 en el tramo Besalú-Figueres** (núm. reg. 50639) 120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 130, de 28 de diciembre de 2004.)

184/016685 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Grau i Buldú (GC-CiU) **sobre velocidad prevista de servicio de los nuevos trenes TALGO en la línea AVE a Lleida** (núm. reg. 50640) 120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 130, de 28 de diciembre de 2004.)

184/016697 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre alternativas para la conexión por ferrocarril con el puerto exterior de Ferrol (A Coruña)** (núm. reg. 50241) 120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 130, de 28 de diciembre de 2004.)

184/016715 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre inversión prevista en la autovía Córdoba-Antequera para el año 2005** (núm. reg. 50641) 121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 130, de 28 de diciembre de 2004.)

184/016750 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre previsiones acerca de la reversión al Ayuntamiento de Segovia del edificio y terrenos anexos de la cárcel de dicha localidad** (núm. reg. 50597) 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/016788 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre formación, selección y categoría administrativa que deben tener los examinadores de tráfico** (núm. reg. 50691) 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/016855 Autor: Gobierno
Contestación a don Armando González López (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre subvenciones, convenios y/o ayudas con cargo a los fondos estatales y/o europeos que se prevén conceder para inversiones en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) en la provincia de Ourense en el año 2005** (núm. reg. 50005) 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

Páginas

184/016933 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre accesos contemplados a la autovía Córdoba-Antequera para los municipios de Cuevas de San Marcos y de Cuevas Bajas (Málaga)** (núm. reg. 50642) 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/016935 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) **sobre supresión del tren AVE Madrid-Lleida con salida a las 21 horas** (núm. reg. 50643) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/016955 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Carlos Vera Pro (GP) **sobre número de familias que se han beneficiado con las dos últimas reformas fiscales del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 49793) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/016957 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Carlos Vera Pro (GP) **sobre proyectos, obras, instalaciones y programas financiados con fondos de la Unión Europea, así como instituciones en la Comunidad de Madrid que han recibido ayudas europeas desde el año 1996** (núm. reg. 49794) 126
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/016966 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Carlos Vera Pro (GP) **sobre razones por las que las ampliaciones de la R-3, R-1 o R-6 han desaparecido de los planes del Estado en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 50644) 129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/016970 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIV-IU-ICV) **sobre conocimiento por la Guardia Civil de la identidad del verdadero propietario del automóvil utilizado como lanzadera para el transporte de la dinamita utilizada en los atentados del 11-M** (núm. reg. 50598) 129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/017060 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de acondicionar los dos puentes situados en la parte superior de los andenes de espera de los viajeros en la estación de ferrocarril de Vic (Barcelona)** (núm. reg. 50645) 129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/017061 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre fecha prevista para que la estación de Vic (Barcelona) disponga de una sala de espera climatizada** (núm. reg. 50646). 130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/017062 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de prolongar el servicio de cercanías de la línea Barcelona-Puigcerà hasta el municipio de Torelló** (núm. reg. 50647) 130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

Páginas

184/017063 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre capacidad de viajeros que tienen los trenes que circulan por la línea Barcelona-Vic-Puigcerdà** (núm. reg. 50648) 130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/017065 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre selección del tipo de asientos que se colocan en los trenes de cercanías** (núm. reg. 50649) 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/017077 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre medidas ante el impacto de las vibraciones en los edificios que va a provocar el futuro túnel del AVE en Barcelona a su paso por la zona del Clot** (núm. reg. 50631) 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/017079 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre futura interconexión de la red eléctrica entre España y Francia a través de Catalunya** (núm. reg. 49795) . 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/017083 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas para hacer frente a la situación de personas sin hogar** (núm. reg. 49796) 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/017100 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones previstas para la eliminación de los pasos a nivel ubicados en Benifaió (Valencia)** (núm. reg. 50599) 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/017101 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre previsiones acerca de cumplir el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Benifaió (Valencia) por el que se solicita la eliminación de los pasos a nivel ubicados en su término municipal** (núm. reg. 50599) 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/017102 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre fecha prevista para licitar las obras necesarias para eliminar los pasos a nivel existentes en Benifaió (Valencia)** (núm. reg. 50599) 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/017103 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre fecha prevista para el inicio de las obras necesarias para eliminar los pasos a nivel existentes en Benifaió (Valencia)** (núm. reg. 50599) 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

Páginas

184/017104 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre fecha prevista para el finalización de las obras necesarias para eliminar los pasos a nivel existentes en Benifaió (Valencia)** (núm. reg. 50599) 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/017105 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre comunicación enviada al Ayuntamiento de Benifaió (Valencia) sobre si se va a cumplir el acuerdo de su Pleno respecto a la eliminación de los pasos a nivel ubicados en su término municipal** (núm. reg. 50599) 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/017106 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre presupuesto previsto para las obras de eliminación de los pasos a nivel existentes en Benifaió (Valencia)** (núm. reg. 50599) 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/017107 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre consignación económica prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 para la eliminación de los pasos a nivel existentes en Benifaió (Valencia)** (núm. reg. 50599) 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/017156 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 97 17 34 0015, Modernización Instrumentos en Aviones de la DGAC, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a fecha 31/12/2004** (núm. reg. 49787) 114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/017180 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre contratación de las obras del primer tramo del acceso terrestre al puerto exterior de Ferrol (A Coruña)** (núm. reg. 51096) 134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/017182 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre inspecciones de los buques que acceden a los puertos españoles** (núm. reg. 50242) 134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/017184 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre mejora de servicios en el Eixo Atlántico y otros itinerarios ferroviarios de Galicia** (núm. reg. 51097) . 135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

Páginas

184/017193 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre colaboración prevista con el Gobierno de la Generalitat de Catalunya en relación con el proceso de normalización para los inmigrantes en situación irregular** (núm. reg. 50941) 136
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/017200 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas previstas para facilitar la alfabetización digital de las personas en situación de exclusión social** (núm. reg. 49797) 137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/017205 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas previstas para relanzar la actividad del Real Patronato sobre Discapacidad** (núm. reg. 49798) 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/017297 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre programas específicos en materia de prevención de riesgos laborales dirigidos a pymes y autónomos, contemplados para el año 2005 dentro de las actividades de formación de la Seguridad Social** (núm. reg. 50942) 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/017315 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre calendario de aprobación de la Carta Municipal de Barcelona** (núm. reg. 49799) 139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/017365 Autor: Gobierno
Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) **sobre características de las pasarelas que ha anunciado crear la Ministra de Cultura con los diferentes Ministerios** (núm. reg. 50692) 139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 39, de 21 de junio de 2004, con el número de expediente 181/000069.)

184/017425 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP) **sobre cantidad que va a aportar el Estado a la financiación del Metro de Sevilla** (núm. reg. 50006) 139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 83, de 11 de octubre de 2004, con el número de expediente 181/000295.)

184/017506 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre actuaciones por parte del Ministerio del Interior o de Instituciones Penitenciarias a fin de materializar un convenio con la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) para garantizar el acceso a la educación superior en la UPV/EHU a la población reclusa** (núm. reg. 50600) 140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

Páginas

184/017551 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Marquínez Marquínez (GP) **sobre actuaciones previstas en materia hidráulica en la provincia de Huelva** (núm. reg. 49800) 140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017606 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) **sobre medidas previstas para retomar la cohesión interterritorial y el impulso a la solidaridad con el fin de conseguir reducir el diferencial de renta entre las distintas Comunidades Autónomas** (núm. reg. 50693) 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017619 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre acciones que se valoran en relación con las convocatorias de Becas FP1 del Ministerio de Educación y Ciencia y Becas AECI del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, atendiendo a las prescripciones legales para la integración de las personas con discapacidad** (núm. reg. 50007)..... 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017634 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre actuaciones previstas para luchar contra el asentamiento de grupos de delincuencia organizada en la Costa del Sol** (núm. reg. 50943)..... 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017635 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Dolors Nadal i Aymerich (GP) **sobre fecha de inicio y finalización del viaje de empresarios españoles a Asia promovido por el Gobierno, como resultado de los contactos mantenidos en la cumbre ASEM** (núm. reg. 49801). 143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017637 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Dolors Nadal i Aymerich (GP) **sobre empresas españolas que han viajado a Vietnam como consecuencia de la visita realizada anteriormente por la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia** (núm. reg. 49802) 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017640 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Dolors Nadal i Aymerich (GP) **sobre resultados obtenidos desde el punto de vista de las relaciones comerciales y económicas con Vietnam a partir de la reciente visita realizada por la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia** (núm. reg. 49803) 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017641 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Dolors Nadal i Aymerich (GP) **sobre criterios de selección seguidos para integrar a las personas que acompañaron a la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia en su viaje oficial a Vietnam** (núm. reg. 49804) 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

Páginas

184/017642 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Dolors Nadal i Aymerich (GP) **sobre coste de la visita oficial a Vietnam realizada por la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia** (núm. reg. 50008) 145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017643 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Dolors Nadal i Aymerich (GP) **sobre número de empresarios de los distintos sectores que acompañaron a la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia en su viaje a Hanoi, que están en condiciones de competir en el mercado asiático** (núm. reg. 50009) 145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017644 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Dolors Nadal i Aymerich (GP) **sobre fecha prevista para la aprobación y remisión del Proyecto de Ley Orgánica de Código de Buen Gobierno** (núm. reg. 50650) 145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017684 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre evolución de la mancha de contaminación detectada en agosto de 2004 frente a las costas valencianas** (núm. reg. 50694) 146
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017690 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre opinión del Gobierno sobre un posible trasvase de aguas del río Ródano a España y, más concretamente, a Cataluña** (núm. reg. 49805) 147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017691 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre previsiones acerca de iniciar algún tipo de acción tendente a posibilitar un trasvase de aguas del río Ródano a España y, más concretamente, a Cataluña** (núm. reg. 49805) 147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017713 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre ejecución del presupuesto del Ministerio de Defensa para el año 2004 respecto a los Organismos Autónomos de dicho Ministerio, a 30/09/2004** (núm. reg. 49806) 147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017754 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre número de militares profesionales que existen en la Comunidad Autónoma de Andalucía, a fecha 31/12/2004** (núm. reg. 49807) 147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

Páginas

184/017755 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre número de militares profesionales en la provincia de Cádiz que no han renovado su compromiso con las Fuerzas Armadas desde el año 2000** (núm. reg. 50010) 148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017759 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIV-IU-ICV) **sobre irregularidades denunciadas en torno a los contratos de suministro de armas y munición en el Ayuntamiento de Oviedo** (núm. reg. 50243) 148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017761 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre opinión del Gobierno sobre el respeto a la voluntad popular representada por una Diputada de la oposición, remitiendo las respuestas a preguntas del Grupo que apoya al Gobierno y no contestando en tiempo y forma** (núm. reg. 49808) 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017778 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre líneas telefónicas TRAC que no han sido modificadas en la provincia de Soria, a 31/12/2004** (núm. reg. 49809) 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017780 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre motivos y justificaciones para no haber cumplido con el cambio de las líneas TRAC en la provincia de Soria** (núm. reg. 49810) 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017782 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre previsiones para cubrir las vacantes de la Guardia Civil en la provincia de Soria** (núm. reg. 50944) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017791 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre previsión de construir un cuartel de la Guardia Civil en el municipio de Onda (Castellón)** (núm. reg. 50601) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017829 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre proyectos relacionados con el programa de creación de plazas residenciales del Plan Gerontológico 1997 en los que ha participado el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 50945) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

Páginas

184/017843 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre número de estaciones depuradoras de aguas residuales que se han puesto en servicio en la provincia de Ávila en el período de 1990 a 1995** (núm. reg. 50011) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017877 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución durante el año 2004 de los créditos totales, obligaciones reconocidas y pagos realizados de los Capítulos 1, 2, 4, 6 y 8 del Organismo 18.109 Museo Nacional del Prado en el Programa 453A, Museos** (núm. reg. 50602) 153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017886 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución durante el año 2004 de las inversiones reales (Programa 453A, Museos): material inventariable, adquisición de material informático y obras acondicionamiento y mantenimiento de instalaciones en edificios del Museo del Prado** (núm. reg. 50603) 154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017887 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución durante el año 2004 de la transferencia corriente a la Fundación Amigos del Museo del Prado para la elaboración de la enciclopedia del Museo (Programa 453A, Museos)** (núm. reg. 50695) 154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017901 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución durante el año 2004 de las transferencias corrientes (Programa 134B, Cooperación, Promoción y Difusión Cultural en el Exterior) para orquestas, grupos de cámara, compañías de teatro, circenes y de danza, para giras por el extranjero, para Becas y ayudas a personas o asociaciones para actividades musicales, líricas, teatrales, circenses y coreográficas en el exterior y para pagos de cuotas a Organismos Internacionales** (núm. reg. 50696) 154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017923 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre evolución de las plantillas de los efectivos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil destinados en la ciudad de Barcelona desde 1990 a 2004 y previsiones respecto a las plantillas de estos Cuerpos en el período 2005 a 2010** (núm. reg. 50604) 155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/017931 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) **sobre bienes inmuebles de los que dispone el Ministerio de Defensa en la provincia de A Coruña y previsiones para que tengan un uso civil** (núm. reg. 49811) 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

Páginas

184/017932 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución durante el año 2004 de las transferencias corrientes (Programa 456A, Música y Danza) para Festivales y otras actividades musicales de ámbito nacional, para la Fundación Pública Festival Internacional de Santander, para el Ayuntamiento de la Unión (Murcia) para el Festival de Cante de las Minas, para el Ayuntamiento de Arafo (Teruel), para el Ayuntamiento de Sevilla para la Bienal de Arte Flamenco, y para Giras y producciones de personas y conjuntos musicales y coreográficos** (núm. reg. 50946) 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/017933 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución durante el año 2004 de las transferencias corrientes (Programa 456A, Música y Danza) para programas de actividades musicales de Entidades sin fines de lucro, para Programas de actividades musicales de ámbito nacional e internacional, para el mantenimiento de las actividades musicales del Gran Teatre del Liceu, para Apoyo a programas líricos y de danza, para el Orfeón Donostiarra, para la Sociedad Coral de Bilbao, para la Sociedad Coral Orfeón Burgalés, y para Premios Nacionales de Música y Danza** (núm. reg. 50697) 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/017934 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución durante el año 2004 de las transferencias de capital (Programa 456A, Música y Danza) para la construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructuras musicales, para Corporaciones Locales para la construcción de Auditorios, para la Sociedad Coral de Bilbao, para la financiación del Gran Teatro del Liceu, para la Fundación Orfeo Catalá-Palau de la Música Catalana, para el Consorcio del Gran Teatre del Liceu para su reconstrucción, y para la Fundación Isaac Albéniz para la construcción de la Escuela de Estudios Musicales Reina Sofía** (núm. reg. 50698) 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/017935 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución durante el año 2004 de las inversiones reales (Programa 456A, Música y Danza): equipos informáticos, maquinaria y utillaje, mobiliario y enseres, otros activos materiales (partituras, instrumentos, etc.), Auditorio Nacional de la Música, Teatro de la Zarzuela, reposiciones de maquinaria y utillaje, reposición de mobiliario y enseres, y reposiciones informática** (núm. reg. 50699) 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/017936 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución durante el año 2004 de los créditos totales, obligaciones reconocidas y pagos realizados de los Capítulos 1, 2, 4, 6, 7 y 8 del Organismo 18.207 Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música en el Programa 456B, Teatro** (núm. reg. 50947) 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

Páginas

184/017937 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución durante el año 2004 de las transferencias corrientes (Programa 456B, Teatro) para la Consejería de las Artes de la Comunidad de Madrid para el festival para niños Teatralia, para el Programa de Apoyo a Festivales, Muestras, Ferias y otras actividades teatrales y circenses organizadas por Corporaciones Locales, para Programas de difusión nacional de la dramaturgia actual y de preservación y difusión del Teatro Clásico y desarrollo de la actividad circense a través de planes de comunicación y difusión en España, para el Fondo Económico Iberescena, para Apoyo a la Actividad Teatral y Circense de ámbito nacional de Entidades sin fines de lucro, para Premios Nacionales de Teatro y Circo y Premio para Autores Noveles Calderón de la Barca, y para Fundaciones e Instituciones sin fines de lucro para Actividades Teatrales** (núm. reg. 50948) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/017938 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución durante el año 2004 de las transferencias de capital (Programa 456B, Teatro) para el Consorcio de Rehabilitación de Teatros de Madrid, para el Consorcio de Rehabilitación de Teatros de Barcelona, para Corporaciones Locales para la creación de espacios teatrales y rehabilitación de teatros públicos, para empresas privadas para infraestructuras de circo itinerante, y para la Fundación La Casa del Actor, para ayuda a la construcción de su nueva Sede** (núm. reg. 50949) 164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/017939 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución durante el año 2004 de las inversiones reales (Programa 456B, Teatro): acondicionamiento de Sede Museo del Teatro en Almagro, acondicionamiento Edificio calle Torregalindo de Madrid, Sede estable de la Compañía Nacional de Teatro Clásico, maquinaria y utillaje, mobiliario y enseres, equipos informáticos, inversión en Castillo de Magalia (Las Navas del Marqués -Ávila), reposición en maquinaria y utillaje, reposición de mobiliario y enseres, reposiciones informáticas, e inversión en Teatros propios** (núm. reg. 50950) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/017945 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución durante el año 2004 de los créditos totales, obligaciones reconocidas y pagos realizados de los Capítulos 2, 3 y 4 del Organismo 18.207 Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música en el Programa 134B, Cooperación, Promoción y Difusión Cultural en el Exterior** (núm. reg. 50700)..... 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/017963 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución durante el año 2004 de los créditos totales, obligaciones reconocidas y pagos realizados de los Capítulos 1, 2, 4, 6 y 7 del Organismo 18.207 Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música en el Programa 456A, Música y Danza** (núm. reg. 50701) 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

Páginas

184/017966 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución durante el año 2004 de las transferencias corrientes (Programa 456A, Música y Danza): para la Fundación Teatro Lírico, para Actividades Musicales y Coreográficas de ámbito nacional, para Programas de Apoyo a Festivales de Música y temporadas líricas de interés nacional, para el Instituto Complutense de Ciencias Musicales, para Actividades Musicales de ámbito nacional e internacional, y para la Consejería de las Artes de la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 50702) 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/018022 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre actuaciones, inversiones, programas o convenios que ha realizado el Ministerio de Defensa en la provincia de Cádiz desde abril de 2004** (núm. reg. 50703) 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/018026 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) y a don Josep Antoni Santamaría i Mateo (GS) **sobre previsiones en cuanto al inicio del acceso del Camino Viejo de Elche (Alicante)** (núm. reg. 50012) 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/018065 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre acuerdos y negociaciones llevadas a cabo entre el Ministerio de Defensa y Ayuntamientos para la cesión de terrenos e instalaciones militares durante el año 2004** (núm. reg. 50704) 169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/018131 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre medidas previstas para regularizar la entrada y salida de alumnos del Colegio Marqués de Santa Cruz, ubicado en el poblado de la Base Naval en El Puerto de Santa María (Cádiz)** (núm. reg. 50705) 169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/018134 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre opinión del Gobierno sobre si el recorte en los presupuestos de la Sección 14, Ministerio de Defensa, reducirá las previsiones en cuanto al prestigio, la eficacia y la profesionalidad de las Fuerzas Armadas** (núm. reg. 50013) 169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/018135 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre número de guarderías previstas por el Ministerio de Defensa en unidades militares en el ejercicio presupuestario de 2005** (núm. reg. 50706) 169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

Páginas

184/018140 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre aplicación del principio de transparencia en los nuevos presupuestos para la Defensa** (núm. reg. 50707) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/018147 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre incidencia de la minoración del presupuesto de Defensa en el incremento previsto en el capítulo 2 de gastos corrientes, en bienes y servicios** (núm. reg. 50708) 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/018148 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre incidencia de la minoración del presupuesto de Defensa en el capítulo 2** (núm. reg. 50951) .. 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/018154 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre fecha prevista para el inicio de los trabajos de extracción de las algas acumuladas en la playa de L'Almadrava en Denia (Alicante)** (núm. reg. 50014) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/018187 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre ayudas y valoración de las desaladoras de la provincia de Málaga** (núm. reg. 50709) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/018212 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre actuaciones realizadas durante el año 2004 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres** (núm. reg. 49812) 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/018214 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre actuaciones realizadas durante el año 2004 por la Vicepresidencia Primera para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres** (núm. reg. 50015) 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/018217 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres altos cargos adscritas al Ministerio del Interior** (núm. reg. 50952) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/018226 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres altos cargos adscritas a la Vicepresidencia Primera** (núm. reg. 50016) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

Páginas

184/018242 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos presentadas durante el año 2004** (núm. reg. 51150) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/018243 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres que denunciaron malos tratos durante el año 2004** (núm. reg. 50651) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/018244 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres inmigrantes que denunciaron malos tratos durante el año 2004** (núm. reg. 50652) 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/018245 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de hombres que denunciaron malos tratos durante el año 2004** (núm. reg. 50653) 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/018248 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de hombres inmigrantes condenados por malos tratos durante el año 2004** (núm. reg. 49813) 187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/018385 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre fecha en la que se han inscrito en el Registro de Empresas Ganaderas que desarrolla el Reglamento de Espectáculos Taurinos las ganaderías adscritas a la entidad Asociación de Ganaderos de Reses de Lidia, cuyas siglas se inician por «R»** (núm. reg. 50654) 187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/018406 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre reuniones celebradas en el año 2004 entre los Gobiernos del Estado y de la Generalitat de Catalunya para abordar asuntos relacionados con la inmigración extranjera, así como objetivos de las mismas** (núm. reg. 50953) 188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018484 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre universidades con las que tiene firmados convenios el Ministerio de Medio Ambiente, así como objetivos de los mismos** (núm. reg. 49814) 188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018501 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida para la primera fase de la conexión Almanzora-Poniente en la provincia de Almería, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 50017) 193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

Páginas

184/018502 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida para la finalización de la conexión Negratín-Almanzora en la provincia de Almería, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 50017) 193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018506 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida para la ejecución de proyectos y obras de reforestación en la provincia de Almería, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 50017) 193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018507 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida para la ejecución del Plan de depuración del Poniente en la provincia de Almería, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 50655) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018512 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida para la ejecución de obras y proyectos de la Sociedad Estatal Infraestructuras del Trasvase en la provincia de Almería, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 50710) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018525 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre resultado del plan de acción para la promoción de la Costa del Sol llevado a cabo por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la WTM del 2004 celebrada en Londres** (núm. reg. 50656) 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018539 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre realización de las obras correspondientes en el municipio de Martín del Río en Teruel por los daños sufridos en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50018) 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018544 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre realización de una redistribución de las asignaciones para las zonas perjudicadas en el Plan Nacional de Asignaciones de emisiones contaminantes, como es el caso de Aragón** (núm. reg. 51151) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

Páginas

184/018558 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre autorización de obras en el paraje conocido como la punta Grossa (Sant Vicent de Sa Cala, término municipal de Sant Joan de Lebritja, Eivissa)** (núm. reg. 50019) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018602 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre evolución de la ocupación turística en la provincia de Valencia durante los últimos cinco años** (núm. reg. 50020) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018607 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre incremento del número de agentes de la Policía Nacional durante el año 2005 en la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 50605) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018609 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre previsión acerca de incrementar el número de agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado hasta el año 2007 en Valencia para cubrir el desarrollo de la Copa América** (núm. reg. 50605) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018610 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de agentes de la Policía Nacional en segunda actividad en la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 50605) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018611 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de plazas de la Policía Nacional sin cubrir en la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 50605) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018623 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre dotación presupuestaria con la que contará el Plan de Acción Social de la Dirección General de la Guardia Civil en el año 2005** (núm. reg. 50606) 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018629 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivo por el que aún no se han aprobado las actuaciones que se llevarán a cabo en el año 2005 en la comarca del Rincón de Ademuz de Valencia, en el marco del Plan Integral de Calidad del Turismo español y en ejecución del Plan Específico de Excelencia y Dinamización Turística previsto para dicha comarca** (núm. reg. 50021) 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

Páginas

184/018641 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre existencia de algún informe o autorización en relación con la emisión de Cataluña Radio en las comarcas de Lleida** (núm. reg. 50022) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018642 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre previsiones del Ministerio de Medio Ambiente sobre la construcción de una conexión peatonal en el emplazamiento denominado «Sol de Riu», entre Alcanar (Tarragona) y Vinaroz (Castellón)** (núm. reg. 50023) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018644 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre finalización de la redacción del proyecto de la estación depuradora de Casares (Málaga) en la actuación denominada «Saneamiento y Depuración del río Guadiaro», así como fecha prevista para la licitación de las obras** (núm. reg. 50024) . 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018648 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre recursos económicos destinados a la Comunidad Autónoma de Andalucía con cargo a la partida de Sanidad exterior para la atención del Sistema Andaluz de Salud a personas procedentes del extranjero en los años 2004 y 2005** (núm. reg. 49815) 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018658 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pérez Martínez (GIV-IU-ICV) **sobre pérdida de financiación con cargo al 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de los proyectos correspondientes a organizaciones no gubernamentales que no sean de ámbito estatal** (núm. reg. 50720) 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018660 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre acciones previstas para corregir la situación de que las viudas del Estado español figuren entre las más pobres de Europa** (núm. reg. 50025) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018661 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre cumplimiento del calendario previsto por la Comisión de seguimiento para llevar a cabo la descontaminación del pantano de Flix (Tarragona)** (núm. reg. 50657) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018662 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre perspectivas financieras de la Unión Europea 2007-2013** (núm. reg. 51098) 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

Páginas

184/018669 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre motivo por el cual el Gobierno aprobó enviar soldados en misión humanitaria al sudoeste asiático, sin antes informar y recibir el apoyo del Congreso de los Diputados** (núm. reg. 50721) 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018671 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre dotación humana y material enviado al sudeste asiático (Indonesia), para socorrer a los afectados del tsunami** (núm. reg. 50026) 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018680 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre previsiones acerca del incremento de la participación gallega en el programa estatal de reindustrialización de zonas desfavorecidas, dentro del Plan de Desarrollo Alternativo de las comarcas mineras** (núm. reg. 49816) 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018692 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre motivos por los que se decidió que la vuelta del viaje a Sudamérica del contingente de la Policía que viajó a Ecuador el día 15/12/2004 se realizase en vuelos comerciales de compañías españolas** (núm. reg. 50954) 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018694 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre cuantía que le supuso a la Dirección General de la Policía el retraso en la vuelta de los agentes de la Unidad de Intervención Policial (UIP) que sufrieron un incidente al aterrizar en Quito el día 15/12/2004** (núm. reg. 50954) 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018698 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre coste del viaje realizado por más de un centenar de agentes de la Unidad de Intervención Policial (UIP) los días 15 y 18/12/2004 a Sudamérica** (núm. reg. 50954) 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018707 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre tipo de sanción-condena de los tres presos de ETA residentes en la cárcel de Soria** (núm. reg. 50027) 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018711 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre declaraciones a la prensa del señor Secretario de Estado de Cooperación Territorial en las que afirma que no hay legitimidad ni base legal para abordar nuevas transferencias de competencias a la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 50028) 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

Páginas

184/018712 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre opinión del Gobierno en relación con la respuesta dada por el Secretario de Estado de Cooperación Territorial al documento «Desarrollo institucional del Estado de las Autonomías y del ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Galicia», a través de los medios de comunicación** (núm. reg. 50028) 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018715 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre valoración económica de las viviendas de la barriada de «Las Protegidas» en el municipio de Torre del Mar (Málaga), construidas por la Administración para los pescadores en régimen de alquiler, para su venta a las familias que las ocupan** (núm. reg. 50029) 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018727 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) **sobre accidentes producidos en el tramo comprendido entre la localidad de Pazos-Verín y Albarellos-Monterrei de la carretera N-525 durante los diez últimos años** (núm. reg. 49817)..... 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018742 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre promoción de las instalaciones de fitodepuración** (núm. reg. 49818) 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018743 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre viabilidad del proyecto presentado ante la Comisión Europea para el suministro de agua potable a las localidades situadas en las cuencas de los ríos Jalón, Huerva y Gállego** (núm. reg. 50955) 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018746 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre ejecución de obras hídricas renunciando al principio de recuperación de costes previsto en la Directiva Marco de Aguas de la Unión Europea** (núm. reg. 50722) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018752 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre criterio utilizado para la asignación de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero entre los distintos sectores** (núm. reg. 50960) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018754 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre motivos por los que el Ministerio de Medio Ambiente no ha comunicado a las Comunidades Autónomas las toneladas de CO_2 solicitadas por las empresas** (núm. reg. 50961) 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

Páginas

184/018757 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre inversiones realizadas por la Confederación Hidrográfica del Guadiana en la provincia de Córdoba en el período enero 1997-marzo 2004** (núm. reg. 50962) 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018761 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre fondos europeos destinados a la provincia de Córdoba en el período 1996-2004** (núm. reg. 49819) 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018770 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre número de trabajadores ocupados entre 45-55 años que han participado en actividades de formación continua (FORCEM) en la provincia de Córdoba** (núm. reg. 50956) 219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018774 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre actuaciones en saneamiento y depuración en la provincia de Córdoba en el período 1997-2004** (núm. reg. 50658) 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018775 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre inversiones previstas en saneamiento y depuración en la provincia de Córdoba para el año 2005** (núm. reg. 50711) 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018842 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre formación que deben tener los trabajadores designados por el empresario para ocuparse de la prevención de riesgos laborales en el seno de sus empresas** (núm. reg. 50723) 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018843 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de promover la formación de los trabajadores designados por el empresario para ocuparse de la prevención de riesgos laborales en el seno de sus empresas** (núm. reg. 50723) 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018850 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre número de municipios que no tienen todavía posibilidad de acceder a Internet a través de banda ancha** (núm. reg. 50030) 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018853 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de realizar las modificaciones legislativas necesarias que posibiliten la financiación**

Páginas

de una parte del servicio universal de telecomunicación con cargo a fondos públicos (núm. reg. 49820) 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018861 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre confirmación de que, en términos generales, las mujeres ganan un 34,7% menos que los hombres por un trabajo de igual valor, así como previsiones para corregir esta desigualdad** (núm. reg. 50031) 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018866 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre situación laboral de los emigrantes españoles en Andorra** (núm. reg. 51099) 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018870 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre medidas para reforzar la competencia en sectores como la distribución minorista u otros después del informe sobre orientaciones de política económica 2003-2005 de la Comisión Europea** (núm. reg. 50724) 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018874 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre obras aprobadas por la anterior Comisión Mixta que se encuentran en tramitación en Aragón y las que van a quedar afectadas por la limitación de recursos del denominado 1% cultural** (núm. reg. 50032) 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018877 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre condicionamientos a la participación económica del Gobierno en la ampliación del Museo de Zaragoza, así como en la configuración del denominado «Espacio Goya»**(núm. reg. 49821). 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018880 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre seguridad de la presa de Caspe, en el pantano del río Guadalope** (núm. reg. 50712) 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018881 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de la mejora de la carretera de Civán, del embalse del Guadalope en Aragón** (núm. reg. 50712)..... 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018883 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre vertidos de purines realizados al río Guadalope en Aragón el mes de octubre de 2004** (núm. reg. 49822). 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

Páginas

184/018886 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de incorporar un sistema de lengua braille en las papeletas para el referéndum sobre el tratado de la Constitución Europea que se celebrará el día 20/02/2005** (núm. reg. 50713) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018900 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las obras de conexión de abastecimiento de Vejer-Barbate (Cádiz) por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir** (núm. reg. 49823) 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018919 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre actuaciones de regeneración de las playas de Caños de Meca, en Barbate (Cádiz)** (núm. reg. 50033) 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018920 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre actuaciones de regeneración de las playas de El Puerto de Santa María (Cádiz)** (núm. reg. 50033) 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018921 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre actuaciones de regeneración de las playas en la ciudad de Rota (Cádiz)** (núm. reg. 50033) 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018922 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre actuaciones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente en el río de San Pedro, en Puerto Real (Cádiz)** (núm. reg. 50033) 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018923 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre proyecto de ampliación de la estación elevadora de pie de la presa del Guadalcacín TM de San José del Valle (Cádiz)** (núm. reg. 49823) 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018935 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre zonas de la provincia de Cádiz en las que se han obtenido más beneficios económicos procedentes del turismo rural** (núm. reg. 50034) 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018936 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre censo de ciclomotores en la provincia de Cádiz y previsiones para que los mismos pasen la ITV** (núm. reg. 50963) 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

Páginas

184/018952 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre situación de las viviendas militares de la provincia de Cádiz** (núm. reg. 50035) 234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018953 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre previsiones acerca de la venta de viviendas militares en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 49824) 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018958 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de menores de edad internos en los centros de menores de la provincia de Cádiz en los años 2000 a 2004, así como medidas para su reinserción** (núm. reg. 49825) 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018964 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio del Interior desde el año 2001 en la provincia de Soria** (núm. reg. 50964). 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018968 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre previsiones acerca del cumplimiento del compromiso contraído con la Comunidad Cisterciense de Santa María de Huerta con cargo al 1% cultural** (núm. reg. 50965) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018969 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre previsiones acerca de continuar con la programación contraída con cargo al 1% cultural en la provincia de Soria** (núm. reg. 49826) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018999 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre previsiones en relación con el impulso y creación de nuevos parques empresariales con fines industriales o tecnológicos en Soria y provincia** (núm. reg. 50607) 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019005 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre situación en que se encuentra el trámite de expedientes para incentivos regionales presentados por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, así como empresas titualres de la misma fecha de entrada en el Ministerio** (núm. reg. 50966) 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019010 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre situación en que se encuentran los Proyectos de Inversión Pública 2004 previstos por parte de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de Agua, en la provincia de Soria** (núm. reg. 50967). 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

Páginas

184/019011 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre actuaciones de la Confederación Hidrográfica del Duero en la limpieza de los ríos y arroyos en la provincia de Soria desde el año 2002** (núm. reg. 50968) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019017 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre reformas previstas en el modelo de Formación Continua** (núm. reg. 50659) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019234 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre cobros bancarios para votar por correo en el referéndum sobre el Tratado Constitucional Europeo** (núm. reg. 50608)..... 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019239 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razón por la que representantes del Ministerio de Defensa se reunieron para negociar con el portavoz socialista en dicho Consistorio el número de viviendas de protección oficial que se construirán en los terrenos de los antiguos cuarteles de Artillería de Valencia** (núm. reg. 50036). 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019249 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre proyectos concretos a los que el Ministerio de Educación y Ciencia va a incorporar científicos extranjeros** (núm. reg. 50725) 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019270 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre aportación del Gobierno en la iniciativa «Formentera ciudad digital»**(núm. reg. 50037) 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019271 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre déficit de plantilla de la Policía Nacional existente en Ibiza** (núm. reg. 50609) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019373 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivos por los que el Ayuntamiento de Valencia no recibirá en el año 2005 ninguna aportación económica proveniente de los fondos del Plan Nacional sobre Drogas procedentes de bienes incautados al narcotráfico** (núm. reg. 50038) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019380 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre compromisos asumidos por el Ministerio del Interior como consecuencia de la reciente entrevista en Madrid entre el Ministro y el Secretario General de los socialistas valencianos** (núm. reg. 50726). 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

Páginas

184/019381 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones del desalojo del Instituto Valenciano de la Exportación de las instalaciones que venía utilizando en Viena (Austria) en virtud de un Convenio firmado el día 28/07/2003** (núm. reg. 49827) . 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019390 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre estado de ejecución del proyecto «Recrecimiento del embalse de Camarillas», incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Segura, a 31/12/2004** (núm. reg. 50727) 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019395 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre grado de ejecución de la partida «Feder P. O. Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha», contemplada dentro del Anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2004 en la provincia de Albacete, a fecha 31/12/2004** (núm. reg. 50039) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019408 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre grado de ejecución de la partida «Obras en Albacete de ampliación y mejora potabilizadoras de Letur», contemplada dentro del Anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2004 en la provincia de Albacete, a fecha 31/12/2004** (núm. reg. 49828) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019409 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre grado de ejecución de la partida «Obras en Albacete de reposición en el trasvase Tajo-Segura», contemplada dentro del Anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2004 en la provincia de Albacete, a fecha 31/12/2004** (núm. reg. 50039) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019414 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre grado de ejecución de la partida «Obras complementarias embalses de cabecera», contemplada dentro del Anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2004 en la provincia de Albacete, a fecha 31/12/2004** (núm. reg. 50039) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019426 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre estado de ejecución del proyecto «Mejora y acondicionamiento del Canal de María Cristina», incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Júcar, a 31/12/2004** (núm. reg. 49828) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

Páginas

184/019430 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre estado de ejecución del proyecto «Dragado y limpieza del embalse de Almansa», incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Júcar, a 31/12/2004** (núm. reg. 49828) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019432 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre estado de ejecución del proyecto «Ampliación de la EDAR de Hellín», incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Segura, a 31/12/2004** (núm. reg. 49828) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019434 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre estado de ejecución del proyecto «Conexión Fuensanta-Taibilla», incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Segura, a 31/12/2004** (núm. reg. 49828) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019436 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre estado de ejecución del proyecto «Conducción de aguas desde el embalse del Cenajo a plantas potabilizadoras», incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Segura, a 31/12/2004** (núm. reg. 50660). 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019437 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre estado de ejecución del proyecto «Ampliación de los riegos de Hellín», incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Segura, a 31/12/2004** (núm. reg. 49828) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019439 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre déficit en las plantillas de las unidades de la Armada, así como incentivos al personal que son comisionados para cubrir el déficit de otras dotaciones** (núm. reg. 49829). 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019449 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre previsiones acerca de la elaboración de una nueva Orden Ministerial que produzca una nueva integración de especialidades en la tropa del Ejército de Tierra, que suponga la supresión de la especialidad de Logística** (núm. reg. 50040) 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019454 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre número de Oficiales Generales de la plantilla adicional que ocupan puestos en el ámbito de los órganos centrales, en Organismos Autónomos del Ministerio de Defensa y en**

Páginas

organizaciones internacionales, así como número de los mismos existente a 28 de enero de 2005 (núm. reg. 49830) 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019457 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre valoración del informe elaborado en la reunión anual del área de personal del Ejército de Tierra, celebrada el pasado mes de noviembre, en el que se señala que existe una situación crítica en materia de personal** (núm. reg. 50610) 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019477 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre cuantía de inversión que ha correspondido a la Comunidad Autónoma de Galicia sobre la base de la Ley por la que se regula el Fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, durante los ejercicios 2000 a 2004** (núm. reg. 49831) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019478 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre distribución de la inversión del Plan Nacional sobre Drogas destinada a la Comunidad Autónoma de Galicia en los ejercicios 2000 a 2004** (núm. reg. 49832) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019528 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre cantidad total de inversión a nivel nacional que correspondió de la Ley por la que se regula el Fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, en el ejercicio 2004** (núm. reg. 49833) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019534 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) **sobre actuaciones realizadas con cargo al Fondo de Compensación 2003 de Galicia en la provincia de Ourense** (núm. reg. 50728) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019535 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Palencia en el año 2003** (núm. reg. 49834) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019536 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Palencia en el año 2004** (núm. reg. 50041) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

Páginas

184/019537 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Palencia durante el año 2005** (núm. reg. 50714) 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019539 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) **sobre número de extranjeros residentes en otros países que han adquirido la nacionalidad española en los años 2000 a 2004** (núm. reg. 50042) 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019542 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre medidas para resolver la situación que atraviesa la sección VII de la Audiencia Provincial de Alicante, con sede en Elche** (núm. reg. 50043) 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019543 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre situación de los órganos judiciales de la provincia de Alicante y medidas para disminuir la excesiva carga de trabajo que soportan en el año 2005** (núm. reg. 50044) 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019546 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carme García Suárez (GIV-IU-ICV) **sobre medidas para corregir los errores que constan en publicaciones de la Unión Europea sobre la asignatura de informática y su profesorado en España** (núm. reg. 50715) 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019557 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre actuaciones para elaborar un plan específico para los talleres y las pequeñas empresas cuya actividad principal es la producción destinada a empresas de mayor dimensión en el sector textil** (núm. reg. 50716) 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019561 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre índices de calidad de suministro eléctrico TIEPI y NIEPI para la Comunidad Autónoma de Galicia en los años 2000 a 2004** (núm. reg. 49835) 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019562 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre índices de calidad de suministro eléctrico TIEPI y NIEPI para la provincia de Ourense en los años 2000 a 2004** (núm. reg. 49836) 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

Páginas

184/019570 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) **sobre justificación del hecho de que sólo el 25% de los marineros afectados por la parada de la flota de arrastre y cerco del Golfo de Cádiz se hayan acogido a las indemnizaciones previstas por la misma** (núm. reg. 50969) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019573 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre controles de alcoholemia realizados en la provincia de Santa Cruz de Tenerife en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50611) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019577 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre organizaciones no Gubernamentales en la provincia de Santa Cruz de Tenerife que obtuvieron ayudas con cargo al 0'5% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 49837) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019586 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre solución duradera a la crisis actual de la construcción naval pública en el astillero de Cádiz** (núm. reg. 50957) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019587 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre solución duradera a la crisis actual de la construcción naval pública en el astillero de Puerto Real (Cádiz)** (núm. reg. 50957) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019588 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre solución duradera a la crisis actual de la construcción naval pública en el astillero de San Fernando (Cádiz)** (núm. reg. 50957) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019606 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) **sobre previsiones acerca del trasvase Tajo-Segura** (núm. reg. 50661) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019607 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) **sobre inversiones para mejorar el cauce y las riberas del río Tajo en la provincia de Toledo** (núm. reg. 50662) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

Páginas

184/019608 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) **sobre compensación que recibirán los Ayuntamientos de Toledo y Talavera de la Reina por la eliminación del Impuesto de Actividades Económicas** (núm. reg. 49838) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019610 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) **sobre fecha prevista para la inauguración del Museo del Ejército en el Alcázar de Toledo** (núm. reg. 50717) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019611 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) **sobre inversiones para potenciar el turismo en Toledo** (núm. reg. 50663) 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019616 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre objetivos para el año 2005 en relación con la ratio número de detenidos por efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado** (núm. reg. 50729) 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019618 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre explicación del hecho de que fuentes del Ministerio del Interior y del Cuerpo Nacional de Policía aseguren que carecen de noticia alguna sobre la intención expresada por el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de formar en España a policías iraquíes** (núm. reg. 50730) 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019619 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre disponibilidad por el Ministerio del Interior de las infraestructuras necesarias para formar en España a policías iraquíes** (núm. reg. 50730) 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019621 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de vehículos afectados por la huelga de las asociaciones de empresas de asistencia en carretera en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2004 y el mes de enero de 2005** (núm. reg. 50045)..... 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019623 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre actuaciones para que las obras previstas para la Exposición Internacional de 2008 en la ciudad de Zaragoza no provoquen un aumento de la siniestralidad laboral** (núm. reg. 50958) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

Páginas

184/019645 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre empresas ganaderas de porcino que han sido sancionadas por las inspecciones realizadas en la Comunidad Autónoma de Aragón por motivos de engorde ilegal de animales en los últimos cinco años** (núm. reg. 50718) 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019646 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre empresas ganaderas de ovino que han sido sancionadas por las inspecciones realizadas en la Comunidad Autónoma de Aragón por atentar contra la salud pública en los últimos cinco años** (núm. reg. 50719) 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019653 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones previstas por las distintas empresas distribuidoras de electricidad y el Gobierno de Aragón sobre la cobertura de la demanda de energía eléctrica para el año 2005 en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 50731) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019663 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones para reforzar el número de fiscales destinados en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 49840) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019677 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre medidas para mejorar e incrementar las medidas contra la siniestralidad laboral durante el año 2005** (núm. reg. 50959) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019678 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre granjas dedicadas a la avicultura sancionadas por las inspecciones realizadas en la Comunidad Autónoma de Aragón durante los últimos cinco años por motivos de engorde ilegal de animales** (núm. reg. 50718) 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019694 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca de que el gasoducto del corredor del Jalón alcance las localidades de Alhama de Aragón y Ariza (Zaragoza)** (núm. reg. 50046) 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019696 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones previstas en el Castillo de Sádaba (Zaragoza) con soporte en el 1% cultural en el año 2005** (núm. reg. 49839) 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

Páginas

184/019698 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones previstas en el Castillo de Doña Martina, en Calatayud (Zaragoza), con soporte en el 1% cultural en el año 2005** (núm. reg. 49839) 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019699 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones previstas en el Castillo de San Cristóbal, en Daroca (Zaragoza), con soporte en el 1% cultural en el año 2005** (núm. reg. 49839) 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019700 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones previstas en el Castillo de Salamanca, en Caspe (Zaragoza), con soporte en el 1% cultural en el año 2005** (núm. reg. 49839) 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019707 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre empresas ganaderas de porcino sancionadas por las inspecciones realizadas en la Comunidad Autónoma de Aragón por atentar contra la salud pública en los últimos cinco años** (núm. reg. 50719) 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019708 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre granjas dedicadas a la avicultura sancionadas por las inspecciones realizadas en la Comunidad Autónoma de Aragón por atentar contra la salud pública en los últimos cinco años** (núm. reg. 50719) 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019711 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre medidas para controlar la plaga de mejillón cebra** (núm. reg. 50047) 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019725 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones previstas en el Castillo de la Peña Ayllón, en Uncastillo (Zaragoza), con soporte en el 1% cultural para el año 2005** (núm. reg. 49839) 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019726 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones previstas en el Castillo de Ayyub, en Calatayud (Zaragoza), con soporte en el 1% cultural para el año 2005** (núm. reg. 49839) 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

Páginas

184/019727 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones previstas en el Castillo de la Peña, en Calatayud (Zaragoza), con soporte en el 1% cultural para el año 2005** (núm. reg. 49839) 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019728 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones previstas en el Castillo de Trasmoz (Zaragoza) con soporte en el 1% cultural para el año 2005** (núm. reg. 49839) 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019729 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones previstas en el Castillo del Conde Aranda, en Maella (Zaragoza), con soporte en el 1% cultural para el año 2005** (núm. reg. 49839) 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019731 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre empresas ganaderas de ovino sancionadas por las inspecciones realizadas en la Comunidad Autónoma de Aragón por motivos de engorde ilegal de animales en los últimos cinco años** (núm. reg. 50718) 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019739 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre programas de promoción cultural previstos en la ciudad de Zaragoza coincidiendo con las actividades sociales y culturales de la Exposición Internacional a celebrar en 2008** (núm. reg. 50048) 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019745 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas para preservar y consolidar la ONCE en el marco del proceso de la Unión Europea** (núm. reg. 50732) 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019748 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre acuerdos alcanzados en la reciente Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales sobre la gestión de los recursos del 0,52 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)** (núm. reg. 50970) 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019751 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre medidas para paliar la epidemia de chancro que afecta a los castaños** (núm. reg. 50049) 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

Páginas

184/019752 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de apoyar económicamente los estudios y propuestas de actuación llevados a cabo por la Universidad de Lleida ante la presencia de la epidemia del hongo chancro que está poniendo en peligro la vida de los árboles castaños** (núm. reg. 50050) 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019753 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre ventas patrimoniales de bienes propiedad de los Ministerios de Defensa y del Interior efectuadas en Catalunya en el año 2004** (núm. reg. 50051) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019754 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre actuaciones para atajar el alto porcentaje de mortalidad de linces ibéricos** (núm. reg. 50664) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019757 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre actuaciones para proteger y conservar el águila perdiguera** (núm. reg. 50665) 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019759 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre medidas para paliar la crisis en el sector pesquero debido a la reducción de la pesca de la anchoa en las costas españolas** (núm. reg. 50052) 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019765 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre ampliación del plazo para aplicar la deducción por adquisición de vivienda habitual en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas** (núm. reg. 50733) 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019787 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre interpretación de las declaraciones del Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura sobre la situación hídrica en la cuenca de dicho río** (núm. reg. 50734) 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019788 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre distribución de las competencias y funciones de la Directora General de la Mujer y de la Secretaria General de Políticas de Igualdad** (núm. reg. 50971) 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019790 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre asistencia de la Diputada por Asturias, María Luisa Carcedo Roces, a la conferencia sectorial convocada por la Ministra de Fomento** (núm. reg. 49841) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

Páginas

184/019791 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre problemática del Pliego de condiciones técnicas y particulares para la contratación de servicios de control, seguridad, vigilancia e inspección de correspondencia de Correos y Telégrafos** (núm. reg. 50632) 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019793 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Santaella Porras (GP) **sobre número de personas que ocupan puestos de libre designación en la Comunidad Autónoma de Andalucía que no tienen la condición de funcionarios de carrera, así como las retribuciones que perciben** (núm. reg. 50972) 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019801 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre presupuesto realizado en el año 2004 y previsto para el 2005 en políticas de ahorro de agua** (núm. reg. 50666) 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019805 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre resultados de la propuesta del uso más racional de los recursos del agua en la provincia de Málaga** (núm. reg. 50667) 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019806 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre resultado de los estudios realizados para analizar la alternativa más viable en el «Proyecto de conexión reversible entre el abastecimiento de Málaga y la Costa del Sol»** (núm. reg. 50668) 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019809 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre ubicación de la Subdelegación del Gobierno en Málaga** (núm. reg. 49842)..... 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019820 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre previsiones acerca de reintegrar el diferencial del 5% abonado por los residentes de las Islas Baleares que han utilizado el transporte aéreo y marítimo nacional desde el 1 de enero de 2005** (núm. reg. 50735) 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019821 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre previsiones acerca de aplicar la subvención del 38% al transporte aéreo y marítimo nacional para los residentes de las Islas Baleares, con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2005** (núm. reg. 50735). 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

Páginas

184/019822 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre previsiones acerca de contemplar en la normativa que regula los descuentos aéreos y marítimos, entre islas y entre islas y la Península, su carácter retroactivo a 1 de enero de 2005 y los descuentos que se han de aplicar en los años 2006 y 2007** (núm. reg. 50735) 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019829 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don José Folgado Blanco (GP) **sobre previsiones acerca de la implantación de la Central Térmica de Ciclo Combinado en Moral de Sayago (Zamora)** (núm. reg. 49845) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019841 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) **sobre número de trabajadores en Correos y Telégrafos que están como liberados sindicales a tiempo total y parcial en Castilla y León** (núm. reg. 50973) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019853 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre motivos por los que ha habido en dos días tres responsables policiales de la investigación realizada por la presunta agresión al Ministro de Defensa en la manifestación de apoyo a las víctimas del terrorismo celebrada el día 22/01/2005** (núm. reg. 50669) 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019854 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre confirmación del hecho de que uno de los responsables policiales en las diligencias abiertas tras la celebración de la manifestación el día 22/01/2005 fue apartado de las mismas por negarse a practicar las detenciones de los militantes del Partido Popular (PP)** (núm. reg. 50669) 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019861 Autor: Gobierno
Contestación a don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) **sobre ejecución y contenido del Proyecto Uniprovincial de Saneamiento y Depuración del Área del Albufera** (núm. reg. 50670) 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019863 Autor: Gobierno
Contestación a don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) **sobre inspecciones fiscales y laborales realizadas en el País Valenciano y en las Islas Baleares en los años 2000 a 2004, así como sanciones impuestas y medidas para evitar la economía sumergida** (núm. reg. 50612) 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019864 Autor: Gobierno
Contestación a don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) **sobre previsiones acerca de realizar modificaciones legislativas o reglamentarias que permitan computar a la jubilación los años dedicados al servicio militar obligatorio** (núm. reg. 50736) 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

Páginas

184/019866 Autor: Gobierno
Contestación a don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) **sobre medidas de protección, seguimiento y control que se están adoptando acerca de las mieles de importación** (núm. reg. 50053) 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019879 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS) **sobre medidas para potenciar la calidad de nuestros productos agroalimentarios** (núm. reg. 50054) 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019895 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) y a doña Pilar Grande Pesquero (GS) **sobre estado de las plantas regasificadoras existentes en la provincia de Santa Cruz de Tenerife** (núm. reg. 50055) 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019897 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Josefa Sánchez Rubio (GS) y a doña María Escudero Sánchez (GS) **sobre situación de las mujeres en relación con el empleo en la provincia de Granada** (núm. reg. 49843) 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019903 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Membrado Giner (GS) **sobre número de denuncias por violencia doméstica presentadas en Aragón desde el año 2003** (núm. reg. 50671) . 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019910 Autor: Gobierno
Contestación a don Erasmo Juan Manuel Armas Dárias (GS) **sobre actuaciones previstas en los Paradores de Turismo de El Hierro, La Gomera, La Palma y El Teide en Tenerife para el año 2005, así como programación para los ejercicios siguientes** (núm. reg. 50737) 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019949 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Cantabria** (núm. reg. 49844) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019951 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS), a doña Remedios Martel Gómez (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) **sobre causas que han motivado la anulación de la licitación del contrato para la Remodeleación de la 4ª fase del Paseo Marítimo, Juan Carlos I, de Fuengirola** (núm. reg. 50056) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

Páginas

184/019954 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre proyectos y actuaciones previstas que van a ser financiados con la enmienda socialista de 284.000 euros para el acondicionamiento de la 2ª Fase del Borde Litoral de Cee (A Coruña)** (núm. reg. 50974) 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019956 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre actuaciones concretas que se van a efectuar en la recuperación litoral de la Illa de Arousa financiadas con los fondos de la enmienda socialista aprobada de 1.200.000 euros** (núm. reg. 50975) 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019957 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre proyectos y actuaciones concretas que se van a ejecutar financiadas con la enmienda socialista de 500.000 euros para la primera fase del Paseo de Camariñas, en A Coruña** (núm. reg. 50976) 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019958 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre proyectos y actuaciones concretas que se van a realizar en el actual ejercicio presupuestario en el Paseo Marítimo de Porto do Son con cargo a los 500.000 euros de la enmienda socialista aprobada** (núm. reg. 50977)..... 315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019959 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre actuaciones previstas para mejorar la recuperación ambiental de las playas de Coviña, Vilar, Fragata y Esmelle, en Ferrol (A Coruña)** (núm. reg. 50978) 315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019960 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre actuaciones previstas en la playa de Barrañán, en Arteixo (A Coruña), para mejorar su recuperación ambiental** (núm. reg. 50979) 315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019961 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre actuaciones previstas en el complejo Razo-Baldaio, en Carballo (A Coruña), para mejorar su recuperación ambiental** (núm. reg. 50980) 316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019962 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre actuaciones previstas en el complejo Esteiro-Seiruga, en Malpica (A Coruña), para mejorar su recuperación ambiental** (núm. reg. 50981) 316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

Páginas

184/019963 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre actuaciones previstas en la senda litoral de Camelle a A Camariñas (A Coruña) para mejorar su recuperación ambiental** (núm. reg. 50982) 316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019964 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre actuaciones previstas en la playa Mar de Fora, en Fisterra (A Coruña), para mejorar su recuperación ambiental** (núm. reg. 50983) 317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019965 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre actuaciones previstas en la playa de Ventín, en Muros (A Coruña), para mejorar su recuperación medioambiental** (núm. reg. 50984) 317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019966 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre actuaciones previstas en las playas de Area de la Cruz, en O Grove (Pontevedra), para mejorar su recuperación medioambiental** (núm. reg. 50985) 317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019967 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre actuaciones previstas en las playas de Xuño, Espiñeirido y Baroñas, en Porto do Son (A Coruña), para mejorar su recuperación medioambiental** (núm. reg. 51152) 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019968 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre actuaciones previstas en las playas de Celeirans, en Ribeira (A Coruña), para mejorar su recuperación medioambiental** (núm. reg. 50986) 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020015 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre esclarecimiento de los asesinatos de los hermanos maristas Servando Mayor García, Julio Rodríguez Jorge, Miguel Ángel Isla Lucio y Fernando de la Fuente de la Fuente, acaecidos el 31/10/96 en Zaire** (núm. reg. 50738) 319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020028 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre suficiencia de los Juzgados de la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 49846) 319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020031 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Santaella Porras (GP) **sobre suficiencia de los Juzgados de la provincia de Granada** (núm. reg. 49847) 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

Páginas

184/020046 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) **sobre número de funcionarios y personal laboral de la Administración de Justicia que se tiene previsto convocar en la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante el año 2005, así como los que se incorporaron a través de la convocatoria del año 2004** (núm. reg. 50057) 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020069 Autor: Gobierno
Contestación a don José Félix Vadillo Arnáez (GP) **sobre stock existente en España de antivirales contra la gripe de las familias de los inhibidores de la neuraminidasa, en especial de Oseltamivir y Zamavir** (núm. reg. 49849) 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020070 Autor: Gobierno
Contestación a don José Félix Vadillo Arnáez (GP) **sobre stock existente en España de antivirales contra la gripe de las familias de los inhibidores M2** (núm. reg. 49850) 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020073 Autor: Gobierno
Contestación a don José Félix Vadillo Arnáez (GP) **sobre previsiones acerca del incremento del grupo de medicamentos denominados genéricos durante el ejercicio 2005** (núm. reg. 49848) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020076 Autor: Gobierno
Contestación a don José Félix Vadillo Arnáez (GP) **sobre eficacia o posibles consecuencias para la salud de los aparatos denominados de electroestimulación, así como valoración de dichos dispositivos** (núm. reg. 49851) 322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020078 Autor: Gobierno
Contestación a don José Félix Vadillo Arnáez (GP) **sobre medidas contra el cólera que está recomendando el Ministerio de Sanidad y Consumo a los viajeros, voluntarios o cooperantes que se desplazan a zonas de riesgo** (núm. reg. 50058) .. 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020093 Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Augusto López Iglesias (GP) **sobre relación de puestos de trabajo del Ministerio de Cultura en la provincia de Badajoz, a 31 de enero de 2005** (núm. reg. 50059) 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020102 Autor: Gobierno
Contestación a don Germán Augusto López Iglesias (GP) **sobre relación de puestos de trabajo del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Badajoz, a 31 de enero de 2005** (núm. reg. 50060) 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

Páginas

184/020109 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre previsiones acerca de la revisión del deslinde del dominio público marítimo-terrestre en Cabo de Cruz, población del Ayuntamiento de Boiro (A Coruña)** (núm. reg. 50987) 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020110 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre previsiones acerca de la revisión del deslinde del dominio público marítimo-terrestre en Abanquiero, población del Ayuntamiento de Boiro (A Coruña)** (núm. reg. 50987) 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020111 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre previsiones acerca de la revisión del deslinde del dominio público marítimo-terrestre en Escarabote, población del Ayuntamiento de Boiro (A Coruña)** (núm. reg. 50987) 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020112 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre previsiones acerca de la revisión del deslinde del dominio público marítimo-terrestre en O Chazo, población del Ayuntamiento de Boiro (A Coruña)** (núm. reg. 50987) 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020113 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre previsiones acerca de la revisión del deslinde del dominio público marítimo-terrestre en Esteiro, población del Ayuntamiento de Boiro (A Coruña)** (núm. reg. 50987) 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020114 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre previsiones acerca de la revisión del deslinde del dominio público marítimo-terrestre en Ferreiros, población del Ayuntamiento de Boiro (A Coruña)** (núm. reg. 50987) ... 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020123 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre formación de los jueces con cursos sobre violencia de género** (núm. reg. 50061) 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020131 Autor: Gobierno
Contestación a don Armando González López (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones en los regadíos de A Limia (Ourense)** (núm. reg. 50062). 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020135 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a don Armando González López (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) **sobre previsiones acerca de modi-**

Páginas

ficar la legislación referente a las escuchas telefónicas en los delitos relacionados con el narcotráfico, para facilitar la correcta investigación (núm. reg. 50613) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020154 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ramón Calpe Saera (GP) **sobre previsiones acerca de la creación de nuevos Juzgados en Castellón** (núm. reg. 50063) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020155 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ramón Calpe Saera (GP) **sobre previsiones acerca de la creación de nuevos Juzgados en Vinarós (Castellón)** (núm. reg. 49852) 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020158 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre informe elaborado tras la visita a varios edificios por los Ministerios de Administraciones Públicas y Cultura en la ciudad de Málaga como futura sede de la Subdelegación del Gobierno** (núm. reg. 49842) 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020161 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre planes de Ordenación de los Recursos Forestales (PORF) promovidos por el Ministerio de Medio Ambiente desde el mes de abril de 2004** (núm. reg. 49853) 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020165 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre situación de la elaboración de la Estadística Forestal** (núm. reg. 50988) 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020166 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones para desarrollar el banco de datos de la biodiversidad** (núm. reg. 50989) 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020167 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre fecha en la que estará actualizado el Inventario Forestal Nacional** (núm. reg. 49853) 327
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020168 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre fecha en la que estará actualizado el Mapa Forestal** (núm. reg. 50990) 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

Páginas

184/020169 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre estudios relativos a la rentabilidad de usos recreativos y sociales de los montes que promoverá durante el año 2005 el Ministerio de Medio Ambiente** (núm. reg. 50991) 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020170 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones para intensificar las políticas de prevención de incendios forestales** (núm. reg. 50739) 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020171 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones para el desarrollo del seguro de incendios forestales** (núm. reg. 50739) 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020172 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones durante el ejercicio 2005 para la protección del patrimonio público forestal** (núm. reg. 50614) 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020180 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones durante el ejercicio 2005 para la restauración hidrológico-forestal** (núm. reg. 50064). 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020181 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones durante el ejercicio 2005 para incentivar las externalidades positivas de los montes ordenados** (núm. reg. 50065) 335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020182 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones durante el ejercicio 2005 para el establecimiento y desarrollo de redes experimentales de seguimiento de la gestión forestal sostenible y de la biodiversidad forestal** (núm. reg. 50066) 336
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020198 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre evolución de la duración media de la baja por incapacidad temporal desde el cuarto día de los trabajadores por cuenta propia afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2004** (núm. reg. 49854) 336
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020199 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre evolución del número de trabajores autónomos de la Comunidad Autónoma de Andalucía que**

Páginas

han cobrado la baja por incapacidad temporal desde el cuarto día en el año 2004 (núm. reg. 49854) 336
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020330 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre nuevos programas de operadores del sector que desarrollará el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación después de la reunión mantenida con la Asociación Nacional de Industriales Envasadores y Refinadores de Aceites Comestibles (ANIERAC) y de la Asociación Española de la Industria y el Comercio Exportador del Aceite de Oliva (ASOLIVA)** (núm. reg. 50992) 337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020337 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre proyectos para incrementar la oferta de fuentes de energía alternativas en el arco mediterráneo en el año 2005** (núm. reg. 50672) 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020340 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre previsiones acerca del incremento de los descuentos al 38% para pasajeros residentes en Melilla en el transporte marítimo** (núm. reg. 50615) 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020344 Autor: Gobierno
Contestación a don José Madero Jarabo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre previsiones acerca de exigir algún tipo de responsabilidad en el caso de que se demuestre que la Directora General de Ganadería ha actuado de manera negligente al dictar la Resolución que reconoce la Asociación de Ganaderos de Reses de Lidia** (núm. reg. 49855) 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020351 Autor: Gobierno
Contestación a don José Madero Jarabo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre motivos que pueden haber inducido a la Directora General de Ganadería para llevar a efecto el reconocimiento de la Asociación de Ganaderos de Reses de Lidia** (núm. reg. 49855) 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020361 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre inversiones contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, correspondientes al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ejecutadas a 31 de diciembre de 2004** (núm. reg. 50740) 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020364 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre inversiones contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, correspondientes al Ministerio de Sanidad y Consumo, ejecutadas a 31/12/2004** (núm. reg. 49856) 340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

Páginas

184/020367 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre cargos públicos nombrados en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha tras las elecciones del 14/03/2004 y, en concreto, en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 50993) 340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020369 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas en la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Ciudad Real durante el año 2004** (núm. reg. 49857) 340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020477 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre grado de efectividad del tratamiento con bacterias en la limpieza del litoral afectado por el «Prestige»** (núm. reg. 50994) 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020484 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre modificaciones que van a introducir en la convocatoria 2005 del Programa «Juan de la Cierva»** (núm. reg. 50673) 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020485 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre experiencia adquirida en la gestión y resultados de la primera convocatoria del Programa «Juan de la Cierva» que motiva la introducción de mejoras en el mismo** (núm. reg. 50674) 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020486 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre introducción de un mejor equilibrio entre las áreas con los cambios que se van a introducir en la convocatoria 2005 del Programa «Juan de la Cierva»** (núm. reg. 50741) 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020487 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre previsiones acerca de minimizar las descompensaciones en la distribución regional dentro de los cambios anunciados por el Gobierno en la convocatoria 2005 del Programa «Juan de la Cierva»** (núm. reg. 50742) 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020488 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre garantías de incorporación de los mejores candidatos a los centros adecuados, anunciadas por el Gobierno en la convocatoria 2005 del Programa «Juan de la Cierva»** (núm. reg. 50743) 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

Páginas

184/020492 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre negociaciones con la Junta de Andalucía para el traspaso del antiguo sanatorio 18 de Julio para ubicar la sede de la Subdelegación del Gobierno en Málaga** (núm. reg. 50068) 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020509 Autor: Gobierno
Contestación a don Óscar López Águeda (GS) y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) **sobre número de solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas en la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Segovia durante el año 2004** (núm. reg. 49858) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020525 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre acuerdos alcanzados por el Gobierno de la Nación y la Junta de Andalucía para la instalación de la Subdelegación del Gobierno de Málaga en el edificio de La Caleta** (núm. reg. 49859) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020528 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre medidas para luchar contra la pesca de inmaduros, así como incautaciones en la provincia de Málaga y destino de la mercancía** (núm. reg. 50675) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020529 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre indultos concedidos por el actual Gobierno** (núm. reg. 50744) 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020530 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversión prevista en el edificio de La Caleta para albergar la sede de la Subdelegación del Gobierno de Málaga** (núm. reg. 49860) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020531 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre existencia de un plan de usos en el edificio de La Caleta de Málaga para su conversión en sede de la Subdelegación del Gobierno** (núm. reg. 49859) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

Páginas

184/020535 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Grau i Buldú (GC-CiU) **sobre posibilidades de asumir como obra separada del proyecto del canal Segarra-Garrigues el embalse de Albagés** (núm. reg. 50069) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020541 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre bienes inmuebles de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social o adscritos a ellas** (núm. reg. 50070) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020542 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre motivos de la prórroga de la vigencia del acuerdo de 19 de diciembre de 2003, mediante el cual se determinó el contingente de trabajadores extranjeros de régimen no comunitario para el año 2004** (núm. reg. 50745) 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020543 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca del incremento del número de locales y oficinas del Instituto Nacional de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina y de la Tesorería General de la Seguridad Social en Catalunya para acoger la recepción de solicitudes del proceso de normalización de trabajadores extranjeros** (núm. reg. 49861) 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020571 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre ubicación de la futura sede del Comité Consultivo del Sector Pesquero en la ciudad de Madrid** (núm. reg. 49862) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020609 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1987 15 101 0005, «Equipos informáticos para gerencias territoriales» de la Sección 15, Servicio 08, Artículo 63, Programa 613D: Gestión de los Catastros inmobiliarios, rústicos y urbanos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 50995) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020610 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1990 15 101 0006, «Mobiliario y enseres» de la Sección 15, Servicio 08, Artículo 63, Programa 613D: Gestión de los Catastros inmobiliarios, rústicos y urbanos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 50995) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

Páginas

184/020611 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1989 15 101 0001, «Revisión, actualización y conservación del Catastro de urbana» de la Sección 15, Servicio 08, Artículo 64, Programa 613D: Gestión de los Catastros inmobiliarios, rústicos y urbanos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 50995) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020612 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 2001 15 08 0001 «Creación del servicio de información territorial, Proyecto Ensenada» de la Sección 15, Servicio 08, Artículo 63, Programa 613D: Gestión de los Catastros inmobiliarios, rústicos y urbanos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 50995) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020613 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1994 15 101 0002, «Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el catastro de urbana» de la Sección 15, Servicio 08, Artículo 64, Programa 613D: Gestión de los Catastros inmobiliarios, rústicos y urbanos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 50995) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020614 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1997 15 08 0001 «Renovación del catastro de rústica» de la Sección 15, Servicio 08, Artículo 64, Programa 613D: Gestión de los Catastros inmobiliarios, rústicos y urbanos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 50995) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020615 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1990 15 14 0001, «Adquisición mobiliario y enseres TEAC y TEAR» de la Sección 15, Servicio 09, Artículo 63, Programa 613H: Resolución de reclamaciones económico-administrativas, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 50995) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020616 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1993 15 14 0001, «Adquisición equipamientos informáticos TEAC y TEAR» de la Sección 15, Servicio 09, Artículo 63, Programa 613H: Resolución de**

Páginas

reclamaciones económico-administrativas, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid (núm. reg. 50995) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020617 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1997 15 11 0007, «Seguridad de los sistemas informativos» de la Sección 15, Servicio 11, Artículo 63, Programa 612B: Planificación, presupuestación y política fiscal, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 50995) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020618 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1997 15 11 0009, «Comunicaciones»de la Sección 15, Servicio 11, Artículo 63, Programa 612B: Planificación, presupuestación y política fiscal, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 50995)..... 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020619 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1997 15 11 0010, «Integración de sistemas» de la Sección 15, Servicio 11, Artículo 63, Programa 612B: Planificación, presupuestación y política fiscal, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 50995) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020620 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1997 15 11 0011, «Sistemas de impresión» de la Sección 15, Servicio 11, Artículo 63, Programa 612B: Planificación, presupuestación y política fiscal, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 50995) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020621 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1997 15 11 0013, «Sistemas Groupware» de la Sección 15, Servicio 11, Artículo 63, Programa 612B: Planificación, presupuestación y política fiscal, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 50995) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020622 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1998 15 11 0015, «Oficinas móvil control financiero» de la Sección**

Páginas

15, Servicio 11, Artículo 63, Programa 612B: Planificación, presupuestación y política fiscal, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid (núm. reg. 50995) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020623 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1998 15 11 0001, «Edificios y otras construcciones» de la Sección 15, Organismo 302, Artículo 63, Programa 613G: Aplicación del sistema tributario estatal, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 50995) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020624 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1992 15 302 0002, «Equipos para procesos de información» de la Sección 15, Organismo 302, Artículo 63, Programa 613G: Aplicación del sistema tributario estatal, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 50995) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020625 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1992 15 302 0003 «Maquinaria, instalación y utillaje»de la Sección 15, Organismo 302, Artículo 63, Programa 613G: Aplicación del sistema tributario estatal, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 50995) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020626 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1992 15 302 0005, «Mobiliario y enseres» de la Sección 15, Organismo 302, Artículo 63, Programa 613G: Aplicación del sistema tributario estatal, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 50995) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020627 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1992 15 302 0006, «Elementos de transporte» de la Sección 15, Organismo 302, Artículo 63, Programa 613G: Aplicación del sistema tributario estatal, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 50995) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020628 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real**

Páginas

del Proyecto 1995 15 302 0001, «Software informáticos» de la Sección 15, Organismo 302, Artículo 63, Programa 613G: Aplicación del sistema tributario estatal, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid (núm. reg. 50995) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020651 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 2004 18 13 0004, «Restauración del Canal de Castilla» de la Sección 18, Servicio 13, Artículo 63, Programa 458C: Conservación y restauración de bienes culturales, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 49863) 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020653 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1998 18 14 0126, «Archivo General Simancas, Valladolid Reforma estructural, remodelación, restauración» de la Sección 18, Organismos 103, Artículo 62, Programa 452A: Archivos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 49864) 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020654 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1999 18 14 0143, «Ampliación Biblioteca Pública del Estado en Valladolid» de la Sección 18, Organismo 103, Artículo 62, Programa 452B: Bibliotecas, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 49865) 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020655 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1997 18 13 0004, «Museo Nacional de Escultura de Valladolid Ampliación y rehabilitación total» de la Sección 18, Organismo 103, Artículo 62, Programa 453A: Museos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 49866) 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020656 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1992 17 27 0060, «Adecuación de locales e instalaciones, Jefaturas provinciales de inspección» de la Sección 20, Servicio 13, Artículo 63, Programa 521B: Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la información, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 50746) 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

Páginas

184/020657 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1991 23 12 0025, «Adquisición de equipos de medida para apoyo de las unidades periféricas de inspección e inspección central» de la Sección 20, Servicio 13, Artículo 63, Programa 521B: Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la información, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 50747) 363
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020658 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1999 17 26 0001, «Adquisición instrumental medida sistemas digitales de radiocomunicaciones» de la Sección 20, Servicio 13, Artículo 62, Programa 521B: Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la información, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 50748) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020659 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1996 17 27 0005, «Adquisición medios transportables para análisis de redes» de la Sección 20, Servicio 13, Artículo 62, Programa 521B: Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la información, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 50749) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020683 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1986 23 06 0135, «Estaciones automáticas» de la Sección 23, Servicio 03, Artículo 62, Programa 551B: Meteorología, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 51153) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020684 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 2003 23 03 0010, «Microinformática» de la Sección 23, Servicio 03, Artículo 62, Programa 551B: Meteorología, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 51153) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020685 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1999 23 03 0006, «Renovación instrumentación aeronáutica» de la Sección 23, Servicio 03, Artículo 63, Programa 551B: Meteorología, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 51153) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

Páginas

184/020686 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1999 23 03 0021, «Actualización paquetes informáticos ofimática» de la Sección 23, Servicio 03, Artículo 63, Programa 551B: Meteorología, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 51153)..... 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020687 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1999 23 03 0025, «Actualización microinformática» de la Sección 23, Servicio 03, Artículo 63, Programa 551B: Meteorología, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 51153) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020688 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 2002 23 03 0005, «Archivo Nacional del Clima» de la Sección 23, Servicio 03, Artículo 63, Programa 551B: Meteorología, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 51153) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020689 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1995 17 13 0125 «Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas» de la Sección 23, Servicio 05, Artículo 64, Programa 441A: Infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 50616) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020690 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1986 17 06 1325 «Riegos Duero inferior» de la Sección 23, Servicio 05, Artículo 61, Programa 512A: Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 50616) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020691 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 1986 17 06 1330 «Otros planes de riego en el Duero» de la Sección 23, Servicio 05, Artículo 61, Programa 512A: Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 50616) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

Páginas

184/020699 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 2003 25 103 0006 «Restauración, mejora y rehabilitación del patrimonio arquitectónico» de la Sección 25, Organismo 103, Artículo 63, Programa 458A: Administración del Patrimonio Histórico-Nacional, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 50617) 365
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020700 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 2002 25 103 0047 «Restauración y rehabilitación de inmuebles histórico-artísticos en el Real Monasterio de Santa Clara. FEDER» de la Sección 25, Organismo 103, Artículo 63, Programa 458A: Administración del Patrimonio Histórico-Nacional, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 50618) 366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020701 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 2002 25 103 0048 «Restauración y rehabilitac. de bienes histórico-artísticos. Instalaciones de museos y seguridad en el Real Monasterio de Santa Clara. FEDER» de la Sección 25, Organismo 103, Artículo 63, Programa 458A: Administración del Patrimonio Histórico-Nacional, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 50619) 366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020703 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), a don Tomás Burgos Gallego (GP) y a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre estado de tramitación y ejecución real del Proyecto 2001 31 03 0010 «Investigación y actualización Inventario General de Bienes del Estado» de la Sección 31, Servicio 03, Artículo 64, Programa 612F: Gestión del Patrimonio del Estado, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 para la provincia de Valladolid** (núm. reg. 50995) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020704 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre utilización de lazos elásticos para capturar ciervos excedentes de la población del Parque Nacional de Cabañeros** (núm. reg. 50750) 366
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020720 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre grado de ejecución de las inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2004 para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Valencia, a fecha 01/02/2005** (núm. reg. 50751) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

Páginas

184/020732 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre programas de prevención de embarazos no deseados, ETS y VIH/SIDA dirigidos a mujeres jóvenes** (núm. reg. 50752) 367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020746 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de que sea suficiente la representación femenina en las Embajadas españolas** (núm. reg. 50753) 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020832 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco José Villar García-Moreno (GP) **sobre suspensión del resumen de prensa de medios extranjeros en la página web oficial de la Moncloa** (núm. reg. 50754) 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020847 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre situación de la depuradora de Benalmádena (Málaga)** (núm. reg. 50620) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020851 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) **sobre realización de estudios económicos o socioeconómicos o de una evaluación estratégica en relación con el canal de regadío Segarra-Garrigues** (núm. reg. 50755) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020853 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) **sobre sustitución del actual sistema de representatividad de las organizaciones profesionales agrarias** (núm. reg. 50756). 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020877 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de la actualización del catálogo de enfermedades profesionales** (núm. reg. 50996) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020881 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre medidas para promover la formación de los técnicos radiológicos y elevar el nivel de formación de los mismos para evitar accidentes en las instalaciones radiológicas de los hospitales** (núm. reg. 49867) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020929 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pérez Martínez (GIV-IU-ICV) **sobre dotación presupuestaria de las ayudas agroambientales para el año 2005** (núm. reg. 50757) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

Páginas

184/020950 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre gasto efectuado por el Ministerio de Hacienda en la provincia de Salamanca en «Ofimática», en la VII Legislatura** (núm. reg. 50676) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020951 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre gasto efectuado por el Ministerio de Hacienda en la provincia de Salamanca en «Maquinaria, instalación y utillaje», en la VII Legislatura** (núm. reg. 50676) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020952 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre gasto efectuado por el Ministerio de Hacienda en la provincia de Salamanca en «Mobiliario y enseres de la Agencia Estatal de Administración Tributaria», en la VII Legislatura** (núm. reg. 50676) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020953 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre gasto efectuado por el Ministerio de Hacienda en la provincia de Salamanca en «Equipos para procesos de información», en la VII Legislatura** (núm. reg. 50676) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020954 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre gasto efectuado por el Ministerio de Hacienda en la provincia de Salamanca en «Edificios y otras construcciones», en la VII Legislatura** (núm. reg. 50676) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020955 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre gasto efectuado por el Ministerio de Hacienda en la provincia de Salamanca en «Mobiliario y enseres para Gerencias Territoriales», en la VII Legislatura** (núm. reg. 50676) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020956 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre gasto efectuado por el Ministerio de Hacienda en la provincia de Salamanca en «Equipos informáticos para Gerencias Territoriales», en la VII Legislatura** (núm. reg. 50676) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020957 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre gasto efectuado por el Ministerio de Hacienda en la provincia de Salamanca en «Adquisición de equipos informáticos TEAC y TEAR», en la VII Legislatura** (núm. reg. 50676) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

Páginas

184/020958 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre gasto efectuado por el Ministerio de Hacienda en la provincia de Salamanca en «Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el Catastro de Rústica», en la VII Legislatura** (núm. reg. 50676) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020959 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre gasto efectuado por el Ministerio de Hacienda en la provincia de Salamanca en «Revisión, actualización y conservación de la cartografía para el Catastro de Rústica», en la VII Legislatura** (núm. reg. 50676) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020960 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre gasto efectuado por el Ministerio de Hacienda en la provincia de Salamanca en «Revisión, actualización y conservación del Catastro de Rústica», en la VII Legislatura** (núm. reg. 50676) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020961 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre gasto efectuado por el Ministerio de Hacienda en la provincia de Salamanca en «Revisión, actualización y conservación del Catastro de Urbana», en la VII Legislatura** (núm. reg. 50676) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020962 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Palencia en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50758) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020963 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Palencia en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50758) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020964 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Valencia en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50759) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020965 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Valencia en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50759) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

Páginas

184/020966 Autor: Gobierno
Contestación a don Celestino Suárez González (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Asturias** (núm. reg. 50760) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020967 Autor: Gobierno
Contestación a don Celestino Suárez González (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Asturias en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50760) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020968 Autor: Gobierno
Contestación a don Celestino Suárez González (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Asturias en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50760). 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020969 Autor: Gobierno
Contestación a don Celestino Suárez González (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Asturias** (núm. reg. 50760) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020970 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Zaragoza en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50761) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020971 Autor: Gobierno
Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Zaragoza en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50761) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020972 Autor: Gobierno
Contestación a doña Esperança Farrera Granja (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Lleida en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50762) . 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020973 Autor: Gobierno
Contestación a doña Esperança Farrera Granja (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Lleida en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50762) . 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

Páginas

184/020974 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Guipúzcoa en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50763) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020975 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Guipúzcoa en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50763) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020976 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Villagrasa Pérez (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Huesca en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50764). 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020977 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Villagrasa Pérez (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Huesca en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50764). 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020978 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Bedera Bravo (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Valladolid en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50765) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020979 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Bedera Bravo (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Valladolid en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50766) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020980 Autor: Gobierno
Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Las Palmas en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50767) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020981 Autor: Gobierno
Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Las Palmas en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50767) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

Páginas

184/020982 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Pontevedra en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50768) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020983 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Pontevedra en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50768) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020984 Autor: Gobierno
Contestación a doña Manuela Holgado Flores (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Cáceres en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50769) 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020985 Autor: Gobierno
Contestación a doña Manuela Holgado Flores (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Cáceres en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50769) 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020986 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Lucía Polonio Contreras (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Córdoba en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50770). 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020987 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Lucía Polonio Contreras (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Córdoba en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50770) 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020988 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosario Velasco García (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de León en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50771) 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020989 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosario Velasco García (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de León en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50771) 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

Páginas

184/020990 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angustias Alcázar Escribano (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Cuenca en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50997) 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020991 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angustias Alcázar Escribano (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Cuenca en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50997) 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020992 Autor: Gobierno
Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Soria en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50772) 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020993 Autor: Gobierno
Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Soria en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50772) 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020994 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Herrero Sainz-Rozas (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Guadalajara en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50773) 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020995 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Herrero Sainz-Rozas (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Guadalajara en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50773) 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020996 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Jaén en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50774) 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020997 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Jaén en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50774) .. 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

Páginas

184/020998 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Murcia en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50775) 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/020999 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Murcia en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50998) 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021000 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Málaga en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50776). 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021001 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Málaga en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50776). 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021002 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Esther Couto Rivas (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de A Coruña en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50777) 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021003 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Esther Couto Rivas (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de A Coruña en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50777) 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021004 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Isabel Salazar Bello (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Lugo en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50778) ... 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021005 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Isabel Salazar Bello (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Lugo en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50778). 90
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

Páginas

184/021006 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Rosario Fátima Aburto Baselga (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Huelva en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50779) 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021007 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Rosario Fátima Aburto Baselga (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Huelva en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50779) 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021008 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Fuentes Guzmán (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Ciudad Real en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50780). 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021009 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Fuentes Guzmán (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Ciudad Real en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50780). 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021010 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la Ciudad Autónoma de Ceuta en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50781) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021011 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la Ciudad Autónoma de Ceuta en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50781) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021012 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la Ciudad Autónoma de Melilla en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50781) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021013 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres trami-**

Páginas

tadas en los juzgados de la Ciudad Autónoma de Melilla en los años 2003 y 2004 (núm. reg. 50781) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021014 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Cádiz en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50781). 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021015 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Cádiz en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50781). 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021016 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Almería en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50782) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021017 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Almería en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50782) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021018 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de La Rioja en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50783) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021019 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de La Rioja en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50783) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021020 Autor: Gobierno
Contestación a don Eduardo Madina Muñoz (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Vizcaya en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50784) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

Páginas

184/021021 Autor: Gobierno
Contestación a don Eduardo Madina Muñoz (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Vizcaya en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50784) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021022 Autor: Gobierno
Contestación a don Siro Torres García (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Albacete en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50785) .. 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021023 Autor: Gobierno
Contestación a don Siro Torres García (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Albacete en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50785) .. 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021024 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Gràcia Muñoz Salvà (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Mallorca en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50786). 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021025 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Gràcia Muñoz Salvà (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de Ibiza en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50786) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021026 Autor: Gobierno
Contestación a doña Raquel de la Cruz Valentín (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Toledo en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50787) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021027 Autor: Gobierno
Contestación a doña Raquel de la Cruz Valentín (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Toledo en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50787) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021028 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Cantabria en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50788) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

Páginas

184/021029 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Cantabria en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50788) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021030 Autor: Gobierno
Contestación a doña Antonia García Valls (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Castellón en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50789) . 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021031 Autor: Gobierno
Contestación a doña Antonia García Valls (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Castellón en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50789) . 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021032 Autor: Gobierno
Contestación a don Elviro Aranda Álvarez (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Madrid en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50790). 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021033 Autor: Gobierno
Contestación a don Elviro Aranda Álvarez (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Madrid en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50790) ... 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021034 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Jáuregui Atondo (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Álava en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50791) .. 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021035 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Jáuregui Atondo (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Álava en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50791) .. 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021065 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Palencia en el año 2003** (núm. reg. 50792) 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

Páginas

184/021066 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Palencia en el año 2004** (núm. reg. 50793) 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021079 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre medidas para regular la política de precios de productos alimentarios** (núm. reg. 49868) 394
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021083 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Gràcia Muñoz Salvà (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de Ibiza en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50794) 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021084 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Gràcia Muñoz Salvà (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de Menorca en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50794) 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021085 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Gràcia Muñoz Salvà (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de Menorca en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50794) 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021086 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Gràcia Muñoz Salvà (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de Mallorca en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50794) 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021087 Autor: Gobierno
Contestación a don Gerardo Torres Sahuquillo (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Teruel en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50795) . 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021088 Autor: Gobierno
Contestación a don Gerardo Torres Sahuquillo (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Teruel en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50795) . 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021094 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre motivos por los que ha existido un porcentaje mayor de familias con dificultades para llegar a fin de**

Páginas

mes en Aragón, según la encuesta publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), así como medidas para solucionar dicha cuestión (núm. reg. 50621) ... 396
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021099 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre número de empresas ganaderas de ovino, porcino y aves sancionadas en los últimos diez años en Aragón por engorde ilegal de animales** (núm. reg. 50796) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021101 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre número de personas beneficiadas con la ayuda de 100 euros al mes por el cuidado de hijos menores de tres años destinado a madres con trabajo remunerado en Aragón** (núm. reg. 50999) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021102 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre número de accidentes laborales producidos en Aragón con causa de lesiones en los últimos diez años** (núm. reg. 51000) 397
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021109 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre producción de cultivos transgénicos en Aragón** (núm. reg. 50797) 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021431 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre coste económico que representa en España las bajas por enfermedad de las mujeres afectadas por endometriosis** (núm. reg. 50622) 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021447 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de constituir una unidad de coordinación entre la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración y la Secretaría de Estado de Seguridad** (núm. reg. 50623) . 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021486 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) **sobre cuantía económica del incremento del salario mínimo interprofesional para la provincia de Jaén, así como número de beneficiarios de dicho salario** (núm. reg. 51001) 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021487 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) **sobre evolución del número de trabajadores activos en la provincia de Jaén entre los años 1996 y 2004** (núm. reg. 51002) 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

Páginas

184/021488 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) **sobre evolución del número de contratos indefinidos realizados en la provincia de Jaén entre los años 1996 y 2004** (núm. reg. 51003) 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021491 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre incremento producido en el número de madres trabajadoras que perciben la ayuda de cien euros por el cuidado de hijos menores de tres años durante el año 2004 en la provincia de Salamanca** (núm. reg. 51004) 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021492 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre número de madres, con trabajo remunerado, de la provincia de Salamanca que se han beneficiado durante el año 2003 de la ayuda de 100 euros mensuales por cuidado de hijos menores de tres años** (núm. reg. 51004) 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021493 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre número de madres con trabajo remunerado y con hijos menores de tres años que se beneficiaron de la ayuda de 100 euros mensuales en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el año 2003** (núm. reg. 51004) 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021512 Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Ávila, en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50798) 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021513 Autor: Gobierno
Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Ávila, en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50798) 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021514 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carolina Castillejo Hernández (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la Comunidad Foral de Navarra, en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50799) 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021515 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carolina Castillejo Hernández (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres trami-**

Páginas

tadas en los juzgados de la Comunidad Foral de Navarra, en los años 2003 y 2004 (núm. reg. 50799) 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021516 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Badajoz, en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50800) 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021517 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Badajoz, en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50800) 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021518 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Cuadrado Bausela (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Zamora, en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50801) 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021519 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Cuadrado Bausela (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Zamora, en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50801) 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021520 Autor: Gobierno
Contestación a don Óscar López Águeda (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Segovia, en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50802) ... 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021521 Autor: Gobierno
Contestación a don Óscar López Águeda (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Segovia, en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50802) 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021522 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Ourense, en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50803) 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

Páginas

184/021523 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Ourense, en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50803) 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021524 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Díaz Pacheco (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Sevilla, en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50804) 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021525 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Díaz Pacheco (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Sevilla, en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50804) 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021526 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Alicante, en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50805) .. 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021527 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Alicante, en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50805) .. 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021528 Autor: Gobierno
Contestación a don Julián Simón de la Torre (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Burgos, en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50806) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021529 Autor: Gobierno
Contestación a don Julián Simón de la Torre (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Burgos, en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50806) . 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021530 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Granada, en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50807) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

Páginas

184/021531 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Escudero Sánchez (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Granada, en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50807) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021533 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios **sobre previsión de la Dirección General de Costas en relación con el paseo marítimo de Poniente de Málaga** (núm. reg. 51005)..... 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021535 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre previsión de la Dirección General de Costas en relación con la regeneración de la playa de La Caleta en Málaga** (núm. reg. 51005) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021558 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones previstas para dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Constitucional por la que se establece la necesidad de que la gestión de los Parques Nacionales se realice de forma exclusiva por las Administraciones autonómicas** (núm. reg. 51154) ... 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021559 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre previsiones acerca de variar los límites de los Parques Nacionales** (núm. reg. 51154) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021560 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre previsiones acerca de variar las competencias de los órganos de la Red de Parques Nacionales** (núm. reg. 51154) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021585 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) y a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre contenido del Convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Defensa y la Unidad Politécnica de Valencia** (núm. reg. 50677) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021591 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre medidas puestas en marcha desde el Ministerio de Sanidad y Consumo para combatir la violencia de género durante el año 2004** (núm. reg. 51155) 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

Páginas

184/021600 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre información del Convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para ayudar a mujeres víctimas de violencia** (núm. reg. 50808) 408
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021601 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre programas realizados por el Instituto de la Mujer para divulgar información sobre la orden de protección** (núm. reg. 50809) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021603 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de reuniones de la Conferencia Sectorial de la Mujer durante la VIII Legislatura** (núm. reg. 50624) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021604 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre temas tratados en las distintas reuniones de la Conferencia Sectorial de la Mujer durante la VIII Legislatura** (núm. reg. 50624) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021612 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre convenios firmados entre Radiotelevisión Española (RTVE) y el Instituto de la Mujer durante el año 2004** (núm. reg. 50810) 410
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021615 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre motivos por los que a la reunión de la Comisión Estado-Canarias relativa a la inmigración, no se ha invitado a representantes de los municipios de Antigua, Tuineje y Pájara** (núm. reg. 50811) 410
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021616 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre medidas contempladas en el Plan Especial para la Inmigración para Canarias** (núm. reg. 50812) 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021620 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre previsiones acerca de crear un juzgado especial para asuntos relacionados con la inmigración irregular** (núm. reg. 50813) 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021622 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre fecha prevista para aumentar la subvención a los viajes de los ciudadanos canarios** (núm. reg. 50678) 412
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

Páginas

184/021623 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre motivos por los que no se han subvencionado todavía los viajes de los ciudadanos canarios** (núm. reg. 50678) ... 412
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021624 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre previsiones acerca de crear la Agencia Española de Migraciones** (núm. reg. 50814) 412
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021625 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre medidas previstas para llegar a un 40% de alumnos becados** (núm. reg. 50815) 412
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021631 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre fecha prevista para la finalización de las negociaciones sobre readmisión de inmigrantes con los países emisores** (núm. reg. 50816) 413
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021633 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre previsiones acerca de autorizar maniobras de ejércitos de la OTAN próximas a Fuerteventura** (núm. reg. 50817) 413
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021634 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre medidas adoptadas para que las maniobras de la OTAN previstas en la isla de Fuerteventura no causen impacto alguno** (núm. reg. 51006) 413
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021637 Autor: Gobierno
Contestación a doña Pilar González Segura (GP) **sobre dotación presupuestaria con la que va a contar el Plan Especial para la Inmigración en Canarias** (núm. reg. 50818). 414
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021661 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de contratos indefinidos firmados durante el año 2004 en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 51007) 414
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021662 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre previsiones acerca de la aprobación de una prórroga del Plan Miner consensuada con empresarios y sindicatos** (núm. reg. 50819) 415
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

Páginas

184/021672 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que los agricultores de Aragón no recibirán ayudas para compensar los daños causados por las heladas sufridas en el mes de enero de 2005** (núm. reg. 50820) 415
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021674 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) **sobre objetivos para disminuir los efectos adversos de los medicamentos durante los años 2005 y 2006** (núm. reg. 51156) 415
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021675 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) **sobre garantías para los años 2005 y 2006 del modelo de distribución y el abastecimiento adecuado de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud** (núm. reg. 51157) 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021677 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) **sobre objetivos del incremento del uso de medicamentos genéricos en el Sistema Nacional de Salud para los años 2005 y 2006** (núm. reg. 51158) 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021678 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) **sobre objetivos para los años 2005 y 2006 en relación con el incremento de la dispensación individualizada de medicamentos** (núm. reg. 51159) 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021691 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de inmigrantes registrados en el municipio de Burgos** (núm. reg. 50067) 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021692 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de inmigrantes registrados en el municipio de Aranda de Duero (Burgos)** (núm. reg. 50067) 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021693 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de inmigrantes registrados en el municipio de Miranda de Ebro (Burgos)** (núm. reg. 50067) 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021694 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de inmigrantes registrados en el municipio de Pradoluengo (Burgos)** (núm. reg. 50067) 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

Páginas

184/021695 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de inmigrantes registrados en el municipio de Belorado (Burgos)** (núm. reg. 50067) 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021696 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de inmigrantes registrados en el municipio de Lerma (Burgos)** (núm. reg. 50067) 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021697 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de inmigrantes registrados en el municipio de Melgar de Fernamental (Burgos)** (núm. reg. 50067) 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021710 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 1986 17 06 0265, regulación del Arlanza (Burgos), Programa 512 A, artículo 60, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a 31/12/2004** (núm. reg. 50821) 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021711 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de personas incorporadas por la Subdelegación del Gobierno en Burgos, en el Programa de Regularización de Inmigrantes** (núm. reg. 51008) 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021742 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados de distintos conceptos presupuestarios pertenecientes al programa 415 A, de la sección 21 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 28/02/2005** (núm. reg. 50822) 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/021743 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados de distintos conceptos presupuestarios pertenecientes al programa 418 B, de la sección 21 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 28/02/2005** (núm. reg. 50822) 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/021755 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Dávila (GMx) **sobre necesidad de modificar la actual regulación sobre la ampliación del plazo para aplicar la deducción por adquisición de vivienda habitual en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)** (núm. reg. 50733) 297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

Páginas

184/021826 Autor: Gobierno
Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Barcelona, en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50823) 419
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/021827 Autor: Gobierno
Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Barcelona en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50823) 419
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/021828 Autor: Gobierno
Contestación a don Ernest Benito Serra (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Tarragona, en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50824) . 419
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/021829 Autor: Gobierno
Contestación a don Ernest Benito Serra (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Tarragona, en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50824) . 419
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/021830 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Palma i Muñoz (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Girona, en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50825) 419
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/021831 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Palma i Muñoz (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Girona, en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50825) 419
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/021832 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los juzgados de la provincia de Santa Cruz de Tenerife en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50826) 419
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/021833 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) y a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los juzgados de la provincia de Santa Cruz de Tenerife en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 50826) 419
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

Páginas

184/021843 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre incidencias de las heladas del mes de enero en la provincia de Salamanca** (núm. reg. 51009) 420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/021940 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre firma por parte de España de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción** (núm. reg. 50827) .. 420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/021960 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) **sobre número de inspecciones realizadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en empresas de Palencia y provincia en prevención de riesgos laborales** (núm. reg. 51010) 420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/021992 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Ribeira (A Coruña) con la Tesorería General de la Seguridad Social** (núm. reg. 50625) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/021993 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Rianxo (A Coruña) con la Tesorería General de la Seguridad Social** (núm. reg. 50625) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/021994 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Boiro (A Coruña) con la Tesorería General de la Seguridad Social** (núm. reg. 50625) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/021995 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Porto do Son (A Coruña) con la Tesorería General de la Seguridad Social** (núm. reg. 50625) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/021996 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Noya (A Coruña) con la Tesorería General de la Seguridad Social** (núm. reg. 50625) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/021997 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Outes (A Coruña) con la Tesorería General de la Seguridad Social** (núm. reg. 50625) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

Páginas

184/021998 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Mazaricos (A Coruña) con la Tesorería General de la Seguridad Social** (núm. reg. 50625) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/021999 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Muros (A Coruña) con la Tesorería General de la Seguridad Social** (núm. reg. 50625) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/022000 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Dumbría (A Coruña) con la Tesorería General de la Seguridad Social** (núm. reg. 50625) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/022001 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Cée (A Coruña) con la Tesorería General de la Seguridad Social** (núm. reg. 50625) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/022002 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Corcubión (A Coruña) con la Tesorería General de la Seguridad Social** (núm. reg. 50625) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/022003 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Finisterre (A Coruña) con la Tesorería General de la Seguridad Social** (núm. reg. 50625) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/022004 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Muxía (A Coruña) con la Tesorería General de la Seguridad Social** (núm. reg. 50625) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/022005 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Vimianzo (A Coruña) con la Tesorería General de la Seguridad Social** (núm. reg. 50625) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

Páginas

184/022006 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Camariñas (A Coruña) con la Tesorería General de la Seguridad Social** (núm. reg. 50625) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/022007 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Laxe (A Coruña) con la Tesorería General de la Seguridad Social** (núm. reg. 50625) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/022008 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Malpica (A Coruña) con la Tesorería General de la Seguridad Social** (núm. reg. 50625) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/022009 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Carballo (A Coruña) con la Tesorería General de la Seguridad Social** (núm. reg. 50625) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/022010 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Padrón (A Coruña) con la Tesorería General de la Seguridad Social** (núm. reg. 50625) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/022011 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre deuda del Ayuntamiento de Rois (A Coruña) con la Tesorería General de la Seguridad Social** (núm. reg. 50625) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/022051 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre composición y funcionamiento de la Oficina Económica, dependiente directamente del Presidente del Gobierno** (núm. reg. 50679) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/022349 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre estructura y funciones que van a desarrollar los miembros del Gabinete del que va a disponer el Alto Comisionado de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo** (núm. reg. 50828) 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022420 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que el Presidente del Gobierno suspendió a última hora su comprometida presencia en la inaugu-**

Páginas

ración de la nueva planta de General Electric Plastics (GEP) en La Aljorra (núm. reg. 51160) 425
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022430 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivos por los que el Presidente del Gobierno no asistió al acto de presentación del desafío español en la Copa América, celebrado en Valencia el día 5 de febrero de 2005** (núm. reg. 51161) 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

185/000479 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre destino laboral ofrecido al ex Director de Televisión Española (TVE)** (núm. reg. 50829) 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

185/000554 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre apariciones de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) en los espacios informativos de Televisión Española (TVE) y Radio Nacional de España (RNE) y Canal 24 Horas desde el mes de mayo de 2004** (núm. reg. 49871) 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

185/000562 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre destino laboral de los presentadores de Televisión Española (TVE) valorados por encima de los cinco puntos en la encuesta encargada por la cadena pública en noviembre de 2003** (núm. reg. 49872) 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

185/000563 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre encuestas sobre presentadores de programas de televisión realizadas por parte de Televisión Española (TVE) desde el mes de mayo de 2004** (núm. reg. 49873) 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

185/000564 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre tiempo dedicado por Televisión Española (TVE), Radio Nacional de España (RNE) y el Canal 24 Horas los días 22 a 25 de enero de 2005, a informar sobre los incidentes producidos en la manifestación convocada por la Asociación de Víctimas del Terrorismo, celebrada en Madrid el día 22 de enero de 2005** (núm. reg. 49874) 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

185/000565 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre**

Páginas

tiempo dedicado por Televisión Española (TVE), Radio Nacional de España (RNE) y el Canal 24 Horas a informar del objeto, número de participantes e intervenciones al final de la manifestación convocada por la Asociación de Víctimas del Terrorismo, celebrada en Madrid el día 22 de enero de 2005 (núm. reg. 49875) 428
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

185/000566 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre tiempo de declaraciones del Ministro José Bono en relación con los incidentes producidos en la manifestación convocada por la Asociación de Víctimas del Terrorismo, contabilizado en Televisión Española (TVE), Radio Nacional de España (RNE) y el Canal 24 Horas los días 22 a 25 de enero de 2005** (núm. reg. 49876) 428
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

185/000567 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre miembros del Gobierno que han valorado la manifestación convocada por la Asociación de Víctimas del Terrorismo, celebrada en Madrid el día 22/01/2005** (núm. reg. 50680) 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

185/000568 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre tiempo destinado en Televisión Española (TVE), Radio Nacional de España (RNE) y el Canal 24 Horas a recoger las opiniones del Partido Socialista Obrero Español, en relación con los incidentes de la manifestación convocada por la Asociación de Víctimas del Terrorismo, durante los días 22 a 25 de enero de 2005** (núm. reg. 49877). 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

185/000569 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre atención informativa prestada por Televisión Española (TVE), Radio Nacional de España (RNE) y el Canal 24 Horas los días 22 a 25 de enero de 2005, a las fuerzas políticas distintas al Partido Socialista Obrero Español en relación con los incidentes ocurridos en la manifestación convocada por la Asociación de Víctimas del Terrorismo** (núm. reg. 49878) 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

185/000570 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre tiempo dedicado por Televisión Española (TVE), Radio Nacional de España (RNE) y Canal 24 Horas a informar sobre la opinión de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, convocante de la manifestación celebrada en Madrid el día 22 de enero de 2005** (núm. reg. 49879) 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

Páginas

185/000571 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre emisión de informaciones por Televisión Española (TVE), Radio Nacional de España (RNE) y Canal 24 Horas sobre la presunta implicación de militantes del Partido Popular en los incidentes producidos en la manifestación celebrada a favor de las víctimas del terrorismo el día 22 de enero de 2005 en Madrid** (núm. reg. 49880) 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

185/000572 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre emisión de informaciones por Televisión Española (TVE), Radio Nacional de España (RNE) y Canal 24 Horas sobre la ausencia de pruebas que relacionen los incidentes producidos en la manifestación celebrada a favor de las víctimas del terrorismo el día 22 de enero de 2005 en Madrid con el Partido Popular** (núm. reg. 49881) 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

185/000573 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre información ofrecida por Televisión Española (TVE), Radio Nacional de España (RNE) y Canal 24 Horas acerca del atestado policial en el que se refleja que el Ministro de Defensa no fue agredido durante la manifestación del día 22 de enero de 2005** (núm. reg. 49882) 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

185/000574 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) acerca de la conveniencia de que el presentador del Telediario 2 de Televisión Española (TVE) continúe en su puesto de trabajo, teniendo en cuenta las declaraciones realizadas en una entrevista de prensa** (núm. reg. 49883) 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

185/000575 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número de ocasiones en las que se ha producido la contratación de la esposa del Presidente del Gobierno en el Coro de Radiotelevisión Española (RTVE) en el año 2004** (núm. reg. 50830) 432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

185/000604 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre valoración por la Dirección General de Radiotelevisión Española (RTVE) de la evolución decreciente de la audiencia en el programa «Préstame tu vida»** (núm. reg. 50831) 432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

Páginas

185/000606 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre opinión de la Dirección General de Radiotelevisión Española (RTVE) sobre la diferencia porcentual de audiencia entre la primera cadena (Telecinco) y Televisión Española (TVE) es un ejemplo de «liderazgo compartido»** (núm. reg. 50832) 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

185/000607 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre valoración por la Dirección General de Radiotelevisión Española (RTVE) acerca de que La 2 de Televisión Española (TVE) haya obtenido en enero de 2005 los peores resultados de audiencia de su historia** (núm. reg. 50833) 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

185/000608 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre opinión acerca de si la baja audiencia del programa de Televisión Española (TVE) «Las cerezas» tiene algo que ver con la falta de calidad de muchos de sus contenidos** (núm. reg. 50834) 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

185/000609 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre valoración por la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) del hecho de que se haya filtrado parcialmente el informe del comité de expertos al diario «El País» el día 2 de febrero de 2005** (núm. reg. 50835) 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

185/000610 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre valoración por la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) acerca de que el cuestionario de preguntas realizado en el programa de Televisión Española (TVE) «Las cerezas» el día 1 de febrero de 2005, a doña Teresa Rivero y don Bertín Osborne, es un ejemplo de buen gusto, respeto a los entrevistados, delicadeza periodística y calidad profesional** (núm. reg. 50836) 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

185/000611 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre medidas adoptadas por la Dirección General de Radiotelevisión Española (RTVE) para cumplir con su compromiso de «evitar estas situaciones» respecto a la reiterada filtración de informaciones sobre el Ente Público** (núm. reg. 50837)..... 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

Páginas

185/000612 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre iniciativas tomadas para averiguar el origen y las circunstancias de la filtración sesgada del informe del llamado comité de expertos para la reforma de la radiotelevisión pública estatal, el día 2 de febrero de 2005** (núm. reg. 51011) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

185/000613 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre valoración por la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) de las declaraciones del portavoz del Grupo Socialista el día 28 de enero de 2005, en las que manifestó que «estamos muy contentos y satisfechos con lo que hace»** (núm. reg. 50838) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

185/000614 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre medidas adoptadas por la Dirección General de Radiotelevisión Española (RTVE) para corregir las denuncias de manipulación informativa que se han vertido sobre el Centro Territorial de Televisión Española (TVE) de Murcia** (núm. reg. 50839) 435
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

185/000616 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre atención informativa prestada por Televisión Española (TVE) a la inauguración de la XXV Feria Internacional de Turismo (FITUR)** (núm. reg. 50840) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

185/000617 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre atención informativa prestada por Televisión Española (TVE), Radio Nacional de España (RNE) y el Canal 24 Horas al desarrollo y actividades de la XXV edición de la Feria Internacional de Turismo (FITUR)** (núm. reg. 50626) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

185/000618 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre cobertura informativa desde la XXV Feria Internacional de Turismo (FITUR), realizada por Radiotelevisión Española (RTVE), para su emisión por los distintos Centros Territoriales** (núm. reg. 50627) 436
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

185/000619 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre información ofrecida por los Servicios Informativos de Televisión Española (TVE) y Radio Nacional de España (RNE) de la comparecencia en el Congreso de los Diputados del**

Páginas

Ministro de Asuntos Exteriores, así como de las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, el día 2 de febrero de 2005 (núm. reg. 50628) 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

185/000620 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre evolución de la audiencia de los programas informativos regionales emitidos por los Centros Territoriales de Televisión Española (TVE) en las diferentes Comunidades Autónomas desde el mes de junio de 2004** (núm. reg. 50629) 437
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

185/000621 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre cobertura informativa que Radiotelevisión Española (RTVE) ha desplegado en Iraq para seguir la celebración de las elecciones del día 30 de enero de 2005** (núm. reg. 50630) 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de abril de 2005.—P. D. El Secretario General Adjunto para Asuntos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, **José Antonio Moreno Ara.**

Contestaciones

184/000227

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guinart i Solá, Josep María (GC-CiU).

Asunto: Sufragio de los costes de movimientos de arena en superficie para condicionar las playas transformadas por efectos de agentes naturales.

Respuesta:

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente ha llevado y sigue llevando a cabo actuaciones de redistribución de arena en las playas en que se ha producido un basculamiento en planta por efecto de los temporales.

No obstante, es objetivo del Ministerio de Medio Ambiente encontrar soluciones de gestión integrada del litoral que permita conseguir una mayor estabilidad de la dinámica litoral a largo plazo.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/002990

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Águeda, Óscar (GS).

Asunto: Gasto en publicidad del Ministerio de Medio Ambiente y empresas adjudicatarias en los años 2000 a 2003.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Protección medio ambiente y desarrollo sostenible

Año 2002

- Primera Campaña de Comunicación y Sensibilización de ámbito nacional, sobre protección del medio ambiente y desarrollo sostenible. Adjudicada a la empresa TBWA/España, S. A. por un importe de 11.900.039,67 euros.

Año 2003

- Segunda Campaña de Comunicación y Sensibilización de ámbito nacional, sobre protección del medio ambiente y desarrollo sostenible. Adjudicada a la empresa Lowe & Partners, S. A. por un importe de 11.000.039,65 euros.

Año 2004

- Tercera Campaña de Comunicación y Sensibilización de ámbito nacional, sobre protección del medio ambiente y desarrollo sostenible. Adjudicada a la empresa Newton 21 por un importe de 10.217.206 euros, de los que 75.000 euros fueron abonados en el año 2003, y 10.142.206 euros, en 2004.

Meteorología

Año 2000. Sedes INM	Gasto en publicidad
Centro Meteorológico Territorial en Castilla y León	2.874,18 €
Centro Meteorológico Territorial en Extremadura	62,75 €
Observatorio Especial de Izaña	199,72 €
TOTAL 3.136,65 €	

Año 2001. Sedes INM	Gasto en publicidad
Centro Meteorológico Territorial en Castilla y León	2.372,99 €
Centro Meteorológico Territorial en Cataluña	3.998,47 €
TOTAL 6.371,46 €	

Año 2002. Sedes INM	Empresa adjudicataria	Gasto en publicidad
Centro Meteorológico Territorial en Cantabria y Asturias	Autoridad Portuaria de Gijón	201,38 €
Centro Meteorológico Territorial en Castilla y León	Videolider,C.B. ; Informática DATABYTE, S.L. ; Institución Ferial de Castilla y León	2.229,60 €
Centro Meteorológico Territorial en Cataluña	Talens Marketing y Comunicaión S.L.	620,49 €
TOTAL		3.041,47 €

Año 2003. Sedes INM	Empresa adjudicataria	Gasto en publicidad
Centro Meteorológico Territorial en Cataluña	División Regalo Publicitario; Comercial Bolsera. S.A. ; Servicios y Gestión de Instalaciones y Mantenimientos; Publiespec	2.001,32 €
TOTAL		2.001,32 €

Biodiversidad

Campañas de publicidad para prevención de incendios forestales:

Año 2000
- Campaña de sensibilización urbana
  Inversión: 1.202.024 euros
  Empresa: Dardo SR Asociados S. A.
- Campaña de sensibilización escolar
  Inversión: 420.708 euros
  Empresa: Share of Voice
- Campaña de sensibilización rural
  Inversión: 541.003 euros
  Empresa: Grupo 90 S. L.

Año 2001
- Campaña de sensibilización urbana
  Inversión: 1.202.024 euros
  Empresa: Newton 21
- Campaña de sensibilización escolar
  Inversión: 450.759 euros
  Empresa: Share of Voice
- Campaña de sensibilización rural
  Inversión: 712.214 euros
  Empresa: Grupo 90 S. L.

Año 2002
- Campaña de sensibilización urbana
  Inversión: 2.149.000 euros
  Empresa: Grupo 90 S. L.
- Campaña de sensibilización escolar
  Inversión: 60.101 euros
  Empresa: Share of Voice
- Campaña de sensibilización rural
  Inversión: 240.404 euros
  Empresa: Grupo 90 S. L.

Año 2003
- Campaña de sensibilización urbana
  Inversión: 2.249.994 euros
  Empresa: Newton 21

Confederaciones hidrográficas

En este apartado no se incluyen los gastos de publicaciones o anuncios oficiales.

- Confederación Hidrográfica del Norte

No se ha realizado ninguna campaña de publicidad institucional durante los años 2000 a 2003.

- Confederación Hidrográfica del Duero

No se ha realizado ninguna campaña de publicidad institucional durante los años 2000 a 2003.

- Confederación Hidrográfica del Tajo

No se ha realizado ninguna campaña de publicidad institucional durante los años 2000 a 2003.

- Confederación Hidrográfica del Guadiana

Durante los años 2000 y 2001 no se realizó gasto en publicidad.

Año 2002
Revista de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultures de Cuenca, por importe de 210,35 euros.

Año 2003
Anuncios con motivo del 50 aniversario de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por importe de 3.849,48 euros.

- Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

No se ha realizado ninguna campaña de publicidad institucional durante los años 2000 a 2003.

- Confederación Hidrográfica del sur

Año 2000
102.669,41 euros

Año 2001
151.568,58 euros

Año 2002
86.093,16 euros

Año 2003
39.489,75 euros

En anexo se indican las empresas adjudicatarias.

- Confederación Hidrográfica del Ebro

No se ha realizado ninguna campaña de publicidad institucional durante los años 2000 a 2003.

- Confederación Hidrográfica del Júcar

Año 2000
1.282,80 euros. Grupo Parade Mayser, S. A.
4.145,32 euros. Engloba Grupo de Comunicación, S. L.

Año 2001
5.302,01 euros. Camino de Enix, S. L.
22.089,96 euros. Plataforma de Publicidad, S. A.

Año 2002
210,35 euros. Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores

Año 2003:
No se realizó gasto.

- Confederación Hidrográfica del Segura

No se ha realizado ninguna campaña de publicidad institucional durante los años 2000 a 2003.

- Mancomunidad de los Canales del Taibilla

Año 2000
Inversión: 166.086,92 euros
Empresa adjudicataria: Contraplano, S. A.

Año 2001
Inversión: 168.169,26 euros
Empresa adjudicataria: Ramón Madrid Comunicación, S. L.

Año 2002
Inversión: 180.190,32 euros
Empresa adjudicataria: Portavoz Comunicaciones Integradas, S. L.

Año 2003
Inversión: 239.800,00 euros
Empresa adjudicataria: Zenit TH Brmedia, S. A.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SUR

2000	**441A**	**24.113,70**
102.869,41	1 742,94	Anuncio Revista "Acento Andaluz"
	1 019,62	Anuncio Diario La Opinión
	697,17	Anuncio Revista "Málaga Variaciones"
	1.220,05	Anuncio en la COPE Prog "La Mañana"
	1.394,35	Anuncio en Suplemento Fitur 2000
	1 045,76	Anuncio Diario La Opinión
	1.185,20	Anuncio Revista "Expovacaciones 2000" Diario Costa del Sol
	697,17	Anuncio Revista "Málaga Variaciones"
	1.001,68	Anuncio en la COPE Prog "La Mañana"
	1.608,54	Anuncio Diario Costa del Sol
	2.091,52	Anuncio Revista "Abanico"
	1 394,35	Anuncio Revista "Málaga Variaciones"
	697,17	Anuncio Revista "Málaga Variaciones"
	805,24	Anuncio Diario La Opinión
	697,17	Anuncio Revista "Málaga Variaciones"
	1.001,68	Anuncio en la COPE Prog. "La Mañana"
	319,26	Diversos Gastos de Caja Fija
	2.108,95	Anuncio Especial Anuario Diario Sur
	3 485,87	Anuncio Revista Feria Málaga Cadena SER
	512A	**78.555,71**
	40.240,89	Stand IBERNATURA 2000
	11.719,74	1000 Ejemplares de Guias y Folletos
	1.220,05	Anuncio en la COPE Prog. "La Mañana"
	1.394,35	Anuncio Revista "Málaga Variaciones"
	1.933,78	Anuncio en el Noticiero "Especial Feria"
	1.812,65	Anuncio en Revista "Europa Agraria"
	1.185,20	Anuncio Especial Verano Diario Costa del Sol
	522,88	Anuncio Especial Día de Andalucia Diario Costa del Sol
	1.115,48	Anuncio Especial Dia Mundial del Agua Diario Costa del Sol
	1.568,64	Anuncio Especial Feria Diario Costa del Sol
	805,24	Anuncio Diario La Opinión
	6.445,31	Stand Feria Muestras Agricolas en Motril
	3.005,05	Anuncio en la COPE Prog. "La Mañana"
	1 220,05	Anuncio Diario La Opinión Feria de Málaga
	697,17	Anuncio Revista "Málaga Variaciones"
	4.183,04	Anuncio Revista Cadena COPE por Feria de Málaga
	154,77	Diversos Gastos de Caja Fija
	805,24	Anuncio Especial Málaga en la Web
	1.045,76	Anuncio Diario La Opinión
	1.001,68	Anuncio en la COPE Prog. "La Mañana"
	44,96	Diversos Gastos de Caja Fija

2001 **441A** ***11.142,75***

~~151.568,58~~

697,17	Anuncio Revista "Málaga Variaciones"
1.001,68	Anuncio en la COPE Prog "La Mañana"
1.001,68-	Anuncio en la COPE Prog. "La Mañana"
697,17	Anuncio Revista "Málaga Variaciones"
5.751,69	Anuncio "FIN DE AÑO" Diario Sur
991,67	Asistencia Técnica Asesoria Comunicación e Imagén
1 001,68	Anuncio en la COPE Prog. "La Mañana"

512A ***140.425,83***

11.991,39	Acciones Promocionales Actuaciones CHSE en Málaga
11.991,39	Acciones Promocionales Difusión Cultura del Agua y Ahorro
5.865,67	Anuncio "FIN DE AÑO" varios Periodicos
1.001,68	Anuncio en la COPE Prog. "La Mañana"
1.359,49	Anuncio en Revista "Málaga - La Gaceta Local en Casa"
3.207,00	Anuncio Periodico El Mundo "Dia Mundial del Agua"
1.001,68	Anuncio en la COPE Prog "La Mañana"
697,17	Anuncio Revista "Málaga Variaciones"
697,17	Anuncio Revista "Málaga Variaciones"
1 163,31	Anuncio "Plan Málaga" Periodico La Opinión
1.220,05	Anuncio en la COPE Prog. "La Mañana"
5.503,91	Anuncio Dia Mundial Medio Ambiente Diarios SUR y La Opinión
3.381,29	Anuncio Dia Mundial Medio Ambiente Diarios El Mundo y Agroactualidad
1.001,68	Anuncio en la COPE Prog "La Mañana"
147,70	Diversos Gastos de Caja Fija
1.001,68	Anuncio en la COPE Prog "La Mañana"
697,17	Anuncio Revista "Málaga Variaciones"
697,17	Anuncio Revista "Málaga Variaciones"
697,17	Anuncio Revista "Málaga Variaciones"
3.485,87	Anuncio Revista Cadena SER "Feria de Málaga"
4 183,04	Anuncio Revista Cadena COPE
1 001,68	Anuncio en la COPE Prog "La Mañana"
278,87	Servicio Conjunto noticias Nacionales y Andalucia
139,43	Servicio Conjunto noticias Nacionales y Andalucia
1 359,49	Anuncio Periodico La Opinión
1 001,68	Anuncio en la COPE Prog. "La Mañana"
1 603,50	Anuncio Feria en el Noticiero
1 324,63	Anuncio Diario Málaga-Costa del Sol
3.160,39	Publicación Notificaciones Cartas Devueltas a Deudores
16.862,28	Feria Agricola "Agroaxarquia 2001"
901,52	Anuncios Feria de Málaga y Almeria "Dia de Andalucia"
2.091,52	Anuncio Feria Málaga "Diario SUR"
697,17	Anuncio Revista "Málaga Variaciones"
1.349,03	Anuncio Feria Málaga en "Gaceta Local de Málaga"
957,18	Diversos Gastos de Caja Fija
5.780,97	Servicios en organización reunión Altos cargos Mma
278,87	Servicio Conjunto noticias Nacionales y Andalucia
1 001,68	Anuncio en la COPE Prog. "La Mañana"
11 903,65	Impresión Memoria 1000 Ejemplares
697,17	Anuncio Revista "Málaga Variaciones"
697,17	Anuncio Revista "Málaga Variaciones"
1.359,49	Anuncio Revista "Málaga Variaciones"
1.010,90	Anuncio Divulgativo 2001

2002	***441A***	***26.725,52***
86.093,16	597,17	Anuncio Revista "Málaga Variaciones"
	1 001,68	Anuncio en la COPE Prog. "La Mañana"
	286,40	Servicio Conjunto noticias Nacionales y Andalucia
	1 001,68	Anuncio en la COPE Prog. "La Mañana"
	1.001,68	Anuncio en la COPE Prog. "La Mañana"
	4 030,03	Anuncio Periodico La Opinión
	286,40	Servicio Conjunto noticias Nacionales y Andalucia
	286,40	Servicio Conjunto noticias Nacionales y Andalucia
	286,40	Servicio Conjunto noticias Nacionales y Andalucia
	286,40	Servicio Conjunto noticias Nacionales y Andalucia
	1 001,68	Anuncio en la COPE Prog. "La Mañana"
	1.001,68	Anuncio en la COPE Prog. "La Mañana"
	286,40	Servicio Conjunto noticias Nacionales y Andalucia
	2 003,36	Anuncio en la COPE Prog. "La Mañana"
	286,40	Servicio Conjunto noticias Nacionales y Andalucia
	1 001,68	Anuncio en la COPE Prog. "La Mañana"
	11.980,08	Confección 700 Catalogos Plan Hidrologico Nacional Cuenca Sur
	512A	***59.367,64***
	562,74	Diversos Gastos de Caja Fija
	1.001,68	Anuncio en la COPE Prog. "La Mañana"
	286,40	Servicio Conjunto noticias Nacionales y Andalucia
	11.965,40	Confección Memoria del Organismo
	2 185,88	Anuncio Periodico Informaciones Málaga "Día Mundial del Agua"
	5.701,99	Anuncio Periodico La Opinión "Día Mundial del Agua"
	3 155,22	Anuncio Periodico Diario Málaga-Costa del Sol "Día Mundial del Agua"
	5.465,09	Anuncio Periodico Diario Sur "Día Mundial del Agua"
	3.717,82	Anuncio Periodico Andalucia Unica "Día Mundial del Agua"
	2.513,80	Anuncio Periodico El Noticiero "Día Mundial del Agua"
	378,04	Diversos Gastos de Caja Fija
	3 010,86	Anuncio Periodico El Mundo Pagina a Color
	286,40	Servicio Conjunto noticias Nacionales y Andalucia
	1.001,68	Anuncio en la COPE Prog. "La Mañana"
	182,00	Diversos Gastos de Caja Fija
	1 001,68	Anuncio en la COPE Prog. "La Mañana"
	11 980,08	Realización 1000 Libros Titulados "En el Sur Invierte el Estado"
	286,40	Servicio Conjunto noticias Nacionales y Andalucia
	286,40	Servicio Conjunto noticias Nacionales y Andalucia
	1 001,68	Anuncio en la COPE Prog. "La Mañana"
	286,40	Servicio Conjunto noticias Nacionales y Andalucia
	3 120,00	Publicación Liquidaciones a Usuarios

2003	441A	6.500,24
39.489,75	1.001,68	Anuncio en la COPE Prog "La Mañana"
	297,85	Servicio Conjunto Noticias Nacionales y Andalucia
	1.001,68	Anuncio en la COPE Prog. "La Mañana"
	297,85	Servicio Conjunto Noticias Nacionales y Andalucia
	1.001,68	Anuncio en la COPE Prog. "La Mañana"
	297,85	Servicio Conjunto Noticias Nacionales y Andalucia
	297,85	Servicio Conjunto Noticias Nacionales y Andalucia
	1.001,68	Anuncio en la COPE Prog. "La Mañana"
	1.001,68	Anuncio en la COPE Prog. "La Mañana"
	95,70	Publicación B.O.P. Estudio Determinación Tarifa Utilización
	127,89	Publicación Edicto B.O.P. Saneamiento Integral Costa del Sol
	76,85	Publicación Edicto B.O.P. Estudio Canon Regulación Aguas E. La Viñuela
	512A	32.989,61
	1.603,50	Anuncio en la COPE Prog. "La Mañana"
	3.970,02	Diversos Gastos de Caja Fija
	277,04	Diversos Gastos de Caja Fija
	1.001,68	Anuncio en la COPE Prog. "La Mañana"
	297,85	Servicio Conjunto Noticias Nacionales y Andalucia
	1.000,00	Servicio Radio Boletines
	1.000,00	Servicio Radio Boletines
	297,85	Servicio Conjunto Noticias Nacionales y Andalucia
	11.875,99	Memoria de la Confederación Hidrografica del Sur
	7.003,01	CD Memoria de la Confederación Hidrografica del Sur
	256,77	Resumén Información General
	2.310,96	Diversos Gastos de Caja Fija
	297,85	Servicio Conjunto Noticias Nacionales y Andalucia
	297,85	Servicio Conjunto Noticias Nacionales y Andalucia
	130,50	Diversos Gastos de Caja Fija
	297,85	Servicio Conjunto Noticias Nacionales y Andalucia
	297,85	Servicio Conjunto Noticias Nacionales y Andalucia
	297,85	Servicio Conjunto Noticias Nacionales y Andalucia
	475,09	Diversos Gastos de Caja Fija

184/009005

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la supresión o reforma de los puntos negros de la red viaria en la provincia de Soria.

Respuesta:

La Dirección General de Carreteras, al referirse a los puntos peligrosos de una red de carreteras, emplea el término «tramo de concentración de accidentes» (TCA), en lugar del de «punto negro» (habitualmente utilizado por la Dirección General de Tráfico), obedeciendo ambos a conceptos diferentes.

Como tramo de concentración de accidentes se considera aquel tramo de la red que presenta un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes, y en el que, previsi-

blemente, una actuación de mejora de la infraestructura puede conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad.

Por otro lado, se indica que la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento identifica, analiza y da tratamiento a los tramos de concentración de accidentes existentes en la red de su competencia, es decir, en la Red de Carreteras del Estado. En lo referente a los puntos peligrosos del resto de las redes existentes en Soria, deberán ser las administraciones competentes quienes los identifiquen y valoren.

En cuanto a la previsión del Ministerio de Fomento para abordar el tratamiento de los tramos existentes en la Red de Carreteras del Estado en la Demarcación de Carreteras de Castilla y León Oriental, se señala que la Dirección General de Carreteras desarrolla anualmente programas específicos de mejora de la seguridad vial que incluyen el tratamiento de los tramos de concentración de accidentes. La resolución de estos tramos se efectúa mediante la realización de actuaciones específicas de seguridad vial que requieren la realización, a corto plazo, de actuaciones a ejecutar por medios propios de la Dirección General de Carreteras o mediante los contratos de conservación integral.

En particular, en la provincia de Soria, dentro del Plan de Choque para el año 2004, se han incluido dos actuaciones específicas de seguridad vial para el tratamiento de los tramos de concentración de accidentes por un importe total de 1,85 millones de euros.

A continuación se detallan dichas actuaciones:

CTRA	PKI	PKF	OBRA	Presupuesto (Euros)
N-2	144,8	145,8	Mejora de salida e incorporación	361.761,72
N-111	166,7	169,7	Variante local de trazado	1.490.160,32

En el programa de licitación 2005 se tiene previsto incluir una actuación, que redundará en la mejora de la seguridad vial en Soria, por un importe total de 4,5 millones de euros:

Tramo	Presupuesto €
N-120 (p.k. 95,8/120,11), N-113 (p.k. 51,85/62,8)	4.464.628,91

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009636

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Asunto: Consecuencias de la aplicación del Convenio de Gestión Directa entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED).

Respuesta:

El Convenio de Gestión Directa entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas encomienda a ésta la ejecución de una serie de actuaciones en Andalucía, Murcia, Comunidad Valenciana y Cataluña, con las siguientes características:

a) Número total de actuaciones: 86.

b) 22 actuaciones en incremento de la disponibilidad de recursos hídricos, que aportarán 420 hectómetros cúbicos anuales.

c) 44 actuaciones en mejora de la gestión de los recursos hídricos, que permitirán disponer de otros 416 hectómetros cúbicos anuales.

d) 20 actuaciones en mejora de la calidad del agua, prevención de inundaciones y restauración ambiental, que permitirán disponer de otros 30 hectómetros cúbicos anuales.

e) Inversión total estimada de 3.165 millones de euros, IVA incluido.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009637

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Asunto: Contenido del Convenio de gestión directa entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED).

Respuesta:

El Convenio de Gestión Directa entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas —de acuerdo con el artículo 132 del Texto Refundido de la Ley de Aguas— fue informado favorablemente por el Ministerio de Economía y Hacienda el 18 de noviembre de 2004, autorizado

por el Consejo de Ministros el 19 de noviembre de 2004 y, finalmente, suscrito el 30 de noviembre de 2004.

El Convenio recoge, por un lado, todas las actuaciones que —declaradas como prioritarias y urgentes por el Real Decreto Ley 2/2004— se encomiendan a la Sociedad Estatal.

Por otro lado, el Convenio de Gestión Directa regula las formas de financiación de las actuaciones y el procedimiento a seguir en la ejecución de las mismas, destacando en este sentido la obligación de que —previo a la adjudicación del contrato de construcción relativo a cualquier actuación con recuperación de la inversión— se formalice un convenio entre la sociedad estatal y los usuarios en el que, entre otros aspectos, se concrete el régimen de financiación y las tarifas que habrán de abonar los usuarios.

Las actuaciones sin recuperación de la inversión —fundamentalmente de prevención de inundaciones— se ejecutan, por su propia naturaleza, sin convenio con unos usuarios determinados, puesto que benefician al interés público.

El Convenio regula también otros aspectos complementarios, entre ellos las funciones atribuidas a los Ministerios de Medio Ambiente y de Economía y Hacienda en relación con la actividad de ACUAMED, las normas para la explotación de las infraestructuras y las normas contables.

Las actuaciones encomendadas son las siguientes:

1. Cuenca hidrográfica del sur

1.1. Actuaciones en incremento de la disponibilidad de recursos hídricos

1.1.1. Desalación y obras complementarias para el Campo de Dalías.
1.1.2. Adquisición de la desaladora de Níjar y otras actuaciones complementarias.
1.1.3. Desalación, reutilización y obras complementarias para la cuenca del Almanzora.
1.1.4. Desalación y obras complementarias para el Poniente Almeriense.
1.1.5. Adquisición, remodelación y puesta en servicio de la desaladora de Marbella.

1.2. Actuaciones en mejora de la gestión de los recursos hídricos

1.2.1. Actuaciones complementarias de reutilización de aguas residuales en el Campo de Dalías.
1.2.2. Actuaciones complementarias de reutilización de aguas residuales en Almería (Cuenca del Andarax).
1.2.3. Conexión presa Cuevas de Almanzora-Poniente Almeriense (sector norte).
1.2.4. Mejora de las infraestructuras hidráulicas de los riegos de la zona de Poniente de Adra.
1.2.5. Conducciones para la zona de Cuevas de Almanzora.
1.2.6. Reutilización de aguas residuales en la ciudad de Málaga.

2. Cuenca Hidrográfica del Segura

2.1. Actuaciones en incremento de la disponibilidad de recursos hídricos

2.1.1. Desalación para garantizar los regadíos del travase Tajo-Segura y obras complementarias de modernización del postrasvase.
2.1.2. Desalación y obras complementarias para el valle de Guadalentín y otras zonas anejas.
2.1.3. Desalación para riego en Murcia y obras complementarias.
2.1.4. Desalación y obras complementarias en la zona de la Pedrera.
2.1.5. Desalación y obras complementarias en la zona del Pilar de la Horadada.
2.1.6. Desalación y obras complementarias para L'Alacantí y la Vega Baja.
2.1.7. Medidas urgentes para dotar de recursos al Altiplano.
2.1.8. Medidas urgentes para dotar de recursos al Alto Guadalentín.

2.2. Actuaciones en mejora de la gestión de los recursos hídricos

2.2.1. Colector de evacuación de aguas salinas en la Vega Baja y desalobradora.
2.2.2. Colector de evacuación de aguas salinas en el valle del Guadalentín y desalobradora.
2.2.3. Reutilización de aguas residuales en el mar Menor.
2.2.4. Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la Vega Baja del Segura.
2.2.5. Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la Vega Alta Ojós-Contraparada.
2.2.6. Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la Vega Alta hasta Ojós.
2.2.7. Modernización de la infraestructura hidráulica de la zona regable de Librilla.
2.2.8. Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la comarca de los Vélez.
2.2.9. Recrecimiento del canal de la margen derecha del postrasvase Tajo-Segura. Tramo fin sifón Segura a inicio acueducto de Campos del Río.
2.2.10. Conducción boca sur del túnel de El Saltador-Camino del Cerro Minado (Almanzora).

2.3. Actuaciones en mejora de la calidad del agua, prevención de inundaciones y restauración ambiental

2.3.1. Interceptores de aguas pluviales de los barrios norte y oeste de Cartagena.
2.3.2. Terminación de la recuperación ambiental del segura entre Ojós y Contraparada.

3. Cuenca hidrográfica del Júcar

3.1. Actuaciones en incremento de la disponibilidad de recursos hídricos

3.1.1. Desalación y obras complementarias para la Marina Alta.
3.1.2. Desalación y obras complementarias para la Marina Baja.
3.1.3. Adquisición y ampliación de la desaladora de Jávea y otras actuaciones complementarias.
3.1.4. Desarrollo de programas para captación de aguas subterráneas para abastecimientos y regadíos en Castellón.
3.1.5. Regulación para recarga de los excedentes invernales del río Belcaire.
3.1.6. Azud de regulación en el tramo bajo del río Turia y obras complementarias.
3.1.7. Adecuación del embalse de Arenós.

3.2. Actuaciones en mejora de la gestión de los recursos hídricos

3.2.1. Reutilización de aguas residuales y obras complementarias en Villajoyosa y otras zonas anejas.
3.2.2. Reutilización de aguas residuales de la Edar de Novelada y Monforte del Cid.
3.2.3. Ordenación y terminación de la reutilización de las aguas residuales de la planta de Pinedo.
3.2.4. Reutilización de aguas residuales de la Edar de Sueca.
3.2.5. Reutilización de aguas residuales depuradas de la Albufera Sur.
3.2.6. Terminación de la modernización de los riegos de la Plana de Castellón.
3.2.7. Modernización de los riegos de Escalona, Carcaixent, Sueca, Cullera, y Cuatro Pueblos, y rehabilitación de los azudes del Júcar.
3.2.8. Reordenación de la infraestructura hidráulica de La Huerta y red de saneamiento del área metropolitana de Valencia.
3.2.9. Modernización y mejora de la operación del canal Júcar-Turia.
3.2.10. Gran reparación y automatización del canal principal del campo del Turia.
3.2.11. Modernización de los riegos del Campo del Turia.
3.2.12. Reposición de la acequia mayor de Sagunto afectada por la construcción de la presa de Algar.
3.2.13. Prolongación del canal de la cota 100 del río Mijares.
3.2.14. Interconexión Manises-Picassent.
3.2.15. Reutilización de aguas residuales en el sistema Vinalopó-Alacantí.
3.2.16. Mejora de la depuración y reutilización de aguas residuales de la Plana de Castellón.

3.3. Actuaciones en mejora de la calidad del agua, prevención de inundaciones y restauración ambiental

3.3.1. Potabilizadora del río Mijares y obras complementarias.
3.3.2. Regulación del medio y bajo Turia con la presa de Villamarchante.
3.3.3. Regulación del Bajo Magro con la alternativa a la presa del Marquesado.
3.3.4. Laminación y mejora del drenaje de la cuenca de la Rambla Gallinera.
3.3.5. Acondicionamiento del Bajo Turia y nuevo cauce del río.
3.3.6. Laminación y control de avenidas en la cuenca del río Vacas.
3.3.7. Laminación y mejora del drenaje en la cuenca del río Vacas.
3.3.8. Prevención contra avenidas del barranco de Benimodo.

4. Cuenca hidrográfica del Ebro

Mejora de la calidad del agua, prevención de inundaciones y restauración ambiental

4.1. Programa de calidad de las aguas del Delta del Ebro. Alimentación de las bahías con agua dulce de los canales de riego.
4.2. Programa para corregir la subsidencia y regresión del Delta del Ebro.
4.3. Programa para la implantación de redes de indicadores ambientales del Delta del Ebro.
4.4. Eliminación de la contaminación química del embalse de Flix.
4.5. Restauración hidrológica de la continuidad del río Ebro.
4.6. Programa de saneamiento de aguas residuales urbanas (PSARU 2002) en la cuenca del Ebro 1.ª fase.

5. Cuencias internas de Cataluña

5.1. Actuaciones en incremento de la disponibilidad de recursos hídricos

5.1.1. Desaladora del área metropolitana de Barcelona.

5.1.2. Ampliación de la desaladora de Tordera.

5.2. Actuaciones en mejora de la gestión de los recursos hídricos

5.2.1. Actuaciones adicionales de reutilización en el Llobregat y Tarragona.
5.2.2. Balsas de regulación para las Estaciones de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de San Joan Despí y Abrera.
5.2.3. Ampliación y mejora del tratamiento de la potabilizadora de Abrera.
5.2.4. Balsas de recarga en el acuífero del Bajo Llobregat.
5.2.5. Descontaminación del acuífero del Bajo Llobregat.
5.2.6. Abastecimiento desde la Llosa del Cavall. Tramo de Calaf hasta Igualada.
5.2.7. Prolongación de la conducción Abrera/ Fonsanta hasta el Prat de Llobregat.
5.2.8. Interconexión de redes de abastecimiento del Maresme Norte y ATLL.
5.2.9. Complementación de la conexión entre las ETAP de Abrera y Cardedeu: tramo Fonsanta-Trinitat.
5.2.10. Desdoblamiento de la arteria Cardedeu-Trinitat.
5.2.11. Refuerzo del abastecimiento de la Costa Brava Centro.
5.2.12. Programa de ahorro y gestión sostenible: mejora de la estanqueidad de las redes de abastecimiento en alta.

5.3. Actuaciones en mejora de la calidad del agua, prevención de inundaciones y restauración ambiental.

5.3.1. Restauración hidrológico-ambiental de los residuos salinos del Llobregat para la mejora de la calidad del agua 1.ª fase.
5.3.2. Programa de saneamiento de aguas residuales urbanas (PSARU 2002) en las Cuencas Internas de Cataluña 1.ª fase.
5.3.3. Recuperación hidromorfológica en Cardener, Llogregat y Ter.
5.3.4. Incremento del tratamiento en los sistemas de saneamiento para mejora ambiental y de la calidad de las aguas de abastecimiento en la cuenca de Llobregat.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009638

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Asunto: Obras previstas en relación con el Convenio de Gestión Directa entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED), en la provincia de Castellón.

Respuesta:

Las actuaciones encomendadas a la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas en la provincia de Castellón por su Convenio de Gestión Directa con el Ministerio de Medio Ambiente son las siguientes:

1. Actuaciones en incremento de la disponibilidad de recursos hídricos

3.1.4. Desarrollo de programas para captación de aguas subterráneas para abastecimientos y regadíos en Castellón.
3.1.5. Regulación para recarga de los excedentes invernales del río Belcaire.
3.1.7. Adecuación del embalse de Arenós.

2. Actuaciones en mejora de la gestión de los recursos hídricos

3.2.6. Terminación de la modernización de los riegos de la Plana de Castellón.
3.2.13. Prolongación del canal de la cota 100 del río Mijares.
3.2.16. Mejora de la depuración y reutilización de aguas residuales de la Plana de Castellón.

3. Actuaciones en mejora de la calidad del agua, prevención de inundaciones y restauración ambiental

3.3.1. Potabilizadora del río Mijares y obras complementarias.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009639

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Asunto: Obras previstas en relación con el Convenio de gestión directa entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED), en la provincia de Valencia.

Respuesta:

Las actuaciones encomendadas a la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas en la provincia de Valencia por su Convenio de Gestión Directa con el Ministerio de Medio Ambiente son las siguientes:

1. Actuaciones en incremento de la disponibilidad de recursos hídricos

3.1.6. Azud de regulación en el tramo bajo del río Turia y obras complementarias.

2. Actuaciones en mejora de la gestión de los recursos hídricos.

3.2.3. Ordenación y terminación de la reutilización de las aguas residuales de la planta de Pinedo.
3.2.4. Reutilización de aguas residuales de la EDAR de Sueca.
3.2.5. Reutilización de aguas residuales depuradas de la Albufera Sur.
3.2.7. Modernización de los riegos de escalona, Carcaixent, Sueca, Cullera, y Cuatro Pueblos, y rehabilitación de los Azudes del Júcar.
3.2.8. Reordenación de la infraestructura hidráulica de La Huerta y red de saneamiento del área metropolitana de Valencia.
3.2.9. Modernización y mejora de la operación del canal Júcar-Turia.
3.2.10. Gran reparación y automatización del canal principal del Campo del Turia.
3.2.12. Reposición de la acequia mayor de Sagunto afectada por la construcción de la presa de Algar.
3.2.14. Interconexión Manises-Picassent.

3. Actuaciones en mejora de la calidad del agua, prevención de inundaciones y restauración ambiental.

3.3.2. Regulación del Medio y Bajo Turia con la presa de Villamarchante.
3.3.3. Regulación del Bajo Magro con la alternativa a la presa del Marquesado.
3.3.4. Laminación y mejora del drenaje de la cuenca de la rambla Gallinera.
3.3.5. Acondicionamiento del bajo Turia y nuevo cauce del río.
3.3.6. Laminación y control de avenidas en la cuenca del río Serpis.
3.3.7. Laminación y mejora del drenaje en la cuenca del río Vacas.
3.3.8. Prevención contra avenidas del barranco de Benimodo.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009640

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Asunto: Obras previstas en relación con el Convenio de Gestión Directa entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED), en la provincia de Alicante.

Respuesta:

Las actuaciones encomendadas a la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas en la provincia de Alicante por su Convenio de Gestión Directa con el Ministerio de Medio Ambiente son las siguientes:

1. Actuaciones en incremento de la disponibilidad de recursos hídricos.

2.1.4. Desalación y obras complementarias en la zona de La Pedrera.
2.1.5. Desalación y obras complementarias en la zona del Pilar de la Horadada.
2.1.6. Desalación y obras complementarias para L'Alacantí y la Vega Baja.
3.1.1. Desalación y obras complementarias para la Marina Alta.
3.1.2. Desalación y obras complementarias para la Marina Baja.
3.1.3. Adquisición y ampliación de la desaladora de Jávea y otras actuaciones complementarias.

2. Actuaciones en mejora de la gestión de los recursos hídricos.

2.2.1. Colector de evacuación de aguas salinas en la Vega Baja y desalobradora.
2.2.4. Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la Vega Baja del Segura.
3.2.1. Reutilización de aguas residuales y obras complementarias en Villajoyosa y otras zonas anejas.
3.2.2. Reutilización de aguas residuales de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Novelda y Monforte del Cid.
3.2.15. Reutilización de aguas residuales en el sistema Vinalopó-Alacantí.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009641

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, Àngels (GP).

Asunto: Obras previstas en relación con el Convenio de Gestión Directa entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED), en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Respuesta:

Las actuaciones encomendadas a la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas en la Región de Murcia por su Convenio de Gestión Directa con el Ministerio de Medio Ambiente son las siguientes:

1. Actuaciones en incremento de la disponibilidad de recursos hídricos

2.1.1. Desalación para garantizar los regadíos del trasvase Tajo-Segura y obras complementarias de modernización del postrasvase.
2.1.2. Desalación y obras complementarias para el valle del Guadalentín y otras zonas anejas.
2.1.3. Desalación para riego en Murcia y obras complementarias.
2.1.7. Medidas urgentes para dotar de recursos al Altiplano.
2.1.8. Medidas urgentes para dotar de recursos al Alto Guadalentín.

2. Actuaciones en mejora de la gestión de los recursos hídricos.

2.2.2. Colector de evacuación de aguas salinas en el valle del Guadalentín y desalobradora.
2.2.3. Reutilización de aguas residuales en el mar Menor.
2.2.5. Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la Vega Alta Ojós-Contraparada.
2.2.6. Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la Vega Alta hasta Ojós.
2.2.7. Modernización de la infraestructura hidráulica de la zona regable de Librilla.
2.2.9. Recrecimiento del canal de la margen drecha del postrasvase Tajo-Segura. Tramo fin sifón Segura a inicio acueducto de Campos del Río.

3. Actuaciones en mejora de la calidad del agua, prevención de inundaciones y restauración ambiental.

2.3.1. Interceptores de aguas pluviales de los barrios norte y oeste de Cartagena.
2.3.2. Terminación de la recuperación ambiental del Segura entre Ojós y Contraparada.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009642

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Asunto: Obras previstas en relación con el Convenio de gestión directa entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Estatal de las Cuencas Mediterráneas (ACUMED), en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Respuesta:

Las actuaciones encomendadas a la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas en la Comunidad Autónoma de Andalucía por su Convenio de Gestión Directa con el Ministerio de Medio Ambiente son las siguientes:

1. Actuaciones en incremento de la disponibilidad de recursos hídricos

1.1.1. Desalación y obras complementarias para el Campo de Dalías.
1.1.2. Adquisición de la desaladora de Níjar y otras actuaciones complementarias.
1.1.3. Desalación, reutilización y obras complementarias para la cuenca del Almanzora.
1.1.4. Desalación y obras complementarias para el Poniente Almeriense.
1.1.5. Adquisición, remodelación y puesta en servicio de la desaladora de Marbella.

2. Actuaciones en mejora de la gestión de los recursos hídricos

1.2.1. Actuaciones complementarias de reutilización de aguas residuales en el Campo de Dalías.
1.2.2. Actuaciones complementarias de reutilización de aguas residuales en Almería (cuenca del Andaraz).
1.2.3. Conexión presa cuevas de Almanzora-Poniente Almeriense (sector norte).
1.2.4. Mejora de las infraestructuras hidráulicas de los riegos de la zona de Poniente de Adra.

1.2.5. Conducciones para la zona de Cuevas de Almanzora.
1.2.6. Reutilización de aguas residuales en la ciudad de Málaga.
2.2.8. Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la comarca de los Vélez.
2.2.10. Conducción boca sur del túnel de El Saltador-Camino del Cerro Minado (Almanzora).

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009643

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Asunto: Plazos de ejecución de las obras previstas de acuerdo con el Convenio de Gestión Directa entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED).

Respuesta:

Los plazos definitivos de ejecución de las obras encomendadas a la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas en su Convenio de Gestión Directa con el Ministerio de Medio Ambiente se establecerán en los proyectos correspondientes, una vez que se definan con todo detalle las características técnicas de las mismas.
Sin perjuicio de ello, las bases de planificación establecido son las siguientes:

a) La licitación de las plantas desaladoras y de reutilización de aguas residuales depuradas se iniciará a finales de 2005, y se prevé concluirla en la primera mitad de 2006.
b) La licitación de las infraestructuras restantes de las que ya se dispone de proyecto constructivo se llevará a cabo en plazos similares a los anteriores.
c) La licitación de las infraestructuras restantes que requieren todavía la redacción del proyecto constructivo se llevará a cabo a lo largo de 2006.
d) Todas las obras se construirán dentro de la presente legislatura.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009644

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Asunto: Incidencia del Convenio de Gestión Directa entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) sobre el déficit hídrico de la Comunidad Valenciana.

Respuesta:

En las actuaciones encomendadas a la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas en su Convenio de Gestión Directa con el Ministerio de Medio Ambiente se prevé incrementar las disponibilidades hídricas de la Comunidad Valenciana en 392 hectómetros cúbicos anuales, incluyendo en ello la producción de agua desalada o desalobrada, la reutilización de aguas residuales depuradas, los recursos liberados por modernización de regadíos y mejoras en la gestión, y la obtención de nuevos recursos hídricos superficiales y subterráneos.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009645

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Asunto: Incidencia del Convenio de Gestión Directa entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) sobre el déficit hídrico de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Respuesta:

En las actuaciones encomendadas a la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas en su Convenio de Gestión Directa con el Ministerio de Medio Ambiente se prevé incrementar las disponibilidades hídricas de Andalucía en 174 hectómetros cúbicos anuales, incluyendo en ello la producción de agua desalada o desalobrada, la reutilización de aguas residuales

depuradas, y los recursos liberados por modernización de regadíos y mejoras en la gestión.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009646

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Asunto: Incidencia del Convenio de Gestión Directa entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) sobre el déficit hídrico en la Región de Murcia.

Respuesta:

En las actuaciones encomendadas a la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas en su Convenio de Gestión Directa con el Ministerio de Medio Ambiente se prevé incrementar las disponibilidades hídricas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en 155 hectómetros cúbicos anuales, incluyendo en ello la producción de agua desalada o desalobrada, la reutilización de aguas residuales depuradas, y los recursos liberados por modernización de regadíos y mejoras en la gestión.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009647

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Asunto: Acuerdos alcanzados en la reunión celebrada el pasado mes de julio entre el Director General de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) y los representantes de la Región de Murcia.

Respuesta:

El acuerdo fundamental de la reunión celebrada en Murcia el pasado mes de agosto, entre el Consejero de Agricultura y Agua y el Director General de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, fue el crear una Comisión de Seguimiento de las actuaciones de la Sociedad Estatal en la Comunidad Autónoma, formada por sendos representantes de la Consejería, la Confederación Hidrográfica del Segura y la Sociedad Estatal.

La Comisión de Seguimiento se constituyó el 29 de octubre de 2004, siendo sus funciones principales coordinar las acciones de la administración estatal y autonómica en lo que se refiere a las actuaciones de la Sociedad Estatal y la información mutua entre ambas administraciones sobre las cuestiones relativas a las mismas actuaciones.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009648

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Asunto: Acuerdos alcanzados en la reunión celebrada el pasado mes de julio entre el Director General de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) y los representantes de la Comunidad Valenciana.

Respuesta:

El acuerdo fundamental de la reunión celebrada en Valencia el pasado mes de julio, entre el Consejero de Infraestructuras y Transportes y el director general de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, fue el crear una Comisión de Seguimiento de las actuaciones de la Sociedad Estatal en la Comunidad Autónoma, constituida por sendos representantes de la Consejería, las Confederaciones Hidrográficas del Júcar y del Segura y la Sociedad Estatal.

La Comisión de Seguimiento se constituyó el 21 de octubre de 2004, siendo sus funciones principales coordinar las acciones de la administración estatal y autonómica en lo que se refiere a las actuaciones de la Sociedad Estatal y la información mutua entre ambas administraciones sobre las cuestiones relativas a las mismas actuaciones.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/009650

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Asunto: Entidades de la Comunidad Valenciana con las que la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) está estudiando la firma de convenios marco.

Respuesta:

La Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) ha adoptado las siguientes iniciativas:

a) Desde el pasado mes de septiembre, ACUAMED se ha reunido con la mayor parte de los usuarios de las actuaciones urgentes del Real Decreto-Ley 2/2004, encomendadas a la Sociedad Estatal en la Comunidad Valenciana con el fin de analizar junto con ellos las características de las actuaciones correspondientes. Resultado de estas reuniones de trabajo ha sido, por un lado, licitar y contratar la redacción de los estudios y proyectos requeridos, proceso que va a terminar a mediados de marzo; por otro, ya se están preparando también los convenios de declaración de interés con varios usuarios.

b) En el pasado mes de julio, el Consejero de Infraestructuras y Transportes de la Comunidad Valenciana, los Presidentes de las Confederaciones Hidrográficas del Júcar y del Segura y el Director General de ACUAMED acordaron la constitución —por parte de las cuatro entidades— de una comisión de seguimiento de dichas actuaciones urgentes del Real Decreto-Ley 2/2004 en la Comunidad Valenciana, comisión que fue efectivamente constituida en octubre y que, desde entonces, viene celebrando reuniones periódicas de trabajo.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/010865

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real realizada por el Ministerio de Medio Ambiente —Dirección General de Obras Hidráulicas— en Almería, durante el período 2000-2003.

Respuesta:

Se adjuntan en anexo listados donde se relaciona la totalidad de las actuaciones que la Dirección General del Agua (anteriormente, Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas) del Ministerio de Medio Ambiente ha llevado a cabo, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, durante el período 2000-2003, en la provincia de Almería.

En los listados se desglosa, para cada actuación y para cada ejercicio, la inversión realizada.

A modo de resumen, se indican los importes totales de inversión realizada, para cada uno de dichos ejercicios, en la provincia de Almería.

Año	Inversión (miles de €)
2000	20.560,74
2001	12.014,10
2002	3.451,29
2003	9.866,56

Madrid, 11 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/012277

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Convocatoria de un concurso para definir las bases ambientales para la aplicación de la nueva Política Agraria Común (PAC).

Respuesta:

El Real Decreto 1477/2004, de 18 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente, otorga a la Dirección General para la Biodiversidad las funciones que a continuación se citan, entre otras:

• La elaboración de criterios comunes para el desarrollo, conservación y financiación de la Red Natura 2000, su integración en las políticas sectoriales, en especial la de desarrollo rural, y su consideración en el planteamiento y construcción de infraestructuras.

• La formulación de estrategias, planes, programas y directrices de ordenación de los recursos naturales, de los criterios básicos y de las medidas preventivas para favorecer la conservación de los recursos genéticos, la flora, la fauna, los hábitat, los paisajes, los ecosistemas y espacios naturales, en especial los frágiles y degradados, contribuyendo al cumplimiento de los programas nacionales e internacionales de conservación de la biodiversidad.

• La participación en la representación del Ministerio en los organismos internacionales…

Estas funciones, concordantes con el ordenamiento jurídico español, permiten que la Administración General del Estado trabaje en unas directrices básicas para la ordenación de los recursos naturales en el medio rural y, más concretamente, en el ámbito agrario, canalizando el flujo de información con los organismos internacionales. Ello es importante para la conservación de la biodiversidad en España y, particularmente, para la Red Natura 2000.

Dicha importancia, que se deriva fundamentalmente de las exigencias ecológicas de las especies, los hábitat y los procesos que rigen el funcionamiento de los ecosistemas naturales, seminaturales y la integración de los completamente transformados en su entorno, se plasma en los procedimientos de trabajo que ha puesto en marcha la Comisión Europea y otros organismos internacionales para avanzar en la lucha contra la pérdida acelerada de diversidad biológica en Europa y en todo el planeta.

A este respecto, debe tenerse en cuenta el Plan de Acción de la Biodiversidad para la Agricultura, aprobado por la Comisión Europea en desarrollo de la Estrategia Europea para la Conservación de la Diversidad Biológica. Dicho Plan todavía no ha sido puesto en marcha en España, a pesar de que la Estrategia Española para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica proponía la elaboración de un plan para el sector agrario, entre los planes sectoriales para la integración de la conservación de la biodiversidad. Esto último es un objetivo prioritario del Sexto Programa Marco para el Medio Ambiente de la Unión Europea, por lo que se ha incorporado en la programación estructural. La Red Española de Autoridades Ambientales fue creada con el objeto de facilitar dicha integración y orientar y velar por el cumplimiento de la evaluación ambiental de la programación, que en lo que respecta a agricultura se plantea en el grupo de trabajo de agricultura, medio ambiente y fondos estructurales, en el que participa la Dirección General para la Biodiversidad.

Por otra parte, la OCDE, consciente de la importancia aludida, creó también un grupo de trabajo con este mismo objetivo de integración del medio ambiente en la agricultura, que avanza en la elaboración de documentos de hace tres años a esta parte.

En este panorama, la Comisión Europea, en el año 2000, inició el debate sobre la financiación de la Red Natura 2000, el cual no ha finalizado todavía, pero se ha desarrollado a la par que la concepción de la nueva reforma de la PAC y que la preparación de las perspectivas financieras de la UE para el periíodo de programación 2007-2013.

Con objeto de reforzar la integración del medio ambiente en los sectores, pero también de no abrir nuevos cauces de financiación, la mayor parte de las inversiones en conservación de la naturaleza y la agricultura en su conjunto se incluyen en el mismo eje que las perspectivas financieras, denominado Conservación y Gestión de Recursos Naturales. En esta sintonía se está redactando el futuro Reglamento de desarrollo rural, en cuyo proceso está participando la Dirección General para la Biodiversidad, junto con la Dirección General de Desarrollo Rural.

Asimismo, se creó en la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza el grupo de trabajo de Conservación de la Naturaleza y Agricultura, para debatir conjuntamente, administraciones autonómicas y Administración General del Estado, las claves de dicha integración, el estado de la cuestión de la biodiversidad en la agricultura, y efectuar un seguimiento conjunto de las propuestas de reglamentos, así como de la elaboración de la estrategia española para el desarrollo rural y de la programación subsiguiente. Labores que, en buena lógica, conviene hacerlas de forma conjunta para realimentar la información y ser más efectivas.

En el año 2003 el Departamento de Ecología de la Universidad de Madrid, mediante Convenio de colaboración con la Dirección General para la Conservación de la Naturaleza, finalizó un estudio denominado «Programa piloto de acciones de conservación de la biodiversidad en sistemas ambientales con usos agrarios en el marco del desarrollo rural», que tuvo muy buena aceptación por parte de las Comunidades Autónomas, como se manifestó en el grupo de trabajo mencionado anteriormente, por ofrecer un buen compendio de información en este terreno.

Con el mismo propósito, se ha realizado un contrato denominado «Definición de las garantías básicas medioambientales para la aplicación de la reforma de la PAC». El trabajo plantea, por una parte, la recopilación de información y redacción de un informe sobre el estado de la cuestión de la conservación de la biodiversidad en el medio agrario, que se discutirá paso a paso en el seno del grupo de trabajo, del que se prevé que surgirá la mayor parte de la información; y, por otra, una profundización en el planteamiento de indicadores de biodiversidad para la agricultura, que es uno de los objetivos del grupo de la OCDE.

Es un refuerzo para el trabajo conjunto de Comunidades Autónomas y Administración General del Estado

para atender los aspectos claves de la integración y proponer las bases esenciales y garantes de la conservación de la biodiversidad para la agricultura en España.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/012294

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Situación en que se encuentra la construcción de la nueva estación de tren en Nuevo Versalles (Avilés).

Respuesta:

La ejecución de esta estación estaba prevista por RENFE (actualmente Administrador de Infraestructuras Ferroviarias), dentro de sus actuaciones de mejora de la red de Cercanías de Asturias, para lo cual procedió a la redacción del proyecto constructivo correspondiente.

Sin embargo, la posición de esta estación, tanto en planta como en alzado, está condicionada por la remodelación de la red arterial ferroviaria de Avilés, que se va a llevar a cabo como resultado de las diferentes propuestas de integración del ferrocarril en la ciudad una vez que se llegue a una solución consensuada entre todas las partes implicadas.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/012411

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Motivos por los que en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 no se contempla financiación para la remodelación de la red ferroviaria de Valencia.

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones del Programa 453-A, Infraestructura del Transporte Ferroviario, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, se contempla una dotación de 4.015.520 euros en el proyecto denominado «Valencia: Red ferroviaria y Estación (Estudios)».

Con cargo a este proyecto se realizarán los estudios necesarios para la remodelación de la red arterial ferroviaria de Valencia.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/012525

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puig i Cordón, Joan (GERC).

Asunto: Gasto generado por el desfile militar que se enmarca en los actos de celebración del Día de la Fiesta Nacional Española del 12 de octubre, de 1992 a 2003.

Respuesta:

El desfile militar que se enmarca en los actos de celebración del Día de la Fiesta Nacional Española es una actividad habitual que viene presupuestada en el conjunto de actividades de distinta naturaleza que se desarrollan con motivo de dicha fiesta.

Los gastos correspondientes a conceptos extraordinarios y no encuadrados en la asignación para el funcionamiento ordinario de los Ejércitos han sido los siguientes:

AÑO	TRIBUNAS Y ESCENARIO	VARIOS	TOTAL (en euros)
2000	262.510,08	31.345,09	293.855,17
2001	308.821,92	78.150,87	386.972,79
2002	325.000,00	33.350,28	358.350.28
2003	373.588,00	47.919,54	421.507,54
2004	435.308,47	35.007,20	470.315,67

El Ministerio de Defensa dispone de la información relativa a los años señalados a partir del año 2000.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/012944

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Asunto: Destino de la inversión presupuestaria de la variante de Benissa (Alicante) de la carretera N-332, prevista en la sección 17, Programa 513 D, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

La variante de Benissa N-332 se encuentra con proyecto redactado con anterioridad a 2004 y obras sin licitar, por lo que no se registraron obligaciones reconocidas.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/012946

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Asunto: Grado de ejecución de las obras de la variante de la carretera N-332 en Benissa (Alicante).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el proyecto no está aprobado con carácter definitivo, encontrándose en supervisión.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/013296

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la ejecución de las obras incluidas en el Anexo de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, en la provincia de Soria.

Respuesta:

El estado de ejecución de las obras del Plan Hidrológico Nacional, en la provincia de Soria, es el siguiente:

Cuenca del Duero

- Modernización de la zona regable del canal de Olmillos. Elaborando el proyecto.
- Estaciones depuradoras y emisarios de las poblaciones del Alto Duero. Adjudicado contrato de redacción de proyecto y ejecución de obra.

Cuenca del Ebro

- Regulación del río Linares. Elaborando proyecto.
- Embalse de Cigudosa-Valdeprado. Ejecución suspendida temporalmente.
- Fomento de los usos medioambientales, culturales y recreativos del embalse de Enciso. Elaborando proyecto.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/013528 y 184/013529

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Asunto: Construcción o ampliación de estaciones depuradoras de aguas residuales en los períodos 2000-2004 y 1996-2000.

Respuesta:

Se relacionan, a continuación, las actuaciones que la Dirección General del Agua (anteriormente, Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas)

ha llevado a cabo, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, relativas a construcción o ampliación de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales, diferenciadas en los períodos 2000-2004 y 1996-2000, con indicación del porcentaje de financiación por parte del Estado y del municipio afectado.

Obra **Período 2000-2004**	**% de financiación por parte del Estado**
EDAR de Guillarei	100
EDAR de La Gavia. Madrid	100
EDAR de Palma I	100
Entorno de Doñana. EDAR de La Palma del Condado, Villalba de Alcor, Villarrasa, Niebla y Lucena del Puerto (Huelva).	100
EDAR de Ronda	100
EDAR de Alzira	100
Acondicionamiento medioambiental EDARS Arrecife y Playa Blanca.	100
Ampliación EDAR de Fuengirola	100
Tratamiento secundario de la EDAR de La Línea de la Concepción.	100
Bombeos y conducciones de saneamiento y reutilización Lluchmayor-EDAR.	100
EDAR y emisarios pequeñas poblaciones del Alto Duero, aguas arriba del embalse de Cuerda del Pozo (Soria).	100

Obra **Período 1996-2000**	**% de financiación por parte del Estado**
EDAR de La Línea de la Concepción	100
EDAR y recarga del acuífero de Almuñécar	100
EDAR de Murcia Este	100
EDAR de Palencia	100
EDAR de Alcázar de San Juan	100
EDAR de Algemesí-Albalat	100
EDAR de Jaca	100
EDAR de Sabiñánigo	100
EDAR de Logroño	100
EDAR de Lluchmayor	100
Ampliación EDAR de Santa Cruz de Tenerife	100
EDAR de Aranda de Duero	100
EDAR de Salamanca	100
EDAR de Arroyo Culebro. Fuenlabrada	100
EDAR de Béjar	100
EDAR de Vélez Málaga	100
EDAR de Altea, Callosa, Polop y La Nucia	100
EDAR de Sueca	100
Depuradoras del sector Sur de Gran Canaria	100
EDAR de Loiola – San Sebastián	100
EDAR Medina del Campo	100
EDARS de Moguer, Trigueros, Beas, S. Juan del Puerto.	100
EDARS de Escacena, Paterna, Chucena	100
EDARS de El Rocio, Hinojos y Almonte-Rociana.	100
EDAR de Benalmádena.	100
EDAR de Rincón de la Victoria	100
EDAR Las Palmas	100

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014038

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la creación de un Sistema Nacional de atención a las personas dependientes.

Respuesta:

1. El pasado día 20 de enero, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales presentó al Presidente de las Cortes Generales el Libro Blanco de la Dependencia, cumpliendo así con el compromiso del Presidente del Gobierno de presentar un Libro Blanco que sirva de base para la elaboración de un Proyecto de Ley que dé cumplimiento al Programa de Gobierno sobre la protección a las personas en situación de dependencia.

Asimismo, el día 27 de enero, se presentó el Libro Blanco a las Comunidades Autónomas en la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales, y el día 1 de febrero se convocó la Mesa de Diálogo Social para hacer entrega de dicho Libro e iniciar con los agentes sociales un calendario de trabajo para negociar los aspectos más importantes, como la financiación, la naturaleza de las prestaciones y del sistema, y el catálogo de prestaciones y servicios.

Por tanto, el modelo aún no está definido, y de ahí que en estos momentos no se puedan dar más datos concretos.

2. El Gobierno entiende que la protección social de la dependencia es un proyecto para profundizar en el Estado del Bienestar y en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, por lo que quiere contar con el mayor refrendo posible y el máximo consenso. Por ello se pretende llegar al acuerdo en el marco del diálogo social con sindicatos y empresarios, así como también propiciando un acuerdo lo más amplio posible con las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, sin olvidar el ámbito parlamentario, donde se consensuará con los Grupos Políticos.

3. El Libro Blanco de la Dependencia es un documento que analiza la situación de partida, y en este sentido nos indica cuánto están dedicando en estos momentos en términos económicos las diferentes Administraciones y cuáles son las necesidades. Un elemento muy importante a este respecto es el estudio sobre los perfiles demográficos y sobre cuál va a ser la evolución en el medio y largo plazo.

Por tanto, el coste que vaya a tener este sistema de atención a la dependencia dependerá del número de personas que haya que atender por las prestaciones que se vayan a dar.

A partir de los datos que recoge el Libro Blanco se abre un debate muy participativo en el que se llegará a un consenso sobre la financiación del sistema de atención a la dependencia, sin olvidar que los gastos en servicios sociales deben ser considerados como inversión social, porque los recursos financieros que se dediquen a estas políticas crearan empleo, bienestar y calidad de vida.

Asimismo, hay que tener en cuenta los retornos económicos vía impuestos, como el IRPF, el IVA y el Impuesto de Sociedades, y también los importantes retornos económicos por la dinamización de nuestra economía.

4. En la elaboración del Libro Blanco de la Dependencia se ha reunido la información disponible, procedente de investigaciones desarrolladas en España en el área de la dependencia, así como los datos suministrados por las Comunidades Autónomas sobre los recursos hoy disponibles para atender a las personas dependientes.

Con el Libro Blanco de la Dependencia culmina un proceso de propuestas sobre cómo abordar la atención a las personas dependientes, partiendo del Plan Gerontológico de 1991, continuando con las recomendaciones del Defensor del Pueblo en el año 2000 sobre la atención sociosanitaria en España y las recomendaciones del Senado, también del año 2000, en la Ponencia sobre el Envejecimiento de la Población Española. Asimismo, la Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía realizó un informe en 2001 sobre el Seguro de Dependencia como un riesgo asegurable mediante seguro privado. El siguiente paso fueron las recomendaciones del Congreso de los Diputados en el Informe que aprobó el 30 de septiembre de 2003 sobre la valoración de los resultados obtenidos por la aplicación de las recomendaciones del Pacto de Toledo.

El objetivo de este Libro Blanco es el de ofrecer a las Administraciones Públicas, a los agentes sociales, a los movimientos representativos de las personas mayores y de las personas con discapacidad, a la comunidad científica, a los proveedores de servicios y a la sociedad española los elementos de análisis esenciales para poder desarrollar un debate con fundamentos bien sólidos y propiciar un amplio proceso de reflexión y participación social.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014404

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Asunto: Situación administrativa de la actuación relativa a la conexión de la Barriada de La Paz-Barriada de Puntales en la ciudad de Cádiz.

Respuesta:

La situación administrativa de la conexión Barriada de La Paz-Puntales de la ciudad de Cádiz, en cuanto a las actuaciones competencia del sistema portuario estatal, es la siguiente:

La Autoridad Portuaria de Bahía de Cádiz tiene otorgadas al Ayuntamiento de Cádiz las siguientes concesiones sobre la parcela a la que se refiere la pregunta:

a) Concesión Administrativa para la ocupación de una superficie de 5.254,78 m^2 en la Zona de Servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, entre la Barriada de La Paz y Puntales, destinada a la construcción de usos dotacionales.
b) Concesión Administrativa para la ocupación de una superficie de 14.277,38 m^2 en la Zona de Servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, entre la Barriada de La Paz y Puntales, destinada a la construcción de pistas deportivas municipales.
c) Concesión Administrativa para la ocupación de una superficie de 22.343,84 m^2 en la Zona de Servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, entre la Barriada de La Paz y Puntales, destinada a la construcción de viario y paseo marítimo para la conexión entre la Barriada de La Paz y Puntales.

Por Orden del Ministerio de Fomento, de 20 de enero de 2005, se acuerda desafectar 55.593 m^2 del dominio público portuario del Puerto de la Bahía de Cádiz, en los que quedan incluidas las tres concesiones citadas, incorporándose al patrimonio de la Autoridad Portuaria de Bahía de Cádiz.

La Autoridad Portuaria de Bahía de Cádiz, como propietaria de los terrenos desafectados, podrá disponer de los mismos de acuerdo con el procedimiento para su enajenación, permuta y/o cesión gratuita contemplado en la legislación vigente, a través de los mecanismos para la «desafectación de bienes de dominio público adscritos a las Autoridades Portuarias».

Por otro lado, existe un protocolo de intenciones suscrito en la pasada Legislatura entre el anterior equipo del Ministerio de Medio Ambiente y la Alcaldesa de Cádiz en el que se contempla la actuación de conexión a la que se refiere Su Señoría, Barriada de La Paz-Barriada de Puntales, una vez que los terrenos pasen al ámbito de competencia de la Dirección General de Costas (Ministerio de Medio Ambiente).

Madrid, 23 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014480 y 184/017156

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución durante 2004, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión «Modernización de los instrumentos en los aviones de la DGAC».

Respuesta:

En el proyecto de inversión 1997.17.34.0015 «Modernización de los instrumentos en los aviones de la DGAC», con una dotación económica de 6.101 euros para el ejercicio 2004, no sea ha procedido a establecer compromisos de gasto y por tanto no se han reconocido obligaciones a fecha de 31 de diciembre de 2004.

Madrid, 8 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014781

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castillejo Hernández, Carolina, y Moscoso del Prado Hernández, Juan (GS).

Asunto: Fase en la que se encontraban los proyectos con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en materia de medio ambiente para Navarra, a 14 de marzo de 2004.

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Ebro del Ministerio de Medio Ambiente tiene en fase de proyecto las siguientes actuaciones:

Obras en fase de proyecto

- Vertedero de residuos inertes de Aoiz.
- Restauración de la iglesia de Santa María de Arce.

La Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología del Ministerio de Medio Ambiente señala

que, a fecha 14 de marzo de 2004, se encontraba en fase de proyecto un expediente para el suministro e instalación de equipamiento aeronáutico en el aeropuerto de Pamplona, adjudicado por 389.700,40 euros.

Madrid, 8 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015494 y 184/015495

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Ubicación de determinados servicios de la Agencia Andaluza del Agua.

Respuesta:

El 16 de noviembre de 2004 se publicó en el Boletín Oficial del Estado, el Real Decreto 2130/2004, de 29 de octubre, que establece el traspaso de funciones y servicios de la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos.

Como consecuencia de esta transferencia de competencias sobre las cuencas intracomunitarias, el Parlamento Andaluz creó mediante la Ley 3/2004, la Agencia Andaluza del Agua, con patrimonio y personalidad jurídica propios. Con esta medida la Junta de Andalucía hizo uso de su potestad organizativa y desde el ámbito de la Administración General del Estado, no puede pronunciarse sobre esta medida, ni sobre las decisiones instrumentales consecuencia de la misma, tales como la ubicación de los distintos servicios de la Agencia.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015634

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Asunto: Puesta en marcha de cinco guarderías en dependencias militares.

Respuesta:

El Ministerio de Defensa ha iniciado una serie de contactos con las Comunidades Autónomas para facilitar la creación y puesta en marcha de centros de educación infantil de primer ciclo o preescolar en establecimientos militares.

Los centros son propuestos por los ejércitos tras analizar sus necesidades, y lo comunican al Ministerio de Defensa para que proceda a la negociación con las Comunidades Autónomas afectadas.

De acuerdo con este procedimiento, en la actualidad funcionan ya los centros de Ferrol (A Coruña) y El Pardo (Madrid) y se prevé que a o largo de 2005 comiencen a funcionar los de Rota (Cádiz), Cartagena (Murcia) y Las Palmas.

El sistema de admisión es el que establece en su reglamentación cada Comunidad Autónoma, si bien se determinan las siguientes prioridades:

1.º Tropa y Marinería
2.º Suboficiales
3.º Oficiales
4.º Personal civil

Todos ellos destinados en la unidad en que se establezca el centro.

Una vez satisfechas las necesidades de este personal, el resto de plazas vacantes, si las hubiera y si no existieran problemas de seguridad que aconsejasen lo contrario, podrán ser ofertadas públicamente según los criterios generales establecidos para el sistema de centros públicos.

El presupuesto previsto para el año 2005 asciende a un millón de euros.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015635

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Asunto: Existencia de un acuerdo entre la Administración española y la Administración americana para que la Sexta Flota se reparara en las astilleros de Cádiz.

Respuesta:

En el Ministerio de Defensa no constan documentos en los que se recojan compromisos del Gobierno de Estados Unidos para llevar a cabo el mantenimiento o reparación de los buques de la VI Flota de la Marina de los Estados Unidos en las astilleros de Cádiz.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015978

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Suscripción de un convenio de colaboración para el uso civil y militar del hospital de San Carlos en San Fernando (Cádiz).

Respuesta:

La estructura de la Red de Hospitales de la Defensa pretende la optimización de los recursos disponibles. El Ministerio de Defensa pone a disposición de los Servicios de Salud Autonómicos y del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, tras la firma de los correspondiente convenios, la capacidad remanente de los hospitales de la Defensa.

En este sentido, durante la actual legislatura se han llevado a cabo dos reuniones entre el Ministerio de Defensa y la Consejería de Sanidad de la Junta de Andalucía en las que se ha puesto de manifiesto la total disposición del hospital general de San Carlos para ofrecer dicha capacidad.

Durante el año 2004 las partidas presupuestarias de inversión en el hospital han ascendido hasta 740.000 euros, destinadas a la adecuación de los ascensores, a la reposición y mantenimiento de material sanitario y a obras de modernización. Estas partidas de inversión tendrán su continuación durante el año 2005.

La Subcomisión encargada de valorar económicamente los servicios realizados en aplicación del antiguo convenio de colaboración (1994-1998) entre el Ministerio de Defensa y el Servicio Andaluz de Salud será quien determine la existencia y posible cuantía de la deuda interesada por Su Señoría.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016014

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Asunto: Grado de ejecución del presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente en relación con los compromisos de la provincia de Pontevedra, a 31 de octubre de 2004.

Respuesta:

La ejecución del presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente en relación con los compromisos de la provincia de Pontevedra, a 31 de octubre de 2004 es la siguiente:

(millones de euros)

	2004		
	ESTADO	OO.AA.	TOTAL
Presupuesto aprobado	26,333	9,146	35,479
Obligaciones reconocidas 31/10/2004	1,906	---	1,906

Madrid, 8 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016081

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de la elaboración de un Plan de Estabilidad y Mantenimiento de las playas de Cataluña, conjuntamente con la Generalitat.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, consciente de la importancia que tiene para la protección del litoral la actuación concertada de las diferentes administraciones públicas, ha enviado a las Comunidades Autónomas borradores de convenios para la gestión integral de la costa, pero aún no se ha firmado con la Generalitat de Catalunya.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016087

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (CG-CiU).

Asunto: Inclusión de criterios de responsabilidad social corporativa y de derechos humanos en la estrategia del Foro Empresarial sobre América Latina.

Respuesta:

El Observatorio Empresarial de Latinoamérica es un foro de diálogo entre la Administración y las principales empresas españolas que han invertido en Latinoamérica. Por parte de la Administración participa la Oficina Económica del Presidente, Exteriores, Comercio y Economía. En este foro se intercambian ideas acerca de la situación económica de los países latinoamericanos, así como de los problemas, retos y oportunidades de las empresas. Este mecanismo de diálogo se diseñó de forma que la Administración tuviera conocimiento de primera mano sobre la realidad empresarial en esta región del mundo tan importante para España.

Las empresas españolas en Latinoamérica, en buena parte, prestan servicios públicos. Por ello, la marcha de estas empresas está fuertemente ligada a la evolución económica de los países. Las empresas españolas se benefician significativamente si los países crecen de una forma equilibrada.

La materia específica de la responsabilidad social corporativa y la protección de los derechos humanos son objeto de discusión en las reuniones. Se señala que las grandes empresas españolas presentes en el Observatorio son conscientes de la importancia que tiene esta materia.

El Gobierno está haciendo llegar a las empresas la conveniencia de apostar por el desarrollo económico de la región latinoamericana. Las empresas deben hacer un esfuerzo por compatibilizar progreso económico y favorecer, a la vez, el desarrollo social de las comunidades donde se asientan.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016123

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Muñoz González, Pedro José (GS).

Asunto: Número de pasos a nivel suprimidos en la provincia de Ávila entre los años 1997 y 2003.

Respuesta:

En el período comprendido entre los años 1997 y 2003, según los datos de que se dispone, en Ávila se han suprimido 18 pasos a nivel.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016152

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Asunto: Criterio de la Ministra de Fomento acerca de la realización y conversión en autovía de la carretera Nerja-Motril-Adra.

Respuesta:

Para el año 2007 deben finalizarse o estar finalizados los tramos siguientes de la autovía en el itinerario Nerja-Motril:

- Nerja (Maro)-Almuñécar (La Herradura)
- Almuñécar (La Herradura)-Almuñécar (Taramay)
- Gualchos-Polopos
- Albuñol-Adra

Los restantes tramos, seis incluidos en el Plan Extraordinario de Carreteras y uno en los Presupuestos

Generales del Estado para el año 2005, tienen prevista la licitación de las obras a lo largo de 2005, con un plazo de ejecución posterior a 2007, salvo el tramo: Guadalfeo-La Gorgoracha, con finalización prevista a finales de 2007.

Por tanto, una adecuada programación de las actuaciones en el año 2003 habría posibilitado esta actuación en el horizonte del 2007, si bien existe la firme intención de incorporar la aceleración máxima a dichas actuaciones.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016302

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Calpe Saera, José Ramón (GP).

Asunto: Previsiones acerca de prolongar el canal de la Cota 100 en el río Mijares.

Respuesta:

Entre las actuaciones prioritarias y urgentes incluidas en el anexo IV del Real Decreto-Ley 2/2004, de 18 de junio, por el que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, se incluye la «3.2 m) Prolongación del canal de la Cota 100 del río Mijares».

Dicha actuación ha sido incluida entre las encomendadas a la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A. (ACUAMED), y como tal figura en el Adicional a la Modificación 1 al Convenio de Gestión Directa que, con fecha 30 de noviembre de 2004, fue suscrito por ACUAMED con el Ministerio de Medio Ambiente.

La actuación fue incluida en el «Pliego de bases para la contratación de la consultoría y asistencia en la redacción de los proyectos informativos de las actuaciones urgentes aprobadas por el RD-L 2/2004 que se integran en los recursos hídricos de la Plana de Castellón y otras actividades vinculadas» que fue licitado el 30-11-2004. La adjudicación de dicho proyecto informativo se realizó el 23 de febrero de 2005, con un plazo de ejecución de seis meses.

El canal de la Cota 100 Margen Derecha se desarrolla a lo largo de una longitud de unos 18 km con dirección norte-sur entre los términos municipales de Villarreal, Onda, Betxi, Nules y Villavieja hasta las proximidades de esta última localidad.

Mediante el estudio a realizar se analizará la posibilidad de prolongar el canal Cota 100 Margen Derecha mediante una conducción en presión hasta la zona de la Rambleta, entre los términos municipales de Nules y Vall d'Uixó para aprovechar los excedentes invernales y las colas de riego del canal para la recarga del acuífero de la Rambleta.

De esta manera se conseguirían aumentar las reservas disponibles en dicho acuífero y mejorar la calidad del mismo con la recarga de aguas superficiales del río Mijares. Con esta actuación se pretende conseguir un incremento estimado de recursos aprovechables de 10 hm^3/año con una inversión estimada de 5 millones de euros.

El estudio indicado permitirá concretar las superficies de riego beneficiarias de tal prolongación, que se llevaría a cabo durante los años 2006 y 2007.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016451

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (CG-CiU).

Asunto: Número de funcionarios que se han beneficiado del hecho de que se les considere como cotizado el período dedicado al servicio militar obligatorio o a la prestación social sustitutoria.

Respuesta:

De conformidad con el artículo 29.2. K) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en línea con lo que sucedía en la legislación precedente, los funcionarios públicos —cualquiera que sea el régimen de protección social en el que estuvieran encuadrados— pasaban a la situación de servicios especiales cuando cumplieran «el servicio militar o la prestación sustitutoria equivalente» (hoy suprimidos). El mismo precepto dispone que «el tiempo de permanencia en la situación de servicios especiales se computa a efectos de ascensos, trienios y derechos pasivos, así como para la reserva de la plaza y destino que ocupasen».

En consecuencia, el período de prestación del servicio militar obligatorio o la prestación social sustitutoria se ha computado, como servicios efectivos al Estado o períodos cotizados a la Seguridad Social, a todos los efectos de trienios, ascensos, así como en las pensio-

nes, de todos los funcionarios públicos que han cumplido tales períodos después de su ingreso en la Función Pública, ya continúen en servicio activo o hayan sido declarados jubilados.

Por lo que se refiere al ámbito de competencias de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, en cuanto a los datos sobre el número de funcionarios del Régimen de Clases Pasivas del Estado que, en el momento de jubilarse, se han beneficiado del referido cómputo, se informa de que el reconocimiento de las pensiones se efectúa atendiendo a las certificaciones de servicios emitidos por los órganos de jubilación, en los que el servicio militar obligatorio, y la prestación social sustitutoria, se consignan como situación de «servicios especiales», sin discernir a qué supuesto concreto de servicios especiales se refiere.

Respecto a la información sobre el número de funcionarios, encuadrados en el Régimen de Clases Pasivas del Estado, que se han beneficiado de totalizar en sus pensiones el período de prestación del servicio militar que excedió el obligatorio antes de adquirir la condición de funcionario —en aplicación de lo dispuesto en el artículo 32.3 del Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, aprobado por Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril—, se señala que el Sistema Informático de Gestión de las Pensiones de Clases Pasivas no permite explotar ese dato, lo que obligaría a una revisión individualizada de todas y cada una de las pensiones de jubilación reconocidas en el período al que se refiere Su Señoría.

Desde el ámbito del sistema de Seguridad Social, se indica que las bases de datos de pensiones del sistema reflejan únicamente la totalización de los períodos acreditados a lo largo de toda la vida laboral, que determinan, bien la cobertura del período de carencia necesario para acceder al derecho a las distintas clases de pensión, bien el porcentaje aplicable a la base reguladora para el cálculo de la pensión de jubilación, no habiendo diferenciación en cómo se reparte el período total de cotización en función de las distintas circunstancias acreditadas a lo largo de la vida laboral por cada pensionista.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016598

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Martínez, Ángel (GIV-IU-ICV).

Asunto: Utilización por Estados Unidos de las bases militares ubicadas en territorio español para las operaciones que realizan en territorio iraquí.

Respuesta:

Durante el último cuatrimestre del año 2004 se han realizado 317 operaciones aéreas (escalas, sobrevuelos) en el territorio nacional con destino o procedencia directa de Iraq. De los planes de vuelo sólo se pueden deducir las ciudades o aeropuertos de destino de los aviones implicados, pero no la naturaleza específica de su misión.

En el mismo período de tiempo se han efectuado en puertos españoles 97 escalas de buques de EE. UU. Se desconoce si su destino final o procedencia era Iraq y su carga. Este número de escalas es el habitual que se ha venido produciendo en los últimos cuatro años, motivadas en su gran mayoría por el descanso de las dotaciones de los buques.

La solicitud de autorización para realizar operaciones aéreas fue hecha por EE. UU. el 20 de marzo de 2003 y fue aprobada por España el 25 de marzo por medio de un permiso diplomático que fue renovado posteriormente.

En lo que respecta a las solicitudes de autorización para escalas de buques se han llevado a cabo conforme lo dispuesto en el anejo III del Convenio de Cooperación para la Defensa entre el Reino de España y EE. UU. de 1 de diciembre de 1988, revisado por el Protocolo de enmienda de 10 de abril de 2002. Las autorizaciones se concedieron, según lo establecido en el mencionado Convenio, caso por caso.

La disposición legal por la que el Gobierno ha autorizado las operaciones aéreas y las escalas de buques se encuentra en el Convenio señalado en el punto anterior.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016672

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Recuperación de los humedales desaparecidos.

Respuesta:

Las obligaciones recogidas en el artículo 4 de la Directiva Marco del Agua (DMA) residen en la obligación de mantener y mejorar las masas de agua definidas como tales de acuerdo con los procedimientos previstos en su anexo II.

Las mejoras sólo pueden plantearse en el caso en que los beneficios alcanzados por la misma sean superiores a los beneficios socio-económicos que proporciona el mantenimiento de la situación actual. El procedimiento de esta evaluación se encuentra recogido en diversos documentos de la Estrategia Común de Implantación acordada conjuntamente por los Directores Generales del Agua de la Unión Europea y la Comisión.

Las Confederaciones Hidrográficas no son las únicas administraciones obligadas a la recuperación. La DMA, a través de los procesos de participación para la definición de los programas de medidas, extiende esta obligación al conjunto de las administraciones públicas e incluso a los particulares, siempre que tengan competencias sustantivas en el tema.

Los Organismos de Cuenca disponen de un inventario de zonas húmedas realizado en función del mandato derivado de la Ley de Aguas de 1985. En dicho inventario se incluyen aquellas superficies que, mediante las adaptaciones correspondientes, pudieran recuperar o adquirir la condición de zonas húmedas.

Respecto a los programas de restauración, con el fin de lograr su máxima efectividad, deben de ser abordados en los Planes de Gestión de la cuenca hidrográfica previstos en la DMA a través de los correspondientes programas de medidas con participación pública, y seguimiento de los resultados propuestos.

Existe el Inventario Nacional de Zonas Húmedas, creado por la Ley 4/1989, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres que está regulado por el Real Decreto 435/2004 (Publicado en el BOE número 73 del 25 de marzo de 2004) y que tiene por objeto conocer la evolución y, en su caso, indicar las medidas de protección que deban recoger los planes hidrológicos de cuenca.

Es este Inventario deben inscribirse, a propuesta de las Comunidades Autónomas, aquellas zonas húmedas que reúnan las características que recoge el anexo 1 del citado Real Decreto y aquellas otras que tengan atribuida, expresamente, por una norma específica, la condición de zona húmeda.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016680

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de aumentar y mejorar las conexiones y pasos a nivel de la autovía A-26 en el tramo Besalú-Figueres.

Respuesta:

En la actualidad se están estudiando las alegaciones formuladas durante el período de información pública a que fue sometido el correpsondiente estudio informativo.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016685

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Grau i Buldu, Pere (GC-CiU).

Asunto: Velocidad prevista de servicio de los nuevos trenes TALGO en la línea AVE a Lleida.

Respuesta:

La velocidad prevista de servicio, en el inicio de la explotación, es la que actualmente se puede desarrollar dada la situación de la línea, 200 km/h. Posteriormente, y a medida que la infraestructura y los distintos sistemas en implantación lo permitan, se irá incrementando de manera escalonada.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016697

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Alternativas para la conexión por ferrocarril con el puerto exterior de Ferrol (A Coruña).

Respuesta:

En la Memoria Resumen del estudio informativo sometida al procedimiento de evaluación ambiental, a partir de la caracterización y análisis del área de estudio, se consideran tres posibles corredores, Norte, Centro y Sur, para la conexión por ferrocarril de las instalaciones existentes en el actual puerto de Ferrol con las del nuevo puerto exterior en cabo Prioriño Chico.

El corredor Norte, con origen en la explanada del puerto exterior, describe un amplio arco, primero en dirección noreste en paralelo al acceso por carretera y después en dirección sureste hacia la estación de Ferrol. Tiene una longitud aproximada de 10,5 km, de los que 10 son túnel.

El corredor Sur discurre casi en línea recta, pasando por A Graña para cruzar la Ensenada de Malata y conectar con la estación de Ferrol a través de la red ferroviaria del puerto interior. Tiene una longitud de 7 km, de los que 6 km son túnel.

El corredor Central, con idéntico inicio y final que los corredores Norte y Sur, discurre entre ambos bordeando la Ensenada de Malata. Su longitud es de 9,5 km, de los que 8 km corresponden a túnel.

En principio, el corredor que afecta más a la Ría de Ferrol es el Sur, aunque al tener menos longitud que los otros puede afectar menos al hábitat terrestre y a las zonas pobladas.

La estación de impulso de A Cabana quedaría situada, en principio, entre los corredores Central y Sur. Las posibles interferencias con sus accesos se tendrán que considerar más adelante, cuando se trabaje a la escala adecuada.

Los costes de ejecución estimados inicialmente se sitúan entre 70 y 115 millones de euros.

Dado que el estudio informativo está todavía en fase de desarrollo, precisar el plazo para la ejecución así como el reparto de costes depende de la conclusión del referido estudio y de los correspondientes proyectos.

Madrid, 23 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016715

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, Remedios (GS).

Asunto: Inversión prevista en la autovía Córdoba-Antequera para el año 2005.

Respuesta:

La inversión prevista en la autovía Córdoba-Antequera durante el año 2005 es la que se refleja en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, del que se adjunta copia en anexo y cuya dotación global supera los 57.000.000 euros.

Adicionalmente, se ha previsto destinar, a través del Plan Extraordinario de Carreteras más de 20.000.000 de euros a los tramos Encinas Reales-Benamejí y Benamejí-Antequera.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO — AÑO 2005

ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2005 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

PROVINCIA: 14 CORDOBA

IMPORTES EN MILES DE EUROS

SECCION 17	MINISTERIO DE FOMENTO	ORGANISMO	
SERVICIO 38	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS	PROGRAMA 4538	
ARTICULO 60	Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general		Creación de infraestructura de carreteras

CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO Año	Sec.	Orga/ Servi.	Núm.	DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años INICIAL	Años FINAL	COMUNIDAD	PROVINCIA	TIPO PROYECTO	LEY DE PRESUPUESTOS 2004	LEY DE PRESUPUESTOS 2005	PROGRAMACION PLURIANUAL 2006	2007	2008
				DETALLE DE PROYECTOS UNIPROVINCIALES											
1998	17	38	0705	AUTOVIA CORDOBA-MALAGA. VARIANTE DE AGUILAR DE LA FRONTERA. (O) (8,3 Km.)	40.098,73	1998	2004	04	14	0	2.841,17				
2000	17	38	0980	ESPIEL-CUESTA DE MATANZAS. (O) (9,3 Km.)	1.336,15	2000	2005	04	14	0	0,01	1.336,14			
2001	17	38	0706	AUTOVIA CORDOBA-MALAGA. TRAMO:AGUILAR DE LA FRONTERA-LUCENA. (MODALIDAD DE ABONO TOTAL DEL PRECIO SEGUN ARTICULO 147 LEY 13/1996. PERIODO DE EJECUCION 2001-2004). (O) (9,8 Km.)	30.095,15	2001	2004	04	14	0	28.106,50				
2001	17	38	0707	AUTOVIA CORDOBA-MALAGA.TRAMO:LUCENA-LUCENA (O) (9,2 Km.)	32.314,15	2001	2005	04	14	0	12.446,76	194,62			
2002	17	38	0708	AUTOVIA CORDOBA-MALAGA. TRAMO: LUCENA-ENCINAS REALES. (O) (6,9 Km.)	38.287,04	2002	2006	04	14	0	8.363,24	8.862,01	15.967,50		
2002	17	38	0709	AUTOVIA CORDOBA-MALAGA. TRAMO: N-331. VARIANTE ENCINAS. (O) (6,6 Km.)	17.484,14	2002	2007	04	14	0	1.202,02	3.190,76	12.013,09	1.078,27	
2002	17	38	0710	AUTOVIA CORDOBA-MALAGA. TRAMO:CORDOBA-FERNAN NUÑEZ (O) (18,2 Km.)	92.448,50	2002	2007	04	14	0	7.518,34	16.790,50	33.655,70	27.479,88	
2002	17	38	0711	AUTOVIA CORDOBA-MALAGA. TRAMO: MONTILLA-AGUILAR DE LA FRONTERA. (O) (8,8 Km.)	32.367,58	2002	2005	04	14	0	2.793,06	17.846,31			
2002	17	38	4094	VARIANTE OESTE DE CORDOBA. TRAMO:CONEXION ENTRE LA	60.264,34	2002	2008	04	14	0	1.000,00	2.371,34	6.700,61	7.468,21	42.315,62

1002

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

AÑO 2005

ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2005 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

PROVINCIA: 14 CORDOBA

IMPORTES EN MILES DE EURO

SECCION 17 MINISTERIO DE FOMENTO

ORGANISMO

SERVICIO 38 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

PROGRAMA 4539

ARTICULO 60 Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general

Creación de infraestructura de carreteras

CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años		COMUNIDAD	PROVINCIA	TIPO PROYECTO	LEY DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAMACION PLURIANUAL		
Año	Sec.	Orgs/ Servi.	Núm.			INICIAL	FINAL				2004	2005	2006	2007	2008
				N-IV Y LA N-437. (O) (4,8 Km.)											
2003	17	38	0712	AUTOVIA CORDOBA-MALAGA, TRAMO: FERNAN NUÑEZ-MONTILLA (O) (10,6 Km.)	37.719,24	2003	2007	04	14	0	1.573,22	7.801,24	24.016,57	3.997,97	
2003	17	38	0714	AUTOVIA CORDOBA-MALAGA, CONEXION ENTRE LA A-45 Y LAS CARRETERAS N-331 Y A-309 AL SUR DE AGUILAR DE LA FRONTERA (O)	2.477,18	2003	2006	04	14	0		2.438,77	38,41		
				IMPUTACION DE PROYECTOS QUE AFECTAN A VARIAS PROVINCIAS											
2000	17	38	4635	AUTOPISTA TOLEDO-CIUDAD REAL-N-IV (EI) (185,5 Km.)	13,20	2000	2005	04	14	0	1,20	12,00			
2004	17	38	0973	AUTOVIA N-432 (GRANADA-CORDOBA-BADAJOZ)(438,0 KM.) (EI)	48.203,00	2004	2008	04	14	0		2.827,25	2.827,25	5.654,50	36.894,0
				TOTAL ARTICULO :	433.108,40						65.845,52	63.580,94	95.219,13	45.678,83	79.209,6

ILI002

184/016750

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino Delgado, Jesús (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la revisión al Ayuntamiento de Segovia del edificio y terrenos anexos de la cárcel de dicha localidad.

Respuesta:

Los dos edificios del antiguo centro penitenciario de Segovia son centros a amortizar y por tanto se pasarán a la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A., para que disponga de ellos.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016788

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Formación, selección y categoría administrativa que deben tener los examinadores de tráfico.

Respuesta:

Los examinadores de tráfico deben acreditar una formación sobre el conocimiento del Reglamento General de Circulación, Técnicas de Conducción, Técnica de Examen, Mecánica, Seguridad Vial y Psicología.

La selección se efectúa a través de los correspondientes cursos selectores de formación, impartidos en el Centro de Formación Vial de Móstoles.

Los examinadores deben pertenecer a la escala auxiliar o administrativa.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016855

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González López, Armando, y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Asunto: Subvenciones, covenios y/o ayudas a los fondos estatales y/o europeos que se prevén conceder para inversiones en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en la provincia de Ourense, en el año 2005.

Respuesta:

El Gobierno tiene prevista la concesión de ayudas y subvenciones con cargo a los fondos estatales para inversiones en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), a través de la convocatoria que se publique a estos efectos, si bien éstas dependerán del número de proyectos que presenten las distintas empresas radicadas en la provincia de Ourense y la calidad de éstos.

Una vez evaluados los proyectos y teniendo en cuenta su calidad, ámbito de aplicación y cuantía se decidirá, sobre la base de los criterios indicados en la convocatoria, las empresas a las que concederán dichas subvenciones y ayudas, así como el montante de éstas.

Madrid, 14 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016933

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Accesos contemplados a la autovía Córdoba-Antequera para los municipios de Cuevas de San Marcos y de Cuevas Bajas (Málaga).

Respuesta:

De acuerdo con la solución aprobada en el estudio informativo, los enlaces que servirán de conexión a las poblaciones de Cuevas Bajas y Cuevas de San Marcos con la A-45 autovía de Málaga son:

• Enlace de Encinas Reales: Situado junto a la conexión de la actual N-331 con la carretera de Rute (A-344 y desde ésta a Cuevas de San Marcos).
• Enlace de El Tejar: Situado en la misma posición que el existente para acceder a esta población desde la N-331.
• Desde este enlace y por la N-331 actual, que quedará en servicio, se accederá a la MA-201 y MA-202 a Cuevas Bajas y Cuevas de San Marcos, en el límite de provincia de Córdoba y Málaga.
• Enlace de Villanueva de Algaida: Situada en el cruce de la actual N-331 con la carretera MA-201 y 202 a Cuevas Bajas en el límite de las provincias de Málaga y Córdoba.

No obstante, en la actualidad el Ministerio de Fomento estudia la posibilidad de mejorar los enlaces de los referidos municipios con a A-45.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016935

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Asunto: Supresión del tren AVE Madrid-Lleida con salida a las 21 horas.

Respuesta:

La razón por la que se han suprimido las circulaciones de las 21 horas de los sábados, que realizaban los trayectos entre Madrid-Lleida y Lleida-Madrid, obedece a una reforma global de los horarios en fin de semana con objeto de ofertar más plazas en horarios de mayor demanda (ha entrado en servicio una nueva circulación a las 9 horas los fines de semana). Otra razón es la insuficiente demanda que existía para dichos trenes; a modo de ejemplo cabe citar que en el último año de comercialización se han llegado a alcanzar ocupaciones del 13,35%, cuando la ocupación global de los trenes en estos recorridos es del 55,66%.

Por lo que respecta a la comunicación de la información, se utilizaron los canales habituales (Internet, información telefónica) para dar a conocer las modificaciones tanto a los clientes como a las agencias. Además, con fecha 9 de diciembre, se publicó un «Última hora» anunciando el cambio, escrito que oportunamente fue distribuido a los puntos de venta.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016955

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vera Pro, Juan Carlos (GP).

Asunto: Número de familias que se han beneficiado con las dos últimas reformas fiscales del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en la Comunidad de Madrid.

Respuesta:

Se señala que al hacer referencia Su Señoría a «cuántas familias se han beneficiado con las dos últimas reformas del IRPF», se ha estimado que todas las familias declarantes podían considerarse beneficiadas por dichas reformas, en tanto en ambas se elevó el mínimo exento. Por eso, las cifras se corresponden con todos los declarantes. Se trata, lógicamente, de una apreciación discutible, dado que por este motivo, no todas las familias han podido salir beneficiadas. Sería necesario proceder a un análisis comparativo de las circunstancias concurrentes en todos y cada uno de los declarantes, contrastando sus declaraciones tributarias antes y después de las reformas, para precisar, caso por caso, cuándo una familia se ha beneficiado de una reforma.

A continuación se facilitan los datos que proceden de la información de la Agencia Española de Administración Tributaria (AEAT), a partir de las declaraciones de IRPF realizadas por los contribuyentes. A estos efectos se ha tenido en cuenta que las declaraciones realizadas por separado por dos cónyuges debían computar como una sola familia.

	Familias declarantes
Reforma 1999	1.697.642
Reforma 2003	1.663.396

Madrid, 11 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016957

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vera Pro, Juan Carlos (GP).

Asunto: Proyectos obras, instalaciones y programas financiados con fondos de la Unión Europea, así como instituciones en la Comunidad de Madrid que han recibido ayudas europeas desde el año 1996.

Respuesta:

En anexo 1, se recoge la información disponible correspondiente al FEDER, para el período de programación 1994-1999, relativa a tres programas diferentes, que totalizan una inversión de 584,32 millones de euros equivalentes.

En el anexo 2 se adjunta una agregación de proyectos por medidas programadas, del período de programación 2000-2004. A fecha 8 de febrero, son 390,54 millones de euros invertidos.

Los proyectos financiados desde 1993 a 1999 por el Fondo de Cohesión en Madrid ascienden a 223,26 miles de millones de pesetas, recogiéndose la totalidad de ellos en el anexo 3.

En el anexo 4 figuran los proyectos aprobados desde 2000 a 2004, por el Fondo de Cohesión, cuya inversión suma 2.622,36 millones de euros.

En el anexo 5 se remite la información de las ayudas del Fondo Social Europeo en la Comunidad Autónoma de Madrid, relativa a los dos últimos períodos de programación.

Las tablas que se remiten son las siguientes:

1. Informe de ejecución final de los programas operativos del período 1994-1999.
2. Informe de ejecución final de proyectos de las Iniciativas Comunitarias ADAPT y EMPLEO para el período 1994-1999.
3. Informe de ejecución, a 31 de diciembre de 2003, del programa operativo del período 2000-2006, de la Comunidad Autónoma de Madrid.
4. Ejecución regional de programas operativos plurirregionales para el período 2000-2003.
5. Informe de proyectos aprobados en la primera convocatoria de la Iniciativa Comunitaria EQUAL para el período 2001-2004.

En materia de desarrollo rural las actuaciones financiadas por el FEOGA han sido las siguientes:

I. Medidas de Acompañamiento y Zonas Desfavorecidas

Período 1996/1999:

- Programa de Medidas Agroambientales.
- Programa de Forestación de Tierras Agrícolas.
- Programa de Cese Anticipado en la Actividad Agraria.

Todos ellos financiados el 50% por el FEOGA, Sección Garantía.

- Programa de Indemnización Compensatoria dirigido a los titulares de explotaciones situadas en zonas de montaña y desfavorecidas por despoblamiento. Su financiación corrió a cargo del FEOGA, Sección Orientación, en el 50%.

Período 2000/2004:

- Progrrama de Medidas de Acompañamiento, que comprende las cuatro medidas siguientes:

— Medida de Cese Anticipado en la Actividad Agraria.
— Medida de Indemnización Compensatoria.
— Medida Agroambiental.
— Medida de Forestación de Tierras Agrícolas.

La financiación comunitaria se realiza a través del FEOGA, Sección Garantía.

Los importes de estas ayudas durante los períodos referidos han sido los siguientes:

(en miles de euros)

Medida o Programa	1996/1999		2000/2004 15-X-2004		1996/2004 X-2004	
	U.E.	TOTAL	U.E.	TOTAL	U.E.	TOTAL
Cese Anticipado	55	110	92,78	219,77	147,78	329,77
Indemnización Compensatoria	460	920	457,48	914,97	917,48	1.834,97
Medidas Agroambientales	1.366	2.732	4.661,61	9.323,23	6.027,61	12.055,23
Forestación de Tierras Agrarias	5.635	11.270	4.061,61	9.056,31	9.696,61	20.326,31
Total	**7.516**	**15..032**	**9.273,48**	**19.514,28**	**16.789,48**	**34.546,28**

II. Ayudas a inversiones en explotaciones agrarias y a la primera instalación de agricultores jóvenes

Los datos referidos a las Resoluciones de ayudas, aprobadas por la Comunidad de Madrid, para el período 1996-2004, figuran a continuación:

INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS. MADRID

RESOLUCIONES DE AYUDAS A INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS APROBADAS POR LA COMUNIDAD DE MADRID.			
AÑO	Nº Agricultores	INVERSION APROBADA	AYUDA TOTAL
1996	5	170	64
1997	16	1.134	319
1998	39	2.240	671
1999	30	1.200	370
2000	7	123	38
2001	58	1.928	828
2002	40	1.529	634
2003	39	1.841	825
2004*	36	2.142	933
TOTAL	**265**	**12.307**	**4.618**

*Avance

INSTALACIÓN DE AGRICULTORES JÓVENES. MADRID

RESOLUCIONES DE AYUDAS A INSTALACIÓN DE JÓVENES AGRICULTORES APROBADAS POR LA COMUNIDAD DE MADRID.			
AÑO	Nº de Jóvenes	INVERSIÓN APROBADA	AYUDA TOTAL
1996	1	21	15
1997	53	1.439	851
1998	31	1.141	555
1999	66	2.342	1.133
2000	9	179	156
2001	43	1.500	780
2002	30	1.397	647
2003	19	912	339
2004*	10	517	203
TOTAL	**262**	**9.448**	**4.679**

* Avance

III. Infraestructuras agrarias

Las inversiones, en euros, durante el período 1996-2004, se han realizado en las siguientes obras:

OBRA	1996	1997
Camino Vereda de Carabaña	-	13.363
Caminos Pozuelo del Rey	129.837	17.437
Electrificación Mangirón	98.238	33.565

Estas dos últimas actuaciones se han desarrollado a través de la aplicación de los siguientes Programas:

Período 1996-1999:

- Documento Único de Programación 1994-1999 para el desarrollo de las zonas rurales de Madrid. Objetivo 5b.

Programa Plurirregional del período 1994-1999, que comprende actuaciones cofinanciadas por el FEOGA, Orientación, relativas a la parte agraria del objetivo 5a), contempladas en los Reglamentos (CE) 950/97, 952/97, 1035/72 y 2200/97 en regiones situadas fuera de objetivo 1.

- El DOCUP Plurirregional de Comercialización y Transformación del objetivo 5a) que incluye acciones de los Reglamentos 951/97 y 867/90.

Período 2000-2006:

- Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Madrid (2000-2006).
- Programa de Desarrollo Rural para la mejora de las estructuras de producción en regiones fuera de Objetivo 1 en España (Programa horizontal).

IV. Programas LEADER y PRODER

La Iniciativa Comunitaria LEADER se viene aplicando desde 1991 por períodos plurianuales de programación.

LEADER II (1994-1999).

La cofinanciación comunitaria procedía en este periodo de los tres fondos comunitarios.

Como LEADER II funcionaron en la provincia de Madrid los siguientes Grupos de Acción Local:

- «Asociación para el desarrollo rural Aranjuez Comarca Las Vegas. ARACOVE».
- «Grupo de Acción Local Consorcio Sierra Norte de Madrid. GALSINMA».
- «Consorcio Sierra Oeste».

La inversión total fue de 16,7 millones de euros con una contribución de los fondos comunitarios de 4,2 millones de euros.

LEADER PLUS (2000-2006).

La Comunidad Autónoma de Madrid cuenta actualmente con cuatro Grupos de Acción Local LEADER PLUS:

- «Sierra del Jarama de Madrid».
- «Consorcio Sierra Norte de Madrid, GALSINMA».
- «Asociación de desarrollo rural Aranjuez-Comarca Vegas, ARACOVE».
- «Consorcio Sierra Oeste de Madrid».

Los proyectos promovidos y auxiliados a través de estos Grupos se inscriben en alguno de los siguientes capítulos:

- Servicios a la población.
- Patrimonio natural.
- Valorización de productos locales agrarios.
- Pymes y servicios.
- Valorización del patrimonio cultural y arquitectónico.
- Turismo.
- Otras inversiones.
- Formación y empleo.
- Cooperación interterritorial y transnacional.

La inversión total prevista es de 23,7 millones de euros, con una contribución del FEOGA de 6,3 millones de euros.

Programa PRODER.

PRODER-1 (1994-1999).

No se aplicó en la Comunidad de Madrid por restringirse a las zonas de Objetivo 1.

PRODER-2 (2000-2006).

En el actual período de programación, corresponde este Programa a la aplicación por Grupos de Acción Local de las Medidas 7.5 y. en su caso, 7.9 de los Programas Operativos Regionales Integrados de Desarrollo Rural y de los Programas de Desarrollo Rural. La financiación comunitaria procede del FEOGA y, en su caso, del FEDER.

En el actual período funcionan en la Comunidad Autónoma de Madrid los Grupos PRODER-2 que se citan a continuación:

- «Asociación de desarrollo Sierra de Guadarra-Alto Manzanares».
- «Asociación de desarrollo de la Campiña del Henares».
- «Grupo de Acción Local Sierra del Jarama».
- «Grupo de Acción Local Sierra Norte de Madrid».
- «Asociación de desarrollo rural Aranjuez-Comarca Vegas».
- «Grupo de Acción Local Sierra Oeste de Madrid».

Los proyectos que promueven y auxilian estos Grupos se inscriben en alguno de los siguientes capítulos:

- Desarrollo y mejora de las infraestructuras relacionadas con el desarrollo de la producción agraria.
- Inversiones colectivas promovidas por agrupaciones de agricultores.
- Establecimiento de servicios de sustitución y de asistencia a la gestión de explotaciones agrarias.
- Renovación y desarrollo de los pueblos y protección y conservación del patrimonio rural.
- Diversificación de las actividades en el ámbito agrario.
- Fomento del turismo y del artesanado.
- Comercialización de productos agrícolas de calidad.

Según los programas aprobados de los Grupos PRODER-2 de la Comunidad Autónoma de Madrid, las inversiones previstas a través del mismo a lo largo del período 2000-2006 ascienden a 26,7 millones de euros, con una contribución del FEOGA de 5,7 millones de euros.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/016966

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vera Pro, Juan Carlos (GP).

Asunto: Razones por las que las ampliaciones de la R-3, R-1 o R-6 han desaparecido de los planes del Estado en la Comunidad de Madrid.

Respuesta:

El Estudio Informativo de la nueva radial (R-1), tras su información pública, está pendiente de su envío al Ministerio de Medio Ambiente para la preceptiva declaración de impacto ambiental.

Con respecto de la R-6 y la ampliación de la R-3, no existe ningún antecedente que permita afirmar que hayan estado incluidas anteriormente en ningún plan a programa de inversiones del Ministerio de Fomento. En concreto, la llamada R-6 nunca ha existido en el inventario de la Red de Carreteras del Estado.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016970

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIV-IU-ICV).

Asunto: Conocimiento por la Guardia Civil de la identidad del verdadero propietario del automóvil utilizado como lanzadera para el transporte de la dinamita utilizada en los atentados del 11-M.

Respuesta:

Los agentes encargados de la investigación del accidente realizaron la comprobación de la matrícula del vehículo y la del número de bastidor, resultando que éste correspondía a un vehículo de igual marca y modelo que figuraba como sustraído. Este hecho fue el que motivó la detención del conductor, menor de edad, y por el que se instruyeron las Diligencias por «accidente de circulación y supuesto delito de falsedad en documento público (sustitución de placas de matrícula) y robo o hurto de vehículo a motor», que fueron entregadas en la Fiscalía de Menores de Madrid. Como puede apreciarse por el título del atestado, se incluían ya los delitos de robo del vehículo y «doblamiento» de las placas de matrícula.

Según se hace constar en las Diligencias reseñadas, el vehículo figuraba como sustraído y había sido denunciado en dependencias del Cuerpo Nacional de Policía de Madrid, aunque en el procedimiento constaba como interesada la compañía Mutua Madrileña Automovilística, por lo que se informó a ésta, y no a su titular, de la recuperación del vehículo. No obstante, con posterioridad se realizó una comunicación telefónica con el mismo por parte de la Guardia Civil de la Comandancia de Madrid, al objeto de recabar detalles en torno a la sustracción del vehículo reseñado.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017060

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU)

Asunto: Previsiones acerca de acondicionar los dos puentes situados en la parte superior de los andenes de espera de los viajeros en la estación de ferrocarril de Vic (Barcelona).

Respuesta:

El diseño arquitectónico de los citados puentes fue realizado cojuntamente por el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Vic, que fueron las dos administraciones encargadas de las obras de soterramiento y nueva estación en dicho municipio.

Desde la Gerencia de Cercanías de Barcelona se van a iniciar conversacines con el consistorio de esa ciudad en relación con la cuestión planteada, de forma que el propio Ayuntamiento puede definir una solución que respete y armonice en entorno arquitectónico desarrollado para esa estación y evite las molestias para los usuarios.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017061

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Fecha prevista para que la estación de Vic (Barcelona) disponga de una sala de espera climatizada.

Respuesta:

A la finalización del primer semestre está prevista la apertura de un nuevo servicio de bar y cafetería integrado dentro del propio edificio de la Estación de Vic.

Estas nuevas instalaciones comerciales dispondrán de dos zonas diferenciadas y climatizadas:

Una zona estará ubicada en el área de acceso a los andenes para todos aquellos clientes que ya han atravesado el control de entrada y validación de títulos de transporte.

La otra zona de la cafetería tendrá acceso para el público en general y mejorará notablemente las condiciones de comodidad y confort al disponer, también, de climatización.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017062

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de prolongar el servicio de cercanías de la línea Barceloa-Puigcerdá hasta el municipio de Torelló.

Respuesta:

La línea férrea que comunica Barcelona con Puigcerdá tiene unas características específicas de trazado y orografía que condicionan de forma diferenciada su demanda. Para dar respuesta a la movilidad generada entorno a las zonas geográficas por las que discurre está línea se superponen tres tipos diferenciados de oferta.

Un primer trayecto (la denominada 1.ª corona), discurre por varios de los municipios más habitados de Barcelona. Entre la propia ciudad de Barcelona y La Garriga se concentra el mayor nivel de demanda de la línea. La oferta aplicada en este entorno es la correspondiente a la de la lína C 3 de Cercanías Barcelona que en hora punta ofrece frecuencia de 20 minutos.

Desde La Garriga la línea discurre por una zona cuyos pequeños núcleos de población se encuentran más dispersos (Figarò a Balenyà), llegando a continuación a la ciudad de Vic. La frecuencia de trenes es de 30 minutos en hora punta.

Entre Vic y Puigcerdá los intervalos entre trenes son más amplios con adaptación a la movilidad de la zona conjugada con las características aplicables de explotación.

El esquema de servicio en el conjunto de la línea es el que se tiene previsto según se describe en los párrafos anteriores incluyendo el correspondiente a Torelló.

En la actualidad se realizan obras de mejora de la infraestructura de la línea que posibilitarán el incremento de capacidad de tráfico de trenes, para con ello atender los posibles incrementos de demanda.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017063

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Capacidad de viajeros que tienen los trenes que circulan por la línea Barcelona-Vic-Puigcerdà.

Respuesta:

Actualmente, los vehículos que efectúan el recorrido señalado pertenecen a dos series de trenes denominadas «UT 440» y «UT 447». En el primer caso se dispone de tres variantes, conformando un total de cuatro configuraciones posibles de oferta de plazas:

Tren serie «UT 440-M»
(Remodelación de tres coches / Unidad de tren):

Plazas de asiento:	296
Plazas de pie:	274
Plazas totales:	570

Tren serie «UT 440-P»
(Remodelado de dos coches / Unidad de tren):

Plazas de asiento:	148
Plazas de pie:	172
Plazas totales:	320

Tren serie «UT 440-J»
(Modelo inicial de dos coches / Unidad de tren):

Plazas de asiento:	140
Plazas de pie:	190
Plazas totales:	330

Tren serie «UT 447»
(Modelo inicial de tres coches / Unidad de tren):

Plazas de asiento:	234
Plazas de pie:	312
Plazas totales:	546

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017065

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-GiU).

Asunto: Selección del tipo de asientos que se colocan en los trenes de cercanías.

Respuesta:

Los criterios para seleccionar el tipo de los asientos a instalar en los trenes de cercanías en relación con el diseño y el confort del viajero se han efectuado sobre la base de la norma general UIC 567 «Disposiciones generales de vehículos de ferrocarril», en los anexos 3 y 4, adaptándolos a la particularidad del tipo de servicio destinado. Por otro lado, también se utilizan los resultados y las experiencias de los asientos anteriores de los trenes con el objeto de conseguir que su comodidad sea óptima.

La valoración del confort global del viajero se realiza en los trenes de cercanías en función de la Norma UIC 518 que evalúa el confort de marcha del tren.

Los asientos que serán instalados en los trenes de cercanías de próxima adquisición estarán, todos ellos, equipados con reposacabezas, excepto los que están ubicados transversalmente y los situados en el lado de las puertas laterales.

La compra de nuevos trenes, referente a la selección de asientos de viajeros, se basa en la norma general UIC 567 «Disposiciones generales de vehículos de ferrocarril» ya mencionada y en la experiencia adquirida en los asientos actuales por RENFE, por los constructores de trenes y por los suministradores de asientos. No obstante, RENFE Operadora tendrá en cuenta cualquier nueva normativa que surja en este concepto de asientos referentes a comodidad del viajero.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017077

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Medidas ante el impacto de las vibraciones en los edificios que va a provocar el futuro túnel del AVE en Barcelona, a su paso por la zona del Clot.

Respuesta:

El proyecto constructivo del tramo Sants-La Sagrera, cuyo trazado discurre en su parte final por la zona del Clot, incluirá el estudio de la posible afección por vibraciones en todo el tramo.

La profundidad de la línea a su paso por la zona del Clot quedará definida en la aprobación definitiva del trazado por el Ministerio de Fomento, una vez analizadas todas y cada una de las alegaciones recibidas en el proceso de información oficial y pública del proyecto básico.

Madrid, 29 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017079

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Asunto: Futura interconexión de la red eléctrica entre España y Francia a través de Cataluña.

Respuesta:

En la pasada Cumbre hispano-francesa, celebrada en Zaragoza el 7 de diciembre de 2004, los Gobiernos español y francés reafirmaron expresamente su voluntad común de alcanzar un refuerzo significativo de las interconexiones eléctricas entre los dos países y confirmaron el Acuerdo alcanzado durante la Cumbre de Perpiñán de octubre de 2001.

La alternativa que se ha acordado entre los Gobiernos de Francia y España a través de los Pirineos orientales, mediante una línea eléctrica de 400 kV es el enlace Sentmenat-Bescanó-Figueras, y pase a Francia para unirse con la línea que una a Baixas con Vic, línea que se transformará en doble circuito. Con esta interconexión se pretende, además del fin básico de proseguir en la consecución del mercado europeo de la electricidad, mejorar el suministro de electricidad a Girona y atender a la demanda de energía del tren de Alta Velocidad que unirá a España con Francia.

Hasta el momento no se ha producido una decisión definitiva sobre el trazado concreto, que está sujeto fundamentalmente a consideraciones medioambientales. En cualquier caso, la Declaración de Impacto Ambiental que debe ir unida a este proyecto en su día, asegurará que el coste medioambiental del trazado deberá ser mínimo.

Esta interconexión eléctrica España-Francia es para el Gobierno español un objetivo prioritario, ya que es un elemento esencial de la integración del sistema eléctrico español con el europeo, con las ventajas económicas y técnicas que las interconexiones suponen para ambos sistemas.

En la Cumbre de Málaga de 26-11-2002, los Gobiernos francés y español fijaron como fecha tentativa para las interconexiones entre ambos países, alcanzar al menos una capacidad de intercambio comercial de 4.000 MW de capacidad a partir del año 2008, en el que la interconexión Sentmanat-Bascanó-Baixas constituye una primera fase, que permitiría alcanzar una capacidad de intercambio comercial de 2.600-2.800 MW.

El calendario concreto de la citada línea, dado que aún no hay una decisión definitiva para el trazado de esta alternativa, no está aún definido.

Madrid, 8 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017083

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Medidas para hacer frente a la situación de personas sin hogar.

Respuesta:

Una de las prioridades clave para el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de su Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, es el desarrollo y puesta en práctica de estrategias integradas para combatir el «sinhogarismo».

En el Consejo de Ministros de Empleo y Política Social del pasado 7 de diciembre, la Comisión se refirió a la necesidad de mantener de cara al futuro los objetivos de la Estrategia de Lisboa, con objeto de hacer frente a los retos derivados de la globalización, las reestructuraciones, los cambios de toda naturaleza y tipo que se derivan de aquélla, el envejecimiento de la población, las diferencias existentes entre las sociedades y entre los ciudadanos, por razón de sus capacidades físicas y de su origen étnico, entre otras, y para hacer efectiva la transición a la sociedad del conocimiento, además de destacar la importancia de seguir avanzando en relación con la igualdad de oportunidades para todos.

Por su parte, España renovó su compromiso con la Estrategia de Lisboa, y subrayó la necesidad de mantener el equilibrio entre sus diferentes pilares, indicando que el modelo social no es sólo consecuencia del crecimiento, sino que, más bien, se trata de una condición previa para que éste pueda producirse. Por todo ello, señaló la necesidad de establecer objetivos concretos,

cuantificdos, ambiciosos y realistas, de cara a la elaboración de la futura Agenda de Política Social, insistiendo en que sería necesario considerar un enfoque más amplio de la política social que no sólo tuviera en cuenta la erradicación de la pobreza.

Concretamente, el tema de las personas sin techo va a ser tratado por el Comité de Protección social de la Comisión Europea, a través del Subgrupo de Indicadores, en febrero del próximo año.

En cualquier caso, las actuaciones para resolver los problemas de este colectivo han sido recogidas en el actual II Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2003-2005, las cuales se detallan a continuación:

- Crear una red interautonómica de recursos, alojamientos y dispositivos para las personas sin hogar, en poblaciones a partir de 50.000 habitantes.
- Ampliar y mejorar los equipos multiprofesionales para la atención social en la calle.
- Diseñar programas integrales para prevenir y evitar la mendicidad.
- Desarrollar programas especiales para las mujeres y jóvenes sin hogar.
- Crear dispositivos para la atención y subsistencia de aquellas personas que permanecen y/o van a permanecer en situaciones de pobreza severa o exclusión social.
- Establecer cauces de colaboración con el Observatorio Europeo de las Personas sin Hogar.
- Promover programas y actuaciones relacionados con la prensa de calle como medio de comunicación e integración social de las personas sin hogar.
- Realizar cursos de formación de profesionales para mejorar la capacidad de detección e inervención precoz en situaciones de riesgo.
- Crear un manual de calidad de centros residenciales que incluya las normas específicas que deben cumplir, con flexibilización de horarios, disponibilidad de espacio personal y posibilidad de alojar a parejas y familias.

Actualmente, este II Plan se encuentra en proceso de seguimiento y evaluación, cuyos resultados serán fundamentales para la elaboración de las nuevas medidas que configurarán el próximo Plan de Inclusión Social, a presentar el próximo mes de junio ante la Comisión Europea, siendo el grupo de las personas sin hogar una de las prioridades del mismo.

También, desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se está trabajando con la Universidad de Comillas en un estudio cuyo objeto es la elaboración de un informe para el desarrollo y aplicación de un procedimiento orientado a facilitar la recogida de datos «on line» y la generación de indicadores en materia de personas excluidas sin hogar, mediante la puesta en funcionamiento de un procedimiento que permita recoger datos de forma regular y permanente sobre algunas variables y magnitudes básicas que nos muestren la evolución de la demanda y de la oferta de servicios existentes.

En la Convocatoria de ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, dentro del Colectivo de «Inclusión social», se recogen «Programas integrales destinados a la incorporación social de personas sin hogar».

En la Convocatoria 2004 se concedió una subvención por impote de 2.526.472,00 euros.

En la Covocatoria de 2005, según se establece en la Orden, se mantienen estos programas.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017100 a 184/017107

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Ángeles (GP).

Asunto: Diversas cuestiones relacionadas con la eliminación de pasos a nivel en Benifaió (Valencia).

Respuesta:

Es voluntad del Ministerio de Fomento suprimir el mayor número de pasos a nivel en la legislatura. En el caso concreto del término municipal de Benifaió, existen tres pasos a nivel en la línea La Encina a Valencia, en los pp. kk.: 89/953, 91/435 y 91/751.

El Ministerio de Fomento está realizando las actuaciones convenientes para su supresión, para lo cual se han acordado con el Ayuntamiento las planteadas. Después de realizar varios estudios de soluciones, se consiguió acordar las de los pasos de los pp. kk. 89/953 y 91/751 que actualmente se encuentran en fase de redacción de proyecto. En cuanto al tercer paso del pk. 91/435, de la calle Buenavista, se ha enviado al Ayuntamiento un nuevo estudio informativo, con el cual se espera conseguir aunar los intereses de ambas Administraciones.

Una vez redactados los proyectos de los dos pasos en los que hay acuerdo, se tedrán datos acerca del presupuesto que supondrán las obras y se podrán precisar los plazos de ejecución. En cuanto al paso del p.k. 91/435, se iniciará su proyecto con carácter inmediato una vez que se acuerde su mejor solución con el Ayuntamiento de Benifaió.

Por otro lado, en los Presupuestos del año 2005 existe una partida para la supresión de pasos a nivel; en caso de que se finalice el proyecto de los pasos de los pp. kk. 89/953 y 91/751, se podría proceder a la contratación de las obras.

Respecto al paso del p. k. 91/435, una vez que se alcance el acuerdo con el Ayuntamiento, se comenzará a redactar el correspondiente proyecto, y una vez se finalice éste, se procederá a contratar las obras.

En cualquier caso, por el ahorro de costes que suponen las economías de escala, sería conveniente para una mejor gestión de los recursos unificar la supresión de los tres pasos a nivel en una única obra.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017180

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Contratación de las obras del primer tramo del acceso terrestre al puerto exterior de Ferrol (A Coruña).

Respuesta:

Con fecha 3 de diciembre de 2004 fue aprobado el proyecto de construcción «Acceso terrestre a la ampliación del Puerto de Ferrol. Tramo I. Puerto-Carreteras de Fontemaior», y licitadas las obras en el Boletín Oficial del Estado de 31 de diciembre de 2004, con un plazo de ejecución de 24 meses.

La nueva carretera se ha proyectado teniendo en cuenta su futura ampliación, cuando la demanda del tráfico lo requiera.

Respecto al segundo tramo «Enlace con la carretera de Fontemaior a la Cabana», clave, su licitación está prevista durante el presente año 2005, para lo cual los Presupuestos Generales del Estado incluyen una partida de 24,24 m euros en dicho ejercicio.

Madrid, 30 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017182

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Inspecciones de los buques que acceden a los puertos españoles.

Respuesta:

La interpretación del artículo 7, 4.º del Real Decreto 91/2003 se considera ajustada a derecho: el citado artículo 7, 4.º prescribe que las inspecciones ampliadas a buques extrajeros en puertos españoles se realicen cuando hayan transcurrido al menos seis meses desde la última inspección ampliada. Utiliza, por lo tanto, una fórmula indeterminada en cuanto al plazo máximo, ya que precisa únicamente el plazo mínimo, que es de seis meses. Para la determinación de dicho plazo se han utilizado dos criterios.

1. Desde una perspectiva puramente jurídica, el artículo 7, 1.º del Real Decreto fija el marco general para este tipo de inspecciones en un año, lo que ya proporciona un criterio orientativo.
2. Desde un punto de vista instrumental, se señala que la base de datos unificada que recoge y centraliza los pormenores de este tipo de inspecciones en el ámbito de la Unión Europea y los pone a disposición de los países miembros (conocida como SIRENAC, con base en Saint Maló, Francia) está diseñada para recoger la información sobre inspecciones ampliadas con una periodicidad anual, lo que significa que las inspecciones que, en su caso, se realizaran con una periodicidad menor (por ejemplo seis meses) no figurarían en dicha base de datos y, por lo tanto, carecerían de utilidad.

La configuración de la base de datos «SIRENAC» no es casual ni arbitraria, ya que se fundamenta tanto en el propio Memorándum de París, que regula las llamadas inspecciones MOU como en la Directiva 2001/106, incorporada al ordenamiento jurídico español a través del mencionado Real Decreto 91/2003.

Por ello se considera que la interpretación que se ha hecho del artículo 7, 4.º de referencia, es también la que hace posible que las inspecciones ampliadas puedan tener efectos útiles en todo el ámbito de la Unión Europea, al ajustarse con precisión al plazo de un año del artículo 7, 4.º al que para tales inspecciones se establece en la base de datos del sistema SIRENAC.

La conclusión sería que, en efecto, de esta forma se garantiza más eficazmente la seguridad martítima y la prevención de la contaminación del medio marino.

Las medidas que garantizan mejor la prevención de accidentes y la seguridad en los buques con mercancías peligrosas son aquellas que se están llevando a cabo en el marco de acción de la Unión Europea; prueba de ello son los reglamentos comunitarios adoptados para agilizar la puesta fuera de servicio de los buques tanque más peligrosos, lo que estadísticamente ya está comenzando a producir efectos positivos en los tráficos de esos buques que visitan nuestros puertos.

El Real Decreto 91/2993 entró en vigor el 5 de febrero de 2003.

Desde el 5 de febrero de 2003 hasta el 13 de enero de 2005 se han realizado en puertos españoles un total de 4.168 inspecciones.

El resultado fue el siguiente:

- 1.482 sin deficiencias
- 2.686 con deficiencias
- 315 detenciones (incluidos en las inspecciones con deficiencias)

Para el mismo período indicado, en el puerto de A Coruña se han realizado las siguientes inspecciones, de acuerdo con la base de datos SIRENAC:

- 62 inspecciones a buques de carga general
- 37 inspecciones a buques del tipo granelero
- 19 inspecciones a buques petroleros
- 2 inspecciones a buques para el transporte de productos químicos peligrosos a granel
- 3 inspecciones a buques para el transporte de gases licuados a granel
- 1 inspección a un buque potacontenedores.
- 9 inspecciones a otros buques tipo tanque
- 16 inspecciones a buques para el transporte combinado de graneles sólidos/petróleo
- 3 inspecciones a otros tipos de buque

Total: 152 inspecciones

Por último, se indica que según su formación y capacidad, el anterior Capitán Marítimo de A Coruña ha sido promovido al cargo de Subdirector General de Seguridad Marítima y Contaminación, al considerar que reúne los requisitos necesarios para ejercer las funciones que le encomienda el Real Decreto 1476/2004, de 18 de junio. La sede de esa Subdirección General se encuentra en los servicios centrales de la Dirección General de la Marina Mercante del Ministerio de Fomento, en Madrid.

Madrid, 23 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017184

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Mejora de servicios en el Eixo Atlántico y otros itinerarios ferroviarios de Galicia.

Respuesta:

El servicio «Nexios» con los nuevos trenes S/598 en el tramo A Coruña-Vigo comenzó el 23 de diciembre de 2004, ofreciéndose en la actualidad un total de cuatro trenes por sentido de lunes a viernes y tres por sentido los sábados y domingos.

Los nuevos trenes S/598 son vehículos basculantes de tres coches, disponen de 188 asientos ergonómicos en material ignífugo, frontal aerodinámico, megafonía por GPS, WC adaptado para Personas con Movilidad Reducida, puertas interiores y exteriores automáticas, espacio adaptado para transporte de bicicletas, climatización, ventanas con doble acristalamiento con cámara de aire, equipajeros y maleteros acristalados, clase única, zona para PMR, música ambiental, teleindicadores exteriores e interiores, etc.

La velocidad máxima de estos trenes es de 160 km/h, alcanzándose la misma donde la infraestructura lo permite. Con las marchas actuales se obtiene una velocidad comercial (incluido tiempos de parada) de hasta 75,1 km/h. Conforme vayan terminándose las obras de infraestructura y modificándose en consecuencia los cuadros de velocidades máximas, se incrementará dicha velocidad comercial.

Los nuevos servicios Nexios, con relación a los TRD, ofrecen entre otras las siguientes características diferenciales: basculación (lo que permite un aumento de velocidad en curva, con la consiguiente disminución de tiempo de viaje), equipos redundantes (lo que minimiza la posibilidad de avería), bicicletero, estores guiados de regulación continua en ventanas, mayor número de plazas y otras prestaciones que mejoran el confort de viaje, por lo que se trata de un producto de mayor calidad, al que se le aplica otra tarifa, que es aproximadamente un 5% superiorr a la del TRD.

Los trenes S/598 constituyen el parque de material diésel más moderno del que dispone la UN de Regionales, y prestan servicio en la actualidad y en esta fecha únicamente en Galicia, por lo que se considera que se está potenciando el servicio ferroviario en el corredor al que se refiere la iniciativa.

Los precios están fijados de acuerdo con las características de los servicios comerciales que se ofertan, coexistiendo en el mismo corredor un abanico de pre-

cios distintos para los diferentes servicios, de forma que el viajero elija el que más se adecua a su criterio.

Sí existen devoluciones en los servicios que se prestan. En concreto, se encuentra plenamente en vigor las indemnizaciones por retraso del tren.

La entrada en servicio de la doble vía en el tramo Ordes-Santiago permitirá obtener las mejoras como consecuencia de las nuevas infraestructuras.

Las nuevas infraestructuras hacen que los responsables de su gestión ofrezcan a los operadores las nuevas prestaciones (más velocidad, menor tiempo de viaje, más puntualidad, etc.). A partir de esta información, Renfe ajusta su servicio para aprovechar estas mejoras y trasladarlas a los viajeros intentando adaptarse a sus necesidades.

En paralelo con la incorporación de los nuevos trenes S/598 se irán retirando los S/594 y, tal y como está contemplado en el Plan de Negocio de la UN de Regionales, pueden ser asignados a otras Comunidades Autónomas. No obstante, en el marco de la negociación del Convenio con la Xunta para el año 2005 y siguientes se podría abordar el corredor Orense-Santiago con los nuevos trenes/servicios.

En el corredor Vigo-Ourense, la oferta actual se adecua a la demanda que genera el corredor. En cuanto a los corredores Ferrol-A Coruña y Monforte-Lugo-A Coruña, al ser convenidos, están pendientes de negociación con la Xunta de Galicia.

Por último, se indica que una vez finalizadas las obras de cualquiera de los tramos del Eje Atlántico, es objetivo del Ministerio de Fomento su puesta en servicio con la mayor celeridad para aprovechar los beneficios inherentes a su puesta en servicio.

Madrid, 30 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017193

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Colaboración prevista con el Gobierno de la Generalitat de Catalunya en relación con el proceso de normalización para los inmigrantes en situación irregular.

Respuesta:

El Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, contempla en su disposición transitoria tercera la previsión de un proceso de normalización de trabajadores extranjeros que reúnan determinados requisitos para acogerse al mismo.

El proceso estará vigente durante tres meses, a partir de la entrada en vigor del Reglamento, que tuvo lugar el pasado 7 de febrero de 2005, y requerirá, con carácter general, que los empresarios o empleadores garanticen seis meses de relación laboral a los trabajadores extranjeros, salvo casos excepcionales.

El nuevo Reglamento, y el Real Decreto 2393/2004 por el cual ha sido aprobado, son el resultado de un esfuerzo de negociación y acuerdo con las distintas Administraciones Públicas afectadas, interlocutores institucionales, políticos y sociales, y organizaciones no gubernamentales.

Por otra parte, en la última reunión del Consejo Superior de Política de Inmigración, celebrada en Madrid el 10 de noviembre de 2004, y en la que participaron representantes de las Comunidades Autónomas, asistiendo por parte de la Generalitat de Catalunya la Sra. Secretaria para la Inmigración, se puso en conocimiento de los asistentes que la reforma de la Ley Orgánica 4/2000 por la Ley Orgánica 14/2003 y el contenido de la Sentencia del Tribunal Supremo de 20 de marzo de 2004 habían requerido la elaboración de un nuevo Reglamento de la citada Ley Orgánica 4/2000, el cual supondría, además, la plasmación a nivel normativo de la política del Gobierno en materia de inmigración, incluyendo en dicha plasmación la voluntad de consenso, reflejada en el método escogido para la elaboración de la norma, con participación, entre otros, del Foro de la Integración Social de los Inmigrantes, el Defensor del Pueblo, organizaciones sociales, asociaciones empresariales, las distintas Administraciones Públicas, y el propio Consejo Superior de Política de Inmigración, en el que está representada la Generalitat de Catalunya.

Por su parte, la representante de la Generalitat de Catalunya en la citada reunión valoró muy positivamente el proceso de elaboración del entonces proyecto de Reglamento, así como el texto, tanto en su espíritu como en sus objetivos y su finalidad, y señaló que continuarían trabajando de forma coordinada con la Secretaría de Inmigración y Emigración para incidir lo másimo posible en la toma de decisiones.

Una muestra de esta coordinación ha sido la reciente reunión de la Subcomisión de Cooperación en materia de Inmigración, de Residencia y de Trabajo de Extranjeros, de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración del Estado - Generalitat de Catalunya, reunión que tuvo lugar en Barcelona el pasado 26 de enero de 2005, y en la que representantes de ambas Administraciones tuvieron oportunidad de intercambiar información y puntos de vista sobre la materia.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017200

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Medidas previstas para facilitar la alfabetización digital de las personas en situación de exclusión social.

Respuesta:

Las dificultades en el acceso y la ausencia de un grado mínimo de conocimiento y familiaridad con las nuevas tecnologías puede traducirse en exclusión para un gran colectivo de personas.

1. Por ello, en el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (PNAin) 2003-2005, se tiene previsto actuar en las siguientes líneas:

• Facilitar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación a las personas excluidas o en riesgo de exclusión, a través de:

— El acceso a Internet de las personas excluidas o en riesgo de exclusión dentro del programa «Internet para todos».
— El incremento de los puntos públicos de acceso a Internet en los Ayuntamientos, bibliotecas públicas y oficinas de correo, a través de Red.es (entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Ministerio de Ciencia y Tecnología).
— La promoción de la alfabetización digital de las personas con discapacidad.
— La accesibilidad a la información de las Administraciones Públicas por medios electrónicos para las personas con discapacidad o de edad avanzada.

• Extender las nuevas tecnologías en el ámbito de las ONG:

— Estableciendo incentivos para el desarrollo de las ONG que actúen en calidad de difusoras y suministradoras de conocimientos entre grupos de alto riesgo.
— Desarrollando planes de actuación a través de proyectos piloto I+D+i para garantizar el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación de las ONG que realizan programas para la inclusión social.
— Promoviendo ofertas de información y formación favoreciendo al acceso a equipamientos y recursos básicos y propiciando la creación de redes multimedia entre las ONG a través de actuacioes incluidas en los proyectos RED CONECTA y RED SORDA III.

• Impulsar programas de nuevas tecnologías en el ámbito rural mediante:

— El desarrollo de programas experimentales que concecten las nuevas tecnologías con la educación y la formación impartida en zonas o comarcas rurales.
— El apoyo, a través de Red.es con el Programa «Internet Rural»; la creación de unidades para el acceso a las nuevas tecnologías en territorios especialmente desfavorecidos y en zonas rurales y el impulso de la utilización de Internet como instrumento de conexión e intercomunicación permanente entre núcleos rurales aislados y cabeceras de comarca y centros de servicios sociales.

2. Además de lo establecido en el PNAin 2003-2005, dentro de las convocatorias de subvenciones del 0,52% IRPF, se establece en el apartado dedicado a programas para la inclusión social, los destinados a facilitar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación a las personas excluidas o riesgo de exclusión, en el que se establecen como prioridades las siguientes:

1) Programas que promuevan el desarrollo de las habilidades y capacidades o destrezas para el acceso y participación en la sociedad de la información y la comunicación.
2) Programas que garanticen el acceso a la información a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y promuevan la alfabetización digital de las personas excluidas o en riesgo de exclusión.

Para la realización de estos programas se deberán establecer mecanismos de coordinación con los servicios sociales existentes en la zona o territorio de actuación, así como se deberán determinar los perfiles y el número de usuarios directos en riesgo de exclusión que accederían al programa y los criterios establecidos para su selección.

El la Convocatoria 2004 se concedió subvención para estos fines, por importe de 99.050,00 euros.

En la Convocatoria de 2005, según se establece en la Orden, se mantienen estos programas.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017205

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Medidas previstas para relanzar la actividad del Real Patronato sobre Discapacidad.

Respuesta:

En la reunión del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad, celebrada el 15 de junio de 2004, la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, en su calidad de Secretaría General del Real Patronato, presentó las líneas estratégicas de actuación del organismo, que son las siguientes:

1. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
2. Apoyo a los alumnos con discapacidad.
3. Informe bienal del Real Patronato.
4. Sistema de información y documentación sobre la discapacidad en España.
5. Observatorio de la Discapacidad.
6. Pronunciamiento sobre cuestiones normativas actuales y en desarrollo.
7. Grupos de expertos: legislación sobre discapacidad; imagen social de la discapacidad, educación y sociedad de la información; mujer con discapacidad.
8. Nuevas tecnologías.
9. Coordinación del programa de accesibilidad, en especial la subtitulación para las personas sordas.

Estas líneas estratégicas enmarcan la actuación del Real Patronato sobre Discapacidad en lo referente tanto con respecto a la labor institucional de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, como en relación con los convenios que este organismo desarrolla con distintas entidades, asociaciones y fundaciones.

En el ámbito de la accesibilidad universal se están gestionando programas de desarrollo global de los municipios que den solución, no sólo a nivel de accesibilidad al medio físico, sino también a los ámbitos del ocio, la cultura, el turismo, el transporte, la educación, etc., a través del desarrollo del concepto «municipales accesibles». Se trata en este terreno de desarrollar una cultura del tratamiento de la discapacidad que posibilite el abordaje de políticas globales a nivel municipal.

El Real Patronato, asimismo, es el foro idóneo para promover de encuentro que posibiliten el intercambio de experiencias entre las distintas Comunidades Autónomas, puesto que todas ellas forman parte de su Consejo, y en este sentido se presentará en su próxima reunión una propuesta para que de manera monográfica se vayan abordando los diferentes ámbitos que abarca el tema de las personas con discapacidad. Así se programarían a lo largo del año de manera descentralizada reuniones de responsables y expertos de las distintas Comunidades Autónomas con un contenido previamente acordado. Se pretende a través de estas jornadas no sólo la puesta en común, conocimiento y difusión de las políticas que en materia de discapacidad se están desarrollando, sino también la propuesta al Consejo de temas de estudio e información actualizada sobre la situación de la discapacidad en el Estado, de manera que se puedan orientar desde la práctica y la experiencia la programación de las actuaciones del Real Patronato.

A lo largo de toda su historia, el Real Patronato ha sido un referente en el tema de la discapacidad para todos los países iberoamericanos. Fiel al compromiso con estos países hermanos a través, entre otras actividades, de congresos, simposios, videoconferencias, etc.

Todas estas actuaciones conforman un ambicioso proyecto de trabajo y solidaridad para con las personas con discapacidad que el nuevo equipo del Real Patronato afronta con una gran ilusión y profesionalidad.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017297

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Programas específicos en materia de prevención de riesgos laborales dirigidos a pymes y autónomos, contemplados para el año 2005 dentro de las activiades de formación de la Seguridad Social.

Respuesta:

Por Resolución de 3 de septiembre de 2004, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, se aprobó el programa de formación de la Seguridad Social en materia de prevención de riesgos laborales a que se refiere el apartado séptimo de la Resolución de 5 de agosto de 2003, de la misma Secretaría de Estado, por la que se aprobó el Plan General de Actividades Preventivas de la Seguridad Social a desarrollar por las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Pro-

fesionales de la Seguridad social durante el período 2003-2005.

En la mencionada Resolución de 3 de septiembre de 2004 se contemplan los siguientes programas de formación que tienen como destinatarios a pymes (empresas de menos de 50 trabajadores) y trabajadores autónomos:

- Formación de Trabajadores, cuyos destinatarios son los trabajadores de empresas de menos de 50 trabajadores asociadas a Mutuas, que pertenezcan preferentemente a sectores con índice de incidencia superior a 6.000.
- Formación de Trabajadores Designados, cuyos destinatarios son los trabajadores de empresas de menos de 50 trabajadores asociadas a Mutuas, preferentemente pertenecientes a sectores con índice de incidencia superior a 6.000, que vayan a ser designados en las mismas para gestionar el deber de prevención que corresponde al empresario, o que vayan a asumir el desarrollo de las actividades previstas en el artículo 32 bis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Formación de delegados de prevención (de nivel básico y especializada), cuyos destinatarios son los Delegados de Prevención existentes en las empresas de menos de 50 trabajadores asociadas a Mutuas, que pertenezcan preferentemente a sectores con índice de incidencia superior a 6.000.
- Formación de Trabajadores Autónomos, cuyos destinatarios son los trabajadores autónomos que hayan optado por la cobertura de las contingecias profesionales con una Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesinales de la Seguridad Social y que no tengan contratados a trabajadores por cuenta ajena.
- Finalmente, se contempla también la organización de jornadas de sensibilización y motivación destinadas a empresarios y directivos de empresas de menos de 50 trabajadores asociadas a Mutuas, que pertenezcan preferentemente a sectores con índice de incidencia superior a 6.000.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017315

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Calendario de aprobación de la Carta Municipal de Barcelona.

Respuesta:

El Gobierno, en el marco de las conversaciones existentes entre éste y la Comisión mixta Generalitat de Catalunya - Ayuntamiento de Barcelona, se comprometió a presentar un Proyecto de Ley que otorgue a la ciudad de Barcelona una ley especial, tomando como base el documento acordado por todos los grupos políticos del Ayuntamiento, y presentada por éste y la Generalitat.

Durante estos últimos tres meses se vienen desarrollando trabajos preparatorios con los Departamentos ministeriales, dada la naturaleza transversal de dicho proyecto que afecta a diversas competencias estatales, y, a través de las correspondientes ponencias, se continúa trabajando en la redacción del texto articulado.

Madrid, 8 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017365

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez-Salmones Cabeza, Beatriz (GP).

Asunto: Características de las pasarelas que ha anunciado crear la Ministra de Cultura con los diferentes Ministerios.

Respuesta:

En su comparecencia ante la Comisión de Cultura del pasado 24 de mayo de 2004, la Sra. Ministra de Cultura hacía referencia a la capacidad de suscribir convenios y realizar trabajos bilaterales entre áreas de Gobierno. De manera concreta, y en relación con el 1% Cultural, aludía a las comisiones y estructuras de coordiación que permitan el eficaz cumplimiento de las disposiciones legales que inciden en la financiación de la cultura.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017425

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Albendea Pabón, Juan Manuel (GP).

Asunto: Cantidad que va aportar el Estado a la financiacióndel metro de Sevilla.

Respuesta:

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 incluyen una consignación de 20.801,62 miles de euros en la aplicación presupuestaria 32.04.453A.751 «A la Comunidad Autónoma de Andalucía para la financiación de infraestructuras de transporte metropolitano de Sevilla, según Convenio suscrito con el Estado».

Por otra parte, hasta la fecha actual, ningún organismo público ha presentado ninguna petición de fondos comunitarios (FEDER, Fondo de Cohesión) para esta finalidad.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017506

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, Marisa (GP).

Asunto: Actuaciones por parte del Ministerio del Interior o de Instituciones Penitenciarias a fin de materializar un convenio con la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) para garantizar el acceso a la educación superior en la UPV/EHU a la población reclusa.

Respuesta:

La Dirección General de Instituciones Penitenciarias estima procedente alcanzar un tipo de convenio abierto a todas las universidades de España que quieran adherirse al mismo para facilitar los estudios universarios que no formen parte del catálogo de la UNED a los internos de los establecimientos penitenciarios que gestiona la Administración General del Estado.

En este sentido, el 17 de noviembre de 2004, la Dirección General de Instituciones Penitenciarias remitió, para su estudio, al presidente de la Conferencia de Rectores de Universidades de España (CRUE) un «Proyecto de convenio de colaboración entre la Conferencia de Rectores de Universidades de España y la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para el desarrollo de estudios universitarios por internos de centros penitenciarios», estando pendiente de la respuesta de la CRUE al mismo.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017551

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marquínez Marquínez, Luis (GP).

Asunto: Actuaciones previstas en materia hidráulica en la provincia de Huelva.

Respuesta:

Se adjunta en anexo las actuaciones recogidas en el Anexo II del Plan Hidrológico Nacional, para la cuenca del Guadiana, y que se encuentran en ejecución o pendientes de ejecutar.

Las actuaciones previstas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del Ministerio de Medio Ambiente son las que se relacionan a continuación:

1. Proyecto Doñana 2005, Actuación n.º 3: Restauración del arroyo del Partido, Fase 1. Almonte e Hinojos.
2. Nuevas Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales para Almonte-Rociana del Condado y Bollullos Par del Condado.
3. Proyecto de restauración y acondicionamiento de la entrada principal y del paseo de la ermita del Cañaveral de León.
4. Proyecto de restauración hidrológica y acondicionamiento del cauce de los arroyos de La Rahona y Calancha en el término municipal de Rociana del Condado.
5. Proyecto de canalización de la Gavia del Paguillo, término municipal Chucena.
6. Proyecto de restauración hidrológica y acondicionamiento del arroyo de Tejada y del arroyo Alcarayón, término municipal de Paterna del Campo.
7. Proyecto de restauración y acondicionamiento del Parque Municipal y de la Vereda del Pilar, término municipal de Manzanilla.

8. Proyecto de recuperación de espacios naturales y mejora de la red de vías verdes, término municipal de Escacena del Campo.

9. Proyecto de adecuación y regeneración de vías verdes en el término municipal de Hinojos.

10. P. Bases de servicios para la contratación de actuaciones para cumplimento del «Reglamento técnico sobre seguridad de presas y embalses» en Aracena y Zufre.

Madrid, 8 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PLAN HIDROLOGICO NACIONAL 2.000 - 2.008

HUELVA (CUENCA DEL GUADIANA)

Agente	Programa	CC.AA.	Provincia	UH	Cuenca	Clave PROYECTO	Descripción	Importe (miles €)	Importe (millones Ptas)	Situación Administrativa
DGA	512A	ANDALUCIA	HUELVA	1	GUADIANA	04.133-0082/111..	Ampliación de la conducción entre la presa del Chanza y el tunel de San Silvestre	24.050,8	4.001,7	En ejecución
DGA	441A	ANDALUCIA	HUELVA	4	TINTO	04.321-2912/101..	Saneamiento y depuracion de Palma del Condado, Bonares, Villalba del Alcor, Villarrasa, Niebla, Lucena del Puerto	8.511,2	1.416,1	En ejecución
DGA	512A	ANDALUCIA	HUELVA	3	GUADIANA	04.321-255/2111..	Bombeo y nueva impulsión desde Chanza hasta el canal de El Granado	8.951,3	1.489,4	En ejecución
DGA	512A	ANDALUCIA	HUELVA	3	GUADIANA	04.321-298/2111..	Nueva impulsion de Bocachanza	13.162,8	2.190,1	Remitido a la D.G.O.H. y C.A.
DGA	512A	ANDALUCIA	HUELVA	1	GUADIANA	04.133-014/2111..	Anteproyecto de Toma en el embalse del Andévalo	16.979,9	2.825,2	Información Pública
DGA	512A	ANDALUCIA	HUELVA	1	PIEDRAS	04.192-009/2111..	Presa de Pedro Arco	46.787,5	7.784,8	Información Pública
DGA	441A	ANDALUCIA	HUELVA	4	ODIEL	04.321-300/2113	Saneamiento y depuracion de aguas residuales urbanas. Marismas del Odiel. Anteproyecto de ampliación y mejora EDAR Punta Umbría	12.029,0	2.000,0	En Redacción
DGA	441A	ANDALUCIA	HUELVA	4	ODIEL	04.321-300/2114	Saneamiento y depuracion de aguas residuales urbanas. Marismas del Odiel. Recogida de vertido y conducción de aguas residuales en Aljaraque	7.685,0	1.278,5	Remitido a la D.G.O.H. y C.A.
DGA	512A	ANDALUCIA	HUELVA	1	ODIEL	04.193-002/2111	Presa de La Coronada	53.490,1	8.900,0	En Redacción
DGA	512A	ANDALUCIA	HUELVA	2	GUADIANA	04.192-012/2111..	Balsas de Regulación de Tariquejo	12.029,2	2.000,0	En Redacción
DGA	512A	ANDALUCIA	HUELVA	2	ODIEL - PIEDRAS	04.283-103/2111	Conducción de conexión Alcolea-Canal del Piedras	30.059,6	5.000,0	Anteproyecto Redacción
Hidroguadia na	512A	ANDALUCIA	HUELVA	3	ODIEL	04.193-001/2111	Presa de Alcolea	52.304,4	8.736,0	Pendiente Convenio con peticionario. Licitación Pendiente Adjudicación
Hidroguadia na	512A	ANDALUCIA	HUELVA	2	TINTO	04.193-003/2111	Presa del Corumboso	16.215,3	2.698,0	Actualizado el proyecto a la nueva normativa de seguridad de presas
Hidroguadia na	512A	ANDALUCIA	HUELVA	1	ODIEL		Presa de la Cerrada en el Arroyo Alalaya	17.293,5	2.877,4	Sin redactar. Realizado estudio de viabilidad técnico-económica.
Hidroguadia na	512A	ANDALUCIA	HUELVA	1	ODIEL	04.321-292/2111	Canal de Trigueros. 1ª Fase	89.892,0	14.923,5	Adjudicada la Redacción del estudio previo de condicionantes para el diseño
DGA	512A	ANDALUCIA	VARIAS PROVINCIAS	6	GUADIANA Y Tinto-Odiel-Piedras		Actuaciones del Plan Hidrológico-Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales	64.717,0	10.768,0	En ejecución por Fases

184/017606

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Asunto: Medidas previstas para retomar la cohesión interterritorial y el impulso de la solidaridad con el fin de conseguir reducir el diferencial de renta entre las distintas Comunidades Autónomas.

Respuesta:

Son diversos los mecanismos que contribuyen a hacer efectivo el principio de solidaridad entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 de la Constitución. A modo de ejemplo, pueden citarse el Fondo de Compensación Interterritorial o las ayudas del sistema de Incentivos Regionales y el efecto de la política regional comunitaria, cuyos fondos gestionan las Comunidades Autónomas.

En los Presupuestos Generales del Estado para 2005, la inversión total para Galicia asciende a 1.247 millones de euros, lo que supone un incremento del 21,19% respecto a lo presupuestado en 2004.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017619

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pigem i Palmès, Mercè (GC-CiU).

Asunto: Acciones que se valoran en relación con las convocatorias de Becas FPI del Ministerio de Educación y Ciencia y Becas AECI del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, atendiendo a las perspectivas legales para la integración de las personas con discapacidad.

Respuesta:

La actual convocatoria del Programa de Becas Predoctorales de Formación de Personal Investigador (Becas FPI), regulada por Orden ECI/4484/2004, de 29 de diciembre (BOE de 14 de enero de 2005), se encuadra dentro del Programa Nacional de Potenciación de Recursos Humanos, integrado en el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i) 2004-2007.

Entre los objetivos del citado Programa Nacional se encuentra el de garantizar, con los niveles adecuados de calidad y transparencia, la formación en investigación de los jóvenes, por el procedimiento de permitir su dedicación exclusiva a las actividades formativas en investigación, especialmente en las áreas definidas como prioritarias del Plan Nacional de I+D+i, mediante la realización de doctorados universitarios.

La orden de convocatoria de las Becas FPI y la normativa reguladora del régimen jurídico de los becarios recogen, con carácter genérico, medidas que facilitan la integración de las personas con discapacidad.

Entre los derechos de los becarios, se establece que aquellos que cumplan los requisitos establecidos en el Real Decreto 1326/2003, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto del becario de investigación, tendrán derecho a la cobertura del Régimen General de la Seguridad Social, y los becarios que no cumplan estos requisitos disfrutarán de un seguro de accidentes corporales y de un seguro de asistencia médica, de acuerdo con lo establecido en los apartados correspondientes de la Orden de convocatoria.

Por lo que respecta a las Becas AECI del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, se trata de becas enfocadas hacia los objetivos de la cooperación española en los países de ayuda oficial al desarrollo, no siendo la minusvalía óbice, en ningún caso, para acceder a estas becas, tal como ha sucedido en el pasado.

Madrid, 14 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017634

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Actuaciones previstas para luchas contra el asentamiento de grupos de delincuencia organizada en la Costa del Sol.

Respuesta:

En los foros de la Unión Europea, y específicamente por Europol, no se contempla el término «mafia» dentro de las investigaciones policiales, sino el de delincuencia organizada. En este sentido, la Unión Europea,

en un intento por homogeneizar conceptos en todos los países miembros, ha establecido una serie de características (Documento 6204/2/97 ENFOPOL 35 REV 2) que han de ser tenidas en cuenta para catalogar a un grupo de delincuentes como organizado.

La Dirección General de la Policía, en el ámbito de su competencia, ante el incremento del asentamieto y actividades de la delincuencia organizada en la zona sur peninsular, concretamente en la Costa del Sol, encamina sus esfuerzos en tres campos: organizativo-funcional, recursos humanos y creación de nuevas comisarías.

En el aspecto organizativo funcional, se ha llevado a cabo la creación del Grupo de Respuesta Especial al Crimen Organizado (GRECO), en la Costa del Sol, dependiente de la Unidad de Drogas y Crimen Organizado (UDYCO) Central y que tiene como ámbito de actuación la mencionada zona, enfocando su actividad investigativa a los grupos y organizacines de extranjeros y nacionales dedicados al tráfico de drogas, blanqueo de capitales y delincuencia organizada que están utilizando la zona sur peningular, con el objetivo de evitar que este territorio se convierta en zona de refugio para este tipo de delincuentes. Este Grupo constituye una Unidad Territorial flexible y de composición variabe, a tenor de los análisis de inteligencia que se efectúen para las formas de comportamiento de la delincuencia organizadaa en zonas concretas.

Por lo que respecta a los recursos humanos, se pretende reforzar las plantillas. En este sentido, se está preparando el concurso general de traslados del año 2005, así como la asignación de destinos a los funcionarios de nuevo ingreso procedentes de la XIX Promoción de Policías, existiendo una previsión inicial para la provincia de Málaga de 242 vacantes en las distintas categorías para el concurso general de méritos y 87 vacantes destinadas a Policías de nuevo ingreso.

Por otro lado, en cuanto a los recursos humanos se refiere, el Ministerio del Interior tiene previsto incrementar hasta 6.000 plazas anuales la convocatoria de ingreso en el Cuerpo Nacinal de Policía durante al menos cinco años. Con estas nuevas incorporacines se procederá a ir cubriendo las vacantes existentes a nivel nacional, conforme a las necesidades.

Sobre las nuevas comisarías, ya el Ministro del Interior en su comparecencia ante la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, celebrda el día 24 de mayo de 2004, indicó como una de las voluntades del Gobierno la creación de nuevas Comisarías de Policía en localidades con más de 30.000 habitantes.

En el marco de ese compromiso, se está trabajando sobre las localidades de Mijas y Benalmádena en la Costa del Sol malagueña, y Roquetas del Mar en Almería realizándose gestiones y contactos con las respectivas Corporaciones locales sobre posibles edificios y solares de construcción, y elaborando proyectos de obras de reforma y nueva planta.

En cuanto a las funciones que desempeñará el Fiscal Delegado en Málaga de la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos, son las previstas en el artículo 18 3.º de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en su redacción dada por la Ley 14/2003, de 26 de mayo, y que consisten en practicar las diligencias a que se refiere el artículo 5 de la mencionada norma e intervenir directamente en procesos penales de especial trascendencia, relativos a:

- Delitos contra la Hacienda Pública, contrabando y en materia de control de cambios.
- Delitos de prevaricación.
- Delitos de abuso o uso indebido de información privilegiada.
- Malversación de caudales públicos.
- Fraudes y exacciones ilegales.
- Delitos de tráfico de influencias.
- Delitos de cohecho.
- Negociación prohibida a los funcionarios.
- Delitos comprendidos en los Capítulos IV y V del Título XIII, de Libro II, del Código Penal.
- Delitos conexos a los anteriores.

Por lo que se refiere a los recursos materiales y humanos con los que contará el citado Fiscal para el desarrollo de sus funciones son, en principio, aquellos con los que cuenta en la actualidad la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga, siendo la Administración competente para dotación de los mismos, la Junta de Andalucía, pues tiene competencias asumidas en materia de Administración de Justicia, entre las que se incluyen, la provisión de medios a las Fiscalías.

Madrid, 23 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017635

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nadal i Aymerich, María Dolores (GP).

Asunto: Fecha de inicio y finalización del viaje de empresarios españoles a Asia promovido por el Gobierno, como resultado de los contactos mantenidos en la Cumbre ASEM.

Respuesta:

El 21 de octubre tuvo lugar en Hanoi un Seminario sobre Ingeniería y Construcción Civil de España que contó con la participación de seis empresas españolas.

Por otro lado, el 31 de octubre tuvo lugar en la isla Bach Long Vi la inauguración de un molino de energía mixta eólica-fuel instalado por la empresa española Made Tecnológicas. Tras esta inauguración, el 3 de noviembre el Viceprimer Ministro de Vietnam recibió a representantes de la empresa constructura Made Tecnología y Tucme Ingeniería. El 4 de noviembre se firmó un Protocolo de Intenciones para la posible construcción de seis torres adicionales y dos parques eólicos en diversos lugares del país.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017637

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nadal i Aymerich, María Dolores (GP).

Asunto: Empresas españolas que han viajado a Vietnam como consecuencia de la visita realizada anteriormente por la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia.

Respuesta:

Las empresas españolas que viajaron a Vietnam como consecuencia del viaje de la Vicepresidenta del Gobierno fueron Tecniberia, Made Tecnologías y Tucme Ingeniería.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017640

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nadal i Aymerich, María Dolores (GP).

Asunto: Resultados obtenidos desde el punto de vista de las relaciones comerciales y económicas con Vietnam a partir de la reciente visita realizada por la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia.

Respuesta:

La visita oficial de la Vicepresidenta a la Cumbre ASEM y la reuniones bilaterales que mantuvo con las autoridades vietnamitas ayudaron indudablemente a intensificar unas relaciones que no habían recibido el impulso necesario, debido a la anulación por dos veces y con muy poco tiempo de antelación, de las previstas visitas oficales a Vietnam del anterior Presidente del Gobierno.

Durante este viaje la Vicepresidenta Primera del Gobierno suscribió una declaración de intenciones tanto sobre doble imposición como para protección recíproca de inversiones.

Asimismo la presencia de la Vicepresidenta en Hanoi y su entrevista con el Presidente de Vietnam dieron un gran empuje a la decisión vietnamita de votar por Zaragoza como sede de la Expo Universal de 2008. La celebración de esta Exposición tendrá indudablemente unos beneficios económicos y comerciales para Zaragoza, Aragón y España.

Por otro lado, las diversas reuniones mantenidas con mandatarios vietnamitas y de otros países asiáticos, van creando un entramado de relaciones y conocimientos en una zona con tradicional escasa presencia española que ayuda a favorecer la entrada de empresas de nuestro país en la región. De esta forma las relaciones con Vietnam pasarán, sin duda, de una mera relación de cooperación a una relación en la que España tendrá una mayor presencia.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017641

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nadal i Aymerich, María Dolores (GP).

Asunto: Criterios de selección seguidos para integrar a las personas que acompañaron a la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia en su viaje a Vietnam.

Respuesta:

Los criterios por los que se designó la delegación del Gobierno en el viaje oficial a Hanoi con motivo

de la cumbre ASEM fueron estrictamente políticos y técnicos.

En la delegación del Gobierno participaron el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica, el Director General para Asia y SOM español para ASEM, el Director del Gabinete de la Vicepresidencia Primera del Gobierno, y asimismo la Directora de Comunicación de la Vicepresidenta. El personal de la comitiva oficial lo completaban los profesionales del área de protocolo, de comunicación, del gabinete telegráfico, del gabinete médico y de seguridad, propio en estos desplazamientos.

El resto de personas, hasta las 35 a las que alude Su Señoría, eran periodistas españoles enviados por sus respectivos medios para cubrir informativamente el evento, cuyos gastos obviamente fueron sufragados por cada uno de ellos y no con cargo al erario público.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017642

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nadal i Aymerich, María Dolores (GP).

Asunto: Coste de la visita oficial a Vietnam realizada por la Vicepresidenta Primera del Gobierno, y Ministra de la Presidencia.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el coste del viaje oficial de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia a Vietnam y de las personas que formaban parte de la comitiva oficial fue de 42.835,15 euros.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017643

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nadal i Aymerich, María Dolores (GP).

Asunto: Número de empresarios de los distintos sectores que acompañaron a la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia en su viaje a Hanoi que están en condiciones de competir en el mercado asiático.

Respuesta:

El viaje de la Vicepresidenta Primera a Hanoi era una viaje institucional, al que acudió en representación del Gobierno de España a la Conferencia Internacional V Cumbre ASEM. No fue por tanto acompañada por ningún empresario, porque ASEM es un proceso multilateral de marcado carácter político, en el que no es habitual la presidencia de delegaciones que incluyan empresrios.

El viaje era pues eminentemente político e institucional, y no tenía como finalidad promover acuerdos comerciales, empresariales, o de promoción turística, sino simplemente representar a España en esa Cumbre. Eso no impidió obviamente que en el transcurso de ese viaje institucional, el Gobierno aprovechara la ocasión de entablar contactos con los países de Asia para abrir puertas a nuestros empresarios.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017644

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nada i Aymerich, María Dolores (GP).

Asunto: Fecha prevista para la aprobación y remisión del Proyecto de Ley Orgánica de Código de Buen Gobierno.

Respuesta:

El Consejo de Ministros del pasado día 18 de febrero aprobó un Programa de Actuaciones para el Buen Gobierno que incluye el Proyecto de Ley (de carácter no orgánica), que modifica el actual régimen de incompatibilidades de los altos cargos de la Administración y establece requisitos previos para el nombramiento de los titulares de determinados órganos y de otros entes reguladores. Este proyecto de ley ha sido remitido al Congreso de los Diputados para el posterior desarrollo parlamentario. Además, se adoptó un Acuerdo que

establece los principios éticos que regirán las actuaciones de los altos cargos. Este Acuerdo está publicado en el BOE de 7 de marzo de 2005.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017684

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Evolución de la mancha de contaminación detectada en agosto de 2004 frente a las costas valencianas.

Respuesta:

En relación con la supuesta mancha de petróleo detectada en agosto de 2004, se señala que la primera información sobre el suceso se refiere a una imagen radar del satélite europeo, obtenida el 9 de agosto de 2004 y recibida del «Joint Research Centre» de la Comisión Europea el pasado 23 de noviembre de 2004, en la que se aprecia una traza más oscura que podría interpretarse como una posible contaminación, pero también podría tratarse de otros fenómenos habituales en la zona durante el verano, como la proliferación de determinados tipos de algas que presentan un aspecto similar a un derrame de hidrocarburos.

No se pudo comprobar la naturaleza de la mancha detectada ni su origen, a pesar de la investigación llevada a cabo tras la recepción de la mencionada imagen, ni tampoco se tiene constancia de denuncia alguna sobre el particular.

El Gobierno en el campo de la prevención y lucha contra la contaminación marina ha emprendido el desarrollo de distintos planes que se han ido materializando a lo largo de esta última década y que tienen su continuidad en el futuro.

Estos planes de acción tienen como objetivo principal dotar al Estado de medios modernos y eficaces para la vigilancia marítima, la detección de posibles infracciones, la lucha contra las «mareas negras» en la mar y la persecución de los posibles infractores, dentro de las normas nacionales e internacionales sobre la materia.

En líneas generales, el Gobierno lleva realizando diversas iniciativas encaminadas a prevenir y combatir posibles derrames de sustancias contaminantes en aguas españolas que pueden resumirse en lo siguiente:

- Incremento de los medios navales, aéreos y electrónicos de vigilancia marítima del Ministerio de Fomento, que se traduce en cuantiosas inversiones en medios materiales y humanos.

Un ejemplo de ello es la aprobación por Consejo de Ministros de la adquisición de tres aviones y tres helicópteros para la lucha contra la contaminación marítima. Los aviones estarán equipados con sensores de reconocimiento para la búsqueda y detección de la contaminación.

- Incremento de las actividades incluidas en los acuerdos de colaboración con la Armada, el Ejército del Aire, el Servicio de Vigilancia Aduanera y otros organismos e instituciones nacionales y autonómicas en materia de vigilancia marítima y detección de la contaminación.
- Incrementar la labor inspectora en nuestros puertos con objeto de detectar y corregir cualquier situación que pudiera dar lugar a un suceso de contaminación marina, superando ampliamente los estándares de la Unión Europea en esta materia.
- Revisión periódica de la normativa nacional de prevención de la contaminación con objeto de aumentar su eficacia.
- El impulso del proceso de ratificación por el parlamento de nuevas normas internacionales de prevención y lucha contra la contaminación.

Por otra parte, se está en proceso de modificación del Plan Nacional de Contingencias por Contaminación Marina Accidental habida cuenta la experiencia acumulada en materia de contaminación marítima desde la publicación de la Orden de 23 de febrero de 2001, por la que se aprobó dicho Plan. Los trabajos para su renovación se están llevando a cabo por los servicios técnicos del Ministerio de Fomento y tienen como eje las directrices de la Organización Marítima Internacional y aquellos Reglamentos y Directivas Comunitarias que se han aprobado posteriormente a la publicación de la Orden de 23 de febrero de 2001, y que afectan a la contaminación marina desde buques. El Nuevo Plan de Contingencias se aprobará buscando el consenso de las Comunidades Autónomas litorales, habida cuenta de las competencias asumidas en sus respectivos Estatutos de Autonomía.

Madrid, 23 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017690 y 184/017691

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Asunto: Posible trasvase de aguas del río Ródano a España, y más concretamente a Cataluña.

Respuesta:

El posible trasvase del Ródano a Cataluña fue una acción impulsada en su día por el Gobierno de la Generalitat. El actual Gobierno catalán no ha manifestado interés en seguir desarrollando esta opción.

El trasvase del Ródano a Cataluña nunca fue admitido como solución alternativa por el Plan Hidrológico Nacional. El anterior Gobierno optó como solución para los desequilibrios hídricos de Cataluña por la realización de una transferencia desde el río Ebro.

El Programa AGUA, impulsado por el Gobierno para toda España —por tanto para el área mediterránea y, en particular para Cataluña— da respuesta a las necesidades existentes actualmente.

Estos hechos refuerzan la opción de no considerar este trasvase.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017713

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oltra Torres, María Asunción (GP).

Asunto: Ejecución del Presupuesto del Ministerio de Defensa para el año 2004 respecto a los Organismos autónomos de dicho Ministerio, a 30 de septiembre de 2004.

Respuesta:

El grado de ejecución del presupuesto del Ministerio de Defensa para 2004 respecto a los Organismos autónomos, a 30 de septiembre de 2004, por programas y capítulos es el siguiente:

PROGRAMA	GRADO DE EJECUCION (%)
211A	51,79
213A	26,81
214A	32,44
542C	47,28
314D	69,96
412L	74,34
800X	99,98
CAPITULO	**GRADO DE EJECUCION (%)**
1	55,00
2	73,11
3	11,75
4	85,09
6	26,39
7	0,00
8	35,26
9	3,47

Las modificaciones presupuestarias realizadas a 30 de septiembre de 2004, por el Ministerio de Defensa, en el presupuesto de los Organismos autónomos, son las siguientes:

(miles €)

Capítulo	Modificaciones
1	507,97
2	1.211,36
4	261.858,45
6	22.705,71

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017754

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Número de militares profesionales que existen en la Comunidad Autónoma de Andalucía, a fecha 31 de diciembre de 2004.

Respuesta:

De conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial Comunicada 1/82 que desarrolla el Reglamento para la aplicación de la Ley de Secretos Oficia-

les (Decreto 242/1969), la distribución y despliegue de personal y Unidades de las Fuerzas Armadas a lo largo del territorio nacional constituye materia de reserva interna que puede afectar a la seguridad de las mismas.

El Ministerio de Defensa puede proporcionar datos globales relativos al número total de efectivos, incorporaciones y bajas de personal militar y otros datos estadísticos que en ningún caso comprometan la Defensa nacional o la eficacia y seguridad de las Fuerzas Armadas, su material o sus componentes.

Del total de efectivos de militares profesionales de tropa y marinería destinadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (15.129) los porcentajes de hombres y mujeres en cada Ejército son los que indican a continuación:

	TIERRA		ARMADA		AIRE	
	H %	M %	H %	M %	H %	M %
ALMERÍA	87.43	12.57	80	20	-	-
CÁDIZ	81.73	18.27	85.47	14.53	88.48	11.52
CÓRDOBA	86.71	13.29	-	-	-	-
GRANADA	88.46	11.54	-	-	88.25	11.75
HUELVA	100	0	90	10	-	-
JAÉN	89.65	10.35	-	-	0	100
MÁLAGA	96.82	3.18	82.61	17.39	85.85	14.15
SEVILLA	87.94	12.06	87.5	12.50	86.17	13.83

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017755

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Asunto: Número de militares profesionales en la provincia de Cádiz que no han renovado su compromiso con las Fuerzas Armadas desde el año 2000.

Respuesta:

El número de militares profesionales de tropa y marinería que causaron baja en la provincia de Cádiz por finalización de su compromiso entre los años 2000 y 2004 fue el siguiente:

AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2000	163	14	177
2001	354	23	377
2002	316	33	349
2003	259	41	300
2004	248	38	286

Madrid, 14 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017759

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIV-IU-ICV).

Asunto: Irregularidades denunciadas en torno a los contratos de suministro de armas y munición en el Ayuntamiento de Oviedo.

Respuesta:

Con fecha 5 de febrero de 2005, en un medio de comunicación regional, diario *La Voz de Asturias,* se publica la noticia de que los policías locales de Oviedo recibieron 50 cartuchos como dotación anual personal en los años 2002 y 2003.

Dicha manifestación era formulada por el Secretario General del Sindicato SAS-USO en una rueda de prensa convocada al efecto.

A la vista de dicha información periodística, por la Delegación del Gobierno en Asturias se dirigió escrito al Coronel Jefe de la 14.ª Zona de la Guardia Civil de Asturias, poniéndole en conocimiento del contenido de la rueda de prensa, a la vez que interesaba de dicha Jefatura se efectuaran con la mayor urgencia las investigaciones precisas con el fin de esclarecer la existencia o no de un presunto uso irregular de la munición que, sin aparente control de la Intervención de Armas y Explosivos de la Guardia Civil, había tenido salida de las instalaciones de la Policía Local de Oviedo, y, en su caso, depurar las responsabilidades que procedieran.

Con fecha 11 de febrero de 2005, el Coronel Jefe de la 14.ª Zona se dirige al Alcalde del Ayuntamiento de Oviedo, disponiendo dejar cautelarmente sin efecto la Resolución de la Jefatura de Zona de 20 de octubre de 2004, por la que se autorizaba la adquisición de 59.000 cartuchos metálicos, con destino a los ejercicios de tiro

de los componentes de la Policía Local del Ayuntamiento de Oviedo para el año 2005.

Con fecha 18 de febrero de 2005, el Coronel Jefe de Zona remite al Alcalde del Ayuntamiento de Oviedo Resolución que sustituye a la de fecha 20 de octubre de 2004, por la que autorizaba la adquisición de 59.000 cartuchos para el año 2005.

Dicha decisión se fundamenta en la respuesta dada por el Ayuntamiento de Oviedo a requerimiento de la Delegación del Gobierno para que informase respecto a la cantidad de cartuchería que, en su caso, se tuviese en depósito a efectos de reconsiderar y adecuar a las necesidades actuales la autorización de adquirir municiones para ejercicios de tiro durante el año 2005.

Actualmente se está a la espera de que, notificados por la Intervención de Armas y Explosivos, los intervinientes en la rueda de prensa ya mencionada y convocada por el Sindicato SAS-USO se personen, en el plazo de 10 días otorgado al efecto, en las dependencias de la 14.ª Zona de la Guardia Civil al objeto de ser oídos en el curso de las actuaciones previas que se instruyen sobre el particular.

Del resultado de las investigaciones que se llevan a cabo por la Jefatura de Zona de la Guardia Civil se derivarán las consecuencias que procedan, y si aparecieran indicios de actuación irregular, se procederá a la incoación, en su caso, del corresponiente expediente sancionador.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017761

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Asunto: Opinión del Gobierno sobre el respeto a la voluntad popular representada por una Diputada de la Oposición, remitiendo las respuestas a preguntas del Grupo que apoya al Gobierno y no contestando en tiempo y forma.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El Gobierno manifiesta su más alta consideración y respeto hacia las Cámaras, así como su más firme compromiso de lealtad institucional y sujeción a ellas, tanto en su labor legislativa como en su faceta de control e impulso de la acción de Gobierno.

Dada la conexión existente entre el órgano del Gobierno al que se dirigían las iniciativas e identidad en la materia que constituía su objeto, se entiende que la remisión a una contestación oral dada ante el Pleno del Congreso de los Diputados y cuya respuesta consta en el Diario de Sesiones de la Cámara cumple con los principios de eficiencia y eficacia a los que deben sujetarse las administraciones públicas, sin menoscabar, en ningún caso, la labor de control de la acción del Gobierno, entendiendo que tiene la misma importancia con independencia del Grupo Parlamentario que la realice.

Madrid, 11 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017778

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Líneas telefónicas TRAC que no han sido modificadas en la provincia de Soria, a 31 de diciembre de 2004.

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2004 quedaban en la provincia de Soria 2.362 líneas TRAC que no habían sido modificadas.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017780

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Motivos y justificaciones para no haber cumplido con el cambio de las líneas TRAC en la provicia de Soria.

Respuesta:

La Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, estableció que el operador designado para la prestación del servicio universal pondría en marcha un plan de actuación para garantizar que las conexiones a la red telefónica pública fija posibilitasen a sus abonados el acceso funcional a Internet y, en particular, a los conectados mediante Telefonía Rural de Acceso Celular (TRAC).

El plan de despliegue de zonas de cobertura de abonados TRAC, presentado por Telefónica de España, fue aprobado por la Orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología de 28 de enero de 2003. En dicho Plan figura el desglose provincial de los hitos de cobertura, que para la provincia de Soria eran del 27% a 30 de junio de 2003, del 66% a 31 de diciembre de 2003 y del 100% a 31 de diciembre de 2004. Todos estos hitos se han ido cumpliendo y actualmente la cobertura de acceso funcional a Internet sobre abonados TRAC en la provincia de Soria, como en el resto de España, es del 100%.

Actualmente todas las poblaciones de la provincia de Soria han entrado en cobertura, por lo que los abonados pueden solicitar el acceso funcional a Internet a Telefónica de España, quien, de acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley 34/2002, deberá atender dichas solicitudes en un plazo máximo de sesenta días.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017782

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arriba Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Previsiones para cubrir las vacantes de la Guardia Civil en la provincia de Soria.

Respuesta:

En la actualidad se encuentran anunciadas y pendientes de ser resueltas vacantes de distintos empleos y especialidades.

No obstante lo anterior, la Dirección General de la Guardia Civil tiene previsto que para el próximo mes de julio sean cubiertas la mayoría de las vacantes de provisión por antigüedad que puedan existir en la comandancia interesada.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017791

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Asunto: Previsión de construir un cuartel de la Guardia Civil en el municipio de Onda (Castellón).

Respuesta:

La construcción de un cuartel de la Guardia Civil en la localidad de Onda (Castellón) se contempla dentro del Plan de Inversión Plurianual del Servicio de Acuartelamiento de la Dirección General de la Guardia Civil.

Actualmente no se ha iniciado ningún proyecto básico o de ejecución, no siendo posible, por tanto, fijar fechas exactas de inicio y finalización de la mencionada construcción.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017829

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián (GP).

Asunto: Proyectos relacionados con el Programa de creación de plazas residenciales del Plan Gerontológico 1997 en los que ha participado el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Respuesta:

En el marco del Plan de Acción para las Personas Mayores (anteriormente denominado Plan Gerontológico), desde 1997 está vigente un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, al igual que con el resto de las CC. AA. Este instrumento permite cofinanciar entre ambas Administraciones una serie de proyectos que propone la Comunidad Autónoma en función de sus necesidades y prioridades.

Estos créditos, de carácter finalista, se emplean tanto para mantenimiento de plazas (cap. 4) como para inversiones (cap. 7) en construcción, equipamientos, reconversión o adecuación de centros destinados a personas mayores dependientes.

Desde 1997, con destino a inversiones, el MTAS ha participado en la Comunidad Autónoma de Castilla y León con las cuantías que se reflejan en anexo 1.

En los ejercicios económicos 1999, 2000, 2001 y 2002, a petición expresa de esa Comunidad, no se le ha asignado crédito para inversiones, recibiendo todo lo que le correspondía, en el cap. 4 destinado a mantenimiento de plazas.

Se adjunta en anexo 2 la relación de proyectos financiados con cargo a estos créditos en los dos últimos años.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

	1997	1998	2003	2004
Inversiones	174.102.700 pts.	186.450.000 pts.	409.829 €	395.656 €
Inversiones específicas en plazas para enf. Alzheimer	---	---	334.876 €	337.107 €

ANEXO II

DATOS DEL ANEXO AL PROTOCOLO ANUAL - 2003 ADICIONAL AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LAS PERSONAS MAYORES.

Proyectos de creación de plazas	C.A. / C.L.	M.T.A.S.
Mansilla de las Mulas (León) Residencia de Mansilla de las Mulas	309.829,00 €	309.829,00 €
Burgo de Osma (Soria) Residencia del Burgo de Osma	100.000,00 €	100.000,00 €
TOTAL	**409.829,00 €**	**409.829,00 €**

Proyectos de creación de plazas para personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias	C.A. / C.L.	M.T.A.S.
Aranda de Duero (Burgos) Centro de Día "AFA La Ribera"	10.000,00 €	10.000,00 €
Miranda de Ebro (Burgos) Centro de Día "AFA"	50.000,00 €	50.000,00 €
Salamanca Residencia San Rafael	150.000,00 €	150.000,00 €
Zamora Residencia "Tres Árboles"	124.876,00 €	124.876,00 €
TOTAL	**334.876,00 €**	**334.876,00 €**

ANEXO III

DATOS DEL ANEXO AL PROTOCOLO ANUAL - 2004 ADICIONAL AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LAS PERSONAS MAYORES.

Proyectos de creación de plazas	C.A./C.L	M.T.A.S.
León Residencia de "La Armunia"	141.064,00 €	141.064,00 €
Sahagún (León) Construcción de Residencia y C.D.	127.198,64 €	127.198,64 €
Palencia Adaptación Planta para Unidad Asistida	127.393,36 €	127.393,36 €
TOTAL	**395.656,00 €**	**395.656,00 €**

Proyectos de creación de plazas para personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias	C.A. / C.L.	M.T.A.S.
Astorga (León) Construcción del Centro de Día	35.000,00 €	35.000,00 €
Carracedo (León) Construcción de Centro de Día	68.568,56 €	68.568,56 €
Palencia Construcción de Centro de Día	142.024,83 €	142.024,83 €
Nava de la Asunción(Segovia) Construcción de Centro de Día	91.513,61 €	91.513,61 €
TOTAL	**337.107,00 €**	**337.107,00 €**

184/017843

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián (GP).

Asunto: Número de estaciones depuradoras de aguas residuales que se han puesto en servicio en la provincia de Ávila en el período de 1990 a 1995.

Respuesta:

Durante el período interesado no se ha ejecutado, ni puesto en servicio, ninguna estación depuradora en la provincia de Ávila.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017877

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución, durante el año 2004, de los créditos totales, obligaciones reconocidas y pagos realizados de los capítulos 1, 2, 4, 6 y 8 del Organismo 18.109 Museo Nacional del Prado en el Programa 453A, Museos.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Organismo: **301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO**

Programa: **453A Museos**

(miles de euros)

	SITUACIÓN A 31-12-2004		
ARTÍCULO	**CREDITO TOTAL**	**OBLIGACIÓN RECONOCIDA**	**PAGOS REALIZADOS**
10	91,09	91,07	91,07
12	4.664,72	2.411,39	2.411,39
13	9.387,87	7.182,27	7.182,27
15	456,93	456,90	456,90
16	3.232,11	2.518,24	2.446,18
Capítulo 1	17.832,71	12.659,87	12.587,80
20	262,00	260,77	229,85
21	859,42	511,00	402,31
22	10.968,57	8.850,76	7.545,38
23	99,08	81,08	76,95
24	549,43	539,60	347,56
Capítulo 2	12.738,50	10.243,21	8.602,05
48	150,25	150,25	150,25
Capítulo 4	150,25	150,25	150,25
62	1.117,81	1.085,69	996,69
63	2.250,52	610,19	389,28
Capítulo 6	3.368,33	1.695,88	1.385,96
83	210,40	141,45	141,45
Capítulo 8	210,40	141,45	141,45
TOTAL	**34.300,19**	**24.890,66**	**22.867,51**

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017886

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución durante el año 2004 de las inversiones reales (Programa 453A, Museos): material inventariable, adquisición de material informático y obras acondicionamiento y mantenimiento de instalaciones en edificios del Museo del Prado.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

INVERSIONES REALES. PRESUPUESTO 2004. EJECUCIÓN A 31-12-04

miles de €

DENOMINACIÓN	OBLIGACIÓN RECONOCIDA
Material inventariable	1.049,52
Adquisición de material informático	36,16
Obras acondicionamiento y mantenimiento de instalaciones en edificios del Museo del Prado	236,35
Material inventariable	373,84

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017887

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución durante el año 2004 de la transferencia corriente a la Fundación Amigos del Museo del Prado, para la elaboración de la enciclopedia del Museo (Programa 435A, Museos).

Respuesta:

Se detalla a continuación la información solicitada por Su Señoría:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES. PRESUPUESTO 2004 EJECUCIÓN A 31-12-04

miles de €

DENOMINACIÓN		OBLIGACIÓN RECONOCIDA
301.453A.480	A la Fundación Amigos del Museo del Prado para la elaboración de la enciclopedia del museo	150,25

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017901

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución durante el año 2004 de las transferencias corrientes (Programa 134B, Cooperación, Promoción y Difusión Cultural en el Exterior) para orquestas, grupos de cámara, compañías de teatro, circenses y de danza, para giras por el extranjero, para becas y ayudas a personas o asociaciones para actividades musicales, líricas, teatrales, circenses y coreográficas en el exterior y para pagos de cuotas a organismos internacionales.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES. PRESUPUESTO 2004 EJECUCIÓN A 31-12-04		
		miles de €
DENOMINACIÓN		OBLIGACIÓN RECONOCIDA
207.134B.482	Becas y ayudas a personas o asoc. para activ. musicales, líricas, teatrales, circenses y coreográficas en el exterior	12,00
207.134B.492	Cuotas a organismos internacionales	35,02

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017923

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Evolución de las plantillas de los efectivos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil destinado en la ciudad de Barcelona desde 1990 a 2004 y previsiones respecto a las plantillas de estos Cuerpos en el período 2005 a 2010.

Respuesta:

La evolución de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía en la ciudad de Barcelona es la siguiente:

BARCELONA	1990	1991	1992	1993	1994	DOTACIÓN CATALOGO 1995	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
	4070	3634	3401	3460	3433	3550	3211	2926	2646	2735	2797	2927	2726

BARCELONA	DOTACIÓN CATÁLOGO 2002	2002	2003	OCUPACIÓN ACTIVOS 03/01/2005	PORCENTAJE OCUPACIÓN ACTIVOS	SEGUNDA ACTIVIDAD C.D.	ALUMNOS PRÁCTICAS BÁSIACA XIX B	ALUMNOS PRÁCTICAS EJECUTIVA XVI
	3205	2784	2671	2195	68,49	59	95	49

En cuanto a las previsiones para el período 2005 a 2010, con el fin de paliar la pérdida de recursos humanos producida en los últimos años, el Ministerio del Interior ha previsto la convocatoria de 6.000 plazas anuales de nuevo ingreso en el Cuerpo Nacional de Policía, para los próximos cinco años, con las que se procederá a ir cubriendo las vacantes existentes a nivel nacional, conforme a las necesidades. Siguiendo esta línea, próximamente jurarán el cargo nuevas promociones de policías, lo que supondrá la incorporación de 4.110 funcionarios de nuevo ingreso. Asimismo, en abril de 2005 lo hará una nueva promoción de inspectores con la incorporación de 443 funcionarios.

En la actualidad se está preparando el concurso general de traslados del año 2005, así como la asignación de destinos a los funcionarios de nuevo ingreso procedentes de la XIX A promoción de policías. No obstante, las vacantes que se destinarán en el período mencionado están íntimamente ligadas al despliegue de la Policía Autónoma, que está previsto se produzca durante el mismo.

La evolución de la plantilla de la Guardia Civil en la ciudad de Barcelona es la siguiente:

AÑO	Nº EFECTIVOS
1993	1.452
1994	1.411
1995	1.396
1996	1.404
1997	1.361
1998	1.338
1999	1.352
2000	1.344
2001	1.252
2002	1.192
2003	759
2004	752

Por otra parte, se señala que no se dispone de la información solicitada referente a los años 1990 y 1991 en aplicación de la legislación vigente en materia de documentación pasiva.

Asimismo, la previsión de modificación del catálogo de puestos de trabajo de la Guardia Civil en la ciudad de Barcelona estará íntimamente ligada al despliegue de la Policía Autónoma.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017931

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Asunto: Bienes inmuebles de los que dispone el Ministerio de Defensa en la provincia de A Coruña y previsiones para que tengan un uso civil.

Respuesta:

Las propiedades del Ministerio de Defensa en la provincia de A Coruña son las siguientes:

ACUARTELAMIENTO "CAMPAMENTO LOS CANDALES" - TERRENOS
ACUARTELAMIENTO DE LA GRELA
AEROPUERTO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.- LABACOLLA.
ALMACEN REGIONAL DE INTENDENCIA
ALOJAMIENTOS DE CARACTER MILITAR PARA EL RADAR DE BARBANZA-NOYA
ANTENA LOCALIZADOR ILS Y RADIOBALIZAS EXT. E INT. (AEROPUERTO DE SANTIAGO)
ARSENAL MILITAR
ASENTAMIENTO AUTOMATICO DE MONTE VENTOSO
ASENTAMIENTO AUTOMATICO DE PRIORINO
ASENTAMIENTO DE PROYECTOR SAN JORGE
AYUDANTIA DE MARINA DE MUROS - SOLAR
AYUDANTIA DE MARINA DE SANTA EUGENIA DE RIVEIRA
AYUDANTIA MILITAR DE MARINA Y SOLAR
BATERIA ANTIAEREA DE MONTECOBAS
BATERIA ANTIAEREA DE PRIORINO
BATERIA ANTIAEREA PRIOR - TERRENOS
BATERIA DE CABO PRIOR
BATERIA DE FARO
BATERIA DE FUENTE SECA
BATERIA DE LOBATEIRAS
BATERIA DE MUGIA
BATERIA DE PEÑA ROIBA
BATERIA MONTICANO
BATERIA PEÑA BAILADORA
BATERIA SAN MARTIN
BATERIAS DE CAMPELO, CAMPELO BAJO Y DIRECCION DE TIRO
BATERIAS DE MONTEFARO
BATERIAS DE PRIOR Y PRIOR NORTE
CAJA DE FERROCARRIL Y TUNEL
CAMINOS DE ACCESO A LA BATERIA DE 15/24 Y SU ALOJAMIENTO
CAMPAMENTO DE BANDO Y CAMPO DE TIRO
CAMPAMENTO DE COBAS
CANTERA DEL VISPON
CAPITANIA GENERAL Y JARDINES DEL PASEO DE HERRERA.
CARRETERA A AVARENTA DESDE SUDOVA
CARRETERA A COITELADA
CARRETERA A LA BATERIA DE FARO
CARRETERA A LA BATERIA DE FUENTESECA
CARRETERA A LA BATERIA DE PEÑA BAILADORA, DESDE LA DEL C. DE MONTEFARO
CARRETERA A LA BATERIA DE SUDOVA

CARRETERA A LA CENTRAL DE TRANSMISIONES DESDE LA DE LOBATEIRAS
CARRETERA A LAS POSICIONES DE CAMPELO DESDE LA DE FERROL A CEDEIRA
CARRETERA A MANDIA DESDE LA DE PRIOR A CAMPELO
CARRETERA A MONTECOBAS DESDE LA DE FERROL A DONINOS
CARRETERA ACCESO DEPENDENCIAS DEL MONTON
CARRETERA AL C. DE MONTEFARO
CARRETERA AL OBSERVATOIRO CENTRAL DESDE LA DE FARO A FUENTESEBA
CARRETERA AL PUESTO MANDO PICO D'OURO
CARRETERA AL SEGADO DESDE EL CUARTEL DEFENSIVO DE MONTEFARO
CARRETERA DE ACCESO A CAMPELO ALTO DESDE LA DE CAMPELO BAJO
CARRETERA DE ACCESO A LOS PROYECTORES DE LA FROUXEIRA
CARRETERA DE ENLACE DE LA DE PRIOR A CAMPELO
CARRETERA DE ENLACE DE MONTECOBAS HASTA ESMELLE
CARRETERA DE ESMELLE A PRIOR
CARRETERA DE LA PALMA AL SEGANO
CARRETERA DE MONTECOBAS A ESMELLE
CARRETERA DE PENA ROIBA (RAMAL DE LA BATERIA ALTA)
CARRETERA DE SANTA CECILIA AL MONTE
CARRETERA DESDE EL CASTILLO DE LA PALMA A LA ENSENADA DEL BANO
CEMENTERIO MILITAR Y NICHOS EN CATABOIS
CEMENTERIO MUNICIPAL ORILLAMAR - NICHOS
CENTRAL DE COITELADA
CENTRO CULTURAL EL MONTON - TERRENO
CENTRO DE COMUNICACIONES MONTE CASAUNOVA
CENTRO DE EMISORES AEROPUERTO DE SANTIAGO
COMANDANCIA DE MARINA DE FERROL
COMANDANCIA DE OBRAS
COMANDANCIA MARINA LA CORUNA
CUADRO DE ESTEIRO
CUARTEL DE ATOCHA
CUARTEL DE BALUARTE
CUARTEL DE DOLORES Y CAMPO DE BATALLONES
CUARTEL DE MACANAZ
CUARTEL DE MONTEFARO
CUARTEL DE SANTO DOMINGO (DELEGACION DE DEFENSA)
CUARTEL DE VETERINARIA
CUARTEL ELORZA
CUARTEL FERNANDO PRIMO DE RIVERA
CUARTEL SANCHEZ AGUILERA
CUARTELILLO CABO PRIOR
CUARTELILLO DE MARINERIA DEL C.G. DE LA Z.M.C.
CUARTELILLO DE MONTECOBAS
CUARTELILLO DE PRIOR NORTE
CUARTELILLO SAN GUILLEN
CUARTELILLO SAN LUIS
ENFERMERIA MILITAR DE MONTEFARO
ENSENADA CARRANZA - PARCELA
ESCUELA DE MAQUINAS, CENTRO DE ADIESTRAMIENTO, EX PRISION Y PARQUE
ESTACION BOMBEO SANTA MARINA
ESTACION NAVAL LA GRANA Y TUNEL ACCESO
ESTACION RADIORRECEPTORA DE LA CARREIRA
ESTACION RADIOTRANSMISORA DE CATABOIS
ESTACION TORPEDISTA
EX POLIGONO DE TIRO DE CATABOIS
FABRICA DE ARMAS
FACTORIA DE SUBSISTENCIAS DE LA ARMADA
FARMACIA MILITAR Y PABELLONES
GARAJE DE ARTILLERIA
GOBIERNO MILITAR
GRUPO ELECTROGENO CAMPELO
GRUPO ELECTROGENO DE FUENTES PILA
GRUPO ELECTROGENO DE SAN MARTIN
GRUPO REGIONAL DE SANIDAD
HELIPUERTO DE ZONA NARON Y VALDOVIÑO-TERRENO

HOSPITAL DE MARINA PARROQUIA SANTA CECILIA - TERRENOS
HOSPITAL MILITAR ESTEIRO- TERRENOS
IGLESIA CASTRENSE DE SAN FRANCISCO
INSTALACIONES RECREATIVAS DEL MONTÓN. CLUB DE OFICIALES Y SUBOFICI.
INTENDENCIA DE MARINA
JARDÍN DE LA RIVERA
JARDINES CONTIGUOS MURALLA CIERRE ARSENAL
JARDINES EXT.CTRA.Y C. DEL PARQUE ARTILLERIA
JEFATURA DE ARTILLERIA
JEFATURA DE SANIDAD
LA CASILLA GANDARA - PARCELA
OBSERVATORIO ALTO DEL CENTINELA
OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE LA CORUÑA
OFICINAS MILITARES RUA DE ATOCHA
PABELLÓN FERIA DE MUESTRAS
PABELLONES Y RESIDENCIA DE JEFES Y OFICIALES
PARCELAS A Y B DE EL FERROL
PARCELAS EN ESTEIRO
PARQUE DE AUTOMÓVILES Nº 2
PARQUE DE INGENIEROS
POLÍGONO DE TIRO DE FUSIL DONIÑOS
POLVORÍN DE MOUGA
POLVORINES CULLEREDO
POLVORINES ZONA MARÍTIMA DEL CANTÁBRICO O DE MOUGA
POZO DE ABAST. DE AGUA AYUDANTÍA DE MARINA DE SADA
PROYECTOR DE PRIORIÑO
PROYECTOR DEL NORDESTE
PROYECTOR DEL PESCANTE
PROYECTOR DEL PRIOR SUR OESTE
PROYECTOR Y PUESTO DE MANDO DE VALDOVIÑO
PUESTO DE MANDO AGRUPACIÓN DE COSTA
PUESTO DE MANDO PICO D'OURO
PUESTO DE MANDO Y BATERÍA O CAMPELO ALTO
RADAR DE BARBANZA, ZONA TÉCNICA Y ACUARTELAMIENTO.
RADIOFARO VOR PARA EL AEROPUERTO DE SANTIAGO
RAMAL A LA MESETA DE PRIOR, DESDE LA DE FERROL-COBAS
RAMAL AL ACUARTELAMIENTO DEL GRUPO DE CAMPELO BAJO
RAMAL DE ACCESO A LA Bª AA. DE PRIOR DESDE LA CARRTª DE COBAS A Bª.
RAMAL DE ACCESO A LA BATERÍA DE SANTA CECILIA
RESIDENCIA DE SUBOFICIALES
RESIDENCIA OFICIALES Y SUBOFICIALES INTENDENCIA
RESIDENCIA SUBOFICIALES LA ESTRADA
RESIDENCIAS DE OFICIALES
SEMÁFORO DE MONTEVENTOSO
SOCIEDAD HÍPICA ESTRADA
TRAIDA DE AGUAS
VIVIENDA EN LA GRAÑA Y PISO

El Ministerio de Defensa no tiene previsto un uso civil de las instalaciones que estén afectadas al servicio de la Defensa.

Son los Ayuntamietos los que, una vez desafectados determinados inmuebles, promueven en colaboración con el Ministerio de Defensa el destino de los mismos.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

_____

184/017932

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución durante el año 2004 de las transferencias corrientes (Programa 456A, Música y Danza) para festivales y otras actividades musicales de ámbito nacional, para la Fundación Pública Festival Internacional de Santander, para el Ayuntamiento de La Unión (Murcia) para el Festival de Cante de las Minas, para el Ayuntamiento de Arafo (Tenerife), para el Ayuntamiento de Sevilla para la Bienal de Arte Flamenco, y para giras y producciones de personas y conjuntos musicales y coreográficos.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES. PRESUPUESTO 2004 EJECUCIÓN A 31-12-04

miles de €

DENOMINACIÓN		OBLIGACIÓN RECONOCIDA
207.456A.461	Transfer. a CC.LL. para festivales y otras activ. musicales nacionales	381,00
207.456A.462	Fundación Publica Festival Internacional de Santander para desarrollo de su festival	200,00
207.456A.463	Al Ayto. de la Unión (Murcia) para Festival de Cante de las Minas	60,10
207.456A.465	Al Ayto. de Arafo (Tenerife) para el desarrollo de sus actividades musicales	100,00
207.456A.466	Al Ayto. de Sevilla para bienal de arte flamenco	60,10
207.456A.473	A empresas privadas para giras y producciones de personas y conjuntos musicales y coreográficos	2.048,79

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017933

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución durante el año 2004 de las transferencias corrientes (Programa 456A, Música y Danza) para programas de actividades musicales de entidades sin fines de lucro, para programas de actividades musicales de ámbito nacional e internacional, para el mantenimiento de las actividades musicales del Gran Teatre del Liceu, para apoyo a programas líricos y de danza, para el Orfeón Donostiarra, para la Sociedad Coral de Bilbao, para la Sociedad Coral Orfeón Burgalés, y para Premios Nacionales de Música y Danza.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES. PRESUPUESTO 2004 EJECUCIÓN A 31-12-04

miles de €

DENOMINACIÓN		OBLIGACIÓN RECONOCIDA
207.456A.480	A programas de actividades musicales de entidades sin fines de lucro	1.337,93
207.456A.481	A programas de actividades musicales nac. e internac.	666,64
207.456A.484.00	A la Fundación Gran Teatro del Liceo. Aportación ordinaria	9.101,07
207.456A.485	Apoyo a programas líricos y de danza	1.581,47
207.456A.486.02	Orfeón Donostiarra para desarrollo de sus actividades	120,20
207.456A.486.03	Sociedad Coral de Bilbao para desarrollo de sus actividades	120,20
207.456A.486.04	A la Sociedad coral Orfeón Burgalés para sus actividades	3,00

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017934

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución durante el año 2004 de las transferencias de capital (Programa 456A, Música y Danza) para la construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructuras musicales, para corporaciones locales para la construcción de auditorios, para la Sociedad Coral de Bilbao, para la financiación del Gran Teatre del Liceu, para la Fundación Orfeó Catalá-Palau de la Música Catalana, para el Consorcio del Gran Teatre del Liceu para su reconstrucción, y para la Fundación Isaac Albéniz para la construcción de la Escuela de Estudios Musicales Reina Sofía.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL. PRESUPUESTO 2004 EJECUCIÓN A 31-12-04

miles de €

DENOMINACIÓN		OBLIGACIÓN RECONOCIDA
207.456A.745	Construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructuras musicales	0,00
207.456A.762.09	Al Ayto. de Girona para construcción del Auditorio	926,49
207.456A.762.10	Al Ayto. de Vitoria para construcción del auditorio	1.498,86
207.456A.781	A la Sociedad Coral de Bilbao para remodelación de su sede social y sala de ensayos	250,00
207.456A.782.00	Al Consorcio Gran Teatro del Liceo para financiación del déficit acumulado	1.226,18
207.456A.784	A la Fundación Orfeó Catalá-Palau de la Música Catalana para obras de ampliación del Palau de la Música	3.606,08
207.456A.785	Al Consorcio Gran Teatro del Liceo para su reconstrucción	1.339,26
207.456A.787	A la Fundación Isaac Albéniz para la construcción de la Escuela de Estudios Musicales "Reina Sofía"	150,25

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017935

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución durante el año 2004 de las inversiones reales (Programa 456A, Música y Danza): equipos informáticos, maquinaria y utillaje, mobiliario y enseres, otros motivos materiales (partituras, instrumentos, etc.), Auditorio Nacional de la Música, Teatro de la Zarzuela, reposiciones de maquinaria y utillaje, reposición de mobiliario y enseres, y reposiciones informática.

Respuesta:

Se detalla a continuación la información solicitada por Su Señoría:

INVERSIONES REALES. PRESUPUESTO 2004.

EJECUCIÓN A 31-12-04 miles de €

DENOMINACIÓN	OBLIGACIÓN RECONOCIDA
Equipos informáticos	8,87
Maquinaria y utillaje	75,98
Mobiliario y enseres	78,34
Otros activos materiales (partituras,instrumentos, etc.)	165,45
Reposiciones de maquinaria y utillaje	128,47
Reposición de mobiliario y enseres	254,02
Auditorio Nacional de Música	201,05
Teatro de la Zarzuela	207,70
Reposiciones informática	377,13

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017936

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución durante el año 2004 de los créditos totales, obligaciones reconocidas y pagos realizados de los capítulos 1, 2, 4, 6, 7 y 8 del organismo 18.207 Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música en el Programa 456B, Teatro.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Programa: 456B Teatro

(miles de euros)

	SITUACIÓN A 31-12-2004		
ARTÍCULO	**CRÉDITO TOTAL**	**OBLIGACIÓN RECONOCIDA**	**PAGOS REALIZADOS**
12	1.418,77	903,58	900,20
13	7.679,55	7.290,86	7.224,33
15	85,87	85,82	85,82
16	2.678,93	2.511,09	2.282,92
Capítulo 1	11.863,12	10.791,35	10.493,26
20	1.134,55	994,44	945,39
21	348,11	251,22	205,65
22	3.552,67	2.743,51	2.314,49
23	117,20	54,74	43,27
24	104,25	74,79	42,37
Capítulo 2	5.256,78	4.118,70	3.551,16
45	54,09	54,09	54,09
46	1.907,07	1.889,07	1.889,07
47	4.957,50	4.918,50	4.900,50
48	2.338,62	2.338,62	2.338,62
Capítulo 4	9.257,28	9.200,28	9.182,28
62	2.580,00	2.275,18	1.791,93
63	2.535,17	2.396,18	983,06
Capítulo 6	5.115,17	4.671,36	2.774,99
74	601,02	601,02	300,51
76	795,00	674,78	674,78
77	150,00	150,00	150,00
78	300,00	300,00	0,00
Capítulo 7	1.846,02	1.725,80	1.125,29
83	324,11	284,00	284,00
Capítulo 8	324,11	284,00	284,00
TOTAL	**33.662,48**	**30.791,48**	**27.410,97**

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017937

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución durante el año 2004 de las transferencias corrientes (Programa 456B, Teatro) para la Consejería de las Artes de la Comunidad de Madrid para el Festival para niños Teatralia, para el Programa de Apoyo a Festivales, Muestras, Ferias y otras Actividades teatrales y circenses organizadas por corpora-

ciones locales, para programas de difusión nacional de la dramaturgia actual y de preservación y difusión del teatro clásico y desarrollo de la actividad circense a través de planes de comunicación y difusión en España, para el Fondo Económico Iberescena, para apoyo a la actividad teatral y circense de ámbito nacional de entidades sin fines de lucro, para Premios Nacionales de Teatro y Circo y Premio para Autores Noveles Calderón de la Barca, y para fundaciones e instituciones sin fines de lucro para actividades teatrales.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES. PRESUPUESTO 2004 EJECUCIÓN A 31-12-04

miles de €

DENOMINACIÓN		OBLIGACIÓN RECONOCIDA
207.456B.453	A la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid para el festival "Teatralia"	54,09
207.456B.464	Programa de apoyo a festivales, muestras, ferias y otras actividades teatrales y circenses organizadas por CCLL	1.889,07
207.456B.475	Programas de difusión nacional de la dramaturgia actual y de preservación y difusión del Teatro Clásico y desarrollo de la actividad circense a través de planes de comunicación y difusión en España	4.918,50
207.456B.479	Fondo Económico Iberescena	0,00
207.456B.483	Apoyo a la actividad teatral y circense de ámbito nacional de entidades sin fines de lucro	943,50
207.456B.488	Premio para Autores Noveles "Calderón de la Barca"	69,12
207.456B.489	A Fundaciones e ISFL para actividades teatrales	1.326,00

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017938

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución durante el año 2004 de las transferencias de capital (Programa 456B, Teatro) para el consorcio de rehabilitación de teatros de Madrid, para el consorcio de rehabilitación de teatros de Barcelona, para corporaciones locales para la creación de espacios teatrales y rehabilitación de teatros públicos, para empresas privadas para infraestructuras de circo itinerante, y para la Fundación La Casa del Actor, para ayuda a la construcción de su nueva sede.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL. PRESUPUESTO 2004 EJECUCIÓN A 31-12-04

miles de €

	DENOMINACIÓN	OBLIGACIÓN RECONOCIDA
207.456B.741	Consorcio de rehabilitación de teatros de Madrid	300,51
207.456B.742	Consorcio de rehabilitación de teatros de Barcelona	300,51
207.456B.763	A CC.LL. para creación de espacios teatrales y rehabilitación de teatros públicos	674,78
207.456B.771	Transfer. a empresas privadas para infraestructuras de circo itinerante	150,00
207.456B.786	Fundación La Casa del Actor, para ayuda a la construcción de su nueva sede	300,00

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017939

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución durante el año 2004 de las inversiones reales (Programa 456B, Teatro): acondicionamiento de sede Museo del Teatro en Almagro, acondicionamiento edificio calle Torregalindo de Madrid, sede estable de la Compañía Nacional de Teatro Clásico, maquinaria y utillaje, mobiliario y enseres, equipos informáticos, inversión en Castillo de Magalia (Las Navas del Marqués - Ávila), reposición en maquinaria y utillaje, reposición de mobiliario y enseres, reposiciones informáticas, e inversión en teatros propios.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

INVERSIONES REALES. PRESUPUESTO 2004. EJECUCIÓN A 31-12-04

miles de €

DENOMINACIÓN	OBLIGACIÓN RECONOCIDA
Acondicionamiento de sede para el Museo del Teatro en Almagro	946,32
Acondicionamiento edificio C/Torregalindo de Madrid para sede de varias unidades	100,08
Sede estable de la Compañía Nacional de Teatro Clásico	759,18
Maquinaria y utillaje	117,53
Mobiliario y enseres	147,81
Equipos informáticos	204,27
Inversiones en el Castillo de Magalia. Las Naves del Marqués, Ávila	74,71
Reposición de maquinaria y utillaje	1.204,79
Mobiliario y enseres	46,19
Reposiciones informática	15,48
Inversión en teatros propios	1.055,00

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017945

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución durante el año 2004 de los créditos totales, obligaciones reconocidas y pagos realizados de los capítulos 2, 3 y 4 del organismo 18.207 Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música en el Programa 134B, Cooperación, Promoción y Difusión Cultural en el Exterior.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Programa: 134B Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior

(miles de euros)

	SITUACIÓN A 31-12-2004		
ARTÍCULO	**CRÉDITO TOTAL**	**OBLIGACIÓN RECONOCIDA**	**PAGOS REALIZADOS**
22	285,56	59,60	59,60
23	114,19	19,54	14,71
Capítulo 2	399,75	79,14	74,31
35	18,03	3,06	3,06
Capítulo 3	18,03	3,06	3,06
47	1.081,85	1.054,10	1.054,10
48	12,00	12,00	12,00
49	42,07	35,02	35,02
Capítulo 4	1.135,92	1.101,12	1.101,12
TOTAL	**1.553,70**	**1.183,31**	**1.178,49**

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017963

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución durante el año 2004 de los créditos totales, obligaciones reconocidas y pagos realizados de los capítulos 1, 2, 4, 6 y 7 del organismo 18.207 Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música en el Programa 456A, Música y Danza.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala:

Programa: 456A Música

(miles de euros)

ARTÍCULO	SITUACIÓN A 31-12-2004 CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIÓN RECONOCIDA	PAGOS REALIZADOS
10	52,31	51,57	51,57
12	5.317,29	5.010,94	5.005,48
13	19.604,63	19.010,43	18.814,94
15	5.714,05	5.713,92	5.524,06
16	6.691,30	6.349,77	5.842,30
Capítulo 1	37.379,58	36.136,63	35.238,34
20	508,23	398,28	355,39
21	733,62	571,60	514,90
22	5.021,82	4.163,55	3.742,11
23	431,00	300,71	278,91
24	100,00	78,88	53,76
Capítulo 2	6.794,67	5.513,01	4.945,06
43	16.441,46	16.441,46	16.441,46
44	2.694,45	2.646,62	2.646,62
45	30,05	30,05	30,05
46	801,20	801,20	801,20
47	2.084,79	2.048,79	2.048,79
48	13.055,07	13.050,71	13.050,71
Capítulo 4	35.107,02	35.018,84	35.018,84
62	356,88	328,64	208,86
63	1.590,00	1.168,36	587,28
Capítulo 6	1.946,88	1.497,00	796,13
74	360,00	0,00	0,00
76	2.425,35	2.425,35	2.425,35
78	6.571,77	6.571,77	6.571,77
Capítulo 7	9.357,12	8.997,12	8.997,12
TOTAL	**90.585,27**	**87.162,59**	**84.995,49**

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017966

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución durante el año 2004 de las transferencias corrientes (programa 456A, Música y danza): para la Fundación Teatro Lírico, para actividades musicales y coreográficas de ámbito nacional, para programas de apoyo a festivales de música y temporadas líricas de interés nacional, para el Instituto Complutense de Ciencias Musicales, para acti-

vidades musicales de ámbito nacional e internacional, y para la Consejería de las Artes de la Comunidad de Madrid.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES. PRESUPUESTO 2004 EJECUCIÓN A 31-12-04

miles de €

DENOMINACIÓN		OBLIGACIÓN RECONOCIDA
207.456A.430	A la Fundación Teatro Lírico para desarrollo de sus actividades musicales	16.441,46
207.456A.441	Actividades musicales y coregráficas de ámbito nacional	72,00
207.456A.442	Programas de apoyo a festivales de música y temporadas líricas de interés nacional	2.495,29
207.456A.443	Instituto Complutense de Ciencias Musicales para desarrollo de sus actividades	79,33
207.456A.451	Transf. a CC.AA. para activ. musicales de ámbito nac. e internac.	0,00
207.456A.452	A la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid para desarrollo de "Madrid en Danza"	30,05

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018022

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Asunto: Actuaciones, inversiones, programas o convenios que ha realizado el Ministerio de Defensa en la provincia de Cádiz desde abril de 2004.

Respuesta:

Las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz, desde el 1 de abril hasta el 31 de diciembre de 2004, ascienden a un total aproximado de 18 millones de euros.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018026

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos, y Santamaría i Mateo, Josep Antoni (GS).

Asunto: Previsiones en cuanto al inicio del acceso del Camino Viejo de Elche (Alicante).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

La previsión en relación con las obras del acceso del Camino Viejo de Elche, incluido en la Concesión Administrativa de la Circunvalación de Alicante, es que se inicien durante el primer trimestre de 2005.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018065

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Acuerdos y negociaciones llevadas a cabo entre el Ministerio de Defensa y ayuntamientos para la cesión de terrenos e instalaciones militares durante el año 2004.

Respuesta:

El Ministerio de Defensa ha llegado a acuerdos de enajenación de propiedades durante 2004 con las Comunidades Autónomas de Aragón, Castilla-La Mancha y Andalucía, y con los Ayuntamientos de Valencia, Salamanca, Ferrol, Zamora, Calles (Valencia), Lugo, Sevilla, Medina del Campo (Valladolid), Ronda (Málaga), Guadalajara, Granada, Torre-Pacheco (Murcia), Santander y Armilla (Granada).

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018131

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Medidas previstas para regularizar la entrada y salida de alumnos del colegio Marqués de Santa Cruz, ubicado en el poblado de la Base Naval en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa no tiene constancia de ninguna queja escrita firmada por padres de los alumnos del colegio interesado relativa a la seguridad en el mismo. De forma ocasional e individualizada se ha recibido algún comentario telefónico al respecto.

El colegio se encuentra ubicado en la Zona 11 de la Base Naval de Rota, junto al poblado naval. La Policía Naval de la Base realiza rondas de vigilancia por la Zona y desde el día primero de este año se ha instalado seguridad privada durante los fines de semana a cargo de la empresa Serramar.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018134

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Asunto: Opinión del Gobierno sobre si el recorte en los Presupuestos Generales del Estado, sección 14, Ministerio de Defensa, reducirá las previsiones en cuanto al prestigio, la eficacia y la profesionalidad de las Fuerzas Armadas.

Respuesta:

La sección 14 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 garantiza los recursos para incrementar el prestigio, eficacia y profesionalidad de las Fuerzas Armadas.

El Presupuesto de dicha sección experimenta un crecimiento respecto del Presupuesto de 2004, que es superior a la media de los ocho últimos años.

Madrid, 14 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018135

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Asunto: Número de guarderías previstas por el Ministerio de Defensa en unidades militares en el ejercicio presupuestario de 2005.

Respuesta:

Se han puesto en funcionamiento las guarderías de Ferrol (A Coruña) y El Pardo (Madrid), y se prevé la apertura de los centros de Rota (Cádiz), Cartagena (Murcia) y Las Palmas a lo largo de 2005.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018140

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Asunto: Aplicación del principio de transparencia en los nuevos presupuestos para la defensa.

Respuesta:

La sección 14 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 responde al principio de transparencia adecuando las asignaciones presupuestarias a la previsión de gasto. Al contrario de lo que sucedía en los presupuestos de 2004, en los que se presupuestaban gastos en el capítulo I que en enero, un mes después de aprobados los proyectos, se modificaron para transferir, al capítulo II, 42,5 millones de euros.

El capítulo I de la sección 14, para el año 2005, no ha sufrido ninguna modificación. El capítulo II ha crecido respecto de 2004 más de cinco veces el crecimiento medio anual de los últimos ocho años.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018147

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Asunto: Incidencia de la minoración del presupuesto de Defensa en el incremento previsto en el capítulo 2 de gastos corrientes, en bienes y servicios.

Respuesta:

El capítulo 2 de la sección 14 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 crece, respecto al año 2004, más de cinco veces el crecimiento medio anual de los últimos ocho años.

Estos presupuestos garantizan a las Fuerzas Armadas el cumplimiento eficaz de las misiones y permitirán, al Ministerio de Defensa, cumplir los objetivos previstos en materia de mejora de la calidad de vida de la tropa y marinería, en el mantenimiento de infraestructuras, en externalización de servicios y en las medidas de conciliación de la vida laboral y familiar en las Fuerzas Armadas.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018148

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Asunto: Incidencia de la minoración del presupuesto de Defensa en el capítulo 2.

Respuesta:

En aplicación del principio de transparencia y correcta asignación presupuestaria, el capítulo 1 de la sección 14 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 ha crecido en casi 56 millones de euros, respecto al año 2004, y garantiza la cobertura de los costes de personal de las Fuerzas Armadas y del Ministerio de Defensa. El capítulo 2 ha crecido más de cinco veces el crecimiento medio anual de los últimos ocho años.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018154

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Ángels (GP).

Asunto: Fecha prevista para el inicio de los trabajos de extracción de las algas acumuladas en la playa de L'Almadrava de Denia (Alicante).

Respuesta:

La limpieza de las p1ayas es competencia de los ayuntamientos, según el artículo 115.d) de la Ley de Costas. No obstante, dado lo perentorio del problema de salubridad, el Ministerio de Medio Ambiente está tramitando un expediente de obra para la retirada de los restos de algas, por lo que se espera comenzar las actuaciones en un breve plazo.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018187

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU).

Asunto: Ayudas y valoración de las desaladoras de la provincia de Málaga.

Respuesta:

Las previsiones del Gobierno respecto a desalación en la provincia de Málaga son las siguientes:

• En el apartado 1.1.f) del Real Decreto-Ley 2/2004, de 18 de junio, por el que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, está incluida la «Remodelación y puesta en servicio de la desaladora de Marbella». A estos efectos, la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A. (Acuamed), ha iniciado ya conversaciones con la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental —actual propietaria de la planta— y con la empresa pública Acosol —operadora de la planta— para estudiar las condiciones técnicas y económicas en que habría de concretarse dicha puesta en servicio de la planta.

• En los apartados l.l.g) y l.2.f) del mismo Real Decreto-Ley están incluidas, respectivamente, las actuaciones «Desaladora en la Costa del Sol» y «Corrección de vertidos salinos al embalse de Guadalhorce». La misma sociedad estatal Acuamed ha iniciado ya también conversaciones con el Ayuntamiento de Málaga y la Mancomunidad indicada, y está estudiando la ejecución de ambas actuaciones de acuerdo con el siguiente esquema:

a) Transportar mediante una conducción aguas salinizadas del embalse de Guadalhorce hasta una planta de tratamiento de las mismas para desalarías.

b) El emplazamiento de dicha planta se está estudiando de forma que pudiera suministrar agua para el abastecimiento tanto de Málaga como de la Costa del Sol.

En todos los casos, las conversaciones con la Mancomunidad y el Ayuntamiento y los estudios se están realizando en estrecha coordinación con la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018212

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Actuaciones realizadas durante el año 2004 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Respuesta:

El programa electoral del Partido Socialista comprendía numerosas medidas para avanzar en las políticas de igualdad e impulsar cambios que conviertan el principio de igualdad de oportunidades en una realidad, tal y como recoge la Constitución en su artículo 4. Muchas de estas medidas ya se han iniciado y otras son una realidad.

I. En primer lugar ha de señalarse la creación de diferentes organismos con competencias específicas en políticas de iguadad de oportunidades.

• Por Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, se crea, dentro del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Secretaría General de Políticas de Igualdad, con rango de Subsecretaría, asumiendo las competencias relativas a la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la igualdad en el empleo, el fomento de la participación política y social de las mujeres y las contempladas, posteriormente en el artículo 19 del Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

• Por Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se crean la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, que formulará políticas públicas en relación con la violencia de género a desarrollar por el Gobierno, y coordinará e impulsará cuantas acciones se realicen en dicha materia en coordinación con las Administraciones competentes, y el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, como órgano colegiado adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, al que corresponderá el asesoramiento, evaluación, colaboración institucional, elaboración de informes y estudios, y propuestas de actuación en materia de violencia de género.

II. En segundo lugar, en el terreno legislativo, hay que destacar la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

• Esta ley establece medidas de sensibilización e intervención en el ámbito educativo; sanitario; de refuerzo de la imagen que respete la igualdad y la dignidad de las mujeres; de apoyo a las víctimas, a través del reconocimiento de derechos, como el derecho a la información, a la asistencia social integral y a la asistencia jurídica gratuita; de protección social; de apoyo económico, a la vez que proporciona una respuesta legal integral que abarca tanto normas procesales como normas sustantivas penales y civiles; así como la debida formación de lo operadores sanitarios, policiales y jurídicos responsables de la obtención de pruebas y de la aplicación de la Ley.

En conclusión, es una norma legal de vital importancia que, indudablemente, supone un avance considerable en la lucha contra la violencia ejercida sobre las mujeres, y, por ende, en la aplicación del principio de igualdad entre mujeres y hombres.

• No obstante, el disfrute de muchos de los derechos recogidos en la Ley está condicionado a su posterior desarrollo reglamentario, por lo que, en el Consejo de Ministros del pasado 28 de enero de 2005, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales presentó un informe con las principales medidas que, en materia de protección de las mujeres víctimas de violencia, se están poniendo en marcha, y que se detallan a continuación:

— Se emitirán campañas institucionales de información y sensibilización contra la violencia de género que tendrán en cuenta de forma especial la situación de mujeres de mayor riesgo.

— Se realizarán programas de sensibilización y formación continua para el personal sanitario, docente y funcionarios de Justicia y de Seguridad del Estado.

— El Ministerio del Interior garantizará que la víctima sea informada de todos los derechos reconocidos en la Ley, especialmente el de teleasistencia.

— El Consejo General del Poder Judicial emitirá la correspondiente instrucción para garantizar la coordinación entre la protección que brinda la orden y el servicio de teleasistencia.

— La Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familia y Discapacidad garantizará la total implantación del servicio de teleasistencia y asegurará que el mismo dé cobertura a todas las víctimas que cuenten con orden de protección. Para ello se firmarán convenios con la Federación Española de Municipios y Provincias y se elaborarán protocolos de actuación con el Consejo General del Poder Judicial.

— El Ministerio del Interior elaborará un plan de actuación inmediata para reforzar las unidades especializadas en la asistencia y protección de las víctimas, las EMUMES (Especialistas en Mujer y Menor), integradas en las Unidades de Policía Judicial de cada Comandancia y Comarcales de la Guardia Civil, y los SAM (Servicio de Atención a la Mujer), como unidades especializadas de la Policía Nacional.

— Se realizarán convenios con la Federación Española de Municipios y Provincias para que la Policía Local participe con rigor en la vigilancia y cumplimiento de las órdenes de protección dictadas por la autoridad judicial.

— Se revisarán y elaborarán nuevos protocolos de actuación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los jueces, los servicios sociales, servicios sanitarios e instituciones encargadas de prestar asistencia a las víctimas para que cuenten con todas las garantías precisas cuando las víctimas carezcan de recursos para litigar.

— Se garantizará la equidad interterritorial en la implantación de los servicios sociales de atención de emergencia, de apoyo, de acogida y de atención integral con el fin de que tanto la víctima como los menores que se encuentren bajo su patria potestad puedan acceder a los mismos. Para ello se llevará a cabo el reparto del Fondo consignado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2005.

— El Programa de Empleo del Reino de España incluirá uno específico para mujeres maltratadas con medidas que favorezcan una nueva actividad por cuenta propia. También incluirá las bonificaciones a las que

tiene derecho la empresa en el supuesto de sustitución de la trabajadora víctima de violencia de género, cuyo contrato laboral quedará suspendido, y hasta nueva reincorporación.

— Las víctimas que participen en estos programas tendrán derecho a la percepción de la renta activa de inserción. De no hacerlo tendrían derecho a una ayuda social equivalente al 75 por ciento del Salario Mínimo Interprofesional.

— Las trabajadoras víctimas de violencia de género que suspendan o extingan su contrato de trabajo tendrán derecho a la prestación por desempleo.

• En el terreno legislativo deben señalarse también los trabajos realizados, hasta el momento, en la elaboración del borrador del Anteproyecto de Ley de Garantía de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

III. Por último, han de mencionarse las actuaciones que el Instituto de la Mujer, como organismo encargado de llevar a cabo las políticas del Gobierno en materia de igualdad de oportunidades, ha realizado durante el año 2004 referidas a las siguientes materias:

III.1. Subvenciones

A través de la convocatoria del Régimen General se han concedido subvenciones por un importe de 1.058.030 euros para programas dirigidos a fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Asimismo, en la convocatoria de ayudas destinadas a la realización de investigaciones y estudios sobre las mujeres (I+D+I), se han concedido subvenciones por un importe total de 897.559,49 euros, y en la convocatoria de actividades y seminarios en el ámbito de la universidad, se han concedio ayudas por un importe de 287.300 euros.

III.2. Plan de Estudios

Se ha iniciado la realización de tres estudios: «Estudio sobre las actitudes y prácticas deportivas de las españolas», «Autoempleo y actividad empresarial de las mujeres en España» y «Encuesta para cónocer el alcance del acoso sexual».

III.3. Convenios de colaboración

Se han firmado los convenios siguientes:

• Con diversas Entidades, por un importe de 237.553,18 euros.

• Con quince Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, por un importe de 1.637.804,64 euros.

• Con Corporaciones Locales, por un importe de 670.970 euros.

III.4. Programas de Empleo

• Programa de Microcréditos, promovido por el Instituto de la Mujer, que se desarrolla en colaboración con la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), la Dirección General de Política de la PYME, la Fundación La Caixa y cinco organizaciones de mujeres emprendedoras y empresarias: la Organización de Mujeres Empresarias y Gerencia Activa (OMEGA), la Federación Española de Mujeres Empresarias, de Negocios y Profesiones (FEMENP), la Fundación Internacional de la Mujer Emprendedora (FIDEM), la Unión de Asociaciones de Trabajadoras Autónomas y Emprendedoras (UATAE) y el Banco Mundial de la Mujer en España (WWB).

A través de este Programa, con una línea de crédito de 6.000.000 euros, se conceden créditos de hasta 15.000 euros sin necesidad de avales, con un plazo de amortización de cinco años.

El Programa está dirigido a emprendedoras que inicien su actividad, o la hayan iniciado en un período inferior a un año, y que presenten un plan de empresa y un certificado de validación emitido por alguna de las organizaciones de empresarias participantes en el programa.

Respecto a los resultados de este Programa, iniciado en el año 2001, hay que señalar los buenos resultados obtenidos en 2004, en el que se han concedido 208 microcréditos a mujeres emprendedoras y empresarias, cifra notablemente superior a los 153 microcréditos concedidos desde el inicio del Programa hasta el 31 de diciembre de 2003.

• Programa de Consultoría, llevado a cabo por el Instituto de la Mujer para las mujeres que se han beneficiado del microcrédito, a fin de proporcionarles una tutorización que les ayude a superar las dificultades de arranque y evitar así la mortandad de las empresas creadas.

Este Programa, iniciado en el año 2004, ha prestado servicio de tutorización a 130 emprendedoras y empresarias, con una duración de 8 horas/beneficiaria.

• Programa de Ayudas al Empleo, «Emprender en Femenino», con el fin de fomentar la inserción laboral por cuenta propia de las mujeres y estimular su actividad emprendedora, a través del cual, con carácter anual, se han concedido ayudas de hasta 6.010,12 euros a cada una de las mujeres que hayan constituido su empresa en los llamados Nuevos Yacimientos de Empleo o en aquellas profesiones en que las mujeres estén subrepresentadas.

En la convocatoria del año 2004, que se encuentra en su última fase de tramitación, se duplica el importe total destinado a este Programa (1.265.000 euros), así como la cuantía de la ayuda, que podrá alcanzar hasta 12.000 euros.

• Programa de Asesoramiento e Información Empresarial (PAEM): en colaboración con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio y las Cámaras se

prestan distintos servicios de información y asesoramiento a emprendedoras y empresarias a través de una red de Gabinetes Técnicos ubicados en las Cámaras de Comercio que participan en su desarrollo. El Programa cuenta con un servicio de asesoramiento *on line* vía Internet, a través del cual se da respuesta en cualquier materia de creación y gestión empresarial con un tiempo máximo de 48 horas.

En el año 2004, el número total de beneficiarias, a través de las dos modalidades, fue de 14.296.

• Programas de Formación en Gestión Empresarial, con una duración de 500 horas, en colaboración con la Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI) y con la Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa (INCYDE), dirigidos a emprendedoras y empresarias de todo el Estado.

En el año 2004, los cursos realizados han sido 24, en los que han participado 480 mujeres.

• Programa Óptima. El Programa Óptima, promovido por el Instituto y cofinanciado por el FSE, se viene desarrollando desde 1995 y actualmente está incorporado al Plan Nacional de Empleo. Ha sido seleccionado como «buena práctica» por la Unión Europea. Su finalidad es que el mercado laboral tenga en cuenta las necesidades de las mujeres, fomentando así su incorporación y promoción. Este programa cuenta con el valor añadido de entrar en la lógica del mercado, al incrementar su competitividad, por mejora del clima laboral e imagen.

En estos momentos, 59 empresas participan en el Programa Óptima en sus diferentes fases, de las cuales 32 empresas están reconocidas como Entidades Colaboradoras. A todas ellas se asesora y se da información.

• Programa de Formación, para mujeres predirectivas de las empresas que participan en el Programa Óptima, que consiste en la financiación del coste del 75% de un Máster en Gestión y Dirección de Empresas de la UAM, al que se incorpora un Seminario sobre igualdad de oportunidades y responsabilidad social de las empresas, obligatorio para el alumnado, con el fin de incorporar la igualdad de oportunidades en la función directiva.

III.5. Fondos Estructurales

El Instituto de la Mujer lleva a cabo una serie de actividades con el objetivo de incorporar la igualdad de oportunidades en las intervenciones de los Fondos Estructurales.

El Grupo Temático de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, creado mediante acuerdo entre el Comité del Marco Comunitario de Apoyo del Objetivo 1 y la Estructura de Coordinación Nacional del Objetivo 2, tiene como objetivo ser un foro de análisis de las cuestiones relativas a la horizontalidad del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las actuaciones o proyectos cofinanciados por los Fondos Estructurales en España en el período 2000-2006, para lo cual tendrá una relevancia especial la puesta en común de buenas prácticas.

La evaluación intermedia de las intervenciones estructurales puso de manifiesto las carencias en la incorporación del principio transversal de igualdad en las actuaciones estructurales, motivada por la falta de conocimientos en esta materia de gestores y responsables, por lo que el Grupo Temático de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres aprobó, como trabajo para el año 2004, la realización de un programa formativo.

Con este motivo, se han llevado a cabo tres ediciones de unas Jornadas de un día y medio de duración, en las que han participado 121 asistentes (92% mujeres y 8% hombres), 39 de ellos pertenecientes a la Administración General del Estado (32%), 79 a las Comunidades Autónomas (65%) y 1 a la Administración Local (0,82%), con un 2% de representación de altos cargos, del total de asistentes.

III.6. Presencia

• Programas de la UE durante 2004.

Los Comités y Programas de la Unión Europea a los que ha asistido y en los que ha participado durante el año 2004 el Instituto de la Mujer, organismo que representa a España como Estado miembro, han sido:

— Comité Consultivo para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

— Comité de Gestión del Programa de Apoyo a la Estrategia Marco comunitaria sobre Igualdad entre Mujeres y Hombres (2001-2005).

— Comité del Programa Daphne II (2004-2008) sobre medidas preventivas destinadas a combatir la violencia ejercida contra los niños, los adolescentes y las mujeres.

— Grupo de Alto Nivel sobre Mainstreaming de Género.

• Programas de América Latina durante 2004.

Durante el año 2004 se ha dado continuidad al Programa de Cooperación Internacional «Mujeres y Desarrollo», que se desarrolla desde 1988 y que introduce la perspectiva de género en las acciones de cooperación y desarrollo:

1. Se han ejecutado 24 proyectos en América Latina: Guatemala (3 proyectos), Perú (5 proyectos), Bolivia (2 proyectos), Nicaragua (4 proyectos), Costa Rica (1 proyecto), República Dominicana (2 proyectos), Paraguay (1 proyecto), Uruguay (1 proyecto), Venezuela (1 proyecto), El Salvador (1 proyecto), Colombia (2 proyectos) y Ecuador (1 proyecto).

2. Se ha dado inicio, como programa de formación, al VI Magíster en Género y Desarrollo (XIII Edición del Programa), mediante convenio de colaboración con la Universidad Complutense de Madrid (UCM), a través del Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI), teniendo consideración de título propio de la UCM con nivel de Magíster.

El Programa esta cofinanciado por el Fondo Social Europeo con cargo al Programa Operativo «Lucha contra la Discriminación».

• Programa de Hermanamiento con Rumanía, en el que el Instituto de la Mujer ha participado en diversos encuentros realizados en dicho país.

III.7. Medios de Comunicación

Las actuaciones realizadas durante 2004, para fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, han sido las siguientes:

• Campaña publicitaria «8 de Marzo. Día Internacional de las Mujeres».
• Participación en la Campaña informativa institucional del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
• Organización y convocatoria de la IV edición de los Premios «Instituto de la Mujer» contra la Violencia hacia las Mujeres, dirigida a los medios de comunicación y agencias de publicidad.
• Convenio de colaboración con Efeagro para la puesta en marcha de espacios radiofónicos dirigidos a las mujeres (uno específico para el ámbito rural) con vocación de «servicio público», con contenidos informativos, útiles y de interés. Su finalidad es lograr una mayor participación de las mujeres de este medio y facilitar su desarrollo social y su interacción en la economía.
• Divulgación de contenidos relacionados con la participación social y laboral de las mujeres, entre otros temas.

III.8. Plan de Igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres 2003-2006

Por último, en relación con el seguimiento de las actuaciones comprendidas en el IV Plan de Igualdad de Oportunidades, actualmente está en proceso de elaboración el Estudio de Implementación de las medidas contenidas en el mismo, en relación con el año 2004.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018214

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Actuaciones realizadas durante el año 2004 por la Vicepresidenta Primera para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Respuesta:

El Gobierno se ha propuesto en esta legislatura impulsar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y priorizar todas aquellas políticas que tienen por objeto eliminar la discriminación por razón de sexo. Es decir, impulsar medidas para que la igualdad entre hombres y mujeres que nuestra Constitución consagra sea real y efectiva.

En este sentido, el Presidente del Gobierno inició su legislatura designando un Gobierno paritario, lo que ha supuesto un hecho histórico en nuestra democracia y un avance real en la participación de las mujeres en el poder político. Además, por primera vez en nuestra historia el Gobierno cuenta con una mujer Vicepresidenta, que junto con la valoración que la ciudadanía realiza de su gestión, según los últimos sondeos de opinión del Centro de Investigaciones Sociológicas, resulta un dato positivamente valorado por la sociedad española y por las mujeres en particular.

Durante el pasado año son además muchas las medidas que desde el Gobierno se han impulsado para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres. La más importante, tanto por su trascendencia política como por el problema que intenta combatir, es la Ley de Medidas Integrales contra la Violencia de Género, que al ser una ley transversal en la que están implicados varios Ministerios, se ha coordinado e impulsado desde la Vicepresidencia Primera del Gobierno.

La igualdad, sin embargo, no es sólo una política sectorial para el Gobierno, sino un principio que inspira todas sus políticas, y, en este sentido, el Gobierno y la Vicepresidenta Primera, como Presidenta de la Comisión de Secretarios de Estado y Subsecretarios, coordina y vela por que todos los proyectos de Gobierno tengan en cuenta el impacto de género, es decir, que todos los proyectos del Gobierno contemplen el principio de igualdad.

Durante el primer trimestre de 2005, además, desde la Vicepresidencia Primera del Gobierno se ha impulsado un acuerdo que incluye un paquete de 53 medidas a favor de la igualdad que implican a toda la Administra-

ción General del Estado y que está publicado en el BOE del 8 de marzo.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018217

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Número de mujeres altos cargos adscritas al Ministerio del Interior.

Respuesta:

En la actualidad, las mujeres altos cargos adscritas al Ministerio del Interior son cinco, y son las siguientes:

- Subsecretaria.
- Secretaria General Técnica.
- Directora General de Política Interior.
- Directora General de Protección Civil y Emergencias.
- Directora General de Instituciones Penitenciarias.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018226

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Número de mujeres altos cargos adscritas a la Vicepresidencia Primera.

Respuesta:

En el área de la Vicepresidenta Primera del Gobierno existen un total de 17 altos cargos, y de éstos, siete son mujeres, lo que representa un porcentaje del 41,2%. Esta proporcionalidad de mujeres y hombres respeta el principio de paridad que se está impulsando desde el Gobierno. El compromiso gubernamental es estimular la paridad en todos los ámbitos de la Administración Pública, con el fin de garantizar una presencia equilibrada de mujeres y hombres en el poder político.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018242

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Número de denuncias por malos tratos presentadas durante el año 2004.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS CON REFERENCIA A MALOS TRATOS

Nomb Pr	HECHOS CONOCIDOS 2004
Álava	387
Albacete	476
Alicante/Alacant	3148
Almería	1080
Asturias	1252
Ávila	190
Badajoz	665
Balears (Illes)	2112
Barcelona	2567
Burgos	265
Cáceres	337
Cádiz	1980
Cantabria	533
Castellón/Castelló	657
Ceuta	376
Ciudad Real	544
Córdoba	999
Coruña (A)	902
Cuenca	143
Girona	1
Granada	1037
Guadalajara	328
Guipúzcoa	566
Huelva	606
Huesca	170
Jaén	735
León	531
Lugo	252
Madrid	8294
Málaga	2503
Melilla	153
Murcia	2282
Navarra	322
Ourense	222
Palencia	130
Palmas (Las)	2854
Pontevedra	1062
Rioja (La)	296
Salamanca	225
Santa Cruz de Tenerife	1907
Segovia	123
Sevilla	2173

Se incluyen delitos y faltas de los artículos 153, 173.2 y 620.2 del Código Penal.

Hechos conocidos y sumarizados por unidades de las FF.CC.S.

1 de 2

HECHOS CONOCIDOS CON REFERENCIA A MALOS TRATOS

Nomb Pr	HECHOS CONOCIDOS 2004
Soria	94
Tarragona	1061
Teruel	99
Toledo	488
Valencia/València	3751
Valladolid	493
Vizcaya	1351
Zamora	126
Zaragoza	906
Suma	53754

184/0018243

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Número de mujeres que denunciaron malos tratos durante el año 2004.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS

T_sexo_victima: MUJER

Nomb Pr	2004
Álava	3
Albacete	438
Alicante/Alacant	2.914
Almería	1.007
Asturias	1.151
Ávila	169
Badajoz	601
Balears (Illes)	1.979
Barcelona	2.468
Burgos	244
Cáceres	317
Cádiz	1.854
Cantabria	491
Castellón/Castelló	597
Ceuta	315
Ciudad Real	481
Córdoba	909
Coruña (A)	824
Cuenca	132
Girona	1
Granada	960
Guadalajara	302
Guipúzcoa	2

VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS

T_sexo_victima: MUJER

	2004
Nomb Pr	
Huelva	572
Huesca	146
Jaén	679
León	493
Lugo	222
Madrid	7.541
Málaga	2.328
Melilla	146
Murcia	2.186
Navarra	286
Ourense	206
Palencia	114
Palmas (Las)	2.527
Pontevedra	954
Rioja (La)	269
Salamanca	217
Santa Cruz de Tenerif	1.727
Segovia	106
Sevilla	2.057
Soria	86
Tarragona	965
Teruel	97
Toledo	468

VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS

T_sexo_victima: MUJER

Nomb Pr	2004
Valencia/València	3.406
Valladolid	444
Vizcaya	2
Zamora	119
Zaragoza	861
TOTAL	47.383

184/018244

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Número de mujeres inmigrantes que denunciaron malos tratos durante el año 2004.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS

	Nacionalidad: EXTRANJERA	Sexo_victima: MUJER
		2004
Nomb Pr		
Álava		1
Albacete		81
Alicante/Alacant		959
Almería		321
Asturias		121
Ávila		33
Badajoz		39
Balears (Illes)		682
Barcelona		688
Burgos		83
Cáceres		26
Cádiz		112
Cantabria		62
Castellón/Castelló		194
Ceuta		64
Ciudad Real		86
Córdoba		73
Coruña (A)		70
Cuenca		39
Girona		1
Granada		103
Guadalajara		94
Guipúzcoa		1

VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS

Nacionalidad: EXTRANJERO/A | T_sexo_victima: MUJER

Nomb Pr	2004
Huelva	66
Huesca	54
Jaén	26
León	44
Lugo	34
Madrid	3.251
Málaga	640
Melilla	73
Murcia	694
Navarra	121
Ourense	18
Palencia	7
Palmas (Las)	426
Pontevedra	69
Rioja (La)	126
Salamanca	38
Santa Cruz de Tenerif	257
Segovia	36
Sevilla	142
Soria	47
Tarragona	249
Teruel	24
Toledo	116

VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS

	Nacionalidad: EXTRANJERO/A	T_sexo_victima: MUJER
		2004
Nomb Pr		
Valencia/València		840
Valladolid		78
Zamora		13
Zaragoza		321
TOTAL		11.743

184/018245

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Número de hombres que denunciaron malos tratos durante el año 2004.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS

Sexo_victima: VARON

Nomb Pr	2004
Álava	2
Albacete	75
Alicante/Alacant	391
Almería	140
Asturias	203
Ávila	33
Badajoz	127
Balears (Illes)	300
Barcelona	357
Burgos	42
Cáceres	50
Cádiz	387
Cantabria	75
Castellón/Castelló	103
Ceuta	92
Ciudad Real	95
Córdoba	157
Coruña (A)	130
Cuenca	23
Granada	121
Guadalajara	62
Huelva	75
Huesca	31

VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS

	T_sexo_victima: VARON
	2004
Nomb Pr	
Jaén	88
León	108
Lugo	50
Madrid	1.162
Málaga	310
Melilla	10
Murcia	294
Navarra	46
Ourense	35
Palencia	25
Palmas (Las)	435
Pontevedra	200
Rioja (La)	57
Salamanca	28
Santa Cruz de Tenerif	240
Segovia	28
Sevilla	432
Soria	24
Tarragona	143
Teruel	6
Toledo	57
Valencia/València	547
Valladolid	110

VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS

	T_sexo_victima: VARON
	2004
Nomb Pr	
Vizcaya	1
Zamora	16
Zaragoza	143
TOTAL	7.666

184/018248

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Número de hombres inmigrantes condenados por malos tratos durante el año 2004.

Respuesta:

En el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica, creado por el Real Decreto 355/2004, de 5 de marzo, se utiliza como criterio de clasificación únicamente la distinción entre nacional y extranjero.

Dado que este segundo concepto no coincide con el de inmigrante, no puede ofrecerse respuesta a la pregunta formulada.

Madrid, 11 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018385

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Asunto: Fecha en la que se han inscrito en el Registro de Empresas Ganaderas que desarrolla el Reglamento de Espectáculos Taurinos las ganaderías adscritas a la entidad Asociación de Ganaderos de Reses de Lidia cuyas siglas se inician por «R».

Respuesta:

De acuerdo con la notificación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación al Ministerio del Interior, sobre el reconocimiento oficial de la Asociación de Ganaderos de Reses de Lidia como asociación de criadores de ganado bovino de pura raza de lidia, responsable del Libro Genealógico de la Raza, y asignándole la identificación «R», el Ministerio del Interior ha procedido a incluir en el Registro de Empresas Ganaderas de Reses de Lidia a dicha Asociación, para los efectos de gestión (en orden al funcionamiento del Registro), ya que en el mismo se inscriben las empresas, no las asociaciones.

El Ministerio del Interior, el pasado 27 de enero de 2005, comunicó la presentación de 34 solicitudes de alta de otras tantas ganaderías, para que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación emitiera el correspondiente informe al respecto. Hasta la fecha, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación no tiene constancia de que se haya procedido a la inscripción de alguna nueva ganadería con la sigla «R», o a la modificación de la sigla de alguna ya existente, en el Registro de Empresas Ganaderas.

Conforme al artículo 10 del Reglamento de Espectáculos Taurinos, las empresas dedicadas a la cría de reses de lidia se inscribirán en el Registro de Empresas Ganaderas de Reses de Lidia, correspondiendo su gestión al Ministerio del Interior en coordinación con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Se señala la distinción existente entre la inscripción en el Registro de Empresas Ganaderas y el reconocimiento oficial de una entidad para la gestión del Libro, que son aspectos diferenciados y competencia, respectivamente, del Ministerio del Interior y del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Tal como se ha expuesto, la constancia en el Registro de Empresas Ganaderas de una nueva asociación oficialmente reconocida lo es a efectos únicos de gestión (con carácter informativo en orden al funcionamiento del Registro), pues en el mismo se inscriben las empresas, no las asociaciones.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018406

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Reuniones celebradas en el año 2004 entre los Gobiernos del Estado y de la Generalitat de Catalunya para abordar asuntos relacionados con la inmigración extranjera, así como objetivos de las mismas.

Respuesta:

La disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, establece la posibilidad de que, en el seno de las Comisiones Bilaterales de Cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas, en atención a la situación territorial y a la especial incidencia del fenómeno migratorio, así como a las competencias que la Comunidad Autónoma concernida tenga reconocidas en su Estatuto de Autonomía en materia de ejecución de la legislación laboral y de asistencia social, se podrán constituir subcomisiones para analizar cuestiones sobre trabajo y residencia de extranjeros que les afecten directamente.

La Generalitat de Catalunya tiene atribuidas, por los artículos 11.2 y 9.25 de su Estatuto de Autonomía, competencias en materia de ejecución de la legislación laboral y de asistencia social, respectivamente, y está afectada de manera especial por la realidad del hecho inmigratorio, razón por la cual la Comisión Bilateral de Cooperación Administración del Estado-Generalitat de Catalunya, con el fin de intensificar la cooperación entre ambas Administraciones Públicas, procedió a la creación, en el seno de la misma, de la Subcomisión de cooperación en materia de inmigración; de residencia y trabajo de extranjeros.

Sobre la base del Acuerdo por el que fue creada, la citada Subcomisión, en su primera reunión, celebrada en Barcelona el día 25 de septiembre de 2001, acordó la aprobación de sus propias normas de organización y funcionamiento.

Posteriormente, fue celebrada reunión de la Subcomisión de cooperación en materia de inmigración; de residencia y trabajo de extranjeros, en Madrid, con fecha 3 de junio de 2002.

Se señala que, no habiéndose celebrado reunión de la citada Subcomisión a lo largo de los años 2003 y 2004, el pasado 25 de enero de 2005, y sobre la base de la voluntad de las dos Administraciones Públicas implicadas de retomar el tratamiento de los asuntos comunes en materia de inmigración, se celebró reunión de la misma en Barcelona.

Los temas tratados en la reunión de la Subcomisión, de 25 de enero de 2005, fueron, entre otros, el nuevo Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre; el proceso de normalización previsto en la disposición transitoria tercera del citado Real Decreto 2393/2004, así como el calendario de reuniones y temas a tratar por la Subcomisión en el futuro inmediato.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018484

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Ángels (GP).

Asunto: Universidades con las que tiene firmados convenios el Ministerio de Medio Ambiente, así como objetivos de los mismos.

Respuesta:

A continuación se relacionan los Convenios, actualmente vigentes, firmados con Universidades por el Ministerio de Medio Ambiente.

En materia de Calidad y Evaluación Ambiental

D E N O M I N A C I Ó N	FECHA FIRMA CONVENIO
CV DGCEA-UNIVERSIDAD LAS PALMAS DE GRAN CANARIA INVESTIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO A PARTIR DE INDICADORES PALEOCLIMÁTICOS	07/07/2003
CV UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID GUÍA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL MEDIO FÍSICO, CONTENIDO Y METODOLOGÍA	18/11/2003
CV DGCEA-UNIV. POLITÉCNICA DE MADRID REALIZACIÓN OBSERVATORIO TRANSPORTE Y MEDIO AMBIENTE	01/09/2004
CV DGCEA-UNIV. COMPLUTENSE DE MADRID PARA LA COBERTURA CIENTIFICA EN MATERIA DE EVALUACION Y GESTION DEL RIESGO AMBIENTAL DE LOS ORGANISMOS MODIFICADOS GENETICAMENTE	02/04/2004
CV DGCEA Y ESCUELA TECNICA SUPERIOR INGENIEROS AGRONOMOS UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA EN MATERIA DE ASESORAMIENTO TECNICO EN LA TEMATICA DE GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE	07/10/2004
CV COLABORACIÓN DGCEA Y UNIVERSIDAD POLITÉCTNICA DE MADRID PARA SEGUIMIENTO DE ESCENARIOS DE EMISIONES PROGRAMA CAFÉ (AIRE PURO PARA EUROPA) Y APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA EUROPEA DE CALIDAD DEL AIRE EN ESPAÑA	02/12/2004
TOTAL	

En materia de Territorio y Biodiversidad

Universidad de Murcia	30/11/2004
Universidad de Alicante	19/10/2004
Universidad Politécnica de Cartagena	06/10/2004
Universidad Miguel Hernández de Elche	01/12/2004
Universidad de Valencia	11/01/2005
Universidad Politécnica de Valencia	11/01/2005
Universidad Granada	11/01/2005
Universidad Jaén	13/12/2004
Universidad Sevilla	01/12/2004
Universidad Barcelona	17/01/2005
Universidad Cádiz	21/12/2004
Universidad Politécnica Madrid	25/01/2005
Universidad Las Palmas Gran Canaria	26/01/2005

En todos los casos se trata de Convenios Marco en los que las instituciones firmantes establecen un ámbito general de cooperación en el campo de la información, formación e investigación en medio ambiente y en las tecnologías que son de interés común. Los objetivos básicos definidos en estos textos son los siguientes:

1. Ejecución de estudios o proyectos de investigación sobre diferentes temas, como guías para la ordenación y el desarrollo sostenible de territorios suprarregionales, normativas técnicas, evaluación de los efectos de los grandes proyectos de infraestructuras sobre el territorio desarrollo de indicadores, sistemas de datos y gestión de bancos de datos sobre variables ambientales y territoriales, etcétera.

2. La organización de actividades comunes relacionadas con la promoción de la investigación y el desarrollo tecnológicos, en especial comunicaciones a congresos internacionales que presente la administración, desarrollo de programas informáticos de tipo docente, de análisis o de carácter normativo, realización conjunta de cursos, conferencias, seminarios, congresos y publicaciones, colaboración en la organización de cursos, seminarios, etcétera.

3. La cooperación en programas de formación del personal investigador y técnico de ambas instituciones y de otros organismos tanto españoles como internacionales. Asimismo, no se descarta la posibilidad de extender esta docencia a profesionales del sector privado, en el campo de la ingeniería y la arquitectura, a fin de dotarles de los conocimientos necesarios para desarrollar sus cometidos dentro del necesario respeto al medio ambiente.

4. El intercambio de personal entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Universidad, por tiempo limitado, cuando sea necesario para la ejecución de proyectos concretos.

En materia de Meteorología

CONVENIOS FIRMADOS CON UNIVERSIDADES DESDE 1998 HASTA 2004

FECHA	ORGANISMO	OBJETIVO
12-01-98	INM/ Universidad de Valencia y la Fundación Universidad Empresa de Valencia.	Convenio Marco de cooperación. Para la realización de prácticas formativas de estudiantes universitarios.
27-07-00	INM/ Universidad de Extremadura	Convenio de cooperación educativa para facilitar la realización de prácticas de alumnos de la Universidad en CMT de Extremadura.
15-12-00	INM/ Universidad de Cantabria	Convenio Específico de colaboración para el desarrollo de un proyecto I+D implementación y desarrollo de herramientas de predicción automática a escala regional.
11-07-01	MIMAM/ INM/ Universitat de les Illes Balears	Acuerdo Marco de colaboración. Desarrollar programas de cooperación en los campos de la docencia e investigación.
01-07-02	INM/ Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid.	Convenio de colaboración. Organización del curso "La oscilación del Atlántico Norte y sus implicaciones en la Península Ibérica".
26-09-02	INM/ Universidad de Valladolid	Acuerdo Marco de colaboración, académica, científica y cultural para desarrollar programas de cooperación en los campos de la docencia e investigación.
26-09-02	INM/ Universidad de la Laguna	Acuerdo Marco de colaboración, académica, científica y cultural para desarrollar programas de cooperación en los campos de la docencia e investigación.
14-10-02	INM/ Universidad de Cantabria	Convenio Específico de colaboración. Para el desarrollo de un proyecto I+D: "Modelos de downscaling regional para la predicción estacional".
21-10-02	INM/ Universidad de Valencia	Acuerdo Marco de Colaboración académica, científica y cultural para el desarrollo de programas de cooperación formación de estudiantes y formación continuada del personal del INM e investigación.

26-11-02	INM/ Universidad de Salamanca	Protocolo General de colaboración en las áreas de la docencia y de la investigación.
22-10-02	INM/ Universitat de les Illes Balears	Convenio Específico de colaboración para el proyecto internacional de investigación MEDEX.
02-12-02	INM/ Universidad de Málaga	Protocolo General de colaboración académica, científica y cultural para desarrollar programas de cooperación en los campos de la docencia e investigación.
27-01-03	INM/ Universidad de Sevilla	Convenio Específico de cooperación educativa para la realización de prácticas formativas por alumnos de la Facultad de Física.
26-03-03	INM/ Universidad Complutense de Madrid	Protocolo General de colaboración académica, científica y cultural para desarrollar programas de cooperación en las áreas de docencia, investigación y formación especializada.
19-06-03	INM/ Universidad Cantabria	Acuerdo marco de Colaboración Académica, científica y Cultural, para desarrollar programas de cooperación en las áreas de la docencia, investigación y formación especializada.
9-10-03	INM/ Universidad Cantabria	Convenio Específico de colaboración para el desarrollo de un proyecto de I+D titulado "Modelos de downscaling regional para la predicción estacional. Desarrollo de técnicas basadas en redes autoorganizativas y estudio de la significancia de las predicciones"
1-12-03	INM/ Universidad Illes Balears	Convenio Específico de Colaboración, para el proyecto internacional de investigación MEDEX en el marco del Acuerdo de colaboración Académica científica y cultural entre el MMA y la U. de les Illes Balears.
4-12-03	INM/ Universidad Alcalá de Henares	Convenio marco de Colaboración académica, científica y cultural para desarrollar programas de cooperación en las áreas de la docencia, investigación y formación especializada.
4-12-03	INM/ Universidad de la Palmas de Gran Canaria	Acuerdo Marco de Colaboración académica, científica y cultural, para desarrollar programas de cooperación en las áreas de la docencia, investigación y formación especializada.
30-01-04	INM/ Universidad Politècnica de Catalunya	Acuerdo Marco de Colaboración Académica, Científica y Cultural, en el ámbito de los rayos y la electricidad atmosférica.
2-03-04	INM/ Universidad de Barcelona	Convenio Específico de Colaboración para desarrollar programas de cooperación en las áreas de la docencia, investigación y formación especializada.
5-04-04	INM/ Universidad Complutense de Madrid (Facultad de Ciencias	Convenio Específico de colaboración para la realización de trabajos académicos dirigidos por parte de los

	(Facultad de Ciencias Físicas)	alumnos de la UCM. Dentro del área de conocimiento de física de la Tierra.
26-07-04	INM/ Universidad Illes Balears	Convenio Específico de colaboración para el suministro de datos, dentro del marco del Acuerdo de Colaboración entre el MMA/UIB.
20-07-04	INM/ Universidad Extremadura	Organización curso "Sucesos climáticos y meteorológicos extremos"
20-09-04	INM/ Universidad Cantabria	Desarrollo proyecto I+D titulado "Adaptación de la predicción automática local del sistema PROMETEO a una rejilla regular de observaciones de alta resolución sobre la península Ibérica y Baleares"
28-11-04	INM/ Universidad Politécnica de Madrid	Intercambio de información en materia de protección de cultivos.
21-12-04	INM/ Universidad Autónoma de Barcelona	Desarrollo proyecto I+D sobre "Determinación del contenido de polen y esporas en el aire de Tenerife.
3-12-04	INM/ Universidad Complutense de Madrid	ADDENDA al Convenio de colaboración firmado el 15-02-04 entre la U. Complutense de Madrid (Ftad. Ciencias Físicas) y el INM

Madrid, 8 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018501, 184/018502 y 184/018506

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio, y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Asunto: Grado de ejecución de diversos proyectos en la provincia de Almería.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Primera Fase de la Conexión Almanzora-Poniente, en la provincia de Almería

La Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Sur (ACUSUR) tiene encomendada la Conexión Almanzora-Poniente, Fase 1, según el Convenio n.º 1 de Gestión Directa firmado entre el Ministerio de Medio Ambiente y esta Sociedad Estatal.

A lo largo del ejercicio 2004 se han realizado inversiones para esta actuación por parte de esta Sociedad Estatal por 9.521.000 euros. Las obras ya han finalizado.

La finalización de la Conexión Negratín-Almanzora, en la provincia de Almería

La Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Sur (ACUSUR) tiene encomendada la Conexión Negratín-Almanzora, según el Convenio n.º 1 de Gestión Directa firmado entre el Ministerio de Medio Ambiente y esta Sociedad Estatal.

A lo largo del ejercicio 2004 se han realizado inversiones para esta actuación por parte de esta Sociedad Estatal por 38.366.000 euros.

Las obras ya han sido recepcionadas parcialmente por parte de la Sociedad Estatal.

La ejecución de proyectos y obras de reforestación en la provincia de Almería

Se adjunta en anexo la relación donde se detallan todas las obras ejecutadas y en ejecución con Fondos FEDER en la provincia de Almería.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

RELACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN CON FONDOS F.E.D.E.R EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA

TÍTULO DEL PROYECTO	PRESUPUESTO LÍQUIDO VIGENTE	EMPRESA ADJUDICATARIA	IMPORTE CERTIFICADO IVA(incluido) a 31 - 12 - 04	% EJECUTADO a 31- 12 - 04	FECHA DE TERMINACIÓN	DOTACION PRESUPUESTARIA 2.005
PROYECTO DE DEFENSA, RESTAURACION VEGETAL Y ADECUACION PARA USO PUBLICO DEL BARRANCO DEL POLVORIN T M DE ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)	599 214,69 €	CONSTRUCCIONES PORMAN, S A	667 294,60 €	100 %	09-11-04	———
PROYECTO DE DEFENSA, ADECUACIÓN PARA USO PÚBLICO Y REVEGETACION DE LA RAMBLA DE LA GITANA T M. DE ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)	1 585 816 78	CONSTRUCCIONES PORMAN, S A	1 316 196 52 €	82 95 %	26 - 03 - 05	270 620 26
ACONDICIONAMIENTO Y RESTAURACION HIDROLOGICO-AMBIENTAL DE MÁRGENES Y RIBERAS DEL RIO ANTAS TT MM DE VERA Y ANTAS (ALMERIA)	1 464 543,22	MARCOR EBRO S A	1 607 787,34 €	100 %	01 - 12 - 04	———
OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y RESTAURACIÓN HIDROLOGICO-AMBIENTAL DE MARGENES Y RIBERAS DEL RÍO ANTAS TT MM ANTAS Y VERA (ALMERÍA)	280 938,05	MARCOR EBRO S A	319 337,02 €	100 %	20 - 09 - 04	———
RESTAURACION DE LA VEGETACIÓN Y ADECUACION DE LA RAMBLA DEL ALGARROBO T M. DE VERA (ALMERÍA)	4 456 892 78	MARCOR EBRO,S A	3 585 403,62 €	80,52 %	26-10-05	858 786;16
RESTAURACION AMBIENTAL DEFENSA CONTRA AVENIDAS Y ADECUACION PARA USO PUBLICO DEL CAUCE DE LA RAMBLA DE LA CULEBRA T M DE ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)	4 351 390,41	MARCOP EBRO,S A	1 250 272 42 €	28 73 %	30 - 03 - 06	3 101 117,89
RESTAURACION E INTEGRACION AMBIENTAL DE LAS MARGENES Y RIBERAS DEL RÍO ALMANZORA EN LA POBLACION DE CUEVAS DEL ALMANZORA T M. DE CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERÍA)	1 576 333,06	CONSTRUCCIONES SARDO	1 576 333,06 €	100 %	23 - 05 - 04	———

TÍTULO DEL PROYECTO	PRESUPUESTO LÍQUIDO VIGENTE	EMPRESA ADJUDICATARIA	IMPORTE CERTIFICADO a 31 - 12 - 04	% EJECUTADO AL 1-7-04	FECHA DE TERMINACIÓN	DOTACIÓN PRESUPUESTARIA 2.005
RESTAURACION AMBIENTAL Y ADECUACION PARA USO PUBLICO EN LA ZONA DE MATAGORDA T M EL EJIDO (ALMERIA)	674 154,83 €	PROES	245 645,12		30 - 04 - 05	428 509,71
ACONDICIONAMIENTO Y CORRECCION DEL CAUCE DEL RIO NACIMIENTO EN LA ZONA PERIURBANA DE NACIMIENTO (ALMERIA)	218 791,00	MICROTEC AMBIENTE, S A	232 134,50	100 %	17 - 06 - 04	
ACONDICIONAMIENTO Y CORRECCION DEL CAUCE DE LA RAMBLA DE BALANEGRA Y AFLUENTE EN EL ENTORNO DE LA ENTIDAD LOCAL DE BALANEGRA T M BERJA (ALMERIA)	195 536,32	PANUS, S A	213 509,83	100 %	30 - 04 - 04	
PARQUE EN CUEVAS DE ALMANZORA T M DE CUEVAS DE ALMANZORA (ALMERIA)	248 458,00	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S A	273 074,72	100 %	17 - 12 - 04	
RESTAURACION AMBIENTAL, DEFENSA CONTRA AVENIDAS Y ADECUACION PARA USO PUBLICO DEL CAUCE DE LA RAMBLA DE LAS HORTICHUELAS T M DE ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)	6 346 921,25	DRAGADOS S A	273 733,79	4 31 %	18 - 11 - 05	3 918 676,75
TOTALES	22 013 850,47		11 503 716,64	52 48 %		8 657 213,87

184/018507

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio, y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Asunto: Grado de ejecución de la partida para la ejecución del Plan de Depuración del Poniente en la provincia de Almería, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

Los Presupuestos Generales del Estado aprobados en las Cortes para el ejercicio 2004 contemplaban una partida de 12.878.000 euros para la ejecución del Plan de Depuración del Poniente, en la provincia de Almería, el cual comprende las siguientes actuaciones:

OBRAS	SITUACIÓN	Certificado en el año 2004
Obras de Interés General	Finalizada Agosto 2002	
Colectores para Obras de Interés General	Finalizada Agosto 2004	4.064.285,00 €
Asistencia Técnica Colectores Obras Interés General	Finalizada Octubre 2004	8.000,00 €
Conducciones Recursos Reutilizados	Proyecto redactado Abril 2004	

PROYECTO	SITUACIÓN	PRESUPUESTO
Conducciones Recursos Reutilizados	Redactado Abril 2004	6.817.560,78 €
Ampliación de colectores Obras de Interés General	Redactado Diciembre de 2004	6.884.290,00 €

Con cargo a dicho Plan, se han certificado 4.072.285,00 euros en concepto de obras ejecutadas.

Actualmente, la obra contratada con anterioridad al año 2004 está ejecutada y pendiente de la aprobación técnica y económica de los dos proyectos inicialmente pendientes del Plan:

- Conducciones de recursos reutilizados en el Campo de Dalías (Almería).
- Ampliación de colectores para las obras de interés general del Campo de Dalías (Almería).

Las obras concluirán en el año 2007 y, como dotación presupuestaria para el año 2005, se estiman 2.740.000,00 euros.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018512

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio, y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Asunto: Grado de ejecución de la partida para la ejecución de obras y proyectos de la Sociedad Estatal Infraestructuras del Trasvase en la provincia de Almería, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

La derogación del artículo 13 de la Ley 10/2001, de 5 julio, del Plan Hidrológico Nacional, por parte del Real Decreto-Ley 2/2004, de 18 de junio, por el que se modifica aquélla, debía tener como lógica consecuencia la anulación del objeto social de la antigua sociedad estatal de obras hidráulicas Infraestructuras del Trasvase, S. A. (Trasagua), pues dicho objeto no era otro que la construcción de las infraestructuras del denominado trasvase del Ebro.

A estos efectos, y de resultas del acuerdo del Consejo de Ministros del pasado 25 de junio, la sociedad estatal pasó a denominarse Aguas de las Cuencas Mediterráneas S. A. (Acuamed), y se estableció como su objeto social la ejecución de las actuaciones declaradas prioritarias y urgentes por el anejo IV del citado Decreto-Ley en sustitución de las infraestructuras del trasvase.

Este nuevo marco legal ha exigido revisar todas las previsiones de inversión destinadas al antiguo trasvase del Ebro, teniendo en cuenta para ello el estado de ejecución existente en cada caso a la fecha del pasado junio. En el caso concreto de la provincia de Almería, este proceso de revisión ha arrojado el siguiente balance final:

1. Contratos de asistencia técnica en redacción de proyectos del trasvase del Ebro.

Los contratos de asistencia técnica para la redacción de proyectos del trasvase de los tramos 46, 47, 48 y 49 del trasvase se ejecutaron al 100%, con un importe total certificado de 332.746 euros.

2. Contratos de construcción del trasvase del Ebro.

El único tramo cuya construcción se ha licitado e iniciado es el 46, en lo que se refiere al denominado subtramo 1, desde la boca sur del túnel de El Saltador al camino del Cerro Minado.

De estas obras se han certificado, en 2004, 361.192 euros, equivalentes al 3,1% del presupuesto.

Asimismo, en los contratos de asistencia técnica correspondiente a la dirección de obra del contrato de construcción, al control ambiental y a la coordinación de seguridad y salud se han certificado otros 314.527 euros

3. Por otra parte, entre las actuaciones prioritarias y urgentes del Real Decreto-Ley 2/2004 se incluyó —en el apartado 2.2.m)— la indicada conducción desde la boca sur del túnel de El Saltador al camino del Cerro Minado por entender que el contrato vigente con la empresa constructora puede modificarse administrativamente para mejorar y modernizar las infraestructuras hidráulicas de la zona.

A este fin se están analizando con los usuarios de la zona las posibilidades existentes, y con arreglo al acuerdo que se establezca con ellos se reprogramarán las inversiones correspondientes.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018525

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Resultado del plan de acción para la promoción de la Costa del Sol llevado a cabo por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la WTM de 2004 celebrada en Londres.

Respuesta:

El Gobierno no considera adecuado referirse a un plan de acción específico para la promoción de la Costa del Sol en la WTM04, ya que el Instituto de Turismo de España (Turespaña) realiza un esfuerzo especial en la promoción de los destinos españoles dentro de la World Travel Market, al habilitar un pabellón español de 1.560 metros cuadrados en dicha feria. El pabellón cuenta con una amplia presencia de módulos y mesas de trabajo (hasta un total de 41 mostradores y 107 mesas de trabajo) que se pone a disposición de entidades promotoras y empresas turísticas españolas.

De hecho, en esta feria el pabellón dio cabida a empresas españolas y a organismos de promoción turística a través de un amplio espacio reservado para coexpositores, convirtiéndose en un lugar de trabajo, facilitador de contactos profesionales, más que en un lugar de promoción, y de ahí que se organice principalmente con mesas de trabajo con rotulación y gráfico de identificación. Y aunque la participación mayoritaria es de empresas privadas, también disponen de espacio los Organismos de promoción que lo solicitan, como fue el caso del Patronato de Turismo de la Costa del Sol.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018539

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Realización de las obras correspondientes en el municipio de Martín del Río de Teruel por los daños sufridos en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación realizó obras de reparación de daños producidos por las inundaciones en varios municipios de la provincia de Teruel, al amparo del Real Decreto Ley 3/2003, de 16 de mayo, entre ellos en el de Martín del Río, además de otros 28 municipios más, afectados por las actuaciones de emergencia contempladas en el citado Real Decreto Ley.

Las actuaciones realizadas en el municipio de Martín del Río han supuesto una inversión de 97.195,81 euros, de ejecución material, de un total de 1.129.846 euros destinados a la provincia de Teruel. Las actuacio-

nes realizadas se han llevado a cabo de acuerdo con las necesidades expuestas por la Comunidad de Regantes afectada, así como por las autoridades locales.

Las obras han sido realizadas directamente por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la empresa TRAGSA, bajo la supervisión de un director de obras designado por la Administración. Las obras se dieron por finalizadas y se comprobó su realización, con fecha 26 de julio de 2004, de acuerdo con la normativa vigente.

Por otra parte, se informa de que, aguas abajo del casco urbano de Martín del Río (Teruel), por efecto de la avenida en el río Martín durante los días 6, 7 y 8 de mayo de 2003, se formaron tres tapones importantes que provocaron el desbordamiento del río a la altura de los parajes Los Santos y Vega del Molino. Dadas las importantes afecciones se actuó de inmediato, el 10 de mayo de 2003, para devolver las aguas a su cauce normal. Los trabajos llevados a cabo tuvieron una dificultad considerable, ya que toda la zona estaba anegada por el agua, por lo que se decidió retirar los taponamientos de forma urgente y dejar la configuración del cauce para más adelante.

Una vez las zonas anegadas por la avenida quedaron practicables, se configuraron tanto los márgenes como el cauce, retirándose gran cantidad de materiales depositados por la avenida (árboles, vegetación y acarreos) y así evitar que en caso de futuras avenidas pudieran producirse daños importantes.

El coste de las actuaciones mencionadas ascendió a 14.414,l6 euros, del total de 300.000 euros asignado a los ríos Guadalupe y Martín para la inmediata reparación de los daños producidos por la avenida.

El resto del presupuesto fue destinado a trabajos que se encuadran en tres tipologías, considerando siempre las actuaciones más urgentes:

- Actuaciones generales a lo largo del cauce con el fin de conseguir una sección de desagüe necesaria. Consistieron en la retirada de pequeños recargos de depósitos y arrastres vegetales, talas selectivas y eliminación de taponamientos que se produjeron en gran cantidad de puntos dispersos. Asimismo, en aquellos casos en donde se produjo una pérdida de vegetación ribereña, se llevaron a cabo revegetaciones.
- Reparación de obras de defensa existentes y de márgenes dañados por la avenida.
- Actuaciones puntuales de retirada de materiales depositados por la avenida, así como conformación de márgenes con el fin de que el río recuperase su capacidad portante.

Madrid, 14 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018544

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Realización de una redistribución de las asignaciones para las zonas perjudicadas en el Plan Nacional de Asignaciones de emisiones contaminantes, como es el caso de Aragón.

Respuesta:

El Real Decreto 1866/2004, por el que se aprueba el Plan Nacional de Asignación (PNA) 2005-2007, establece un número total de derechos a asignar de acuerdo con criterios objetivos y transparentes que tienen como finalidad dar cumplimiento a la normativa comunitaria en materia de cambio climático y a los compromisos adquiridos en el contexto del Protocolo de Kioto, pero preservando la competitividad y el empleo en la economía española. Con carácter previo a su elaboración, se remitió a las Comunidades Autónomas el texto del borrador para que éstas procedieran a la elaboración de observaciones y alegaciones, y se mantuvieron diversas reuniones con las asociaciones empresariales incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto-Ley 5/2004, que regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, que se han erigido como interlocutores de sus asociaciones frente a la Administración.

Asimismo, el citado Real Decreto-Ley prevé, en su artículo 14, la constitución de mesas de diálogo social para garantizar la participación de las organizaciones sindicales y empresariales en el seguimiento del PNA en cuanto a sus efectos en la competitividad, la estabilidad en el empleo y la cohesión social, de tal manera que todos los afectados puedan poner de manifiesto las observaciones y valoraciones que estimen pertinentes.

Para analizar los efectos sociales potencialmente adversos, en particular los que se refieren al empleo, está prevista la creación de mesas de diálogo a nivel global y en cada sector de actividad, en las que están presentes junto a la Administración, las organizaciones sindicales y empresariales representativas de los mismos.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018558

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Autorización de obras en el paraje conocido como La Punta Grossa (Sant Vicent de Sa Cala, término municipal de Sant Joan de Lebritja, Eivissa).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente es conocedor de todas las circunstancias, tanto naturales como técnicas y jurídicas, que rodean el paraje conocido como La Punta Grossa, sus acantilados y las actuaciones que en el mismo se han intentado llevar a cabo para su preservación.

En primer lugar, a fecha 5 de marzo de 2004 la Demarcación de Costas de Illes Balears dio autorización para «obras de emergencia consistentes en rehabilitación del camino del Faro de Punta Grossa, en un tramo de costa de Cala de Sant Vicent del término municipal de Sant Joan de Labritja», la cual fue matizada con una nueva resolución a fecha 30 de marzo de 2004.

Dicha autorización se reducía a las actuaciones «imprescindibles para asegurar el talud, así como el paso de las personas, evitando cualquier accidente».

Asimismo, dicha autorización establece en el apartado 2.º del condicionado de la autorización de fecha 5 de marzo de 2004 que «no le exime de cuantos permisos, licencias o autorizaciones sean legalmente exigibles».

En segundo lugar, dichas obras se basan en el artículo 12.7 de la Ley de Costas y en el 21.3 de su Reglamento de Costas y que no se autoriza la ampliación del camino, sino sólo las «imprescindibles para asegurar el talud, así como el paso de las personas, evitando cualquier potencial accidente».

En tercer lugar, la Demarcación de Costas en Illes Balears, procedió en cuanto tuvo dudas razonables de que dichas obras no se ajustaban a lo estrictamente autorizado, a fecha, 21 de enero de 2005, a abrir expediente sancionador y al precinto a fecha 21 de enero de 2005, de las obras en el camino al faro de Punta Grossa que exceden de lo autorizado, en zona de dominio público marítimo-terrestre, entre los hitos 73 y 85, en un tramo de costa denominado Punta Grossa-Cala San Vicente en el término municipal de Sant Joan de Lebritja Ibiza.

En cuarto lugar, la autorización fue pedida por la empresa Pompe, S. L., con la intención de «consolidar y rehabilitar el mencionado camino», a fecha 2 de febrero de 2004 y otorgada el 5 de marzo de 2004.

Por último, la Dirección General de Costas, a través de la Demarcación de Costas de Illes Balears, cuando constató la gravedad de los hechos, realizó todas las actuaciones oportunas para llevar a cabo la paralización inmediata de las obras en cuestión y proceder así al estudio detallado de la situación.

Actualmente, dichas obras están paralizadas y tramitándose el oportuno expediente sancionador sin menoscabo de las posibles actuaciones judiciales que puedan proceder.

Finalmente, se señala que el Ministerio de Medio Ambiente y la Demarcación de Costas no son entidades distintas.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018602

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Evolución de la ocupación turística en la provincia de Valencia durante los últimos cinco años.

Respuesta:

El grado de ocupación hotelera, por plazas, en la provincia de Valencia, del año 2000 al 2004, fue el siguiente: año 2000, un 45,44%; año 2001, un 47,79%; año 2002, un 44,72%; año 2003, un 47,5%; y año 2004, un 43,98%.

Madrid, 14 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018607 y 184/018609 a 184/018611

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Incremento del número de agentes, agentes de segunda actividad y plazas sin cubrir de la Policía Nacional en la Comunidad Valenciana.

Respuesta:

Los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía en la Comunidad Valenciana a 1 de febrero de 2005 son los que figuran en el siguiente cuadro:

PLANTILLAS	DOTACIÓN CATALOGO ACTIVOS	OCUPACIÓN ACTIVOS	PORCENTAJE OCUPACIÓN ACTIVOS	SEGUNDA ACTIVIDAD CON DESTINO	ALUMNOS PRACTICAS E. EJECUTIVA	ALUMNOS PRACTICAS E. BASICA XVI
VALENCIA	2791	2201	78,86 %	107	3	80
ALICANTE	1498	1194	79,71 %	67	13	114
CASTELLÓN	256	215	83,98 %	8		
TOTAL	4545	3610	79,43 %	182	16	194

En el mes de febrero han sido destinados los funcionarios de nuevo ingreso procedentes de la XIX A promoción de policías a todo el territorio nacional. Asimismo, el pasado mes de enero se convocaron las plazas de los concursos generales de méritos que con carácter anual se realizan para todos los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía.

Por otra parte, mediante Real Decreto 122/2005, de 4 de febrero, se ha aprobado la oferta de empleo público del Cuerpo Nacional de Policía para el presente año, con la convocatoria total de 5.575 plazas de nuevo ingreso en las Escalas Ejecutiva y Básica.

En esta línea, durante 2005 y para la Comunidad Valenciana está prevista la convocatoria de 504 plazas mediante concursos generales de méritos y la cobertura de 267 plazas de nuevo ingreso en la Escala Básica.

Asimismo, el Ministerio del Interior tiene previsto mantener un esfuerzo similar en los próximos cinco años, para de esta forma ir cubriendo las vacantes existentes a escala nacional, conforme a las necesidades.

Por lo que se refiere a la Guardia Civil, dentro de los trabajos de planificación elaborados por la Dirección General de la Guardia Civil para garantizar, en el ámbito de su responsabilidad, el normal desarrollo de la Copa América, está previsto el refuerzo de las unidades de la zona de la Guardia Civil de Valencia mediante la concentración de personal y recursos materiales en las áreas más directamente afectadas por esta competición en los períodos de mayor actividad. La cuantificación de estos recursos será específica para cada período y, fruto del estudio de múltiples factores, alguno de ellos sometido a variables difíciles de cuantificar con tanta antelación.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018623

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Dotación presupuestaria con la que contará el Plan de Acción Social de la Dirección General de la Guardia Civil en el año 2005.

Respuesta:

La dotación presupuestaria con la que contará el Plan de Acción Social de la Guardia Civil para el presente ejercicio será de 9.243.000,00 euros.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018629

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Motivo por el que aún no se han aprobado las actuaciones que se llevarán a cabo en el año 2005 en la

comarca del Rincón de Ademuz de Valencia, en el marco del Plan Integral de Calidad del Turismo Español y en ejecución del Plan Específico de Excelencia y Dinamización Turística previsto para dicha cornarca.

Respuesta:

El Plan de Dinamización Turística del Rincón de Ademuz (2005-2007), que se aprobó en Mesa de Directores Generales de Turismo de 22 de julio de 2004, se encuentra en fase de tramitación del correspondiente convenio de colaboración, donde las actuaciones de la primera anualidad se aprueban por los países antes de la firma del convenio y se incorporan como anexo al mismo.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018641

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Existencia de algún informe o autorización en relación con la emisión de Cataluña Radio en las comarcas de Lleida.

Respuesta:

Se señala a Su Señoría que la competencia para el otorgamiento de las autorizaciones o concesiones para la prestación del servicio de radiodifusión en FM, así como el seguimiento de las condiciones de prestación del servicio, corresponde a las Comunidades Autónomas.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018642

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Asunto: Previsiones del Ministerio de Medio Ambiente sobre la construcción de una conexión peatonal en el emplazamiento denominado Sol de Riu, entre Alcanar (Tarragona) y Vinaroz (Castellón).

Respuesta:

Se está redactando el estudio de impacto ambiental del proyecto para la conexión peatonal en el emplazamiento denominado Sol de Riu, término municipal de Alcanar (Tarragona) y Vinaroz (Castellón), dado que se estimó necesario someter el proyecto a procedimiento reglado de impacto ambiental. Una vez informada la declaración de impacto ambiental, se licitará la obra.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018644

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Finalización de la redacción del proyecto de la estación depuradora de Casares (Málaga) en la actuación denominada «Saneamiento y Depuración del río Guadiaro», así como fecha prevista para la licitación de las obras.

Respuesta:

Se encuentra en redacción el anteproyecto de la actuación denominada «Saneamiento y Depuración del río Guadiaro», en la que no se incluye la estación depuradora de Casares (Málaga), pues su vertido no se produce al río Guadiaro. Se incluye la estación depuradora de El Secadero, siendo ésta una pedanía de Casares (Málaga).

La fecha prevista para la licitación de las obras, teniendo en cuenta que el inicio de la redacción del anteproyecto está previsto para el próximo mes de junio, se puede situar a final del presente año.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018648

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Recursos económicos destinados a la Comunidad Autónoma de Andalucía con cargo a la partida de Sanidad Exterior para la atención del Sistema Andaluz de Salud a personas procedentes del extranjero en los años 2004 y 2005.

Respuesta:

Las funciones del Ministerio de Sanidad y Consumo en materia de Sanidad Exterior, según establece el Real Decreto 1418/1986, se resumen en:

1. Control y vigilancia de las condiciones higiénico-sanitarias en el tráfico internacional de mercancías (alimentos, géneros medicinales, cosméticos, plaguicidas, productos químicos, animales...).
2. Control y vigilancia sanitaria del tráfico internacional de personas.
3. Control y vigilancia higiénico-sanitaria de puertos, aeropuertos de tráfico internacional, puestos fronterizos y medios de transporte internacional.

En consecuencia, no existen en la partida de Sanidad Exterior créditos destinados a financiar la asistencia sanitaria de las personas procedentes del extranjero, habida cuenta que la misma es competencia de los Servicios Regionales de Salud de cada Comunidad Autónoma.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018658

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Martínez, Ángel (GIU).

Asunto: Pérdida de financiación con cargo al 0,52% del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de los proyectos correspondientes a Organizaciones No Gubernamentales que no sean de ámbito estatal.

Respuesta:

La Orden TAS 347/2005, de bases y de convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF para el año 2005, no recoge ninguna modificación de los requisitos exigidos a las entidades solicitantes en lo relativo a su ámbito territorial de actuación. Por tanto, al igual que en convocatorias anteriores, podrán solicitar estas subvenciones las organizaciones no gubernamentales y entidades sociales que tengan ámbito estatal de actuación según su título constitutivo, o aquellas otras organizaciones o entidades que propongan programas que se han de ejecutar en sus respectivos ámbitos territoriales.

Respecto de la opinión del Gobierno sobre la gestión del 0,52% del IRPF, se señala que ésta está avalada por la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional, mediante Sentencia 13/1992, de 6 de febrero, en cuyo Fundamento Jurídico 13.K, reconoce que: «...nada impide, ciertamente, que el Estado destine una parte de sus recursos a la asistencia social, máxime si ésta es la voluntad expresada por los contribuyentes como sucede en este caso con los recursos procedentes del IRPF destinados a los fines de interés social que regula el Real Decreto 825/1988, de 15 de julio».

Más aún, dicho Tribunal manifiesta también que «del tenor mismo de la disposición reglamentaria a la que se remite la partida presupuestaria impugnada, se desprende que se trata de programas o planes de ayudas que, por su naturaleza y objetivos y por el carácter de las instituciones o entidades receptoras de las ayudas, tienen una dimensión de ámbito nacional no vinculados a una política de la acción gubernamental, lo que justifica su consignación centralizada en los Presupuestos Generales del Estado; y ello tanto por las dificultades de regionalizar o territorializar subvenciones o ayudas rígidas a fines de interés social como las que se especifican en el citado Real Decreto, conexos lógicamente, como debe ser, al desarrollo de programas o planes nacionales que por sus dimensiones o por sus efectos sólo pueden realizarse en el ámbito estatal, como por la necesidad de asegurar su plena efectividad y para garantizar las mismas posibilidades de obtención y disfrute por parte de los potenciales destinatarios en todo el territorio nacional».

No obstante y para lograr una colaboración más estrecha con las Comunidades Autónomas en la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF, en la última reunión de la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales, celebrada el pasado 27 de enero, se acordó la creación de una mesa técnica que aborde los temas relacionados con la mejor gestión del 0,52% del IRPF.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018660

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pigem Palmés, María Mercè (GC-CiU).

Asunto: Acciones previstas para corregir la situación de que las viudas en el Estado español figuren entre las más pobres de Europa.

Respuesta:

Por lo que se refiere a la afirmación de Su Señoría sobre la situación económica de las viudas en el Estado español, debe considerarse que, si bien es necesario continuar profundizando en la mejora de las prestaciones actuales de viudedad y orfandad, también es cierto que la fórmula de cálculo de estas pensiones no difiere de la de la mayoría de los países de la Unión Europea. Concretamente, la cuantía de la pensión es el 52 por ciento de la base reguladora del causante, y el 70 por ciento si existen cargas familiares. En todo caso, las pensiones de supervivencia deben analizarse en conjunto, viudedad y posibles pensiones de orfandad, ya que juntas cumplen la función de sustitución de rentas del causante hasta alcanzar el 100 por cien de la base reguladora.

Por otra parte, debe recordarse que a las pensiones de viudedad se les garantiza unas cuantías mínimas (iguales a las de las pensiones de jubilación para titulares con 60 o más años), habiendo sido objeto de una notable mejora en la revalorización de 2005, por encima del 6,5 por ciento.

A este respecto, se indica que la mayor parte de las pensiones de viudedad que perciben la cuantía mínima corresponden a viudas con 65 o más años de edad. En todo caso, el número de viudas que perciben cuantía mínima muestra una tendencia decreciente, ya que, mientras que en el año 1995 era el 48,10%, en la actualidad es el 35,38%.

Las pensiones de viudedad con cuantías inferiores a las mínimas corresponden a titulares que, por disponer de otras rentas (de trabajo, pensiones de jubilación o incapacidad, rentas de capital), no tienen derecho al complemento a mínimo de pensión.

Por último, se señala que en la Declaración para el diálogo social de 2004, el Gobierno y los agentes sociales establecieron un ámbito de diálogo social con base en el Pacto de Toledo y los retos futuros que debe encarar el Sistema de la Seguridad Social. Para ello se han creado mesas de diálogo social en las que se tratarán cada uno de los temas que se considere deban ser objeto de un estudio específico para abordar las reformas necesarias. Entre dichos temas se analizará, desde una perceptiva integral, la protección de las familias con miembros dependientes económicamente ante la pérdida de recursos por el fallecimiento de la persona que aporta rentas, y ello desde la consideración de la nueva realidad social.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018661

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GIU-CiU).

Asunto: Cumplimiento del calendario previsto por la Comisión de Seguimiento para llevar a cabo la descontaminación del pantano de Flix (Tarragona).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente no ha incumplido ninguna previsión hecha por la Comisión de Seguimiento para la descontaminación del embalse de Flix.

Una vez adjudicado por la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A. (ACUAMED) —el 23 de febrero de 2005— el contrato para la redacción del proyecto de descontaminación, en el próximo mes de mayo habrá una presentación a la Comisión de Seguimiento de los primeros resultados de los estudios e investigaciones en curso, pues así fue decidido —y así consta en las actas correspondientes— por la Comisión en sus reuniones del pasado 3 de noviembre y 10 de febrero.

La Comisión de Seguimiento no ha hecho hasta el momento ninguna otra previsión de plazos, pero sin perjuicio de ello ACUAMED tiene establecidos provisionalmente los siguientes objetivos:

a) Iniciar la información pública del proyecto dentro del presente año 2005.

b) Licitar las obras de descontaminación en 2006.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018662

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Perspectivas financieras de la Unión Europea 2007-2013.

Respuesta:

Para el Gobierno la negociación de las perspectivas financieras es un paquete completo: no habrá acuerdo sobre los límites de gasto y la estructura del presupuesto de la Unión Europea si no lo hay sobre los recursos de la propia Unión.

El programa de trabajo de las Presidencias luxemburguesa y británica ha fijado el objetivo de lograr un acuerdo político sobre las Perspectivas Financieras 2007-2013 para julio de 2005, completándose los textos legislativos a finales de 2005. Con ello, se aprobarían los instrumentos normativos comunitarios imprescindibles para llevar a cabo en 2006 los trabajos preparatorios necesarios, con objeto de que la nueva generación de programas comunitarios esté en marcha a principios de 2007.

En consecuencia, hasta que el Consejo Europeo no adopte la decisión sobre el volumen de las perspectivas financieras 2007-2013, la cifra que corresponda a cada Objetivo y a cada CC. AA. no podrá fijarse con precisión.

Madrid, 30 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018669

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GIU-CiU).

Asunto: Motivo por el cual el Gobierno aprobó enviar soldados en misión humanitaria al sudoeste asiático sin antes informar y recibir el apoyo del Congreso de los Diputados.

Respuesta:

El Ministro de Defensa solicitó la comparecencia urgente ante la Comisión de Defensa del Congreso para informar sobre la Operación Respuesta Solidaria el mismo día en que la operación estuvo definida y fue aprobada por el Presidente del Gobierno el sábado día 8 de enero de 2005. La entrada en el Registro de la Cámara de dicha solicitud tuvo lugar el siguiente día hábil, lunes 10 enero del 2005. Al mismo tiempo, el Ministro de Defensa se puso en contacto e informó telefónicamente a todos los portavoces de los Grupos Parlamentarios de la Comisión de Defensa del proyecto que, como respuesta urgente, se iba a poner en marcha.

La comparecencia fue celebrada en período no ordinario de sesiones, el día 18 de enero de 2005.

La participación del Parlamento se ha producido de acuerdo a las razones de excepcionalidad y urgencia de la misión.

Por tanto, el compromiso del Gobierno sobre la participación del Parlamento en operaciones militares en el exterior en este caso, como en las aprobadas durante la presente legislatura, se ha cumplido en su totalidad.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018671

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GIU-CiU).

Asunto: Dotación humana y material enviado al sudeste asiático (Indonesia) para socorrer a los afectados del Tsunami.

Respuesta:

Desde la Secretaría de Estado de Cooperación y a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional, se han enviado 64 Tm de ayuda humanitaria de difícil cuantificación económica, procedente de donaciones de diversas ONG, Ayuntamientos, Comunidades Autónomas, del Ministerio de Agricultura (arroz) y empresas particulares, que se han enviado en los seis vuelos fletados por la AECI, a los que hay que añadir el envío entregado por el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación en su viaje a la región (40 Tm en total), y en el buque *Galicia* (20 Tm), y un avión Hércules del Ejército (4 Tm). Esta carga corresponde fundamentalmente a alimentos, medicinas, kits de emergencia, una ambulancia, una planta potabilizadora, herramientas de limpieza, colchones, juguetes y ropa. Estos productos se entregaron a las autoridades locales o sirvieron para

el trabajo de las ONGD españolas que han actuado en la zona.

Además, el operativo de ayuda ha supuesto el desplazamiento a las zonas afectadas de un total de 147 personas, entre las que se encuentran responsables de ONGD, personal de la AECI y profesionales sanitarios especializados en la atención de emergencia.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018680

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso luis (GP).

Asunto: Previsiones acerca del incremento de la participación gallega en el programa estatal de reindustrialización de zonas desfavorecidas dentro del Plan de Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Respuesta:

El Gobierno ha mantenido la participación de la Comunidad Autónoma de Galicia en el programa de desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras utilizando los mismos criterios que han venido siendo aplicados desde el inicio del Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018692, 184/018694 y 184/018698

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Motivos por los que se decidió que la vuelta del viaje a Sudamérica del contingente de la Policía que viajó a Ecuador el día 15 de diciembre de 2004 se realizase en vuelos comerciales de compañías españolas, así como del viaje realizado por los agentes los días 15 y 18 de diciembre de 2004.

Respuesta:

El aterrizaje en el aeropuerto de Quito del avión que trasladó al contingente del Cuerpo Nacional de Policía, el pasado 15 de diciembre, a Sudamérica se realizó en unas condiciones climatológicas adversas. El contacto con la pista fue brusco, originándose una pequeña avería en el tren de aterrizaje, no suponiendo en ningún momento riesgo para la integridad física de los pasajeros. Ante la imposibilidad de contratar otro avión para el vuelo de regreso, por falta de disponibilidad de aparatos en ese momento, se ofreció la posibilidad de que el viaje de vuelta se realizara en vuelo regular que debería distribuirse en un primer contingente de funcionarios policiales en un avión de la compañía Iberia que salía del aeropuerto de Quito en la tarde del mismo día 17, mientras que el resto de la expedición lo haría en el vuelo de la misma compañía que tenía prevista su salida a la misma hora del día siguiente. Veinticinco funcionarios policiales se acogieron a esta opción, regresando los demás en el avión de Air Plus, con todas las garantías de seguridad y sin ningún incidente.

En relación con los costes que supuso para la Dirección General de la Policía el retraso en la vuelta de los funcionarios policiales, la compañía Iberworld se hizo cargo de todos los gastos de alojamiento y manutención generados hasta el momento del regreso de todos los funcionarios. La Dirección General de la Policía se encargó de abonar los billetes de los veinticinco funcionarios policiales que regresaron en vuelo regular, lo que supuso un coste de 18.306,50 euros.

El coste que supuso el viaje de traslado fue:

- La factura de la compañía aérea Iberworld ascendió a 396.000 euros.
- Dietas de manutención y alojamiento de los funcionarios policiales, 20.536,85 euros.
- Servicios extraordinarios por exceso de horas de trabajo de los funcionarios policiales, 21.672,06 euros.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018707

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Tipo de sanción-condena de los tres presos de ETA residentes en la cárcel de Soria.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

DELITO	CONDENA
Colaboración con banda armada	5 años
Lesiones, Terrorismo	17 años
Atentado Autoridad	4 años

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018711 y 184/018712

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Declaraciones a la prensa del Secretario de Estado de Cooperación Territorial en las que afirma que no hay legitimidad ni base legal para abordar nuevas transferencias de competencias a la Comunidad Autónoma de Galicia y opinión del Gobierno en relación con el documento «Desarrollo institucional del Estado de las Autonomías y del ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Galicia».

Respuesta:

El Gobierno no puede sino atenerse a cuantas iniciativas y actuaciones han conformado su gestión durante estos meses.

En este sentido, durante este tiempo se ha tratado de dar la respuesta más ágil posible a las peticiones de la Xunta de Galicia contenidas en el documento «Desarrollo institucional del Estado de las Autonomías y del ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Galicia», que podían materializarse bien en la conclusión de traspasos aún pendientes, bien en el inicio a corto plazo de nuevos procesos de negociación. Así, en cuanto al primer supuesto, cabe destacar el avance significativo que se ha producido en la negociación del traspaso del Instituto Social de la Marina, en materia de empleo y formación.

Por otra parte, respecto a otros posibles traspasos recogidos en el referido documento, algunos están planteados desde hace varios años y en su momento tuvieron una respuesta negativa por parte de anteriores Gobiernos. En otros, se trata de nuevas peticiones que, al ser planteadas por primera vez, deben ser objeto de un examen más pormenorizado sobre su contenido. Finalmente, un número significativo de peticiones se conectan con la utilización del mecanismo habilitado por el artículo 150.2 de la Constitución, como delegación o como transferencia de facultades estatales.

Todo lo cual aconseja la conveniencia de plantearse un examen conjunto de las referidas peticiones de la Xunta de Galicia del que puedan extraerse conclusiones sobre su viabilidad, para lo cual este Gobierno expresa su firme voluntad de acuerdo, dentro del mismo espíritu de lealtad y cooperación que siempre ha existido en las relaciones entre las respectivas Administraciones.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018715

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Valoración económica de las viviendas de la barriada de las Protegidas en el municipio de Torre del Mar (Málaga), construidas por la Administración para los pescadores en régimen de alquiler, para su venta a las familias que las ocupan.

Respuesta:

1. La Administración General del Estado, tras un proceso de regularización física y jurídica de las viviendas interesadas, integradas en el Patrimonio del Estado en 1985 procedentes del Movimiento Nacional, y atendiendo a las peticiones que a lo largo del tiempo han realizado los propios interesados, ha ofrecido a los ocupantes de las viviendas de Torre del Mar su adquisición con el objeto único de permitir su transmisión a dichos ocupantes y garantizarles así su plena propiedad.

2. El precio en el que se ha tasado cada vivienda se ha calculado atendiendo exclusivamente al valor del suelo del inmueble, sin computar el valor de la construcción.

3. Si bien se desconoce a qué valoración se está haciendo referencia, se señala que la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP), en sus artículos 114 y 138 exige que en los procedimientos de enajenación se realice una tasación de los bienes correspondientes, que deberá atender a valores actuales.

4. La adquisición ofrecida es de carácter voluntario.

5. El Gobierno ya ha iniciado un diálogo tanto con los representantes vecinales como con los representantes de la Corporación Local, habiéndose celebrado una reunión con los primeros el pasado 2 de febrero en el Ministerio de Economía y Hacienda y con el Alcalde de Vélez-Málaga el 27 de enero de este año. En ambos supuestos se ha informado a los interesados sobre el procedimiento iniciado, que tiene por objeto permitir a las familias ocupantes de estas viviendas adquirir la condición de plenos propietarios.

6 y 7. Se ha informado a los interesados de que la adquisición ofrecida por el Estado es de carácter voluntario y no se procederá a licitar en subasta aquellas viviendas que no se enajenen. Igualmente, se ha ofrecido el pago aplazado del valor de tasación de acuerdo con lo previsto en la LPAP.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018727

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto (GS).

Asunto: Accidentes producidos en el tramo comprendido entre la localidad de Pazos-Verín y Albarellos-Monterrei de la carretera N-525 durante los diez últimos años.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

ACCIDENTES CON DAÑOS MATERIALES	
AÑO	Nº ACCIDENTES
1995	7
1996	14
1997	6
1998	15
1999	5
2000	1
2001	7
2002	12
2003	8
2004	5

ACCIDENTES CON VICTIMAS				
AÑO	Nº ACCIDENTES	MUERTOS	HERIDOS GRAVES	HERIDOS LEVES
1995	14	2	8	9
1996	9	0	2	9
1997	14	0	7	14
1998	8	0	3	14
1999	14	2	4	12
2000	10	1	3	15
2001	3	0	1	4

2002	5	0	4	9
2003	3	0	0	4
2004	4	4	5	0

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018742

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Promoción de las instalaciones de fitodepuración.

Respuesta:

La depuración de aguas residuales por macrofitos es un sistema de depuración adecuado para pequeños volúmenes de agua residual. El Ministerio de Medio Ambiente tiene constancia de algunas referencias en España que funcionan correctamente; éste es el caso de la instalación del aeropuerto de Barajas de Madrid, que trata las aguas residuales de tipo urbano.

Por lo que respecta a las obras que ejecuta el Ministerio de Medio Ambiente, a través de las Confederaciones Hidrográficas y sobre la base de los convenios firmados con las diferentes Comunidades Autónomas para el desarrollo del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración, son prácticamente todas ellas depuradoras que sirven a aglomeraciones grandes en cuanto a su tamaño, y que por tanto no procede la instalación de estos sistemas de depuración en pequeños núcleos rurales.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018743

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Viabilidad del proyecto presentado ante la Comisión Europea para el suministro de agua potable a las localidades situadas en las cuencas de los ríos Jalón, Huerva y Gállego.

Respuesta:

El proyecto por el que se interesa Su Señoría es un proyecto de suministro de agua en la fase anterior a su potabilización, no tiene por objeto el suministro de agua potable.

En lo que respecta a la tramitación de este proyecto, se presentó una petición de ayuda en el año 2000 para obtener la cofinanciación comunitaria del Fondo de Cohesión. En concreto, la actuación en los ramales del Jalón, el Huerva y el Gállego está incluida en la solicitud de ayuda para el abastecimiento de agua a Zaragoza.

En mayo de 2002 se amplió la información facilitada con la solicitud del año 2000, y desde entonces la Comisión Europea ha solicitado información relativa a las características de los ramales, a la situación de los caudales y a las necesidades de abastecimiento. Los Ministerios de Medio Ambiente y Economía y Hacienda han ido remitiendo puntualmente la información requerida, efectuando estudios adicionales e introduciendo diversas modificaciones solicitadas por los servicios de la Comisión. Como medida adicional se organizó, el mes de septiembre del año pasado, una visita a la zona por la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea.

Hasta la fecha, la Comisión no ha cuestionado la viabilidad del proyecto, sino que ha solicitado información para la evaluación precisa del mismo y no ha notificado todavía su decisión sobre este asunto al Gobierno español.

En cuanto a las ayudas asignadas al Reino de España en el Fondo de Cohesión para al período 2000-2006, su montante no resulta afectado como consecuencia del estudio por parte de la Comisión Europea de este proyecto.

Por último, en el proyecto «Abastecimiento a Zaragoza, ramales del Jalón, Huerva y abastecimiento a Villanueva del Valle» no se contempla ninguna actuación dentro de la cuenca del río Guadalope. Existe una actuación que tiene relación con el río Guadalope, la de «Abastecimiento de agua a Alcañiz, Calanda, Castelserás y otros», encomendada a la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S. A. (ACESA) y que fue aprobada para su cofinanciación por el Fondo de Cohesión en diciembre de 2004.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018746

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael, y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Asunto: Ejecución de obras hídricas renunciando al principio de recuperación de costes previsto en la Directiva Marco de Aguas de la Unión Europea.

Respuesta:

El Gobierno se ha comprometido a impulsar una nueva política del agua conforme a los criterios y normas de la Unión Europea, y así fue anunciado por el Presidente en su discurso de investidura.

El Programa AGUA (Actuaciones para la Gestión y la Utilización del Agua) materializa la reorientación de la política del agua atendiendo, en primer lugar, a su triple incidencia económica, social y ambiental, y, en segundo lugar, a la necesidad de una gestión integral del agua en cada cuenca. En la práctica, esta reorientación se adecua a los objetivos y líneas de intervención recogidos en la Directiva 2000/60/CE, más conocida como Directiva Marco del Agua.

El artículo 9 de la mencionada Directiva, transpuesto al artículo 111 bis de la Ley de Aguas, establece el principio de recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua, incluidos los costes medioambientales y los relativos a los recursos.

Este principio es susceptible de ser aplicado a todas las obras hidráulicas, por lo que ninguna obra debe ser sufragada plenamente por el Gobierno, ya que una correcta aplicación de la normativa comunitaria requiere:

- Repartir equilibradamente los costes de la inversión pública de las obras hidráulicas.
- Repercutir los costes de los servicios relacionados con la gestión de las aguas.

Partiendo de esta base, no hay una lista de excepciones establecida de manera apriorística, sino que puede haber un estudio caso a caso. La propia Directiva indica que la política de precios del agua debe incentivar el uso eficiente de los recursos hídricos y establece que se tengan en cuenta elementos diferenciadores tales como los usos, el clima, el impacto socioeconómico y ambiental, etcétera.

La Ley de Aguas indica que puede haber diferencia en la repercusión de costes, que los Planes Hidrológicos de Cuenca deben motivar. Exactamente eso es lo que señala el Acuerdo adoptado por el Gobierno y transmitido por los Secretarios Generales para el Territorio y la Biodiversidad y de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Hasta que los Planes de Cuenca estén aprobados los criterios de repercusión de costes y su aplicación serán los previstos en la normativa vigente para todas las obras.

Madrid, 23 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018752

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Asunto: Criterio utilizado para la asignación de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero entre los distintos sectores.

Respuesta:

En la elaboración del Plan Nacional de Asignación 2005-2007 (PNA) se han tenido en cuenta los artículos 9 y 10, el Anexo III de la Directiva 2003/87/CE y la Guía COM (2003) 830 publicada el 7 de enero de 2004. El PNA es un documento que se ha confeccionado sobre hipótesis, datos y resultados analizados, susceptibles de sufrir modificaciones ulteriores, en función de los sucesivos análisis y de los resultados de los mismos.

Los parámetros estadísticos de partida son los contenidos en los Inventarios de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) comunicados a la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, serie 1990-2002, que han debido ser adaptados a las hipótesis y contextos de los sectores incluidos en el anexo 1 de la Directiva 2003/87/CE, todo ello en coherencia con la aplicación de la Decisión 280/2004/CE, de 11 de febrero de 2004, sobre mecanismos de control de las emisiones de GEI en la Comunidad para la aplicación del Protocolo de Kioto y el criterio n.º 2 del Anexo III de la Directiva 2003/87/CE.

El PNA establece así una senda global para las emisiones netas de gases de efecto invernadero, junto con un escenario que contempla una distribución de la cuota total disponible entre las actividades sujetas al ámbito de la Directiva 2003/87/CE y los sectores excluidos, sin que se hayan utilizado criterios básicos adicionales a los recogidos en el citado Anexo III de la Directiva.

El escenario sectorial se subdivide en escenario para el sector eléctrico y escenario para los sectores industriales. Básicamente, se han considerado las proyecciones de emisión basadas en las emisiones históricas. A partir de estas proyecciones se ha calculado la capacidad de reducción de emisiones de cada sector para efectuar la asignación a nivel sectorial.

Finalmente, la asignación individual a cada una de las instalaciones ha tenido en cuenta la evolución de la demanda eléctrica esperada y los criterios generales de distribución explicitados en el Real Decreto 1866/2004.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018754

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Asunto: Motivos por los que el Ministerio de Medio Ambiente no ha comunicado a las Comunidades Autónomas las toneladas de CO_2 solicitadas por las empresas.

Respuesta:

La elaboración del Plan Nacional de Asignación (PNA) de derecho de emisiones ha sido realizada por la Administración General del Estado, ya que se entiende que es un compromiso de reducción estatal y no autonómico. Sin embargo, la participación de las Comunidades Autónomas a lo largo del proceso y en la totalidad de las fases del mismo ha sido importante, ya que tanto el texto del borrador del PNA como la propuesta de asignación individualizada de derechos de emisión fue remitido, previamente a su aprobación, a las Comunidades Autónomas para consulta.

Esta participación se ha materializado en las siguientes actuaciones:

- Remisión por parte de las CC. AA. de observaciones y alegaciones al borrador del texto del PNA.
- Creación de la Comisión de Políticas de Cambio Climático, como órgano de coordinación y colaboración entre la Administración General del Estado y las CC. AA. para la aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión.
- Desarrollo de reuniones técnicas de coordinación con la finalidad de homogeneizar criterios para la aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión.
- Establecimiento de canales de comunicación entre la Administración General del Estado y las CC. AA. a fin de responder con agilidad a todo tipo de cuestiones que se puedan plantear en esta materia.
- Finalmente, se está preparando un foro electrónico en el que se compartan y se hagan públicas a todos los interesados las consultas efectuadas entre la Administración General y las CC. AA.

Asimismo, en el Real Decreto-Ley 5/2004, de 27 de agosto, en el que se regula el comercio de emisiones de gases de efecto invernadero, se especifica la intervención de las CC. AA. en el régimen de comercio de emisiones.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018757

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Asunto: Inversiones realizadas por la Confederación Hidrográfica del Guadiana en la provincia de Córdoba en el período enero 1997-marzo 2004.

Respuesta:

- Se adjunta en anexo 1 listado donde se relacionan las inversiones realizadas por la Dirección General del Agua (anteriormente, Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas) del Ministerio de Medio Ambiente, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, desde enero de 1997 a marzo de 2004, en la Cuenca Hidrográfica del Guadiana, en la provincia de Córdoba.
- Se adjunta en anexo II relación donde se especifican los expedientes de bienes propios ejecutados en el citado período por la Confederación Hidrográfica del Guadiana del Ministerio de Medio Ambiente y en el que se especifica además el porcentaje de ejecución en la provincia de Córdoba.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

Inversiones realizadas por la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en la provincia de Córdoba:

Priovincia: *Córdoba*

Periodo: *Enero 1997 - Marzo 2004*

		Invertido						
CLAVE	***TITULO***	***1998***	***1999***	***2000***	***2001***	***2002***	***2003***	***2004***
0410712736C5..	INTERESES DE DEMORA DEL EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA DE TERRENOS AFECTADOS POR OBRAS DEL PYTO. 10/83 DE PRESA DE LA SERENA (BADAJOZ)-EMBALSE- T.M.DE EL VISO.(CORDOBA).				3.807,00			
0410712736C6..	INTERESES DE DEMORA DEL EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA DE TERRENOS AFECTADOS POR OBRAS PYTO. 10/83 DE PRESA DE LA SERENA (BADAJOZ)-EMBALSE-T.M. DE EL VISO.(CORDOBA).				20.362,00			
0410712736CD..	INTERESES DE DEMORA DEL EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA TERRENOS AFECTADOS POR OBRAS PYTO.10/83 DE LA PRESA LA SERENA(BADAJOZ).EMBALSE.T.M.EL VISO. (CORDOBA).				310,00			
0410712736CT..	INTERESES DE DEMORA DEL EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA POR OBRAS DEL PROYTO 10/83 DE PRESA DE LA SERENA.(BADAJOZ).-EMBALSE-.T.M.EL VISO.(CORDOBA).				35.136,00			
0410712736CU..	INTERESES DE DEMORA DEL EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA POR OBRAS DEL PROYECTO 10/83 DE LA PRESA DE LA SERENA.-EMBALSE-T.M. EL VISO.(CORDOBA-BADAJOZ).				73.070,00			

Inversiones realizadas por la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en la provincia de Córdoba:

Priovincia: *Córdoba*

Periodo: *Enero 1997 - Marzo 2004*

		Invertido						
CLAVE	***TITULO***	***1998***	***1999***	***2000***	***2001***	***2002***	***2003***	***2004***
0410712736HC..	INTERESE DE DEMORA DEL EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA POR OBRAS DEL PYTO.10/83 PRESA DE LA SERENA SOBRE RIO ZUJAR.(BADAJOZ)EMBALSE.T.M.EL VISO. (CORDOBA).					6.001,00		
0410712736M1..	INTERESES DE DEMORA DEL EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA POR OBRAS DEL PYTO.10/83 PRESA DE LA SERENA SOBRE RIO ZUJAR.EMBALSE.T.M.DE EL VISO.(CORDOBA).					765,00		
0410712736NV..	INTERESES DEMORA EN EXPROPIACIONES POR OBRAS DEL PROYECTO 10/83 PRESA DE LA SERENA SOBRE RIO ZUJAR EN TM EL VISO (CORDOBA)						1.427,00	
0410712736QS..	INTERESES DE DEMORA EXPROPIACION FORZOSA TERRENOS AFECTADOS OBRAS PROYECTO DE PRESA DE LAS SERENA SOBRE EL RIO ZUJAR EMBALSE TM EL VISO (CORDOBA)						1.832,00	
0410712736RN..	INTERESES DEMORA EN EXPROPIACIONES POR LAS OBRAS DE LA PRESA DE LA SERENA (BADAJOZ) EMBALSE EN TM DE EL VISO (CORDOBA)							59.041,00

Inversiones realizadas por la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en la provincia de Córdoba:

Priovincia: *Córdoba*

Periodo: *Enero 1997 - Marzo 2004*

		Invertido						
CLAVE	***TITULO***	***1998***	***1999***	***2000***	***2001***	***2002***	***2003***	***2004***
041071273R02..	LIQUIDACION INTERESES DEMORA DE EXPROPIACION DE -- LOS TERRENOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DEL PROYECTO 10/83 DE PRESA DE LA SERENA SOBRE EL RIO ZUJAR --- (BADAJOZ).- EMBALSE.-TM. EL VISO (CORDOBA).	15.406,00						
041071273R03..	LIQUIDACION INTERESES DEMORA DE EXPROPIACION FOR-- ZOSA DE TERRENOS AFECTADOS POR LAS OBRAS PROYECTO 10/83 DE PRESA DE LA SERENA SOBRE RIO ZUJAR (BADA- JOZ).-EMBALSE.-TM. EL VISO (CORDOBA).	20.931,00						
041071273R04..	EXPROPIACION FORZOSA TERRENOS AFECTADOS OBRAS PRE- SA DE LA SERENA SOBRE EL RIO ZUJAR (BADAJOZ) EM--- BALSE TM EL VISO (CORDOBA). INTERESES DE DEMORA	16.633,00						
041071273R09..	EXPROPIACION FORZOSA DE TERRENOS AFECTADOS POR --- OBRAS PROYECTO 10/83 DE PRESA DE LA SERENA SOBRE - EL RIO ZUJAR (BADAJOZ).-EMBALSE.-TM. EL VISO (COR- DOBA).- LIQUIDACION INTERESES DE DEMORA.	64.110,00						
041071273R32..	EXPTE.EXPROPIACION FORZOSA TERRENOS AFECTADOS@POR OBRAS PYTO.10/83 PRESA LA SERENA SOBRE RIO ZUJAR. (BA)-EMBALSE-T.M.EL VISO(CORDOBA)LIQUIDACION INTE- RESES DE DEMORA.	309.881,00						

Inversiones realizadas por la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en la provincia de Córdoba:

Priovincia: *Córdoba*

Periodo: *Enero 1997 - Marzo 2004*

		Invertido						
CLAVE	***TITULO***	***1998***	***1999***	***2000***	***2001***	***2002***	***2003***	***2004***
041071273R47..	EXPTE.EXPROPIACION FORZOSA TERRENOS AFECTADOS POR OBRAS PYTO.10/83 PRESA LA SERENA SOBRE RIO ZUJAR (BA)EMBALSE-T.M.EL VISO.(CORDOBA).LIQUIDACION IN- TERESES DE DEMORA.	7.406,00						
041071273R65..	INTERESES DE DEMORA EN LA EXPROPIACION FORZOSA DE LAS OBRAS DEL PYTO.10/83 DE PRESA LA SERENA SOBRE RIO ZUJAR (BA)-EMBALSE-T.M.EL VISO(CORDOBA).	1.509,00						
041071273U99..	INTERESES DE DEMORA DERIVADOS DE LA EXPROPIACION FORZOSA CON MOTIVO DE LAS OBRAS DE LA PRESA DE LA SERENA SOBRE RIO ZUJAR.EMBALSE.T.M.DE EL VISO. (CORDOBA).			1.028,00				
041071273V87..	EXPTE.EXPROPIACION FORZOSA TERRENOS AFECTADOS POR OBRAS DEL PYTO.10/83 PRESA LA SERENA SOBRE RIO ZU- JAR.(BADAJOZ)-EMBALSE-T.M.VISO (CORDOBA).LIQ. IN- TERESES DE DEMORA.	577,00						
041071273W07.	LIQUIDACION INTERESES DE DEMORA DEL EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA TERRENOS AFECTADOS POR OBRAS DEL PYTO.10/83 DE PRESA LA SERENA SOBRE RIO ZUJAR. -EMBALSE-T.M.EL VISO.(CORDOBA).		359.303,00					

ANEXO II

clave	accion	% PROVINCIAL	Importe
00/1.1.15	* PRESUPUESTO EVALUACION APTITUD USOS ZONAS HUMEDAS AMBITO TERRITORIAL C.H. GUADIANA.	AB-12.00% BA-29.00% CC-1.00% CO-4.00% CU-12.00% TO-12.00% CR-30.00%	162.152,57
00/1.2.05	* PLIEGO DE BASES CONSULTORIA Y ASISTENCIA PARA LA EVALUACION Y ORDENACION DE VERTIDOS EN LA ZONA SUR DE LA C.H. DEL GUADIANA.	HV-80.00% CO-20.00%	181.039,76
00/1.3.13	* PROYECTO DE CORRECCIONES ZONALES EN CAUCES DEL AREA ORIENTAL.	CO-12.00% CU-34.00% TO-3.00% CR-51.00%	706.401,79
00/1.5.27	* PLIEGO DE BASES CONSULTORIA Y ASISTENCIA PARA EL ESTUDIO Y PROPUESTA DE CRITERIOS TECNICOS, ADMTVOS. Y NORMATIVOS PARA SEGURI	AB-5.00% BA-20.00% CC-10.00% HV-25.00% CO-10.00% CU-5.00% TO-10.00% CR-15.00%	133.430,54
00/4.1.09	* PLIEGO DE BASES ANALISIS TELEDETECCION EXPEDIENTES LIMPIEZAS POZOS.	AB15%-CR40%-CO10%-CU15%-TO20%	11.719,50
01/0.2.23	* PROYECTO RECUPERACION DE LAS RIBERAS DE LA CAÑADA DE LAS MONJAS EN BELALCAZAR (CÓRDOBA).	CO-100.00%	290.459,28
01/0.2.89	* PLIEGO BASES REDACCION DE PROYECTOS INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE RESTAURACION HIDROLOGICO-FORESTAL Y AMBIENTAL DE CAUCES.	AB-1.00% BA-37.00% CC-3.00% HV-28.00% CO-2.00% CU-3.00% TO-2.00% CR-24.00%	1.019.265,39
01/1.1.08	* PLIEGO DE BASES ACTUALIZACION PROYECTO RED PIEZOMETRICA.	AB-7.00% BA-5.00% HV-10.00% CO-24.00% TO-8.00% CR-46.00%	11.118,72
01/1.1.25	* PLIEGO DE BASES CONSULTORIA Y ASISTENCIA ACTUALIZACION DE RECURSOS DE PEQUEÑOS APROVECHAMIENTOS.	AB-20.00% CO-10.00% CU-10.00% TO-10.00% CR-50.00%	29.872,10
01/1.2.13	* PLIEGO DE BASES ACTUACIONES PARA LA PROTECCION DE LA CALIDAD DE LOS USOS DE LOS EMBALSES DE LA CUENCA DEL GUADIANA.	AB-5.00% BA-32.00% CC-9.00% HV-12.00% CO-4.00% CU-7.00% TO-7.00% CR-23.00%	127.831,29
01/1.2.18	* PLIEGO DE BASES EVALUACION Y ORDENACION DE VERTIDOS ZONA SUR 2ª FASE	HV-70.00% CO-25.00%	149.929,39
01/1.2.24	* PLIEGO DE BASES REGIONALIZACION Y CARACTERIZACION DE LA CALIDAD ECOLOGICA DE LA CUENCA DEL CUADIANA	AB-5.00% BA-32.00% CC-9.00% HV-12.00% CO-4.00% CU-7.00% TO-7.00% CR-23.00%	211.972,84
01/1.2.27	* PLIEGO DE BASES ACTUACIONES PRELIMINARES CORRECTORAS DE LA CALIDAD ECOLOGIA INTEGRAL DEL RIO ZUJAR.	BA-75.00% CO-25.00%	22.537,95
01/1.4.07	* PLIEGO DE BASES REPOSICION EN APLICACIÓN AGRONOMICA PARA LA GESTION DE REGADIOS.	AB-30.00% CO-5.00% CU-15.00% TO-10.00% CR-40.00%	29.900,35
01/1.6.49	* PLIEGO DE BASES MEJORA REGADIO AGUAS SUBTERRANEAS LEÑOSOS Y BAJO PLASTICO.	AB-1.00% BA-37.00% CC-3.00% HV-28.00% CO-2.00% CU-3.00% TO-2.00% CR-24.00%	73.812,95
01/200.01	* PLIEGO DE BASES IMPLANTACION SISTEMA DE CALIDAD, SEGÚN ISO 17025, EN EL LABORATORIO DE ANALISIS DE AGUAS.	AB-1.00% BA-37.00% CC-3.00% HV-28.00% CO-2.00% CU-3.00% TO-2.00% CR-24.00%	54.045,11
01/4.1.02	1.	AB-1.00% BA-37.00% CC-3.00% HV-28.00% CO-2.00% CU-3.00% TO-2.00% CR-24.00%	148.339,12
01/4.1.07	* PLIEGO BASES ESUTDIO DE RECURSOS HIDRICOS DE BALSAS Y PEQUEÑAS OBRAS DE REGULACION.	10.00%	
02/0.2.18	PROYECTO CONSTRUCCION DE UN PARQUE PERIURBANO EN EL TERMINO MUNICIPAL DE AÑORA (CORDOBA)	CO-100.00%	240.309,25
02/0.2.23	PLIEGO DE BASES REDACCION DE PROYECTOS DE RECUPERACION Y RESTAURACION AMBIENTAL EN LOS RIOS Y ARROYOS DEL AREA ORIENTAL DE LA C	AB-10.00% CO-10.00% CU-20.00% TO-20.00% CR-40.00%	148.831,49
02/1.2.06	PLIEGO DE BASES CONSULTORIA Y ASISTENCIA PARA LA EVALUACION Y ORDENACION DE VERTIDOS EN LA ZONA SUR DE LA C.H. DEL GUADIANA (3ª	HV-70.00% CO-25.00%	149.980,46
03/0.2.47	PROYECTO ADECUACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL ENTORNO DE PEDROCHE (CÓRDOBA)	CO-100.00%	121.403,44
04/0.2.02	PLIEGO DE BASES CONSULTORIA Y ASISTENCIA PARA LA DIVULGACION DEL PLAN HIDROLOGICO FORESTAL Y DE PROTECCION DE CAUCES EN LA CUEN	BA-30.00% CC-5.00% HV-30.00% CO-5.00% CU-10.00% TO-5.00% CR-15.00%	150.237,57
04/0.2.03	PLIEGO DE BASES CONSULTORIA Y ASISTENCIA REDACCION DE PROYECTOS INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE RESTAURACION HIDROLOGICO-FORESTAL	BA-30.00% CC-5.00% HV-30.00% CO-5.00% CU-10.00% TO-5.00% CR-15.00%	879.137,75
04/0.2.09-2	PROYECTO MANTENIMIENTO Y CONSERVACION CAUCES ZONA ORIENTAL. CORRECCION DE ARRASTRES PROVINCIAS DE CR. AB Y CO.	AB-15.00% CO-11.00% CR-74.00%	58.477,00

184/018761

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Asunto: Fondos europeos destinados a la provincia de Córdoba en el período 1996-2004.

Respuesta:

Las inversiones realizadas en la provincia de Córdoba. desde 1996, con financiación comunitaria son las que aparecen en el siguiente cuadro:

	Millones de euros		
	1996-1999 (1)	2000-2004 (2)	Total
Fondos estructurales			
Gasto elegible	-	525,04	525,04
Ayuda comunitaria	-	375,12	375,12
Fondo de Cohesión			
Gasto elegible	22,06	91,42	113,48
Ayuda comunitaria	20,06	72,10	92,16
TOTAL			
Gasto elegible	**22,06**	**616,46**	**638,52**
Ayuda comunitaria	**20,06**	**447,22**	**467,28**

(1) En el período de programación 1994-1999 no se dispone de datos por provincias para los fondos estructurales (FEDER, FEOGA-O, FSE, IFOP).

(2) En el período 2000-2004, los datos de Fondo de Cohesión incluyen proyectos presentados, pero pendientes de aprobación.

En anexo 1 se remite la información de las ayudas del Fondo Social Europeo relativa a los dos últimos períodos de programación en la Comunidad Autónoma de Andalucía. La información sobre la ejecución provincial de los programas corresponde a cada entidad promotora de los mismos.

Las tablas que se remiten son las siguientes:

1. Informe de ejecución final de los programas operativos del período 1994-1999.
2. Informe de ejecución final de proyectos de las Iniciativas Comunitarias ADAPT y EMPLEO para el período 1994-1999.
3. Informe de ejecución a 31 de diciembre de 2002 de los programas operativos del período 2000-2006.
4. Informe de proyectos aprobados en la primera convocatoria de la Iniciativa Comunitaria EQUAL para el período 2001-2004.
5. Informe detallado de ejecución final del período 1994-1999 del programa operativo gestionado por la Comunidad Autónoma de Andalucía.
6. Informe detallado de ejecución, a 31 de diciembre de 2002, del programa operativo gestionado por la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Respecto a las medidas de desarrollo rural en la provincia de Córdoba, cofinanciadas por fondos europeos, desde el año 1996, han tenido la siguiente distribución:

I. Programas Operativos Regionales.

Los datos disponibles, que se refieren al conjunto de Andalucía y reflejan la distribución del FEOGA-Orientación, son los siguientes:

Marco Comunitario de Apoyo l994-1999

Millones pesetas

Subprogramas	C.A. Andalucía
Subprograma I	10.979,01
Subprograma II	3.266,54
Subprograma III	3.319,03
Total	**17.564,58**

Marco Comunitario de Apoyo 2000-2004

Millones euros

Medidas	C.A. Andalucía
1.2	48,75
3.10	2,00
3.9	19,24
7.55	8,67
7.8	19,69
Total	**98,35**

II. Programa Plurirregional.

Marco Comunitario de Apoyo l994-1999

Millones pesetas

Subprogramas	C.A. Andalucía
Subprograma I	15.987.930,10
Subprograma II	9.476.295,20
Subprograma III	7.279.485,60
Total	**32.743.710,90**

Marco Comunitario de Apoyo 2000-2004

Euros

Medidas	C.A. Andalucía
7.1	11.689.441,89
7.3	58.856.087,78
7.4	25.440.707,56
Total	**95.986.237,23**

Las realizaciones correspondientes a estas medidas, en la provincia de Córdoba, han sido las siguientes:

• Gestión de Recursos Hídricos Agrarios (actual medida 7.1):

Las inversiones provincializadas realizadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), de 1996 a 2004, y cofinanciadas por el FEOGA-Orientación han sido de 1.239.122 euros, todas ellas en el año 2004 y en inversiones para nuevos regadíos (proyecto de riegos de los sectores XII-XVI del Genil-Cabra).

Por otra parte, en obras de mejora de infraestructuras rurales, durante el período 1996-1999, fueron de 4.393.000 euros, con una contribución del FEOGA de 3.163.000 euros.

• Ayudas a inversiones en explotaciones agrarias (actual medida 7.3):

AYUDAS A INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA APROBADAS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

(miles de €)	INVERSIÓN APROBADA	AYUDA TOTAL APROBADA
1996	82	33
1997	454	179
1998	521	206
1999	1.219	487
2000	0	0
2001	802	381
2002	5.898	2.549
2003	2.056	925
2004*	5.052	2.121
TOTAL	**16.084**	**6.881**

* Avance

- Ayudas a primera instalación de agricultores jóvenes (actual medida 7.4):

AYUDAS A LA PRIMERA INSTALACIÓN DE AGRICULTORES JÓVENES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA APROBADAS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

(miles de €)	INVERSIÓN APROBADA	AYUDA TOTAL APROBADA
1996	279	119
1997	1.054	472
1998	1.402	616
1999	1.162	583
2000	27	26
2001	485	193
2002	3.124	1.387
2003	1.960	699
2004*	2.627	867
TOTAL	**12.120**	**4.962**

* Avance

III. Programa de Medidas de Acompañamiento de la Política Agraria Común.

La gestión del Programa de Medidas de Acompañamiento, cofinanciado por el FEOGA-Garantía, en Andalucía, corresponde al Gobierno de la Comunidad Autónoma, que es el encargado de aplicar la normativa básica del Estado.

El Programa lo componen las siguientes medidas:

— Cese anticipado en la actividad agraria.
— Indemnización compensatoria.
— Medidas agroambientales.
— Forestación de tierras agrarias.

Para el conjunto de la Comunidad Autónoma y en los dos períodos 1994-1999 y 2000-2004 (hasta el 15-10-2004), la información solicitada es la siguiente:

(Importe en miles de euros)

MEDIDAS	Período 1993/1999			Período 2000/2006			TOTAL
	FEOGA	MAPA	C.A.	FEOGA	MAPA	C.A.	
Cese Anticipado	268,00	86,66	2,67	745,39	181,62	181,62	1.465,96
Agroambientales	13.516,34	4.132,56	372,89	126.991,41	21.165,23	21.165,23	187.343,67
Indem. Compensatoria	21.773,12	7.930,38	1.400,96	17.349,64	2.891,61	2.891,61	54.237,31
Forestación de Tierras	212.785,02	22.483,26	48.445,08	152.459,89	31.743,59	31.743,59	499.660,42
TOTAL	**248.342,48**	**34.632,86**	**50.221,60**	**297.546,32**	**55.982,05**	**55.982,05**	**742.707,36**

Por lo que se refiere al período de programación 2000-2006, la ejecución del Programa durante los años 2000-2004 (hasta el 15-10-2004), en la provincia de Córdoba, es la siguiente:

(Importe en miles de euros)

MEDIDAS	Período 2000/2006			TOTAL
	FEOGA	MAPA	C.A.	
Cese Anticipado	293,41	75,02	75,02	443,44
Agroambientales	30.436,56	5.072,76	5.072,76	40.582,07
Indem. Compensatoria	3.011,80	501,97	501,97	4.015,73
Forestación de Tierras	4.199,15	868,84	868,84	5.936,83
TOTAL	**37.940,91**	**6.518,58**	**6.518,58**	**50.978,08**

IV. Iniciativa comunitaria LEADER.

LEADER II (1994-1999).

La cofinanciación comunitaria procedía de los tres fondos estructurales.

Córdoba

El importe de pagos realizados a 28 de junio de 2002 con fondos comunitarios fue de 1.476.020.592 pesetas, equivalentes a 8.871.062,242 euros. El número de proyectos beneficiados por estas ayudas se elevó a 416, que representaron una inversión total (los citados Fondos comunitarios más MAPA, Comunidad Autónoma, Entidades Locales e inversión privada) de 5.339.299.451 pesetas, equivalentes a 32.089.836 euros.

LEADER PLUS (2000-2006).

En el actual período de programación, la cofinanciación comunitaria procede exclusivamente del FEOGA-Orientación.

Córdoba

La inversión total prevista en todo el período asciende a 32.251.396,60 euros, según el siguiente plan de financiación:

FEOGA-Orientación	13.l65.227,32 euros
M.º Agricultura, Pesca y Alimentación	2.451.853,02 euros
Comunidad Autónoma	2.588.830,63 euros
Entidades Locales	1.541.930,05 euros
Inversión privada	12.503.555,58 euros
TOTAL INVERSIÓN PREVISTA	32.251.396,60 euros

La dotación FEOGA-O para el «subperíodo» 2000-2004 asciende a 8.270.395,79 euros.

V. Programa PRODER.

Su aplicación comprende los siguientes períodos:

PRODER-1 (1994-1999).

Corresponde este Programa a la aplicación de los ejes prioritarios n.º 2, «Desarrollo Local», y n.º 4, «Agricultura y Desarrollo Rural», del Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en las regiones de Objetivo 1. La cofinanciación comunitaria procedía de los fondos FEOGA y FEDER.

Córdoba

La participación de la provincia de Córdoba en los datos económicos y financieros indicados se sitúa en torno a 32 Meuros.

PRODER-2 (2000-2006).

Corresponde este Programa a la aplicación de las medidas 7.5 y 7.9 de los Programas Operativos Regionales de Desarrollo Rural. La cofinanciación comunitaria procede del FEOGA-Orientación y del FEDER.

Córdoba

De acuerdo con la programación aprobada se prevén inversiones, a lo largo del período, por un importe total de 50.002.197,35 euros, según el siguiente esquema de financiación:

FEOGA-Orientación	19.955.677,18 euros
FEDER	2.418.012,21 euros
M.º Agricultura, Pesca y Alimentación	3.008.535,63 euros
Comunidad Autónoma	6.349.901,44 euros
Inversión privada	18.270.070,89 euros
TOTAL INVERSIÓN PREVISTA	50.002.197,35 euros

Por otra parte, en el anexo II se detallan las inversiones cofinanciadas en el marco de aplicación del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP), realizadas en la provincia de Córdoba, durante el período 1996-2004, por un importe total de 959.178,41 euros.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/018770

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Asunto: Número de trabajadores ocupados entre 45-55 años que han participado en actividades de Formación Continua (FORCEM) en la provincia de Córdoba.

Respuesta:

El número de trabajadores ocupados entre 45-55 años que, según la información disponible, han participado en actividades de formación continua en las convocatorias 2000, 2001 y 2002 en la provincia de Córdoba han sido los siguientes:

Convocatoria 2000: 2.787
Convocatoria 2001: 4.328
Convocatoria 2002: 2.651

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018774

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Asunto: Actuaciones en saneamiento y depuración en la provincia de Córdoba en el período 1997-2004.

Respuesta:

En el período indicado 1997-2004, el Ministerio de Medio Ambiente no ha realizado ninguna actuación de saneamiento o depuración en la provincia de Córdoba.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018775

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, Teresa de (GP).

Asunto: Inversiones previstas en saneamiento y depuración en la provincia de Córdoba para el año 2005.

Respuesta:

En la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, no se contempla una partida específica para la actuación interesada por Su Señoría.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018842 y 184/018843

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Formación prevista que deberían tener los trabajadores designados por el empresario para ocuparse de la prevención de los riesgos laborales en el seno de sus empresas.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el Reglamento de los Servicios de Prevención (RD 39/1997, de 17 de enero, BOE de 31 de enero) establece en su artículo 34 tres niveles de funciones preventivas (Básico, Intermedio y Superior). En los artículos 35, 36 y 37 señala qué funciones corresponden a cada uno de los tres niveles, así como los requisitos formativos generales para desempeñar cada uno de ellos, fijándose los programas formativos mínimos en los anexos IV (30/50 horas lectivas para el nivel Básico), V (300, para el Intermedio) y VI (600, con titulación universitaria para el Superior), respectivamente, del citado Reglamento.

En función de las características de la empresa, el empresario determinará a qué nivel corresponden las funciones a desempeñar por el trabajador o trabajadores designados, el número de efectivos necesarios y el tiempo de dedicación, que puede compaginarse con otras actividades dentro de la empresa. En algunos casos, el perfil del trabajador designado se corresponderá con el nivel Básico; en otros, la naturaleza de las funciones preventivas a desarrollar requerirá un trabajador con formación de nivel Intermedio e incluso de nivel Superior, sin que el empresario esté obligado a constituir un Servicio de Prevención propio. El empresario, en cualquier caso, deberá concertar con un Servicio de Prevención ajeno la realización de aquella parte de las actividades no asumidas por el trabajador o trabajadores designados.

No obstante lo anterior, la formación mínima a que obliga el Reglamento de los Servicios de Prevención debería ser completada en función de los riesgos específicos propios de la empresa y actualizada regularmen-

te para adaptar la actuación del trabajador designado a los cambios normativos y al progreso técnico.

Garantizar la formación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales constituye una de las obligaciones del empresario, según el artículo 19 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Esta garantía incluiría también a aquellos trabajadores a los que se encomiendan funciones más directamente relacionadas con la prevención; es decir, a los trabajadores designados.

Como quiera que el cumplimiento de estas obligaciones se hace especialmente costoso para las pequeñas empresas, la Seguridad Social, en el marco del vigente Plan de Actividades Preventivas de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, viene promoviendo acciones de formación dirigidas a trabajadores de empresas de menos de 50 trabajadores. Uno de los programas incluidos en este Plan, que se desarrollará a lo largo del presente año, se refiere expresamente a la formación de Trabajadores Designados (nivel Básico), como continuación de la que, en la edición anterior, se dirigió a la formación de titulares de empresas con menos de seis trabajadores y dispuestos a asumir personalmente la actividad de prevención. Los cursos contarán con la participación, como profesores, de técnicos de nivel Intermedio y Superior de las Mutuas, con la posible colaboración de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, y serán financiados con cargo a los Presupuestos de la Seguridad Social.

Las empresas que no pudieran o no quisieran acogerse al programa expuesto podrán recurrir a una vía alternativa de financiación para la formación de los trabajadores designados, participando en las convocatorias de subvenciones de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, ya sea como empresa individual, ya mediante agrupación con otras empresas, o acogiéndose el trabajador a alguna de las ofertas formativas, en su caso, de las organizaciones empresariales y sindicales, que éstas puedan realizar a través de los Contratos Programa suscritos con el Servicio Público de Empleo.

Por otra parte, hay que destacar la oferta formativa, de carácter gratuito, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, destinada a expertos y técnicos. Finalmente, en este sentido, se desarrollan acciones formativas en los diferentes Institutos de Seguridad y Salud de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018850

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Número de municipios que no tienen todavía la posibilidad de acceder a Internet a través de la banda ancha.

Respuesta:

En la actualidad la mayoría de los municipios españoles que carecen de cobertura de banda ancha se encuentran en entornos rurales. Según el informe IDATE de diciembre de 2003 y el informe de la Unión Europea «Connecting Europe at High Speed: National Broadband Strategies», el predominio de la tecnología ADSL es casi absoluto. Por tanto, el conocimiento de la cobertura de banda ancha en las zonas rurales viene a coincidir con el conocimiento de la disponibilidad ADSL en los diferentes territorios.

De acuerdo con los datos suministrados por la operadora Telefónica, a 31 de octubre de 2004 existían en España 3.345 municipios sin ninguna disponibilidad de ADSL y 252 municipios con disponibilidad parcial en determinadas zonas de los mismos En total, habría 3.597 municipios en España con cobertura parcial o sin cobertura de ADSL.

Actualmente, el Gobierno está trabajando en el programa nacional de extensión de la banda ancha en zonas rurales y aisladas.

Uno de los objetivos del Gobierno es extender la cobertura de los servicios de banda ancha a todas las zonas rurales y aisladas que actualmente no cuentan con accesos de banda ancha en las mismas condiciones técnicas y económicas que aquellos de las zonas urbanas. El programa de extensión de banda ancha se ha centrado en la satisfacción de la demanda y complementará las acciones que en este sentido se están llevando a cabo desde las Comunidades Autónomas.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018853

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de realizar las modificaciones legislativas necesarias que posibiliten la financia-

ción de una parte del servicio universal de telecomunicación con cargo a fondos públicos.

Respuesta:

La Directiva 2002/22/CE, de 7 de marzo de 2002, del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al servicio universal y los derechos de los usuarios en relación con las redes y los servicios de comunicaciones electrónicas, establece respecto de la financiación de las obligaciones de servicio universal que cuando, sobre la base del cálculo de costes netos, las autoridades nacionales de reglamentación consideren que una empresa está sometida a una carga injusta, los Estados miembros decidirán:

a) introducir un mecanismo de compensación, con cargo a los fondos públicos y en condiciones de transparencia, a favor de dicha empresa por los costes netos que se determine; o también

b) repartir el coste neto de las obligaciones de servicio universal entre los proveedores de servicios y redes de comunicaciones electrónicas.

La transposición de dicho precepto al derecho nacional se realizó en el artículo 24.2 de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y ya opta por uno de los mecanismos al establecer que «el coste neto de la obligación de prestación del servicio universal será financiado por un mecanismo de compensación, en condiciones de transparencia, por todas o determinadas categorías de operadores en las condiciones fijadas en los apartados siguientes de este artículo».

No obstante, ello no impide actuaciones que tienen por objeto destinar fondos públicos para cofinanciar ciertas actividades necesarias para la prestación de algunas obligaciones del servicio universal, como es el caso del proyecto de sustitución del TRAC, al objeto de acelerar los plazos y no incrementar significativamente el coste neto de prestación del servicio universal.

También puede considerarse una actuación encaminada a la disminución de los costes del servicio universal la reducción de la tasa por utilización del espectro radioeléctrico de la banda de 900 Mhz utilizada por los sistemas TRAC.

Madrid, 8 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018861

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pigem Palmés, María Mercè (GC-CiU).

Asunto: Confirmación de que, en términos generales, las mujeres ganan un 34,7% menos que los hombres por un trabajo de igual valor, así como previsiones para corregir esta desigualdad.

Respuesta:

Con respecto a la primera cuestión planteada en la pregunta, y a la vista de los datos disponibles, la afirmación de que las mujeres ganan un 34,7% menos que los hombres por un trabajo de igual valor no se puede, en absoluto, confirmar.

Probablemente, lo que recoge este estudio (y a lo que se refiere la señora Diputada como «diferencia por un trabajo de igual valor») es, en realidad, lo que se denomina «diferencia salarial media».

El cálculo de esta diferencia se realiza sumando lo que perciben todos los varones, por una parte, y lo que perciben todas las mujeres, por otra, para, posteriormente, extraer la media en ambos casos. Lógicamente, esto dista mucho de comparar «trabajos de igual valor».

Es evidente que una parte de esta «diferencia salarial media» se debe a «discriminación salarial», propiamente dicha, es decir, la que se da entre una mujer y un hombre que realizan un trabajo de igual valor, pero otra parte, no despreciable, se debe a que, de hecho, hombres y mujeres presentan diferentes patrones de participación en el mercado de trabajo. Las mujeres, por ejemplo, constituyen mayoría de personas asalariadas con jornada parcial (por lógica, menos remunerada que la jornada a tiempo completo), al mismo tiempo que son mayoría en algunas ocupaciones, tradicionalmente, ligadas a ingresos de escasa cuantía.

El propio INE está trabajando, en estos momentos, en una explotación de esta encuesta dirigida a determinar qué porcentaje de esta «diferencia salarial» se debe, estrictamente, a «discriminación salarial», ya que ha comprobado que, cuando los grupos de varones y mujeres comparados son más y más homogéneos, esto es, se acercan a lo que podríamos denominar «trabajos de igual valor», las diferencias salariales disminuyen significativamente. Así, la comparación entre hombres y mujeres con jornada a tiempo parcial establece una «diferencia salarial anual» en tomo al 23,4%, mientras que, si se analiza la existente entre trabajadores y trabajadoras a tiempo completo, ésta es del 20,5%.

La reciente Encuesta de Estructura Salarial del Instituto Nacional de Estadística establece que la diferencia salarial media entre mujeres y hombres, si se habla de la «ganancia media anual», se cifra en un 28,9%, mientras que, si se acude a la «ganancia media por hora», se reduce a un 19,3%.

Existen diversos estudios realizados a partir de la anterior versión de la Encuesta de Estructura Salarial, con datos de 1995, que cifran la «discriminación salarial por razón de sexo», es decir, la diferencia salarial que queda después de «descontar» el efecto de factores tales como la experiencia, la temporalidad, el tamaño de la empresa, la existencia o no de convenio de empresa, el tipo de jornada o el tipo de ocupación en torno a un 19%.

A la vista de los datos globales sobre diferencia salarial media, reflejados en la Encuesta de Estructura Salarial, que ha pasado del 32,8% en 1995 al citado 28,9% en 2002, la discriminación salarial real podría situarse algo por debajo de ese 19%.

En consecuencia, es evidente que la discriminación salarial por razón de sexo, aquella que sufren las mujeres con respecto a los hombres, por el hecho de serlo, cuando ocupan un puesto de similares características al de un varón, es un serio problema pendiente de resolver. No obstante, hay que tener ciertas cautelas al tratar este tipo de discriminación y no confundirla con otros datos en los cuales inciden, además, numerosos factores, aunque, muchos de ellos, puedan ser igualmente discriminatorios.

El Observatorio para la Igualdad de Oportunidades, a través de su «Comisión de Trabajo», tiene previsto colaborar con el INE en el desarrollo de una serie de indicadores sobre esta materia que reflejen, lo más fielmente posible, la «discriminación salarial», superando, así, las evidentes limitaciones que, para estos fines, presenta el índice de «diferencia salarial media».

Con respecto a la segunda cuestión formulada, se manifiesta que, para corregir y evitar las diferencias existentes en cuanto a la remuneración entre mujeres y hombres, está prevista la instrumentación de medidas orientadas a intensificar el papel que tiene encomendado la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en las empresas, así como el diseño de planes especiales para mejorar la calidad del empleo y la igualdad de las condiciones laborales entre hombres y mujeres.

Es preciso recordar que la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha articulado un Plan Nacional de Acción dirigido a impulsar la igualdad salarial de la mujer, que fue aprobado en Consejo de Ministros de 7 de marzo de 2003, para desarrollar en el período 2003-2006. El objetivo central de este Plan de Acción es el de progresar efectivamente en el grado de aplicación del principio de igualdad salarial hombre-mujer, y de la igualdad de género en materias directamente relacionadas con ello.

Las actuaciones inspectoras en materia de control de la discriminación salarial y laboral por razón de sexo, además de las de acceso y permanencia en el empleo y las de vigilancia del cumplimiento del deber de protección preventiva en materia de maternidad, tienen carácter prioritario para la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Por ello, las denuncias que cada Inspección reciba en estas materias tendrán carácter preferente en su tramitación, dedicando la Inspección una especial atención a lo que atañe al cumplimiento del principio de igualdad retributiva en el empleo, en concordancia con la normativa vigente en la materia.

Con la misma finalidad, el Instituto de la Mujer realizó un Proyecto comunitario con la participación de socios nacionales y transnacionales, el denominado «Proyecto ISOS: diferencias salariales entre mujeres y hombres y valoración de puestos de trabajo». Este Proyecto ha tenido un doble objetivo: por una parte analizar la relación existente entre la discriminación salarial por género y las características de los puestos de trabajo; y, por otra, establecer un sistema de valoración de puestos de trabajo con criterios neutros.

Para alcanzar estos objetivos, se elaboraron dos herramientas informáticas, que servirán de apoyo a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, a organizaciones sindicales, a empresas, jueces y, en general, a todos los agentes sociales implicados en la materia. La primera de ellas consiste en un programa informático de valoración de puestos de trabajo con criterios neutros; la segunda herramienta está constituida por un programa informático de detección de indicios de discriminación salarial por razón de género.

Finalmente, ha de tenerse en cuenta, a este respecto, que en el marco del diálogo social, el Gobierno de la nación y los interlocutores sociales firmaron, el pasado 8 de julio de 2004, la declaración conjunta «Competitividad, empleo estable y cohesión social». En este documento se propone, en su capítulo III, que «el Gobierno y los interlocutores sociales, mediante los instrumentos a su alcance, buscarán de manera concertada soluciones que promuevan la integración laboral de las mujeres y mejoren sus condiciones de trabajo. Igualmente, procurarán la conciliación de la vida familiar y laboral. Y todo ello en un sentido en todo conforme con el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación».

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018866

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Situación laboral de los emigrantes españoles en Andorra.

Respuesta:

Sobre la información relativa a emigrantes españoles y actuaciones concretas de la Dirección General de

Emigración a favor de emigrantes andorranos, se significa que según datos del Censo de Españoles de Residentes Ausentes (CERA), a fecha 1 de mayo de 2004, el número en Andorra de los mismos ascendía a 2.483.

Con referencia a las cuestiones relativas al contenido, alcance y ejecución de Convenios se debe de precisar que el 1 de julio de 2003 entró en vigor el Convenio entre el Reino de España, la República Francesa y el Principado de Andorra, relativo a la entrada, circulación, residencia y establecimiento de sus nacionales, hecho «ad referéndum» en Bruselas el 4 de diciembre de 2002 (BOE de 27 de junio de 2003).

Por otra parte, las relaciones de Seguridad Social se establecen bilateralmente en el Convenio entre el Reino de España y el Principado de Andorra, de 9 de noviembre de 2001 (BOE 4 de diciembre de 2002).

Respecto a la situación de los españoles en cuanto a sus derechos de Seguridad Social regulados en el Convenio bilateral de 2001, se informa lo siguiente:

- Al mes de febrero de 2005, se abonan 1.474 pensiones de la Seguridad Social española en Andorra (139 por cheque y 1.335 por transferencia bancaria), sin que haya detectado ningún problema relacionado con el abono de las pensiones a dicho colectivo.
- El Convenio de Seguridad Social garantiza los derechos de los andorranos en España y de los españoles en Andorra en las prestaciones a las que se aplica el Convenio (Asistencia sanitaria, incapacidad temporal, maternidad, invalidez, jubilación, muerte y supervivencia y accidentes de trabajo y enfermedades profesionales), existiendo reciprocidad en cuanto a las prestaciones incluidas en el Convenio por ambas partes.
- Para la resolución de los problemas aplicativos del Convenio de Seguridad Social se prevé, a petición de cualquiera de las partes, la reunión de Comisiones mixtas presididas por las Autoridades Competentes. La última Comisión mixta se reunió en diciembre de 2002.
- En la norma bilateral (artículo 4) se recoge el principio de igualdad de trato en lo que se refiere a la Seguridad Social de los españoles en Andorra y de los andorranos en España.
- Se significa que la Embajada de España en Andorra ha colaborado con el Instituto Nacional de la Seguridad Social en campañas puntuales de información a los interesados sobre sus derechos de Seguridad Social.

Finalmente, se comunica que la jefatura de la Sección de Trabajo y Asuntos Sociales de la embajada está vacante, ya que la persona que anteriormente desempeñaba esta función falleció en diciembre del pasado año, sin que se haya cubierto dicho puesto.

Madrid, 30 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018870

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Medidas para reforzar la competencia en sectores como la distribución minorista u otros, después del Informe sobre Orientaciones de Política Económica 2003-2005 de la Comisión Europea.

Respuesta:

La intención del Gobierno es la de contribuir a mejorar las condiciones de competencia efectiva en el sector respetando, en todo caso, las competencias autonómicas en materia de comercio interior. Para ello, entre otros, se están desarrollando los siguientes trabajos:

- La evaluación de la normativa relativa a licencias de apertura de grandes establecimientos comerciales, en intensa colaboración con las Comunidades Autónomas, en el grupo de trabajo del Observatorio de la Distribución Comercial.
- El desarrollo de iniciativas dirigidas a garantizar una mayor información y transparencia en el proceso de fijación de los precios en los distintos eslabones de la cadena de distribución y de los distintos formatos comerciales.
- La aprobación el pasado mes de diciembre del plan de adecuación y calidad del comercio en el que se contemplan ayudas para la mejora de la competitividad del pequeño comercio.

Por otra parte, se destaca el Plan de Dinamización de la Economía, cuya puesta en marcha ha sido aprobada por el Consejo de Ministros del pasado 25 de febrero.

El plan de medidas en el ámbito del comercio interior tiene dos objetivos: el aumento de la competencia, a través del impulso a la entrada de nuevos intermediarios, y el aumento de la transparencia de precios y de márgenes en la cadena de distribución comercial. Se trata de un plan de actuación para incrementar su productividad.

Entre las diversas medidas para mejorar la competencia destacan las siguientes:

- Plan de comercio interior que incremente la competencia en los mercados.
- Entrada de nuevos operadores MERCAS.
- Desarrollo de mercados alternativos en el nivel minorista (venta directa y comercio electrónico).

En concreto, las medidas destinadas a mejorar la transparencia suponen:

- Ampliación de la información existente sobre niveles de precios por formatos de alimentación.
- Elaborar un índice de márgenes en productos de alimentación fresca.
- Impulsar el Observatorio de Precios Agrícolas y Pesqueros.
- Mejorar la información en tiempo real sobre precios de las operaciones de los MERCAS.

Madrid, 23 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018874

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Obras aprobadas por la anterior Comisión Mixta que se encuentran en tramitación en Aragón y las que van a quedar afectadas por la limitación de recursos del denominado 1% cultural.

Respuesta:

Se remite en anexo la relación de obras de Aragón que estaban en tramitación en la anterior Comisión Mixta. Estos proyectos habían sido aprobados por la Comisión Mixta, pero no tenían convenio firmado.

La Comisión Interministerial para la coordinación del 1% cultural, en su reunión del 29 de diciembre, acordó que los proyectos pendientes, sin convenio firmado, fuesen valorados de nuevo por las Comisiones Mixtas a la luz de los nuevos requisitos establecidos, y conociendo las prioridades de las Comunidades Autónomas.

Por otro lado, los Convenios de colaboración del Ministerio de Cultura con los Departamentos de Fomento y Medio Ambiente finalizaron su vigencia el 31 de diciembre de 2004.

Actualmente se están elaborando nuevos convenios para su firma inmediata. En ellos se crearán las Comisiones Mixtas, que serán las que decidan las actuaciones concretas para el 2005 y años siguientes, previa consulta a las Comunidades Autónomas.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

MINISTERIO DE FOMENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA, LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

3 de febrero de 2004

ACTUACIONES DEL 1% CULTURAL

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	MUNICIPIO	PROGRAMA	ACTUACIÓN	APROBADOS O RATIFICADOS APROBACIÓN COMISIÓN MIXTA (Nº y Fecha)	INVERSION TOTAL (Euros)	INVERSIÓN								SITUACIÓN
							Otras Instituciones % (€)	MINISTERIO DE FOMENTO							
								TOTAL		Previsión de Desarrollo por Anualidades (Euros)					
								%	Euros	2002 y anteriores	2.003	2.004	2.005	2006 y siguie	Pte. Anualizar	
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN															
Aragón	Huesca	Jaca	Catedrales	Restauración de las cubiertas del Claustro, Catedral. II Actuación.	XXVI 26-10-99	535.880	-	100%	535.880	51.709	461.002	23.170	-	-	-	Obras en ejecución.
Aragón	Huesca	Jaca	Catedrales	Restauración de la Lonja, la Torre y el Edificio anexo al Claustro de la Catedral III Actuación.	XXVIII 20-9-00	1.165.964	-	100%	1.165.964	-	-	-	-	-	1.165.964	Proyecto en trámite de supervisión.
Aragón	Huesca	Monzón	Catedrales	Restauración de las fachadas y cubiertas de la Concatedral de Santa María del Romeral. I Actuación	XXXVIII 30-10-02	1.134.500	-	100%	1.134.500	-	-	-	-	-	1.134.500	Pendiente de redacción del proyecto por el Cabildo Catedralicio
Aragón	Zaragoza	Tarazona	Catedrales	Obras de actuaciones de urgencia exterior y varias Capillas del Claustro de la Catedral. I Actuación	XXX 22-02-01	360.114	-	100%	360.114	-	-	360.114	-	-	-	En licitación de obras B.O.E. 10 de septiembre de 2003. Adjudicas. Pendiente de inicio de las obras.
Aragón	Zaragoza	Tarazona	Catedrales	Restauración de la estructura, cubiertas y consolidación de la nave central de la Catedral. II Actuación	XXXVII 17-07-02 XXXIX 27-02-03	1.200.814	-	100%	1.200.814	-	-	-	-	-	1.200.814	Proyecto supervisado. Pendiente de la licitación de las obras.
Aragón	Teruel	Teruel	Catedrales	Restauración de la cubierta de la nave central de la Catedral. I Actuación.	XXXVI 29-05-02	1.087.830	-	100%	1.087.830	-	-	-	-	-	1.087.830	Proyecto en trámite de supervisión.
Aragón	Zaragoza	Zaragoza	Catedrales	Obras de Emergencia en la Cubierta de Regina Martirum de la Basílica del Pilar. Actuación V	XXX 22-02-01	530.700	-	100%	530.700	-	530.700	-	-	-	-	Obras en ejecución. Por Resolución de fecha 21 de noviembre de 2003 se autoriza ampliar la declaración de emergencia hasta un total de 547.011,2 €, esto es 16.311,2 €. más. Proyecto en trámite de supervisión (12-01-04).
Aragón	Zaragoza	Zaragoza	Catedrales	Obras de Restauración de las cubiertas de tejas vidriadas en la Basílica del Pilar. II Actuación	XXIV 18-3-99	1.461.811	-	100%	1.461.811	431.100	295.499	735.212	-	-	-	Obras en ejecución. Paralización temporal total. Proyecto modificado aprobado técnicamente. Por Resolución de fecha 13 de noviembre de 2003 se autoriza una emergencia por importe de 862.564 €, a fin de evitar el grave deterioro del bien y el posible daño.
Aragón	Teruel	Albarracín	Catedrales	Restauración de la Catedral del Salvador. I Actuación.	XXXIX 27-02-03	570.388	-	100%	570.388	-	-	-	-	-	570.388	Proyecto en trámite de supervisión
Aragón	Huesca	Monzón	Patrimonio Arquitectónico	Acondicionamiento final del Antiguo Convento de San Francisco para Conservatorio de Música.	XI 18 y 24 -11-98	1.362.694	-	100%	1.362.694	1.362.694	-	-	-	-	-	Ocupación anticipada el 28 de abril de 2003. Inaugurado el 2 de mayo el Auditorio de Conciertos y Congresos "San Francisco" y el entorno del edificio.
Aragón	Huesca	Canfranc	Patrimonio Arquitectónico	Rehabilitación del edificio de la Estación Internacional	XX 7-7-98	3.606.100	Consorcio Est Canfranc 50%	50%	1.803.000	-	-	-	-	-	1.803.000	Proyecto en trámite de supervisión.
Aragón	Teruel	Alcañiz	Patrimonio Arquitectónico	Rehabilitación de la Casa Ayllón	XXIV 18-03-99	3.465.885	-	100%	3.465.885	413.400	1.943.100	1.109.385	-	-	-	Obras en ejecución. Modificado aprobado técnicamente
Aragón	Zaragoza	Zaragoza	Patrimonio Arquitectónico	Rehabilitación de la antigua Estación del Norte	XXII 21-12-98	2.603.746	Ayto. 50%	50%	1.301.873	510.300	791.573	-	-	-	-	Obras en ejecución
Aragón	Zaragoza	Calatayud	Patrimonio Arquitectónico	Restauración de la Iglesia de S. Pedro de los Francos.	XXII 21-12-98	2.280.625	C.A. 30% Ayto. 20%	50%	1.140.312	941.100	199.212	-	-	-	-	Obras en ejecución. Modificado en trámite de supervisión
Aragón	Teruel	Azaila	Patrimonio Arquitectónico	Intervención Arqueológica en el Yacimiento Cabezo de Alcalá.	XXXVII 17-07-02	245.253	-	100%	245.253	-	-	-	-	-	245.253	Pendiente de redacción de proyecto por el Ayuntamiento.
Aragón	Huesca	Castiello de Jaca	Camino de Santiago	Rehabilitación del edificio de las antiguas escuelas para Albergue de Peregrinos	XXVI 26-10-99 XXXVI 29-05-02	426.191	Ayto. 50%	50%	213.195	-	-	-	-	-	213.195	Proyecto en trámite de supervisión.
Aragón	Huesca	Puebla de Castro (La)	Castillos, Murallas y Elementos Defensivos	Recuperación del Castillo Medieval de Castro y Restauración Interior de la Ermita de San Román.	XXXII 7-5-01	218.800	-	100%	218.800	-	-	-	-	-	218.800	Proyecto en trámite de supervisión.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA, LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

3 de febrero de 2004

ACTUACIONES DEL 1% CULTURAL

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	MUNICIPIO	PROGRAMA	ACTUACIÓN	APROBADOS O RATIFICADOS APROBACIÓN COMISIÓN MIXTA (Nº y fecha)	INVERSIÓN TOTAL (Euros)	INVERSIÓN								SITUACIÓN
							Otras Instituciones (%)	MINISTERIO DE FOMENTO							
								TOTAL		Previsión de Desarrollo por Anualidades (Euros)					
								%	Euros	2003 y anteriores	2 003	2 004	2 005	2006 y sigute	Pte. Anualizar
Aragón	Zaragoza	Calatayud	Castillos, Murallas y Elementos Defensivos	Centro de acogida de visitantes del Conjunto Fortificado Islámico.	XXVII 26-1-00	487.018	Ayto.50%	50%	243.509	–	–	–	–	–	243.509	Proyecto supervisado. Pendiente de ratificación
Aragón	Zaragoza	Calatayud	Castillos, Murallas y Elementos Defensivos	Restauración del recinto fortificado	XXVI 26-10-99	1.394.348	–	100%	1.394.348	–	–	–	–	–	1.394.348	Proyecto básico aprobado. Pendiente de recibir el proyecto de ejecución redactado por el Ayuntamiento.
Aragón	Zaragoza	Rueda de Jalón	Castillos, Murallas y Elementos Defensivos	Restauración de las Murallas y Acondicionamiento del entorno del Castillo musulmán.	XXXVII 17-07-02	842.082	–	100%	842.082	–	–	–	–	–	842.082	Pendiente de redacción de proyecto por el Ayuntamiento
Aragón	Teruel	Mora de Rubielos	Museos	Rehabilitación del Castillo para Museo Temática y Centro de interpretación histórica. I Fase.	XXXIX 27-02-03	900.000	–	100%	900.000	–	–	–	–	–	900.000	Pendiente de redacción del proyecto por el Ayuntamiento.
Aragón	Zaragoza	Zaragoza	Museos	Rehabilitación del Convento de Mínimos de la Victoria para el Museo del Fuego y de los Bomberos. I	XXII 21-12-98	7.180.422	Ayto. 50%	50%	3.590.211	30.868	295.784	1.841.609	1.451.950	–	–	Paralización total temporal. Modificado en trámite de supervisión
Aragón	Huesca	Villanueva de Sigena	Monasterios y Edificios Conventuales	Plan Director para la Restauración del Monasterio de Sigena.	XXXVII 17-07-02	160.000	–	100%	160.000	–	–	–	–	–	160.000	Convocado Concurso Público del Plan Director 22 de julio de 2003. En trámite de adjudicación.
Aragón	Huesca	Ahlego	Monasterios y Edificios Conventuales	Rehabilitación del antiguo Convento de San Joaquín para uso hotelero "Hospedería de Guara".	XXXIX 27-02-03	636.933	–	100%	636.933	–	–	–	–	–	636.933	Proyecto en trámite de supervisión
Aragón	Huesca	Agüero	Restauración del Románico	Rehabilitación de la Iglesia Románica de El Salvador.	XL 8-07-03	524.805	–	100%	524.805	–	–	–	–	–	524.805	Pendiente de redacción de Proyecto por el Ayuntamiento
					COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN			25 Act.	26.090.991	3.741.170	4.516.870	4.039.490	1.451.950	0	12.341.421	

Actuaciones en ejecución.

Actuaciones aprobadas o ratificadas en esta Legislatura.

Actuaciones en desarrollo pendientes de ratificar en esta Legislatura.

Actuaciones en diversas situaciones pendientes de ratificar en esta Legislatura.

MINISTERIO DE FOMENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA, LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

03-febrero-2004

ACTUACIONES DEL 1% CULTURAL. SUBVENCIONES

Comunidad Autónoma	Provincia	Municipio	Institución. Órgano de Contratación	% Inversión M. Fomento	Programa	Obra		Importe Acta	Acta	Previsión de desarrollo por anualidades. En miles de Euros.							Importe regulado Adjudicación	Observaciones
										2002 y anteriores	2003	2004	2005	2006	2007	2008		
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN																		
Aragón	Huesca	Boltaña	Ayuntamiento	100	Castillos	Rehabilitación del Castillo (Fase I y II)	□	612.270	XXXV XXXIX			306.135	306.135					
Aragón	Huesca	Fiscal	Ayuntamiento	100	Patrimonio	Rehabilitación de la Torre del Señorío para Centro de Interpretación de la Astronomía	☙	216.000	XXXIX			108.000	108.000					
Aragón	Huesca	Fraga	Ayuntamiento	50	Patrimonio	Restauración de la Iglesia de San Miguel	•	565.020	XXXVII		200.000	365.020					565.020	CONVENIO FIRMADO EL 10/12/2003
Aragón	Huesca	Igriés	Ayuntamiento	100	Románico	Restauración de la ermita de San Juan	☙	210.148	XXXIX			105.148	105.000					
Aragón	Huesca	Isábena	Ayuntamiento	100	Patrimonio	Rehabilitación Paseo de los Canonigos en Roda de Isábena	O	233.882	XL			100.000	133.882					
Aragón	Huesca	Panticosa	Ayuntamiento	100	Patrimonio (Puentes)	Recuperación del puente sobre el río Caldarés	•	66.100	XXXV		66.100						66.100	CONVENIO FIRMADO EL 25/11/2003
Aragón	Huesca	Panticosa	Ayuntamiento	100	Patrimonio (Puentes)	Recuperación del puente sobre el río Bolatica	□	43.270	XXXIX			43.270						
Aragón	Huesca	Sangarén	Ayuntamiento	100	Patrimonio	Consolidación y Restauración del acueducto	•	73.070	XXXV			71.460					71.460	
Aragón	Huesca	Yebra de Basa	Ayuntamiento	100	Patrimonio	Rehabilitación de las ermitas del camino a la Iglesia de Santa Orosia	□	257.230	XXXIX			128.615	128.615					
Aragón	Teruel	Alcalá de la Selva	Ayuntamiento	65	Castillos	Rehabilitación del Castillo	•	601.012	XXX	500.506	100.506						601.012	CONVENIO FIRMADO EL 12/12/2003
Aragón	Teruel	Báguena	Ayuntamiento	100	Castillos	Restauración del Castillo	•	111.790	XXXV XXXIX		111.034						111.034	CONVENIO FIRMADO EL 11/11/2003
Aragón	Teruel	Calaceite	Ayuntamiento	100	Patrimonio	Rehabilitación del antiguo Convento "Las Monjas" para Centro Básico Social	•	491.630	XXXV		200.000	291.630					491.630	CONVENIO FIRMADO EL 29/11/2003
Aragón	Teruel	Camarena	Ayuntamiento	100	Patrimonio	Rehabilitación de la antigua estación	•	174.433	XXXIX			87.217	87.216				174.433	
Aragón	Teruel	La Fresneda	Ayuntamiento	23	Patrimonio	Rehabilitación de Casa Rural	■	150.253	XXX	90.152	35.340						125.491	CONVENIO FIRMADO EL 24/11/2003
Aragón	Teruel	Teruel	Ayuntamiento	50	Patrimonio	Urbanización de la Plaza de la Judería	•	426.719	XXX	365.364			60.354				426.719	Sin justificar la anualidad anterior
Aragón	Zaragoza	Arandiga	Ayuntamiento	100	Castillos	Restauración del Castillo	□	359.800	XXXV			120.000	120.000	119.800				
Aragón	Zaragoza	Ateca	Ayuntamiento	60	Castillos	Rehabilitación del Castillo	•	625.053	XXXIII	300.000	325.053						625.053	CONVENIO FIRMADO EL 20/11/2003
Aragón	Zaragoza	Belchite	Ayuntamiento	100	Patrimonio	Restauración del Arco de la Villa (Fase I)	□	165.810	XXXVIII			165.810						
Aragón	Zaragoza	Biota	Ayuntamiento	36	Castillos	Rehabilitación del Castillo-Palacio de los Condes de Aranda	•	318.540	XXXV	118.540	100.000	100.000					318.540	CONVENIO FIRMADO EL 20/11/2003

MINISTERIO DE FOMENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA, LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

03-febrero-2004

ACTUACIONES DEL 1% CULTURAL. SUBVENCIONES

Comunidad Autónoma	Provincia	Municipio	Institución. Órgano de Contratación	% Inversión M. Fomento	Programa	Obra		Importe Acto	Acta	Previsión de desarrollo por anualidades. En miles de Euros.							Importe regulado Adjudicación	Observaciones
										2002 y anteriores	2003	2004	2005	2006	2007	2008		
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN																		
Aragón	Zaragoza	Daroca	Ayuntamiento	100	Patrimonio	Rehabilitación de la antigua iglesia de los Escolapios para Centro Cultural (Fase I)	•	400.000	XXXIX		196.281	203.719					400.000	CONVENIO FIRMADO EL 10/12/2003
Aragón	Zaragoza	El Burgo de Ebro	Ayuntamiento	100	Patrimonio	Actuaciones en el Yacimiento Arqueológico de "La Cabañeta"	•	165.280	XXXV XXXIX		165.280						165.280	CONVENIO FIRMADO EL 25/11/2003
Aragón	Zaragoza	Fuentes de Ebro	Ayuntamiento	100	Patrimonio	Acondicionamiento del entorno de la Iglesia de San Miguel	•	232.590	XXXV		120.000	112.590					232.590	CONVENIO FIRMADO EL 25/11/2003
Aragón	Zaragoza	Salillas de Jalón	Ayuntamiento	100	Museos	Restauración de la Torre del Señorío	•	120.200	XXXV XXXIX		120.200						120.200	CONVENIO FIRMADO EL 11/11/2003
Aragón	Zaragoza	Zaragoza	CA de Aragón	21	Teatros	Rehabilitación del Gran Teatro Fleta	•	4.267.186	XXX	971.771	1347.019	644.345	1.604.051	700.000			4.167.186	CONVENIO FIRMADO EL 26/12/2003
Aragón	Zaragoza	Zaragoza	Ayuntamiento	50	Patrimonio	Concurso Inter. Estación Norte	O	1.180.989	XXII			400.000	400.000	380.990				
Total Aragón			**25 Actuaciones**								2.086.812	3.352.959	2.953.253	1.200.790				

Subvenciones del año 2001 y 2002 tramitadas.

Compromisos para el año 2003, derivados de las subvenciones tramitadas en el año 2001 y 2002

Subvenciones aprobadas o ratificadas en esta legislatura para el año 2002 y sucesivos en licitación, ejecución o terminadas

Subvenciones aprobadas o ratificadas en esta legislatura para el año 2002 y sucesivos con proyecto redactado o en redacción de proyecto

Subvenciones aprobadas - en licitación, en ejecución o terminadas - pendientes de ratificación en esta legislatura

Subvenciones aprobadas - en proyecto- pendientes de ratificación en esta legislatura.

Subvenciones no generadas por el 1% Cultural

□ En redacción de proyecto.
○ Con proyecto redactado, en tramitación
⚒ En licitación.
• En ejecución.
■ Terminada.

NOTA. El Convenio de Subvención se tramita cuando se justifica que la actuación tiene adjudicada la ejecución de la obra (Certificado Municipal justificativo) e inicio de la obra (Acta de inicio de la Obra). Se solicitan asimismo los documentos de Autorización Administrativa Municipal (Concesión de licencias de obras) y el informe favorable, en su caso, de la Comisión Provincial de Patrimonio de la Comunidad Autónoma correspondiente.

184/018877

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Condicionamientos a la participación económica del Gobierno en la ampliación del Museo de Zaragoza, así como en la configuración del denominado «Espacio Goya».

Respuesta:

La ampliación del Museo de Zaragoza se había previsto inicialmente en el edificio de La Caridad, pero, ante la dificultad de desalojo que ofrecían algunos de los servicios en él instalados, la Dirección General de Patrimonio Cultural de Aragón ofreció el edificio de la Escuela de Artes y Escuela Superior de Diseño, ubicación que se encuentra actualmente en valoración.

La participación económica del Ministerio de Cultura en la configuración del denominado «Espacio Goya» no está condicionada a la decisión que finalmente sea adoptada sobre los espacios previstos para la ampliación.

El Gobierno no ha recibido por el momento ninguna otra propuesta distinta a las mencionadas como espacio alternativo para la ampliación del Museo de Zaragoza.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018880 y 184/018881

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Pantano del río Guadalope.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

- La seguridad de la presa de Caspe en estos momentos se puede considerar como normal para este tipo de infraestructura.
- Durante los últimos diez años se han desarrollado dos campañas de inyecciones de cemento: la primera de ellas llevada a cabo por el Servicio Geológico de Obras Públicas entre 1991 y 1996, en ambas márgenes de la presa y en la zona de contacto del núcleo de arcilla con el cimiento; y la segunda, que se puede considerar como otras dos, se inició en el mes de julio de 2004 hasta el siguiente mes de febrero de 2004, para reiniciarse en el mes de octubre del mismo año y finalizando en el pasado mes de febrero de 2005, todo ello por debajo de la cimentación del propio cuerpo de la presa y en ambos estribos.
- Los motivos o causas se deben a que los caudales de filtración por el cimiento de la presa, por pequeño que sea, y con cualquier gradiente, pueden conducir a fenómenos de erosión interna y disolución de capas yesíferas, quedando selladas con las inyecciones de cemento.
- La Confederación Hidrográfica del Ebro del Ministerio de Medio Ambiente no tiene datos de la inversión efectuada por el Servicio Geológico de Obras Públicas en la primera actuación referenciada y en las dos últimas desde julio de 2003, se han invertido 3.235.000 euros en la primera fase y 2.900.000 euros en la segunda, lo que hace un total de 6.135.000 euros. Se señala que no toda esta inversión se ha efectuado en las inyecciones, ya que se han realizado otras obras, como es el acondicionamiento de las salidas al río de los órganos de desagüe, ensayos de fluoresceína para conocer el desarrollo de las filtraciones y los estudios de tratamiento posteriores.
- Existe un proyecto redactado, el «Proyecto 12/02 de mejora de la carretera de Caspe a la de enlace del centro de explotación de Alcañiz con la Presa de Caspe», con un presupuesto base de licitación de 1.149.014,96 euros, tramitado el 2 de septiembre de 2003 y pendiente de aprobación.
- Tras la delegación de competencias en cinco presidentes de las Confederaciones (Orden MMA/224/2005, publicada en el BOE de 10/02/2005), se ha tramitado el 18 de febrero de 2005 para su aprobación por el Presidente.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018883

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Vertidos de purines realizados al río Guadalope en Aragón el mes de octubre de 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Vertidos de purines al río Guadalope en Aragón

Como consecuencia del informe emitido por el Servicio de Guardería Fluvial de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se acordó, con fecha 30 de noviembre de 2004, la incoación de procedimiento sancionador contra la entidad mercantil por el vertido de purines al cauce del río Aliaga o La Val, que después desembocó en el río Guadalope, en la localidad de Hinojosa de Jarque (Teruel), ocasionando mortandad de peces aguas abajo del vertido, hechos denunciados que acontecieron el día 15 de octubre de 2004. La infracción se calificó de menos grave, valorándose los daños causados al dominio público hidráulico en 681,88 euros. El vertido de purines es estimó en 300-400 m^3.

Al tener conocimiento la Confederación Hidrográfica del Ebro de que, por los mismos hechos, se seguían Diligencias Previas en el Juzgado de Instrucción n.º 2 de Teruel, se adoptó el acuerdo, con fecha 20 de enero de 2005, de suspender el procedimiento sancionador incoado en tanto no se produjera un pronunciamiento de la autoridad judicial, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 120 del Texto Refundido de la Ley de Aguas aprobado por Real Decreto-Legislativo 1/2001, de 20 de julio.

El 15 de febrero de 2005 el Juzgado de Instrucción n.º 2 de Teruel ha dictado auto, en virtud del cual se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de las actuaciones seguidas contra los responsables de la entidad.

La Confederación Hidrográfica del Ebro va a proseguir la tramitación del procedimiento sancionador que en su día se acordó paralizar.

Por lo que respecta a las denuncias producidas por vertidos irregulares en la cuenca del Guadalope desde 1993 hasta la actualidad, una vez examinados los archivos de la Confederación, se han comprobado los siguientes datos: en el año 1993 es uno el procedimiento sancionador incoado, cinco en el año 1994, ocho en 1995, cuatro en 1996, cuatro en 1997, siete en 1998, cinco en 1999, dos en 2000, cinco en 2001, cuatro en 2002, dos en 2003 y cuatro en 2004.

La cuenca del Guadalope es controlada y vigilada habitualmente por el Servicio de Guardería Fluvial de la Comisaría de Aguas, por los propios funcionarios del Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica y, además, por el SEPRONA de la Guardia Civil, en virtud de Convenio existente entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio del Interior para el control del dominio público hidráulico. Asimismo, en la localidad de Calanda (Teruel) y bajo el nombre de «Guadalope en Calanda», existe una estación de Alerta de Calidad cuyo principal objetivo es el control de la calidad de las aguas del río Guadalope, dado que de él se abastecen importantes poblaciones, como Calanda, Alcañiz y Caspe.

Madrid, 8 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018886

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Previsiones acerca de incorporar un sistema de lengua braille en las papeletas para el referéndum sobre el tratado de la Constitución Europea que se celebrará el día 20 de febrero de 2005.

Respuesta:

La Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG) (BOE núm. 147, de 20 de junio), en su artículo 87 establece que, para los electores que por defecto físico resulten impedidos para elegir la papeleta, introducirla en el sobre y entregarla al presidente, supuesto en el que se incluye a las personas invidentes, cabe la posibilidad de que se sirvan de personas de su confianza para que les ayuden a realizar dichas acciones, no previéndose en la LOREG la confección de papeletas especiales redactadas en lenguaje braille, según señaló la Junta Electoral Central en su Acuerdo de 21 de mayo de 1991.

La Junta Electoral, en el mismo Acuerdo antes citado, dejó constancia de que en la actualidad la LOREG sólo permite, como medida que pretende facilitar a los invidentes el ejercicio de su derecho de sufragio activo, este procedimiento de votación asistida, de modo que la fabricación de papeletas y sobres en lenguaje braille en la actualidad no es viable, de acuerdo con la normativa electoral vigente, y sólo podría ser atendida en el caso de que se acometiera la modificación, en tal sentido, de la LOREG.

Por lo que se refiere a las posibles medidas a adoptar para facilitar el ejercicio del derecho activo de los electores incapacitados, el día 1 de julio de 2004, la Directora General de Política Interior y el Subdirector General de Política Interior y Procesos Electorales celebraron una reunión con representantes del Comité

Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) en la que se trató la inminente constitución de un grupo de trabajo con el objeto de analizar los obstáculos que han de ser removidos para que las personas con discapacidades puedan ejercer el derecho de sufragio activo en las condiciones que la Constitución española y la normativa electoral consagran para todo el electorado.

En el mes de octubre se celebró una segunda reunión a la que acudieron representantes de la Dirección General de Política Interior, el propio CERMI y la Oficina del Censo Electoral.

En este encuentro se decidió la celebración de una tercera reunión de trabajo para la cual se acordó convocar también a representantes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Federación Española de Municipios y Provincias, y la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos.

A partir de las conclusiones a las que llegue este grupo de trabajo acerca de la situación actual de las personas con discapacidades con respecto a los procesos electorales, y de las medidas que, en concreto, se podrían adoptar para mejorar el carácter secreto del voto y la accesibilidad de los electores invidentes al material electoral, se elaborará un estudio en el que se concreten las propuestas de modificación normativa que sería necesario acometer con el fin de dar virtualidad a dichas medidas.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018900 y 184/018923

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Asunto: Finalización de obras de conexión de abastecimiento de Vejer-Barbate (Cádiz) por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y ampliación de la estación elevadora de pie de la Presa de Guadalcacín en el término municipal de San José del Valle.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

- Finalización obras conexión abastecimiento Vejer-Barbate (Cádiz).

La finalización de las obras está prevista para junio de 2005.

- Proyecto de ampliación de la estación elevadora de pie de la presa del Guadalcacín.

El proyecto está en fase de tramitación de financiación con Fondos de Cohesión. El proyecto está redactado pero no existe todavía fecha de inicio de obra.

Madrid, 8 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018919 a 184/018922

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Asunto: Actuaciones de regeneración en diversas playas de la provincia de Cádiz.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

- Playas de Caños de Meca, en Barbate (Cádiz).

Las obras consisten en la reparación y tratamiento de los accesos a las playas de Caños de Meca, encontrándose algunos de ellos en estado ruinoso. Asimismo, se protegen ciertas zonas de los acantilados. La aportación de arenas se lleva a cabo en la última fase, haciendo un bypass de la duna de Trafalgar a la playa de Caños de Meca. Se han emprendido las obras de protección y reparación de los accesos.

Se prevén tres meses para la realización de las obras, estando previsto que las obras finalicen a mediados de junio.

- Playas de la ciudad del Puerto de Santa María (Cádiz).

Se trata de las playas de Fuentebravía, aportando arenas procedentes de origen terrestre y de origen marino (dragado de Puerto Sherry). Se han emprendido las actuaciones de estudios. El inicio del aporte de arenas tendrá lugar a mediados de marzo.

Se prevén tres meses para la realización de las obras, estando previsto que las obras finalicen a mediados de junio.

• Playas de la ciudad de Rota (Cádiz).

Se han emprendido actuaciones de estudios, definiciones, levantamientos batimétricos y trabajos previos. Las arenas de aportación proceden de origen terrestre (depósitos terrestres). Las playas a tratar en este término municipal son las de La Ballena y Rompillo, con un volumen total a aportar de 100.000 m^3, de los que 78.000 m^3 se vierten en la playa de La Ballena y 22.000 m^3 en la playa del Rompillo.

Se prevén tres meses para la realización de las obras, estando previsto que las obras finalicen a mediados de junio.

• Actuaciones en el río de San Pedro en Puerto Real (Cádiz).

Las actuaciones consisten en la protección de un frente del litoral entre el Caño de la Cortadura, aguas arriba, hacia la Universidad, y aguas abajo, hasta la Estación Depuradora de Aguas Residuales, con recolocación de la escollera que delimitan las playas, aportación de arena procedente del dragado del mismo río, limpieza de los caños que inciden en el río, eliminación de presa y corrección del prisma de marea.

Se han iniciado los trabajos de estudios, tratamientos y planificación. Se estima un plazo de ejecución de seis meses.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018935

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Zonas de la provincia de Cádiz en las que se han obtenido más beneficios económicos procedentes del turismo rural.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la competencia en la materia de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018936

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Censo de ciclomotores en la provincia de Cádiz y previsiones para que los mismos pasen la ITV.

Respuesta:

El parque de ciclomotores de la provincia de Cádiz a 31 de diciembre de 2004, es el siguiente:

Municipio	Número de ciclomotores
ALCALÁ DE GAZULES	511
ALCALÁ DEL VALLE	204
ALGAR	155
ALGECIRAS	9.193
ALGODONALES	986
ARCOS DE LA FTRA	3.993
BARBATE	2.518
BENALUP CASAS VIEJAS	571
BENAOCAZ	38
BORNOS	1.187
CÁDIZ	12.534
CASTELLAR DE LA FTRA	100
CHICLANA DE LA FTRA	10.033
CHIPIONA	4.078
CONIL DE LA FTRA	2.880
EL BOSQUE	305
EL GASTOR	236
EL PUERTO STA MARÍA	11.255
ESPERA	300
GRAZALEMA	232
JEREZ DE LA FTRA	20.479
JIMENA DE LA FTRA	590
LA LÍNEA CONCEPCIÓN	6.422
LOS BARRIOS	945
MEDINA SIDONIA	1.085
OLVERA	775
PATERNA DE RIVERA	523
PRADO DEL REY	543

Municipio	Número de ciclomotores
PUERTO REAL	3.069
PUERTO SERRANO	1.231
ROTA	4.356
SAN FERNANDO	7.818
SAN JOSÉ DEL VALLE	541
SAN ROQUE	1.896
SANLÚCAR BARRAMEDA	13.853
SETENIL	197
TARIFA	1.260
TORRE ALHAQUIME	100
TREBUJENA	1.202
UBRIQUE	2.063
VEJER DE LA FTRA	993
VILLALUENGA ROSARIO	29
VILLAMARTIN	1.886
ZAHARA DE LA SIERRA	146
TOTAL PROVINCIAL	133.311

El Gobierno está tramitando una modificación del Real Decreto 2042/1994, de 14 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos, para incluir la inspección ITV periódica obligatoria de los ciclomotores, asignándoles a la vez una frecuencia de inspección.

Además, se adecuará a los ciclomotores y cuadriciclos ligeros el *Manual de Procedimiento de Inspección de las Estaciones ITV,* incluyendo complementariamente al control de otros sistemas, y funciones de estos vehículos, el control de su nivel de ruido y de la velocidad máxima que pueden alcanzar.

Madrid, 23 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018952

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Situación de las viviendas militares de la provincia de Cádiz.

Respuesta:

En la provincia de Cádiz, el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS) gestiona en la actualidad 2.144 viviendas.

En el siguiente cuadro se detallan por localidades:

LOCALIDADES	VIVIENDAS MILITARES
Algeciras	144
Cádiz	250
Chiclana de la Frontera	1
El Puerto de Santa María	17
Jerez de la Frontera	61
La Línea de la Concepción	9
Puerto Real	2
Rota	694
San Fernando	881
San Roque	7
Tarifa	78
Totales	2.144

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018953

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la venta de viviendas militares en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 26/1999, de 9 de julio, y en aplicación del procedimiento desarrollado en el Real Decreto 991/2000, de 2 de junio, se ha fijado un calendario de venta de las viviendas militares enajenables ubicadas en la provincia de Cádiz para culminar el proceso en el plazo más breve posible.

Del total de las mismas, un tercio, aproximadamente, han sido ya ofertadas, otro tercio están próximas a ser tasadas y una cantidad similar se encuentra en el proceso previo a dicha operación.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018958

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Número de menores de edad internos en los centros de menores de la provincia de Cádiz en los años 2000 a 2004, así como medidas para su reinserción.

Respuesta:

Las competencias en materia de gestión e intervención con menores internados están transferidas a las Comunidades Autónomas, en este caso a la Junta de Andalucía.

En cuanto a las medidas que se adoptan para la reinserción del menor, las mismas están recogidas en la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

Estas medidas son las siguientes:

a) Internamiento en régimen cerrado.
b) Internamiento en régimen semiabierto.
c) Internamiento en régimen abierto.
d) Internamiento terapéutico.
e) Tratamiento ambulatorio.
f) Asistencia a un centro de día.
g) Permanencia de fin de semana.
h) Libertad vigilada.
i) Convivencia con otra persona, familia o grupo educativo.
j) Prestaciones en beneficio de la comunidad.
k) Realización de tareas socioeducativas.
1) Amonestación.
m) Privación del permiso de conducir o de obtener licencias administrativas para caza o para uso de cualquier tipo de armas.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018964

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Inversiones realizadas por el Ministerio del Interior desde el año 2001 en la provincia de Soria.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES REALIZADAS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LEÓN EN EL EJERCICIO 2001. SORIA

	(En euros)
Programa 222A "Seguridad Ciudadana"	
D. G. de la Policía	
- Liquidación obras Comisaría Soria	18.163,58
- Rehabilitación Comisarías Soria	89.538,01
Total Dirección	**107.701,59**
D.G. de la Guardia Civil	
- Obras Acuartelamiento Soria	30.037,74
- Obras Acuartelamiento Abejar	21.149,74
- Obras Acuartelamiento Burgo de Osma	20.014,47
Total Dirección	**71.201,95**
Programa 222E "Centros e Instituciones Penitenciarias"	
D.G. de Instituciones Penitenciarias	
- Reforma rastrillo del C.P. De Soria	45.941,96
Total Dirección	**45.941,96**
Programa 222B "Seguridad Vial"	
Jefatura de Tráfico	
- Mobiliario y equipos para la Jefatura Provincial	9.436,56
- Obras en la JPT	3.327,61
- Obras red de carreteras	170.391,63
- Obras en la ATGC	4.927,59
Total Organismo	**188.083,39**
Programa 222F "Trabajo, Formación y Asistencia a Reclusos"	
Trabajo y Prestaciones Penitenciarias	
- Equipos e instalaciones	13.027,47
- Obras de seguridad y adaptación	4.500,08
Total Organismo	**17.527,54**
Total Inversiones en Soria en 2001	**430.456,43**

INVERSIONES REALIZADAS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN EN EL EJERCICIO 2002. SORIA

Programa 222A "Seguridad Ciudadana"	**(En euros)**
D. G. de la Policía	
- Liquidación obras comisaría Soria	58.888,97
Total Dirección	**58.888,97**
D.G. de la Guardia Civil	
- Obras acuartelamiento Soria	30.037,74
- Obras acuartelamiento Abejar	29.998,00
- Obras acuartelamiento Langa de Duero	30.042,49
- Instalación de calefacción en acuert. de Vinuesa	22.761,17
- Instalación de calefacción en acuert. de Burgo de Osma	29.992,96
- Instalación de calefacción en acuert. de Olvega	20.645,55
- Instalación de calefacción en acuert. de Covaleda	26.515,06
Total Dirección	**189.992,97**
Programa 222E "Centros e Instituciones Penitenciarias"	
D.G. de Instituciones Penitenciarias	
- Suministro Central Telefónica	5.970,02
- Susti. tramos tuberias y grupo termico calefac. C.P. Soria	55.474,50
Total Dirección	**61.444,52**
Programa 222B "Seguridad Vial"	
Jefatura de Tráfico	
-Convenio colaboración entre DGT y Diputación de Soria	68.210,18
- Obra red de carreteras Diputación	86.502,46
- Obra mejora Seguridad Vial N-122 Burgos de Osma	26.833,06
Total Organismo	**181.545,70**
Programa 222F "Trabajo, Formación y Asistencia a Reclusos"	
Trabajo y Prestaciones Penitenciarias	
- Maquinaria e instalaciones	1.070,33
- Equipos e instalaciones	9.994,25
- Equipos de informática y mecanización	2.208,53
- Reposición equipos linea F.P. Y Formación Integral	1.198,99
Total Organismo	**14.472,10**
Total Inversiones en Soria en 2002	**506.344,26**

INVERSIONES REALIZADAS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN EN EL EJERCICIO 2003. SORIA

(En euros)

Programa 222A "Seguridad Ciudadana"	
D. G. de la Policía	
- Rehabilitación Comisaría Provincial	32.559,88
Total Dirección	**32.559,88**
D.G. de la Guardia Civil	
- Reparaciones en cuartel de Arcos del Jalón	24.018,40
- Adecuación dependencias oficiales Burgo de Osma	57.164,03
- Reparaciones cuartel de Gomar	30.015,00
- Reparaciones Bloque III cuartel de Soria	90.148,70
- Reparaciones cuartel de Almarza	20.657,18
- Reparaciones cuartel de Langa de Duero	30.043,86
Total Dirección	**252.047,17**
Programa 222B "Seguridad Vial"	
Jefatura de Tráfico	
- Red de carreteras de la Diputación	265.965,95
- Adquisición solar para pistas de exámenes de la JPT	390.728,16
- Construcción edificio pista exámenes de la JPT	7.841,60
- Reparación tejado JPT	3.381,40
- Mobiliario y enseres	116.303,97
Total Organismo	**784.221,08**
Programa 222F "Trabajo, Formación y Asistencia a Reclusos"	
Trabajo y Prestaciones Penitenciarias	
- Maquinaria e instalaciones	73.828,77
- Equipos de informática y mecanización	2.421,00
Total Organismo	**76.249,77**
Total Inversiones en Soria en 2003	**1.145.077,90**

INVERSIONES REALES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, DISTRIBUIDAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. EJERCICIO 2004.

En Euros

17 CASTILLA-LEON

42 SORIA

03 DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA

PROGRAMA *222A SEGURIDAD CIUDADANA*

- Cª PROV. SORIA PINTADO FACHADA POSTERIOR	15.667,02
- PROY. EJEC. OBRAS INST. ASCENSOR Cª PROV. DE SORIA C/NICOLAS RABAL 9	59.950,00
Total DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA	***75.617,02***

04 DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

PROGRAMA *222A SEGURIDAD CIUDADANA*

- ACUARTELAMIENTO SORIA	30.049,06
- ACUARTELAMIENTO DE COVALEDA-SORIA	21.772,94
- ACUARTELAMIENTO DE ARCOS DEL JALON	29.211,59
- ACUARTELAMIENTO DE MEDINACELLI	21.999,40
- INST. VENTANAS CON PERSIANA EDIF. ACUART. DE ALMAZAN	29.567,01
Total DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL	***132.600,00***

05 DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

PROGRAMA *222E CENTROS E INSTITUCIONES PENITENCIARIAS*

- INST. SISTEMA RENOVACION AIRE C.P. SORIA	11.688,96
Total DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	***11.688,96***
Total SORIA	***219.905,98***

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

101 JEFATURA DE TRÁFICO

PROGRAMA 222B SEGURIDAD VIAL

- OBRAS CARRETERAS DIPUTACION	77.763,12
- OBRAS TRAVESIA DE NAVALENO	27.420,41
- OBRAS TRAVESIA SAN LEONARDO DE YAGUE	27.434,13
- ADECENTAMIENTO SUBSECTOR ATGC	10.394,46
- MOBILIARIO Y ENSERES	11.619,86
TOTAL ORGANISMO	**154.631,98**
TOTAL INVERSIONES OO.AA	**154.631,98**
TOTAL INVERSIONES EN SORIA EN 2004	**374.537,96**

184/018968

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Previsiones acerca del cumplimiento del compromiso contraído con la comunidad cisterciense de Santa María de Huerta con cargo al 1% Cultural.

Respuesta:

Tras la creación, por el Real Decreto 1983/2004, de 10 de septiembre, de la Comisión Interministerial para la coordinación del 1% Cultural, serán las Comisiones Mixtas Ministerio de Cultura-Ministerio generador de la inversión las que adopten las decisiones sobre los proyectos presentados, a la luz de los requisitos y de los criterios de priorización establecidos por la Comisión Interministerial y una vez oídas las Comunidades Autónomas.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

_____

184/018969

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Previsiones acerca de continuar con la programación contraída con cargo al 1% cultural en la provincia de Soria.

Respuesta:

El Real Decreto 1893/2004 creó la Comisión Interministerial para la coordinación del 1% Cultural, presidida por la Ministra de Cultura. El objeto principal era poner orden a la situación creada en el pasado, dado que existían más de 870 peticiones pendientes de resolver, por un valor superior a los 1.000 millones de euros. Esta situación creaba unas expectativas en muchos ayuntamientos que eran difíciles de satisfacer, partiendo de la base de que el 1% Cultural alcanza anualmente cifras en torno a los 25 o 30 millones de euros.

El Ministerio de Cultura elaboró un documento con los requisitos que deberían cumplir los proyectos presentados al 1% Cultural, y además estableció los criterios de priorización que iban a tenerse en cuenta para

seleccionar las propuestas que cumpliesen con los requisitos. El documento fue aprobado por todas las Comunidades Autónomas en el seno del Consejo del Patrimonio Histórico el 28 de octubre y, posteriormente, por la Conferencia Sectorial de Cultura el 9 de diciembre. Finalmente la Comisión Interministerial para la coordinación del 1% Cultural aprobó el documento en su reunión del 29 de diciembre.

Paralelamente, los Convenios de Colaboración entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Medio Ambiente, por un lado, y el Ministerio de Fomento, por otro, finalizaron su vigencia el 31 de diciembre de 2004. En este momento se está redactando un nuevo texto de ambos Convenios que se firmará en breve.

Serán las Comisiones Mixtas las que retomen los proyectos pendientes, comprueben que cumplen los requisitos y prioricen las que se van a financiar de acuerdo con los criterios aprobados por la Comisión Interministerial.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018999

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Previsión en relación con el impulso y creación de nuevos parques empresariales con fines industriales o tecnológicos en Soria y provincia.

Respuesta:

En las líneas de ayuda previstas por el Gobierno para el conjunto del Estado se encuentran las actuaciones de reindustrialización, entre las que se contemplan las ayudas a inversiones en infraestructuras técnicas e industriales de uso común o compartido, tales como los parques tecnológicos y suelo industrial.

La convocatoria para el año 2005 se encuentra actualmente en trámite, pero las empresas o entidades promotoras que deseen instalar nuevos parques en Soria y su provincia podrán solicitar los apoyos que se contemplen en la citada convocatoria, una vez que ésta se publique en el Boletín Oficial del Estado y siempre que cumplan los requisitos exigidos para su concesión.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019005

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Situación en que se encuentra el trámite de expedientes para incentivos regionales presentados por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, así como empresas titulares de la misma fecha de entrada en el Ministerio.

Respuesta:

Todos los expedientes gestionados por el sistema de incentivos regionales son tramitados, necesariamente, previa presentación de la solicitud en cada Comunidad Autónoma.

Se adjunta en anexo, un listado con todos los expedientes aprobados desde el año 2000 hasta el 10 de febrero de 2005, en el que se indican los datos más importantes de cada uno, así como la situación actual en la que se encuentran.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ANEXO

SITUACION DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL SISTEMA DE INCENTIVOS

DESDE 01/01/2000 HASTA 10/02/2005

EXPEDIENTE			TITULAR	MUNICIPIO	INVERSION SUBVENCIONABLE	% SUB.	SUBVENCIÓN	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER	PAGOS	FECHA DE VIGENCIA	TIPO DE PROYECTO	ACTIVIDAD	SITUACION
AV	111	P07	ALTA MORAÑA SDAD. COOP. LTDA.	SAN PEDRO DEL ARROYO	2.407.053,48	11	264.775,88	0	22	264.775,88	03/03/2002	PYME	FABRICACION DE PRODUCTOS PARA ALIMENTACION DE ANIMALES DE GRANJA	TERMINADO
AV	112	P07	AREVAC, S.A.	AREVALO	5.145.372,81	17	874.713,38	34	0	0,00	03/11/2002	PYME	HOTEL 4 ESTRELLAS	RENUNCIA
AV	114	P07	CENTRO DE EXPERIMENTACION Y SEGURIDAD VIAL MAPFRE, S.A.	AVILA	3.220.132,70	12	386.415,92	31	111	0,00	08/07/2004	GRAN EMPRESA	PLANTA DE RECICLADO DE VEHICULOS Y RECUPERACION DE PIEZAS DE AUTOMOVILES	EN EJECUCIÓN
AV	116	P07	IMCODAVILA, S.A.	AVILA	4.493.076,34	12	539.169,16	5	28	525.855,81	03/03/2002	PYME	IMPRESION DE PERIODICOS Y REVISTAS	TERMINADO
AV	117	P07	DURA-LINE IBERIA, S.L.	AVILA	6.728.991,62	21	1.413.088,24	92	0	0,00	01/07/2002	PYME	FABRICACION DE CANALIZACIONES PARA TELECOMUNICACIONES	RENUNCIA
AV	118	P07	LA DEHESA DE AREVALO, S.L.	AREVALO	868.149,96	10	86.815,00	3	0	86.815,00	08/05/2002	PYME	SALA DE DESPIECE Y SALAZON DE JAMONES	TERMINADO
AV	121	P07	MASTERFOODS EFFEM ESPAÑA INC Y CIA S.R.C.	AREVALO	15.938.841,00	10	1.593.884,10	75	158	1.593.884,10	06/11/2003	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE ALIMENTOS PARA ANIMALES DE COMPAÑIA	TERMINADO
AV	122	P07	NISSAN VEHICULOS INDUSTRIALES, S.A.	AVILA	2.722.584,83	14	381.161,88	68	848	0,00	08/05/2003	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE CAMIONES Y FURGONETAS	RENUNCIA
AV	124	P07	AGRUTURISMO PURA VIDA, S.L.	BONILLA DE LA SIERRA	1.645.829,58	12	197.499,55	8	0	0,00	05/11/2003	PYME	CENTRO DE TURISMO RURAL	EN EJECUCIÓN
AV	127	P07	HOTELES RUSTIPLAYA, S.L.	EL BARCO DE AVILA	3.290.204,00	14	460.628,56	11	0	0,00	07/04/2005	PYME	HOTEL DE 4 ESTRELLAS	EN EJECUCIÓN
AV	129	P07	INOPLASTIC OMNIUM, S.A.	AREVALO	1.919.404,00	12	230.328,48	14	0	0,00	07/04/2005	GRAN EMPRESA	FCA. DE COMPONENTES PARA AUTOMOVILES	EN EJECUCIÓN
AV	132	P07	PLASTIC OMNIUM EQUIPAMIENTOS EXTERIORES, S.A.	AREVALO	10.070.400,00	11	1.107.744,00	35	216	0,00	06/11/2004	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE COMPONENTES DE AUTOMOVILES	EN EJECUCIÓN
AV	135	P07	FONTEDOSO, S.L.	EL OSO	3.126.794,00	12	375.215,28	7	0	0,00	12/08/2005	PYME	PROCESO Y ENVASADO DE AGUAS MINERALES	EN EJECUCIÓN
AV	137	P07	FONTECRUZ INVERSIONES, S.L.	AVILA	7.290.220,00	14	1.020.630,80	35	0	0,00	12/12/2005	PYME	HOTEL 4 ESTRELLAS	EN EJECUCIÓN
AV	139	P07	CHOCOLATES LA MURALLA, S.L.	AVILA	6.587.029,00	11	724.573,19	37	0	0,00	23/07/2006	PYME	FABRICACION DE COCOLATES	EN EJECUCIÓN
BU	428	P07	TRELLEBORG AUTOMOTIVE IBERIA, S.A.	BURGOS	1.190.454,73	20	238.090,95	23	66	0,00	03/09/2000	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE PIEZAS DE CAUCHO DE ALTA SEGURIDAD PARA EL AUTOMOVIL	RENUNCIA
BU	442	P07	ANGULO GENERAL QUESERA, S.L.	BURGOS	1.804.839,35	10	180.483,93	3	64	0,00	08/05/2003	PYME	FABRICACION DE QUESOS	EN EJECUCIÓN
BU	444	P07	MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A.	ARANDA DE DUERO	18.437.031,96	9	1.659.332,88	0	2.015	0,00	04/04/2003	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE NEUMATICOS Y CAMARAS DE CAUCHO	EN EJECUCIÓN
BU	458	P07	MADERAS PEDRO MARCOS MARIA, S.A.	PALACIOS DE LA SIERRA	2.938.209,95	13	381.967,29	15	0	381.967,29	03/11/2000	PYME	ASERRADO Y CEPILLADO DE LA MADERA	TERMINADO
BU	464	P07	DURON, S.A.	ROA	1.281.423,92	10	128.142,39	2	22	0,00	03/03/2001	GRAN EMPRESA	ELABORACION, CRIANZA Y COMERCIALIZACION DE VINO	EN EJECUCIÓN
BU	465	P07	AMCOR FLEXIBLES ESPAÑA, S.A.	BURGOS	17.940.421,67	13	2.332.254,82	20	149	2.332.254,82	01/03/2002	GRAN EMPRESA	IMPRESION GRAFICA (FABRICACION DE EMBALAJE FLEXIBLE)	TERMINADO
BU	466	P07	MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A.	ARANDA DE DUERO	26.148.918,78	11	2.876.381,07	10	2.201	0,00	01/07/2001	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE NEUMATICOS	EN EJECUCIÓN
BU	467	P07	FABRICACION MALLAS VICARIO, S.L.	BURGOS	1.321.228,95	12	158.547,47	3	22	158.547,47	03/03/2001	PYME	FABRICACIÓN DE MALLA METALICA	TERMINADO
BU	470	P07	LAMINADOS IBERIA, S.A.	BURGOS	1.999.567,27	10	199.956,73	4	129	0,00	03/03/2003	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE PLACAS Y LAMINAS DE RESINA SINTETICA	EN EJECUCIÓN
BU	473	P07	H. Y P. SERPAA, S.A.	ESTEPAR	855.823,21	9	77.024,09	2	0	77.024,09	03/09/2000	PYME	MANIPULACION, ALMACENAMIENTO Y CONSERVACION DE PATATA Y HORTALIZA	TERMINADO
BU	474	P07	CERAMICAS GALA, S.A.	BURGOS	2.986.663,54	10	298.666,35	0	482	310.512,90	03/03/2001	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE APARATOS SANITARIOS CERAMICOS.	TERMINADO
BU	475	P07	SIBELCO MINERALES, S.A.	ARIJA	1.454.767,83	7	101.833,75	0	38	101.833,75	08/05/2003	PYME	EXTRACCION Y ELABORACION DE ARENAS SILICEAS	TERMINADO
BU	476	P07	AGUAS DE SANTOLIN, S.A.	CARCEDO DE BUREBA	1.345.942,57	12	161.513,11	0	25	161.513,11	03/09/2000	PYME	PLANTA EMBOTELLADO DE AGUA MINERAL CON FABRICACION DE ENVASES	TERMINADO

ANEXO

SITUACION DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL SISTEMA DE INCENTIVOS

DESDE 01/01/2000 HASTA 10/02/2005

EXPEDIENTE	TITULAR	MUNICIPIO	INVERSION SUBVENCIONABLE	% SUB.	SUBVENCIÓN	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER	PAGOS	FECHA DE VIGENCIA	TIPO DE PROYECTO	ACTIVIDAD	SITUACION
BU 477 P07	IMA, 1, S.L.	BURGOS	3.211.454,09	12	385.374,49	19	39	385.374,49	08/05/2003	PYME	MECANIZADO DE PIEZAS PARA LA AUTOMOCION	TERMINADO
BU 478 P07	TROUW ESPAÑA, S.A.	MODUBAR DE LA EMPAREDADA	3.763.369,51	8	301.069,56	2	49	0,00	05/11/2002	PYME	FABRICACION DE PIENSOS COMPUESTOS	EN EJECUCIÓN
BU 479 P07	METECNO ESPAÑA, S.A.	MIRANDA DE EBRO	5.957.087,74	12	714.850,53	22	38	0,00	05/11/2003	PYME	FABRICACION DE PANELES PARA CAMARAS FRIGORIFICAS	EN EJECUCIÓN
BU 480 P07	ALUCOIL, S.A.	MIRANDA DE EBRO	8.455.513,08	10	845.551,31	35	35	845.551,31	04/07/2003	PYME	TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DE METALES	TERMINADO
BU 481 P07	N. C. AMAHE, S.A.	BURGOS	2.026.859,23	15	304.028,88	30	36	304.028,88	05/11/2003	PYME	MECANIZACION DE COMPONENTES METALICOS	TERMINADO
BU 482 P07	INTER-BON, S.A.	BURGOS	20.173.602,35	14	2.824.304,33	24	254	0,00	01/05/2004	GRAN EMPRESA	FCA. Y RECUBRIMIENTO DE TABLERO AGLOMERADO	EN EJECUCIÓN
BU 483 P07	INDUSTRIAS QUIMICAS DEL ARLANZON I.Q.A., S.A.	BURGOS	1.950.704,99	11	214.577,55	5	17	214.577,55	03/03/2003	PYME	FCA. DE FORMALDEIDO, COLAS DE UREA FORMOL, Y COLAS DE MELAMINA,UREA FORMOL	TERMINADO
BU 485 P07	AMCOR FLEXIBLES TOBEPAL, S.A.	BURGOS	4.917.414,93	12	590.089,79	12	90	590.089,79	05/11/2003	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE MATERIALES COMPLEJOS PARA ENVASES FLEXIBLES	TERMINADO
BU 486 P07	ARENISCAS DE LOS PINARES BURGOS-SORIA, S.L.	VILVIESTRE DEL PINAR	1.346.128,88	16	215.380,62	8	0	215.380,62	03/03/2002	PYME	INDUSTRIA DE EXTRACCION Y ELABORACION DE PIEDRA ARENISCA.	TERMINADO
BU 489 P07	PANEL FORMA, S.A.	BURGOS	907.846,81	12	108.941,62	4	10	0,00	03/03/2002	PYME	FCA. DE PANELES Y MOLDURAS DE TABLEROS AGLOMERADOS RECUBIERTOS	RENUNCIA
BU 490 P07	TRANSFORMADOS SIDERURGICOS, S.A.	PANCORVO	3.819.528,09	10	381.952,81	2	61	381.952,81	14/06/2001	PYME	CORTE DE PRODUCTOS SIDERURGICOS LAMINADOS (FORMATOS Y FLEJES)	TERMINADO
BU 491 P07	ELABORACIONES Y MADERAS URETA, S.A.	VILLARIEZO	883.487,79	7	61.844,15	3	9	61.844,15	08/05/2003	PYME	FABRICACION DE ELEMENTOS AUXILIARES DE MUEBLES DE MADERA	TERMINADO
BU 492 P07	VIÑA SOLORCA, S.L.	ROA	1.663.583,47	10	166.358,35	4	1	0,00	05/08/2004	PYME	ELABORACION Y CRIANZA VINOS DE D.O. RIBERA DEL DUERO	EN EJECUCIÓN
BU 495 P07	APLICACIONES MECANICAS VALVULAS INDUSTRIALES, S.A.	BURGOS	891.679,59	8	71.334,37	0	94	0,00	08/05/2002	PYME	FABRICACION DE VALVULAS DE MARIPOSA, DE RETENCION Y ACTUADORES MANUALES	EN EJECUCIÓN
BU 497 P07	MACREL MAQUINARIA, S.A.	MIRANDA DE EBRO	2.995.245,99	14	419.334,44	28	0	0,00	05/11/2003	PYME	FABRICACION DE MAQUINARIA INDUSTRIAL	EN EJECUCIÓN
BU 500 P07	ESPECIALIDADES SIDERURGICAS CASTELLANAS	MIRANDA DE EBRO	8.973.303,04	12	1.076.796,37	61	0	0,00	01/03/2002	PYME	LAMINACION EN FRIO Y FABRICACION DE TUBOS DE ACERO	INCUMPLIDO
BU 501 P07	ESTRUCTURAS EOLICAS MIRANDA, S.A.	MIRANDA DE EBRO	7.277.349,06	13	946.055,38	129	0	0,00	04/10/2004	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE PALAS Y MOLDES PARA PALAS DE AEROGENERADORES	EN EJECUCIÓN
BU 502 P07	GLASS XXI, S.A.	MIRANDA DE EBRO	3.742.364,14	20	748.472,83	37	0	0,00	03/03/2002	PYME	FABRICACION DE VIDRIO DE SEGURIDAD PARA LA AUTOMOCION Y PARA LA ARQUITECTURA.	INCUMPLIDO
BU 504 P07	PERFILES MIRANDA, S.L.	MIRANDA DE EBRO	1.072.644,33	13	139.443,76	15	0	0,00	08/05/2002	PYME	FABRICACION DE PERFILES DE ACERO	EN EJECUCIÓN
BU 505 P07	BODEGAS SEÑORIO DE NAVA, S.A.	NAVA DE ROA	2.369.093,55	9	213.218,42	1	9	0,00	05/11/2003	PYME	ELABORACION, CRIANZA Y EMBOTELLADO DE VINOS	EN EJECUCIÓN
BU 507 P07	BENTELER ESPAÑA, S.A.	BURGOS	42.778.593,15	10	4.277.859,32	93	347	0,00	11/04/2004	GRAN EMPRESA	FABRICACION PIEZAS PARA AUTOMOVIL	TERMINADO
BU 508 P07	PINDURG, S.L.	BRIVIESCA	1.029.227,22	16	164.676,35	4	22	164.676,35	08/01/2003	PYME	PINTADO EN POLVO DE PIEZAS METALICAS	TERMINADO
BU 509 P07	PRODUCTOS PINEDO, S.A.	BURGOS	826.800,33	16	132.288,05	5	13	0,00	08/05/2002	PYME	FABRICA DE CARAMELOS	INCUMPLIDO
BU 511 P07	FABRICADOS HISTRON, S.L.	BURGOS	2.075.559,24	10	207.555,92	8	0	0,00	05/11/2003	PYME	FCA. MAQUINARIA PARA INSTALACIONES DE ITV	EN EJECUCIÓN

ANEXO

SITUACION DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL SISTEMA DE INCENTIVOS

DESDE 01/01/2000 HASTA 10/02/2005

EXPEDIENTE	TITULAR	MUNICIPIO	INVERSION SUBVENCIONABLE	% SUB.	SUBVENCIÓN	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER	PAGOS	FECHA DE VIGENCIA	TIPO DE PROYECTO	ACTIVIDAD	SITUACION
BU 512 P07	INTEGRAL DE BAYAS, S.L.	MIRANDA DE EBRO	14.070.204,22	12	1.688.424,51	52	0	0,00	11/07/2005	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE CARPINTERIA DE ALUMINIO	EN EJECUCIÓN
BU 515 P07	INDUSTRIAS RAYCO, S.A.	BRIVIESCA	3.414.067,29	15	512.110,09	22	71	512.110,09	05/11/2003	PYME	FABRICACION DE RADIADORES DE ALUMINIO PARA CALEFACCION	TERMINADO
BU 516 P07	CONTENEDORES DE CASTILLA, S.A.	MIRANDA DE EBRO	2.779.638,91	15	416.945,84	26	0	0,00	08/05/2003	PYME	FABRICACION DE CONTENEDORES	EN EJECUCIÓN
BU 517 P07	HIANSA, S.A.	MIRANDA DE EBRO	2.094.208,65	9	188.478,78	8	24	188.478,78	05/11/2003	PYME	FABRICACION DE CHAPA CONFORMADA PARA CUBIERTAS Y CERRAMIENTOS	TERMINADO
BU 519 P07	REAL SITIO DE VENTOSILLA, S.A.	GUMIEL DE MERCADO	2.440.000,96	9	219.600,09	0	12	219.600,09	08/05/2003	PYME	ELABORACION Y CRIANZA DE VINOS	TERMINADO
BU 521 P07	MANUFACTURAS METALICAS HERMANOS AUSIN, S.A.	BURGOS	1.701.339,05	11	187.147,30	4	61	187.147,30	08/05/2002	PYME	FCA. DE COMPONENTES DE CELDAS ELECTRICAS, ARMARIOS ELECTRICOS Y CARCASAS.	TERMINADO
BU 523 P07	FERROLI ESPAÑA, S.A.	BURGOS	10.223.215,90	7	715.625,11	10	223	0,00	11/01/2005	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE EQUIPOS DE CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO	EN EJECUCIÓN
BU 525 P07	OCA AGROPECUARIA, S.A.	MIRANDA DE EBRO	693.778,00	10	69.377,80	2	9	69.377,80	19/05/2004	PYME	FABRICACION DE PIENSOS COMPUESTOS	TERMINADO
BU 526 P07	HOJALDRE Y BOLLERIA RUIZ DE LA PEÑA, S.L.	BRIVIESCA	4.415.251,28	17	750.592,72	33	0	750.592,72	05/11/2003	PYME	FABRICACION DE REPOSTERIA INDUSTRIAL ULTRACONGELADA	TERMINADO
BU 527 P07	BURGALESA DEL POLIESTER, S.L.	MELGAR DE FERNAMENTAL	901.560,00	7	63.109,20	6	18	0,00	19/06/2004	PYME	FABRICACION DE DEPOSITOS DE P.R.F.V.	INCUMPLIDO
BU 528 P07	TRANSFORMADOS SIDERURGICOS, S.A.	PANCORVO	3.584.748,72	8	286.779,90	4	61	0,00	05/11/2003	PYME	CORTE DE PRODUCTOS SIDERURGICOS LAMINADOS	EN EJECUCIÓN
BU 531 P07	EXPLOTACIONES VALDUERO, S.A.	GUMIEL DE MERCADO	2.559.253,78	9	230.332,84	0	13	0,00	05/08/2004	PYME	ELABORACION DE VINOS D.O. RIBERA DEL DUERO	EN EJECUCIÓN
BU 532 P07	ELIPSE, MARIA LUISA NAVARRO, S.A.	LERMA	642.067,24	10	64.206,72	3	136	0,00	05/11/2003	PYME	FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR	INCUMPLIDO
BU 533 P07	CALDERERIA TORRES ALTAMIRA, S.A.	MIRANDA DE EBRO	5.744.449,66	15	861.667,45	55	0	0,00	08/05/2003	PYME	FCA. DE TORRES METALICAS Y BASTIDORES PARA AEROGENERADORES EOLICOS	RENUNCIA
BU 535 P07	HIESCOSA ARANDA HIERROS, S.L.	FUENTESPINA	1.551.392,00	10	155.139,20	6	0	0,00	19/09/2004	PYME	FCA. DE TRANSFORMADOS METALICOS	EN EJECUCIÓN
BU 536 P07	MADERAS LUSAJA, SDAD. COOP.	PALACIOS DE LA SIERRA	612.287,09	8	48.982,97	0	16	0,00	05/11/2003	PYME	ASERRADERO DE MADERA	RENUNCIA
BU 537 P07	LANDA PALACE, S.A.	BURGOS	1.517.772,00	14	212.488,08	10	76	0,00	19/06/2003	PYME	HOTEL 5 ESTRELLAS	EN EJECUCIÓN
BU 538 P07	QUESOS DE SOTILLO, S.L.	SOTILLO DE LA RIBERA	800.415,90	9	72.037,43	1	0	72.037,43	05/11/2002	PYME	FABRICACION DE QUESOS	TERMINADO
BU 539 P07	VIÑA MAMBRILLA, S.L.	MAMBRILLA DE CASTREJON	730.614,35	9	65.755,29	2	0	0,00	16/06/2003	PYME	ELABORACION Y CRIANZA VINOS D.O.	EN EJECUCIÓN
BU 540 P07	MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A.	ARANDA DE DUERO	32.049.415,22	7	2.243.459,07	0	2.213	0,00	11/07/2003	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE NEUMATICOS	EN EJECUCIÓN
BU 541 P07	GRUPO ANTOLIN ARAGUSA, S.A.	BURGOS	20.237.562,05	17	3.440.385,55	30	239	0,00	11/05/2004	GRAN EMPRESA	FCA. DE PANELES DE PUERTA PARA VEHICULOS	TERMINADO
BU 542 P07	HOSTELERIA QUINTANADUEÑAS, S.L.	ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	4.626.744,00	10	462.674,40	28	0	0,00	12/08/2005	PYME	HOTEL DE 3 ESTRELLAS	EN EJECUCIÓN
BU 543 P07	DIARIO DE BURGOS TALLER DE IMPRESION, S.L.	BURGOS	5.604.522,00	6	336.271,32	5	54	0,00	19/06/2004	PYME	ARTES GRAFICAS	EN EJECUCIÓN
BU 544 P07	GRUPO ANTOLIN INGENIERIA, S.A.	BURGOS	8.451.810,85	21	1.774.880,28	50	216	0,00	11/11/2003	GRAN EMPRESA	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	TERMINADO
BU 546 P07	GRUPO ANTOLIN-DAPSA, S.A.	BURGOS	2.405.821,40	15	360.873,21	12	186	0,00	05/11/2003	GRAN EMPRESA	FCA. DE ELEVALUNAS, CERRADURAS DE ASIENTOS Y ANCLAJES PARA VEHICULOS	TERMINADO
BU 547 P07	VYR VALVULERIA Y RIEGOS POR ASPERSION, S.A.	BURGOS	1.926.868,00	12	231.224,16	11	0	0,00	19/06/2004	PYME	FABRICACION DE ASPERSORES	EN EJECUCIÓN
BU 548 P07	JUAN JOSE GIMENEZ IZQUIERDO, S.L.	BURGOS	1.837.360,00	6	110.241,60	5	29	0,00	19/06/2004	PYME	TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DE METALES	EN EJECUCIÓN

ANEXO

SITUACION DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL SISTEMA DE INCENTIVOS

DESDE 01/01/2000 HASTA 10/02/2005

EXPEDIENTE			TITULAR	MUNICIPIO	INVERSION SUBVENCIONABLE	% SUB.	SUBVENCIÓN	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER	PAGOS	FECHA DE VIGENCIA	TIPO DE PROYECTO	ACTIVIDAD	SITUACION
BU	549	P07	MADERAS PABLO ARROYO, S.A.	VILVIESTRE DEL PINAR	1.556.092,00	10	155.609,20	12	0	0,00	07/04/2005	PYME	ASERRADO Y CEPILLADO DE LA MADERA	EN EJECUCIÓN
BU	555	P07	PROYECTOS Y DESARROLLOS DE LA MADERA, S.L.	MIRANDA DE EBRO	764.808,00	16	122.369,28	15	0	122.369,28	07/04/2004	PYME	FABRIC. DE ESTRC. DE MADERA Y PIEZAS DE CARPINTERIA	TERMINADO
BU	557	P07	INDUSTRIAS IMAR, S.A.	MIRANDA DE EBRO	2.335.472,00	7	163.483,04	11	15	0,00	19/06/2004	PYME	FCA. DE CHAPAS PERFORADAS Y EXPANDIDOS	EN EJECUCIÓN
BU	560	P07	PRODUCTOS CAPILARES L' OREAL, S.A.	BURGOS	57.278.551,00	7	4.009.498,57	40	552	0,00	01/04/2006	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE PRODUCTOS CAPILARES PARA EL CABELLO.	EN EJECUCIÓN
BU	561	P07	VEKAPLAST IBERICA, S.A.	BURGOS	4.665.458,00	9	419.891,22	28	68	0,00	07/04/2005	PYME	FABRICACION DE ARTICULOS ACABADOS DE MATERIAS PLASTICAS	EN EJECUCIÓN
BU	563	P07	RECUBRIMIENTOS MIRANDA, S.L.U.	MIRANDA DE EBRO	709.073,00	11	77.998,03	8	0	77.998,03	07/04/2004	PYME	RECUBRIMIENTOS DE SUPERFICIES METALICAS	TERMINADO
BU	564	P07	VIÑEDOS Y HOSTELERIA, S.L.	ARANDA DE DUERO	2.349.482,00	11	258.443,02	14	0	258.443,02	07/04/2004	PYME	HOTEL DE CUATRO ESTRELLAS	TERMINADO
BU	566	P07	CROPUSA BAÑOS, S.A.	BURGOS	2.336.945,00	14	327.172,30	21	52	0,00	19/04/2005	PYME	FCA. DE ACCESORIOS Y MUEBLES PARA CUARTO DE BAÑO	EN EJECUCIÓN
BU	567	P07	CROPU, S.A.	BURGOS	3.922.451,00	9	353.020,59	18	135	0,00	19/06/2004	PYME	TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DE METALES	TERMINADO
BU	570	P07	INYECCION DE ALUMINIO DE CASTILLA, S.L.	MIRANDA DE EBRO	4.172.228,00	12	500.667,36	14	0	0,00	07/04/2004	PYME	FUNDICION INYECTADA DE ALUMINIO	EN EJECUCIÓN
BU	571	P07	FUNDICION NODULAR DEL NORTE, S.A.	BURGOS	2.039.936,00	11	224.392,96	15	0	224.392,96	07/04/2004	PYME	FUNDICION DE HIERRO	TERMINADO
BU	574	P07	PLASMIR, S.A.	MIRANDA DE EBRO	1.120.376,00	8	89.630,08	4	22	89.630,08	07/04/2004	PYME	FABRICACION DE MUEBLES DE JARDIN	TERMINADO
BU	575	P07	VB AUTOBATERIAS, S.A.	BURGOS	7.943.127,00	9	714.881,43	16	208	0,00	21/07/2005	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE BATERIAS DE ARRANQUE	EN EJECUCIÓN
BU	578	P07	AGUAS DE SANTOLIN, S.A.	CARCEDO DE BUREBA	8.297.823,00	6	497.869,38	3	31	0,00	21/02/2005	PYME	ENVASADO DE AGUA MINERAL NATURAL DE MANANTIAL	EN EJECUCIÓN
BU	581	P07	LABRAS Y MADERA, S.L.	BURGOS	801.187,00	9	72.106,83	5	26	0,00	07/04/2005	PYME	CARPINTERIA DE MADERA	EN EJECUCIÓN
BU	583	P07	VIÑA ARNAIZ, S.A.Sociedad Unipersonal	HAZA	6.010.677,00	5	300.643,85	6	0	0,00	23/07/2006	GRAN EMPRESA	ELABORACION Y CRIANZA DE VINOS	EN EJECUCIÓN
BU	588	P07	CULTIVOS ENERGETICOS DE CASTILLA, S.A.	ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	22.501.290,00	9	2.025.116,10	14	0	0,00	06/11/2004	GRAN EMPRESA	PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	EN EJECUCIÓN
BU	590	P07	FABRICACION DE BISAGRAS, S.A.	BURGOS	2.502.271,00	8	200.181,68	7	248	0,00	07/04/2005	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE RETENEDORES PARA AUTOMOVILES	EN EJECUCIÓN
BU	591	P07	PARQUE BILBAO S.A.	BURGOS	7.307.498,00	8	584.599,84	37	0	0,00	23/07/2006	PYME	HOTEL 4 ESTRELLAS	EN EJECUCIÓN
BU	593	P07	PUERTA DE BURGOS, S.A.	BURGOS	773.733,00	6	46.423,98	2	41	0,00	07/04/2006	PYME	HOTEL DE 4 ESTRELLAS	EN EJECUCIÓN
BU	598	P07	SAINT-GOBAIN ICASA, S.A.	MIRANDA DE EBRO	5.596.910,00	11	615.660,10	17	50	0,00	08/03/2006	GRAN EMPRESA	PRODUCCIÓN ARMADURAS FIBRA DE VIDRIO	EN EJECUCIÓN
BU	602	P07	GLAXO WELLCOME, S.A.	ARANDA DE DUERO	26.220.000,00	13	3.408.600,00	35	270	0,00	12/12/2005	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	EN EJECUCIÓN
BU	613	P07	MANUFACTURAS METALICAS HERMANOS AUSIN, S.A.	BURGOS	1.174.234,00	9	105.681,06	3	74	0,00	08/03/2006	PYME	FABRICACIÓN COMPONENTES DE CELDAS ELÉCTRICAS, ETC.	EN EJECUCIÓN
LE	336	P07	LOFER BONAR, S.L.	PUEBLA DE LILLO	605.820,20	14	84.814,83	4	0	0,00	03/09/2000	PYME	HOTEL 3 ESTRELLAS	INCUMPLIDO
LE	382	P07	PLANTAFARM, S.A.	VEGAS DEL CONDADO	2.168.800,26	8	173.504,02	0	47	173.504,02	08/11/2001	PYME	ELABORACION PLANTAS AROMATICAS Y MEDICINALES	TERMINADO
LE	397	P07	UNIVERSAL DE ALIMENTACION, S.A.	VILLATURIEL	691.915,19	9	62.272,37	1	23	0,00	03/03/2002	PYME	APROVECHAMIENTO DE SUBPRODUCTOS ANIMALES PARA LA ALIMENTACION ANIMAL	INCUMPLIDO
LE	408	P07	INDUSTRIAL CIENFUEGOS, S.A.	PONFERRADA	2.557.306,50	25	639.326,63	51	0	0,00	03/03/2001	PYME	MECANICA GENERAL(FABRICACIÓN Y REPARACIÓN MAQUINARIA INDUSTRIAL)	INCUMPLIDO

ANEXO

SITUACION DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL SISTEMA DE INCENTIVOS

DESDE 01/01/2000 HASTA 10/02/2005

EXPEDIENTE			TITULAR	MUNICIPIO	INVERSION SUBVENCIONABLE	% SUB.	SUBVENCIÓN	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER	PAGOS	FECHA DE VIGENCIA	TIPO DE PROYECTO	ACTIVIDAD	SITUACION
LE	419	P07	COMERCIALIZADORA BERCIANA DE PIZARRAS, S.A.	CABAÑAS RARAS	2.295.866,24	28	642.842,55	45	0	642.842,55	03/09/2001	PYME	EXTRACCION DE ROCAS Y PIZARRAS PARA LA CONSTRUCCION	INCUMPLIDO
LE	421	P07	CABALLERO PORTUGUES, S.L.	VALDEFRESNO	1.397.695,72	15	209.654,36	13	0	209.654,36	31/01/2003	PYME	HOTEL DE TRES ESTRELLAS	TERMINADO
LE	425	P07	SELECCION DE PRODUCTOS LEONESES, S.A.	CISTIERNA	727.248,69	10	72.724,87	6	20	72.724,87	03/09/2000	PYME	FABRICACIÓN DE CONSERVAS DE LEGUMBRES Y ENVASADO DE LEGUMBRES SECAS	TERMINADO
LE	427	P07	ALIMENTOS NATURALES, S.A.	ONZONILLA	2.692.534,23	10	269.253,42	4	100	0,00	08/11/2001	GRAN EMPRESA	SELEC. Y ENVASADO DE LEGUMBRES SECAS Y PRECOCINADAS	INCUMPLIDO
LE	428	P07	EXCAVACIONES Y DESMONTES NOROESTE, S.A.	BRAZUELO	2.721.304,68	16	435.408,75	16	2	0,00	03/03/2002	PYME	ASERRADO Y ELABORACION DE GRANITO	RENUNCIA
LE	429	P07	PARQUE RESIDENCIAL DEL BIERZO, S.L.	PONFERRADA	1.756.560,05	18	316.180,81	19	0	316.180,81	03/10/2001	PYME	HOTEL-RESTAURANTE DE TRES ESTRELLAS.	TERMINADO
LE	432	P07	HOTEL LUIS DE LEON, S.A.	LEON	4.618.140,95	12	554.176,91	29	0	0,00	08/05/2002	PYME	HOTEL DE CUATRO ESTRELLAS	EN EJECUCIÓN
LE	434	P07	SALVAGO GOLF, S.L.	VALVERDE DE LA VIRGEN	763.633,96	10	76.363,40	5	9	0,00	08/05/2002	PYME	CAMPO DE GOLF	EN EJECUCIÓN
LE	435	P07	ARMADILLA, S.A.	BENUZA	769.295,49	13	100.008,41	0	99	0,00	03/09/2001	GRAN EMPRESA	EXTRACCION Y ELABORACION DE PIZARRA	EN EJECUCIÓN
LE	436	P07	PIZARRAS LAS ARCAS, S.L.	PUENTE DE DOMINGO FLOREZ	948.517,30	16	151.762,77	5	29	151.762,77	03/03/2001	GRAN EMPRESA	EXTRACCION Y ELABORACION DE PIZARRA	TERMINADO
LE	437	P07	ZEREP CARBONICAS Y AGUAS, S.A.	SAN ANDRES DEL RABANEDO	2.750.111,19	11	302.512,23	0	20	302.512,23	08/05/2002	PYME	PLANTA ENVASADO AGUAS MINERALES	TERMINADO
LE	439	P07	LM GLASFIBER ESPAÑOLA, S.A.	PONFERRADA	12.974.318,75	19	2.465.120,56	116	0	2.465.120,56	01/03/2002	PYME	DISEÑO, FCA. Y COMERC. DE PALAS PARA AEROGENERADORES EOLICOS	TERMINADO
LE	441	P07	VITATENE, S.A.	LEON	23.956.342,48	18	4.312.141,65	36	0	5.893.789,68	20/02/2004	GRAN EMPRESA	FCA. VITAMINAS	TERMINADO
LE	442	P07	CHI-214,S.L.	VALENCIA DE DON JUAN	1.547.299,65	15	232.094,95	7	37	232.094,95	08/05/2002	PYME	FABRICACION DE TABLEROS CONTRACHAPADOS DE CHOPO	TERMINADO
LE	443	P07	CONSERVAS NATURALES DE LEON, S.L.	RIEGO DE LA VEGA	725.842,32	14	101.617,92	6	0	101.617,92	05/11/2002	PYME	FCA. DE LEGUMBRES EN CONSERVA	TERMINADO
LE	446	P07	NOELS ALIMENTACION, S.L.	PONFERRADA	5.548.501,68	15	832.275,25	44	0	0,00	08/05/2003	PYME	FABRICACION PRODUCTOS DERIVADOS DEL CHOCOLATE	INCUMPLIDO
LE	450	P07	CORONEL BALLINAS, S.L.	PONFERRADA	1.402.894,47	15	210.434,17	8	0	0,00	08/05/2003	PYME	HOTEL TRES ESTRELLAS	INCUMPLIDO
LE	451	P07	COMPLEJO CARNICO PICOS DE EUROPA, S.A.	CISTIERNA	3.153.089,80	5	157.654,49	35	0	0,00	05/11/2002	PYME	SACRIFICIO Y DESPIECE DE RESES	INCUMPLIDO
LE	452	P07	ENERGIA VIVA, S.A.	CISTIERNA	3.139.482,89	8	251.158,63	5	0	251.158,63	05/11/2002	GRAN EMPRESA	DESHIDRATACION Y VALORIZACION DE ESTIERCOL	TERMINADO
LE	453	P07	SISTEMAS AVANZADOS DE TRANSFORMACION INDUSTRIAL, S.L.	PONFERRADA	3.225.337,47	15	483.800,62	70	0	483.800,62	08/11/2001	PYME	FABRICACION Y MONTAJE DE PENDULARES	TERMINADO
LE	454	P07	FABRICACION Y MONTAJES INDUSTRIALES AVANZADOS,S.L.	LA ROBLA	1.933.143,41	10	193.314,34	34	0	0,00	08/05/2003	PYME	FABRICACION DE BIENES DE EQUIPO PARA LA INDUSTRIA MINERA	RENUNCIA
LE	455	P07	FABRICA DE EMBUTIDOS Y JAMONES EZEQUIEL, S.L.	VILLAMANIN	732.850,12	9	65.956,51	7	3	65.956,51	08/11/2002	PYME	FABRICA DE EMBUTIDOS Y SALAZONES CARNICAS	TERMINADO
LE	456	P07	DE LO NUESTRO ARTESANO, S.L.	CARRACEDELO	1.052.179,87	6	63.130,79	6	0	63.130,79	05/11/2002	PYME	ELABORACION DE PIMIENTO Y CONSERVAS VEGETALES	TERMINADO
LE	458	P07	PIZARRAS HISPANAS, S.L.	PUENTE DE DOMINGO FLOREZ	625.100,67	11	68.761,07	5	39	68.761,07	08/11/2001	PYME	FABRICACION DE PIZARRAS	TERMINADO
LE	459	P07	BODEGAS VINOS DE LEON-VILE, S.A.	LEON	1.671.030,01	10	167.103,00	1	30	0,00	05/11/2002	PYME	ELABORACION, CRIANZA Y EMBOTELLADO DE VINOS	INCUMPLIDO
LE	463	P07	INDUSTRIA BERCIANA EXTRUSORA, S.A.	PONFERRADA	1.917.679,37	15	287.651,91	42	0	0,00	08/11/2001	PYME	EXTRUSION DEL ALUMINIO	INCUMPLIDO
LE	464	P07	TURISMO, CAMPO Y MAR INICIATIVAS, S.A.	CISTIERNA	685.352,13	7	47.974,65	7	0	0,00	05/11/2003	PYME	HOTEL TRES ESTRELLAS	EN EJECUCIÓN
LE	465	P07	HOTEL DEMARIA, S.L.	CACABELOS	858.173,16	14	120.144,24	9	0	0,00	05/11/2003	PYME	HOTEL DE TRES ESTRELLAS	INCUMPLIDO
LE	466	P07	INOXIDABLES DEL NORDESTE, S.A.	PONFERRADA	1.626.585,17	18	292.785,33	15	0	292.785,33	08/05/2002	PYME	FABRICACION DE TRANSFORMADOS DE ACERO INOXIDABLE	TERMINADO

ANEXO

SITUACION DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL SISTEMA DE INCENTIVOS

DESDE 01/01/2000 HASTA 10/02/2005

EXPEDIENTE	TITULAR	MUNICIPIO	INVERSION SUBVENCIONABLE	% SUB.	SUBVENCIÓN	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER	PAGOS	FECHA DE VIGENCIA	TIPO DE PROYECTO	ACTIVIDAD	SITUACION
LE 467 P07	PIZARRAS LA BAÑA, S.A.	ENCINEDO	677.430,79	11	74.517,39	5	70	74.517,39	08/05/2002	PYME	EXTRACCION Y TRANSFORMACION DE LA PIZARRA	TERMINADO
LE 469 P07	DISEÑO Y DESARROLLO DE MATRICERIA, S.L.	CABAÑAS RARAS	2.433.564,12	10	243.356,41	10	28	243.356,41	05/06/2003	PYME	FCA. DE MOLDES DE INYECCION, PIEZAS Y COMPONENTES DE INYECCION	TERMINADO
LE 470 P07	COMPONENTES EOLICOS EUROPEOS, S.L.	PONFERRADA	18.302.116,76	5	915.105,84	45	0	0,00	31/12/2004	PYME	ESTRUCTURAS DE TORRES DE AEROGENERADORES	EN EJECUCIÓN
LE 471 P07	GRAPIBI, S.L.	PONFERRADA	8.478.285,43	5	423.914,27	45	0	423.914,27	11/07/2003	PYME	GRANALLADO Y PINTADO DE TORRES EOLICAS	TERMINADO
LE 472 P07	CONFORMADOS DEL NOROESTE, S.L.	CABAÑAS RARAS	2.662.129,03	15	399.319,35	26	0	0,00	08/11/2001	PYME	PRODUCCION DE PERFILES EN FRIO Y OTRAS ESTRUCTURAS METALICAS	INCUMPLIDO
LE 473 P07	FLEXSAN INDUSTRIAL COMERCIAL, S.L.	VALDEFRESNO	640.414,46	10	64.041,45	2	34	64.041,45	08/05/2002	PYME	FLEXIGRAFIA	TERMINADO
LE 475 P07	PIZARRAS LAS ARCAS, S.L.	PUENTE DE DOMINGO FLOREZ	936.286,71	10	93.628,67	5	42	93.628,67	08/11/2001	GRAN EMPRESA	EXTRACCION Y ELABORACION DE PIZARRAS	TERMINADO
LE 476 P07	CARNICAS CONRADO, S.L.	SAN ANDRES DEL RABANEDO	945.818,76	10	94.581,88	6	0	0,00	08/05/2002	PYME	FABRICACION DE PRODUCTOS CARNICOS	INCUMPLIDO
LE 478 P07	NUGESA, S.L.	VILLADEMOR DE LA VEGA	782.109,07	10	78.210,91	3	7	0,00	08/05/2002	PYME	FABRICACION DE ABONOS	INCUMPLIDO
LE 479 P07	PIZARRAS LOS TEMPLARIOS, S.A	BENUZA	3.158.324,62	15	473.748,69	26	43	0,00	08/05/2004	PYME	EXTRACCION Y ELABORACION DE PIZARRA	EN EJECUCIÓN
LE 480 P07	MIGUELEZ, S.L.	SAN ANDRES DEL RABANEDO	3.566.526,03	9	320.987,34	0	264	320.987,34	08/05/2003	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE CABLES CONDUCTORES ELECTRICOS	TERMINADO
LE 481 P07	AC HOTEL SAN ANTONIO, S.L.	LEON	3.666.834,95	12	440.020,19	16	0	0,00	08/05/2002	GRAN EMPRESA	HOTEL 4 ESTRELLAS	TERMINADO
LE 486 P07	CONGELADOS Y DERIVADOS, S.A.	ONZONILLA	3.996.946,86	10	399.694,69	32	144	0,00	05/05/2004	GRAN EMPRESA	PLANTA DE ELABORACIÓN, TRANSFORMACION Y TRATAMIENTO DE PRODUCTOS CONGELADOS	EN EJECUCIÓN
LE 491 P07	ARCH RESIDENCE, S.L.	LEON	1.612.852,04	11	177.413,72	10	0	0,00	08/05/2003	PYME	HOTEL DE TRES ESTRELLAS	RENUNCIA
LE 495 P07	RECIOCORRAL, S.L.	SABERO	810.260,48	7	56.718,23	7	0	0,00	05/11/2003	PYME	HOTEL DE TRES ESTRELLAS	INCUMPLIDO
LE 496 P07	EUROPEA DE FIBRAS METALICAS, S.A.	BEMBIBRE	2.823.302,44	10	282.330,24	27	0	0,00	08/05/2003	PYME	FABRICACION DE FIBRAS METALICAS	EN EJECUCIÓN
LE 497 P07	PIZCOMPACT, S.L.	SOBRADO	3.875.614,53	8	310.049,16	41	0	0,00	05/11/2003	PYME	RECICLAJE Y FABRICACION DE COMPONENTES A BASE DE PIZARRA	TERMINADO
LE 498 P07	FABRICADOS LA TERCIA S.L.	VILLAMANIN	1.995.360,19	14	279.350,43	20	0	0,00	05/07/2004	PYME	EXTRACCION Y TRANSFORMACION DE CUARCITAS	TERMINADO
LE 504 P07	CASTELLANO-LEONESA DE COMPOSITES, S.L.	VALENCIA DE DON JUAN	850.522,28	19	161.599,23	16	0	0,00	05/11/2003	PYME	FCA. DE COMPONENTES EN POLIESTER REFORZADO PARA CARCASAS DE AEROGENERADORES.	EN EJECUCIÓN
LE 505 P07	COMPONENTES LOS BLANCOS, S.L.	VALENCIA DE DON JUAN	1.489.476,28	15	223.421,44	18	0	0,00	05/11/2003	PYME	FABRICACION DE COMPONENTES METALICOS ESTRUCTURALES PARA AEROGENERADORES	TERMINADO
LE 506 P07	PARQUE REY ORDOÑO, S.A.	VILLAQUILAMBRE	5.440.536,00	11	598.458,96	23	0	0,00	19/06/2004	PYME	HOTEL DE CUATRO ESTRELLAS	RENUNCIA
LE 507 P07	SISTEMAS DE DOSIFICACION DOSIPER, S.L.	VILLABLINO	847.655,45	8	67.812,44	7	0	0,00	05/11/2004	PYME	FABRICACION DE SISTEMAS DE DOSIFICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS	EN EJECUCIÓN
LE 508 P07	PIZARRAS LAS ARCAS, S.L.	PUENTE DE DOMINGO FLOREZ	1.587.873,98	6	95.272,44	0	36	95.272,44	05/11/2002	GRAN EMPRESA	EXTRACCION Y ELABORACIÓN DE PIZARRA	TERMINADO
LE 509 P07	ARMADILLA, S.L.	BENUZA	1.798.829,23	9	161.894,63	0	100	0,00	05/09/2003	GRAN EMPRESA	EXTRACCION Y ELABORACION DE PIZARRA	EN EJECUCIÓN
LE 513 P07	CONSTRUCCIONES TEMON, S.L.	LEON	8.297.638,00	11	912.762,18	30	0	912.762,18	01/04/2004	PYME	HOTEL 4 ESTRELLAS	TERMINADO
LE 514 P07	PIZARRAS DEL SIL, S.L.	PALACIOS DEL SIL	1.341.873,00	14	187.862,22	12	14	0,00	19/11/2004	GRAN EMPRESA	EXTRAC. Y ELABORACION DE PIZARRAS	EN EJECUCIÓN

ANEXO

SITUACION DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL SISTEMA DE INCENTIVOS

DESDE 01/01/2000 HASTA 10/02/2005

EXPEDIENTE			TITULAR	MUNICIPIO	INVERSION SUBVENCIONABLE	% SUB.	SUBVENCIÓN	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER	PAGOS	FECHA DE VIGENCIA	TIPO DE PROYECTO	ACTIVIDAD	SITUACION
LE	515	P07	INVESTIGACION Y DESARROLLO DE ENERGIAS RENOVABLES BIERZO, S.L.	CONGOSTO	3.320.694,00	20	664.138,80	41	0	0,00	19/06/2004	PYME	FABRICACION DE COMPONENTES SECTOR EOLICO	INCUMPLIDO
LE	516	P07	PIZARRAS HISPANAS, S.L.	PUENTE DE DOMINGO FLOREZ	1.259.312,00	11	138.524,32	5	45	0,00	19/08/2005	PYME	TRANSFORMACION DE PIZARRA	EN EJECUCIÓN
LE	517	P07	INTERNACIONAL CANTERAS REGALADO, S.L.	OENCIA	772.300,00	15	115.845,00	10	0	0,00	19/06/2004	PYME	EXTRACCION Y ELABORACION DE PIZARRA	INCUMPLIDO
LE	518	P07	GRAFICAS CELARAYN, S.A.	LEON	1.054.776,00	8	84.382,08	5	33	0,00	19/06/2004	PYME	ARTES GRAFICAS	EN EJECUCIÓN
LE	521	P07	LA SOMBRA DEL ROBLE, S.L	GARRAFE DE TORIO	3.221.569,00	11	354.372,59	12	0	0,00	19/06/2004	PYME	CONPLEJO TURISTICO HOTELERO RURAL	INCUMPLIDO
LE	524	P07	SLATE MB, S.L.	ENCINEDO	729.147,00	10	72.914,70	4	10	72.914,70	19/06/2004	PYME	EXTRACCION DE PIZARRA	TERMINADO
LE	525	P07	BIERZO PLAZA, S.L.	PONFERRADA	1.017.371,00	16	162.779,36	8	0	162.779,36	19/10/2003	PYME	HOTEL TRES ESTRELLAS	TERMINADO
LE	528	P07	VITRO CRISTALGLASS, S.L.	CAMPONARAYA	9.402.173,00	8	752.173,84	96	335	0,00	12/12/2005	GRAN EMPRESA	MANIPULACION Y TRANSFORMACION DE VIDRIO PLANO	EN EJECUCIÓN
LE	529	P07	LM GLASFIBER ESPAÑOLA, S.A.	PONFERRADA	7.823.232,00	7	547.626,24	53	238	0,00	21/07/2005	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE PALAS PARA AEROGENERADORES	EN EJECUCIÓN
LE	530	P07	GARNICA PLYWOOD VALENCIA DE DON JUAN, S.L.	VALENCIA DE DON JUAN	8.637.935,00	13	1.122.931,55	29	46	0,00	21/07/2005	PYME	FABRICACION DE TABLEROS CONTRACHAPADOS DE CHOPO	EN EJECUCIÓN
LE	531	P07	ZEREP CARBONICAS Y AGUAS, S.A.	SAN ANDRES DEL RABANEDO	1.095.000,00	8	87.600,00	1	20	0,00	12/08/2004	PYME	PROCESO Y ENVASADO DE AGUAS MINERALES	EN EJECUCIÓN
LE	532	P07	CAMPO DE ARCAS PIZARRAS, S.A.	BENUZA	1.109.690,00	6	66.581,40	3	92	0,00	12/08/2005	PYME	EXTRACCION Y TRANSFORMACION DE PIZARRA	INCUMPLIDO
LE	533	P07	PROYECTOS MINEROS E INGENIERIA, S.A.	PONFERRADA	4.909.022,00	7	343.631,54	34	0	0,00	08/03/2005	PYME	FABRICACION DE BOTELLAS HIDRAULICAS	EN EJECUCIÓN
LE	535	P07	S.A.F. NUEVAS CONSTRUCCIONES MODULARES, S.L.	PONFERRADA	19.827.493,00	7	1.387.924,51	68	0	0,00	21/07/2005	PYME	FCA. DE CONSTRUCCIONES MODULARES METALICAS	RENUNCIA
LE	536	P07	PIZARRAS EUROPEAS ARIAS, S.A.	PUENTE DE DOMINGO FLOREZ	1.544.508,00	8	123.560,64	10	0	0,00	12/08/2005	PYME	EXTRAC. Y ELABORACIÓN DE PIZARRA	INCUMPLIDO
LE	537	P07	ITASI, S.A.	BENUZA	2.084.182,00	8	166.734,56	7	91	0,00	12/08/2005	PYME	EXTRACCION Y ELABORACION DE PIZARRA	EN EJECUCIÓN
LE	541	P07	SISTEMAS HIDRAULICOS DEL NOROESTE, S.L.	CABAÑAS RARAS	1.297.829,00	8	103.826,32	17	0	0,00	08/03/2005	PYME	FABRICACIÓN DE CARROCERIAS	EN EJECUCIÓN
LE	542	P07	PIZARRAS GONTA, S.A.	ENCINEDO	2.375.820,00	12	285.098,40	3	48	0,00	12/08/2005	PYME	EXTRAC. Y ELABORACIÓN DE PIZARRA	EN EJECUCIÓN
LE	545	P07	TRAVIESAS DEL NORTE, S.A.	VILLAFRANCA DEL BIERZO	5.430.217,00	8	434.417,36	25	0	0,00	12/08/2005	PYME	FABRICACION DE TRAVIESAS PARA ESTRUCTURAS FERREAS	EN EJECUCIÓN
LE	546	P07	AZURE IMPRESION Y COMUNICACION, S.L.	PONFERRADA	791.672,00	16	126.667,52	15	0	0,00	12/08/2005	PYME	ARTES GRAFICAS	EN EJECUCIÓN
LE	551	P07	HOTEL PUERTA DE SAHAGUN, S.A.	SAHAGUN	5.957.525,00	10	595.752,50	19	0	0,00	12/08/2005	PYME	HOTEL DE TRES ESTRELLAS	EN EJECUCIÓN
LE	560	P07	MANUFACTURAS TELENO, S.L.	ONZONILLA	2.639.014,00	10	263.901,40	4	124	0,00	08/03/2005	PYME	FABRICACION Y COMERCIALIZACION ROPA INTERIOR	EN EJECUCIÓN
LE	574	P07	DISEÑO Y DESARROLLO DE MATRICERIA PLASTIC, S.L.	CABAÑAS RARAS	4.850.508,00	10	485.050,80	21	0	0,00	08/03/2005	PYME	FABRICACION DE TERMOPLASTICOS POR INYECCIÓN	EN EJECUCIÓN
LE	576	P07	CASTRO BERGIDUM, S.L.	CACABELOS	837.394,00	9	75.365,46	4	0	0,00	08/03/2006	PYME	CENTRO DE TURISMO RURAL	RENUNCIA
LE	579	P07	PIZARRAS SOTILLO, S.L.	BENUZA	2.171.413,00	9	195.427,17	3	70	0,00	08/03/2005	PYME	EXTRACCION Y COMERCIALIZACION DE PIZARRA	EN EJECUCIÓN
LE	586	P07	IPISA PIEDRAS NATURALES, S.A.	VILLAFRANCA DEL BIERZO	12.749.577,00	12	1.529.949,24	91	0	0,00	12/12/2005	PYME	INDUSTRIA DE LA PIEDRA	EN EJECUCIÓN
LE	593	P07	LISAN DE ALBA, S.L.	CUADROS	1.078.405,00	12	129.408,60	12	0	0,00	08/03/2005	PYME	EXTRACCION Y TRANSFORMACION DE PIEDRA	EN EJECUCIÓN
LE	597	P07	TUBOS DE CASTILLA Y LEON, S.A.	VALENCIA DE DON JUAN	7.505.800,00	12	900.696,00	52	0	0,00	23/07/2006	PYME	FABRICACION DE TUBERIAS DE POLIESTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO	EN EJECUCIÓN

ANEXO

SITUACION DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL SISTEMA DE INCENTIVOS

DESDE 01/01/2000 HASTA 10/02/2005

EXPEDIENTE			TITULAR	MUNICIPIO	INVERSION SUBVENCIONABLE	% SUB.	SUBVENCIÓN	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER	PAGOS	FECHA DE VIGENCIA	TIPO DE PROYECTO	ACTIVIDAD	SITUACION
P	201	P07	ESMENA, S.L.	GRIJOTA	6.732.321,23	9	605.908,91	12	86	0,00	11/08/2004	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE ESTANTERIAS METALICAS	TERMINADO
P	206	P07	GALLETAS SIRO, S.A.	VENTA DE BAÑOS	5.888.806,75	13	765.544,88	30	198	765.544,88	08/11/2001	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE GALLETAS	TERMINADO
P	214	P07	SNACKS DE CASTILLA Y LEON,S.A.	VENTA DE BAÑOS	1.431.009,82	11	157.411,08	5	29	157.411,08	08/11/2001	GRAN EMPRESA	PRODUCCION DE PATATAS FRITAS Y SNACKS DE PATATA	TERMINADO
P	215	P07	QUESERIA CERRATEÑA, S.L.	HORNILLOS DE CERRATO	969.973,44	9	87.297,61	5	0	121.164,04	03/09/2001	PYME	FCA. PRODUCTOS LACTEOS Y SUS DERIVADOS	TERMINADO
P	217	P07	PEGUFORM IBERICA,S.L.	PALENCIA	3.104.275,60	13	403.555,83	37	220	932.978,96	08/05/2003	GRAN EMPRESA	FCA. PIEZAS DE PLASTICO PARA AUTOMOCION	TERMINADO
P	218	P07	PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A.	DUEÑAS	5.524.503,26	8	441.960,26	0	148	441.960,26	08/11/2001	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE PAPEL PARA CARTON ONDULADO	TERMINADO
P	221	P07	SIMANCAS EDICIONES, S.A.	DUEÑAS	4.829.552,97	13	627.841,89	52	72	627.841,89	08/11/2001	PYME	FABRICACION DE AGENDAS PUBLICITARIAS Y ALBUNES DE FOTOS	TERMINADO
P	222	P07	TRASLOGA, S.L.	DUEÑAS	6.772.595,05	10	677.259,51	24	63	0,00	04/05/2004	PYME	FABRICACION CARTON ONDULADO Y CAJAS	TERMINADO
P	223	P07	PROMOCIONES INDUSTRIALES MANTINOS, S.L.	MANTINOS	2.896.151,12	15	434.422,67	20	0	0,00	08/11/2002	PYME	FCA. EN SERIE DE PIEZAS DE CARPINTERIA Y ESTRUCTURAS DE MADERA	RENUNCIA
P	224	P07	INDUSTRIAS CARNICAS PEÑAFRIA, S.A.	PALENCIA	704.332,10	10	70.433,21	2	10	70.433,21	08/05/2002	PYME	ELABORACION DE JAMONES	TERMINADO
P	225	P07	RIEGOS AGRICOLAS ESPAÑOLES, S.A.	FUENTES DE VALDEPERO	6.089.843,62	11	667.882,80	28	104	0,00	11/07/2004	GRAN EMPRESA	FCA. DE TUBERIA DE ALUMINIO PARA RIEGO POR ASPERSION Y DE PERFILES DE ALUMINIO	EN EJECUCIÓN
P	229	P07	GALLETAS GULLON, S.A.	AGUILAR DE CAMPOO	3.588.042,26	14	502.325,92	0	258	502.325,92	08/11/2001	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE GALLETAS	TERMINADO
P	230	P07	NATURAL BAÑOS, S.L.	VENTA DE BAÑOS	1.475.761,18	14	206.606,57	8	0	0,00	08/05/2003	PYME	FABRICACION DE MOBILIARIO DE COCINA Y BAÑO	INCUMPLIDO
P	231	P07	VALORIZACION DE RESIDUOS, S.A.	VENTA DE BAÑOS	8.670.507,13	17	1.473.986,21	29	0	0,00	04/04/2004	PYME	VALORIZACION DE NEUMATICOS USADOS	RENUNCIA
P	235	P07	GALVANIZACIONES CASTELLANA, S.A.	DUEÑAS	4.924.116,21	12	590.893,95	30	0	590.893,95	08/11/2001	GRAN EMPRESA	GALVANIZACION EN CALIENTE DE PIEZAS PARA AUTOMOCION	TERMINADO
P	236	P07	MARMOLES ATILSA, S.L.	TRIOLLO	661.413,82	14	92.597,93	9	0	0,00	08/07/2003	PYME	EXTRACCION DE MARMOL	RENUNCIA
P	237	P07	GESTAMP PALENCIA, S.A.	DUEÑAS	23.388.145,64	12	2.806.577,48	40	145	2.806.577,48	11/07/2003	PYME	FABRICACION DE PIEZAS Y COMPONENTES PARA AUTOMOCION	TERMINADO
P	238	P07	UNION LACTOSAMBAR, S.L.	DUEÑAS	4.177.310,59	10	417.731,06	9	0	0,00	08/05/2004	PYME	FABRICACION QUESO DE OVEJA	RENUNCIA
P	240	P07	AGRO-TECNIPEC, S.L.	GRIJOTA	749.636,39	9	67.467,27	2	8	67.467,27	05/11/2002	PYME	CENTRO DE LIMPIEZA Y SELECCION PARA SEMILLA DE CEREAL	TERMINADO
P	242	P07	GALLETAS GULLON, S.A.	AGUILAR DE CAMPOO	16.137.175,00	8	1.290.974,00	0	248	1.290.974,00	11/07/2003	PYME	FABRICACION DE GALLETAS	TERMINADO
P	243	P07	PRODUCTOS SOLUBLES, S.A.	VENTA DE BAÑOS	2.893.512,68	18	520.832,28	5	36	520.832,28	05/11/2003	PYME	FABRICACION DE SOLUBLES DE CEREAL	TERMINADO
P	244	P07	SNACKS DE CASTILLA Y LEON, S.A.	VENTA DE BAÑOS	21.003.570,01	11	2.310.392,70	35	40	2.310.392,70	04/09/2002	GRAN EMPRESA	PRODUCCION DE PASTAS ALIMENTICIAS	TERMINADO
P	246	P07	CILINDROS Y CROMADOS, S.L.	DUEÑAS	2.173.398,00	12	260.807,76	15	30	0,00	19/08/2004	PYME	FABRICACION DE CILINDROS METALICOS	EN EJECUCIÓN
P	247	P07	RECICLADO DE NEUMATICOS DE CASTILLA Y LEON, S.A.	GUARDO	5.097.796,69	14	713.691,54	18	0	697.360,02	08/08/2002	PYME	RECICLADO DE NEUMATICOS	TERMINADO
P	248	P07	AC HOTEL PALENCIA, S.L.	PALENCIA	2.719.435,00	12	326.332,20	14	0	0,00	19/08/2004	GRAN EMPRESA	HOTEL CUATRO ESTRELLAS	EN EJECUCIÓN
P	252	P07	AGUA FUENTES CARRIONAS, S.A.	TRIOLLO	1.833.754,04	10	183.375,40	5	0	0,00	05/11/2002	PYME	PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE AGUA MINERAL EMBOTELLADA	INCUMPLIDO
P	253	P07	TALLERES JASO INDUSTRIAL, S.L.	VENTA DE BAÑOS	2.734.971,00	10	273.497,10	13	0	0,00	19/03/2005	PYME	FABRICACION DE PUENTES GRUA.	EN EJECUCIÓN
P	254	P07	TALLERES ANTONIO RUIZ BALDAJOS, S.L.	VENTA DE BAÑOS	1.736.161,00	9	156.254,49	3	15	173.616,10	19/06/2004	PYME	FCA. VIGAS DE CAJON Y TESTEROS PARA PUENTES GRUA	TERMINADO

ANEXO

SITUACION DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL SISTEMA DE INCENTIVOS

DESDE 01/01/2000 HASTA 10/02/2005

EXPEDIENTE			TITULAR	MUNICIPIO	INVERSION SUBVENCIONABLE	% SUB.	SUBVENCIÓN	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER	PAGOS	FECHA DE VIGENCIA	TIPO DE PROYECTO	ACTIVIDAD	SITUACION
P	255	P07	S.A. DE CORSETERIA SADECOR	PALENCIA	2.079.120,00	10	207.912,00	5	60	207.912,00	07/12/2003	PYME	CONFECCION TEXTIL: CORSETERIA Y LENCERIA	TERMINADO
P	258	P07	INDUSTRIAL MATRICERA PALENTINA, S.L.	VILLAMURIEL DE CERRATO	991.591,00	9	89.243,19	1	47	0,00	19/06/2004	PYME	FABRICACION DE UTILAJE, MATRICERIA, MAQUINARIA ESPECIAL, PROTOTIPOS	RENUNCIA
P	257	P07	PROAQUA NUTRICION, S.A.	DUEÑAS	2.495.546,00	11	274.510,06	4	53	0,00	07/01/2005	PYME	PRODUCCION DE PIENSOS PARA PECES	RENUNCIA
P	259	P07	RENAULT ESPAÑA, S.A.	VILLAMURIEL DE CERRATO	301.295.964,00	11	33.142.556,04	0	2.650	27.215.905,07	21/01/2005	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE VEHICULOS AUTOMOVILES	EN EJECUCIÓN
P	260	P07	COMPOSITES REFORZADOS, S.A.	SALDAÑA	992.938,00	10	99.293,80	5	54	0,00	19/01/2006	PYME	FABRICA DE PANELES ISOTERMOS Y PIEZAS DE COMPOSITES EN GENERAL	EN EJECUCIÓN
P	262	P07	SAS AUTOSYSTEMTECHNIK, S.A.	VILLAMURIEL DE CERRATO	2.750.389,00	18	495.070,02	135	2	0,00	07/04/2004	GRAN EMPRESA	FCA. DE COMPONENTES PARA AUTOMOVILES	TERMINADO
P	263	P07	ROPER MADRID, S.L.	AGUILAR DE CAMPOO	5.532.128,00	6	331.927,68	45	0	0,00	12/08/2005	PYME	FABRICACION DE PUERTAS METALICAS PARA LA INDUSTRIA	EN EJECUCIÓN
P	266	P07	ROYAL WINDOWS, S.A.	MAGAZ	5.152.771,00	15	772.915,65	50	0	0,00	19/06/2004	PYME	FABRICACION DE VENTANAS	EN EJECUCIÓN
P	267	P07	FABRICACION Y MANTENIMIENTO, S.A.	PALENCIA	665.582,00	12	79.869,84	8	34	0,00	08/03/2005	PYME	INGENIERIA POR CUENTA DE TERCEROS	EN EJECUCIÓN
P	270	P07	GRUPO ANTOLIN PALENCIA, S.L.	VILLAMURIEL DE CERRATO	1.985.508,00	14	277.971,12	30	0	277.971,12	07/04/2004	GRAN EMPRESA	FCA. DE COMPONENTES PARA EL AUTOMOVIL	TERMINADO
P	271	P07	INDURECO, S.L.	VENTA DE BAÑOS	1.341.825,00	14	187.855,50	6	9	187.855,50	19/06/2004	PYME	FABRICACION DE PINTURAS Y DISOLVENTES	TERMINADO
P	272	P07	INDUSTRIAL MATRICERA PALENTINA, S.L.	VILLAMURIEL DE CERRATO	626.434,00	9	56.379,06	1	47	56.379,06	19/06/2004	PYME	FABRICACION DE UTILLAJE	TERMINADO
P	276	P07	INTERSUERO, S.A.	VENTA DE BAÑOS	6.650.265,00	14	931.039,90	31	9	0,00	21/07/2005	PYME	PRODUCCION DE ACIDO LACTICO Y PROTEINA.	EN EJECUCIÓN
P	277	P07	INMAPA AERONAUTICA, S.L.	VILLAMURIEL DE CERRATO	5.420.528,00	19	1.029.900,32	38	0	0,00	19/06/2004	PYME	DESARROLLO Y FABRICACION DE UTILLAJE PARA INDUSTRIA AERONAUTICA	EN EJECUCIÓN
P	280	P07	VALEO PLASTIC OMNIUM, S.L.	VILLAMURIEL DE CERRATO	875.815,00	16	140.130,40	40	0	0,00	12/08/2005	PYME	FABRICACION DE COMPONENTES DE AUTOMOVIL	EN EJECUCIÓN
P	287	P07	GESTIONES MORSAN, S.L.	PALENCIA	1.644.033,00	13	213.724,29	18	0	0,00	12/08/2005	PYME	HOTEL 3 ESTRELLAS	EN EJECUCIÓN
P	291	P07	JUEZ CAJIGAL, S.L.	CERVERA DE PISUERGA	1.077.928,00	11	118.572,08	7	0	0,00	12/08/2005	PYME	HOTEL DE TRES ESTRELLAS	EN EJECUCIÓN
P	306	P07	GALLETAS GULLON, S.A.	AGUILAR DE CAMPOO	35.661.012,00	5	1.783.050,60	12	258	0,00	23/07/2006	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE GALLETAS	EN EJECUCIÓN
P	312	P07	HORNO DE GALLETAS DE AGUILAR, S.L.UNIPERSONAL	AGUILAR DE CAMPOO	19.656.110,00	5	982.805,50	67	142	0,00	23/07/2006	PYME	FABRICACION DE GALLETAS	EN EJECUCIÓN
SA	276	P07	VEGA SALAMANCA, S.L.	VILLAMAYOR	16.017.357,23	12	1.922.082,87	54	0	0,00	02/10/2003	PYME	HOTEL DE 4 ESTRELLAS,CAMPO DE GOLF,PLAZA DE TOROS....	EN EJECUCIÓN
SA	285	P07	SHS CERAMICAS, S.A.	CIUDAD-RODRIGO	3.344.277,76	12	401.313,33	17	0	401.313,33	03/09/2000	PYME	FABRICACION DE POLVOS Y MATERIALES CERAMICOS	TERMINADO
SA	287	P07	IBERFOAM, S.L.	CIUDAD-RODRIGO	7.569.651,29	21	1.589.626,77	35	0	1.589.626,77	01/03/2001	PYME	PRODUCCION DE ESPUMAS DE POLIURETANO	TERMINADO
SA	289	P07	LABORATORIOS INTERVET, S.A.	CARBAJOSA DE LA SAGRADA	3.009.766,45	15	451.464,97	24	142	451.464,97	31/12/2002	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS ZOOSANITARIOS	TERMINADO
SA	291	P07	CASTILLO DE VILLANUEVA DE CAÑEDO, S.L.	TOPAS	2.926.556,32	15	438.983,45	13	0	0,00	08/05/2004	PYME	POSADA DE TURISMO RURAL	TERMINADO
SA	293	P07	JUAN MANUEL HERNANDEZ, S.A.	GUIJUELO	1.055.846,04	10	105.584,60	1	15	105.584,61	05/11/2002	PYME	INDUSTRIA CARNICA DE CERDO IBERICO	TERMINADO
SA	294	P07	CARDISAN, S.L.	GUIJUELO	831.073,53	10	83.107,35	0	2	0,00	08/11/2003	PYME	FABRICACION DE EMBUTIDOS Y SALAZONES CARNICAS	EN EJECUCIÓN
SA	295	P07	JIBER 20, S.L.	GUIJUELO	816.090,30	10	81.609,03	3	1	80.070,10	08/11/2001	PYME	FABRICACION DE EMBUTIDOS Y SALAZONES CARNICAS	TERMINADO
SA	296	P07	SIMON MARTIN GUIJUELO, S.L.	GUIJUELO	853.292,95	10	85.329,29	0	1	0,00	08/06/2003	PYME	FABRICACION DE EMBUTIDOS Y SALAZONES	TERMINADO

ANEXO

SITUACION DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL SISTEMA DE INCENTIVOS

DESDE 01/01/2000 HASTA 10/02/2005

EXPEDIENTE			TITULAR	MUNICIPIO	INVERSION SUBVENCIONABLE	% SUB.	SUBVENCIÓN	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER	PAGOS	FECHA DE VIGENCIA	TIPO DE PROYECTO	ACTIVIDAD	SITUACION
SA	299	P07	JAMONES Y EMBUTIDOS IBERICOS LOPEZ PUERTO, S.L.	MOGARRAZ	629.061,34	9	56.615,52	2	0	55.755,36	08/05/2002	PYME	FABRICACION DE EMBUTIDOS Y SALAZONES CARNICAS	TERMINADO
SA	300	P07	DEHESA GRANDE, S.A.	VITIGUDINO	800.710,40	10	80.071,04	2	11	78.698,06	08/05/2002	PYME	SACRIFICIO DE GANADO OVINO VACUNO Y PORCINA Y SALA DE DESPIECE	TERMINADO
SA	301	P07	QUEJUSA, S.L.	SANTIBAÑEZ DE BEJAR	691.608,67	9	62.244,78	5	5	62.244,78	05/11/2002	PYME	SECADERO DE JAMONES IBERICOS	TERMINADO
SA	302	P07	PLASTICOS DUREX, S.A.	SALAMANCA	1.680.520,00	12	201.662,40	4	42	0,00	08/05/2003	PYME	PRODUCCION PIEZAS TECNICAS EN TERMOPLASTICOS	EN EJECUCIÓN
SA	303	P07	JML SALAMANCA 22, S.A.	SALAMANCA	3.781.027,25	20	756.205,45	25	0	756.205,45	08/05/2003	PYME	HOTEL 5 ESTRELLAS	TERMINADO
SA	305	P07	JAMONES Y EMBUTIDOS JAEM, S.A.	VILLAR DE GALLIMAZO	730.614,35	9	65.755,29	0	23	65.755,29	05/05/2003	PYME	MATADERO DE PORCINO, SALA DE DESPIECE Y FCA. DE EMBUTIDOS	TERMINADO
SA	306	P07	S.A.F.SUBPRODUCTOS ANIMALES FRIGORIFICOS, S.L.	GUIJUELO	4.802.970,20	10	480.297,02	12	0	0,00	05/11/2003	PYME	INDUSTRIA DE SALAZONAS CARNICAS DE CERDO IBERICO Y GRASAS PARA CONSUMO HUMANO	EN EJECUCIÓN
SA	307	P07	GRAFICAS VARONA, S.A.	CARBAJOSA DE LA SAGRADA	2.810.302,00	8	224.824,16	8	72	224.824,16	19/08/2004	PYME	ARTES GRAFICAS	TERMINADO
SA	309	P07	REFINERIA DE MANTECAS, S.A.	GUIJUELO	3.916.693,00	10	391.669,30	4	41	391.669,30	19/06/2003	PYME	TRANSFORMACION Y APROVECHAMIENTO DESUBPRODUCTOS CARNICOS	TERMINADO
SA	310	P07	LAS CLARAS 2000, S.L.	SALAMANCA	5.294.189,41	11	582.360,84	15	0	582.360,84	05/11/2003	PYME	HOTEL DE CUATROS ESTRELLAS	TERMINADO
SA	312	P07	AGROPECUARIA LOS ESCUDOS, S.L.	ALDEATEJADA	619.535,30	12	74.344,24	7	44	0,00	05/07/2003	PYME	PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA	EN EJECUCIÓN
SA	316	P07	HERMANOS RODRIGUEZ PUERTO, S.L.	LA ALBERCA	4.665.843,00	12	559.901,16	25	0	0,00	19/08/2004	PYME	HOTEL DE CUATRO ESTRELLAS	EN EJECUCIÓN
SA	317	P07	NEGOCIOS DEL TORMES, S.A.	SALAMANCA	1.296.773,00	12	155.612,76	11	0	0,00	07/04/2004	PYME	HOTEL 3 ESTRELLAS	TERMINADO
SA	318	P07	BECERRO HERNANDEZ, S.L.	SALAMANCA	1.966.402,00	12	235.968,24	7	0	0,00	19/06/2004	PYME	HOTEL DE CUATRO ESTRELLAS	EN EJECUCIÓN
SA	319	P07	COCO IGLESIAS, S.L.	SALAMANCA	4.648.672,00	12	557.840,64	16	0	0,00	19/06/2004	PYME	HOTEL DE 4 ESTRELLAS	EN EJECUCIÓN
SA	320	P07	GEHOSAL LA SALLE, S.L.	SALAMANCA	3.891.860,00	13	505.941,80	22	0	0,00	19/06/2004	PYME	HOTEL 4 ESTRELLAS	TERMINADO
SA	321	P07	EDIFICIO ESPAÑA, S.A.	SALAMANCA	2.633.623,00	14	368.707,22	24	0	368.707,22	19/06/2003	PYME	HOTEL DE TRES ESTRELLAS	TERMINADO
SA	325	P07	VALENCIANA HOTELERA, S.L.	SALAMANCA	3.739.888,00	12	448.786,56	19	0	0,00	19/06/2004	PYME	HOTEL DE CUATRO ESTRELLAS	EN EJECUCIÓN
SA	326	P07	CASINO RIBERA DEL TORMES, S.A.	SALAMANCA	3.755.663,00	10	375.566,30	20	0	0,00	07/01/2005	GRAN EMPRESA	HOTEL DE 4 ESTRELLAS	EN EJECUCIÓN
SA	327	P07	PUERTA NOBLE, S.A.	SALAMANCA	3.690.418,00	14	516.658,52	27	0	0,00	19/10/2003	PYME	HOTEL CUATRO ESTRELLAS	EN EJECUCIÓN
SA	328	P07	COMPAÑIA MINERA ILUSTRACION, S.A.	ALDEA DEL OBISPO	3.156.840,00	15	473.526,00	17	2	0,00	07/04/2005	PYME	EXTRACCION DE MINERALES NO METALICOS NI ENERGETICOS	EN EJECUCIÓN
SA	329	P07	HACIENDAS DURIUS-ALTO DUERO, S.A.	VALVERDON	4.925.094,00	12	591.011,28	15	0	0,00	07/01/2005	GRAN EMPRESA	HOTEL DE 5 ESTRELLAS	EN EJECUCIÓN
SA	332	P07	MAJAHITAS, S.L.	TAMAMES	1.881.435,00	8	150.514,80	8	0	0,00	19/08/2004	PYME	HOTEL DE TRES ESTRELLAS	EN EJECUCIÓN
SA	334	P07	LABORATORIOS INTERVET, S.A.	CARBAJOSA DE LA SAGRADA	5.729.045,00	15	859.356,75	36	192	0,00	07/04/2005	GRAN EMPRESA	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS ZOOSANITARIOS	EN EJECUCIÓN
SA	335	P07	BIOCARBURANTES DE CASTILLA Y LEON, S.A.	BABILAFUENTE	112.403.349,00	14	15.736.468,86	103	0	0,00	21/07/2006	GRAN EMPRESA	FABRICACIÓN DE BIOETANOL	EN EJECUCIÓN
SA	344	P07	PLASTICOS DUREX, S.A.	SALAMANCA	1.464.091,00	10	146.409,10	0	45	0,00	12/08/2005	PYME	FCA. PIEZAS EN TERMOPLASTICOS PARA AUTOMOCION	EN EJECUCIÓN
SA	345	P07	DIRAEZ, S.L.	LEDESMA	1.202.407,00	15	180.361,05	10	0	0,00	12/08/2005	PYME	CENTRO DE TURISMO RURAL	EN EJECUCIÓN
SA	351	P07	CASTELLANA DE ARTES GRAFICAS, S.L.	ARAPILES	7.066.240,00	9	635.961,60	15	0	0,00	12/12/2005	PYME	ARTES GRAFICAS	EN EJECUCIÓN
SA	355	P07	GRAFICAS VARONA, S.A.	SALAMANCA	4.247.561,00	9	382.280,49	12	80	0,00	08/03/2006	PYME	ENCUADERNACION	EN EJECUCIÓN
SA	357	P07	RECTICEL IBERICA, S.L.	CIUDAD-RODRIGO	1.553.895,00	10	155.389,50	7	36	0,00	08/03/2006	PYME	FABRICACION ESPUMAS DE POLIURETANO	EN EJECUCIÓN
SG	185	P07	DIGESNOR, S.A.	SAN MARTIN Y MUDRIAN	4.790.126,57	9	431.111,39	12	0	431.111,39	08/11/2001	PYME	PRODUCCION DE HARINA DE CARNE Y GRASAS A PARTIR DE SUBPRODUCTOS	TERMINADO

ANEXO

SITUACION DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL SISTEMA DE INCENTIVOS

DESDE 01/01/2000 HASTA 10/02/2005

EXPEDIENTE			TITULAR	MUNICIPIO	INVERSION SUBVENCIONABLE	% SUB.	SUBVENCIÓN	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER	PAGOS	FECHA DE VIGENCIA	TIPO DE PROYECTO	ACTIVIDAD	SITUACION
SG	186	P07	PRODUCCIONES AVICOLAS EL GRANJERO, S.L.	SAN CRISTOBAL DE CUELLAR	1.338.514,06	9	120.466,27	4	23	0,00	03/03/2002	PYME	PRODUCCION CLASIFICACION Y COMERCIALIZACION DE HUEVOS.	INCUMPLIDO
SG	188	P07	KLEIN, S.A.	VALVERDE DEL MAJANO	6.082.242,50	19	1.155.626,07	15	42	1.155.626,07	01/09/2002	PYME	FABRICACION DE MANGUERAS DE CAUCHO	TERMINADO
SG	189	P07	MIGUEL Y MARIA, S.L.	TABANERA LA LUENGA	1.207.216,95	9	108.649,53	4	0	108.649,53	03/03/2001	PYME	ELABORAC. DE JAMONES Y PALETAS CURADAS	TERMINADO
SG	190	P07	DAVID POSTIGO E HIJOS, S.A.	CANTIMPALOS	655.674,16	10	65.567,42	1	6	0,00	03/03/2001	PYME	INSTALACION DE BODEGAS PARA JAMONES	INCUMPLIDO
SG	191	P07	EMBUTIDOS Y JAMONES GAMAR, S.L.	ESCOBAR DE POLENDOS	633.983,63	9	57.058,53	0	6	57.058,53	30/06/2001	PYME	INDUSTRIA DE ELABORACION DE JAMONES CURADOS	TERMINADO
SG	193	P07	DIBAQ DIPROTEG, S.A.	FUENTEPELAYO	8.955.080,00	9	805.957,20	25	116	805.957,20	06/11/2003	PYME	FABRICACION DE PIENSOS PARA ACUICULTURA	TERMINADO
SG	194	P07	CAMPINATUR, S.L.	RIAZA	1.181.259,24	14	165.376,29	14	0	0,00	08/12/2004	PYME	CONSTRUC. Y EXPLOTAC. DE UN CAMPING DE 1ª CATEGORIA	EN EJECUCIÓN
SG	195	P07	HOSTERIA EL VADO DEL DURATON, S.L.	SEPULVEDA	1.431.700,98	12	171.804,12	14	0	171.804,12	08/05/2002	PYME	HOTEL DE 3 ESTRELLAS	TERMINADO
SG	196	P07	ASERRADEROS DE CUELLAR, S.A.	CUELLAR	11.510.944,43	13	1.496.422,78	53	0	1.496.422,78	04/05/2002	GRAN EMPRESA	ASERRADERO DE MADERA DE PEQUEÑAS DIMENSIONES	TERMINADO
SG	197	P07	S.A. DE MINERIA Y TECNOLOGIA DE ARCILLAS	MADERUELO	1.482.564,64	9	133.430,82	2	15	0,00	08/05/2002	GRAN EMPRESA	PLANTA DE TRATAMIENTO DE ATAPULGITA Y SEPIOLITA	EN EJECUCIÓN
SG	199	P07	PETRACIA SERRANA, S.L.	PEDRAZA	700.990,47	13	91.128,76	4	0	91.128,76	05/11/2003	PYME	POSADA-ALOJAMIENTO HOTELERO	EN EJECUCIÓN
SG	200	P07	CONTODO, S.L.	CUELLAR	832.876,56	10	83.287,66	3	0	83.287,66	08/11/2001	PYME	INDUSTRIA DE ELABORACION DE JAMON CURADO	TERMINADO
SG	202	P07	HECABER SOCIEDAD ANONIMA LABORAL	TABANERA LA LUENGA	860.733,48	9	77.466,01	2	10	77.466,01	05/11/2002	PYME	FABRICA DE EMBUTIDOS Y SALA DE DESPIECE	TERMINADO
SG	203	P07	PLASTICOS RIAZA, S.L.	RIAZA	813.776,40	10	81.377,64	1	7	81.377,64	05/11/2003	PYME	RECICLADO DE PLASTICOS	TERMINADO
SG	204	P07	COMERCIAL PECUARIA SEGOVIANA, S.A.	COCA	2.090.951,16	10	209.095,12	3	68	0,00	05/05/2004	PYME	SALA DESPIECE PORCINO Y SECADERO DE JAMONES	TERMINADO
SG	205	P07	JAMONES ALGONA, S.L.	CARBONERO EL MAYOR	1.469.416,18	10	146.941,62	5	8	0,00	05/07/2003	PYME	SALAZON Y CURACION DE JAMONES IBERICOS	INCUMPLIDO
SG	208	P07	HOTEL DOÑA JUANA, S.L.	SEGOVIA	3.116.795,00	18	561.023,10	32	0	0,00	19/06/2005	PYME	HOTEL CUATRO ESTRELLAS	EN EJECUCIÓN
SG	210	P07	PALANTE, S.L.	TORRECABALLEROS	1.510.331,40	10	151.033,14	10	0	151.033,14	05/11/2003	PYME	HOTEL 4 ESTRELLAS	TERMINADO
SG	211	P07	DAVID FUEL CELL COMPONENTS, S.L.	VALVERDE DEL MAJANO	3.237.198,00	21	679.811,58	24	0	0,00	07/01/2005	PYME	FABRICACION DE COMPONENTES DE PILAS COMBUSTIBLES	EN EJECUCIÓN
SG	216	P07	DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SEGOVIANOS 2001, S.A.L.	VALVERDE DEL MAJANO	2.336.905,00	10	233.690,50	4	24	0,00	07/12/2004	PYME	FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	EN EJECUCIÓN
SG	217	P07	COMPAÑIA MINERA DE RIO PIRON, S.A.	NAVAS DE ORO	2.242.778,00	7	156.994,46	2	27	156.994,46	19/07/2003	GRAN EMPRESA	PLANTA DE ARENAS FELDESPATICAS	TERMINADO
SG	219	P07	PALLET TAMA, S.L.	SANCHONUÑO	1.444.394,00	9	129.995,46	8	41	0,00	19/08/2004	PYME	FCA. DE ENVASES Y EMBALAJES DE MADERA	EN EJECUCIÓN
SG	220	P07	DIBAQ NUTRIPET, S.L.	FUENTEPELAYO	2.175.961,00	15	326.394,15	15	0	0,00	08/03/2006	PYME	FABRICACION DE ALIMENTOS ANIMALES HUMEDOS	EN EJECUCIÓN
SG	223	P07	ASERRADEROS DE CUELLAR, S.A.	CUELLAR	2.083.991,00	9	187.559,19	9	27	0,00	19/04/2005	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE PALETS	EN EJECUCIÓN
SG	227	P07	S.A. DE MINERIA Y TECNOLOGIA DE ARCILLAS	MADERUELO	1.142.974,00	9	102.867,66	0	15	0,00	12/08/2005	GRAN EMPRESA	EXTRACCION DE ARENAS Y ARCILLAS	EN EJECUCIÓN
SG	236	P07	COMPAÑIA MINERA DE RIO PIRON, S.A.	NAVAS DE ORO	2.093.199,00	10	209.319,90	1	31	0,00	08/03/2005	PYME	PLANTA TRATAMIENTO DE CUARZO PARA ARENAS DE FUNDICION	EN EJECUCIÓN
SG	240	P07	HERMANOS PRADO QUEMADA, S.L.	VILLACASTIN	1.062.446,00	10	106.244,60	4	17	0,00	12/08/2005	PYME	INDUSTRIA DE LA PIEDRA NATURAL	EN EJECUCIÓN
SG	245	P07	AGUAS MINERALES PASCUAL, S.L.Unipersonal	TRESCASAS	40.164.900,00	11	4.418.139,00	50	0	0,00	12/12/2005	GRAN EMPRESA	ENVASADO DE AGUA MINERAL	EN EJECUCIÓN
SG	247	P07	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE EQUIPOS MÉDICOS, S.A. (IDEMSA)	VALVERDE DEL MAJANO	9.826.746,00	12	1.179.209,52	11	116	0,00	12/12/2005	PYME	FCA. DE FIBRA POLISULFONA PARA PRODUCCION DE DIALIZADORES	EN EJECUCIÓN
SO	74	P07	SAMPEDRANO, S. A.	YANGUAS	153.871,12	16	24.619,38	0	0	24.619,38		PYME	JAMONES Y EMBUTIDOS.	TERMINADO

ANEXO

SITUACION DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL SISTEMA DE INCENTIVOS

DESDE 01/01/2000 HASTA 10/02/2005

EXPEDIENTE			TITULAR	MUNICIPIO	INVERSION SUBVENCIONABLE	% SUB.	SUBVENCIÓN	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER	PAGOS	FECHA DE VIGENCIA	TIPO DE PROYECTO	ACTIVIDAD	SITUACION
SO	226	P07	URBANIZADORA Y CONSTRUCCIONES, S.L.	SORIA	5.025.645,19	19	954.872,59	28	0	0,00	03/03/2002	PYME	HOTEL DE CUATRO ESTRELLAS	INCUMPLIDO
SO	229	P07	BODEGAS GORMAZ, S.COOP.	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	1.750.742,02	10	175.074,20	1	4	0,00	03/03/2001	PYME	ELABORACION DE VINOS DE CRIANZA	TERMINADO
SO	230	P07	MADERAS S. SANCHEZ, S.A.	SORIA	1.902.359,57	15	285.353,94	6	9	285.353,94	15/11/2001	PYME	ASERRADO DE MADERAS PARA LA FABRICACION DE PALETS	TERMINADO
SO	231	P07	FICOMIRRORS, S.A.	SORIA	1.963.506,55	23	451.606,51	20	232	433.045,49	03/03/2001	GRAN EMPRESA	FABRICACION RETROVISORES PARA AUTOMOVILES	TERMINADO
SO	232	P07	FICO TRANSPAR, S.A.	SORIA	1.443.480,82	24	346.435,40	20	101	0,00	03/12/2003	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE PIEZAS PARA AUTOMOCION	RENUNCIA
SO	234	P07	HOTEL EL CHISPO, S.L.	SAN LEONARDO DE YAGUE	1.605.742,07	15	240.861,31	8	0	240.861,31	03/09/2003	PYME	HOTEL DE TRES ESTRELLAS	TERMINADO
SO	235	P07	SCHOELLER PLAST IBERICA, S.A.	SORIA	8.913.538,40	20	1.782.707,68	49	0	0,00	01/03/2003	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE ENVASES Y EMBALAJES DE PLASTICO	INCUMPLIDO
SO	236	P07	WOCO IBERICA, S.A.	SORIA	6.925.787,03	19	1.315.899,53	65	127	484.000,00	01/02/2003	PYME	FCA. ACCESORIOS PARA AUTOMOVIL	TERMINADO
SO	237	P07	SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR, S.A.	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	2.791.701,22	9	251.253,11	0	81	0,00	08/11/2001	GRAN EMPRESA	TRATAMIENTO Y RECUPERACION DE RESIDUOS PARA LA OBTENCION DE PLOMO.	EN EJECUCIÓN
SO	239	P07	VALLE CIERVO, S.L.	SOTILLO DEL RINCON	964.239,78	13	125.351,17	4	0	125.351,17	08/09/2002	PYME	HOTEL DE 3 ESTRELLAS	TERMINADO
SO	240	P07	SORIA NATURAL, S.L.	GARRAY	1.015.025,30	13	131.953,29	7	95	131.953,29	08/11/2001	PYME	PRODUCCIÓN DE PLANTAS AROMATICAS Y MEDICINALES Y FABRICACION DE SUS DERIVADOS	TERMINADO
SO	241	P07	TINO CANTERAS, S.L.	ESPEJON	1.539.396,34	13	200.121,52	6	13	255.521,63	08/09/2002	PYME	ELABORACION DE PIEDRA NATURAL	TERMINADO
SO	243	P07	INICIATIVAS DE LA VILLA DE YANGUAS, S.A.	YANGUAS	1.125.250,92	20	225.050,18	14	0	0,00	08/11/2002	PYME	CENTRO DE TURISMO RURAL	INCUMPLIDO
SO	244	P07	SINOVA MEDIOAMBIENTAL, S.A.	LOS RABANOS	6.439.634,34	11	708.359,78	17	0	0,00	04/04/2004	GRAN EMPRESA	PRODUCCION DE ABONO ORGANICO	EN EJECUCIÓN
SO	245	P07	CONRACK, S.L.	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	636.465,81	18	114.563,85	10	32	0,00	08/05/2003	PYME	FABRICACION DE RAKS Y CONTENEDORES PARA LA AUTOMOCION	EN EJECUCIÓN
SO	246	P07	TORRASPAPEL, S.A.	ALMAZAN	9.217.013,45	9	829.531,21	16	69	829.531,21	04/04/2002	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE PAPELES AUTOADHESIVOS	TERMINADO
SO	247	P07	SORIABLOCK, S.A.	ABEJAR	1.788.425,71	9	160.958,31	24	0	0,00	05/07/2004	PYME	FCA. DE PUERTAS, FRENTES DE ARMARIO, MAMPARA Y VENTANAS DE MADERA	EN EJECUCIÓN
SO	248	P07	CLUB DE GOLF SORIA, S.A.	SORIA	2.006.352,70	12	240.762,32	9	0	0,00	08/11/2004	PYME	CONSTRUCCION CAMPO DE GOLF Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	EN EJECUCIÓN
SO	249	P07	PUERTAS NORMA, S.A.	SAN LEONARDO DE YAGUE	2.335.845,56	9	210.226,10	30	479	210.226,10	05/05/2003	GRAN EMPRESA	FABRICACION PUERTAS DE MADERA	TERMINADO
SO	250	P07	APROVECHAMIENTOS MADEREROS Y TRATAMIENTOS PARA EXTERIORES, S.A.	CABREJAS DEL PINAR	636.441,77	13	82.737,43	5	38	0,00	08/05/2002	PYME	ELABORACION DE TODO TIPO DE ELEMENTOS EN MADERA TRATADA	RENUNCIA
SO	251	P07	PATRIA PLAST, S.L.	SORIA	1.197.612,78	17	203.594,17	15	0	203.594,17	08/11/2001	PYME	FABRICACION DE PELICULA PLASTICA RETRACTIL	TERMINADO
SO	252	P07	CARTONAJES IZQUIERDO, S.A.	SORIA	4.473.639,61	10	447.363,96	4	72	447.363,96	08/05/2002	PYME	FCA. Y MANIPULACION DE CARTON ONDULADO	TERMINADO
SO	253	P07	CARBONICAS NAVALPOTRO, S.A.	ALMAZAN	904.252,76	12	108.510,33	2	36	0,00	05/11/2004	PYME	ENVASADO AGUA MINERAL NATURAL	EN EJECUCIÓN
SO	254	P07	CALDERAS DEL DUERO, S.A.	AGREDA	8.906.993,38	13	1.157.909,14	44	0	0,00	11/07/2003	PYME	FABRICACION DE TORRES PARA AEROGENERADORES	EN EJECUCIÓN
SO	255	P07	HOTEL ALFONSO VIII, S.A.	SORIA	2.272.372,68	12	272.684,72	6	20	272.684,72	05/11/2003	PYME	HOTEL 4 ESTRELLAS	TERMINADO
SO	256	P07	POSADA DE SOMAEN, S.A.	ARCOS DE JALON	732.893,00	14	102.605,02	3	0	0,00	19/06/2004	PYME	POSADA TURISMO RURAL	EN EJECUCIÓN
SO	257	P07	FABRICA ESPAÑOLA DE PARABRISAS, S.A.	OLVEGA	2.830.196,05	18	509.435,29	19	0	0,00	08/05/2003	PYME	FCA. DE PARABRISAS PARA AUTOCARES Y GRANDES VEHICULOS	INCUMPLIDO

ANEXO

SITUACION DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL SISTEMA DE INCENTIVOS

DESDE 01/01/2000 HASTA 10/02/2005

EXPEDIENTE			TITULAR	MUNICIPIO	INVERSION SUBVENCIONABLE	% SUB.	SUBVENCIÓN	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER	PAGOS	FECHA DE VIGENCIA	TIPO DE PROYECTO	ACTIVIDAD	SITUACION
SO	258	P07	RIVERO FABRICA DE MUEBLES, S.A.	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	815.194,79	18	146.735,06	20	0	146.735,06	05/11/2003	PYME	FCA. MOBILIARIO DE MADERA PARA EL HOGAR	TERMINADO
SO	259	P07	ELECTROAPLICACIONES OLVEGA, S.A.	OLVEGA	10.300.109,00	15	1.545.016,35	40	0	1.545.016,35	01/07/2004	PYME	FABRICACION DE TRANSFORMADORES ELECTRICOS	TERMINADO
SO	262	P07	MADERAS S. SANCHEZ, S.A.	SORIA	1.552.870,00	18	279.516,60	11	23	0,00	12/08/2005	PYME	PRIMERA TRANSFORMACION DE LA MADERA	EN EJECUCIÓN
SO	264	P07	CARTONAJES IZQUIERDO, S.A.	SORIA	7.549.782,00	10	754.978,20	7	90	409.456,85	21/07/2005	PYME	FABRIC. PAPEL Y CARTON ONDULADOS.	EN EJECUCIÓN
SO	265	P07	VALDIVIESO Y BANZO HOTELES, S.A.	NAVALENO	2.897.733,00	14	405.682,62	13	0	0,00	19/06/2004	PYME	HOTEL DE 3 ESTRELLAS	INCUMPLIDO
SO	266	P07	GRUINSA GRUPO DE INCENDIOS, S.A.	TARDELCUENDE	1.676.005,00	10	167.600,50	5	53	0,00	12/12/2004	PYME	FCA. MATERIAL Y EQUIPOS CONTRA INCENDIOS	EN EJECUCIÓN
SO	270	P07	EUROFRÉN BRAKES, S.L.	OLVEGA	10.209.691,00	18	1.837.726,38	230	0	1.837.726,38	01/04/2004	PYME	FABRICACION DE PASTILLAS DE FRENO PARA AUTOMOCION	TERMINADO
SO	271	P07	ALENGO, S.A.	BURGO DE OSMA	4.019.265,00	20	803.853,00	30	61	0,00	08/03/2006	PYME	FCA. MUEBLES DOMESTICOS DE MADERA	EN EJECUCIÓN
SO	273	P07	PLASTICOS ABC SPAIN, S.A.	SORIA	2.616.710,00	14	366.339,40	31	119	0,00	08/11/2004	GRAN EMPRESA	FCA. DE COMPONENTES DE PLASTICO PARA AUTOMOCION	EN EJECUCIÓN
SO	275	P07	GOTEC, TECNICAS DE SUPERFICIES, S.L.	ALMAZAN	1.026.845,00	20	205.369,00	36	0	0,00	12/08/2005	PYME	TRATAMIENTOS DE SUPERFICIES PARA PIEZAS DE AUTOMOCIÓN	EN EJECUCIÓN
SO	277	P07	LA POSADA DE LOS COMUNEROS, S.L.	CABREJAS DEL PINAR	1.245.096,00	13	161.862,48	10	0	0,00	08/03/2006	PYME	CENTRO DE TURISMO RURAL	EN EJECUCIÓN
SO	278	P07	EUROFREN BRAKES, S.L.	OLVEGA	6.966.410,00	18	1.253.953,80	116	70	0,00	12/12/2005	PYME	FABRICACION DE SOPORTES METALICOS PARA PASTILLAS DE FRENO	EN EJECUCIÓN
SO	281	P07	GIMSA MOBEL, S.L.	OLVEGA	6.540.792,00	12	784.895,04	40	0	0,00	12/12/2005	PYME	FABRICACION PUERTAS Y FRENTES DE ARMARIO DE COCINA	EN EJECUCIÓN
SO	283	P07	M. TORRES OLVEGA INDUSTRIAL, S.A.	OLVEGA	4.984.324,00	20	996.864,80	38	0	0,00	08/03/2006	GRAN EMPRESA	FABRICACIÓN DE AEROGENERADORES	EN EJECUCIÓN
SO	287	P07	COCINAS METODO, S.A.	OLVEGA	3.045.213,00	18	548.138,34	35	0	0,00	08/03/2005	PYME	FABRICACION MOBILIARIO DE COCINA	EN EJECUCIÓN
VA	257	P07	LAJO Y RODRIGUEZ, S.A.	VALLADOLID	1.488.045,87	12	178.565,50	5	37	178.565,50	03/03/2002	GRAN EMPRESA	RECICLAJE DE CHATARRA Y DESECHOS DE METAL	TERMINADO
VA	269	P07	PLASTAL ZCP	VALLADOLID	849.656,82	21	178.427,93	23	0	0,00	03/03/2001	PYME	FAB.COMPONENTES PLASTICOS PARA INDUS.DEL AUTOMOVIL	INCUMPLIDO
VA	271	P07	TECDIS DISPLAYS IBERICA S.A.	BOECILLO	4.155.559,96	22	914.223,19	50	101	1.474.636,69	03/10/2001	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE INDICADORES DE CRISTAL LIQUIDO	TERMINADO
VA	276	P07	STREPARAVA IBERICA, S.A.	VALLADOLID	1.148.570,19	19	218.228,34	16	0	218.228,34	03/03/2001	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE COMPONENTES DE AUTOMOCION	TERMINADO
VA	279	P07	FUNDICIONES Y PROYECTOS FERNANDEZ, S.L.	MEDINA DE RIOSECO	2.434.639,93	13	316.503,19	19	17	0,00	08/05/2003	PYME	FABRICACION DE PIEZAS DE FUNDICION	EN EJECUCIÓN
VA	282	P07	HOTEL JUAN DE AUSTRIA, S.A.	VALLADOLID	4.711.297,83	11	518.242,76	29	0	518.242,76	08/11/2001	PYME	HOTEL DE 4 ESTRELLAS	TERMINADO
VA	283	P07	DURR SYSTEMS SPAIN, S.A.	VALLADOLID	972.810,21	17	165.377,74	10	0	165.377,74	03/12/2000	GRAN EMPRESA	CONSTRUCCION DE EQUIPOS DE MANUTENCION (TRANSPORTADORES Y CALDERERIA)	TERMINADO
VA	284	P07	AMADEUS VALLADOLID, S.L.	VALLADOLID	1.656.569,66	13	215.354,06	21	0	0,00	08/09/2003	PYME	HOTEL 4 ESTRELLAS	TERMINADO
VA	286	P07	HORTICOLAS MURILLO, S.L.	ALCAZAREN	805.800,97	9	72.522,09	0	6	72.522,09	08/05/2002	PYME	CENTRAL HORTOFRUTICOLA	TERMINADO
VA	287	P07	RENAULT ESPAÑA, S.A.	VALLADOLID	149.441.660,00	10	14.944.166,00	250	1.491	14.944.166,00	27/08/2004	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE MOTORES PARA AUTOMOVILES	TERMINADO
VA	288	P07	DALPHI-METAL ESPAÑA, S.A.	BOECILLO	2.166.270,00	20	433.254,00	35	0	433.254,00	05/11/2003	GRAN EMPRESA	CREACION DE UN CENTRO DE I+D DE LA SEGURIDAD PASIVA DEL AUTOMOVIL	TERMINADO
VA	289	P07	CARPINTERIA EDUARDO, S.L.	PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	931.995,48	12	111.839,46	3	24	111.839,46	03/03/2002	PYME	FCA. DE CARPINTERIA DE MADERA	TERMINADO

ANEXO

SITUACION DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL SISTEMA DE INCENTIVOS

DESDE 01/01/2000 HASTA 10/02/2005

EXPEDIENTE			TITULAR	MUNICIPIO	INVERSION SUBVENCIONABLE	% SUB.	SUBVENCIÓN	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER	PAGOS	FECHA DE VIGENCIA	TIPO DE PROYECTO	ACTIVIDAD	SITUACION
VA	290	P07	HOTEL RUTA DEL DUERO, S.A.	LA CISTERNIGA	844.812,66	14	118.273,77	9	0	118.273,77	03/03/2002	PYME	HOTEL RESTAURANTE DE 3 ESTRELLAS	TERMINADO
VA	291	P07	BRALING CONJUNTOS, S.A.	VALLADOLID	2.287.205,65	15	343.080,85	9	15	343.080,85	03/10/2000	PYME	MECANIZACION DE DISCOS DE FRENO PARA AUTOMOVILES.	TERMINADO
VA	292	P07	PLASTICOS RECA, S.A.	VILLANUBLA	1.546.235,86	10	154.623,59	4	19	154.623,59	03/03/2003	PYME	TRANSFORMACION DE PLASTICO	TERMINADO
VA	293	P07	MADE, TECNOLOGIAS RENOVABLES, S.A.	MEDINA DEL CAMPO	3.823.368,55	12	458.804,23	25	78	0,00	08/05/2002	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE AEROGENERADORES Y PLACAS SOLARES	RENUNCIA
VA	294	P07	CADBURY DULCIORA, S.L.	VALLADOLID	2.390.225,14	14	334.631,52	10	293	0,00	08/11/2001	GRAN EMPRESA	FABRICACION PRODUCTOS DE CONFITERIA	RENUNCIA
VA	296	P07	VINOS BLANCOS DE CASTILLA, S.A.	RUEDA	889.503,92	10	88.950,39	0	20	88.950,39	08/05/2002	PYME	ELABORACION DE VINOS	TERMINADO
VA	297	P07	VALIN AGRARIA, S.A.	VILLALON DE CAMPOS	942.465,11	9	84.821,86	3	20	0,00	05/11/2003	PYME	PRODUCCION DE OVOPRODUCTOS	EN EJECUCIÓN
VA	302	P07	TECHNOFORM BAUTEC IBERICA, S.L.	TORDESILLAS	968.831,51	8	77.506,52	3	19	77.506,52	08/11/2001	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE PERFILES DE POLIAMIDA	TERMINADO
VA	304	P07	POSADA CASTELLANA, S.L.	RUEDA	724.153,47	14	101.381,49	6	0	0,00	08/05/2003	PYME	POSADA DE TURISMO RURAL	INCUMPLIDO
VA	306	P07	GESTIONES DE POSADAS DEL DUERO, S.L.	QUINTANILLA DE ONESIMO	1.113.200,63	12	133.584,08	7	0	240.955,08	08/09/2003	PYME	HOTEL 4 *	TERMINADO
VA	309	P07	JESUS HERRERO, S.L.	ISCAR	2.162.501,65	8	173.000,13	15	166	0,00	05/12/2004	PYME	FABRICA. DE CARPINTERIA DE MADERA	EN EJECUCIÓN
VA	311	P07	S.A.T. Nº 2566 GRUPO YLLERA	RUEDA	634.662,77	10	63.466,28	0	23	63.466,28	05/11/2002	PYME	ELABORACION DE VINOS	TERMINADO
VA	312	P07	ENERTEC TECNICAS ENERGETICAS Y PAPELERAS, S.A.	VALLADOLID	12.876.534,08	12	1.545.184,09	8	170	0,00	01/03/2002	PYME	FABRICACION DE MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA PAPELERA	INCUMPLIDO
VA	315	P07	IMPRENTA M. SANDONIS, S.L.	LA CISTERNIGA	797.218,52	8	63.777,48	5	24	0,00	08/09/2002	PYME	ARTES GRAFICAS	INCUMPLIDO
VA	316	P07	FIBROCEMENTOS NT, S.L.	VALLADOLID	13.059.993,03	10	1.305.999,30	98	101	1.309.004,20	04/10/2002	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE PRODUCTOS DE FIBROCEMENTOS	TERMINADO
VA	317	P07	PERFILADOS OLMEDO, S.A.	OLMEDO	1.102.081,91	8	88.166,55	5	41	0,00	08/05/2003	PYME	FABRICACION DE PERFILES Y PANELES METALICOS	EN EJECUCIÓN
VA	318	P07	BRALING CONJUNTOS, S.A.	VALLADOLID	4.704.734,77	14	658.662,87	24	28	658.662,87	08/05/2002	PYME	MECANIZACION DE DISCOS Y TAMBORES DE FRENO PARA AUTOMOVILES	TERMINADO
VA	320	P07	SMURFIT ESPAÑA, S.A.	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	7.655.139,25	8	612.411,14	0	104	612.411,14	04/12/2002	GRAN EMPRESA	FABRICACION PAPEL EMBALAJE DE CARTON ONDULADO	TERMINADO
VA	322	P07	SOFEDIT IBERICA, S.A.	VALLADOLID	655.584,00	15	98.337,60	11	50	98.337,60	08/05/2002	PYME	INDUSTRIA AUXILIAR DEL AUTOMOVIL	TERMINADO
VA	325	P07	PRODUCTOS CASADO, S.A.	MEDINA DEL CAMPO	5.122.972,00	10	512.297,20	30	209	0,00	07/04/2004	PYME	FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PASTELERIA INDUSTRIAL	TERMINADO
VA	327	P07	SAETA DIE CASTING, S.L.	VALLADOLID	1.794.544,01	11	197.399,84	14	85	197.399,84	05/04/2004	PYME	FUNDICION INYECTADA DE ALUMINIO	TERMINADO
VA	329	P07	OVOIBERICA PRODUCCIONES GANADERAS, S.L.	TRASPINEDO	1.175.651,80	9	105.808,66	2	5	0,00	05/11/2003	PYME	CENTRO DE CLASIFICACION Y COMERCIALIZACION DE HUEVOS	EN EJECUCIÓN
VA	331	P07	KLOTZ IBERIA, S.A.	MEDINA DEL CAMPO	8.548.099,00	16	1.367.695,84	142	0	0,00	11/07/2003	PYME	FABRICACION DE TORRES METALICAS PARA AEROGENERADORES	RENUNCIA
VA	332	P07	BODEGAS FRUTOS VILLAR, S.L.	CIGALES	610.634,00	9	54.957,06	2	17	0,00	19/06/2003	PYME	ELABORACION Y VENTA DE VINOS	RENUNCIA
VA	333	P07	PROMOTORA LUSA-ESPAÑOLA DE NEGOCIOS, S.L.	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	8.856.478,31	9	797.083,05	27	0	0,00	11/07/2003	GRAN EMPRESA	HOTEL DE 5 ESTRELLAS	TERMINADO
VA	335	P07	LINGOTES ESPECIALES, S.A.	VALLADOLID	9.720.529,37	10	972.052,94	37	401	0,00	11/01/2005	GRAN EMPRESA	FUNDICION DE METALES	EN EJECUCIÓN
VA	336	P07	PARQUESOL INMOBILIARIA Y PROYECTOS, S.L.	VALLADOLID	5.171.992,00	11	568.919,12	42	0	532.919,12	19/08/2004	PYME	HOTEL DE 4 ESTRELLAS	EN EJECUCIÓN
VA	337	P07	JINKA DISEÑO, S.L.	MONTEMAYOR DE PILILLA	885.507,00	7	61.985,49	3	3	0,00	19/08/2005	PYME	FCA. DE PRODUCTOS METALICOS	EN EJECUCIÓN
VA	338	P07	HICUSA PACKAGING S.A.	TORDESILLAS	2.163.523,37	10	216.352,34	13	26	324.528,45	05/10/2003	PYME	FABRICACION DE ENVASES Y EMBALAJES DE PLASTICO	TERMINADO

ANEXO

SITUACION DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL SISTEMA DE INCENTIVOS

DESDE 01/01/2000 HASTA 10/02/2005

EXPEDIENTE	TITULAR	MUNICIPIO	INVERSION SUBVENCIONABLE	% SUB.	SUBVENCIÓN	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER	PAGOS	FECHA DE VIGENCIA	TIPO DE PROYECTO	ACTIVIDAD	SITUACION
VA 340 P07	HERMANOS GARCIA SANTIAGO, S.A.	ISCAR	1.206.766,19	6	72.405,97	0	59	0,00	05/11/2003	PYME	FABRICACION DE CARPINTERIA DE MADERA	RENUNCIA
VA 341 P07	PRODUCTOS NATURALES Y MINERALES, S.A.	VILLAVERDE DE MEDINA	927.681,00	9	83.491,29	2	6	0,00	07/04/2004	PYME	ELABORACION Y CRIANZA DE VINOS	EN EJECUCIÓN
VA 344 P07	MATRICAL,S.L.	LA CISTERNIGA	1.073.034,99	8	85.842,80	3	13	85.842,80	05/11/2003	PYME	MATRICERIA EN FRIO	TERMINADO
VA 348 P07	HOTELES DE LA RIBERA DEL DUERO Y REGIÓN DE VALLADOLID, S.A.	PEÑAFIEL	1.773.779,00	11	195.115,69	7	20	0,00	19/06/2004	PYME	HOTEL DE TRES ESTRELLAS	RENUNCIA
VA 351 P07	REMOLQUES HERMANOS GARCIA, S.L.	PEÑAFIEL	1.297.553,00	8	103.804,24	1	8	0,00	07/04/2004	PYME	FABRICACION DE REMOLQUES	EN EJECUCIÓN
VA 359 P07	FRENOS Y CONJUNTOS, S.A.	VALLADOLID	1.971.319,00	12	236.558,28	18	50	0,00	07/08/2004	PYME	MECANIZACION DE DISCOS Y TAMBORES DE FRENO	TERMINADO
VA 360 P07	HOTEL ENARA, S.L.	VALLADOLID	3.590.710,00	12	430.885,20	15	13	0,00	07/04/2005	PYME	HOTEL 4 ESTRELLAS	EN EJECUCIÓN
VA 367 P07	STREPARAVA IBERICA, S.A.	VALLADOLID	1.165.077,00	8	93.206,16	4	25	0,00	07/04/2005	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE PIEZAS PARA VEHICULOS A MOTOR	EN EJECUCIÓN
VA 368 P07	MADE TORRES Y HERRAJES, S.A.	MEDINA DEL CAMPO	2.080.330,00	7	145.623,10	5	184	0,00	07/04/2005	GRAN EMPRESA	FCA. DE TORRES Y HERRAJES PARA LINEAS DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA	EN EJECUCIÓN
VA 369 P07	JULIO HIGUERA SAN JOSE, S.L.	TORDESILLAS	1.129.710,00	10	112.971,00	7	0	0,00	08/03/2006	PYME	HOTEL 3 ESTRELLAS	EN EJECUCIÓN
VA 372 P07	ASESORES DE NEGOCIOS VALLADOLID, S.L.	VALLADOLID	1.092.001,00	12	131.040,12	9	0	0,00	07/02/2005	PYME	HOTEL 4 ESTRELLAS	EN EJECUCIÓN
VA 374 P07	VISTEON SISTEMAS INTERIORES ESPAÑA, S.L.	MEDINA DE RIOSECO	7.022.045,00	11	772.424,95	35	271	0,00	01/02/2005	GRAN EMPRESA	TRANSFORMACION DE PIEZAS PLASTICAS PARA AUTOMOVIL	EN EJECUCIÓN
VA 375 P07	CENTRO DE TURISMO RURAL DE TIEDRA, S.L.	TIEDRA	1.006.001,00	12	120.720,12	9	0	0,00	07/04/2005	PYME	CENTRO DE TURISMO RURAL	EN EJECUCIÓN
VA 376 P07	NASMAR, S.L.	TORDESILLAS	1.367.219,00	12	164.066,28	11	0	0,00	07/04/2005	PYME	HOTEL TRES ESTRELLAS	EN EJECUCIÓN
VA 379 P07	SISTEMAS COLOR, S.A.	VALLADOLID	610.027,00	6	36.601,62	1	22	0,00	07/04/2005	PYME	ARTES GRAFICAS	INCUMPLIDO
VA 380 P07	RAGACTIVES S.L.	BOECILLO	1.366.907,00	14	191.366,98	16	12	0,00	07/04/2004	PYME	FABR.PRINCIPIOS ACTIVOS FARMACEUTICOS	EN EJECUCIÓN
VA 384 P07	ARIES ESTRUCTURAS AEROESPACIALES, S.A.	BOECILLO	15.311.929,00	13	1.990.550,77	40	0	0,00	06/11/2006	GRAN EMPRESA	CONSTRUCCION AERONAUTICA Y ESPACIAL	EN EJECUCIÓN
VA 387 P07	THYSSENKRUPP SOFEDIT ESPAÑA, S.A.	VALLADOLID	972.117,00	11	106.932,87	17	77	0,00	08/03/2005	PYME	FABRICACION Y ENSAMBLADO PIEZAS AUTOMOCION	EN EJECUCIÓN
VA 389 P07	TREVES CASTILLA-LEON,S.L.	ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN	9.433.224,00	12	1.131.986,88	102	0	0,00	23/07/2006	GRAN EMPRESA	FABRICACION COMPONENTES AUTOMOCION	EN EJECUCIÓN
VA 393 P07	HOTEL VILLA DE OLMEDO, S.L.	OLMEDO	6.686.232,00	11	955.485,52	30	0	0,00	23/07/2006	PYME	HOTEL-BALNEARIO 4 ESTRELLAS	EN EJECUCIÓN
VA 398 P07	RENAULT ESPAÑA, S.A.	VALLADOLID	303.928.450,00	10	30.392.845,00	0	3.796	15.681.714,02	21/01/2006	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE VEHICULOS AUTOMOVILES	EN EJECUCIÓN
VA 401 P07	ARVINMERITOR L.V.S. ESPAÑA, S.A.	LA CISTERNIGA	5.006.647,00	15	750.997,05	80	0	0,00	08/03/2006	GRAN EMPRESA	FCA. Y MONTAJE DE COMPONENTES PARA PUERTAS DE AUTOMOVIL	EN EJECUCIÓN
VA 402 P07	INDUSTRIAS SAN CAYETANO, S.L.	ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN	11.797.310,00	7	825.811,70	28	161	0,00	23/07/2007	PYME	FCA. ENVASES Y EMBALAJES DE CARTON	EN EJECUCIÓN
ZA 142 P07	GALLETAS SIRO, S.A.	TORO	4.037.899,82	11	444.168,98	0	142	444.168,98	08/11/2002	GRAN EMPRESA	FABRICACION DE GALLETAS	TERMINADO
ZA 144 P07	CALPRINT, S.A.	BENAVENTE	1.050.929,77	11	115.602,27	2	20	115.602,27	03/09/2000	PYME	IMPRESION DE PERIODICOS	TERMINADO
ZA 146 P07	DESARROLLO DEPORTIVO DE FRESNO, S.L.	CORESES	6.003.840,47	13	780.499,26	15	0	0,00	08/05/2003	PYME	COMPLEJO TURISTICO-DEPORTIVO	INCUMPLIDO
ZA 147 P07	BODEGAS FARIÑA, S.L.	CASASECA DE LAS CHANAS	661.185,44	9	59.506,69	2	25	59.506,69	03/03/2002	PYME	ELABORACION Y CRIANZA DE VINOS	TERMINADO
ZA 148 P07	BODEGAS FARIÑA, S.L.	TORO	1.278.214,51	10	127.821,45	3	13	127.821,45	16/07/2001	PYME	ELABORACION Y CRIANZA DE VINOS	TERMINADO
ZA 151 P07	RIOMANZANAS, S.A.	FIGUERUELA DE ARRIBA	748.861,08	21	157.260,83	5	25	181.289,53	03/03/2001	GRAN EMPRESA	EXTRACCION Y ELABORACION DE PIZARRA.	TERMINADO
ZA 153 P07	PROYECTOS MODULARES PMP, S.A.	VALDESCORRIEL	1.782.362,34	16	286.777,97	40	8	286.777,97	05/11/2003	PYME	FABRICACION DE CARPINTERIA METALICA	TERMINADO
ZA 154 P07	QUESOS CAMPOSTERA, S.L.	VILLALPANDO	809.611,39	10	80.961,14	4	10	80.961,14	08/04/2002	PYME	FCA. DE QUESOS	EN EJECUCIÓN
ZA 155 P07	KONKRET XXI, S.A.	ZAMORA	5.083.402,45	18	915.012,44	14	0	0,00	03/03/2003	PYME	FABRICACION DE BALDOSAS TERASTONE	INCUMPLIDO
ZA 156 P07	SOBRENO, S.A.	TORO	1.524.809,78	10	152.480,98	2	0	150.683,60	08/05/2002	PYME	ELABORACION DE VINOS DE D.O.	TERMINADO

ANEXO

SITUACION DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL SISTEMA DE INCENTIVOS

DESDE 01/01/2000 HASTA 10/02/2005

EXPEDIENTE			TITULAR	MUNICIPIO	INVERSION SUBVENCIONABLE	% SUB.	SUBVENCIÓN	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER	PAGOS	FECHA DE VIGENCIA	TIPO DE PROYECTO	ACTIVIDAD	SITUACION
ZA	157	P07	HOSTERIAS REALES, S.L.	ZAMORA	780.101,69	15	117.015,25	9	6	0,00	08/05/2002	PYME	HOTEL TRES ESTRELLAS	INCUMPLIDO
ZA	158	P07	BODEGA VIÑA BAJOZ SOCIEDAD COOPERATIVA	MORALES DE TORO	1.986.056,52	9	178.745,09	2	11	178.745,09	08/05/2003	PYME	ELABORACION Y CIANZA DE VINOS	TERMINADO
ZA	159	P07	BODEGAS MARQUES DE OLIVARA, S.L.	TORO	2.730.091,47	10	273.009,15	4	0	164.399,90	08/05/2003	PYME	ELABORACION Y CRIANZA DE VINOS	TERMINADO
ZA	161	P07	ARQUIVOLTA ORDEN, S.L.	ZAMORA	4.017.495,46	17	682.974,23	19	0	682.974,23	08/05/2003	PYME	HOTEL DE CUATRO ESTRELLAS	TERMINADO
ZA	162	P07	CERAMICA HISPANO PORTUGUESA, S.L.	CORRALES	9.808.134,10	15	1.441.220,11	31	0	1.441.220,11	01/03/2001	PYME	APROVECHAMIENTO ALTERNATIVO DE ARCILLAS TRATADAS	TERMINADO
ZA	165	P07	HOTELES HORUS, S.L.	ZAMORA	2.712.938,59	17	461.199,56	18	0	461.199,56	08/05/2002	PYME	HOTEL 4 ESTRELLAS	TERMINADO
ZA	166	P07	ALUMBRADO Y MOBILIARIO URBANO, S.L.	ZAMORA	1.663.944,08	15	249.591,61	7	0	0,00	05/11/2003	PYME	FCA. FAROLAS Y ELEMENTOS MOBILIARIO URBANO EN POLIESTER	RENUNCIA
ZA	168	P07	PIZARRAS MAHIDE, S.L.	SAN VICENTE DE LA CABEZA	2.361.160,19	13	306.950,83	10	5	0,00	05/11/2003	PYME	EXTRACCION Y ELABORACION DE PIZARRA	EN EJECUCIÓN
ZA	169	P07	BODEGAS FRUTOS VILLAR, S.L.	TORO	1.265.605,00	10	126.560,50	2	1	0,00	19/06/2003	PYME	ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE VINOS	TERMINADO
ZA	170	P07	QUESOS DEL DUERO, S.A.	TORO	44.916.645,64	10	4.491.664,56	102	0	0,00	01/06/2005	GRAN EMPRESA	ELABORACION DE QUESO CON D.O.ZAMORANO	EN EJECUCIÓN
ZA	171	P07	CENTRO CARNICO INTEGRAL, S.L.	ARCENILLAS	3.875.019,53	9	348.751,76	7	8	348.751,76	05/11/2002	PYME	MATADERO Y SALA DE DESPIECE DE LECHALES Y COCHINILLOS	TERMINADO
ZA	174	P07	ARQUITECTURA EN MADERA Y PIEDRA, S.L.	ZAMORA	2.207.836,00	17	375.332,12	19	0	0,00	19/06/2004	PYME	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE MADERA Y PIEDRA	EN EJECUCIÓN
ZA	175	P07	HOTEL VILLA DE BENAVENTE, S.L.	BENAVENTE	2.786.757,00	12	334.410,84	28	0	0,00	07/04/2004	PYME	HOTEL DE TRES ESTRELLAS	EN EJECUCIÓN
ZA	178	P07	PIZARRAS DE RIOFRIO, S.L.	RIOFRIO DE ALISTE	3.086.852,00	14	432.159,28	22	62	0,00	19/06/2004	PYME	EXTRACCION Y ELABORACION DE PIZARRA	EN EJECUCIÓN
ZA	179	P07	CALDERERIA TORRES ALTAMIRA, S.A.	CORESES	6.388.206,00	15	958.230,90	65	0	0,00	01/04/2004	PYME	FABRICACION DE TORRES METALICAS PARA AEROGENERADORES	TERMINADO
ZA	180	P07	GENERAL DE CUADROS ELECTRICOS, S.L.	VILLARALBO	780.201,00	13	101.426,13	6	16	0,00	07/11/2004	PYME	FABRICACION DE APARATOS ELECTRICOS	EN EJECUCIÓN
ZA	183	P07	AC HOTEL ZAMORA, S.L.	ZAMORA	3.855.268,00	11	424.079,48	17	0	0,00	07/04/2005	GRAN EMPRESA	HOTEL 4 ESTRELLAS	EN EJECUCIÓN
ZA	184	P07	SANABRIA TURISMO, S.L.	COBREROS	2.661.015,00	15	399.152,25	18	0	0,00	07/04/2005	PYME	HOTEL 3 ESTRELLAS	EN EJECUCIÓN
ZA	189	P07	ECO-TEO, S.A.	BARCIAL DEL BARCO	83.369.950,00	14	11.671.793,00	54	0	0,00	21/07/2006	GRAN EMPRESA	PRODUCCION DE BIOETANOL	EN EJECUCIÓN

184/019010

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Situación en que se encuentran los proyectos de inversión pública 2004 previstos por parte de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad del Agua, en la provincia de Soria.

Respuesta:

Las actuaciones que la Dirección General del Agua (anteriormente, Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas) del Ministerio de Medio Ambiente tenía previsto acometer, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2004, en la provincia de Soria, son las siguientes:

• Anteproyecto para concurso de proyecto y obra de construcción y mejora de las EDAR y emisarios de las poblaciones del Alto Duero, aguas arriba del embalse de Cuerda del Pozo (Soria).

Estas obras se encuentran pendientes del acta de comprobación del replanteo, previo al comienzo de las mismas.

• Consultoría y asistencia técnica para control y vigilancia de las obras de construcción y mejora de las EDAR y emisarios de las poblaciones del Alto Duero, aguas arriba del embalse de Cuerda del Pozo (Soria).

Esta consultoría se encuentra en fase de adjudicación definitiva.

• Liquidación única y definitiva de la redacción de las normas de explotación en situaciones extraordinarias, actualización de los documentos XYZT y revisión detallada de las presas de Cuerda del Pozo y Campillo de Buitrago, términos municipales de El Royo y Dombellas (Soria).

El importe de esta liquidación ha sido abonado en su totalidad.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019011

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Actuaciones de la Confederación Hidrográfica del Duero en la limpieza de los ríos y arroyos en la provincia de Soria desde el año 2002.

Respuesta:

Se relacionan a continuación las actuaciones de la Confederación Hidrográfica del Duero del Ministerio de Medio Ambiente, en la limpieza de los ríos y arroyos de la provincia de Soria, desde el año 2002:

Año	Actuación	Importe (€)
2002	Limpieza y acondicionamiento del río Escalote (Berlanga de Duero)	30.048
	Acondicionamiento de margen derecha del río Ucero (Burgo de Osma)	30.030
2003	Adecuación del Arroyo de la Laguna (Miño de San Esteban)	29.994
	Acondicionamiento del cauce del Río Izana (Tardelcuende)	29.981
	Acondicionamiento de márgenes con escollera en río Duero (Gormaz)	29.985
	Plantación de especies arbóreas y arbustivas en dique del río Duero en Langosto (El Royo)	29.985
	Limpieza en arroyo afluente de arroyo de La Dehesa (Herreros)	29.965
	Limpieza arroyo Los Campos (San Leonardo de Yagüe)	29.977
	Acondicionamiento y defensa río Navaleno (San Leonardo de Yagüe)	29.968
	Limpieza del arroyo Madre (Bocigas de Perales)	29.964
	Acondicionamiento cauce del río Gomayo (Fuentetoba)	29.949
	Limpieza de puente y dragado río Retuerto (Villa de Tejado)	29.963
	Limpieza cauce río Rituerto (Villar del Campo)	29.997
	Limpieza cauce río Rituerto (Castejón del Campo)	29.956

Año	Actuación	Importe (€)
2004	Limpieza y acondicionamiento del río Vega (Torreandaluz. Valderrodilla)	29.028
	Limpieza de Sedimentos y arreglo escollera en río Tera (Garray)	29.998
	Limpieza y acondicionamiento del río Cañicera (Alcubilla de Avellaneda)	29.364

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019017

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Asunto: Reformas previstas en el modelo de formación continua.

Respuesta:

El Gobierno, en cumplimiento del programa electoral, pretende que en el año 2006 se ponga en marcha un único sistema de formación profesional en el ámbito laboral, en el que se integrarán los actuales subsistemas de formación profesional continua y ocupacional.

Se trata de establecer un modelo de Formación Profesional para el Empleo que, siendo respetuoso con la doctrina constitucional, atienda a todas las demandas del sistema productivo y de la población activa ocupada y desocupada y que, al mismo tiempo, sea un modelo estable, dinámico y consensuado entre agentes sociales, Administración General del Estado y Comunidades Autónomas.

Con esta finalidad se ha constituido una mesa de diálogo social, con la participación autonómica y de los

agentes sociales, cuyo objetivo es consensuar el nuevo modelo. El Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales ha presentado en la citada mesa de diálogo una propuesta que será objeto de debate durante los próximos meses.

La pretensión es que, en el futuro, los fondos destinados a la formación continua se distribuyan al 50% entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Si, además, se tiene en cuenta que uno de los objetivos del nuevo modelo es integrar los dos subsistemas —el de desempleados y el de ocupados—, el resultado podría ser que las Comunidades Autónomas gestionasen en torno al 75% de la totalidad de los fondos procedentes de la recaudación de cuotas de formación profesional.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019234

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Cobros bancarios para votar por correo en el referéndum sobre el Tratado Constitucional Europeo.

Respuesta:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, de regulación complementaria de los procesos electorales, la remisión del voto por correo tanto en el ámbito nacional como a los electorales inscritos en el Censo de Residentes Ausentes en el extranjero (CERA) es gratuito por disposición legal, surgiendo las dificultades al articular el proceso en el ámbito de los electores del CERA.

El artículo 75 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, contempla dos formas de ejercer el derecho de voto para los electores del CERA; una, entregando personalmente los sobres de votación en la Oficina Consular de Carrera o Sección Consular de la Misión Diplomática en que estén inscritos; otra, enviando el sobre conteniendo el voto a través de los servicios postales.

Como consecuencia de lo indicado, en la remisión del voto por correo desde el extranjero intervienen el correo de un país extranjero y el correo de España a través de la sociedad estatal Correos y Telégrafos, que participa activamente en los procesos electorales por imperativo legal.

El referido artículo 11 del Real Decreto 605/1999 prevé la posibilidad de que la sociedad estatal Correos y Telégrafos suscriba convenios con los países extranjeros para posibilitar el ejercicio de voto por correo sin coste alguno para los votantes, lo que supone la aceptación de los Correos extranjeros para que los votantes puedan depositar los votos por correo de forma gratuita, siendo compensados dichos Correos extranjeros con posterioridad por la Sociedad estatal Correos y Telégrafos.

En este sentido, Correos ha conseguido suscribir convenios con 13 países, que representan, aproximadamente, el 85% de votantes del Censo de Residentes Ausentes en el extranjero.

Aquellos electores residentes en otros países con los que no se haya llegado a establecer convenio entre los Correos extranjeros y la sociedad estatal Correos y Telégrafos proceden a abonar el franqueo en el país extranjero y, posteriormente, solicitan el reintegro de los gastos en que hubieran incurrido, cumplimentando las indicaciones del impreso destino a posibilitar el reintegro.

Correos procede a la devolución del franqueo a los electores residentes en países que tienen servicio de giro internacional, sin que tenga coste alguno para dichos electores, lo que representa aproximadamente un 9% de votantes del Censo de Residentes Ausentes en el extranjero.

Finalmente, como antes se ha indicado, existen una serie de países con los que Correos no tiene convenio para la tramitación gratuita del voto por correo desde el extranjero ni tampoco tienen establecido el servicio de giro internacional (aproximadamente un 6% de votantes del Censo de Residentes Ausentes en el extranjero (CERA). A estos votantes se les remite el importe de los gastos en que hubieran incurrido para la remisión del voto por correo mediante un cheque bancario en la moneda del país en el que residan o, en su defecto, en euros o dólares de Estados Unidos, en unión de una carta de remisión, en la que se informa del motivo por el que se remite el cheque.

La sociedad estatal Correos y Telégrafos, basándose en la experiencia de procesos electorales anteriores, abona el importe del franqueo solicitado por los electores más las comisiones medias cobradas por las entidades bancarias extranjeras.

El problema surge cuando las entidades financieras extranjeras cobran comisiones superiores a la medias, lo que sucede en algunos países, e incluso cada entidad financiera puede cobrar cantidades distintas dentro del mismo país.

Las comisiones que puedan aplicar los bancos y demás entidades de crédito de los diferentes Estados miembros de la Unión Europea por la realización de operaciones es un aspecto que no ha sido objeto de armonización comunitaria. Por lo tanto, cada Estado puede regular libremente esta cuestión. Así, cada entidad de crédito puede establecer las comisiones por los

conceptos que tenga por conveniente, así como sus cuantías, estando únicamente sujeta a las obligaciones de comunicarlas previamente al Banco de España y de hacerlas públicas. En definitiva, el Gobierno español no tiene forma de impedir que los bancos de Holanda u otros países cobren elevadas comisiones por hacer efectivos cheques procedentes de un banco español.

En esta circunstancia, si el interesado pone en conocimiento de la sociedad estatal Correos y Telégrafos dicha circunstancia, se le contesta invitándole a la devolución del cheque para su anulación y se le envía el importe del franqueo mediante transferencia bancaria a la cuenta que el interesado señale.

En cualquier caso, el reintegro de los gastos derivados de la gestión del voto por correo se puede realizar, no mediante cheque proveniente de un banco español, sino mediante transferencia sin gastos a favor del ciudadano español residente en el extranjero a la cuenta que éste señale, utilizando el sistema OUR en el que el ordenante se hace cargo de todos los gastos.

No obstante, Correos, consciente de esta problemática que afecta cada vez a menor número de votantes, lo está poniendo en conocimiento de los Órganos competentes en materia electoral para buscar fórmulas que eliminen o minimicen dichos efectos.

Como ya se ha señalado, también el ciudadano español residente en el extranjero puede acudir a depositar su voto a la Oficina Consular o Sección Consular de la Embajada por la que figura inscrito en el Censo Electoral de Residentes en el Extranjero, evitándose de esta forma incurrir en los gastos derivados del envío por correo de su voto.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019239

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Razón por la que representantes del Ministerio de Defensa se reunieron para negociar con el portavoz socialista en dicho consistorio el número de viviendas de protección oficial que se construirán en los terrenos de los antiguos cuarteles de artillería de Valencia.

Respuesta:

El convenio sobre la Maestranza de Artillería y el Parque Central de Ingenieros está suscrito entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Valencia y cualquier modificación del mismo habrá de acordarse entre ambas instituciones.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019249

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Asunto: Proyectos concretos a los que el Ministerio de Educación y Ciencia va a incorporar científicos extranjeros.

Respuesta:

Desde el Ministerio de Educación y Ciencia no se lideran proyectos científicos, sino que se financian aquellos que son seleccionados mediante convocatoria pública, proyectos en los que, lógicamente, pueden participar investigadores extranjeros.

Al respecto, se señala que para la incorporación de científicos extranjeros se considera que con los programas actualmente en vigor es suficiente. Cuestión distinta es la incorporación de tecnólogos para los cuales se está estudiando desarrollar un programa específico.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019270

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Asunto: Aportación del Gobierno en la iniciativa Formentera Ciudad Digital.

Respuesta:

Con fecha 16 de septiembre de 2004, se firmó un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Administración de la

Comunidad Autónoma de Illes Balears para la realización del proyecto de Ciudad Digital, con actuaciones básicas en Calviá y actuaciones complementarias en Formentera y Mancomunitat del Nord.

El presupuesto total del proyecto que se está llevando a cabo en los tres emplazamientos es de 5.100.000 euros, aportando el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio 2.400.000 euros, lo que supone un total del 47% del presupuesto.

Madrid, 11 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019271

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Asunto: Déficit de plantilla de la Policía Nacional existente en Ibiza.

Respuesta:

En el siguiente cuadro quedan reflejados los efectivos actuales en la comisaría local de Ibiza, así como el porcentaje de ocupación respecto a las previsiones del catálogo:

	DOTACIÓN CATÁLOGO ACTIVOS 2002	OCUPACIÓN ACTIVOS	PORCENTAJE OCUPACIÓN ACTIVOS	2ª ACTIVIDAD CON DESTINO
IBIZA	222	164	73,87	1

Estos datos serán incrementados en breve, debido a, por un lado, la finalización del período de prácticas de la XIX promoción de policías, de los cuales, 22 de ellos serán destinados a la localidad de Ibiza y, por otro, la reciente convocatoria de concursos general de méritos, que con carácter anual se realiza a nivel nacional, publicándose un total de 32 plazas de distintas categorías y escalas del Cuerpo Nacional de Policía para la comisaría local de Ibiza.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019373

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Motivos por los que el Ayuntamiento de Valencia no recibirá en el año 2005 ninguna aportación económica proveniente de los Fondos del Plan Nacional sobre Drogas procedentes de bienes incautados al narcotráfico.

Respuesta:

El 18 de noviembre de 2004, el Ayuntamiento de Valencia solicita a la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas una subvención de 25.709 euros para el desarrollo del programa Torneo Municipal de Fútbol Base «Juego Limpio», cuyo coste total estimado es de 32.136 euros. Dicha solicitud se acoge a lo dispuesto en la Convocatoria del año 2004 para la concesión de ayudas económicas a corporaciones locales para la realización de programas de prevención de las drogodependencias.

A diferencia de los programas presentados en convocatorias anteriores («A la luna de Valencia»), que incluían una gran variedad de actividades de carácter lúdico, cultural, musical, deportivo, etc., que se desarrollaban desde mayo a agosto, el programa presentado en la convocatoria de 2004 se limita a la celebración de un campeonato de fútbol a realizar los sábados de mayo y junio durante una hora y media por partido.

Una vez estudiada la solicitud, la Comisión de Valoración prevista en el punto séptimo de la Orden SCO/3244/2004, de 5 de octubre, por la que se establecen las bases reguladores de las convocatorias para la concesión de estas ayudas económicas, le concedió una puntuación de 48 puntos sobre 100 posibles, de conformidad con los criterios de valoración establecidos en el punto sexto de la citada Orden, en la que se valoran la calidad técnica del programa, la colaboración con otros departamentos de juventud y otros organismos, la planificación y realización de una evaluación de procedimientos y resultados y la población destinataria.

Siguiendo los criterios mantenidos en años precedentes por el anterior equipo directivo de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, en la propuesta de Resolución efectuada por la Comisión de Valoración, se propuso, teniendo en cuenta que la cantidad total solicitada por las 41 corporaciones locales cuyas peticiones fueron valoradas (4.090.095,37 euros) era muy superior al crédito disponible para atender dicha subvención (1.650.000 euros), financiar sola-

mente aquellos programas que hubieran superado los 60 puntos en el informe técnico de valoración.

Al no alcanzar la puntuación mínima requerida, el proyecto presentado por el Ayuntamiento de Valencia fue desestimado.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019380

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Compromisos asumidos por el Ministerio del Interior como consecuencia de la reciente entrevista en Madrid entre el Ministro y el Secretario General de los Socialistas Valencianos.

Respuesta:

En la reunión del pasado día 13 de diciembre de 2004 entre el Ministerio del Interior y el Secretario General de los Socialistas Valencianos, D. Joan Ignasi Pla, se analizaron diversos asuntos incluidos en el ámbito de competencias de ese Ministerio relacionados con la seguridad ciudadana en la Comunidad Valenciana.

No obstante se señala que desde dicho Ministerio se entiende que la citada entrevista no está incluida en el ámbito de acción de Gobierno y, por ende, excluida del control de éste.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019381

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Razones del desalojo del Instituto Valenciano de la exportación de las instalaciones que venía utilizando en Viena (Austria) en virtud de un Convenio firmado el día 28 de julio de 2003.

Respuesta:

El 28 de julio de 2003, el Gobierno firmó con la Generalitat Valenciana un Protocolo de Intenciones sobre acciones conjuntas de apoyo a una política activa para el «Plan de Internacionalización de la Empresa Valenciana».

Como consecuencia de ese Protocolo, en septiembre de ese año se acogió en los locales de la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Viena a una delegada del Instituto Valenciano de la Exportación (IVEX) por tiempo definido, tal como se establecía en el citado Protocolo.

El 15 de septiembre de 2004, el Director General de Comercio e Inversiones envió un escrito a la Directora General del IVEX, en el que, si bien expresaba lo positivo de esa colaboración, la creciente carga de trabajo con la Oficina Económica y Comercial hacía preciso disponer del espacio físico que ocupaba su representante en Viena. Solicitaba por ello, y en el marco del Protocolo, que concluyera el período de acogida de la representante del IVEX en la Oficina a partir del próximo 1 de enero, con preaviso suficiente para buscar una alternativa y concluir las actividades en curso.

El IVEX ha dispuesto, pues, de espacio físico, colaboración y apoyo logístico sin coste para su representante en la Oficina Económica y Comercial en Viena durante 15 meses, hasta que las necesidades de espacio en la Oficina para ejercer sus propias funciones han aconsejado concluir esa colaboración. Es intención del IVEX, según se ha indicado, abrir una oficina propia en Viena al igual que las que posee en otros países, tras la positiva experiencia de su presencia durante el pasado año en ese país.

En cualquier caso, toda la Red de Oficinas Económicas y Comerciales continúa estando, como siempre, en disposición de colaborar en la medida de sus posibilidades con el IVEX y las empresas valencianas.

Madrid, 8 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019390

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Asunto: Estado de ejecución del proyecto de recrecimiento del embalse de Camarillas, incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Segura, a 31 de diciembre de 2004.

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2004 se habían recibido definitivamente los trabajos correspondientes al «Estudio de soluciones y redacción del anteproyecto del recrecimiento de la presa de Camarillas (Albacete)».

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019395, 184/019409 y 184/019414

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Asunto: Grado de ejecución de diversos proyectos.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

• «FEDER. Programa Operativo Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha».

Se adjunta anexo I, donde figura una asignación de 1.466.000 euros para 2004. No está provincializado.

• «Obras en Albacete de reposición en el trasvase Tajo-Segura».

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para el 2004 de la Confederación Hidrográfica del Tajo del Ministerio de Medio Ambiente, en el Programa 512 A (Gestión e infraestructura del agua), sección 17, aparece una partida de 3.500.000 euros para obras de reposición en el Trasvase Tajo-Segura (ATS). Esta cantidad se distribuye entre las tres provincias (Guadalajara, Cuenca y Albacete) por las que discurre el trazado del ATS. Las obras se ejecutan en función de los tramos más deteriorados del canal y del tiempo disponible para su realización, por lo que no es provincializable. Su grado de cumplimiento conjunto ha sido del 60%.

• «Obras complementarias embalses de cabecera».

Se remite, en anexo II, listado elaborado por la Confederación Hidrográfica del Segura del Ministerio de Medio Ambiente, en el que se indica que la previsión presupuestaria era de 597.580,00 euros y el crédito comprometido de 342.027,86, por lo que el nivel de ejecución es del 57%.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL ECONÓMICO Y PRESUPUESTARIO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

184/110431

16/01/2004 11:58:20

Fecha Edición: 16/01/2004
Fecha datos: 05/01/2004
Informe: C10
Página: **114**

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2004 Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

Servicio / Organismo 232 Confederación Hidrográfica del Segura
Programa: 512A Gestión e Infraestructura de recursos hidráulicos
Artículo: 60 Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general

(Importes en Miles de Euros)

Superproyecto Proyecto	Denominación	Coste Total	Año Inic.	Año Fin.	CC. AA.	Prov.	Tipo	Ley Ptos. 2003	Ley Ptos. 2004	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL 2005	2006	2007
2001232328009	**RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO FORESTAL**	**92.046,00**	**2001**	**2004**	**08**	**30**		**9.248,00**	**9.748,00**	**29.025,00**	**23.541,00**	**20.484,00**
200123232000500	RESTAURACIÓN HIDROLÓGICA FORESTAL	9.248,00	2003	2003		30	R	9.248,00	0,00	0,00	0,00	0,00
200323232000100	FEDER P.O. C.A. MURCIA	26.164,00	2003	2006		30	R	0,00	6.413,00	16.449,00	3.302,00	0,00
200323232000200	FEDER P.O. C.A. VALENCIA	21.900,00	2003	2007		46	R	0,00	66,00	3.245,00	8.854,00	9.735,00
200323232000300	FEDER P.O. C.A. CASTILLA LA MANCHA	10.931,00	2003	2007		02	R	0,00	1.466,00	4.331,00	4.385,00	749,00
200323232000400	FEDER P.O. C.A. ANDALUCÍA	23.803,00	2003	2007		04	R	0,00	1.803,00	5.000,00	7.000,00	10.000,00
	Suma artículo 60	**92.046,00**						**9.248,00**	**9.748,00**	**29.025,00**	**23.541,00**	**20.484,00**

Artículo 61	90.0020	AÑO
AÑO 2004	OBRAS COMPLEMENTARIAS EMBALSES DE CABECERA	2004

nº	Denominación	Ingeniero	Crédito comprometido Dispuesto. Contratos	Empresa
	previsión presupuestaria			
90.0020.04.A	2ª Anualidad Recogida de sólidos flotantes en el Embalse de Camarillas	Juan Muñoz Ginés	13.026,00	SOGEOSA
90.0020.04.B	2ª Anualidad Acondicionamiento de las instalaciones anexas al Embalse de Talave y azud de Lietor	Juan Muñoz Ginés	20 977,88	GRUSAMAR, INGENIERÍA Y CONSULTING
90.0020.04 C	2ª Anualidad Trabajos de limpieza y retirada de flotantes en el azud de Lietor	Juan Muñoz Ginés	23.406,00	LEAMAR 2001, S.A.
90.0020.04.01	Trabajos de instalación de grupo electrógeno de emergencia en la presa de Cenajo	Juan Muñoz Ginés	20.069,16	INSTALACIONES Y REPARACIONES LEONCIO, S.C.L.
90.0020.04.02	Trabajos de reparación del puente de Hijar.	Juan Muñoz Ginés	25.447,38	CONSTRUCCIONES LIETOR, S.C.L.
90.0020.04.04	Trabajos de condicionamiento de una vivienda del personal fijo del Embalse de Camarillas	Juan Muñoz Ginés	2.853,02	CONSTRUCCIONES LIETOR. S.C.L
90.0020.04.05	Trabajos de cerramiento en los accesos a las instalaciones de pie de presa del Embalse de Fuensanta	Juan Muñoz Ginés	4.427,07	CONSTRUCCIONES TAUSTE, S.L.
90.0020.04.06	Trabajos de acondicionamiento de la capilla del poblado del personal fijo del Embalse de Fuensanta	Juan Muñoz Ginés	17.387,47	CONSTRUCCIONES TAUSTE, S.L.
90.0020.04.07	Trabajos de reparación de los desagües de fondo del aprsa de Camarillas	Juan Muñoz Ginés	30.018,13	SUYMATEC, S L.
90.0020.04.08	Trabajos de acondicionamiento y reparación del camino de servicio de la Presa de Camarillas. T M. Hellín	Juan Muñoz Ginés	25 684,72	CONSTRUCCIONES LIETOR, S.C.L.
90.0020.04.09	Trabajos de reparación del desague de fondo de la M.I. De la presa de Talave. T.M. Lietor	Juan Muñoz Ginés	9 915,68	SUYMATEC, S L.
90.0020.04.10	Acondicionamiento de la válvula de la toma intermedia de la Presa de Cenajo	Juan Muñoz Ginés	29.336,40	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR (INGESUR)
90.0020.04.11	1ª/2 Anualidad Trabajos de acondicionamiento y reparación de las instalaciones anexas al Embalse de Talave y Azud de Lietor T M Lietor. 90.0020.05. ..	Juan Muñoz Ginés	8.000,00	GRUSAMAR, INGENIERÍA Y CONSULTING
90.0020.04.13	Trabajos de acondicionamiento de las casetas de los grupos electrógenos de la Presa de Talave. T M. Lietor	Juan Muñoz Ginés	22.982,56	CONSTRUCCIONES LIETOR, S C.L.
90.0020.04.15	Trabajos de instalacion de alumbrado en los accesos al pie de Presa, galeria del desagüe de fondo y estación de aforos de la Presa de Fuensanta	Juan Muñoz Ginés	28.935,68	INSTALACIONES Y REPARACIONES LEONCIO, S C.L.
90.0020.04.16	Trabajos de instalación de indicadores de apertura en las compuertas TAINTOR del desagüe de fondo de la presa de Cenajo. T.M. Hellín	Juan Muñoz Ginés	15.900,57	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S A (SICE)
90.0020.04.18	Trabajos de sustitución de tubería oleohidráulica del sistema de accionamiento de 2 válvulas tipo BUREAU en desagüe de fondo M D. De la Presa de Camarillas T M. Hellín	Juan Muñoz Ginés	20.074,57	SUYMATEC, S L.
90.0020.04.19	Trabajos de reparación en almacén, cuactas de grupos electrógenos e instalaciones diversas de la Presa de la Fuensanta, T. M. Yeste	Juan Muñoz Ginés	23.585,57	CONSTRUCCIONES TAUSTE, S.L.
	PREVISIÓN PRESUPUESTARIA		597.580,00	
	CRÉDITO COMPROMETIDO		342.027,86	

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

AÑO 2004

ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2004 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

COMUNIDAD: 11 CASTILLA-LA MANCHA

IMPORTES EN MILES DE EUROS

SECCION 23 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ORGANISMO 232 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

SERVICIO

PROGRAMA 5124A

ARTICULO 60 Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general

Gestión e infraestructuras de recursos hidráulicos

CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años		LOCALIZACION	PROVINCIA	TIPO PROYECTO	LEY DE PRESUPUESTOS	PROYECTO DE LEY	PROGRAMACION PLURIANUAL		
Año	Sec.	Orgs/ Servi.	Núm.			INICIAL	FINAL				2003	2004	2005	2006	2007
				DETALLE DE PROYECTOS UNIPROVINCIALES											
2003	23	232	0003	FEDER P.O. c.a. Castilla La Mancha	10.931,00	2003	2007	11	02	R		1.466,00	4.331,00	4.385,00	749,00
				TOTAL ARTICULO :	10.931,00							1.466,00	4.331,00	4.385,00	749,00

IL1002

184/019408, 184/019426, 184/019430, 184/019432, 184/019434 y 184/019437

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Asunto: Grado de ejecución de diversos proyectos de inversión en la provincia de Albacete.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Las «Obras de ampliación y mejora de la potablizadora de Letur» en Albacete están terminadas y recepcionadas.

Los proyectos de «Ampliación del Canal de María Cristina, término municipal de Albacete» y de «Dragado y acondicionamiento del embalse de Almansa, término municipal de Almansa (Albacete)» se encuentran en fase de redacción.

El proyecto «Redacción del anteproyecto de ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Hellín. Término municipal de Hellín (Albacete)» se encuentra en fase de estudio de las ofertas presentadas al mismo, previo a la adjudicación definitiva.

El proyecto «Conexión Fuensanta-Taibilla», dispone de contrato formalizado y pendiente de iniciación de las obras.

El concurso de consultoría y asistencia para la redacción de los proyectos necesarios para la ampliación de los riesgos de Hellín (Albacete), se encuentra en fase de licitación.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019436

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Asunto: Estado de ejecución del proyecto de conducción de aguas desde el embalse del Cenajo a plantas potabilizadoras, incluido en el Plan de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, correspondiente a la cuenca del Segura, a 31 de diciembre de 2004.

Respuesta:

El proyecto está pendiente de obtener financiación europea. La solicitud de ayuda del Fondo de Cohesión fue presentada y su tramitación se encuentra en suspenso desde el 21 de mayo de 2002.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019439

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Asunto: Déficit en las plantillas de las unidades de la Armada, así como incentivos al personal que son comisionados para cubrir el déficit de otras dotaciones.

Respuesta:

De conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial Comunicada 1/82, que desarrolla el Reglamento para la aplicación de la Ley de Secretos Oficiales (Decreto 242/1969), la distribución y despliegue de personal y unidades de las Fuerzas Armadas a lo largo del territorio nacional constituye materia de reserva interna que puede afectar a la seguridad de las mismas.

El Ministerio de Defensa puede proporcional datos globales relativos a número total de efectivos, incorporaciones y bajas de personal militar y otros datos estadísticos que en ningún caso comprometan la Defensa nacional o la eficacia y seguridad de las Fuerzas Armadas, su material o sus componentes.

El personal en comisión de servicio a bordo de los buques percibe las retribuciones complementarias de carácter particular en las mismas condiciones que el resto de la dotación; además, percibe las indemnizaciones que pudieran corresponderle al amparo de lo dispuesto en los artículos 17 y 18 del Real Decreto 662/2001, Reglamento de Retribuciones del Personal de las Fuerzas Armadas, en función del tipo de operación o ámbito donde se desarrolle la navegación.

El personal en comisión de servicio a bordo de los buques se beneficia, en igualdad de condiciones que el resto de la dotación de las retribuciones e indemnizaciones expuestas en el párrafo anterior, así como de los

permisos de carácter extraordinario que se conceden en función de la duración del período de actividad de la unidad.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019449

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la elaboración de una nueva orden ministerial que produzca una nueva integración de especialidades en la tropa del Ejército de Tierra, que suponga la supresión de la especialidad de logística.

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala a Su Señoría, que si bien existieron estudios sobre una posible integración de las actuales especialidades de los militares profesionales de tropa y marinería, en un futuro inmediato no se contempla ninguna modificación en este sentido.

Madrid, 14 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019454

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Asunto: Número de oficiales generales de la plantilla adicional que ocupan puestos en el ámbito de los órganos centrales, en organismos autónomos del Ministerio de Defensa y en organizaciones internacionales, así como número de los mismos existente a 28 de enero de 2005.

Respuesta:

Los datos referidos a 15 febrero de 2005 son los siguientes:

1. El número de oficiales con rango de General es de 60.
2. Los datos solicitados son lo que se indican a continuación:

EMPLEOS	TIERRA	ARMADA	AIRE	CUERPOS COMUNES	TOTAL
Gral. Ejército /Almirante Gral./ Gral. Aire	1	0	0	0	**1**
Tte. General / Almirante	4	3	1	0	**8**
Gral. de División/ Vicealmirante	9	5	7	0	**21**
Gral. de Brigada/ Contralmirante	8	8	11	3	**30**
TOTAL	**22**	**16**	**19**	**3**	**60**

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019457

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Asunto: Valoración del informe elaborado en la reunión anual del área de personal del Ejército de Tierra, celebrada el pasado mes de noviembre, en el que se señala que existe una situación crítica en materia de personal.

Respuesta:

El informe al que hace referencia Su Señoría es un documento interno de un grupo de trabajo de personas

pertenecientes al Ejército de Tierra que no tiene refrenado oficial, por lo que su contenido no debe valorarse como una conclusión avalada por el Ministerio de Defensa.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019477

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto, y Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Asunto: Cuantía de inversión que ha correspondido a la Comunidad Autónoma de Galicia según la Ley por la que se regula el Fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados durante los ejercicios 2000 a 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que en el período comprendido entre el año 2000 y el año 2004, la Comunidad Autónoma de Galicia recibió con cargo a los recursos del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, 38.500.000 pesetas en 2000 y 2001, para financiar cuatro programas de prevención y asistencia a drogodependientes.

De igual forma, durante los años 2002, 2003 y 2004, se financiaron siete de estos programas por un total de 480.500 euros.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019478

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto, y Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Asunto: Distribución de la inversión del Plan Nacional sobre Drogas destinada a la Comunidad Autónoma de Galicia en los ejercicios 2000 a 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que en el período comprendido entre el año 2000 y el año 2004, la inversión del Plan Nacional sobre Drogas en Galicia se distribuyó de la siguiente forma:

- En los años 2000 y 2001, 495.244.000 pesetas se transfirieron para la financiación de 12 proyectos de prevención y asistencia a drogodependientes. Asimismo, entre el año 2002 y el 2004, se transfirió la cantidad de 1.514.062,21 euros para la financiación de 18 de estas iniciativas.
- Además de las cantidades transferidas a la Comunidad Autónoma de Galicia, cabría destacar otras subvenciones concedidas durante el mismo período a diferentes Corporaciones Locales. De esta forma, en 2000 y 2001, se destinaron 9.000.000 pesetas para financiar dos programas del Ayuntamiento de Pontevedra y del Ayuntamiento Santiago de Compostela. De la misma manera, entre 2002 y 2004, se concedieron 156.000 euros para financiar diversas iniciativas de los ayuntamientos de Lugo y Pontevedra.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019528

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Asunto: Cantidad total de inversión a nivel nacional que correspondió de la Ley por la que se regula el Fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, en el ejercicio 2004.

Respuesta:

En el año 2004, se ha distribuido entre las Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla la cantidad de 2.420.000 euros con cargo al

Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019534

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto (GS).

Asunto: Actuaciones realizadas con cargo al fondo de compensación 2003 de Galicia en la provincia de Ourense.

Respuesta:

Los proyectos identificados con los números 1001 y 1002 no han sido provincializados por la Comunidad Autónoma de Galicia. No obstante, se adjunta en anexo ficha de ejecución de ambos proyectos.

En cuanto al proyecto número 6739, «Mejora de saneamiento de Carballino», se informa que ha sido desafectado del Fondo de Compensación de 2003 por la Comunidad Autónoma de Galicia.

Madrid, 23 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DIRECCION GENERAL DE
FINANCIACION TERRITORIAL

FONDO DE COMPENSACION
AÑO 2003

COMUNIDAD AUTONOMA DE	03.- GALICIA
CONSEJERIA	10.- CULTURA, COMUNICACION SOCIAL Y TURISMO
PROYECTO	01001000.- CONSERVACION Y REHABILITACION DEL PATRIMONIO HISTORICO ARTISTICO Y C
CLASIFICACION ECONOMICA	6.- Inversiones reales
CLASIFICACION FUNCIONAL	458.- ARQUEOLOGIA Y PROTECCION DEL PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO
PROVINCIA	88.- VAR. PROV. GALICIA

FECHA: 07/03/2005

FINANCIACION CON F.C.

FECHA PLAN INICIAL:	03/02/2003	N. DOC.: 20030000.0	IMPORTE:	2.330.700,00
FECHA MODIFICACION:	12/06/2003	N. DOC.: 20030001.0	IMPORTE:	2.330.699,00
	PLAN VIGENTE FINANCIACION CON F.C. ACTUAL:			2.330.699,00

PAGOS

FECHA ORDEN DE PAGO:	12/06/2003	N. DOC.: 20030001.1	N. ORDEN DE PAGO	20030300001	IMPORTE:	582.674,75
FECHA ORDEN DE PAGO:	30/10/2003	N. DOC.: 20030025.2	N. ORDEN DE PAGO	20030300007	IMPORTE:	1.165.349,50
FECHA ORDEN DE PAGO:	10/12/2003	N. DOC.: 20030029.3	N. ORDEN DE PAGO	20030300008	IMPORTE:	14.927,13
FECHA ORDEN DE PAGO:	16/12/2003	N. DOC.: 20030035.3	N. ORDEN DE PAGO	20030300009	IMPORTE:	210.151,93
FECHA ORDEN DE PAGO:	29/12/2003	N. DOC.: 20030041.3	N. ORDEN DE PAGO	20030300010	IMPORTE:	352.471,10
	TOTAL PAGOS:					2.325.574,41

PENDIENTE DE PAGO: 5.124,59

DIRECCION GENERAL DE
FINANCIACION TERRITORIAL

FONDO DE COMPENSACION
AÑO 2003

COMUNIDAD AUTONOMA DE	03.- GALICIA
CONSEJERIA	10.- CULTURA, COMUNICACION SOCIAL Y TURISMO
PROYECTO	01002000.- PLAN DE REHABILITACION DE MONASTERIOS PARA USO TURISTICO.
CLASIFICACION ECONOMICA	6.- Inversiones reales
CLASIFICACION FUNCIONAL	751.- ORDENACION Y PROMOCION TURISTICA
PROVINCIA	88.- VAR. PROV. GALICIA

FECHA: 07/03/2005

FINANCIACION CON F.C.

FECHA PLAN INICIAL:	03/02/2003	N. DOC.: 20030000.0			IMPORTE:	1.969.850,00
FECHA MODIFICACION:	12/06/2003	N. DOC.: 20030001.0			IMPORTE:	792.226,00
	PLAN VIGENTE FINANCIACION CON F.C. ACTUAL:					792.226,00

PAGOS

FECHA ORDEN DE PAGO:	12/06/2003	N. DOC.: 20030001.1	N. ORDEN DE PAGO	20030300001	IMPORTE:	198.056,50
FECHA ORDEN DE PAGO:	29/12/2003	N. DOC.: 20030040.2	N. ORDEN DE PAGO	20030300010	IMPORTE:	396.113,00
FECHA ORDEN DE PAGO:	23/03/2004	N. DOC.: 20040012.3	N. ORDEN DE PAGO	20030300013	IMPORTE:	188.259,11
FECHA ORDEN DE PAGO:	23/07/2004	N. DOC.: 20040031.3	N. ORDEN DE PAGO	20030300020	IMPORTE:	9.797,39
	TOTAL PAGOS:					792.226,00

PENDIENTE DE PAGO: 0,00

184/019535

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarubia Mediavilla, Julio (GS).

Asunto: Inversiones realizadas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Palencia en el año 2003.

Respuesta:

Las inversiones realizadas en la provincia de Palencia durante el año 2003, son las siguientes:

MINISTERIO

CAPITULO VI – INVERSIONES REALES

MOBILIARIO Y ENSERES	39.300,84
OBRAS	117.964,86
REPOSICIÓN DE VEHICULOS	20.682,84
ELEMENTOS Y COMUNICACIONES INFORMÁTICAS	18.675,78

MUFACE

CAPITULO VI . INVERSIONES REALES

PLAN INFORMÁTICO	3.830,53
REFORMA DE EDIFICIOS	14.785,70

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019536

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarubia Mediavilla, Julio (GS).

Asunto: Inversiones realizadas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Palencia en el año 2004.

Respuesta:

Las inversiones realizadas en la provincia de Palencia durante el año 2004, son las siguientes:

PROGRAMA 121E "ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA DEL ESTADO"

(en euros)

OBJETO	TIPO DE INVERSIÓN	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
Informática	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	9.418,80	9.418,80
	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	10.501,35	10.501,35
Obras	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	181.665,44	181.665,44
Mobiliario y enseres	Inversión de reposición asociada al funcionamiento de los servicios	57.615,03	57.615,03

PROGRAMA 314D "PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO"

(en euros)

OBJETO	TIPO DE INVERSIÓN	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
Plan informático	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	1.449,52	1.449.52

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019537

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Asunto: Inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Palencia durante el año 2005.

Respuesta:

Las inversiones reales, capítulo 6, que el Ministerio de Administraciones Públicas realiza, están contenidas en los dos programas presupuestarios siguientes:

En el primero de ellos figuran las cantidades que, al conformarse los presupuestos, se consideran necesarias para atender las inversiones del Ministerio durante la totalidad del ejercicio, en función de las necesidades prioritarias, por lo que los proyectos no figuran regionalizados ni provincializados.

El segundo programa presupuestario atiende las obligaciones de los servicios centrales y periféricos de la Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019539

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Vera, Antonio (GS).

Asunto: Número de extranjeros residentes en otros países que han adquirido la nacionalidad española en los años 2000 a 2004.

Respuesta:

El único supuesto de adquisición de la nacionalidad española por residencia con exención de residencia legal en territorio español es el contemplado en el artículo 22.3 in fine del Código Civil («el cónyuge que conviva con funcionario diplomático o consular español acreditado en el extranjero»).

En aplicación de tal supuesto se han concecido las siguientes peticiones de nacionalidad española por matrimonio.

- Año 2000: 1 en Venezuela y 1 en México.
- Año 2001: 1 en Suiza, 1 en Argentina y 1 en Haití.
- Año 2002: 1 en Australia.
- Año 2003: 1 en Francia, 1 Austria, 1 Dinamarca y 1 Jamaica.
- Año 2004: 1 en México, 1 en Argentina, 1 en Camerún y 1 en Brasil.

Madrid, 8 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019542

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Asunto: Medidas para resolver la situación que atraviesa la Sección VII de la Audiencia Provincial de Alicante, con sede en Elche.

Respuesta:

Los Servicios Técnicos del Ministerio de Justicia están realizando una serie de estudios encaminados a la elaboración de la programación para el desarrollo de la planta judicial de carácter plurianual (período 2005-2007), en función de los últimos datos de cargas de trabajo facilitados por el Consejo General del Poder Judicial, correspondientes al año 2003, si bien se está a la espera de que el Consejo facilite al Ministerio los datos de cargas de trabajo relativos al año 2004, para conocer exactamente cuál ha sido la evolución real de las mismas en los órganos judiciales en funcionamiento.

Por lo que respecta a la posible creación de una nueva Sección en la Audiencia Provincial de Alicante con sede en Elche, se señala que, en principio, entre las previsiones para el período anteriormente citado, sí se incluye la creación de dos nuevas plazas de Magistrado para la Sección Sétima, con sede en Elche, de la Audiencia Provincial de Alicante.

Ahora bien, esta previsión se encuentra supeditada a la evolución real de la carga competencial de los órganos judiciales en funcionamiento y a que sea solicitada en la propuesta de creaciones que realiza la Comunidad

Valenciana, circunstancia no contempla por la misma para las creaciones del año 2005.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019453

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Asunto: Situación de los órganos judiciales de la provincia de Alicante y medidas para disminuir la excesiva carga de trabajo que soporten en el año 2005.

Respuesta:

Los datos que maneja el Ministerio de Justicia relativos a las cargas de trabajo de los Juzgados de la provincia de Alicante se relacionan en el siguiente cuadro:

Asuntos ingresados y pendientes en 2003*

Localidad	Nº de Juzgados	Ingresado 2003 Promedio por Juzgado	Pendiente fin 2003 Promedio por Juzgado
Elche			
Jdos. 1ª Instancia	5	866	672
Jdos. de Familia	1	1.175	420
Jdos. Instrucción	4	9.278	1.794
Jdos. de lo Penal	3	437	341
Jdos. Contencioso-Admvo.	1	472	200
Jdos. de lo Social	2	1.207	670
Torrevieja**			
Jdos. 1ª Instancia e Instrucción	6		
Asuntos Civiles		436	469
Asuntos Penales		6.074	1.998
Novelda			
Jdos. 1ª Instancia e Instrucción	3		
Asuntos Civiles		501	490
Asuntos Penales		2.165	1.053
San Vicente del Raspeig			
Jdos. 1ª Instancia e Instrucción	4		
Asuntos Civiles		493	632
Asuntos Penales		3.688	1.716

*Los datos son suministrados por los Servicios Técnicos del Consejo General del Poder Judicial, a partir de los boletines estadísticos confeccionados por los correspondientes Juzgados y Tribunales. A fecha de hoy, no se han recibido los datos oficiales de 2004.

**El 30 de diciembre de 2003 entró en funcionamiento el juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 7 de Torrevieja.

Desde el 1 de enero de 2005 es efectiva la separación jurisdiccional en Torrevieja: 3 juzgados de 1.ª Instancia y 4 juzgados de Instrucción.

• En cuanto a las medidas a adoptar al respecto, se señala que los Servicios Técnicos del Ministerio de Justicia están realizando una serie de estudios encaminados a la elaboración del desarrollo de la programación de la planta judicial de carácter plurianual (período 2005-2007), en función de los últimos datos facilitados por el Consejo General del Poder Judicial correspondientes al año 2003, si bien se está a la espera de que el Consejo facilite al Ministerio los datos de cargas de trabajo relativas al año 2004, para conocer exactamente la evolución real de las mismas en los órganos judiciales en funcionamiento.

Dentro de las previsiones que tiene el Ministerio para la elaboración de la programación del año 2005 se incluye, en principio, la creación de dos nuevos Juzgados para el partido judicial de Elche:

- Juzgado de Instrucción n.º 5 de Elx
- Juzgado de lo Social n.º 3 de Elx

Ambas creaciones están justificadas por la carga de trabajo y por haberlo solicitado, en su propuesta de creaciones para el presente año, la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana y la Memoria del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana del año 2003.

No obstante esta programación, al igual que todas las programaciones anteriores, tiene que ser consensuada y aprobada, de forma definitiva, por la Comisión Mixta del Consejo General del Poder Judicial-Ministerio de Justicia para el desarrollo de la planta judicial.

En lo concerniente a las previsiones para el período 2006-2007, se informa de que, en principio, para los partidos judiciales de Elx, Novelda y Torrevieja son las siguientes:

1. Partido judicial de Elx:

— 2 plazas de Magistrado para la Audiencia Provincial de Alicante. Sección Séptima, con sede en Elche.
— Juzgado de Primera Instancia n.º 7 de Elx.
— Partido judicial de Novelda:
— Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Novelda
— Partido Judicial de Torrevieja:
— Juzgado de Primera Instancia n.º 4
— Juzgado de Instrucción n.º 5

Todas ellas, en principio, justificadas por la carga competencial que soportan los órganos judiciales en funcionamiento, si bien estas previsiones están supeditadas a la evolución real de la carga de trabajo de los órganos judiciales en funcionamiento, según los últimos datos facilitados por el Consejo General del Poder Judicial.

— Por lo que respecta al partido judicial de San Vicente de Raspeig, se señala que, de momento, no se justifica la creación de nuevos Juzgados de Primera Instancia e Instrucción en ese partido judicial, al haberse realizado, mediante la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, una modificación de la jurisdicción del partido judicial de San Vicente del Raspeig, segregándose dos municipios del mismo para incorporarlos al partido judicial de Alicante.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019546

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Suárez, María Carme (GIV-IU-ICV).

Asunto: Medidas para corregir los errores que constan en publicaciones de la Unión Europea sobre la asignatura de informática y su profesorado en España.

Respuesta:

El documento que cita Su Señoría hace referencia al curso 2002/2003 y la contribución al mismo no corresponde sólo al Ministerio de Educación y Ciencia a través de la Unidad Española de Eurydice, enmarcada en el Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE), ni a la Unidad Europea de Eurydice y todas las demás Unidades Nacionales, sino que para compensar la escasez de material estadístico sobre Tecnología de la Información y Comunicación se han usado bases de datos internacionales independientes de las Unidades Nacionales, como son las de la OCDE (datos de PISA 2000 y PIRLS 2001) cuyo glosario se incluye al final del informe publicado.

En la página 21, que se titula «In Secondary Education ICT is often included in the curriculum as both a Tool and Separate Subjet», figura un mapa clave de Europa en el que aparece España como un Estado con el enfoque anterior. A pie de la página una nota adicional insiste: «Spain ... ICT also exists as a compulsory

subject in its own right in the first two years of compulsory secondary education».

Como es habitual en el trabajo de la Unidad Española de Eurydice, la información presentada se basa en la legislación vigente, haciendo un uso descriptivo de la misma, nunca dando opinión o interpretándola de manera interesada. Por consiguiente, si nos remitimos al Real Decreto 3473/2000, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 16-1-2001) y en el que se fijan los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas, en la página 1810 de dicho BOE, en el cuarto párrafo, líneas 1 a 7, se dice lo siguiente: «Por ello, en el ámbito de las enseñanzas mínimas, el presente Real Decreto tiene como fin ... introducir en el currículo del área de Tecnología contenidos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación...». La Unidad Española de Eurydice refleja esta información en su nota adicional sobre España de la página 21 del documento citado inicialmente por Su Señoría empleando la expresión «... acquisition of skills related to the use of ICT ...», es decir, adquisición de destrezas de competencias. Para una mejor comprensión del texto inglés hay que tener en cuenta que en las lenguas de trabajo de Eurydice, inglés, francés y alemán, se habla de «Information and Communication Technoloy» y no del término inglés «Computing», traducible como «Informática». Así en ningún caso se menciona como materia obligatoria independiente la informática ni como optativa de oferta obligatoria. Por el contrario, se dice: «ICT also exists as a compulsory subject in its own right in the first two years of compulsory secondary education», en relación con las enseñanzas mínimas del Área de Tecnología que figuran en el BOE anteriormente mencionado, en el cual se incorporan contenidos relativos a las Nuevas Tecnologías a través de los temas como Tecnologías de la Información y Tecnologías de la Comunicación. Los contenidos de dicha Área de conocimiento para la Educación Secundaria Obligatoria figuran en el BOE citado. No debe, pues, interpretarse erróneamente la nomenclatura entre «Nuevas Tecnologías» e «Informática» como si esta última abarcara todos los contenidos de aquélla o por el contrario como si aquélla no tuviera en cuenta ésta última.

El Real Decreto 3473/2000, de 29 de diciembre, otorga para el área de Tecnología la carga horaria de 125 horas para el primer ciclo y 70 para el segundo. Además se añade un total de 170 horas en el segundo curso del ciclo para dos áreas a elegir entre Ciencias de la Naturaleza, Educación Plástica y Visual, Música y Tecnología.

Finalmente cabe señalar que en el Documento presentado por el Ministerio de Educación y Ciencia, «Una educación de calidad para todos y entre todos. Propuestas para el debate», se menciona explícita y profusamente, en la sección Competencias y Saberes para la Sociedad del Siglo XXI, el interés y el esfuerzo que dedica el Ministerio de Educación y Ciencia a las Tecnologías de la Comunicación e Información, promoviendo la presencia en las aulas, desde los primeros cursos, del ordenador y de otras tecnologías como instrumentos que faciliten la enseñanza y el aprendizaje y llamando la atención sobre la preparación que la sociedad española en su conjunto debería alcanzar en un futuro próximo.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019557

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Actuaciones para elaborar un plan específico para los talleres y las pequeñas empresas cuya actividad principal es la producción destinada a empresas de mayor dimensión en el sector textil.

Respuesta:

Antes de elaborar el Plan para talleres y Pymes a que se refiere la Moción aprobada por el Pleno del Congreso, referida por Su Señoría, y al requerirse que éste cuente con la colaboración del Observatorio del Sector Textil, es preciso que el mismo esté constituido, hecho que se producirá próximamente.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019561

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Índices de calidad de suministro eléctrico TIEPI y NIEPI para la Comunidad Autónoma de Galicia en los años 2000 a 2004.

Respuesta:

La evolución de los índices de calidad de suministro eléctrico, TIEPI y NIEPI, para las distintas zonas de la Comunidad Autónoma de Galicia desde el año 2000 ha sido la siguiente:

AÑO	TIEPI debido a	TIEPI h/año ZONA Urbana	Semiurbana	Rural Dispersa	Rural Concentrada	TOTAL
2000	Imprevistos	1,04	2,52	6,26		3,85
	Programad.	0,18	0,40	0,29		0,28
	TOTAL	1,23	2,92	6,55		4,13
2001	Imprevistos	1,86	6,36	11,41		5,17
	Programad.	0,15	0,27	0,69		0,28
	TOTAL	2,01	6,64	12,10		5,45
2002	Imprevistos	0,74	3,04	2,94	5,73	2,64
	Programad.	0,10	0,27	0,21	0,26	0,21
	TOTAL	0,84	3,31	3,15	6,00	2,85
2003	Imprevistos	0,80	2,27	4,57	4,82	2,04
	Programad.	0,11	0,20	0,46	13,91	0,43
	TOTAL	0,91	2,48	5,03	18,73	2,46
2004*		DATOS	AÚN NO	DISPONIBLES		

AÑO	NIEPI debido a	NIEPI h/año ZONA Urbana	Semiurbana	Rural Dispersa	Rural Concentrada	TOTAL
2001	Imprevistos	3,13	5,94	8,51		5,12
	Programad.	0,16	0,35	0,87		0,34
	TOTAL	3,28	6,29	9,39		5,46
2002	Imprevistos	1,47	3,86	3,78	5,65	3,28
	Programad.	0,14	0,26	0,27	0,48	0,28
	TOTAL	1,61	4,13	4,05	6,13	3,56
2003	Imprevistos	0,80	2,27	4,57	4,82	2,04
	Programad.	0,11	0,20	0,46	13,91	0,43
	TOTAL	0,91	2,48	5,03	18,73	2,46
2004*		DATOS	AÚN NO	DISPONIBLES		

Se señala que aún no se dispone de los datos de los índices correspondientes al año 2004, ya que son facilitados, de acuerdo con el procedimiento establecido, durante el primer trimestre de 2005 (año siguiente al que se refieren).

Madrid, 8 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019562

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Índices de calidad de suministro eléctrico TIEPI y NIEPI para la provincia de Ourense en los años 2000 a 2004.

Respuesta:

La evolución de los índices de calidad de suministro eléctrico, TIEPI y NIEPI, para las distintas zonas de la provincia de Ourense, desde el año 2000, ha sido la siguiente:

AÑO	TIEPI debido a	TIEPI h/año				
		ZONA				TOTAL
		Urbana	Semiurbana	Rural Dispersa	Concentrada	
2000	Imprevistos	0,51	1,60	8,19		5,25
	Programad.	0,06	0,07	0,33		0,23
	TOTAL	0,57	1,67	8,52		5,48
2001	Imprevistos	0,91	3,89	9,37		4,54
	Programad.	0,08	0,19	0,57		0,26
	TOTAL	0,99	4,08	9,94		4,80
2002	Imprevistos	0,56	0,00	1,77	4,14	2,50
	Programad.	0,14	0,00	0,18	0,21	0,19
	TOTAL	0,70	0,00	1,96	4,35	2,69
2003	Imprevistos	0,31	1,87	5,95	6,70	2,55
	Programad.	0,07	0,08	0,53	1,59	0,21
	TOTAL	0,38	1,95	6,49	8,28	2,77
2004*		DATOS	AÚN NO	DISPONIBLES		

AÑO	NIEPI debido a	NIEPI h/año			
		ZONA			TOTAL
		Urbana	Semiurbana	Rural Dispersa Concentrada	
2000	Imprevistos	DATOS	NO	DISPONIBLES	
	Programad.				
	TOTAL				
2002	Imprevistos	1,89	0,00	3,47	4,47	3,44
	Programad.	0,25	0,00	0,29	0,33	0,32
	TOTAL	2,14	0,00	3,76	4,81	3,76
2003	Imprevistos	0,49	2,59	5,96	0,56	2,86
	Programad.	0,19	0,21	0,68	0,27	0,34
	TOTAL	0,69	2,80	6,64	0,83	3,20
2004*		DATOS	AÚN NO	DISPONIBLES		

*Se señala que aún no se dispone de los datos de los índices correspondientes al año 2004, ya que son facilitados, de acuerdo con el procedimiento establecido, durante el primer trimestre de 2005 (año siguiente al que se refieren).

Madrid, 8 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019570

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Ramós, Aurelio Antonio (GP).

Asunto: Justificación del hecho de que sólo el 25% de los marineros afectados por la parada de la flota de arrastre y cerco del Golfo de Cádiz, se haya acogido a las indemnizaciones previstas por la misma.

Respuesta:

De acuerdo con las Órdenes Ministeriales APA 3423/2004, de 22 de octubre y APA 3506/2004, de 25 de octubre, por las que se establecen planes, de carácter urgente, para la conservación y gestión sostenible de las pesquerías de arrastre de fondo y cerco, respectivamente, en el Golfo de Cádiz, las paradas temporales podrán ser objeto de concesión de ayuda por parte de la C. A. de Andalucía.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019573

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Asunto: Controles de alcoholemia realizados en la provincia de Santa Cruz de Tenerife en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Controles de alcoholemia en la provincia de Santa Cruz de Tenerife				
	Año 2003		Año 2004	
Sector/Subsector	Vehículos controlados	Denuncias	Vehículos controlados	Denuncias
PLM Sector	1.525	88	2.688	89
PLM Subsector	6.969	243	8.518	430
Dto. La Laguna	13.275	1.565	21.042	2.000
Dto. Granadilla	15.512	1.289	19.939	1.289
Dto. Garachico	8.818	685	11.500	585
Dto. La Palma	9.439	414	17.098	487
TOTAL PROVINCIAL	**55.538**	**4.284**	**80.785**	**4.880**

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019577

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Asunto: Organizaciones no gubernamentales en la provincia de Santa Cruz de Tenerife que obtuvieron ayudas con cargo al 0,5% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

La distribución por Comunidades Autónomas de los programas subvencionados en la convocatoria del 0,52% del IRPF es una cuestión sumamente compleja, teniendo en cuenta que se trata de una convocatoria de subvenciones en la que son las propias ONG las que proponen la realización de programas sociales en unas u otras Comunidades Autónomas; en la que se reciben solicitudes por importe superior en seis veces al crédito disponible; y en la que es necesario articular y hacer coherentes, tanto elementos de orden técnico como criterios de eficacia y de solidaridad en función de prioridades y necesidades que evolucionan muy deprisa.

Por tanto, no es posible obtener datos del carácter estatal o integrado de muchos programas, lo que impide su territorialización.

Los factores que pueden llevar a cambios en la distribución por Comunidades Autónomas pueden ser:

• Los cambios producidos en las solicitudes de subvención planteados por las propias ONG.

• Distinta realidad socioeconómica, no sólo de las Comunidades Autónomas, sino también de las provincias y de los municipios, máxime atendiendo a las grandes diferencias que se producen en función de los colectivos de atención (p. ej., la población inmigrante está distribuida de un modo muy desigual a lo largo de la geografía española).

• Los programas a subvencionar tienden a complementar las actividades previstas en los programas sociales de las distintas Administraciones Públicas, motivo por el que se recaba previamente su parecer.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019586 a 184/019588

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Solución duradera a la crisis actual de la construcción naval pública en los astilleros de Cádiz, San Fernando y Puerto Real.

Respuesta:

Al asumir el Gobierno su responsabilidad en SEPI, se encontró con una situación difícil en el grupo público de construcción naval, teniendo que afrontar los resultados de las desafortunadas decisiones que el anterior Gobierno, a través de SEPI, adoptó en relación con los astilleros públicos.

En este sentido, se señala que se realizaron aportaciones de capital que finalmente han sido declaradas incompatibles por la Comisión, según las Decisiones siguientes:

• Del 26 de octubre de 1999, por la que la Comisión declaró incompatibles los 110,9 millones de euros correspondientes a créditos fiscales.

• Del 12 de mayo de 2004, por la que se declaró incompatibles ayudas por importe de 308,37 millones de euros.

• Y, finalmente, del 20 de octubre de 2004, por la que se declaró incompatibles ayudas por 556,1 millones de euros.

Estas tres Decisiones totalizan un importe de ayudas a devolver por IZAR, incluidos los intereses de demora, de 1.250 millones de euros, lo que provocaba un fuerte desequilibrio patrimonial de la empresa.

Pero no son sólo estas Decisiones de la Comisión las que han situado a IZAR al borde de la quiebra. El origen del problema está en la propia decisión de integrar los astilleros públicos civiles, junto con BAZAN, la empresa de construcción naval militar, en una nueva sociedad IZAR, sin abordar los verdaderos problemas de fondo que los astilleros públicos civiles tenían desde 1998, por lo que el proyecto ofrecía desde el principio graves dudas de viabilidad.

Planteado así el problema, el Gobierno empezó a trabajar inmediatamente con la constitución de un grupo de trabajo que emitió un Informe el 24 de junio de 2004, elevado a la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, y comunicando a la Comisión —el 17 de julio y dentro del plazo de dos meses establecido en la propia notificación de la Decisión— las medidas previstas para dar cumplimiento a la misma, trasladando las directrices elaboradas por el grupo de trabajo y anunciando el propósito de un Plan Industrial para adaptar la capacidad y la estructura empresarial de IZAR a la situación del mercado de construcción naval, a las necesidades de la Defensa Nacional y al impacto de la devolución de las ayudas.

Partiendo de las directrices de actuación que marcaba dicho Informe, junto con las conclusiones a las que llegó SEPI, fruto del análisis de la situación de la compañía, se realizó una propuesta a los representantes de los trabajadores el día 7 de septiembre de 2004, iniciándose la negociación con los Sindicatos, que culminó positivamente con el Acuerdo-Marco alcanzado el 16 de diciembre, firmado por IZAR, SEPI y la Federación Minerometalúrgica de CC. OO., la Federación MCA-UGT y la Federación de Metal-USTG, que representan a la mayoría de los trabajadores de IZAR.

El Acuerdo recoge las actuaciones que —partiendo de la necesidad de preservar el empleo adaptando los astilleros públicos a la fuerte competencia del mercado y mejorando su competitividad y de que IZAR entrará en proceso de disolución por la obligación de devolver las ayudas declaradas ilegales por la UE—, resulten necesarias para conseguir mantener la actividad mediante un diseño industrial que permita la continuidad futura de todos los centros civiles y militares.

El Acuerdo recoge la segregación de la actividad militar en una nueva sociedad, participada por SEPI al 100% —que también podrá realizar una actividad civil complementaria en condiciones de mercado, limitada al 20% de su facturación total durante 10 años—, y agrupará los centros de Ferrol, Fene, Cartagena, Puerto Real, San Fernando, Cádiz y el Centro Corporativo de Madrid.

En esta nueva compañía se desarrollará un Plan Industrial, con el objetivo de conseguir rentabilidad sostenida a medio plazo, siendo sus líneas generales las siguientes:

1. Compañía militar orientada al desarrollo de nuevos productos y sistemas que cubran las necesidades de la Armada Española y de sus aliados, con actividad civil minoritaria y complementaria para optimizar el uso de las instalaciones militares.

2. Especialización de los centros, compatible con la optimización de la programación de la producción para cumplir los plazos de entrega y evitar la subactividad.

3. Política de innovación, fortaleciendo la capacidad de ingeniería propia y el desarrollo de alianzas internacionales como elemento clave para competir en el mercado global.

4. Inversiones para el mantenimiento de las capacidades tecnológicas y de los medios técnicos y productivos y adaptación de las capacidades y homologación de las habilidades de la plantilla mediante los programas de formación necesarios.

5. Implantación de un sistema integral de gestión y prevención de riesgos laborales y adecuación de los procesos productivos para reducir los impactos medioambientales.

6. Impulso a la contratación comercial sobre la base del enfoque al cliente y el apoyo al ciclo de vida del producto, orientación a la obtención de beneficios y la autofinanciación de la compañía, incremento de la productividad, ahorro de costes y mejora de los procesos productivos.

En el marco de la liquidación de IZAR, se abrirá un proceso de venta de los activos afectos a la actividad civil, con el objetivo de mantener dicha actividad.

El Acuerdo recoge la potenciación de las actuaciones comerciales para aumentar la ocupación de los centros civiles y militares con nuevos pedidos, adicionales a los que componen la cartera actual, así como las medidas laborales que serán de aplicación, que deberán garantizar la viabilidad de los centros y el cumplimiento de los trabajos en curso, que consistirán en un Plan de Prejubilaciones y de bajas voluntarias, instrumentado a través de un Expediente de Regulación de Empleo, negociado y pactado con los representantes sindicales.

Se crea una Comisión de Seguimiento, SEPI-IZAR-Sindicatos, para el cumplimiento y desarrollo de los compromisos, en especial los relativos al Plan Industrial y las medidas laborales a aplicar. La actual representación sindical en el Consejo de Administración se integrará en el Órgano de Liquidación de IZAR.

Por último, las partes acuerdan proponer la constitución de una mesa sobre la industria auxiliar a los Ministerios correspondientes, con el objeto de que adquiera la capacitación tecnológica y el nivel de competitividad y diversificación requerido, y en consecuencia, pueda mantener un nivel de actividad y empleo adecuado.

Firmado el Acuerdo-Marco, SEPI e IZAR pusieron en marcha inmediatamente todas las medidas societarias, laborales, comerciales, etc., necesarias para su ejecución en el menor plazo posible.

La integración de los trabajadores que pasan a la nueva sociedad se ha realizado automáticamente al realizarse la aportación no dineraria a la nueva compañía, que tiene efectos desde el 31 de diciembre de 2004. En consecuencia, se han integrado en la nueva sociedad los trabajadores de los centros aportados, permaneciendo en IZAR los trabajadores de los centros no integrados y los que están afectados por el Expediente de Regulación de Empleo.

El Expediente de Regulación de Empleo, por el que se instrumenta el Plan de Prejubilaciones contemplado en el Acuerdo Marco, se presentó ante la Dirección General de Trabajo el 23 de diciembre de 2004, abriéndose simultáneamente el período de consultas con los representantes legales de los trabajadores en los centros de trabajo afectados, estando en estos momentos pendientes del cierre de este proceso.

A lo largo de todo este largo proceso, el Estado español ha mantenido informadas a las autoridades comunitarias, que han mostrado su favorable opinión respecto a la nueva configuración societaria y a las medidas de ajuste laboral complementarias.

Por tanto, el marco de actuación en IZAR es el Acuerdo suscrito con los Sindicatos el 16 de diciembre de 2004, cuyo objetivo es garantizar la viabilidad futura de la nueva compañía, abordando los problemas que presenta y adoptando las medidas necesarias para adaptar la compañía a la situación del mercado en el que opera.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019606

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco (GP).

Asunto: Previsiones acerca del trasvase Tajo-Segura.

Respuesta:

De acuerdo con las reiteradas manifestaciones públicas, tanto de la Ministra de Medio Ambiente como del Presidente del Gobierno, el aprovechamiento conjunto Tajo-Segura se va a seguir rigiendo por su normativa específica, que no va a ser alterada.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019607

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco (GP).

Asunto: Inversiones para mejorar el cauce y las riberas del río Tajo en la provincia de Toledo.

Respuesta:

El Plan Hidrológico Nacional declaró de interés general la ordenación hidráulica del cauce del río Tajo en los tramos correspondientes a Talavera de la Reina y Toledo (capital). La primera de estas actuaciones está terminada. La segunda también se contrató pero no pudo culminarse por la oposición de medios locales. Ha sido preciso rescindir el contrato y prescindir de las actuaciones previstas.

La Confederación Hidrográfica del Tajo está trabajando para encontrar un marco de consenso general que permita realizar algún tipo de actuación de ordenación hidráulica en este tramo. El consenso parece fundamental para no incurrir en la misma situación de conflictividad.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019608

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco (GP).

Asunto: Compensación que recibirán los Ayuntamientos de Toledo y Talavera de la Reina por la eliminación del Impuesto de Actividades Económicas.

Respuesta:

La Ley 51/2002, de 27 de diciembre, de Reforma de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, procedió a compensar las mermas de recaudación derivadas de la reforma del Impuesto de Actividades Económicas. Para ello, se llevó a cabo un anticipo a cuenta en noviembre de 2003.

A lo largo del ejercicio 2004 se efectuó la liquidación definitiva de la compensación del ejercicio 2003 a los Ayuntamientos interesados.

Se detallan a continuación, las cifras de compensación por la pérdida de recaudación derivada de la reforma del IAE del ejercicio 2003, que se han reconocido a los Ayuntamientos de Toledo y Talavera de la Reina.

Municipio	Compensación Definitiva	Anticipo	Liquidación
TALAVERA DE LA REINA	1.113.251,44	972.599,45	140.651,99
TOLEDO	1.090.876,69	1.302.721,77	-211.845,08

En relación con la compensación correspondiente al ejercicio 2004, se transfirió a las entidades locales un importe igual al anticipo satisfecho en noviembre de 2003, incorporado, en dozavas partes, a sus entregas a cuenta de la anticipación en los tributos del Estado. La liquidación definitiva de este ejercicio se llevará a cabo en e1 primer trimestre de 2005.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019610

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco (GP).

Asunto: Fecha prevista para la inauguración del Museo del Ejército en el Alcázar de Toledo.

Respuesta:

El Ministerio de Defensa prevé que la apertura al público del museo del Ejército en el Alcázar de Toledo se produzca durante la presente legislatura.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019611

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco (GP).

Asunto: Inversiones para potenciar el turismo de Toledo.

Respuesta:

El pasado mes de enero Turespaña firmó el Plan Anual de actuación en 2005 para el desarrollo y promoción turístico-cultural del grupo «Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España», dentro del cual se encuentra incluida Toledo.

Mediante este Plan Anual se establece la elaboración de un Plan de Comunicación que incluye la realización de viajes para periodistas, acciones para mejorar la información sobre la oferta turístico-cultural, la elaboración de una Agenda Cultural por parte de las Ciudades Patrimonio que integra todos aquellos eventos de relevancia que puedan ser de interés para el turista internacional y que TURESPAÑA se compromete a incorporar en el portal spain.info; el desarrollo de acciones de marketing directo, tales como la incorporación de información del Grupo de Ciudades Patrimonio en los «newsletter» electrónicos que se difundirán por la empresa estatal SEGITUR, como parte de la estrategia de marketing «on line»; acciones de comercialización de la oferta turístico-cultural con la presencia del grupo en las principales ferias internacionales y elaboración de instrumentos de apoyo a la promoción (folletos o vídeos).

Aunque en el Convenio no se incluye la realización de campañas publicitarias, TURESPAÑA incluirá la publicidad para la promoción de «Ciudades Patrimonio de la Humanidad» en su campaña general para España como destino turístico.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019616

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Objetivos para el año 2005 en relación con la ratio número de detenidos por efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Respuesta:

Corresponde al Ministerio del Interior, entre otros cometidos, la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de Seguridad Ciudadana, de ahí que constituya un objetivo fundamental para las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado reducir los índices de delincuencia y en esa dirección se dirigen los esfuerzos de ese Departamento, sin marcarse objetivos concretos referidos específicamente a la ratio «número de detenidos por efectivo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado».

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019618 y 184/019619

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Explicación del hecho de que fuentes del Ministerio del Interior y del Cuerpo Nacional de Policía aseguren que carecen de noticia alguna sobre la intención expresada por el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de formar en España a policías iraquíes y disponibilidad de las infraestructuras necesarias para ello.

Respuesta:

El Gobierno español decidió, a la vista de las conclusiones presentadas por la misión exploratoria («Fact finding mission») que la Unión Europea envió a Bagdad, y del informe que la misión de expertos presentó al Consejo de Asuntos Generales el 31 de enero de 2005, en la que se identificaban las áreas y fórmulas de cola-

boración con las autoridades iraquíes, manifestar su voluntad de participar en una Misión integrada de Estado de Derecho de la Unión Europea.

La Misión integrada de Estado de Derecho de la Unión Europea está aún en gestación y es necesario que el Consejo de Asuntos Generales apruebe la necesaria Acción Común que la regulará.

Esta Misión de la Unión Europea no está dirigida sólo a policías, sino que, al tratarse de una misión integrada, incluirá también a fiscales, jueces, abogados y funcionarios de prisiones. A petición española, se ha añadido también la formación de abogados defensores. La formación será específica y se centrará en la instrucción en materia de Derechos Humanos y Estado de Derecho.

Está previsto que se organicen veinte cursos, cuyo diseño no está aún acabado. De hecho, está siendo actualmente objeto de consultas entre los Estados miembros de la Unión Europea que, como España, han mostrado ya su voluntad de participar. Entre los formadores en estos cursos, habrá muy probablemente responsables de diferentes Ministerios, en función del contenido de los mismos (Exteriores, Interior, Justicia, así como otros órganos de la Administración).

España puede aportar su amplia experiencia en este tipo de formación, ya que ha participado en actividades similares desde que el Consejo de Feira de 2000 iniciara el desarrollo de las capacidades de Gestión Civil de Crisis de la Unión Europea, cuyas áreas prioritarias son la Policía Civil, la Protección Civil, el Estado de Derecho y la Administración Civil. Durante la Presidencia española de la Unión Europea se celebró una Conferencia para establecer módulos comunes de formación que se han ido desarrollando. España organizó cursos de capacitación europeos de administración civil ya desde 2003, y en 2004, se destaca la celebración de un seminario para mejorar la formación en Justicia Penal en territorios en situación posconflicto. Está previsto que se organice un curso sobre el Estado de Derecho en el mes de mayo.

España cuenta, además, con las infraestructuras necesarias para hacerse cargo de uno de los veinte cursos integrados que prevé la referida misión.

En definitiva, tanto nuestra experiencia en la materia como el interés que España tiene en el desarrollo de las instituciones iraquíes de acuerdo con las normas del Estado de Derecho, hacen nuestra participación en esta Misión aún más relevante. La aportación española contribuirá al refuerzo de la Administración iraquí y al proceso político de transición previsto en la Resolución 1546 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. El objetivo de la Misión integrada es plenamente coincidente con el del Gobierno español: que las nuevas instituciones iraquíes vayan asumiendo todas las parcelas de la soberanía, incluyendo el mantenimiento de la seguridad, y que este proceso se haga dentro de los principios del Estado de Derecho y de las libertades fundamentales.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019621

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Número de vehículos afectados por la huelga de las asociaciones de empresas de asistencia en carretera en la Comunidad Autónoma de Aragón, durante el año 2004 y el mes de enero de 2005.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Provincia de Zaragoza:

- Los vehículos afectados por la huelga de las asociaciones de empresas de asistencia en carretera en esta provincia durante los años 2004 (del 25 al 27 de agosto) y 2005 (durante los días 21 al 30 de enero) fueron 34 y 150, respectivamente.

Provincia de Huesca:

- Los vehículos afectados en esta provincia por la huelga referida fueron:

Durante el año 2004 (agosto): 34 vehículos.
Durante el año 2005 (enero): 43 vehículos.

Provincia de Teruel:

- Ningún vehículo fue abandonado en la vía, ni fuera de ella.

Madrid, 14 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019623

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Actuaciones para que las obras previstas para la Exposición Internacional de 2008 en la ciudad de Zaragoza, no provoquen un aumento de la siniestralidad laboral.

Respuesta:

Como en anteriores ocasiones, en las obras motivadas por grandes eventos o por obras públicas de amplio alcance, la actuación de los órganos competentes en materia de seguridad y salud laboral de la Administración General del Estado será la de apoyar de forma sustancial las acciones que corresponda realizar a las distintas autoridades implicadas, tanto autonómicas como locales.

En particular, en toda actividad de este tipo, en la que coexiste un número significativo de empresas con actividades que en muchos casos, y en situaciones específicas como las señaladas, pueden generar un riesgo más elevado para sus trabajadores, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales velará por un reforzamiento de la vigilancia y control durante la ejecución de las obras.

En tal sentido es evidente que el importante volumen de obras de construcción que necesita la Exposición Internacional de 2008 en Zaragoza, exigirá un esfuerzo complementario para controlar sus condiciones de seguridad.

En estos momentos, tanto el Director Territorial de la Inspección como el Jefe de Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Zaragoza están colaborando con la Autoridad Laboral de la Comunidad Autónoma para reflexionar y planificar las actuaciones que, tanto por la Inspección de Trabajo como por los órganos técnicos de la Comunidad Autónoma, habrán de llevarse a cabo en las obras.

Se ha obtenido información de la actuación de la, Inspección en la Exposición Universal de Sevilla y en el Forum de Barcelona para conocer estas experiencias singulares y sacar las conclusiones que procedan.

No ha entrado todavía en funcionamiento —si bien es inminente— la Sociedad Expoagua Zaragoza 2008, que será la promotora de las obras de la Exposición. En cuanto comience su actividad, la Autoridad Laboral de la Comunidad Autónoma y el Director Territorial de la Inspección, se dirigirán a sus responsables para conocer sus planes de actuación en materia de prevención de riesgos, tanto en la fase de elaboración de los distintos proyectos de obras (fase que exigirá ya el nombramiento de un coordinador de seguridad con un nivel de decisión adecuado) como en la fase de ejecución de estos proyectos, propiciando la implicación directa del Presidente de la Sociedad en la planificación de la actividad preventiva.

Dadas las previsibles características de complejidad de la obra en cuestión y la perentoriedad de los plazos de ejecución, circunstancias que elevan el riesgo de la actividad constructora, la Administración será especialmente exigente en el control riguroso de la coordinación de los distintos contratistas y de éstos con los sucesivos subcontratistas.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019645, 184/019678 y 184/019731

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Empresas ganaderas de porcino, avicultura y de ovino sancionadas por la Comunidad Autónoma de Aragón, durante los cinco últimos años, por engorde ilegal de animales.

Respuesta:

La totalidad de las competencias ejecutivas en materia de ganadería y salud pública corresponden a las Comunidades Autónomas, por lo que es competencia exclusiva de las mismas la sanción en vía administrativa por incumplimiento de la normativa vigente, en materia de sanidad animal y salud pública, incluido el uso de sustancias prohibidas para el engorde de animales.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019646, 184/019707 y 184/019708

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Empresas ganaderas de ovino, porcino y avicultura sancionadas por la Comunidad Autónoma de Aragón, durante los cinco últimos años, por atentar contra la salud pública.

Respuesta:

La totalidad de las competencias ejecutivas en materia de ganadería y salud pública corresponden a las Comunidades Autónomas, por lo que es competencia exclusiva de las mismas la sanción en vía administrativa por incumplimiento de la normativa vigente al respecto.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019653

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Inversiones previstas por las distintas empresas distribuidoras de electricidad y el Gobierno de Aragón sobre la cobertura de la demanda de energía eléctrica para el año 2005 en la provincia de Zaragoza.

Respuesta:

Las previsiones de inversiones en la provincia de Zaragoza que han planteado las empresas distribuidoras de electricidad (ENDESA DISTRIBUCIÓN) y el Gobierno de Aragón, en sus planes de mejora de calidad para la Comunidad Autónoma de Aragón son las que se citan en el cuadro que se adjunta en anexo.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Municipio	Descripción	Provincia	Tipo	Importe
Mequinenza	Telemando CT 2050 (antigua campa enher)	Zaragoza	RC	13.238,53
Mequinenza	Telemando nudo D/Castillo	Zaragoza	RC	39.238,31
Mequinenza	Nuevo C.T. Por caida de tensión en Mequinenza	Zaragoza	RC	20.999,78
Mequinenza	2ª fase reforma 2 km. tramo Fayón-Mequinenza	Zaragoza	RC	30.000,00
Mequinenza	Reforma BT 1000 ms en Barrio Pablo Iglesias	Zaragoza	RC	18.000,43
Mesones de Isuela	MORES - L/PURROY 15 KV. Reforma (DER. Mesones - Arandiga - Nigüella)	Zaragoza	RC	200.804,78
Pina de Ebro	Red subt MT CT Confecciones al CT Plaza Pina	Zaragoza	RC	72.120,00
Puebla de Alfindén (La)	MALPICA- L/PUEBLA 15 KV. Cierre RSMT CT_6_CUARTEL - CT_9_DON_JAIME (La Puebla de Alfinden)	Zaragoza	RC	77.698,77
Ateca	ATECA - L/CT PLAZA 15 KV con L/SECC. HUESO. Cierre CT Ateca Nº5- CT Plaza	Zaragoza	RC	38.849,39
Puebla de Alfindén (La)	CD CENTRO DE REFLEXION 60 (Telemando)	Zaragoza	RC	44.977,38
Pina-Gelsa	LAMT SET Pina a Gelsa	Zaragoza	RC	137.030,00
Villanueva de Gállego	Cierre desde Ciudad del transporte a San Juan de Mozarrifar	Zaragoza	RC	103.598,00
Ariza	RSMT CT Ariza nº 4 CT Ariza Plaza (580 m) 17 CCTT en punta	Zaragoza	RC	73.979,00
Brea	RSMT CTS Brea nº 2 -nº 1 Nº 7(627 m) 9 CCTT en punta	Zaragoza	RC	83.914,00
Pedrola	CD PEDROLA. Reforma y telemando	Zaragoza	RC	247.791,00
Quinto de Ebro	Adecuación red de Media Tensión en Quinto de Ebro	Zaragoza	RC	39.000,00
Puebla de Alfindén	MALPICA L/ROYALES 61. (Cierre con l/ Royales 40 L1)	Zaragoza	RC	18.188,97
Tosos	Mejoras en el seccionamiento de Tosos (telemando)	Zaragoza	RC	19.121,00
Villanueva de Gállego	CD Villanueva nº 6	Zaragoza	RC	38.513,00
MARRACOS	LINEA AEREA M.T. SET MARRACOS-GURREA DE GALLEGO	Zaragoza	RC	127.760,00
MONTAÑANA	MEJORA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA MEDIA TENSION SECTOR MONTAÑANA	Zaragoza	RC	250.000,00
ALHAMA DE ARAGON	R.S.M.T. C.T. TELLO-CT CAJA DE AHORROS Y REFORMA CT TELLO	Zaragoza	RC	59.073,56
CORTES DE ARAGON	ACONDICIONAMIENTO REFORMA CORTES-JOSA	Zaragoza	RC	38.000,00
Joyosa (La)	SET La Joyosa: salida a CT Ctra. Logroño km 17,5	Zaragoza	RD	220.857,57
ARANDIGA	L.A.M.T. ARANDIGA-NIGÜELLA Y DERIVACIONES	Zaragoza	RD	69.745,00
NIGUELLA	L.A.M.T. NIGÜELLA-MESONES DE ISUELA Y DERIVACIONES	Zaragoza	RD	116.641,71
VILLAFELICHE	L.A.M.T. Y C.T. INTEMPERIE Nº 3 Y R.A.B.T. EN VILLAFELICHE	Zaragoza	RD	28.642,91
PUZUELO DE ARAGON	L.A.M.T. DERIVACION Y CTI Nº 1 POZUELO DE ARAGON	Zaragoza	RD	15.135,56
VILUEÑA, LA	REFORMA LINEAS AEREAS Y CD LA VILUEÑA	Zaragoza	RD	103.136,40
OSEJA	L.A.M.T. OSEJA-CALCENA	Zaragoza	RD	201.681,00
Caspe	CASPE - L/CASPE 25 KV. Reforma y acondicionamiento (1,3 km)	Zaragoza	SU	159.933,20
Ejea de los C	EJEA adecuación y refuerzo del suministro urbano.Soterramiento de líneas aéreas	Zaragoza	SU	400.000,00
Utebo	Soterramiento Líneas de MT desde SET Utebo a Utebo	Zaragoza	SU	374.000,00
Fuentes de Ebro	FUENTES - L/CIRCUNVALA 10 KV. RSMT CT FUENTES 7 BORBON -CT FUENTES 1 ALMACEN	Zaragoza	SU	45.324,28
Borja	Línea cementerio 15 kV (RSMT CT Tejadas a Ct Hortal)	Zaragoza	SU	88.343,00
Utebo	RSMT de CT 3 a CT4 de Utebo p/ eliminar CT en punta	Zaragoza	SU	175.000,00
Calatayud	CALATAYUD - L/AVDA ZARAGOZA. Cierre RSMT CT_Neveria-CT_Sepulcro	Zaragoza	SU	32.320,62
Épila	PI EPILA - L/ CD EPILA 15 kV (RSMT CT_Carretera -CT_Centro Epila)	Zaragoza	SU	43.094,16
Calatayud	CD CALLEJILLAS CALATAYUD (telemando)	Zaragoza	SU	43.094,16
Utebo	Telemando CT Gil Bel (Utebo): Plan reducción TIEPI	Zaragoza	SU	42.833,44
Utebo	Telemando Seccionamiento Conde: Plan reducción TIEPI	Zaragoza	SU	42.822,67
Puebla de Alfindén	MALPICA- L/PUEBLA 15 KV. Cierre RSMT CT_2_ESCUELAS - CT_9_DON_JAIME	Zaragoza	SU	64.479,00
Zuera	ZUERA - L/ZUERA2 15 KV. Cierre RSMT CT SINDICATO - CT ZUFARIA	Zaragoza	SU	55.096,96
Utebo	Telemando CT Venta Cano (Plan reducción TIEPI)	Zaragoza	SU	32.320,62
Épila	PI-EPILA L/CD_EPILA 15 Kv (Cierre CD Eras - CD Centro)	Zaragoza	SU	64.641,24
CARIÑENA	L.A.S.M.T.SE SET CARIÑANA A LINEA LA ALMUNIA RIEGOS	Zaragoza	SU	26.072,17
DAROCA	R.S.M.T. DE APOYO Nº 12 CIRCINV. NORTE A CT MONJAS Nº 1	Zaragoza	SU	60.000,00
DAROCA	R.S.M.T. DE CT Nº 11 SINUES A CT Nº 3 PLAZA DE TOROS	Zaragoza	SU	31.448,10
TOTAL				4.328.559,67

184/019663

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Previsiones para reforzar el número de fiscales destinados en la provincia de Zaragoza.

Respuesta:

En el momento actual se está diseñando, por parte del Ministerio de Justicia en coordinación con la Inspección Fiscal de la Fiscalía General del Estado, la distribución de las plazas de nueva creación previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 2005. En este sentido y en una primera distribución, la Fiscalía del TSJ de Aragón crecería en torno a tres plazas de fiscales de segunda categoría.

Madrid, 8 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019677

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Medidas para mejorar e incrementar las medidas contra la siniestralidad laboral durante el año 2005.

Respuesta:

Los accidentes, medidos por el índice de incidencia, crecieron de forma considerable durante la segunda mitad de los años noventa. A partir de 2000, que fue el año de máxima siniestralidad en nuestro país, comenzaron a bajar, suavemente primero y más intensamente en 2003 y 2004. Así, entre finales de 2000 y de 2004 el índice de siniestralidad se ha reducido en prácticamente un 20%, correspondiendo los mayores descensos relativos a los años 2003 y 2004, con caída del 6,9 y del 6,1%, respectivamente.

Sin embargo, los índices de siniestralidad laboral siguen siendo muy elevados en España, constituyendo uno de los problemas en los que, a pesar de los importantes esfuerzos realizados para solucionarlo, los resultados continúan sin ser los deseados.

Por ello, el Gobierno pretende dar un nuevo impulso a las políticas de prevención en este terreno, desarrollando medidas en los siguientes ámbitos y objetivos:

- Mejorar el cumplimiento de la normativa de prevención por parte de las empresas, cumplimiento que en muchos casos es más formal que efectivo debido a:

— La complejidad y dispersión formativa.
— La falta de ordenación del mercado de los servicios de prevención.
— Las especiales dificultades de cumplimiento por parte de las pymes.

- Fortalecer la Inspección de Trabajo.
- Establecer incentivos a la prevención.
- Desarrollar y fortalecer la actividad investigadora del Instituto Nacional de Seguridad Higiene en el Trabajo (INSHT).
- Apoyar decididamente a los responsables de la administración laboral de las Comunidades Autónomas en la tarea de promoción de la prevención.
- Fomentar una mayor eficacia de las Mutuas de Accidentes en su labor de fomento de la prevención (una cuestión que ya se ha empezado a abordar a través del Proyecto de Decreto de Segregación de las Actividades de Prevención de las Mutuas).
- Paliar la carencia de servicios de prevención en una proporción todavía elevada de empresas.
- Extender los servicios de prevención propios en las empresas de especial peligrosidad.
- Implicar a los interlocutores sociales para que se refuerce la actuación de la negociación colectiva y ésta desempeñe un mayor papel en materia de prevención de riesgos laborales.

En materia de legislación, se ha producido recientemente la modificación del marco preventivo a través de la Ley 54/2003, de 12 de diciembre, publicada en el BOE del 13 de diciembre, que ha sido desarrollada, entre otras medidas por el Real Decreto 171/2004 de 30 de enero, relativo a coordinación de actividades empresariales.

En el momento actual están elaborados dos proyectos de Reales Decretos, cuya tramitación ya ha sido autorizada por la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el Pleno celebrado el pasado día 26 de enero, y que están en trámite de consulta ante el Consejo de Estado, habiendo sido elaborados por el actual equipo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: el proyecto de Real Decreto de modificación de dos reglamentos que afectan a la actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, para integrar las actuaciones comprobatorias de las condiciones de Seguridad y Salud en las empresas por funcionarios

públicos habilitados por las Comunidades Autónomas, y el proyecto de Real Decreto por el que se regulan las actividades de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales como Servicio de Prevención Ajeno.

En el primero de los proyectos de Real Decreto citados se desarrollan las previsiones establecidas en la Ley 54/2003 para el reforzamiento de la actuación inspectora a través de funcionarios técnicos habilitados de los Organismos Preventivos de las Comunidades, de tal forma que por éstos puedan realizarse actuaciones comprobatorias de condiciones materiales de seguridad y salud en las empresas y centros de trabajo, pudiendo requerir la subsanación de las deficiencias detectadas, remitiendo las actuaciones, en caso de incumplimiento posterior, a la Inspección de Trabajo, a efectos de la extensión de la pertinente acta de infracción.

En el segundo de los proyectos citados se determina la separación y diferenciación entre las actividades preventivas de las Mutuas dentro del ámbito de la Seguridad Social respecto de aquellas que corresponden a su actuación voluntaria como Servicios de Prevención Ajenos, estableciéndose que esta última actividad se desarrollará a través de una figura denominada Sociedad de Prevención, con el fin de preservar la separación de los medios de la Seguridad Social utilizados por las Mutuas, y regulando las obligaciones y limitaciones de dichas sociedades.

Se señala que, en este momento, está abierta la Mesa de Diálogo Social con los agentes sociales para seguir profundizando en la reforma de algunas cuestiones en desarrollo de dicha Ley, como son las relativas a la modificación de algunos aspectos del Reglamento de los Servicios de Prevención del año 1997, que incluye entre otras la determinación de las actividades peligrosas o con riesgos especiales; el desarrollo de la presencia de recursos preventivos, y la reforma parcial del régimen de regulación del sistema de auditorias preventivas, entre otras cuestiones.

En materia de actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social sobre esta cuestión, se señala que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 149.7.ª de la Constitución Española, corresponde a las Comunidades Autónomas la ejecución de la legislación del Estado en materia laboral y por tanto les corresponde a éstas todo lo concerniente a la planificación de la actuación de la Inspección en materia de seguridad y salud laboral y la prevención de riesgos laborales.

Partiendo de tal premisa y sin perjuicio, por ello, de las medidas adoptadas por las correspondientes autoridades laborales en su ámbito territorial correspondiente, a nivel nacional y en la medida en que es a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (en su condición de Cuerpo Nacional conforme a la Ley 11/1994, de 19 de mayo) dependiente de la Administración General del Estado a la que corresponde velar y exigir el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y contenido normativo de los convenios colectivos, entre otras materias, de todo aquello que concierna a la prevención de riesgos laborales, la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social elaboró el año anterior un Plan de actuación para los años 2004 y 2005, que, actualmente está vigente y que contempla un conjunto de medidas generales cuya última finalidad es la de combatir la siniestralidad laboral.

El referido Plan contiene medidas, entre otras, relacionadas con las siguientes cuestiones:

- Criterio técnico sobre la exigencia de la presencia de recursos preventivos a requerimiento de la Inspección de Trabajo (ya elaborado en diciembre de 2004).
- Protocolo de actuación en relación con la exigencia del deber de integración de la prevención en las empresas y la elaboración del Plan de prevención de riesgos laborales.
- Protocolo de actuación inspectora sobre la vigilancia específica del deber de coordinación entre empresas concurrentes.
- Protocolo de actuación inspectora sobre investigación de accidentes.
- Protocolo de actuación inspectora sobre auditorías.
- Protocolo de actuación inspectora sobre trabajo de empresas de trabajo temporal en materia preventiva.
- Protocolo de actuación inspectora sobre buques de pesca.
- Protocolo de actuación inspectora sobre riesgos ergonómicos.
- Protocolo de actuación inspectora sobre riesgos psicosociales.
- Protocolo de actuación inspectora sobre trabajos de demolición y mantenimiento de edificios que contengan amianto.
- Protocolo de actuación inspectora sobre taludes y zanjas.
- Protocolo de actuación inspectora sobre andamios.
- Protocolo de actuación inspectora sobre equipos de trabajo.
- Protocolo de actuación inspectora sobre espacios confinados.

La elaboración de los referidos protocolos responde a la necesidad de dar una respuesta común y homogénea a trabajos, actividades y operaciones, que generan alta siniestralidad, y la totalidad de los mismos están finalizados en su fase inicial, a través de grupos de trabajo de inspectores expertos, estando pendiente su publicación de la consulta inmediata sobre los mismos que se va a realizar a las autoridades laborales de las Comunidades Autónomas.

Además de lo anterior, el citado Plan contempla medidas referidas a:

- Coordinación y participación de la Inspección de Trabajo en los Planes de Empresas de Alta Siniestralidad, desarrollados por cada Comunidad Autónoma.
- Participación y desarrollo de planes o campañas en sectores de especial riesgo, diseñadas en el ámbito europeo.
- Impulso del asesoramiento técnico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en relación con empresas de pequeño y mediano tamaño.
- Instrumentos de mejora de la cooperación con las Comunidades Autónomas.
- Medidas de coordinación con autoridades sanitarias, de Industria y de Fomento.
- Medidas de coordinación con la Autoridad Judicial y el Ministerio Fiscal en materia de prevención de riesgos.
- Impulso de la formación técnica de los Inspectores de Trabajo en sectores y actividades de mayor riesgo.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019694

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de que el gasoducto del Corredor del Jalón alcance las localidades de Alhama de Aragón y Ariza (Zaragoza).

Respuesta:

El gasoducto denominado «Zaragoza-Calatayud», que transcurre por la provincia de Zaragoza, se encuentra incluido en la planificación en materia de hidrocarburos, de conformidad con lo previsto en el documento «Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas. Desarrollo de las Redes de Transporte 2002-2011», aprobada por el Consejo de Ministros con fecha 13 de septiembre de 2002.

El citado gasoducto figura clasificado en el citado documento de planificación como una infraestructura gasista para la atención a los mercados de su zona geográfica de influencia, y deberá formar parte de la red básica de gasoductos de transporte primario de gas natural, competencia de la Administración General del Estado, cuyo trazado debe responder a criterios de optimización de la infraestructura gasista, minimizando por tanto su longitud, criterio que debe compatibilizarse con el de posibilitar la gasificación e iniciación de los suministros de gas natural por canalización en las áreas y mercados de gas ubicados en su ámbito de influencia.

A tal efecto, el proyecto del gasoducto deberá prever diversas posiciones de válvulas y estaciones de regulación y medida a lo largo de su trazado, de las que se podrán derivar los gasoductos de transporte secundario y las redes de distribución precisas para la implantación de los suministros de gas natural en las distintas poblaciones y núcleos urbanos, entre las que podrían encontrarse las derivaciones de la posición final del gasoducto hacia las localidades de Alhama de Aragón y Ariza. No obstante, las competencias administrativas tanto de los citados gasoductos de transporte secundario como de las redes de distribución de gas natural son competencia de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019696, 184/019698 a 184/019700, 184/019725 a 184/019729

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Inversiones previstas en diversos castillos de Zaragoza con cargo al 1% Cultural en 2005.

Respuesta:

El Convenio Ministerio de Cultura-Ministerio de Fomento para la gestión conjunta del 1% Cultural finalizó su vigencia el pasado 31 de diciembre. En breve se firmará un nuevo convenio, en el que se creará una Comisión Mixta para valorar y seleccionar los proyectos presentados que solicitan financiación a cargo del 1% Cultural.

Respecto a las inversiones a realizar en el año 2005, será la correspondiente Comisión Mixta Cultura-Fomento, que se reunirá tras la firma del citado convenio, la que valorará los proyectos a realizar en los castillos por los que se interesa Su Señoría, siempre de acuerdo con los requisitos y criterios de priorización establecidos por la Comisión Interministerial para la Coordinación del 1% Cultural.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019711

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Medidas para controlar la plaga del mejillón cebra.

Respuesta:

El mejillón cebra (Dreissena polymorpha) es una de las especies invasoras más extendidas en el mundo y una de las más problemáticas por su capacidad de colonización, sus repercusiones económicas y ecológicas y por la dificultad que presenta su control.

En España se cita por primera vez en el tramo inferior del río Ebro en el verano de 2001. En ese momento, el Ministerio de Medio Ambiente encargó la elaboración de un diagnóstico de la situación, se elaboró un listado de conclusiones y de propuestas de actuación.

Con la finalidad de coordinar las actuaciones necesarias que permitan la mayor eficacia para afrontar el problema planteado por la expansión del mejillón cebra, las diferentes administraciones implicadas establecieron un grupo técnico con representación de la Diputación General de Aragón, la Generalitat de Cataluña y el Ministerio de Medio Ambiente, por medio de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) y la Dirección General para la Biodiversidad. Este grupo técnico ha celebrado siete reuniones, donde se unificaba la última información disponible sobre la problemática del mejillón cebra y se establecía la coordinación de las acciones a realizar por las diferentes administraciones.

Entre las actuaciones llevadas a cabo o previstas para controlar la expansión del mejillón cebra se puede señalar el establecimiento, por parte de la CHE, de normas para evitar la propagación de la especie, referidas a la limitación de acceso de embarcaciones a las zonas afectadas y de riesgo, y a la necesidad de proceder a la desinfección y limpieza de todas las embarcaciones que circulen o salgan de los tramos de río afectados, para lo que debe contarse con la pertinente acreditación.

En la última reunión de la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza, celebrada el día 16 de diciembre de 2004, se aprobó la creación de un grupo de trabajo del mejillón cebra en el seno del Comité de Flora y Fauna Silvestres. Este grupo de trabajo continuará, con superior engarce administrativo, la labor realizada por el grupo técnico inicialmente constituido, y cuenta con la participación de todas las administraciones afectadas, para el establecimiento conjunto y coordinado de las actuaciones que se estimen adecuadas.

El Ministerio de Medio Ambiente está elaborando un plan de acción nacional contra las especies exóticas invasoras, que estará concluido durante este año. En dicho plan se incluirán todas las previsiones acerca de la definición de las especies invasoras, sus métodos de control, las medidas de coordinación administrativa necesarias y el estudio de las modificaciones legislativas que, en su caso, pudieran ser pertinentes.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019739

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Programas de promoción cultural previstos en la ciudad de Zaragoza coincidiendo con las actividades sociales y culturales de la Exposición Internacional a celebrar en 2008.

Respuesta:

Los organismos encargados de la promoción de la candidatura de Zaragoza para ser sede de la Exposición Internacional de 2008 elaboraron un programa de actividades culturales relacionadas con el tema escogido para este evento: agua y desarrollo sostenible. Concretamente, se han diseñado cuatro subtemas sobre los paisajes del agua, que exhibirá las aportaciones de los participantes sobre la capacidad del agua para crear paisajes: el agua, cauce de civilización (que analizará el agua y los flujos de población y de cultura), la buena administración del agua (relacionado con el cuidado de los ecosistemas naturales), la salud y el agua en los sistemas productivos (en agricultura, industria y energía), y los placeres del agua.

Está prevista la creación de una Tribuna del Agua que desarrollará un ciclo de conferencias y seminarios en relación con el tema de la Exposición. Asimismo, se producirán documentales en colaboración con Naciones Unidas y sus Agencias especializadas sobre agua y desarrollo sostenible, cuya difusión internacional se facilitará con la creación del Canal Expo TV que empezará a emitir dos años antes de la celebración de este acontecimiento.

El programa cultural contempla diversas celebraciones de junio a septiembre de 2008, con la escenifica-

ción de diversos ritos relacionados con el agua y el fuego el 24 de junio, la proyección del papel de la mujer en la provisión, el manejo y la protección del agua el 16 de julio (Fiesta del Carmen) y manifestaciones deportivas relacionadas con este elemento el 15 de agosto.

Por otra parte, el Plan de Acompañamiento prevé actuaciones de las tres Administraciones implicadas, la Administración General del Estado, el Ayuntamiento de Zaragoza y la Diputación General de Aragón, para llevar a cabo actividades culturales a lo largo de los tres meses que dure la Exposición a fin de proyectar otros aspectos de nuestra cultura aprovechando el impacto internacional de la Expo y la previsible afluencia de visitantes extranjeros. Dentro de estas actividades figura de un modo muy especial el reconocimiento de la aportación a la cultura universal del pintor aragonés Francisco de Goya.

Asimismo se exhibirá una muestra cinematográfica, que abarca no sólo las películas creadas por cineastas aragoneses, sino también aquéllas en las que el espacio geográfico forma parte del contenido.

Madrid, 14 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019745

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Medidas para preservar y consolidar la ONCE en el marco del proceso de la Unión Europea.

Respuesta:

En línea con lo dispuesto en el Acuerdo General entre el Gobierno y la ONCE, el Gobierno impulsa acciones tendentes a preservar la calidad de vida, prestaciones sociales, autonomía económica e integración laboral de los afiliados a la ONCE, así como el compromiso de solidaridad adquirido por esta Organización con otros discapacitados a través de la Fundación ONCE.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019748

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Acuerdos alcanzados en la reciente Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales sobre la gestión de los recursos del 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

Respuesta:

En la última reunión de la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales, celebrada el pasado 27 de enero, se acordó, a propuesta de la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, la creación de «un grupo de trabajo técnico para mejorar la coordinación entre el Gobierno Central y los de las Comunidades Autónomas con respecto a los recursos del 0,52% del IRPF, que desarrollaría su actividad a lo largo de 2005».

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019751

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Medidas para paliar la epidemia de chancro que afecta a los castaños.

Respuesta:

El chancro del castaño (Cyptonectria parasitica) es una de las enfermedades más graves que afecta a los castaños de toda Europa, que conduce a la muerte de ramas y troncos hasta acabar finalmente con el árbol. Los métodos de lucha para el control de este patógeno han ido evolucionando en los países afectados, sin embargo no se conoce en el momento actual uno realmente eficaz. A modo de ejemplo, existen métodos mecánicos consistentes en la eliminación de las ramas afectadas y la protección de las heridas de poda con un mástil fungicida. Sin embargo, son muy laboriosos y de

eficacia limitada. La producción de híbridos resistentes, obtenidos por el cruzamiento entre castaños europeos y japoneses o chinos ha dado resultados sólo parcialmente positivos, no existiendo, en este momento, un híbrido totalmente resistente. En la actualidad los métodos de control están orientados hacia la lucha biológica con cepas hipovirulentas, entendiendo como tales aquellas cepas del hongo que provocan la cicatrización espontánea de los chancros activos al ser inoculadas en el punto de infección, antes, al mismo tiempo o posteriormente a las cepas virulentas. Este sistema ha sido utilizado con éxito en diversas zonas de Italia, estando en fase de experimentación en diversas partes de España, principalmente Galicia y Cataluña.

El Ministerio de Medio Ambiente es consciente de esta patología, aunque no puede denominarse a la misma epidemia como tal ya que existen referencias de daños por chancro, desde hace bastantes años, en la mitad occidental de la Península Ibérica, estando seguramente también presente en la zona oriental. En cuanto a las medidas a tomar, se señala que la gestión de la sanidad forestal es competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas, por lo que el papel del Ministerio de Medio Ambiente ha de centrarse en el apoyo del estudio y fomento de técnicas que permitan a medio plazo la convivencia entre el castaño y su patógeno.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019752

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de apoyar económicamente los estudios y propuestas de actuación llevados a cabo por la Universidad de Lleida ante la presencia de la epidemia del hongo chancro que está poniendo en peligro la vida de los árboles castaños.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General para la Biodiversidad, tiene conocimiento de los estudios llevados a cabo para el desarrollo del único método hoy en día viable para combatir al hongo chancro: la lucha biológica mediante el uso de cepas hipovirulentas, entendiendo como tales aquellas cepas del hongo que provocan la cicatrización espontánea de los chancros activos al ser inoculadas en el punto de infección, antes, al mismo tiempo o posteriormente a las cepas virulentas. Este sistema ha sido utilizado con éxito en Italia, estando en fase de experimentación en diversas partes de España, principalmente Galicia y Cataluña. Sin embargo ninguno de los Centros de Investigación involucrados (Laboratorio de A Areeiro en Galicia, Universidad de Lleida en Cataluña o cualquier otro), se han dirigido hasta el momento a dicho Ministerio solicitando apoyo técnico, logístico o económico en sus trabajos, desconociéndose asimismo el estado actual de los mismos y los progresos conseguidos, al no haberse publicado todavía resultado alguno.

Entre las comunicaciones del próximo Congreso Forestal Español (Zaragoza, septiembre de 2005) existe una referente a los trabajos desarrollados en Galicia (Aplicación del método de conversión para la obtención de cepas hipovirulentas de Cryphonectria parasitica), no existiendo sin embargo ninguna sobre dicho tema presentada por la citada Universidad, por lo que se desconoce su desarrollo. En la medida del interés fitosanitario y social del tema, y de las lógicas restricciones presupuestarias que obligan a seleccionar los estudios más relevantes e interesantes en su desarrollo y utilidad, el Ministerio de Medio Ambiente tiene todo el interés en analizar las propuestas que sobre este asunto se le presenten.

El cruzamiento entre castaños europeos y japoneses o chinos ha dado resultados sólo parcialmente positivos, no existiendo, en este momento, un híbrido totalmente resistente. En la actualidad los métodos de control están orientados hacia la lucha biológica con cepas hipovirulentas, entendiendo como tales aquellas cepas del hongo que provocan la cicatrización espontánea de los chancros activos al ser inoculadas en el punto de infección, antes, al mismo tiempo o posteriormente a las cepas virulentas.

El Ministerio sabe de esta patología, aunque no puede denominarse a la misma epidemia como tal, ya que existen referencias de daños por chancro desde hace bastantes años, en la mitad occidental de la Península Ibérica, estando seguramente también presente en la zona oriental. Sin embargo las labores de Gestión de la Sanidad Forestal son competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas, por lo que el papel del Ministerio de Medio Ambiente ante este problema sólo puede centrarse en el apoyo del estudio y fomento de técnicas que permitan a medio plazo la convivencia entre el castaño y su patógeno.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019753

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Ventas patrimoniales de bienes propiedad de los Ministerios de Defensa y del Interior efectuadas en Cataluña en el año 2004.

Respuesta:

Las propiedades del Ministerio de Defensa enajenadas en la Comunidad Autónoma de Cataluña durante el año 2004 han sido las siguientes:

- Inmueble de la calle Ganduxer n.º 82 (Barcelona) enajenado a la Sociedad Mercantil Contratas y Obras, Empresa Constructora, S. A., por un importe de 2.510.000 euros.
- Cuartel de Bailén (Barcelona) enajenado al Consorcio de la Zona Franca de Barcelona por un importe de 83.119.753 euros.

La información relativa al Ministerio del Interior es la siguiente:

PROCEDENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL:

Provincia	Municipio	Entidad	Importe
Barcelona	Artés	A particular	755.000 €
Girona	Olot	Adjudicación directa al Ayuntamiento	255.430 €
Lleida	Castelldans	A particular	160.000 €
	Linyola	Adjudicación directa al Ayuntamiento	71.720,48 €
	Seu d'Urgell	A particular	133.000 €

PROCEDENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA:

Provincia	Municipio	Entidad	Importe
Barcelona	Barcelona	A particular	18.600.000 €

Madrid, 14 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019754

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Actuaciones para atajar el alto porcentaje de mortalidad de linces ibéricos.

Respuesta:

La actuación del Ministerio de Medio Ambiente para atajar la mortalidad del lince ibérico en los últimos años se basa, principalmente, en el seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones y orientaciones, de los siguientes documentos técnicos:

- El Taller de Viabilidad de Poblaciones de Lince Ibérico de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (UICN) (1998).
- La Estrategia para la Conservación del lince ibérico de la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza (1999).
- El Plan de Acción y Recomendaciones aprobadas del lince ibérico del Convenio de Berna (2000).
- Recomendaciones de los Seminarios Internacionales sobre el lince ibérico de la UICN (Andújar, 2002, y Córdoba, 2004).

En relación con la mortandad de linces conocida durante el período 2003-2004 se registró la muerte de 10 ejemplares, correspondiendo 8 al año 2003 y 2 al 2004, 6 al área de Doñana y 4 al de Andújar.

Casos de mortalidad de lince ibérico en 2003 y 2004

Área localización	Zona	Fecha	Nombre lince	Sexo	Causa mortalidad
Doñana	N del Río Tinto	28/02/03	Ibarra	♀	Atropello
Doñana	Coto Rey	20/03/03	Yolanda	♀	¿Pelea entre ejemplares ?
Doñana	Hato Ratón	23/03/03	Gerion	♂	Disparo
Doñana	Ctra. Rocío-Almonte	26/11/03	Neo	♂	Atropello
Huelva	Ctra. Gibraleón-San Bartolomé	04/05/04	Telma	♀	Atropello
Doñana	Ctra. Villamanrrique-Rocío	1/09/04	Arena	♂	Atropello
Andújar	Escoriales	10/02/03	Fermín	♂	Tuberculosis
Andújar	Los Pinos	18/06/03	-	♀	Atropello
Andújar	Viña Aldehuela	07/08/03	-	♂	Jaula-trampa
Andújar	Viña Linares	20/11/03	Madroño	♂	Cepo

Como se puede observar la mitad de las causas de mortalidad detectada corresponde a atropellos en carreteras.

Los tramos de carretera peligrosos se encuentran sobre todo en las áreas linceras de Andalucía, donde se encuentran las mayores poblaciones de esta especie y principalmente en el entorno del Parque Nacional de Doñana.

En otras áreas de lince, los tramos que pueden afectar a la especie están siendo informados por el Grupo de Trabajo del lince ibérico como es el caso del proyecto de autovía Madrid-Córdoba y el nuevo trazado de la autovía Albacete-Linares. El Grupo de Trabajo del Lince Ibérico lo coordina el Ministerio de Medio Ambiente y depende del Comité de Flora y Fauna Silvestres de la Comisión Nacional de la Naturaleza.

La utilización de métodos de control de depredadores, bien sea de forma legal o ilegal, es otra de las causas de mortalidad para la supervivencia de la especie.

Desde el Ministerio de Medio Ambiente, se está avanzando en la reducción de la incidencia de este tipo de mortalidad promoviendo la progresiva eliminación de métodos no selectivos en las áreas linceras donde aún se mantienen y con la propuesta de poner en marcha de forma experimental la figura del «trampero profesional» y homologar un método selectivo, con la finalidad de llevar a cabo el control de depredadores de forma directa por personal cualificado y dependiente de las diferentes administraciones con competencias sobre la materia.

La participación del Ministerio de Medio Ambiente en los proyectos Life, ha permitido intensificar la campaña de divulgación y sensibilización para la prevención de la mortalidad con especial énfasis en el sector cinegético y el colectivo de propietarios de fincas en zonas linceras.

A su vez, desde el Ministerio de Medio Ambiente se ha subvencionado la edición de manuales de buena gestión y folletos divulgativos dirigidos directamente a estos colectivos.

En esta línea, la implantación de los Acuerdos de Gestión en las áreas linceras promovidos por el Ministerio de Medio Ambiente a través de organizaciones no gubernamentales ha constituido uno de los pilares básicos para la reducción de la mortalidad del lince en los últimos años.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019757

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Actuaciones para proteger y conservar el águila perdiguera.

Respuesta:

El águila perdiguera (Hieraetus fasciatus) es una especie que se distribuye por la cuenca del Mediterráneo y sur de Asia. En Europa se encuentra en acusado declive, representando la población española aproximadamente el 75% del total. El número de parejas reproductoras en España es de unas 700, después de una disminución notable en las últimas décadas. El águila perdiguera se encuentra catalogada como «Vulnerable» en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, lo que significa que las Comunidades Autónomas de su área de distribución deben aprobar los correspondientes Planes de Conservación que establezcan las medidas de gestión adecuadas para asegurar que la especie alcance un estado de conservación favorable.

En España se distribuye especialmente por el sur y levante, destacando Andalucía con cerca de 300 parejas, la Comunidad Valenciana, Cataluña, Castilla la Mancha y Extremadura. Poblaciones más reducidas o incluso parejas aisladas se reproducen en las Comunidades Autónomas de Aragón, Castilla y León, Navarra, País Vasco, Madrid, Murcia, La Rioja, y quizá en Galicia, Asturias y Cantabria.

En relación con las medidas que realiza el Ministerio de Medio Ambiente para asegurar la conservación de la especie, en coordinación con las Comunidades Autónomas, debe mencionarse la creación del Grupo de Trabajo del Águila Perdiguera en el seno del Comité de Flora y Fauna Silvestres de la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza. En dicho Grupo de Trabajo están representadas todas las Comunidades Autónomas del área de distribución de la especie junto a expertos de reconocido prestigio y el propio Ministerio de Medio Ambiente. En la actualidad, como fruto de los trabajos que se llevan a cabo en el seno de dicho Grupo de Trabajo, se encuentra muy avanzado el borrador de la futura Estrategia Nacional de Conservación de la especie. Previsiblemente dicho documento será aprobado en todas las instancias (Comité de Flora y Fauna, Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza y finalmente Conferencia Sectorial de Medio Ambiente) durante el presente año 2005. La Estrategia Nacional establecerá los criterios orientadores que permitan a las Comunidades Autónomas la elaboración de sus propios planes de gestión, garantizando la coordinación de las medidas de conservación que se adopten en todo el territorio nacional.

Además, el Ministerio, por medio de la Dirección General para la Biodiversidad, colabora activamente con las Comunidades Autónomas en numerosos proyectos de conservación e investigación del águila perdiguera que se desarrollan actualmente. Tal es el caso de los Ayudantes Técnicos de Vida Silvestre que han participado en el estudio relativo a la dispersión juvenil de las águilas perdigueras en la Comunidad Valenciana y en el marcaje de ejemplares en Castilla la Mancha, Aragón y Cataluña, estos últimos dentro de los proyectos de seguimiento de la población de la especie que se llevan a cabo en las provincias de Barcelona y Tarragona. Todas estas actividades de colaboración se llevan a cabo a petición de las administraciones autonómicas competentes.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019759

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Medidas para paliar la crisis en el sector pesquero debido a la reducción de la pesca de la anchoa en las costas españolas.

Respuesta:

En relación con la propuesta de reducir el TAC de anchoa Zona VIII (Golfo de Vizcaya) para 2005, por parte de la Comisión, ésta tuvo que aceptar los argumentos científicos presentados por España, según los cuales se trata de una especie de vida corta, que acusa importantes variaciones en los reclutamientos anuales. Los niveles de reclutamiento observados, no están relacionados con la cantidad de biomasa reproductora, sino que dependen de las condiciones ambientales. Por tanto, no puede considerarse el TAC como factor delimitante de las capturas anuales, sino que éstas se ven gobernadas por la biomasa presente en el mar, al comienzo de cada año.

En este contexto, el TAC fijado fue de 30.000 t, de las cuales el 90% corresponden a España.

Asimismo y con respecto al TAC de la Zona IX (Golfo de Cádiz), ha habido acuerdo para mantener el del pasado año, puesto que las bases científicas siguen siendo las mismas.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019765 y 184/021755

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Dávila, María Olaia (GMx).

Asunto: La Ley del impuesto sobre el IRPF, en concreto a las deducciones por inversión en vivienda habitual.

Respuesta:

No se considera pertinente una modificación de la actual regulación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el aspecto de la ampliación del plazo para la aplicación de la deducción por adquisición de vivienda habitual, ante las demoras que afectan a la tramitación de los expedientes por parte de las administraciones competentes en materia de urbanismo, dado que tal casuística queda amparada en la expresión «otras circunstancias excepcionales no imputables al contribuyente» recogida en el artículo 54.4 del Reglamento del IRPF.

El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, con el fin de facilitar el acceso a la vivienda, prevé dos posibilidades de inversión previas a la adquisición jurídica de la vivienda por las cuales, cumpliendo los requisitos y condiciones que al efecto se establecen, los contribuyentes podrán practicar la deducción establecida con carácter general por las cantidades que a ellas destinen: a) las inversiones en la construcción de su futura vivienda habitual, y b) las cantidades depositadas en entidades de crédito, en las denominadas cuentas vivienda. En ambos casos, la consolidación de las deducciones practicadas requiere que en el plazo de cuatro años desde el inicio de la inversión se finalicen las obras, para los supuestos de construcción, o se materialice el saldo en la adquisición jurídica o en la construcción de vivienda, para los supuestos de cuentas vivienda.

En cuanto a la construcción, el artículo 54.1 del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 1775/2004, de 30 de julio (en adelante, RIRPF; BOE de 4 de agosto) asimila a la adquisición de vivienda su construcción, siempre que la ejecución de las obras finalice o la vivienda se entregue por el promotor en un plazo no superior a cuatro años desde el inicio de la inversión.

Dicho plazo no admite, ni legal ni reglamentariamente, cualquier otra prórroga diferente de las previstas en los apartados 3 y 4 del artículo 54 del RIRPF.

Dichos preceptos prevén la concurrencia de ciertas situaciones excepcionales, en cualquier caso no atribuibles o imputables al contribuyente, por las que se entiende que pudiera ser procedente ampliar el plazo fijado de cuatro años para finalizar las obras de construcción, concediendo una prórroga para la adquisición jurídica de la vivienda, y mitigar los perjuicios causados al contribuyente posibilitando la no devolución de las deducciones practicadas. La prórroga no podrá exceder, en ningún caso, de un plazo superior a otros cuatro años más. Los trámites para su concesión se iniciarán, siempre, a instancia del contribuyente.

Superado el plazo de ampliación, que en cada caso se conceda, la norma no prevé nuevas prórrogas, debiendo entenderse que si la vivienda no ha sido terminada, el contribuyente pierde el derecho a todos los créditos obtenidos, debiendo regularizar.

De otra parte, la administración tributaria se ha manifestado de manera favorable a la inclusión, entre las circunstancias excepcionales, de aquellas que tienen su origen en la demora de tramitación de expedientes por parte de las administraciones competentes en materia de urbanismo.

En este sentido, se ha entendido como circunstancia excepcional, la falta de concesión de licencias cuando éstas constituyan una actuación obligatoria de la administración, y otras razones urbanísticas (Consulta de la Dirección General de Tributos —DGT— n.º 1946-00, de 31 de octubre de 2000) o la existencia de problemas en la disponibilidad jurídica del solar por falta de adjudicación definitiva por parte del ayuntamiento (Consulta de la DGT de 27 de febrero de 1996).

No obstante, la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) habrá de pronunciarse acerca de su procedencia para cada caso concreto. Asimismo, deberá justificarse suficientemente a instancia de los órganos de gestión e inspección de la administración tributaria, a quienes corresponderá valorar las pruebas.

En este mismo sentido, en la cuestión, número 2743, del programa INFORMA de la Agencia Tributaría sobre «¿qué circunstancias excepcionales no imputables al sujeto pasivo pueden considerarse como causa de paralización de las obras por razones de índole formal, a efectos de la ampliación del plazo para la construcción?», se incluye la siguiente respuesta:

«El hecho de estar en trámite de expropiación los terrenos, podría apreciarse como una circunstancia excepcional si ello fuese motivo de retraso anormal en el otorgamiento de la licencia; así como otros supuestos de falta de la concesión de la misma cuando ésta constituya una actuación obligatoria de la administración. Sin embargo, en el hecho de no haberse integrado en junta de compensación la totalidad de los propietarios, o la falta de recalificación de los terrenos, no puede apreciarse la existencia de circunstancias excepcionales no imputables directa o indirectamente al sujeto pasivo. No obstante, en cada caso será la Administración la que tenga que apreciar la concurrencia o no de excepcionalidad».

En consecuencia, tanto la doctrina emanada por la Dirección General de Tributos como las instrucciones de la Agencia Tributaria contenidas en el programa INFORMA permiten incluir dentro del concepto «paralización de las obras» a que se refiere el artículo 54.4 del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas las circunstancias relativas a la tramitación urbanística, siempre que las mismas no sean impu-

tables al contribuyente. No obstante, debe precisarse que en cada caso concreto que se plantee debe ser la administración tributaria la que tenga que apreciar la concurrencia o no de excepcionalidad en la circunstancia alegada por el contribuyente.

Finalmente, por lo que respecta al establecimiento de un tratamiento diferenciado para los socios de cooperativas de viviendas en cuanto a los plazos para poder deducir por adquisición de vivienda habitual en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Ministerio de Economía y Hacienda a la vista de las consideraciones anteriormente efectuadas estima que no existen circunstancias objetivas que así lo demanden. En este sentido se indica que las circunstancias excepcionales pueden afectar a cuantos contribuyentes accedan a la vivienda habitual a través de la construcción de la misma, no procediendo, en consecuencia, regular un tratamiento específico diferenciado para los socios o partícipes de cooperativas.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019787

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Ángels (GP).

Asunto: Interpretación de las declaraciones del Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura sobre la situación hídrica en la cuenca de dicho río.

Respuesta:

Las manifestaciones del Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura del mes de diciembre se refieren a la situación de los embalses en la fecha en que las hizo, encontrándose un poco mejor la situación hídrica en la cuenca del Segura y un poco peor la procedente del Trasvase, en comparación con los recursos disponibles en esa misma fecha el año anterior.

CUADRO COMPARATIVO ENTRE LA MISMA FECHA DE 2003 Y 2004	
Existencias en la Cuenca el 20/12/2004	130 Hm^3
Existencias en el Trasvase el 20/12/2004	16 Hm^3
Suma Cuenca Segura	**146 Hm^3**
Existencias en la Cuenca el 20/12/2003	65 Hm^3
Existencias en el Trasvase el 20/12/2003	94 Hm^3
Suma Cuenca Segura	**159 Hm^3**

Por otra parte, y en relación con las declaraciones en las que manifiesta que la cuenca del Segura no garantizaba el suministro de agua se refería al consumo global del año hidrológico en la cuenca del Segura, que si se compara con el consumo habido en el año anterior, 282 Hm^3 y viendo las existencias de los recursos hídricos existentes en esas fechas, 130 Hm^3, claramente se pone de manifiesto que estaba en riesgo la garantía del suministro, dependiendo del balance definitivo del año hidrológico.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019788

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Distribución de las competencias y funciones de la Directora General de la Mujer y de la Secretaria General de Políticas de Igualdad.

Respuesta:

Por Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los

departamentos ministeriales, se crea dentro del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Secretaría General de Políticas de Igualdad, con rango de Subsecretaría, asumiendo las competencias relativas a la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la igualdad en el empleo, el fomento de la participación política y social de las mujeres y, en concreto, las contempladas, posteriormente, en el artículo 19.1 del Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y que se exponen a continuación:

- El impulso de las políticas de igualdad de oportunidades para promover y consolidar la presencia de las mujeres en todos los ámbitos, tanto públicos como privados.
- El impulso de la incorporación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todas las políticas de los diferentes ámbitos de actuación.
- El impulso de la coordinación de las políticas de la Administración General del estado en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, con la Administración autonómica y Administración local.
- La promoción de la participación de los agentes sociales en materia de igualdad de oportunidades y el fomento de la participación del movimiento asociativo en dicha materia.
- El análisis, elaboración, coordinación y realización del seguimiento de los programas de actuación de la Administración General del Estado en la materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en todos los ámbitos, al objeto de promover y consolidar la transversalidad en la aplicación del principio de igualdad de oportunidades.
- La potenciación de la presencia española en los foros internacionales, adquiriendo un papel dinamizador e impulsor de políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- El impulso y coordinación, con los organismos competentes, de la ordenación normativa en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y la evaluación, dirección, planificación y coordinación de las políticas públicas de la Administración General del Estado en la materia relacionada con la violencia ejercida sobre las mujeres.
- El desarrollo de la normativa vigente, así como el impulso de nuevos procedimientos jurídicos contra la violencia ejercida sobre la mujer, adoptando las actuaciones necesarias para combatir esta forma de violencia.
- La promoción fomento y desarrollo de las condiciones que posibiliten la erradicación del tráfico de mujeres y la prostitución.
- La promoción de la formación académica superior en materias de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, al objeto de crear especialistas en esta materia.
- El impulso de la introducción en el sistema educativo de principios para desarrollar en el alumnado su capacidad para la resolución pacífica de conflictos y para la comprensión y el respeto de la igualdad entre mujeres y hombres.
- El impulso y la tutela de políticas de conciliación de la vida familiar y laboral, para mujeres y hombres.
- La promoción de la integración social, económica y laboral de mujeres en situaciones especiales de exclusión y discriminación, de acuerdo al principio de igualdad de trato.

De otra parte, conforme a dichas disposiciones normativas, queda adscrito a la Secretaría General de Políticas de Igualdad, el organismo autónomo Instituto de la Mujer, correspondiendo a la persona titular de dicha Secretaría General la presidencia del Consejo Rector del Instituto.

El Instituto de la Mujer, junto a la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, creado por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, son los órganos del Gobierno encargados de ejecutar las políticas en materia de igualdad de oportunidades y de formular las políticas públicas en relación con la violencia de género, respectivamente, y, en consecuencia, los órganos encargados de ejecutar las funciones de la Secretaría General de Políticas de Igualdad, expuestas anteriormente.

La creación de la Secretaría General de Políticas de Igualdad ha obligado a la aprobación de un Estatuto del Organismo Autónomo, Instituto de la Mujer, actualmente en fase de tramitación, que contemplará las funciones del mismo de acuerdo con la nueva distribución de competencias expuesta.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019790

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Asistencia de la Diputada por Asturias, María Luisa Carcedo Roces, a la Conferencia Sectorial convocada por la Ministra de Fomento.

Respuesta:

Como se puede leer en el Diario de Sesiones, n.º 183, de 9 de febrero de 2005, que se adjunta en anexo, la Diputada por la que se interesa Su Señoría indica que asistió a las conferencias sectoriales en relación con el Plan Director de Infraestructuras, documento planificador elaborado en pasadas legislaturas.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/019791

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Problemática del Pliego de Condiciones Técnicas y Particulares para la contratación de servicios de control, seguridad, vigilancia e inspección de correspondencia de Correos y Telégrafos.

Respuesta:

La sociedad estatal Correos y Telégrafos S. A. no se ha inscrito en el Registro de Empresas de Seguridad Privada del Ministerio del Interior, al no estar obligada a ello por no ser una empresa prestataria, sino usuaria de servicios de Seguridad Privada (artículo 7 de la Ley 23/1992 de Seguridad Privada).

El punto 7 del Pliego de Condiciones Técnicas y Particulares establece claramente que: «...la adjudicación del servicio supondrá el establecimiento de una relación entre Correos y la empresa adjudicataria de naturaleza exclusivamente mercantil. En ningún momento podrá entenderse que la adjudicación del servicio implica el establecimiento de relación laboral alguna entre Correos y los trabajadores adscritos a la prestación del servicio».

El Pliego de Condiciones Técnicas y Particulares únicamente establece causas de penalización para la(s) empresa(s) adjudicataria(s) no para los trabajadores de la(s) misma(s).

La sociedad estatal Correos y Telégrafos S. A. se reserva el derecho a solicitar a la(s) empresa(s) adjudicataria(s), no a sus trabajadores, la renovación, no sustitución, de la plantilla hasta una 50% anual sin que sea preceptiva causa alguna que lo motive.

En el punto 7 párrafo tercero del Pliego de Condiciones Técnicas y Particulares se indica, entre otros extremos: «la empresa adjudicataria estará obligada al cumplimiento de cuantas disposiciones, de carácter normativo o paccionado, presentes y futuras, en materia laboral, de seguridad social, fiscal, y de seguridad e higiene en le trabajo, resulten de aplicación».

La sociedad estatal Correos y Telégrafos S. A. está solicitando única y exclusivamente los servicios que las empresas de seguridad puedan proveer tanto directamente como, en su caso, subcontratando dentro de lo permitido por el Reglamento de Seguridad Privada (Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada) en los términos exactos contemplados en el mismo.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019793

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santaella Porras, Juan María (GP).

Asunto: Número de personas que ocupan puestos de libre designación en la Comunidad Autónoma de Andalucía que no tienen la condición de funcionarios de carrera, así como las retribuciones que perciben.

Respuesta:

La Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, establece en su artículo 20 que los puestos de trabajo adscritos a funcionarios se proveerán de acuerdo a los procedimientos de concurso y libre designación, pudiendo cubrirse por libre designación aquellos puestos que se determinen en las relaciones de puestos de trabajo, en atención a la naturaleza de sus funciones.

En consecuencia, no pueden ofrecerse los datos solicitados, puesto que en la Administración General del Estado, en la Administración Periférica del Estado, en la Administración del Estado en el Exterior, y en los Organismos Autónomos dependientes de la Administración General del Estado, los puestos de libre designación están ocupados por funcionarios de carrera.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019801

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Asunto: Presupuesto realizado en 2004 y previsto para 2005 en políticas de ahorro de agua.

Respuesta:

La política de ahorro de agua subyace y es un principio básico de todo el conjunto de actividades e iniciativas que el Ministerio de Medio Ambiente pretende impulsar a través del programa AGUA (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua), por lo que segregar este principio general del conjunto de actuaciones actualmente en vigor resulta imposible, dado que forma parte indivisible de todas las actuaciones.

En la actualidad, existe una conexión que permite el trasvase de 400 l/seg. Por otra parte continúan desarrollándose los estudios necesarios, previos a la toma de decisiones definitiva sobre medidas a ejecutar, su priorización y temporalización adecuadas que garanticen la gestión óptima de los recursos potencialmente disponibles para todo el litoral malagueño.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019805

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico (GP).

Asunto: Resultados de la propuesta del uso más racional de los recursos del agua en la provincia de Málaga.

Respuesta:

Tras un largo período de años en los que no se ha avanzado en disponibilidad de recursos en la cuenca mediterránea andaluza era preciso considerar las posibles alternativas y así se ha abordado desde el Programa AGUA. Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua, gestionado a través de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A. (ACUAMED).

El Programa AGUA materializa la reorientación de la política del agua del Gobierno salido de las urnas en las elecciones del 14 marzo de 2004, mediante una serie de actuaciones concretas diseñadas para garantizar la disponibilidad y calidad del agua en cada territorio.

La presente orientación se plasma en el Real Decreto-Ley 2/2004, de 18 de junio, que modifica el Plan Hidrológico Nacional aprobado por el Gobierno anterior mediante la Ley 10/2001.

Los principios inspiradores del Programa AGUA se encuentran en la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea, que supone un profundo cambio en la filosofía de la gestión del agua en toda Europa, encaminándola a la búsqueda de una mayor sostenibilidad en las pautas de desarrollo de los distintos territorios. Esto supone, por una parte, equilibrar el crecimiento económico y el respeto al medio ambiente, y por otra disminuir la dependencia exterior en cuanto a la obtención de recursos, aumentando la autonomía mediante el autoabastecimiento hídrico dentro de cada cuenca.

Hasta el momento, la definición de recursos hídricos de una cuenca sólo contemplaba los ríos y acuíferos, y a ellos dirigía todas las actuaciones. El Programa AGUA incluye también la que se pueda obtener por desalación en el litoral de la cuenca. En la actualidad, dada la escasez de los recursos convencionales para satisfacer las necesidades de la sociedad y del desarrollo económico en algunas zonas de nuestro territorio, se ha de considerar el ciclo completo del agua, que incluye la fase marina, que supone el 97% del agua disponible en el planeta.

Con la obtención de recursos hídricos adicionales a los convencionales mediante la desalación, estamos preparando a nuestro país para hacer frente a los cada vez más evidentes efectos del cambio climático. Las últimas estimaciones sobre los efectos del cambio climático, nos hablan de que para el 2050 la temperatura media puede subir 2,5 ºC, y paralelamente, las lluvias disminuir un 10% y la humedad del suelo un 30%.

El Programa AGUA contempla unas medidas concretas inspiradas en la nueva filosofía inspiradora del mismo y que vienen a mejorar la situación, incrementando la disponibilidad de recursos hídricos y, por otro lado, mejorando su gestión, lo que igualmente repercutirá en un mayor aprovechamiento y dará solución al problema de abastecimiento del litoral malagueño, incluyendo la propia ciudad de Málaga y su entorno.

En ella se concentra la mayor parte de la población, cercana a los dos millones en temporada alta, y la creación de riqueza y de puestos de trabajo de la provincia. Por lo tanto el abastecimiento de agua potable y el saneamiento de sus aguas residuales merecen una atención preferencial del Gobierno que, mediante la adopción de las medidas contempladas en el Programa

AGUA, aborda el problema de una forma eficaz y realista.

Entre las medidas encaminadas a incrementar la disponibilidad de recursos hídricos se contemplan las siguientes:

1. La remodelación y puesta en servicio de la desaladora de Marbella, que podrá proporcionar en un espacio de tiempo muy breve hasta 55.000 m^3/día, que suponen unos 20 hm^3 al año, para hacer frente a los previsibles efectos una eventual sequía, aumentando las garantías de suministro de una zona de gran importancia turística. Esta medida, ya contemplada en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Sur, no había sido incluida sin embargo en el Plan Hidrológico Nacional, cuando sus aportaciones pueden ser casi inmediatas. Por ello, en el Plan AGUA es contemplada como una intervención prioritaria y urgente.

2. La segunda medida contemplada con la denominación de Desalación en la Costa del Sol consistirá en la construcción de una planta desaladora en una ubicación aún no determinada y que aportará unos volúmenes adicionales a los ya disponibles de 30 hm^3 al año.

En el segundo grupo, de actuaciones en mejora de la gestión de los recursos hídricos se contemplan otras tres medidas:

1. La corrección de los vertidos salinos del embalse del Guadalhorce se declara en el Real Decreto 2/2004 como actuación prioritaria y urgente. Esta medida, si bien estaba contemplada tanto en el Plan Hidrológico Nacional como en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Sur, no avanzaba con la debida rapidez. La existencia de unos manantiales salinos en el embalse, ha inutilizado prácticamente el mismo desde sus orígenes, haciendo inutilizable su agua tanto para riego como para abastecimiento, debido a la elevada salinidad de la misma. Incluso durante sus vertidos esporádicos a través del cauce creaban un grave problema al contaminar los acuíferos.

Aunque en una primera valoración se contempla una cifra muy prudente de una nueva aportación de agua destinada a riego y abastecimiento de 15 hm^3 al año, de acuerdo con estimaciones de los técnicos actualmente en proceso de revisión, podrán alcanzarse cifras mayores que pueden llegar a los 50 hm^3 al año según sea el escenario de referencia seleccionado y de las estrategias de uso conjunto que se adopten, entre las contempladas en el Plan Hidrológico de la Cuenca Sur.

2. La reutilización de aguas residuales de la Costa del Sol, contemplada en el Plan Hidrológico Nacional, sufrirá un notable aumento de acuerdo con las nuevas orientaciones de la política del agua, acelerando las inversiones en marcha en esta dirección e impulsando otras nuevas fundamentalmente dirigidas a su utilización en campos de golf, riego de jardines y baldeo de calles, para lo cual es preciso estudiar una política tarifaria adecuada. Se impulsará la construcción de redes de suministro dobles que permitan detraer volúmenes importantes de agua potable sustituyéndolos por agua reutilizada. La estimación en este capítulo puede alcanzar en una primera fase los 30 hm^3 al año que, en un horizonte más lejano, puede y debe ser superado ampliamente.

3. La última medida de «Reutilización de aguas residuales de la ciudad de Málaga. 1.ª fase», similar a la anterior, puede proporcionar, en un primer horizonte, unos volúmenes de 30 hm^3 al año, destinados a los usos anteriormente señalados, a los que en este caso se añadiría su uso para los Regadíos del Plan Coordinado de la Vega del Guadalhorce, lo que igualmente permitiría liberar nuevos volúmenes de agua potable para proporcionar a la ciudad de Málaga y su entorno, una adecuada garantía de suministro. Naturalmente en un horizonte más lejano estas cantidades pueden y deben ser superadas mediante las inversiones precisas para ello.

A modo de resumen, se puede afirmar que en una primera fase, con las medidas contempladas en el RD-L 2/2004 y calificadas como prioritarias y urgentes, tendremos en los próximos años un volumen adicional de 125 hm^3 al año, que suponen alrededor del 30% de los volúmenes actualmente disponibles de aguas superficiales, cifra que puede llegar muy probablemente a los 150 hm^3 y por tanto al 50%, de acuerdo con las estimaciones arriba indicadas.

En este sentido, el pasado 23 de febrero de 2005, el Consejo de Administración de ACUAMED, en reunión celebrada en Murcia, aprobó la adjudicación de los concursos para la redacción de los primeros proyectos del conjunto de actuaciones prioritarias y urgentes del Real Decreto-Ley 2/2004, que le han sido asignadas a ACUAMED por el Ministerio de Medio Ambiente.

En la cuenca mediterránea andaluza se adjudican tres expedientes, uno de ellos correspondiente a la provincia de Málaga, con un presupuesto de adjudicación de 940.000 euros y se centra en la mejora de la gestión de los recursos hídricos de Málaga capital y la puesta en marcha de la planta desaladora de Marbella.

La inminente puesta en marcha de la Desalobradora de El Atabal supondrá una clara mejora en la calidad del agua en la ciudad de Málaga.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019806

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico (GP).

Asunto: Resultado de los estudios realizados para analizar la alternativa más viable en el proyecto de conexión reversible entre el abastecimiento de Málaga y la Costa del Sol.

Respuesta:

La política de ahorro de agua subyace y es un principio básico de todo el conjunto de actividades e iniciativas que el Ministerio de Medio Ambiente pretende impulsar a través del programa AGUA (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua), por lo que segregar este principio general del conjunto de actuaciones actualmente en vigor resulta imposible, dado que forma parte indivisible de todas las actuaciones.

En la actualidad, existe una conexión que permite el trasvase de 400 l/seg. Por otra parte continúan desarrollándose los estudios necesarios, previos a la toma de decisiones definitiva sobre medidas a ejecutar, su priorización y temporalización adecuadas que garanticen la gestión óptima de los recursos potencialmente disponibles para todo el litoral malagueño.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019809 y 184/020158

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico (GP).

Asunto: Informe elaborado tras la visita a varios edificios por los Ministerios de Administraciones Públicas y Cultura en la ciudad de Málaga como futura sede de la Subdelegación del Gobierno.

Respuesta:

Después de la visita de la Subsecretaria de Administraciones Públicas y el Subsecretario de Cultura a la ciudad de Málaga, el Gobierno se ratifica en su compromiso de encontrar en la presente legislatura la solución más idónea que concilie la necesaria respuesta a la inquietud cultural de los malagueños, y al mismo tiempo, ofrecer un mejor servicio desde las Administraciones públicas a los ciudadanos con instalaciones y medios adecuados.

Para ello, los Ministerios de Administraciones Públicas, Cultura y Economía y Hacienda, en colaboración con otras Administraciones implicadas, están realizando estudios técnicos para adoptar las medidas necesarias que posibiliten tanto la instalación del Museo de Bellas Artes en el Palacio de la Aduana, como la calidad de los servicios prestados por la Subdelegación del Gobierno en Málaga a los ciudadanos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019820 a 184/019822

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Asunto: Previsiones acerca de aplicar la subvención del 38% al transporte aéreo y marítimo nacional para los residentes en Illes Balears, con efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2005, así como de reintegrar el diferencial del 5% abonado desde esa fecha por los residentes en las islas, y descuentos que se han de aplicar en los años 2006 y 2007.

Respuesta:

Se ha publicado en el BOE de 28 de febrero el Real Decreto 207/2005, en el que se contempla el incremento de hasta el 38% de la subvención al transporte de residentes extrapeninsulares desde el 1 de enero de 2005, para el transporte aéreo interinsular así como el marítimo y aéreo con origen o destino en la Península, y del 15% para el caso del transporte marítimo interinsular.

Asimismo, se ha publicado en el BOE del 4 de marzo, la Orden FOM/491/2005, de 2 de marzo, por la que se establecen reglas transitorias para la aplicación de las nuevas cuantías de las bonificaciones al transporte aéreo y marítimo para los residentes en las Comunidades Autónomas de Canarias y de Illes Balears y en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Desde un punto de vista financiero, los Presupuestos Generales del Estado para 2005 contemplan una dotación suficiente para hacer frente al citado incremento.

En el caso del transporte marítimo interinsular ha de tenerse en cuenta no sólo la subvención con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, sino también, en función del traspaso de competencias en esta materia, la propia ayuda de las Comunidades Autónomas.

Ello motiva el distinto tratamiento que se ha expuesto, frente al transporte aéreo, de la subvención estatal al transporte marítimo interinsular.

Finalmente, respecto de la normativa que se aplicará en 2006 y 2007, se señala que la modificación reglamentaria recientemente aprobada para el presente ejercicio se habilitó por la disposición adicional cuadragésima tercera de la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, quedando limitada su vigencia al propio año 2005.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019829

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira, y Folgado Blanco, José (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la implantación de la central térmica de ciclo combinado en Moral de Sayago (Zamora).

Respuesta:

Las actuaciones que deben realizarse están reguladas en la normativa vigente (RD 1955/2000, de 1 de diciembre) que corresponden con la autorización administrativa de la central térmica de ciclo combinado de Sayago (Zamora).

Actualmente, se han iniciado los trámites para la elaboración del estudio de impacto ambiental, tras haber presentado Iberdrola el 4 de agosto de 2004 en el Ministerio de Medio Ambiente la memoria-resumen para que éste efectúe las consultas previas a los distintos organismos que pueden verse afectados por la misma.

La inversión prevista, según figura en la memoria-resumen presentada por Iberdrola, es de 242,7 millones de euros. La fecha prevista para la puesta en servicio de la central es a partir de 2008.

Madrid, 8 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019841

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Asunto: Número de trabajadores en Correos y Telégrafos que están como liberados sindicales a tiempo total y parcial en Castilla y León.

Respuesta:

El crédito horario del que disfrutan las organizaciones sindicales en la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S. A. es el que contempla la legislación vigente, recogida en el Estatuto de los Trabajadores, en la Ley 9/1987 de Órganos de Representación y en la Ley Orgánica 11/1985 de Libertad Sindical, con las mejoras introducidas en el Acuerdo sobre el Marco de Relaciones Laborales en la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos.

Las ejecutivas estatales de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial y sus órganos ejecutivos provinciales disponen, en virtud de una serie de conceptos ligados a la representatividad obtenida en las ultimas elecciones sindicales, de una bolsa estatal y una bolsa provincial de horas de liberación sindical que mensualmente asignan, dentro del cupo que les corresponde, de forma nominativa y por el período que consideran oportuno entre sus delegados sindicales, trabajadores laborales y funcionarios de las diferentes provincias.

Dichas bolsas conforman el crédito total de cada sindicato y el mismo lo distribuye mensualmente en liberaciones por mes completo o por días determinados entre los delegados sindicales que consideran conveniente.

No resulta posible por tanto concretar el número exacto de liberados sindicales a tiempo parcial en cada una de las provincias de Castilla y León, por cuanto es un dato que varía ostensiblemente cada mes en función de la programación que realiza y solicita cada organización sindical, siendo esta cifra más aproximada en el caso de las liberaciones a tiempo total sujetas a menos variaciones.

En ese sentido, y a título orientativo, en las provincias de la Comunidad de Castilla y León las cifras más habituales de liberados sindicales a tiempo completo por cada organización sindical son las que se reflejan en el siguiente cuadro:

PROVINCIA	UGT	CC.OO	CSI-CSIF	S. LIBRE	C.G.T.
ÁVILA	0	0	0	0	0
BURGOS	1	2	0	1	0
PALENCIA	1	2	0	0	0
VALLADOLID	3	3	0	0	0
ZAMORA	1	1	1	0	0
SEGOVIA	1	1	0	0	0
SALAMANCA	1	1	0	0	0
SORIA	0	0	0	0	0
LEÓN	2	2	2	1	0
TOTAL	10	12	3	2	0

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019853 y 184/019854

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana (GP).

Asunto: Diversas cuestiones relacionadas con la manifestación celebrada en Madrid el 22 de enero de 2005.

Respuesta:

Se señala a Su Señoría lo manifestado por el Ministro del Interior, el pasado día 3 de febrero de 2005, con motivo de su comparecencia en la Comisión de Interior para informar sobre las actuaciones derivadas de los incidentes ocurridos en la manifestación que tuvo lugar en Madrid el día 22 de enero de 2005 (BOCG de 3 de febrero de 2005), y que se acompaña como anexo.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/019861

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cerdá Argent, Agustí (GERC).

Asunto: Ejecución y contenido del proyecto uniprovincial de saneamiento y depuración del área de La Albufera.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

• Del saneamiento y depuración del área de La Albufera están ejecutadas y en servicio las obras siguientes:

— Colectores y Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Algemesí y Albalat de la Ribera.
— Colectores y EDAR de Sueca.

Se encuentran en avanzado estado de ejecución las obras:

— Colectores Generales y EDAR de Albufera Sur.
— Colectores Generales y EDAR Sistema de Alcira.

• Las actuaciones referidas afectan a las poblaciones siguientes:

— Algemesí y Albalat de la Ribera.
— Sueca.
— Sollana, Almussafes, Benifaió y Alginet.
— Alcira, Carcagente, Pobla Llarga y Villanueva de Castellón.

• El proyecto consiste en conducir las aguas residuales que se generan en las localidades referidas y depurarlas de forma que sean admisibles por el cauce receptor, con el objetivo de la descontaminación del lago de La Albufera.

Las obras de Albufera Sur terminarán en mayo de 2005 y las del Sistema Alcira tienen prevista su fecha de terminación para marzo de 2006.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019863

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cerdá Argent, Agustí (GERC).

Asunto: Inspecciones fiscales y laborales realizadas en el País Valenciano y en Illes Balears en los años 2000 a 2004, así como sanciones impuestas y medidas para evitar la economía sumergida.

Respuesta:

En anexo adjunto se remiten las tablas comprensivas de las actuaciones interesadas por Su Señoría en materia de inspección laboral y de Seguridad Social, respecto a la economía sumergida, significando que no se recoge en los registros estadísticos el nombre de poblaciones afectadas.

Por otra parte, durante el año 2005 está previsto incrementar el número de actuaciones de la Inspección en esta materia, en particular, en relación con el proceso de normalización de extranjeros.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ACTIVIDAD DE LA INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN MATERIA DE ECONOMIA IRREGULAR

COMUNIDAD VALENCIANA

AÑO 2000

PROVINCIA	Nº ACTUACIONES					
	INSCRIPCION EMPRESAS S.S.	FALTA ALTA S.S.	PRESTACIONES EMPRESARIOS	PRESTACIONES TRABAJADORES	TRABAJADORES EXTRANJEROS	TOTAL
ALICANTE	561	7.539	356	275	336	9.067
CASTELLON	17	3.759	1.088	783	1.223	6.870
VALENCIA	243	8.366	538	305	417	9.869
COMUNIDAD VALENCIANA	821	19.664	1.982	1.363	1.976	25.806

AÑO 2001

PROVINCIA	NºACTUACIONES					
	INSCRIPCION EMPRESAS S.S.	FALTA ALTA S.S.	PRESTACIONES EMPRESARIOS	PRESTACIONES TRABAJADORES	TRABAJADORES EXTRANJEROS	TOTAL
ALICANTE	634	8.069	302	259	769	10.033
CASTELLON	29	4.052	1.087	792	1.400	7.360
VALENCIA	280	8.782	746	369	769	10.946
COMUNIDAD VALENCIANA	943	20.903	2.135	1.420	2.938	28.339

AÑO 2002

PROVINCIA	Nº ACTUACIONES					
	INSCRIPCION EMPRESAS S.S.	FALTA ALTA S.S.	PRESTACIONES EMPRESARIOS	PRESTACIONES TRABAJADORES	TRABAJADORES EXTRANJEROS	TOTAL
ALICANTE	675	11.442	641	286	794	13.838
CASTELLON	33	4.570	1.902	1.307	1.995	9.807
VALENCIA	638	10.929	1.428	363	815	14.173
COMUNIDAD VALENCIANA	1.346	26.941	3.971	1.956	3.604	37.818

AÑO 2003

PROVINCIA	Nº ACTUACIONES					
	INSCRIPCION EMPRESAS S.S.	FALTA ALTA S.S.	PRESTACIONES EMPRESARIOS	PRESTACIONES TRABAJADORES	TRABAJADORES EXTRANJEROS	TOTAL
ALICANTE	417	11.926	563	272	835	14.013
CASTELLON	23	4.853	2.356	1.216	2.221	10.669
VALENCIA	1.010	14.121	697	295	1.133	17.256
COMUNIDAD VALENCIANA	1.450	30.900	3.616	1.783	4.189	41.938

AÑO 2004

PROVINCIA	Nº ACTUACIONES					
	INSCRIPCION EMPRESAS S.S.	FALTA ALTA S.S.	PRESTACIONES EMPRESARIOS	PRESTACIONES TRABAJADORES	TRABAJADORES EXTRANJEROS	TOTAL
ALICANTE	510	10.598	531	253	1.206	13.098
CASTELLON	17	4.120	2.112	1.036	2.193	9.478
VALENCIA	618	12.859	487	359	1.470	15.793
COMUNIDAD VALENCIANA	1.145	27.577	3.130	1.648	4.869	38.369

ACTIVIDAD DE LA INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN MATERIA DE ECONOMIA IRREGULAR

BALEARES

AÑO 2000

	Nº ACTUACIONES					
	INSCRIPCION EMPRESAS S.S.	FALTA ALTA S.S.	PRESTACIONES EMPRESARIOS	PRESTACIONES TRABAJADORES	TRABAJADORES EXTRANJEROS	TOTAL
BALEARES	339	4.915	160	187	489	6.090

AÑO 2001

	NºACTUACIONES					
	INSCRIPCION EMPRESAS S.S.	FALTA ALTA S.S.	PRESTACIONES EMPRESARIOS	PRESTACIONES TRABAJADORES	TRABAJADORES EXTRANJEROS	TOTAL
BALEARES	335	5.531	121	148	874	7.009

AÑO 2002

	Nº ACTUACIONES					
	INSCRIPCION EMPRESAS S.S.	FALTA ALTA S.S.	PRESTACIONES EMPRESARIOS	PRESTACIONES TRABAJADORES	TRABAJADORES EXTRANJEROS	TOTAL
BALEARES	1.054	7.335	337	202	760	9.688

AÑO 2003

	Nº ACTUACIONES					
	INSCRIPCION EMPRESAS S.S.	FALTA ALTA S.S.	PRESTACIONES EMPRESARIOS	PRESTACIONES TRABAJADORES	TRABAJADORES EXTRANJEROS	TOTAL
BALEARES	1.648	8.715	161	147	822	11.493

AÑO 2004

PROVINCIA	Nº ACTUACIONES					
	INSCRIPCION EMPRESAS S.S.	FALTA ALTA S.S.	PRESTACIONES EMPRESARIOS	PRESTACIONES TRABAJADORES	TRABAJADORES EXTRANJEROS	TOTAL
BALEARES	1.574	9.658	142	218	757	12.349

184/019864

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cerdá Argent, Agustí (GERC).

Asunto: Previsiones acerca de realizar modificaciones legislativas o reglamentarias que permitan computar a la jubilación los años dedicados al servicio militar obligatorio.

Respuesta:

Para los trabajadores (no funcionarios) el servicio militar o la prestación social sustitutoria constituyen (o constituían), a tenor del artículo 45.1.e) del Estatuto de los Trabajadores, causa de suspensión del contrato de trabajo, manteniendo, a efectos de la Seguridad Social, la situación de asimilación al alta sin obligación de cotizar, salvo que subsistiesen los efectos de la relación de trabajo o su retribución.

Por otra parte, en cumplimiento de lo dispuesto en la Proposición no de Ley 161/37, aprobada por la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales del Congreso en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2004, el Gobierno está elaborando un estudio sobre la problemática del posible reconocimiento del período de tiempo dedicado al servicio militar obligatorio y a la prestación social sustitutoria para la percepción de prestaciones de la Seguridad Social, estudio que será remitido al Congreso de los Diputados a lo argo del año en curso.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019866

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cerdá Argent, Agustí (GERC).

Asunto: Medidas de protección, seguimiento y control que se están adoptando acerca de las mieles de importación.

Respuesta:

El control de la calidad alimentaria es competencia de las Comunidades Autónomas en sus respectivos ámbitos territoriales. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, como organismo de relación y coordinación con la Unión Europea y terceros países, por acuerdo de la Mesa de Coordinación de Calidad Alimentaria, elabora anualmente un plan coordinado de programación de las actuaciones de control, en el que se encuentra, dentro de las actuaciones a realizar para el año 2005, la toma de 157 muestras de miel.

En este sentido, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha realizado los análisis correspondientes a las muestras de mieles enviadas por Sanidad Exterior y las Comunidades Autónomas, tanto en el aspecto sanitario como de calidad.

Los análisis solicitados más frecuentemente han sido:

- Antibióticos: tetracilinas, sulfamidas, cloranfenicol.
- Parámetros isotópicos (para detección de azúcares exógenos).
- Residuos de pesticidas, incluidos PCB cuando lo han solicitado.
- Parámetros físico-químicos de la norma de calidad de la miel.
- Metales, cuando lo han solicitado.

Muestras oficiales de mieles analizadas:

Año 2002: 73 muestras analizadas, de la cuales 5 han dado resultados positivos en antibióticos o residuos de plaguicidas.

Año 2003: 58 muestras analizadas, de las cuales 5 han dado resultados positivos en antibióticos.

Año 2004: Se han analizado 49 muestras, de las cuales no ha habido ningún resultado positivo.

Todas las muestras han sido enviadas por las Comunidades Autónomas o por Sanidad Exterior.

Como ya se ha señalado, las actuaciones realizadas como consecuencia de estos análisis son competencia de las correspondientes Comunidades Autónomas.

Las muestras enviadas por Sanidad Exterior no dieron, en ningún caso, resultados positivos.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019879

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel (GS).

Asunto: Medidas para potenciar la calidad de nuestros productos agroalimentarios.

Respuesta:

Entre las inversiones prioritarias que fomenta el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), por medio de las ayudas cofinanciadas con la Unión Europea, se encuentran las dirigidas a la mejora de la Calidad y Seguridad Alimentaria, así como las destinadas a la elaboración de productos con denominaciones de Calidad Protegida, la mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrarios y silvícolas, así como, en destino, la de los productos de la pesca y de la acuicultura.

Asimismo, el MAPA potencia la realización de acciones con el mismo fin, a través de los Convenios de colaboración suscritos con los distintos agentes de la cadena de comercialización de los productos agroalimentarios y convoca los siguientes premios:

- Premio mejores aceites de oliva virgen extra españoles: Para «estimular a los productores a obtener y comercializar aceites de calidad».
- Premio mejores quesos españoles: Con el objetivo de «estimular a los productores a obtener y comercializar quesos de calidad».
- Premio mejor empresa alimentaria española: cuyo fin es el de «estimular la calidad en este sector».
- Premio «Alimentos de España»: asimismo, su objetivo es el «estimular la calidad de nuestras alimentos».

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019895

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes, y Grande Pesquero, Pilar (GS).

Asunto: Estado de las plantas regasificadas existentes en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Respuesta:

En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, únicamente se encuentra en tramitación, en la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la solicitud presentada por la empresa Compañía Transportista de Gas Canarias, S. A., de autorización administrativa para la construcción de una planta de recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado en Tenerife.

El proyecto de la referida planta regasificadora constituye una iniciativa empresarial de carácter privado, que debe enmarcarse en el ámbito de lo previsto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

Actualmente, el correspondiente estudio de impacto ambiental del proyecto de la planta de recepción, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado de Tenerife está siendo elaborado por la empresa solicitante, siendo necesaria la presentación de dicho estudio de impacto ambiental para que pueda continuar el procedimiento relativo a la autorización administrativa solicitada.

Madrid, 14 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019897

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Rubio, María Josefa, y Escudero Sánchez, María (GS).

Asunto: Situación de las mujeres en relación con el empleo en la provincia de Granada.

Respuesta:

Según los últimos datos disponibles de la Encuesta de Población Activa, correspondientes al cuarto trimestre de 2004, el número de mujeres ocupadas en la provincia de Granada era de 107.350, lo que supone un incremento de 8.330 respecto a las existentes en el cuarto trimestre de 2003.

La tasa de ocupación femenina (porcentaje de ocupadas sobre la población femenina mayor de 16 años) era del 30,9% en el cuarto trimestre de 2004, frente al 28,5% del mismo trimestre del año anterior.

Por su parte, el número de mujeres desempleadas en Granada a finales de 2004 ascendía a 16.830, lo que sitúa la tasa de paro femenina en el 13,6%, mientras que los datos del último trimestre de 2003 son: 39.840 desempleadas y una tasa de paro del 28,7%.

Madrid, 11 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019903

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Membrado Giner, Jesús (GS).

Asunto: Número de denuncias por violencia doméstica presentadas en Aragón desde el año 2003.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

El Programa Estadístico de Seguridad no dispone de datos sobre denuncias retiradas.

VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL AMBITO FAMILIAR

Nomb ca: ARAGON

	VICTIMAS	
	2003	2004
MUJER	1.305	1.577
VARON	403	389
TOTAL	1.708	1.966

184/0019910

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Armas Darias, Erasmo Juan Manuel (GS).

Asunto: Actuaciones previstas en los Paradores de Turismo de El Hierro, La Gomera, La Palma y El Teide, en Tenerife para el año 2005, así como programación para los ejercicios siguientes.

Respuesta:

La inversión comprometida para el año 2005, dentro del Plan elaborado por Paradores de Turismo de España, S. A., en los Paradores de El Hierro, Gomera, La Palma y Cañadas en Tenerife, es la siguiente:

ACTUACIONES PREVISTAS PARADORES DE CANARIAS EN 2005		
EL HIERRO	CONSTRUCCIONES	1.750,00
	INSTALACIONES	36.895,00
LA GOMERA	EQUIPAMIENTO	1.850,00
	INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	6.702,65
	MAQUINARIA MENOR	700,00
LA PALMA	CONSTRUCCIONES	24.084,60
	DECORACIÓN	3.700,00
	EQUIPAMIENTO	4.876,78
	INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.130,00
	INSTALACIONES	31.122,00
	MAQUINARIA INDUSTRIAL	34.450,00
	MAQUINARIA MENOR	387,00
CAÑADAS DEL TEIDE	INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	2.500,00
	INSTALACIONES	15.000,00
	MAQUINARIA INDUSTRIAL	5.405,00

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019949

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Santamaría, María Gloria, y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Solicitudes de asistencia jurídica recibidas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica de Cantabria.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

DATOS RELATIVOS A LA ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DURANTE EL AÑO 2004

COMISION	Nº. SOLICITUDES RECIBIDAS	ADMITIDAS (ESTIMADAS)	%	RECHAZADAS (DESESTIMADAS)	%	TIEMPO MEDIO TRAMITACION	PENDIENTE DE RESOLVER
CANTABRIA	4223	3491	82,66	485	11,48	15 dias	150

Madrid, 8 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019951

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis Juan; Martel Gómez, Remedios; Torres Mora, José Andrés; Heredia Díaz, Miguel Ángel, y Fuentes Pacheco, Ana María (GS).

Asunto: Causas que han motivado la anulación de la licitación del contrato para la remodelación de la cuarta fase del Paseo Marítimo Juan Carlos I de Fuengirola.

Respuesta:

La cuarta fase de remodelación del paseo marítimo de Fuengirola es un proyecto elaborado en la anterior legislatura. Al ser analizado por el nuevo equipo del Ministerio de Medio Ambiente, se pudo comprobar que se trataba de la renovación de parte del pavimento del paseo, tarea típica de mantenimiento y por tanto, obligación del Ayuntamiento de Fuengirola. Estos hechos han llevado a anular la licitación del proyecto y proponer a las autoridades municipales la redacción de un estudio para diseñar trabajos de mejora del paseo, en el sentido de recuperar dominio público e incrementar las facilidades para los peatones, en resumen, reconducir esta actuación a las prioridades inversoras del Ministerio, acordes con lo establecido por el artículo 2 de la Ley de Costas.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019954

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Asunto: Proyectos y actuaciones previstos para su financiación con la enmienda socialista de 284.000 euros para el acondicionamiento de la segunda fase del borde litoral de Cee (A Coruña).

Respuesta:

Está previsto contratar en 2005 una actuación complementaria a la realizada con denominación «Recuperación del borde litoral de Cee» que consiste en mejorar el comportamiento hidráulico del río y dotar de zonas ajardinadas ambas márgenes del canal en los tramos contiguos del área de actuación, similares a los existentes en el tramo situado en las inmediaciones del Ayuntamiento. Se plantea también la necesidad de incrementar la superficie de playa seca situada en las inmediaciones del paseo, ya que la actuación que se ha ejecutado ha dotado de espacios libres y servicios a esta zona, generando nuevos usuarios.

Madrid, 23 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019956

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Asunto: Actuaciones concretas que se van a efectuar en la recuperación litoral de Illa de Arousa financiadas con los Fondos de la enmienda socialista aprobada de 1.200.000 euros.

Respuesta:

Existe un proyecto redactado denominado «Rehabilitación medioambiental del borde marítimo de Illa de Arousa» para ser ejecutado en cuatro fases, pero cuya tramitación no es posible en estos momentos, por problemas en la disposición de los terrenos necesarios. El montante previsto para las cuatro fases alcanza 5.000.000 euros y los plazos de ejecución oscilan entre 7 y 10 meses por fase.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019957

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Asunto: Proyectos y actuaciones concretas que se van a ejecutar financiadas con la enmienda socialista de 500.000 euros para la primera fase del paseo de Camariñas, en A Coruña.

Respuesta:

En el término municipal de Camariñas está prevista una actuación denominada «Restauración ambiental de la senda litoral entre Camariñas y Camelle» por importe de 1.341.620,23 euros. El proyecto está pendiente del informe de supervisión previo a su aprobación técnica, motivo por el que, aunque pudiera llegar a contratarse en este ejercicio, la ejecución del mismo sería muy pequeña.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019958

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Asunto: Proyectos y actuaciones concretas que se van a realizar en el actual ejercicio presupuestario en el Paseo Marítimo de Porto do Son con cargo a los 500.000 euros de la enmienda socialista aprobada.

Respuesta:

Se trata de un paseo marítimo con un presupuesto de licitación de 2.368.677,10 euros, 12 meses de plazo de ejecución, que actualmente se encuentra en el trámite de información pública y que se espera tener contratado en 2005 y certificada la parte que corresponda a la ejecución del año en curso.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019959

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Asunto: Actuaciones previstas para mejorar la recuperación ambiental de las playas de Coviña, Vilar, Fragata y Esmelle, en Ferrol (A Coruña).

Respuesta:

Las actuaciones concretas que se van a realizar para la restauración ambiental de las playas de Coviña, Vilar, Fragata y Esmelle en Ferrol, por valor de más de un millón de euros, son las siguientes:

- Ejecución de una acera-paseo paralelo a la carretera CP-3606 entre los accesos a las playas de Coviña y Esmelle.
- Acondicionamiento de dos áreas de aparcamiento mediante losas tipo «Recyfix», plantación de «Laurus nobilis» e instalación de hitos de madera, que impidan el acceso al Monte das Cabazas.
- Cierre de la zona donde potencialmente puede encontrarse la planta autóctona camariña mediante valía de madera, y construcción de un corredor de madera para su protección.
- Recuperación de áreas degradadas mediante revegetación.
- Eliminación de la especie alóctona «carpobrotus» sp. en los taludes e inmediaciones de las playas de Coviña, Vilar y Fragata y posterior revegetación.
- Instalación de una valla de protección en la cabeza del talud en la playa de Coviña.
- Acondicionamiento de viales de acceso a las playas con un pavimento de firme ordinario y tramo final de suelo-cemento blanco.
- Cierre de accesos mediante bolardos extraíbles.
- Ejecución de corredores de madera provistos de barandilla para el acceso peatonal a las playas de Vilar, Fragata y Esmelle.
- Demolición de las escaleras y el paso de hormigón sobre el cauce fluvial en la playa de Vilar, y sustitución por estructuras de madera.
- Instalación, en todas las playas, de una torreta de salvamento de madera prefabricada, un módulo prefabricado de urinarios, duchas, vestuarios y aparcabicicletas.
- Instalación de paneles informativos sobre el sistema dunar.
- Regeneración y protección del sistema dunar de las playas de Fragata y Esmelle.

PRESUPUESTO 1.113.676,93 euros

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019960

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Asunto: Actuaciones previstas en la playa de Barrañán, en Arteixo (A Coruña), para mejorar su recuperación ambiental.

Respuesta:

Las actuaciones concretas que se van a acometer en la playa de Barrañán, T. M. Arteixo, para su restauración ambiental son las siguientes.

• Encauzamiento del último tramo del río Sislade.
• Implantación de un puente de madera móvil sobre el río.
• Cierre del área de recreo mediante una valía de madera.
• Acondicionamiento de todos los tramos deteriorados de las pasarelas existentes e instalación de barandillas en las mismas.
• Regeneración y protección del sistema dunar, y en especial de las dunas situadas junto al encauzamiento del río Sislade.

PRESUPUESTO 268.510,39 euros

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019961

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Asunto: Actuaciones previstas en el complejo Razo-Baldaio, en Carballo (A Coruña), para mejorar su recuperación ambiental.

Respuesta:

Las actuaciones concretas que se van a acometer en la playa de Razo-Baldaio, T. M. Carballo, para su restauración ambiental, son las siguientes:

• Encauzamiento del último tramo del arroyo desde la línea de deslinde del dominio público marítimo-terrestre.
• Disposición un puente de madera móvil sobre el río.
• Regeneración de todas aquellas zonas degradadas del sistema dunar, así como la protección de su conjunto.

PRESUPUESTO 126.689,84 euros

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019962

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Asunto: Actuaciones previstas en el complejo Esteiro-Seiruga, en Malpica (A Coruña), para mejorar su recuperación ambiental.

Respuesta:

Las actuaciones concretas que se van a acometer en la playa de Esteiro-Seiruga T. M. Malpica, para su restauración ambiental son las siguientes:

• Delimitación del acceso principal y del acceso al campo de fútbol, con pilotes de madera y cierre de los mismos mediante bolardos extraíbles.
• Cierre del resto de accesos con pilotes de madera.
• Instalación de dos pasarelas de madera.
• Recuperación del sistema dunar y de las áreas degradadas.

PRESUPUESTO 82.601,70 euros

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019963

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Asunto: Actuaciones previstas en la senda litoral de Camelle a A Camariñas (A Coruña) para mejorar su recuperación ambiental.

Respuesta:

Las actuaciones concretas que se van a llevar a cabo en la senda litoral que va de Camelle a Camariñas, T. M. Camariñas, para su restauración ambiental son las siguientes:

• Señalización y acondicionamiento como senda peatonal, del tramo litoral que discurre entre Camariñas y Camelle.

PRESUPUESTO 126.689,84 euros

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019964

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Asunto: Actuaciones previstas en la playa Mar de Fora, en Fisterra (A Coruña), para mejorar su recuperación ambiental.

Respuesta:

Las actuaciones concretas que se van a llevar a cabo en la playa de Mar de Fora, T. M. Fisterra, para su restauración ambiental, son las siguientes:

• Retirada del pavimento del vial de acceso actual.
• Ejecución de una senda peatonal con pavimento tipo «Natural».
• Revegetación de márgenes de la senda.
• Instalación de una pasarela de madera con barandilla en la zona Sur.
• Recuperación y protección del sistema dunar.

PRESUPUESTO 194.315,18 euros

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019965

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Asunto: Actuaciones previstas en la playa de Ventín, en Muros (A Coruña), para mejorar su recuperación medioambiental.

Respuesta:

Las actuaciones concretas que se van a llevar a cabo en la playa de Ventín, T. M. Muros, para su restauración medioambiental, son las siguientes:

• Encauzamiento del último tramo del Rego de Covas desde la línea de deslinde del dominio público.
• Demolición del actual pavimento de acceso a la playa, desde la línea de deslinde del dominio público marítimo-terrestre.
• Acondicionamiento del acceso Este con zahorra y delimitación con pilotes de madera.
• Cierre del acceso con bolardos extraíbles.
• Revegetación de las márgenes del tramo levantado.
• Instalación de una pasarela de madera.
• Regeneración y protección dunar.

PRESUPUESTO 108.628,77 euros

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019966

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Asunto: Actuaciones previstas en las playas de Área de la Cruz, en O Grove (Pontevedra), para mejorar su recuperación medioambiental.

Respuesta:

Las actuaciones concretas que se van a llevar a cabo en 2005 en la playa de Área de la Cruz, T. M. O Grove, para su restauración medioambiental, son las siguientes:

• Instalación de una valla de madera que impida el acceso de vehículos al arenal a lo largo de la carretera PO-303.
• Instalación de pasarelas de madera, en el extremo Oeste, en el centro de la playa y en el extremo Este, todas ellas con barandilla de madera.

• Levantamiento de la pista asfaltada en el extremo este de la playa y ejecución de un camino de zahorra hasta el puesto de socorro.
• Recuperación natural de las zonas de aparcamiento actuales.
• Regeneración y protección dunar.

PRESUPUESTO 156.051,73 euros

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019967

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Asunto: Actuaciones previstas en las playas de Xuño, Espiñeirido y Baroñas en Porto do Son (A Coruña) para mejorar su recuperación medioambiental.

Respuesta:

Las actuaciones concretas que se van a llevar a cabo en 2005 en las playas de Xuño, Espiñeirido y Baroñas, en el T. M. Porto do Son, para su restauración medioambiental, son las siguientes:

PLAYA DE XUÑO (T. M. DE PORTO DO SON)

— Instalación de una pasarela de madera desde el final de la playa río Sieira hasta el comienzo de la laguna de Xuño.
— Instalación de pasarelas transversales que den acceso a la playa río Sieira, a la playa Das Furnas y a la playa de Xuño.
— Revegetación de áreas afectadas próximas a la playa.
— Regeneración y protección dunar.

PRESUPUESTO 453.765,31 euros

PLAYA DE BAROÑAS (T. M. DE PORTO DO SON)

— Instalación de una pasarela de madera desde Punta Celta hasta Pedras da Cativa.
— Instalación de pasarelas transversales de acceso a ambos lados de Punta Celta e inmediaciones de Pedras da Cativa.
— Regeneración y protección dunar de la playa.

PRESUPUESTO 448.446,79 euros

PLAYA DE ESPIÑEIRIDO (T. M. DE PORTO DO SON)

— Instalación de una pasarela longitudinal de madera a lo largo de la misma.
— Instalación de tres pasarelas transversales.
— Regeneración y protección del sistema dunar.

PRESUPUESTO 378.869,53 euros

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019968

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Asunto: Actuaciones previstas en las playas de Celeiráns, en Ribeira (A Coruña), para mejorar su recuperación medioambiental.

Respuesta:

Las actuaciones concretas que se van a llevar a cabo en 2005 en las playas de Celeiráns, T. M. Ribeira, para su restauración medioambiental son las siguientes:

• Acondicionamiento de la explanada existente en las inmediaciones de la playa de Penisqueira, mediante aporte de zahorra, restitución de las vallas deterioradas y revegetación.
• Acondicionamiento de dos explanadas para aparcamientos ubicadas en los extremos de la senda proyectada mediante zahorra y cierre mediante la instalación de bolardos.
• Enterramiento de la línea eléctrica aérea paralela a la costa desde Penisqueira hasta Celeiráns y eliminación de los postes eléctricos.
• Cierre de los distintos accesos mediante la instalación de pilotes.
• Ejecución de una senda peatonal con pavimento tipo «Natural» desde la playa de Penisqueira hasta la playa de Covasa.
• Revegetación de márgenes de la senda y de las distintas pistas de acceso eliminadas.
• Instalación de pasarelas de madera en la playa de Penisqueira y Celeiráns.

- Regeneración y protección del sistema dunar.

PRESUPUESTO 253.490,23 euros

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020015

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Esclarecimiento de los asesinatos de los Hermanos Maristas Servando Mayor García, Julio Rodríguez Jorge, Miguel Ángel Isla Lucio y Fernando de la Fuente de la Fuente, acaecidos el 31 de octubre de 1996, en Zaire.

Respuesta:

El 31 de octubre de 1996 los Hermanos Maristas Servando Mayor García, Julio Rodríguez Jorge, Miguel Ángel Isla Lucio y Fernando de la Fuente de la Fuente fueron asesinados en territorio del antiguo Zaire, hoy República Democrática del Congo, como consecuencia del enfrentamiento entre las facciones hutus y tutsis que estalló y alcanzó su máxima tensión precisamente durante ese año.

Desde la Embajada de España en Kinshasa, y en consonancia con lo realizado por los socios comunitarios, se había estado manteniendo contacto en todo momento con los españoles residentes en la zona oriental en la que el riesgo vital era mayor. De igual modo, y en repetidas ocasiones, la Embajada de España advirtió a los Hermanos Maristas del peligro que corrían y se les propuso su evacuación, posibilidad que fue rechazada en diversas ocasiones.

Una vez que los hechos tuvieron lugar, la Embajada de España realizó todo tipo de contactos con las autoridades locales con el fin de aclarar los hechos. Pese a que las actuaciones han resultado infructuosas, la tesis más barajada es que los cuatro Hermanos Maristas, quienes trabajaban en un campamento hutu en labores humanitarias, fueron asesinados al haber sido testigos de la matanza de hutus perpetrada por un grupo de tropas ruandesas tutsis.

Respecto a las acciones entabladas por el Gobierno para esclarecer los hechos, la situación de guerra que ha vivido este país entre 1996 y 2003 y la inexistencia de autoridades locales hasta la aparición en 2003 del Gobierno de transición, y especialmente la persistencia de combates en la zona Este, lugar en el que ocurrieron los hechos, imposibilitan, de momento, cualquier iniciativa que pudiera ejercer el Gobierno español para exigir responsabilidades.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020028

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Suficiencia de los Juzgados de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Respuesta:

Entre las prioridades que tiene el Ministerio de Justicia está la de hacer efectivo el desarrollo de la planta judicial con el objetivo de mantener una adaptación constante de la misma a las necesidades que sigen y puedan surgir, atendiendo, dentro de lo posible, las peticiones que desde diversas instancias se hacen llegar, como son las Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Delegaciones de Gobierno, Tribunales Superiores de Justicia, Juntas de Jueces, Colegios de Abogados y Procuradores, etc.

Es por ello por lo que los servicios técnicos del Ministerio de Justicia realizan un seguimiento detallado de la evolución real de la carga de trabajo de los órganos judiciales en funcionamiento y, en el momento en que se aprecie un incremento significativo de la misma, se procederá a la creación de nuevos órganos judiciales dentro de la programación anual correspondiente, y ello en base a lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley de Demarcaciónn y de Planta Judicial y siempre que lo solicite la Comunidad Autónoma afectada.

En estos momentos, las previsiones del Ministerio que se van a tener en cuenta para la elaboración de la programación del año 2005, en principio, para la Comunidad Autónoma de Andalucía son la creación de 34 nuevas unidades judiciales:

- 4 plazas de Magistrado en Audiencias Provinciales:

— Cádiz (sede en Jerez de la Frontera): 1 plaza
— Granada: 1 plaza
— Málaga: 1 plaza
— Sevilla: 1 plaza

- Juzgados: 30
- Juzgados de Primera Instancia: 2

— Sevilla: 2

- Juzgados de Instrucción: 4

— Almería: 1
— Jerez de la Frontera: 1
— Granada: 1
— Torremolinos: 1

- Juzgados de Primera Instancia e Instrucción: 10

— El Ejido: 1
— Sanlúcar de Barrameda: 1
— Algeciras: 1
— Puente Genil: 1
— Ayamonte: 1
— Úbeda: 1
— Estepona: 1
— Fuengirola: 1
— Carmona: 1
— Estepa: 1

- Juzgados de lo Penal: 1

— Cádiz: 1

- Juzgados de lo Contencioso-Administrativo: 2

— Córdoba: 1
— Málaga: 1

- Juzgados de lo Social: 4

— Almería: 1
— Granada: 1
— Málaga: 2

- Juzgados de lo Menores: 4

— Cádiz: 1
— Granada: 1
— Málaga: 1
— Sevilla: 1

- Juzgados de Violencia sobre la Mujer: 4

— Granada: 1
— Málaga: 1
— Sevilla: 1

Madrid, 8 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020031

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santaella Porras, Juan María (GP).

Asunto: Suficiencia de los Juzgados de la provincia de Granada.

Respuesta:

Entre las prioridades que tiene el Ministerio de Justicia está la de hacer efectivo el desarrollo de la planta judicial con el objetivo de mantener una adaptación constante de la misma a las necesidades que surgen y puedan surgir, atendiendo, dentro de lo posible, las peticiones que desde diversas instancias se hacen llegar, como son las Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Delegaciones de Gobierno, Tribunales Superiores de Justicia, Juntas de Jueces, Colegios de Abogados y Procuradores, etc.

Es por ello por lo que los servicios técnicos del Ministerio de Justicia realizan un seguimiento detallado de la evolución real de la carga de trabajo de los órganos judiciales en funcionamiento, y en el momento en que se aprecie un incrmento significativo de la misma se procederá a la creación de nuevos órganos judiciales dentro de la programación anual correspondiente, y ello en base a lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley de Demarcación y de Planta Judicial y siempre que lo solicite la Comunidad Autónoma afectada.

En estos momentos las previsiones del Ministerio que se van a tener en cuenta para la elaboración de la programación del año 2005, en principio, para la provincia de Granada son la creación de cinco nuevas unidades judiciales: una plaza de Magistrado para la audiencia Provincial de Granada, justificada por la carga de trabajo y la constitución de cuatro Juzgados: una Juzgado Instrucción, una Juzgado de lo Social, una Juzgado de Menores y una Juzgado de Violencia sobre la Mujer, todos en Granada.

Madrid, 8 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020046

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Asunto: Número de funcionarios y personal laboral de la Administración de Justicia que se tiene previsto convocar en la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante el año 2005, así como los que se incorporaron a través de la convocatoria del año 2004.

Respuesta:

La Oferta de Empleo Público para el año 2005, aprobada por Real Decreto 121/2005, de 4 de febrero, conforme a lo establecido en el Anexo II, prevé la convocatoria de un total de 2.016 plazas —desglosadas por Cuerpos— para el Personal de la Administración de Justicia, de las cuales 1.552 plazas corresponden a Comunidades Autónomas que no tienen transferida la competencia en esta materia.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León se encuentra entre las Comunidades Autónomas de la Península que no tienen transferida la competencia de medios personales y, por tanto, sus plazas son convocadas conjuntamente con el resto de plazas correspondientes al resto de Comunidades que se hallan en la misma situación, sin distinción específica de su ámbito geográfico, figurando en la convocatoria —para su distinción del resto de plazas de Comunidades transferidas— bajo el ámbito territorial de «Resto de Península e Illes Balears». Por lo demás, la única distinción que recogen las respectivas convocatorias para cada Cuerpo, en relación al número de plazas convocadas, es el número de plazas que corresponde por cada turno —libre y de promoción— dentro de cada ámbito territorial.

En relación al personal laboral al servicio de la Administración de Justicia, ni en la Oferta de Empleo Público de 2004 ni en la referida de 2005, se han previsto plazas para este personal.

Respecto al número de funcionarios que se incorporaron a través de la convocatoria del año 2004 en las provincias de Castilla y León, se informa que aunque se aprobó y publicó la Oferta de Empleo Público del año 2004 correspondiente al ámbito de la Administración de Justicia, sin embargo no se pudieron convocar los correspondientes procesos selectivos para el ingreso en los nuevos Cuerpos en virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria sexta de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial y, por tanto, no ha habido incorporación de funcionarios respecto a dicha oferta.

No obstante, el Ministerio de Administraciones Públicas ha autorizado unir ambas ofertas de empleo, la de 2004 y 2005, y convocar todas las plazas de un mismo Cuerpo en una sola convocatoria, si bien es necesario que previamente esté aprobado el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al servicio de la Administración de Justicia.

En el mes de febrero de 2005 se acaban de incorporar los funcionarios que han superado los procesos selectivos correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2003.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020069

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vadillo Arnáez, José Félix (GP).

Asunto: Stock existente en España de antivirales contra la gripe de las familias de los inhibidores de la neuraminidasa, en especial de Oseltamivir y Zamavir.

Respuesta:

Oseltamivir es el principio activo de un medicamento autorizado en toda la Unión Europea por un procedimiento centralizado, al igual que Zanamivir, aunque en este caso el producto ya está en el mercado.

Debido a que se considera que en caso de pandemia de gripe el antiviral más adecuado es el Oseltamivir, varios países, incluida España, han establecido un stock de producto terminado en cantidad limitada, pero suficiente, para afrontar las primeras etapas de una hipotética pandemia.

En el momento actual se está avanzando en una estrategia de almacenamiento de principio activo con el objetivo de asegurar una capacidad de actuación más allá de las primeras fechas con posterioridad a la pandemia. Con este fin, el Oseltamivir se almacena en el depósito estratégico que tiene la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020070

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vadillo Arnáez, José Félix (GP).

Asunto: Stock existente en España de antivirales contra la gripe de las familias de los inhibidores M2.

Respuesta:

La familia de los antivirales anti M2 incluye los principios activos amantadina y rimantidina. El único autorizado en España y en la mayor parte de los países de Europa es la amantadina. La amantadina (principio activo) se fabrica en España. Asimismo, se prepara y está autorizado un fabricante de producto terminado.

Hasta la fecha nunca se ha producido un desabastecimiento. Por otra parte, en el supuesto de que se produjera una pandemia, es más que probable que su uso fuera poco útil debido a la aparición de cepas resistentes o incluso ante el hecho de que el virus pandémico fuera originariamente resistente, tal como ocurre con la mayoría de los virus H5N1 aislados que no son susceptibles a amantadina.

Por lo que se refiere a la rimantidina, ésta es similar a la amantadina pero produce más efectos adversos.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020073

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vadillo Arnáez, José Félix (GP).

Asunto: Previsiones acerca del incremento del grupo de medicamentos denominados genéricos durante el ejercicio 2005.

Respuesta:

Actualmente no se ha concluido el procesamiento de los datos agregados de consumo farmacéutico del conjunto del Sistema Nacional de Salud, motivo por el cual aún no se dispone de los datos totales del consumo de medicamentos genéricos en 2004.

El impulso de los medicamentos genéricos es uno de los objetivos prioritarios establecidos en el Plan Estratégico de Política Farmacéutica, que incluye medidas de agilización de procedimientos administrativos, desarrollo de estrategias de información a los pacientes, medidas sobre los prescriptores, etc.

No obstante, muchas de estas medidas han de llevarse a cabo conjuntamene con las Comunidades Autónomas, tal como se definió en el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud celebrado el pasado 15 de diciembre en Santiago de Compostela.

Con esta finalidad, la Comisión de Farmacia ha previsto la celebración de diversas sesiones a lo largo de estos primeros meses del año, una de las cuales ha tenido lugar el pasado 24 de febrero.

La articulación de estrategias globales que impliquen tanto al Ministerio de Sanidad y Consumo como a las Comunidades Autónomas permitirá fijar objetivos de crecimiento de este mercado que tengan fundamento en las decisiones que cada administración sanitaria ha de desarrollar.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020076

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vadillo Arnáez, José Félix (GP).

Asunto: Eficacia o posibles consecuencias para la salud de los aparatos denominados de electroestimulación, así como valoración de dichos dispositivos.

Respuesta:

Los aparatos de electroestimulación destinados por sus fabricantes al control, tratamiento o alivio de enfermedades o lesiones o la compensación de lesiones o deficiencias, se encuentran regulados por la Directiva 93/42/CEE, de 14 de junio de 1993, traspuesta a nuestro ordenamiento jurídico mediante el Real Decreto 414/1996, de 1 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios.

Dicho Real Decreto establece las condiciones que deben reunir los productos sanitarios y sus accesorios para su puesta en el mercado, puesta en servicio y utilización, así como los procedimientos de evaluación de la conformidad que deben seguir para obtener el mercado CE que les permite la libre circulación dentro de la Unión Europea.

Los productos sanitarios se agrupan en cuatro clases: I, IIa, IIb y III, fundándose las reglas de decisión para la clasificación en la vulnerabilidad del cuerpo humano, teniendo en cuenta los riesgos derivados del diseño de los productos, de su fabricación y de su destino previsto.

Los aparatos de electroestimulación, al tratarse de productos activos que administran o intercambian energía con el cuerpo humano, se les considera productos

de riesgo moderado de la clase IIa, lo que implica que la evaluación de la conformidad de los requisitos esenciales debe ser llevada a cabo por un Organismo Notificado Europeo, cuyo número de identificación debe acompañar al marcado CE. Así, por ejemplo, en un producto de este tipo que hubiera certificado el Organismo Notificado español aparecería el CE0318.

Cada Organismo Notificado tiene un número de identificación asignado por la Comisión Europea. En la página «web» de la Comisión, a la que es posible acceder desde la página de Internet de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios www.agemed.es, pueden consultarse los Organismos Notificados Europeos, su ámbito de actuación y el número de identificación.

La aparición del marcado CE junto al número de identificación del Organismo Notificado indica que el producto ha sido evaluado, que cumple los requisitos esenciales relacionados con el cumplimiento de la finalidad prevista y la ausencia de riesgos para el paciente, para el usuario y para terceros.

Asimismo, se resalta que la demostración de las prestaciones y la ausencia de riesgos siempre deben estar basadas en datos clínicos, que complementarán los ensayos físicos o físico-químicos, de biocompatibilidad, etc., que puedan ser de aplicación al equipo y/o a sus accesorios.

El mencionado Real Decreto regula también la fabricación, importación y distribución; las condiciones de utilización; la publicidad; los ensayos clínicos y el sistema de vigilancia de los productos sanitarios.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020078

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vadillo Arnáez, José Félix (GP).

Asunto: Medidas contra el cólera que está recomendando el Ministerio de Sanidad y Consumo a los viajeros, voluntarios o cooperantes que se desplazan a zonas de riesgo.

Respuesta:

El riesgo de contraer cólera para la mayoría de los viajeros internacionales es bajo, incluso en países donde ocurren epidemias de cólera. Se encuentran con un mayor riesgo de enfermar de cólera los que visitan áreas endemo-epidémicas y mantienen un estrecho contacto con la población autóctona, especialmente los trabajadores sanitarios y de ayuda humanitaria en campos de refugiados o zonas de desastre, ya que pueden consumir alimentos crudos o insuficientemente cocinados, mariscos y agua no potabilizada u otros alimentos contaminados.

De acuerdo con las líneas generales establecidas por la Organización Mundial de la Salud, las indicaciones del Ministerio de Sanidad y Consumo en materia de prevención del cólera para los viajeros internacionales que se desplazan a zonas de riesgo se basan fundamentalmente en los consejos sanitarios en relación a las medidas preventivas en la higiene del agua y de los alimentos, en las precauciones para evitar los alimentos y bebidas inseguras. Además de los consejos sanitarios, que son prioritarios en la prevención de esta patología, de manera individualizada y teniendo en cuenta tanto las características del viajero como las del viaje y especialmente para las personas con alto riesgo, puede estar indicada la vacunación.

En España no se encuentra comercializada ninguna vacuna contra el cólera. Su disponibilidad es a través del Servicio de Suministros de Medicamentos Extranjeros de la Agencia Española del Medicamento. La vacuna actualmente recomendada es la vacuna oral inactivada de células completas, más la subunidad B (BS-WC).

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020093

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Iglesias, Germán Augusto (GP).

Asunto: Relación de puestos de trabajo del Ministerio de Cultura en la provincia de Badajoz a 31 de enero de 2005.

Respuesta:

Se remite en anexo el estado de ocupación de los puestos de la plantilla a la fecha solicitada del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, único centro de titularidad estatal gestionado por el Estado en la provincia de Badajoz.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ESTADO DE OCUPACION DE PUESTOS DE LA PLANTILLA

Unidad	Mnemotécnico	Prov-Loc	Descripción
30119-03	CA.C03.C08.006	06-410	MUSEO ARTE ROMANO DE MERIDA

Puesto	Descripción	Fa.	P-Loc-D	
3113510	DIRECTOR MUSEO ARTE ROMANO DE MERIDA	F	06-410	
1643047	TECNICO SUPERIOR DE MUSEOS N24	F	06-410	Vacante
2623679	TECNICO SUPERIOR DE MUSEOS N24	F	06-410	
1990568	TECNICO SUPERIOR DE MUSEOS N24	F	06-410	
4731702	TECNICO SUPERIOR MUSEOS N24	F	06-410	
4735216	TECNICO SUPERIOR MUSEOS N24	F	06-410	
4697159	ADMINISTRADOR	F	06-410	
4706346	JEFE SEGURIDAD N24	F	06-410	Vacante
4600695	TECNICO MUSEOS N18	F	06-410	
3022554	CAJERO PAGADOR ARCHIVOS Y MUSEOS	F	06-410	
1531730	AUXILIAR DE OFICINA N14	F	06-410	
2502842	AUXILIAR DE OFICINA N14	F	06-410	
2474341	AUXILIAR OFICINA N12	F	06-410	
4737795	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	L	06-410	
4816650	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	L	06-410	
4849529	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	L	06-410	
4849531	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	L	06-410	
4854074	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	L	06-410	
4851268	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	L	06-410	
4851265	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	L	06-410	
4851152	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	L	06-410	
4851130	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	L	06-410	
4851097	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	L	06-410	
4851094	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	L	06-410	
4851091	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	L	06-410	
4851088	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	L	06-410	
4851075	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	L	06-410	
4851065	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	L	06-410	
4849680	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	L	06-410	
4849613	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	L	06-410	
4849540	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	L	06-410	
4849538	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	L	06-410	
4849534	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	L	06-410	
4849530	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	L	06-410	
4849525	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	L	06-410	
4793660	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	L	06-410	
4792062	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	L	06-410	
4852265	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES.	L	06-410	
4852296	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES.	L	06-410	
4852307	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES.	L	06-410	
4852308	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES.	L	06-410	
4851004	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	L	06-410	
4851098	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	L	06-410	

ESTADO DE OCUPACION DE PUESTOS DE LA PLANTILLA

Unidad	Mnemotécnico	Prov-Loc	Descripción
30119-03	CA.C03.C08.006	06-410	MUSEO ARTE ROMANO DE MERIDA

Puesto	Descripción	Fa.	P-Loc-D
4852668	OFICIAL DE SERVICIOS GENERALES.	L	06-410
4735292	OPERARIO DE SERVICIOS GENERALES	L	06-410
4790711	ORDENANZA	L	06-410
4852393	ORDENANZA	L	06-410
4724508	TITULADO MEDIO DOCENTE Y CULTURAL	L	06-410

184/020102

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Iglesias, Germán Augusto (GP).

Asunto: Relación de Puestos de Trabajo del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Badajoz a 31 de enero de 2005.

Respuesta:

Se ajunta anexo incluyendo la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) a 31 de enero de 2005, tanto de personal laboral como funcionario, de la provincia de Badajoz.

Madrid, 14 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/020109 a 184/020114

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano (GP).

Asunto: Previsiones acerca del deslinde del Dominio Público Marítimo Terrestre en diversas poblaciones del Ayuntamiento de Boiro (A Coruña).

Respuesta:

En relación con a información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

- Los deslindes en Cabo de Cruz, Abanquiero, O Chazo, Esteiro y Ferreiros fueron aprobados por Orden Ministerial de 19 de agosto de 1999, estando en vigor la Ley de Costas 22/1988, por lo que no se prevé su revisión.
- El deslinde en Escarabote fue aprobado por Orden Ministerial de 28 de junio de 1999, estando en vigor la Ley de Costas 22/1988, por lo que no se prevé su revisión.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020123

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Formación de los Jueces con cursos sobre violencia de género.

Respuesta:

La formación de Jueces y Magistrados es competencia del Consejo General del Poder Judicial y se organiza en Formación Inicial (en Barcelona) y Formación Continua (en Madrid), por lo que el Centro de Estudios Jurídicos no dispone de información sobre cursos dirigidos a estos colectivos. Esto sin perjuicio de que haya algunas actividades (cursos de idiomas y de formación continuada especialmente para Fiscales y del Plan descentralizado con CC. AA.) a las que puedan sumarse la asistencia de algunos Jueces, de igual manera que algunos Fisclaes y Secretarios Judiciales asisten puntualmente a cursos organizados por el Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020131

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González López, Armando, y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Asunto: Actuaciones en los regadíos de A Limia (Ourense).

Respuesta:

El Gobierno tiene previsto actuar en la mejora y consolidación de los regadíos en la comarca de A Limia dentro de las actuaciones del Plan Nacional de Regadíos.

La ejecución de las obras, que corresponden al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), se realizará a través de la Sociedad Estatal SEIASA del Norte. Estas obras afectan a una superficie

de 612 hectáreas y se encuentran actualmente en fase de estudio de impacto ambiental, con una inversión prevista de 4,1 millones de euros.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020135

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira; Naharro de Mora, María Encarnación; Vázquez Blanco, Ana Belén; González López, Armando, y Vañó Ferre, Francisco (GP).

Asunto: Previsiones acerca de modificar la legislación referente a las escuchas telefónicas en los delitos relacionados con el narcotráfico para facilitar la correcta investigación.

Respuesta:

La regulación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal sobre intervención de las comunicaciones, igual que sucede con muchos otros medios probatorios y otros extremos de nuestra Ley procesal penal, se encuentran necesitados de una seria y profunda reforma en la que se aborden los problemas de nuestro sistema de enjuiciamiento penal en su integridad.

Es por ello por lo que desde la primera comparecencia del Ministro de Justicia ante la Comisión de Justicia del Congreso, y posteriormente ante la del Senado, se reitera la intención de abordar esa reforma global de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en la que se tratarán no sólo los problemas probatorios o los problemas relacionados con la intervención de las comunicaciones telefónicas, sino el sistema procesal en su conjunto.

Sin lugar a dudas, somos conscientes de la necesidad de actualizar el vigente artículo 579 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, regulador hoy de la intervención de las comunicaciones. De hecho, la interpretación y aplicación de este precepto en la actualidad no puede realizarse sino con sujeción clara y absoluta a los requisitos que en desarrollo de esa escueta regulación han ido marcando la Jurisprudencia y la Doctrina constitucional.

La necesidad de regular adecuadamente las intervenciones telefónicas, medida restrictiva del derecho fundamental a la intimidad, es una exigencia incuestionable derivada del artículo 18.3 de la Constitución, del artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, del artículo 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y del artículo 8 del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales.

Es lo cierto, pues, que para llevar a la práctica cualquier intervención de las comunicaciones en la actualidad hay que atender a la doctrina emanada del Tribunal Constitucional y la Jurisprudencia del Tribunal Supremo; sólo de esta manera conseguimos hoy en nuestro ordenamiento que la intervención de las comunicaciones resulte respetuosa con las exigencias de las Leyes y Convenios Internacionales anteriormente mencionados. Únicamente a través de la mencionada Jurisprudencia y Doctrina constitucional encontramos los requisitos mínimos de validez constitucional y aquellos otros de legalidad ordinaria que, sin provocar la nulidad de las escuchas, sí que ponen en cuestión su valor probatorio.

Por todo ello, consideramos esencial una reforma de la actual regulación de las intervenciones telefónicas que recoja, en el texto de la Ley, aquellos requisitos que hoy se consideran de necesaria aplicación y que, sin embargo, no encuentra el correlativo reflejo legal. Pero dicha reforma no puede ni debe realizarse siguiendo la inveterada técnica de «parcheo» sufrida por nuestra Ley de Enjuiciamiento Criminal. Esa reforma ha de formar parte de una nueva regulación, en su totalidad, del sistema procesal penal de nuestro ordenamiento. Y a tal fin desde el Ministerio de Justicia se están dando los pasos necesarios para abordar una reforma de tal envergadura que buscará el consenso de todos los grupos políticos como paso previo necesario.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020154

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Calpe Saera, José Ramón (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la creación de nuevos Juzgados en Castellón.

Respuesta:

Los Servicios Técnicos del Ministerio de Justicia están realizando una serie de estudios encaminados a la elaboración de la programación de carácter plurianual (período 2005-2007) en función de la evolución real de las cargas de trabajo de los órganos judiciales en funcionamiento, según los últimos datos facilitados por el

Consejo General del Poder Judicial correspondientes al año 2003, si bien se está a la espera de que dicho Consejo facilite al Ministerio de Justicia los datos de cargas de trabajo relativos al 2004 para conocer exactamente la evolución real de las mismas en los órganos judiciales en funcionamiento.

Dentro de las previsiones que tiene el Ministerio para la elaboración de la programación del año 2005 y teniendo en cuenta la propuesta de creaciones para el año 2005 efectuada por la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana, se incluye la creación de un Juzgado de Vigilancia Penitenciaria con sede en Castellón de la Plana, justificado para descongestionar al actual Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 1 de la Comunidad Valenciana, con sede en Valencia.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020155

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Calpe Saera, José Ramón (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la creación de nuevos Juzgados en Vinarós (Castellón).

Respuesta:

Los Servicios Técnicos del Ministerio de Justicia están realizando una serie de estudios encaminados a la elaboración de la programación de carácter plurianual (período 2005-2007) en función de la evolución real de las cargas de trabajo de los órganos judiciales en funcionamiento, según los últimos datos facilitados por el Consejo General del Poder Judicial correspondientes al año 2003, si bien se está a la espera de que el Consejo facilite al Ministerio de Justicia los datos de cargas de trabajo relativos al año 2004 para conocer exactamente la evolución real de las mismas en los órganos judiciales en funcionamiento. Por ello, cuando lo justifique de forma significativa la carga competencial de los órganos judiciales en funcionamiento, se incluirá en dicha programación plurianual la creación de nuevos Juzgados de Primera Instancia e Instrucción para el partido judicial de Vinarós, siempre que lo solicite la Comunidad Autónoma.

Madrid, 11 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020161 y 184/20167

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Planes de Ordenación de Recursos Forestales (PORF) promovidos desde abril de 2004 y previsiones de actualización del Inventario Forestal Nacional.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la Ley 43/2003, de Montes, en su artículo 31, establece que serán las Comunidades Autónomas las que podrán elaborar los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales como instrumento de planificación forestal, constituyéndose en una herramienta en el marco de la ordenación del territorio.

En estos momentos está acabado el Tercer Inventario Forestal Nacional, es decir, está actualizado en las Comunidades Autónomas de Galicia, Región de Murcia, Illes Balears, Principado de Asturias, Cantabria, La Rioja, Navarra, Cataluña, Madrid, Canarias, Castilla y León, Extremadura y Castilla-La Mancha.

Este año se está trabajando en Aragón, en el País Vasco y en la Comunidad Valenciana, cuyos primeros resultados, en ese orden, se conseguirán en breve.

A continuación se iniciarán los trabajos de campo en Andalucía, previsiblemente en la provincia de Jaén, para terminarlos hacia finales de 2007.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020165

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Situación de la elaboración de la estadística forestal.

Respuesta:

En el seno de la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza, el Ministerio de Medio Ambiente ha

creado un Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Forestales dentro del Comité Forestal, con representación de todas las Comunidades Autónomas. Este Grupo de Trabajo será el foro en el que se desarrolle el futuro Sistema de Estadísticas Forestales, con el que se pretende dar respuesta a todas las demandas de las propias Comunidades Autónomas, del Estado y de los diversos sectores involucrados.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020166

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Actuaciones para desarrollar el Bando de Datos de la Biodiversidad.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, por medio de la Dirección General para la Biodiversidad, tiene un proyecto presupuestario, con el que se desarrolla el Banco de Datos de la Biodiversidad (BDB).

Con cargo a este proyecto se realiza, principalmente, la elaboración y mantenimiento de la información existente y la que se incorpora procedente de los diferentes proyectos de gestión que ejecuta la Dirección General para la Biodiversidad.

También se incorpora al BDB la información de los proyectos del propio Banco de Datos, como es el caso del Mapa Forestal de España.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020168

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Fecha en la que estará actualizado el mapa forestal.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente tiene previsto acabar la última actualización del Mapa Forestal de España, escala 1:50.000, en el año 2007, con la culminación de los correspondientes trabajos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020169

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Estudios relativos a la rentabilidad de usos recreativos y sociales de los montes que promoverá durante al año 2005 el Ministerio de Medio Ambiente.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente ha finalizado en el año 2004 el Inventario de las Áreas Recreativas Forestales de España, en colaboración con las Comunidades Autónomas, procediendo en el año 2005 a su divulgación, a la actualización de los datos existentes y al análisis de la documentación obtenida, lo que permitirá disponer de informes en los que conste la rentabilidad de estas instalaciones o, en su caso, favorezcan la posibilidad de conocerla.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020170 y 184/020171

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Actuaciones para intensificar las políticas de prevención de incendios forestales y para el desarrollo del seguro con ellos relacionado.

Respuesta:

Las actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente para intensificar las políticas de prevención de incendios forestales se realizarán en el ámbito de sus competencias, siguiendo las líneas marcadas por el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, de 29 de enero de 2005, que se remite en anexo.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley 43/2003, de Montes, el Ministerio de Medio Ambiente, con el Consorcio de Compensación de Seguros, da cobertura a los accidentes del personal que interviene en la extinción de incendios forestales mediante un Fondo que se dota con cargo a los presupuestos de la Dirección General para la Biodiversidad.

La dotación en el año 2005 es de 512.000 euros, que se une a los remanentes de ejercicios anteriores.

El funcionamiento del fondo está regulado por la Orden del Ministerio de Economía de 3 de agosto de 2001.

Respecto del desarrollo de la cobertura de daños a la propiedad forestal, ha sido iniciado por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) en 2004, de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.2 de la citada Ley. En plan experimental se ha comenzado por la cobertura de las reforestaciones subvencionadas en tierras agarias. En el actual año 2005 se está comenzando el estudio del coste y modalidades de un seguro más amplio. A este estudio contribuye el Ministerio de Medio Ambiente con la información contenida en la base de datos Estadística General de Incendios Forestales (EGIF).

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ACUERDO DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE SOBRE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES

Santander, 29 de enero de 2005

Año tras año los incendios forestales provocan alarma social, ponen en peligro vidas humanas y bienes sociales, causan en muchos casos daños ambientales así como perjuicios económicos.

Ningún rincón de España es invulnerable a estas situaciones. El calentamiento global que incide en los ecosistemas forestales pueden aumentar los riesgos en el futuro. Cada año se producen cerca de 20.000 incendios forestales, de los que más del 90% tienen origen en actividades humanas con diversa motivación.

Los incendios afectan a terrenos de distinta naturaleza (rústicos, periurbanos, urbanos…) y no deben aplicarse las mismas medidas homogeneizando el problema para todo el territorio. Una parte importante de estos incendios se debe a un inadecuado uso del fuego. Esta forma de uso del fuego, que está muy arraigada en el mundo rural, es ancestral y se utiliza en todo el planeta, no solo en el ámbito mediterráneo, cada vez es más peligrosa debido a la evolución de la vegetación en los montes.

En aquellos lugares donde el desarrollo forestal ha logrado que los bosques existentes sean socioeconómicamente relevantes para la población local, el problema del fuego es notablemente inferior.

La política de control de combustibles no elimina en su totalidad el riesgo de incendios por muy reiteradas que sean las acciones de desbroce, por lo que es necesario provocar un cambio de actitud sobre el uso del fuego en la población.

En todo caso, el problema, dado el importante número de incendios provocados y sus efectos, debe también plantearse desde su tipificación como delito y la adopción de medidas que impidan la impunidad con la que actúan los incendiarios.

Los poderes públicos de las diferentes Administraciones, conscientes de esta situación, acuerdan impulsar en la medida de sus posibilidades, las siguientes acciones para prevenir y mitigar los efectos de los incendios forestales en nuestro país.

Estas acciones se desarrollarán colaborando las Comunidad y las Ciudades Autónomas y la Administración General del Estado.

1. Medidas necesarias para desarrollar en el medio rural e implicar a los ciudanos.

1.1. Puesta en valor de los espacios forestales: fomento del aprovechamiento y comercialización del mayor número posible de recursos del monte (madera, caza, pesca, uso recreativo, apicultura, ganadería, agricultura, recolección de frutos, setas, plantas medicinales…) para mantener y generar empleo en el medio rural.

1.2. Programas de prevención activa: formación ambiental dirigida a los usuarios del fuego para la demostración de formas alternativas de manejo del medio (desbroces, ordenación de pastos…),

la comprensión del papel futuro de los bosques en su comarca y los beneficios que conlleva su conservación (extensión forestal, nuevos aprovechamientos, formación profesional…).

1.3. Fomento del uso de la biomasa forestal residual (entendiendo como tal los restos forestales procedentes de cortas, podas, rozas y otras actividades selvícolas realizadas en los terrenos forestales, sin aprovechamiento por la industria forestal, y que deben ser procesados o eliminados) para su aprovechamiento energético a través de primas que cubran su obtención.

1.4. Reducción de la combustibilidad de los montes en el marco de los Planes de Prevención de Incendios mediante el control y la ordenación del combustible forestal (entre otros, podas, clareos y desbroces).

1.5. Fomento de la agrupación de propietarios forestales con el objetivo de conseguir unidades de gestión viables que eviten el abandono y favorezcan la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, así como la prevención de los incendios forestales.

1.6. Regulación de usos agrarios de riesgo mediante la intensificación de la divulgación y de la regulación normativa del uso de fuego y de otras «herramientas» de uso agrario, así como la garantía de la vigilancia y cumplimiento de dicha regulación.

1.7. Apoyo económico y normativo a través de la inclusión de medidas específicas en los Programas de Desarrollo Rural y en la normativa sobre la aplicación de la condicionalidad en las ayudas directas de la PAC que incentiven, de forma eficiente, la gestión sostenible de los espacios forestales.

2. Implicación del conjunto de la sociedad.

2.1. Programas de divulgación y educación ambiental adaptados al medio rural y al medio urbano para aumentar el conocimiento y la comprensión de las causas y efectos de los incendios forestales. Debe prestarse una especial atención a la población escolar y juvenil, así como a los medios de comunicación.

2.2. Impulso a una mejor percepción del riesgo y daño por incendios forestales en cuantos colectivos pueden resultar afectados directa o indirectamente por estos siniestros, concienciando en la prevención y autoprotección individual y colectiva frente al fuego para la defensa de la seguridad de personas, la salvaguarda de bienes, las infraestructuras básicas y la preservación del patrimonio ambiental y paisajístico.

2.3. Necesaria participación de todas las Administraciones estatales, autonómicas y locales, directa o indirectamente implicadas (de Medio Ambiente, Agricultura, Obras Públicas, Educación, Protección Civil, Fuerzas de Seguridad, Juzgados…, entre otras), de profesionales, agentes sociales, colectivos docentes y mediáticos cercanos al problema…, en la adopción y aplicación decidida de medidas jurídicas, estructurales y de otro tipo en materia de planificación, diseño y mantenimiento de carreteras, líneas eléctricas vías férreas y otras que contribuyan a eliminar las causas objetivas de los incendios y limitar los daños provocados por el fuego.

2.4. Disminución del riesgo de incendios en interfaz urbano-forestal y entornos periurbanos implicando a las Administraciones locales y propietarios en la adopción de las medidas preventivas y de extinción de incendios establecidas en la normativa vigente.

3. Prevención y persecución del delito y de las infracciones administrativas.

3.1. Desarrollar líneas de trabajo con el Poder Judicial con objeto de conseguir una concienciación del problema.

3.2. Intensificar la acción sumarial de la Fiscalía para el procesamiento de los causantes identificados.

3.3. Potenciar los medios humanos y técnicos para la investigación de causas como fundamento de las acciones preventivas de la Administración, así como para garantizar la correcta sanción de los causantes, reforzando la colaboración en la acción identificadora de causantes de los incendios entre los agentes especializados, guardería forestal y medioambiental, el SEPRONA y otros cuerpos competentes en la materia. Asimismo se estudiará la conveniencia de crear unidades policiales específicas.

3.4. fomentar el intercambio de información sobre las sanciones penales y administrativas, así como su publicidad, buscando un efecto disuasorio sobre el uso del fuego y eliminando su aparente impunidad.

3.5. Fomentar la coordinación interadministrativa y/o interdepartamental en busca de soluciones a los

conflictos de uso y ordenación del territorio. Asegurar la compatibilidad de las ayudas/subvenciones administrativas en zonas determinadas, en función de los conflictos de uso y los planes de ordenación del territorio.

3.6. Realizar los cambios normativos necesarios para evitar que el cambio de uso sea una motivación para los incendios forestales.

4. Optimización de los medios y métodos o sistemas de extinción y de la coordinación en materia de extinción.

4.1. Vincular la extinción a la prevención de modo que se optimice el uso de los medios disponibles, así como los recursos humanos, contratando y formando personal profesional vinculado al territorio, tratando de dar continuidad en el tiempo a las labores forestales y contribuir a fijar la población.

4.2. Elaboración de un Plan General de cobertura con medios de extinción y apoyo de la Administración General del Estado que incluya los mecanismos de coordnación con los medios de las distintas Administraciones Públicas, definiendo las soluciones más eficientes para la cobertura a nivel estatal, revisando su operatividad, a la vista de sus resultados y de las disponibilidades presupuestarias.

4.3. Elaboración en el seno del CLIF de una recomendación técnica que establezca las condiciones mínimas básicas que permita la mejor integración de medios de distintas Administraciones en la extinción de grandes incendios, incluso de medios desplazados desde Comunidades no limítrofes (Protocolo operacional para la dirección y coordinación de la extinción de incendios forestales).

4.4. Elaboración en el seno del CLIF de una recomendación técnica para certificación de personal y homologación de materiales y equipos.

4.5. Intercambiar experiencias sobre la aplicación de nuevas tecnologías para control de medios y seguimiento de los efectos de los incendios.

4.6. Promoción de acuerdos bilaterales entre Comunidades Autónomas para actuación conjunta en zonas limítrofes. Seguimiento y evaluación de la aplicación de acuerdos de ayuda mutua fronteriza (Portugal, Francia, Marruecos) y multilateral (en el seno de la Unión Europea) para su perfeccionamiento.

4.7. Revisión del Plan Estatal para Emergencias de Protección Civil por Incendios Forestales. A la vista de la experiencia adquirida desde su redacción en 1996 y el desarrollo de los medios de las distintas Administraciones, con el objetivo de fortalecer la impliación de éstas, de acuerdo con sus competencias, en el apoyo de las Comunidades Autónomas para la defensa contra incendios forestales.

5. FInanciación

5.1. Las Administraciones públicas competentes, en el ámbito de sus responsabilidades, promoverán los instrumentos y medidas específicas de financiación que contribuyan prioritariamente a prevenir los incendios forestales.

5.2. El Plan Forestal Español y los Planes Forestales Autonómicos deberán ser impulsados por las Administraciones respectivas, dotándolos de los medios económicos necesarios para el cumplimiento de las acciones previstas en la lucha contra incendios forestales.

5.3. Las perspectivas financieras comunitarias para el período 2007-2013, con las previsiones del nuevo Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEDADER), no deberían implicar una disminución de la financiación comunitaria en el sector forestal en nuestro país, y en concreto para la prevención de incendios. En este contexto, es preciso asegurar, a nivel estatal y autonómico, las inversiones dedicadas al sector forestal.

5.4. Consideración del valor social y económico de los espacios forestales en la Reforma Fiscal. Avanzar en la valoración de las externalidades de los espacios forestales, el desarrollo del seguro de incendios forestales y la búsqueda de nuevos instrumentos económicos y financieros aplicables al sector.

184/020172

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Actuaciones durante el ejercicio 2005 para la protección del patrimonio público forestal.

Respuesta:

Para la protección del patrimonio forestal, el Ministerio de Medio Ambiente, en el ámbito de sus competencias, está realizando lo siguiente:

El 5 de octubre de 2004 se celebró una reunión interadministrativa Ministerio de Medio Ambiente-Comunidades Autónomas en la que se constituyó el Grupo de Trabajo del Catálogo de Montes de Utilidad Pública y otros Patrimonios Forestales, adscrito al Comité Forestal, que depende de la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza y que tiene por objeto:

- Intercambiar documentación para la actualización del Catálogo de Montes de Utilidad Pública con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 16 de la Ley 43/2003, de Montes.
- Suscribir convenios de colaboración para el estudio de patrimonios forestales públicos y colectivos deficientemente inventariados: montes de las entidades locales no catalogados, montes de sociedades de vecinos, etc. Actualmente se están tramitando convenios para esta finalidad, a suscribir con las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y del Principado de Asturias.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020180

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Actuaciones durante el ejercicio 2005 para la restauración hidrológico-forestal.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, durante el año 2005, tiene previsto realizar las siguientes actuaciones de restauración hidrológico-forestal:

COMUNIDAD	PROVINCIA	TITULO	TÉRMINOS MUNICIPALES	ANUALIDAD 2005 (€)
ANDALUCÍA	ALMERÍA			
		Repoblación en "Los Barrancos" (P.N. Sierra Mª-Los	Velez Rubio, V.-Blanco y +	12.811,52
		Manejo de la vegetac. en Sª Gádor	Institución,Terque,Félix,Fte V	161.786,45
	CÁDIZ			
		RHF y manejo de la vegetación en Cádiz	Los Barrios,Alcalá Gazules,Jim	36.846,27
	GRANADA			
		Manejo de la vegetac. en mtes, Comarca Sª Litoral	Órgiva,Molvízar,Ítrabo,Jete	359.438,43
	HUELVA			
		Restau.Fores. Mtes.: "Los Graneros" y otros	Punta Umbría	93.696,20
		RHF, en mtes. Consorciados de la prov. de Huelva	Niebla, Beas y Gibraleón	466.881,02
	JAEN			
		Manejo de la vegetación en la provincia de Jaén	Huelma,Peal de Becerro;Alcaude	195.468,70
		Ts en la zona sur de la provincia de Jaén	Valdepeñas de Jaén,Campillo Ar	700.000,01
	MÁLAGA			
		Manejo de la vegetación en el PN. Sª de Nieves	Tolox,Yunquera,Parauta,Monda	164.560,22
		Rest. vegetal en montes del PN Montes de Málaga	Casabermeja,Málaga,Ojen,Pujerr	210.048,43

COMUNIDAD	PROVINCIA	TITULO	TÉRMINOS MUNICIPALES	ANUALIDAD 2005 (€)
	SEVILLA			
		T.s. En montes de la Sierra sur de Sevilla		29.254,60
TOTAL ANDALUCÍA				**2.430.791,85**
ARAGÓN	HUESCA			
		Dique de corrección Tte.: de Sein	San Juan de Plan	27.833,54
TOTAL ARAGÓN				**27.833,54**

COMUNIDAD	PROVINCIA	TITULO	TÉRMINOS MUNICIPALES	ANUALIDAD 2005 (€)
ASTURIAS	ASTURIAS			
		R. de la c.v. en la cuenca Alta del río Navia. 2ª	Ibias	480.000,00
TOTAL ASTURIAS				**480.000,00**
BALEARES	PALMA DE MALLORCA			
		RHF en cuencas prioritarias de la isla de Mallorca	Escorca, Esporlas, Artá	337.738,42
TOTAL BALEARES				**337.738,42**
CANARIAS	STA. CRUZ DE TENERIFE			
		2ª Fase de RHF en la cuenca del barranco Garoé	Valverde	498,35
		RHF en los tt.mm. de Tirajafe, Puntagorda y Garaf	Tiranaje, Ptagorda y Garafía	1.877,82
TOTAL CANARIAS				**2.376,17**
CANTABRIA	CANTABRIA			
		Rest. medio natural en MUP de la Secc Forestal IV	Corbera de Toranzo,S. Pedro de	114.951,07
TOTAL CANTABRIA				**114.951,07**
CASTILLA-LA MANCHA	ALBACETE			
		R.F. En 145 has y Repos. Marras, Constr. Diques y	Lietor	1.017,70
		Obras de C-H en la cuenca del río Mesta	Bienservida y Villapalacios	554.028,00
	CIUDAD REAL			
		RF y TS en 7 mtes cuenca Guadiana y 1 Guadalquivir	Argamasilla de Calatrava,Aldea	1.247,75
		Const. Dique mampostería en mte Los Pilones y Ts	Abenojar,Saceruela,Calzada Cal	407.789,50
	CUENCA			
		Obras de RHF con mejora de la v.,const albarradas	Villanueva de Guadamajud,Canal	402.497,01
	GUADALAJARA			
		Rest. en la c. Forestal de mtes en cuenca río Tajo	Pareja, Escamilla,Membrillera,	383.705,25
	TOLEDO			
		R-H-F en mtes. de Toledo y Ciudad Real	Sevilleja de la Jara, Anchuras	22.676,78

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

COMUNIDAD	PROVINCIA	TITULO	TÉRMINOS MUNICIPALES	ANUALIDAD 2005 (€)
TOTAL CASTILLA LA MANCHA				**1.772.961,99**

COMUNIDAD	PROVINCIA	TITULO	TERMINOS MUNICIPALES	ANUALIDAD 2005 (€)
CASTILLA Y LEÓN	ÁVILA			
		Mejora régimen hidrológico en varios montes	Candeleda,Villarejo,Navarredon	431.718,27
	BURGOS			
		Mejora régimen hidrológico en Alto Ebro	Alfoz de Santa Gadea	259,66
		Mejora régimen hidrológico en 352 has	Sto. Domingo de Silos y 6 más	435.539,12
	LEÓN			
		Mejora régimen hidrológico en varios montes	Candín,Peranzanes, Fabero	438.698,33
	PALENCIA			
		Mejora régimen hidrológico- en Cervera de Pisuerga	Cervera de Pisuerga	8.516,64
		Mejora régimen hidrológico en Cuenca Alta río Carr	Cervera de Pisuerga,Triollo,Ve	473.962,61
	SALAMANCA			
		Mejora régimen hidrológico en 407,81 has mte. 28	Monsagro y otros	430.900,42
	ZAMORA			
		RF en 950,6 has y actuaciones de mejora Sanabria	Rosinos Requejada ,San Justo S	74.248,94
TOTAL CASTILLA Y LEÓN				**2.293.843,99**
CATALUÑA	TARRAGONA			
		RHF y mejoras en 2129 has en Baix Penedes y L'Alt	La Riba,Valls, Querol,Pont d'A	1.838.000,01
TOTAL CATALUÑA				**1.838.000,01**
EXTREMADURA	BADAJOZ			
		RHF de M en cabecera embalses Cíjara y Gª Sola (Sb	Casas de D. Pedro,Castilblanco	316.114,96
	CÁCERES			
		RF y Obras de hidrotécnia en Sierra Gata-Hurdes	Hoyos,Gata,Villanueva de Sª,De	5.319,83
TOTAL EXTREMADURA				**321.434,79**

COMUNIDAD	PROVINCIA	TITULO	TÉRMINOS MUNICIPALES	ANUALIDAD 2005 (€)
GALICIA	LA CORUÑA			
		RHF en zonas de act. Prioritaria de Fisterra	Carnota, Muros,Mazaricos,Outes	657.333,57
TOTAL GALICIA				657.333,57
LA RIOJA	LA RIOJA			
		RF, Obras de hidrolog. y TS en mte Poyales	Enciso, y otros	102.399,80
TOTAL LA RIOJA				102.399,80
MADRID	MADRID			
		Restauración y mejora de la cv en cuenca Lozoya	Robregordo y Somosierra	200.000,00
TOTAL MADRID				200.000,00
MURCIA	MURCIA			
		C-H en rambla de Torrealvilla,Bco Hondo y otras	Lorca	79.371,87
		Hidrotécnias para correc. en ramblas cuenca judío	Jumilla	377.288,31
		RHF en cuenca baja margen izda.río Guadalentín	Lorca, Alhama de Murcia,Librilla	264.000,00
		Actuaciones HF en Mazuza, El Salto y Granadicos	Moratalla	250.284,32
TOTAL MURCIA				970.944,50
VALENCIA	ALICANTE			
		RHF en la cuenca del río Segura	Orihuela, Albatera,Elche, Crev	1.000.000,00
TOTAL VALENCIA				1.000.000,00
TOTAL				12.350.609,70

Asimismo está previsto aprobar una serie de convenios de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y las distintas Comunidades Autónomas sobre actuaciones de la Dirección General para la Biodiversidad en materia de restauración hidrológico-forestal, en el período 2005-2008, por un importe total de 82.525.185 euros.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020181

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Actuaciones durante el ejercicio 2005 para incentivar las externalidades positivas de los montes ordenados.

Respuesta:

Durante el año en curso, el Ministerio de Medio Ambiente pretende iniciar la realización de dos trabajos previos a la regulación que prevé el artículo 65 de la Ley 43/2003, de Montes. Dichos trabajos son:

- Elaboración de una metodología de valoración de las externalidades de los montes.
- Análisis de instrumentos económicos y rentabilidad de los montes españoles.

Con estos trabajos terminados se espera estar en condiciones de establecer las medidas más adecuadas

para efectuar esta incentivación, sin efectos de tipo negativo sobre los mercados, ni sobre otros medios.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020182

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Actuaciones durante el ejercicio 2005 para el establecimiento y desarrollo de redes experimentales de seguimiento de la gestión forestal sostenible y de la biodiversidad forestal.

Respuesta:

Para el seguimiento de la gestión forestal sostenible y de la biodiversidad forestal, el Ministerio de Medio Ambiente tiene previstas las siguientes actuaciones durante el año 2005:

Inventario Forestal Nacional

En el año 2005, y dentro del proyecto del inventario forestal nacional, se repetirá la medición de unas 8.000 parcelas de campo situadas en las provincias de Zaragoza, Teruel, Álava, Guipúzcoa, Vizcaya, Castellón y Valencia, con cuyos datos se conocerá si la gestión de los últimos diez años ha sido sostenible; también en el mismo proyecto se estudiará la biodiveresidad de unos 6.000 sitios con los métodos más modernos para así averiguar la situación y evolución de los ecosistemas forestales en ese aspecto.

Redes para el seguimiento de la biodiversidad

Existe un proyecto pan-europeo de Red experimental para la evaluación de la biodiversidad forestal en el que España participa activamente. El marco elegido por esta acción internacional son las denominadas Redes de Daños en los montes: sistemática de Nivel I (6.000 en Europa, 620 en España) y de seguimiento intensivo o Nivel II (860 en europa, 54 en España).

El proyecto dio comienzo en el año 2003 con el programa piloto Forest-Biota, mediante el cual en una serie de parcelas del Nivel II a lo largo de Europa (13 en España) se han ido ensayando los parámetros a medir y tomando datos de referencia o base. Este proyecto ha continuado durante el 2004 y finalizará a lo largo del 2005.

Paralelamente se pondrá en marcha a lo largo del 2005 la Red sistemática de medición de la biodiversidad forestal, enmarcada en el proyecto europeo BioSoil. Esta Red contempla la medición a gran escala en toda Europa de los parámetros básicos de biodiversidad forestal en base a los resultados del programa piloto. La toma de datos va a realizarse en aproximadamente la mitad de los puntos de la Red Europea de Nivel I (3.000 en Europa, 310 en España), mediante una malla sistemática de 32 x 32 kilómetros.

La duración estimada del proyecto, que recibe una cofinanciación europea del 75%, es de cuatro años (2005-2008) en su proceso de instalación y primera revisión de parámetros.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020198 y 184/020199

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Asunto: Evolución de la duración media de la baja por incapacidad temporal de afiliados al Régimen Especial de Autónomos (RETA) en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2004, así como evolución del número de trabajadores autónomos de esa Comunidad que han cobrado la baja por incapacidad temporal desde el cuarto día en ese mismo año.

Respuesta:

En el ámbito del Instituto Nacional de la Seguridad Social, la evolución mensual del número de perceptores del subsidio por incapacidad temporal, desde el cuarto día, en el Régimen Especial de Autónomos, así como la evolución mensual de la duración media de los procesos en dicho Régimen, durante el año 2004, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, desglosado por provincias, se facilita en el anexo adjunto.

Madrid, 14 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

(Ref. nº 184/20198 Y 184/20199)

PERCEPTORES INCAPACIDAD TEMPORAL DESDE EL 4º DÍA
Régimen Especial de Trabajadores Autónomos
Ejercicio 2004

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL PROCESOS EJERCICIO 2004
Andalucía	1.910	2.065	2.154	1.693	1.732	1.921	2.067	1.660	1.787	1.713	1.937	1.417	22.056
Almería	151	184	161	180	161	159	176	177	102	174	174	143	1.942
Cádiz	190	208	224	202	220	177	189	126	194	188	236	148	2.302
Córdoba	238	250	314	194	90	256	344	226	206	210	240	180	2.748
Granada	288	277	234	128	228	306	322	207	236	256	223	146	2.851
Huelva	93	134	149	117	99	95	83	118	96	15	92	107	1.198
Jaén	196	196	228	193	202	178	186	149	152	160	184	154	2.178
Málaga	330	375	390	368	349	383	334	295	342	360	367	287	4.180
Sevilla	424	441	454	311	383	367	433	362	459	350	421	252	4.657

184/020330

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Nuevos programas de operadores del sector que desarrollará el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación después de la reunión mantenida con la Asociación Nacional de Industriales Envasadora y Refinadores de Aceite Comestible (ANIERAC) y de la Asociación Española de la Industria y el Comercio Exportador del Aceite de Oliva (ASOLIVA).

Respuesta:

El nuevo marco reglamentario del sector olivarero, aplicable a partir del próximo 1 de noviembre, prevé que los Estados miembros puedan retener un porcentaje de las ayudas a fin de proveer la financiación comunitaria de los programas de actividades que desarrollen las organizaciones de operadores del sector oleícola.

Los programas que se presenten deberán ser trienales y se referirán a uno o varios de los ámbitos siguientes:

• Seguimiento y gestión administrativa del sector y del mercado del aceite de oliva y de las aceitunas de mesa.
• Mejora del impacto medioambiental de la oleicultura.
• Mejora de la calidad de la producción de aceite de oliva y aceituna de mesa (programas del tratamiento de la mosca, etc.).
• Sistema de trazabilidad que contempla la certificación y defensa de la calidad del aceite de oliva y de las aceitunas de mesa, bajo la autoridad de las Administraciones nacionales, con especial atención al control cualitativo de los aceites de oliva vendidos al consumidor final.
• Difusión de la información sobre las actividades realizadas por las organizaciones profesionales de mejorar la calidad del aceite de oliva.

El modelo de aplicación de la reforma de la Organización Común del Mercado del Aceite de Oliva, aprobado por la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural el 20 de diciembre de 2004, plantea la posibilidad de desarrollar estos programas a la luz de la opinión que imitieran los sectores y las Administraciones públicas implicadas, que se materializaría en una propuesta.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020337

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Proyectos para incrementar la oferta de fuentes de energía alternativas en el arco mediterráneo en el año 2005.

Respuesta:

Los proyectos de inversión previstos realizar durante el año 2005, a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la energía (IDAE), en el arco mediterráneo (Comunidad Valenciana, Región de Murcia y Cataluña) son los siguientes:

• Instalación y explotación de una planta de cogeneración con turbina de gas en el término municipal de Villafames (Castellón).
• Construcción de una central hidroeléctrica con una potencia de 2.334 KW en el término municipal de Calasparra (Murcia).
• Sustitución de un secadero convencional por un secadero última generación en el término municipal de Sant Cugat del Vallés (Barcelona).
• Construcción de una central hidroeléctrica de 1,97 MW en el barranco de Berasti-Llesui, en el término municipal de Sort (Lleida).

Madrid, 23 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020340

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Previsiones acerca del incremento de los descuentos al 38% para pasajeros residentes en Melilla en el transporte marítimo.

Respuesta:

Se ha publicado en el BOE del 28 de febrero el Real Decreto 207/2005 en el que se materializa el incremento de hasta el 38% de la subvención al transporte aéreo y marítimo de residentes en las Illes Balears, Canarias, Ceuta y Melilla desde el 1 de enero de 2005, con origen o destino en la Península.

Desde un punto de vista financiero, los Presupuestos Generales del Estado para el presente ejercicio contemplan una dotación suficiente para hacer frente al citado incremento.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020344 y 184/020351

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madero Jarabo, José; Vázquez Blanco, Ana Belén, y Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Asunto: Reconocimiento de la Asociación de Ganaderos de Reses de Lidia.

Respuesta:

Los principios que inspiran la normativa zootécnica de la Unión Europea, que tienden al libre comercio de los animales de raza pura en el ámbito del mercado interno, han permitido alcanzar, progresivamente, una liberalización de los libros genealógicos y han conferido un mayor protagonismo a las asociaciones de criadores con el fin de que tengan plena autonomía para orientar y dirigir actividades relacionadas con la gestión de las razas puras.

Asimismo, las normas comunitarias para las diversas especies establecen la base de que los Estados miembros deben velar porque no se prohíban, limiten u obstaculicen, por razones zootécnicas, la creación de libros genealógicos, el reconocimiento de asociaciones que lleven libros genealógicos ni el comercio de animales de razas puras, y prevén la posibilidad de que puedan existir varias asociaciones para la misma raza siempre que se cumplan los requisitos establecidos y sin comprometer los programas de mejora existentes para cada raza.

Por ello, y al margen de las diversas interpretaciones que puedan realizarse de la normativa vigente, se señala que las actuaciones de la Dirección General de Ganadería se han realizado dentro del marco de la normativa vigente y con exquisito respeto a la misma.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020361

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Inversiones contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, correspondientes al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ejecutadas a 31 de diciembre de 2004.

Respuesta:

Las inversiones reales, capítulo VI, sección 21 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, realizadas en el año 2004, han sido las siguientes:

En miles de euros

Artículo	Crédito inicial . Ley de Presupuestos 2004	Obligaciones reconocidas a 31/12/2004
60.- Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general	83.709,19	60.871,03
61.- Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general	19.350,18	19.945,07
62.- Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los serv.	27.333,27	23.817,88
63.- Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.	17.318,60	17.487,36
64.- Gastos de inversiones de carácter inmaterial	83.127,14	76.520,88
Total Capítulo 6	**230.838,39**	**198.642,22**

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020364

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Inversiones contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, correspondiente al Ministerio de Sanidad y Consumo, ejecutadas a 31 de diciembre de 2004.

Respuesta:

El crédito definitivo a inversiones (capítulo VI) del Ministerio de Sanidad y Consumo para el ejercicio 2004 ascendió a 12.437.314,10 euros, habiéndose comprometido gastos por 12.329.404,25 euros (99,1%) y reconociéndose obligaciones por 12.309.335,49 euros (99%).

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020367

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Cargos públicos nombrados en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha tras las elecciones del 14 de marzo de 2004 y, en concreto, en la provincia de Ciudad Real.

Respuesta:

Desde la toma de posesión del nuevo Gobierno, en abril de 2004, han sido dos los altos cargos (lo que la señora diputada denomina como «cargos públicos») nombrados en Castilla-La Mancha:

- La Delegada del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, nombrada el 24 de abril de 2004.
- El Presidente de la Sociedad de Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha, nombrado el 14 de julio de 2004.

Por lo que se refiere a la provincia de Ciudad Real, no hay ningún alto cargo de la Administración General del Estado.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020369

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Número de solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas en la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Ciudad Real durante el año 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

DATOS RELATIVOS A LA ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DURANTE EL AÑO 2004

COMISIÓN	Nº. SOLICITUDES RECIBIDAS	ADMITIDAS (ESTIMADAS)	%	RECHAZADAS (DESESTIMADAS)	%	TIEMPO MEDIO TRAMITACIÓN	PENDIENTE DE RESOLVER
CIUDAD REAL	3692	3140	85,04	180	4,87	20 dias	372

Madrid, 8 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020477

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano (GP).

Asunto: Grado de efectividad del tratamiento con bacterias en la limpieza del litoral afectado por el «Prestige».

Respuesta:

Como consecuencia del vertido del «Prestige» se han utilizado diferentes metodologías para la eliminación del fuel en función de la morfología de la costa y tipología de los sedimentos.

Como procedimiento general se empleó la limpieza manual, pero en tramos de rocas, debido a la adherencia del fuel a su superficie, se han utilizado otros métodos especializados, especialmente hidrolimpieza, según unos procedimientos elaborados porr técnicos del Ministerio de Medio Ambiente en colaboración con científicos e investigadores.

No obstante, hubo tramos donde no fue posible aplicar la hidrolimpieza debido a que sus especiales características topográficas o accesibilidad no permitían recoger el efluente de la hidrolimpieza o el acceso de la maquinaria auxiliar. En estos entorrnos se utilizó la biorremediación o potenciación de los procesos naturales de biodegradación del petróleo mediante la adición de nutrientes.

En el mes de marzo de 2003 se implató, en colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), un primer proyecto experimental en la isla de Sálvora. Este proyecto estuvo coordinado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales e Investigadores del Instituto de Investigaciones Marinas de Vigo (CSIC), que dispone del equipo e infraestructruras básicas necesarias para su ejecución.

Tras emplear distintas alternativas para determinar la que mejor se adaptaba a las condiciones ambientales de la costa afectada, se comprobó que la biorremediación es un procedimiento efectivo pero con resultados diferidos en el tiempo por la lenta degradación de determinados componentes del fuel.

Tras el análisis de los resultados comenzó la aplicación en 16.000 m^2 del Parque Nacional de las Islas Atlánticas y más tarde de 60.000 m^2 del resto del litoral, fundamentalmente de la Costa da Morte, pero también en puntos del litoral de las Comunidades del Cantábrico.

Todo el proceso es seguido por investigadores del CSIC.

La campaña inicial concluyó a finales de 2004 confirmándose la degradación lenta de determinadas fracciones del fuel. En estos momentos se están analizando los resultados en relación al diseño de nuevas campañas de biorremediación.

Madrid, 11 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020484

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Asunto: Modificacines que se van a introducir en la convocatoria 2005 del Programa «Juan de la Cierva».

Respuesta:

Entre los objetivos del Programa Nacional I+D+i se encuentra el de favorecer la expansión de la demanda de doctores y tecnólogos por parte del sistema español de ciencia-tecnología-empresa, tanto pública como empresarial, como mecanismo base para el cumplimiento de los objetivos y mejora del impacto de la ciencia y la tecnología en la economía española. Se trata de promover la reincorporación, estabilización e inserción profesional, por medio del fomento de medidas de contratación, de los doctores y tecnólogos, tanto en el sector público como en el sector privado. Dentro de las modalidades de participación del Plan nacional, en el apartado relativo a recursos humanos se recogen las ayudas para la contratación de doctores en centros de I+D públicos y privados sin ánimo de lucro, desarrollada, entre otras actuaciones, por el Programa Juan de la Cierva.

Con la puesta en marcha de esta convocatoria en el año 2004 se ha pretendido continuar la política de apoyo a la incorporación de doctores al sistema nacional de I+D iniciada con el Programa Ramón y Cajal en el año 2001 y que ha supuesto la oferta de 2.000 contratos en tres años. Además, con la creación del Programa Juan de la Cierva se ha puesto en marcha un instrumento específico de apoyo dirigido al colectivo de investigadores que han obtenido su título de doctor recientemente con el objeto de fomentar su incorporación al sistema nacional de I+D y reforzar los equipos de investigación.

En este año 2005 se va a lanzar la segunda convocatoria del Prograna «Juan de la Cierva», para la cual ya se han publicado las bases reguladoras donde se fijan

los principios básicos del programa, estando la convocatoria pendiente de su publicación en el BOE en breve plazo.

En esta segunda convocatoria se han introducido algunas variaciones fruto de la experiencia adquirida por la gestión de la convocatoria 2004, siendo las modificaciones de mayor importancia las que afectan a:

- Los requisitos de participación de los investigadores en base a criterios de movilidad.
- Los criterios de evaluaciónn y sus pesos relativos.
- Las convocatorias de proyectos de I+D que permiten participar a los grupos de investigación incorporándose nuevas convocatorias.
- Los plazos de incorporación de los investigadores a sus puestos de trabajo aumentándose éstos.
- La posibilidad de que los investigadores puedan cambiar de grupo y/o centro bajo determinadas circunstancias.

Madrid, 23 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020485

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Asunto: Experiencia adquirida en la gestión y resultados de la primera convocatoria del Programa «Juan de la Cierva» que motiva la introducción de mejoras en el mismo.

Respuesta:

La pasada convocatoria, primera del Programa «Juan de la Cierva», partía básicamente de la experiencia del Programa Ramón y Cajal, ya consolidado y con resultados exitosos, tratando de incidir en un determinado colectivo de investigadores, jóvenes y con un alto potencial científico, para la potenciación de los grupos de investigación de calidad.

En el momento de elaboración de la convocatoria 2005 se han tenido en cuenta de manera fundamental los resultados de la convocatoria 2004, así como el análisis de su gestión, permitiendo valorar qué aspectos deben mejorarse, aplicando medidas correctivas o variando criterios que resulten en la consecución de los objetivos marcados.

Del análisis anterior, la principal modificación que se ha introducido se refiere a los requisitos de participación para los investigadores en base a la movilidad de los mismos, adaptándose y matizándose los planteados en la convocatoria anterior con objeto de obtener un perfil del investigador más acorde a los criterios de movilidad que se consideran adecuados y necesarios en la carrera investigadora.

En la elaboración de la convocatoria 2005 del Programa «Juan de la Cierva» no sólo se han tenido en cuenta los anteriores aspectos citados de la convocatoria 2004, sino también las aportaciones realizadas por los diferentes agentes que están involucrados en la misma, es decir, investigadores de I+D y la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva.

Madrid, 23 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020486

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Asunto: Introducción de un mejor equilibrio entre las áreas con los cambios que se van a introducir en la convocatoria 2005 del Programa «Juan de la Cierva».

Respuesta:

El Programa «Juan de la Cierva» tiene como primer y principal objetivo tratar de incorporar a los mejores investigadores sobre la base de la calidad científica de los mismos, así como de los grupos de investigación receptores. Todas las instrucciones que regulan la participación y valoración de los solicitantes parten de la premisa de la igualdad para todos los candidatos, independientemente del área de conocimiento en el que desarrollen su labor de investigación; por lo tanto, los cambios que se introduzcan en la convocatoria 2005 tratarán básicamente de facilitar la participación del mayor número de investigadores con un perfil adecuado.

La distribución del número de contratos que se concederán a cada una de las áeas temáticas corresponde decidirla, basándose en las prioridades que están establecidas en el Plan Nacional de I+D+I 2004-2007 y en los indicadores de I+D de cada área, a la Comisión de Selección establecida en el apartado decimotercero de la Orden de bases.

Madrid, 23 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020487

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Asunto: Previsiones acerca de minimizar las descompensaciones en la distribución regional dentro de los cambios anunciados por el Gobierno en la convocatoria 2005 del Programa «Juan de la Cierva».

Respuesta:

El Programa «Juan de la cierva», al igual que otras actuaciones de potenciación de recursos humanos en I+D, tienen como principal objetivo la incorporación de los mejores investigadores sobre la base de su calidad científica.

Así, la incorporación de los investigadores a los diferentes Centros de I+D responde a principios de calidad de los grupos receptores, así como a la adecuación de los candidatos a las tareas a realizar, con independencia de la ubicación regional donde se produzcan estas incorporaciones.

No obstante, los resultados de la convocatoria 2004 del Programa «Juan de la Cierva» muestran que la distribución regional resultante del mismo es acorde con la distribución regional que tiene el Sistema Nacional de I+D en personal dedicado a la investigación y a volumen de financiación.

Madrid, 23 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020488

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Asunto: Garantías de incorporación de los mejores candidatos a los centros adecuados anunciada por el Gobierno en la convocatoria 2005 del Programa «Juan de la Cierva».

Respuesta:

El objetivo de tratar de incorporar los mejores candidatos a los centros adecuados en la convocatoria 2005 del Programa «Juan de la Cierva» reside en un riguroso proceso de evaluación de los candidatos y de los grupos de investigación receptores sobre la base del principio de concurrencia competitiva que garantiza la objetividad, calidad científica y mérito de las solicitudes seleccionadas.

Este proceso de evaluación es llevado a cabo por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), poseedora de una dilatada y contrastada experiencia en procesos de evaluación semejantes como los realizados en el Programa «Ramón y Cajal».

Para la realización de este proceso de evaluación, la ANEP conforma diferentes paneles en función de las áreas temáticas, para lo cual cuenta con investigadores, tanto nacionales como extranjeros, de reconocido prestigio internacional. Este sistema de evaluación utilizado ya en el Programa «Ramón y Cajal» ha tenido resultados altamente positivos y es considerado como un modelo a seguir por su calidad y transparencia en actuaciones lanzadas por otros agentes.

Madrid, 23 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020492

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Negociaciones con la Junta de Andalucía para el traspaso del antiguo sanatorio «18 de Julio» para ubicar la sede de la Subdelegación del Gobierno en Málaga.

Respuesta:

El Gobierno, a través de los Ministerios de Administraciones Públicas, Cultura y Economía y Hacienda, en colaboración con otras Administraciones, está realizando los estudios técnicos necesarios para adoptar las medidas que posibiliten la instalación de la sede de la Subdelegación del Gobierno en Málaga, en un edificio que garantice la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos, con instalaciones y medios adecuados.

Madrid, 11 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020509

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Águeda, Óscar, y Pedret i Grezner, Jordi (GS).

Asunto: Número de solicitudes de asistencia jurídica gratuita recibidas en la comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Segovia durante el año 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

DATOS RELATIVOS A LA ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DURANTE EL AÑO 2004

COMISIÓN	Nº. SOLICITUDES RECIBIDAS	ADMITIDAS (ESTIMADAS)	%	RECHAZADAS (DESESTIMADAS)	%	TIEMPO MEDIO TRAMITACIÓN	PENDIENTE DE RESOLVER
SEGOVIA	1.197	889	74,26	161	13,45	15 días	47

Madrid, 11 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020525 y 184/020531

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Acuerdos alcanzados por el Gobierno de la Nación y la Junta de Andalucía para la instalación de la Subdelegación del Gobierno de Málaga en el edificio de La Caleta; y existencia de un plan de usos en el citado edificio.

Respuesta:

El Gobierno, a través de los Ministerios de Administraciones Públicas, Cultura y Economía y Hacienda, en colaboración con otras Administraciones, está realizando los estudios técnicos necesarios para adoptar las medidas que posibiliten la instalación de la sede de la Subdelegación del Gobierno en Málaga, en un edificio que garantice la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos, con instalaciones y medios adecuados.

Madrid, 14 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020528

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Medidas para luchar contra la pesca de inmaduros, así como incautaciones en la provincia de Málaga y destino de la mercancía.

Respuesta:

Uno de los objetivos prioritarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) es la lucha contra la pesca de inmaduros. Prioridad que se refleja en la verificación continuada del cumplimiento de la normativa nacional y comunitaria para la protección de alevines, tanto en la vertiente de la explotación de los recursos pesqueros como en su fase de comercialización.

En este sentido, el MAPA ha previsto que se lleven a cabo los siguientes planes de actuación durante el año 2005:

A. Mantener una especial vigilancia e inspección en aquellos desembarques realizados en puertos del Mediterráneo, Golfo de Cádiz y del Cantábrico donde, según las épocas del año, se pueden dar capturas de pescado de determinadas especies y de talla antirreglamentaria.

B. Realización de campañas de inspección en la mar, específicas para el control de inmaduros, en aguas

del caladero nacional, unido a una vigilancia continua de estas aguas por parte de los patrulleros de la Armada y del Servicio Marítimo de la Guardia Civil (en base a acuerdos de colaboración). Estas acciones contribuyen a controlar el problema, verificando el cumplimiento de la normativa en la fase extractiva, en lo referente a tallas legales del pescado y el uso de artes reglamentarias.

C. Vigilancia diaria en el caladero nacional con los medios aéreos de inspección pesquera (tres aviones y tres helicópteros), que realizan sus misiones con inspectores de pesca a bordo, con la misión principal del cumplimiento de las vedas, fondos prohibidos y zonas de reserva marina y cría y engorde. Estas acciones suponen una labor disuasoria fundamental para evitar la pesca de inmaduros.

D. Realización de controles en carretera en colaboración con la Guardia Civil y las Comunidades Autónomas, para interceptar los transportes de pescado de talla antirreglamentaria en su fase comercial, origen nacional o de otros Estados miembros.

El Programa Anual de Control Integral de las Actividades Pesqueras (PACIAP) —Actuaciones en Tierra— permite controlar especies con tallas mínimas, verificando también la documentación y la preceptiva etiqueta del producto pesquero, tanto en productos procedentes del comercio intracomunitario como de terceros países.

Esta Red de Control, en su despliegue dentro de la provincia de Málaga, ha tenido en el pasado año 2004, los siguientes resultados:

Patrullas de la Guardia Civil con inspectores autonómicos: 17.

Total de carga inspeccionada: 7.970 kg.

Total decomisos por talla no reglamentaria: 6.035 kg.

Las especies pesqueras objeto del decomiso (boquerón, sardina y chirla, principalmente) tenían como estino los mercados de Málaga capital y Vélez.

Además, actualmente están en tramitación convenios de colaboración con corporaciones locales al objeto de complementar al PACIAP con verificaciones en mercas y mercados municipales.

E. Realización de campañas publicitarias dirigidas al gran público para evitar el consumo de «Pezqueñines» y promover la protección de los recursos pesqueros.

Respecto a Málaga, se indica que es una provincia con una tradicional demanda de pescado pequeño para consumo doméstico y abastecimiento del sector turístico.

Para luchar contra ello, últimamente, la Subdelegación del Gobierno en Málaga y la Junta de Andalucía han llevado a cabo, de forma coordinada, una importante labor, ejemplo de colaboración entre administraciones y pionera en la erradicación de la pesca ilegal dirigida al inmaduro. Los resultados conseguidos en el 2004 han sido el decomiso de 75 embarcaciones y 401 artes y aparejos, respectivamente. Pero el reflejo más gráfico de su éxito es el reconocimiento unánime del sector pesquero profesional por la palpable recuperación del caladero al haberse reducido la mortandad de alevines.

En este sentido, el MAPA va a seguir colaborando con los servicios de inspección de la Junta de Andalucía, tanto en Málaga como en otras provincias andaluzas, para impedir que otras embarcaciones se incorporen a la pesca ilegal y terminar con las aún existentes.

Finalmente, respecto al destino de la mercancía decomisada y conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2001, de Pesca Marítima del Estado, las capturas, si son aptas para el consumo humano, se distribuyen entre entidades benéficas y otras instituciones públicas y privadas sin ánimo de lucro o, en caso contrario, se procede a su destrucción; los artes y aparejos antirreglamentarios son destruidos. En cuanto a las embarcaciones aprehendidas se devuelven a sus propietarios sin dilación, si son reclamadas y previo depósito de fianza. En el caso de las embarcaciones ilegales de la costa malagueña, sus posibles propietarios ni siquiera las han reclamado.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020529

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Asunto: Indultos concedidos por el actual Gobierno.

Respuesta:

En la actual legislatura, hasta el 31 de enero de 2005, se han concedido un total de 225 indultos parciales, referidos a delito contra las personas, contra la propiedad, contra la salud pública, contra la seguridad, obstrucción a la justicia o desobediencia.

En cualquier caso, los indultos concedidos se han condicionado a la no comisión de delito durante un tiempo determinado o a la continuación y finalización de los programas de deshabituación en los supuestos de drogodependencia.

En cuanto a la situación procesal del indultado, en la mayoría de los supuestos la ejecución de la condena estaba suspendida mediante auto del Juez o Tribunal

sentenciador hasta que recayera resolución en el expediente de indulto.

Por lo que se refiere a la motivación de la concesión, se han tomado en consideración fundamentalmente razones humanitarias de equidad o de utilidad pública tal y como la ley prevé, velorando también circunstancias tales como la ausencia de antecedentes penales, la avanzada edad del penado o la existencia de enfermedades incurables, entre otras.

Madrid, 23 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020530

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Inversión prevista en el edificio de La Caleta para albergar la sede de la Subdelegación del Gobierno de Málaga.

Respuesta:

El Gobierno, a través de los Ministerios de Administraciones Públicas, Cultura y Economía y Hacienda, en colaboración con otras Administraciones, está realizando los estudios técnicos necesarios para adoptar las medidas que posibiliten la instalación de la sede de la Subdelegación del Gobierno en Málaga, en un edificio que garantice la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos, con instalaciones y medios adecuados.

Las inversiones, si las hubiera, que deberá realizar el Gobierno para el cumplimiento de este compromiso, se materializarán una vez que se adopte la solución más adecuada.

Madrid, 11 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020535

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Grau i Buldú, Pere (GC-CiU).

Asunto: Posibilidades de asumir como obra separada de proyecto del canal Segarra-Garrigues el embalse de Albagés.

Respuesta:

El embalse de Albagés forma parte de la Actuación Segarra-Garrigues de regulación y transporte, incluidas en el Convenio de gestión directa suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Estatal Canal Segarra-Garrigues. En éste se prevé que el 50% del coste sea asumido por la mencionada Sociedad, con cargo a sus fondos propios, y el otro 50% por los usuarios.

El 3 de julio de 2001 se suscribió un Convenio entre Canal de Segarra-Garrigues, S. A., y la Comunidad General de Regantes del Canal Segarra-Garrigues, en el que se recoge el compromiso de los usuarios de financiar el 50% del coste de la actuación, así como la forma de pago. El montante de esta aportación, 222.375.000 euros, se concretó y aprobó por la Junta General de la Comunidad de Regantes un año después, el 7 de julio de 2002.

Es intención de la Administración General del Estado mantener los compromisos vigentes alcanzados por las partes interesadas respecto a la financiación de estas obras.

La Directiva 2000/60/CE, más conocida como Directiva Marco del Agua, establece claramente el principio de recuperación de costes cuando define entre sus objetivos el de repartir equilibradamente la recuperación del coste de la inversión pública en las infraestructuras hidráulicas.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020541

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Bienes inmuebles de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social o adscritos a ellas.

Respuesta:

En el correspondiente anexo se facilita la relación de inmuebles gestionados por las Mutuas de Acciden-

tes de Trabajo y Enfermedad Profesional de la Seguridad Social, diferenciando entre los que constituyen su patrimonio histórico y los que no tienen tal consideración, con las especificaciones requeridas por Su Señoría.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/020542

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Motivos de la prórroga de la vigencia del acuerdo de 19 de diciembre de 2003 mediante el cual se determinó el contingente de trabajadores extranjeros de régimen no comunitario para el año 2004.

Respuesta:

El Gobierno ha manifestado en numerosas ocasiones que el contingente y los acuerdos de ordenación de flujos migratorios con los países de origen serán uno de los vértices fundamentales de la política migratoria que supongan la normalización de la llegada a través de cauces legales de la inmigración laboral. Pero también en varias ocasiones se ha manifestado que, a pesar de la idoneidad del procedimiento, tenía deficiencias, no solo en su estimación, sino también en su configuración y que, por tanto, sería reformado con el fin de convertirlo en un instrumento más ágil y lo suficientemente flexible como para adecuarse a las necesidades del mercado de trabajo.

Esta voluntad de reforma se refleja en el nuevo marco normativo que configura el nuevo Reglamento y que, en el momento en que debía aprobarse un nuevo contingente, aún no estaba en vigor.

Por tanto, en el momento en que se inician los trabajos dirigidos a la determinación y aprobación de un contingente para el año 2005, se aprecia, por un lado, la necesidad de darle continuidad a un instrumento básico para la ordenación de los flujos migratorios y de garantizar a los empresarios mano de obra disponible para ocupar puestos de trabajo que no puedan ser cubiertos por españoles o extranjeros autorizados a trabajar, y por otro, la necesidad de desarrollo reglamentario de la Ley Orgánica 4/2000, tras su última reforma que afectó, entre otros, al artículo 39 que faculta al Gobierno para aprobar un continguente anual de trabajadores extranjeros no comunitarios y establece los «visados para búsqueda de empleo».

En este contexto, y analizando la evolución del contingente 2004 en cuanto a plazas disponibles y su distribución sectorial y territorial así como las posibilidades de reasignación y ampliación, el Gobierno entendió que la medida más adecuada para abordar este período transitorio era la prórroga del contingente hasta que, tras la entrada enn vigor del nuevo Reglamento y en aplicación de sus prescripciones, se determine y apruebe, en su caso, un nuevo contingente.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020543

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca del incremento del número de locales y oficinas del Instituto Nacional de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina y de la Tesorería General de la Seguridad Social en Catalunya para acoger la recepción de solicitudes del proceso de normalización de trabajadores extranjeros.

Respuesta:

En cumplimiento del Convenio de colaboración entre la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y la Subsecretaría de Administraciones Públicas para la realización del proceso de normalización laboral de extranjeros, las entidades dependientes de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social (Instituto Nacional de la Seguridad Social, Instituto Social de la Marina y Tesorería General de la Seguridad Social) han procedido a la apertura de determinados centros en la Comunidad Autónoma de Cataluña, como red de contacto y atención, puesta a disposición de empresarios y trabajadores para la recepción, comprobación y trámite de las solicitudes presentadas.

Dicha apertura se realiza de lunes a viernes en jornada de tarde, durante cuatro horas, con carácter general de 16,00 a 20,00 horas, excepto en Barcelona, donde el horario es de 15,00 a 19,00 horas.

En principio se considera que el número de centros habilitados es el adecuado para ofrecer el mejor servi-

cio a los empresarios y trabajadores en este proceso de normalización; ahora bien, a la vista de la evolución de la afluencia de solicitudes, no se descarta la posibilidad de reforzar con más personal determinados centros o bien proceder, en su caso, a la apertura de otros nuevos.

Madrid, 11 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020571

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Asunto: Ubicación de la futura sede del Comité Consultivo del Sector Pesquero en la ciudad de Madrid.

Respuesta:

A juicio del sector pesquero comunitario, el Consejo Consultivo Regional de Flota de Altura/larga distancia, o aguas lejanas, debería tener su emplazamiento en España.

Adoptada esta decisión por parte del sector, las organizaciones y asociaciones pesqueras españolas que disponen de unidades pesqueras en aguas lejanas, con puerto base en las distintas Comunidades Autónomas del litoral, han considerado que la ubicación del Consejo, dentro del territorio español, debe ser la ciudad de Madrid por ser un punto central y neutral para todas las flotas afectadas.

Todas las gestiones y trabajos llevados a cabo en relación con estas Organizaciones Regionales están dirigidos por el propio sector pesquero, de acuerdo con las atribuciones que le otorga el nuevo marco de la Política Común de Pesca, Reglamento CE 2371/2002, en sus artículos 31 y 32, y Decisión del Consejo 585/2004 por la que se crean los Consejos Consultivos Regionales, aunque cuentan con todo el apoyo de la Administración General del Estado.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020609 a 184/020628 y 184/020703

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel; Burgos Gallego, Tomás, y Torme Pardo, Ana (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real de 21 proyectos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 en la provincia de Valladolid.

Respuesta:

Se adjunta anexo 1 con la información sobre la ejecución real por parte del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Valladolid durante el ejercicio 2004 del proyecto de inversión 1987. 15.101.0005 denominado Equipos informáticos para gerencias territoriales que figura en el Anexo de Inversiones Reales del ejercicio 2004 por importe de 52.300 euros y que ha sido ejecutado por la Dirección General del Catastro. Se indican los porcentajes de ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

Se adjunta anexo 2 con la información sobre la ejecución real por parte del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Valladolid durante el ejercicio 2004 del proyecto de inversión 1999.15.101.0006 denominado Mobiliario y enseres que figura en el anexo de Inversiones Reales del ejercicio 2004 por importe de 5.210 euros y que ha sido ejecutado por la Dirección General del Catastro. Se indican los porcentajes de ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Valladolid ha sido de 16.477 euros (316,3%) para los gastos comprometidos y de 16.477 euros (316,3%) para las obligaciones reconocidas. La ejecución de las inversiones previstas supera ampliamente las previsiones iniciales ya que el crédito solo es vinculante para el conjunto del territorio nacional y a nivel de artículo presupuestario respectivo, es decir el Artículo 63 «Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios».

Se adjunta anexo 3 con la información sobre la ejecución real por parte del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Valladolid durante el ejercicio 2004 del proyecto de inversión 1989.15.101.0001 denominado Revisión, actualización y conservación del catastro de urbana que figura en el Anexo de Inversiones Reales del ejercicio 2004 por importe de 29.480 euros y que ha sido ejecutado por la Dirección General del Catastro. Se indican los porcentajes de ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Valladolid ha sido de 39.360 euros (133,5%) para los gastos comprometidos y de 39.360 euros (133,5%) para las obligaciones reconocidas.

La ejecución de las inversiones previstas supera ampliamente las previsiones iniciales ya que el crédito solo es vinculante para el conjunto del territorio nacional y a nivel de artículo presupuestario respectivo, es decir, el artículo 63: «Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios».

Se adjunta anexo 4 con la información sobre la ejecución real por parte del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Valladolid durante el ejercicio 2004 del proyecto de inversión 2001.15.08.0001 denominado Creación del servicio territorial Proyecto Ensenada que figura en el Anexo de Inversiones Reales del ejercicio 2004 por importe de 19.060 euros y que ha sido ejecutado por la Dirección General del Catastro. Se indican los porcentajes de ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Valladolid ha sido de 32.031 euros (168,1%) para los gastos comprometidos y de 32.031 euros (168,1%) para las obligaciones reconocidas.

La ejecución de las inversiones previstas supera ampliamente las previsiones iniciales ya que el crédito solo es vinculante para el conjunto del territorio nacional y a nivel de artículo presupuestario respectivo, es decir, el artículo 63: «Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios».

Se adjunta anexo 5 con la información sobre la ejecución real por parte del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Valladolid durante el ejercicio 2004 del proyecto de inversión 1994.15.101.0002 denominado Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el catastro de urbana que figura en el Anexo de Inversiones Reales del ejercicio 2004 por importe de 13.420 euros y que ha sido ejecutado por la Dirección General del Catastro. Se indican los porcentajes de ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Valladolid ha sido de 17.553 euros (130,8%) para los gastos comprometidos y de 17.553 euros (130,8%) para las obligaciones reconocidas.

La ejecución de las inversiones previstas supera ampliamente las previsiones iniciales ya que el crédito solo es vinculante para el conjunto del territorio nacional y a nivel de artículo presupuestario respectivo, es decir, el artículo 63: «Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios».

Se adjunta anexo 6 con la información sobre la ejecución real por parte del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Valladolid durante el ejercicio 2004 del proyecto de inversión 1997.15.08.0001 denominado Renovación catastro de rústica, que figura en el Anexo de Inversiones Reales del ejercicio 2004 por importe de 125.510 euros y que ha sido ejecutado por la Dirección General del Catastro. Se indican los procentajes de ejecución en las fases de gato comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Valladolid ha sido de 96.641 euros (77%) para los gastos comprometidos y de 96.641 euros (77%) para las obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 7 con la información sobre la ejecución real por parte del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Valladolid durante el ejercicio 2004 del proyecto de inversión 1990.15.14.0001 denominado Adquisición mobiliario y enseres TEAC y TEAR, que figura en el anexo de Inversiones reales del ejercicio 2004 por importe de 19.010 euros y que ha sido ejecutado por el Tribunal Económico Administrativo Central. Se indican los porcentajes de ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Valladolid ha sido de 9.667 euros (50,9%) para los gastos comprometidos y de 9.667 euros (50,9%) para las obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 8 con la información sobre la ejecución real por parte del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Valladolid durante el ejercicio 2004 del proyecto de inversión 1993.15.14.0001 denominado Adquisición equipos informáticos TEAC y TEAR, que figura en el Anexo de Inversiones Reales del ejercicio 2004 por importe de 40.800 euros y que ha sido ejecutado por el Tribunal Económico Administrativo Central. Se indican los porcentajes de ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Valladolid ha sido de 13.802 euros (33,8%) para los gastos comprometidos y de 13.802 euros (33,8%) para las obligciones reconocidas.

Se adjunta anexo 9 con la información sobre la ejecución real por parte del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Valladolid durante el ejercicio 2004 del proyecto de inversión 1997.15.11.0007 denominado Seguridad sistemas informáticos que figura en el Anexo de Inversiones Reales del ejercicio 2004 por importe de 2.380 euros y que ha sido ejecutado por la Intervención General de la Administración del Estado. Se indican los porcentajes de ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Valladolid ha sido de 1954 euros (82,1%) para los gastos comprometidos y de 1.954 euros (82,1%) para las obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 10 con la información sobre la ejecución real por parte del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Valladolid durante el ejercicio 2004 del proyecto de inversión 1999.15.11.0009 denominado Comunicaciones que figura en el Anexo

de Inversiones Reales del ejercicio 2004 por importe de 550 euros y que ha sido ejecutado por la Intervención General de la Administración del Estado. Se indican los porcentajes de ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Valladolid ha sido de 1.345 euros (244,4%) para los gastos comprometidos y de 1.345 euros (244,5%) para las obligaciones reconocidas.

La ejecución de las inversiones previstas supera ampliamente las previsiones iniciales ya que el crédito solo es vinculante para el conjunto del territorio nacional y a nivel de artículo presupuestario respectivo, es decir, el artículo 63: «Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios».

Se adjunta anexo 11 con la información sobre la ejecución real por parte del Ministerio de Economía y Hacienda en la provncia de Valladolid durante el ejercicio 2004 del proyecto de inversión 1997.15.11.0010 denominado integración de sistemas que figura en el Anexo de Inversiones Reales del ejercicio 2004 por importe de 4.890 euros y que ha sido ejecutado por la Inversión General de la Administración del Estado. Se indican los porcentajes de ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Valladolid ha sido de 11.052 euros (226%) para los gastos comprometidos y de 11.052 euros (226%) para las obligaciones reconocidas.

La ejecución de las inversiones previstas supera ampliamente las previsiones iniciales ya que el crédito solo es vinculante para el conjunto del territorio nacional y a nivel de artículo presupuestario respectivo, es decir, el artículo 63: «Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios».

Se adjunta anexo 12 con la información sobre la ejecución real por parte del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Valladolid durante el ejercicio 2004 del proyecto de inversión 1997.15.11.0011 denominado Sistemas de impresión que figura en el Anexo de Inversión General de la Administración del Estado. Se indican los porcentajes de ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Valladolid ha sido de 840 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 840 euros (100%) para las obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 13 con la información sobre la ejecución por parte del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Valladolid durante el ejercicio 2004 del proyecto de inversión 1997.15.11.0013 denominado Sistemas Groupware que figura en el Anexo de Inversiones Reales del ejercicio 2004 por importe de 660 euros y que ha sido ejecutado por la Intervención General de la Administración del Estado. Se indican los porcentajes de ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Valladolid ha sido de 2.348 euros (355,8%) para los gastos comprometidos y de 2.348 euros (355,8%) para las obligaciones reconocidas.

La ejecución de las inversiones previstas supera ampliamente las previsiones iniciales ya que el crédito solo es vinculante para el conjunto del territorio nacional y a nivel de artículo presupuestario respectivo, es decir, el artículo 63: «Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios».

Se adjunta anexo 14 con la información sobre la ejecución real por parte del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Valladolid durante el ejercicio 2004 del proyecto de inversión 1998.15.11.0015 denominado Oficina móvil control financiero que figura en el Anexo de Inversiones Reales del ejercicio 2004 por importe de 1.010 euros y que ha sido ejecutado por la Intervención General de la Administración del Estado. Se indican los porcentajes de ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Valladolid ha sido de 1.010 euros (100%) para los gastos comprometidos y de 1.010 euros (100%) para las obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 15 con la información sobre la ejecución real por parte del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Valladolid durante el ejercicio 2004 del proyecto de inversión 1998.15.302.0001 denominado Edificios y otras construcciones que figura en el Anexo de Inversiones Reales del ejercicio 2004 por importe de 262.910 euros y que ha sido ejecutado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Se indican los porcentajes de ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Valladolid ha sido de 188.008 euros (71,5%) para los gastos comprometidos y de 172.632 euros (65,7%) para las obligaciones reconocidas.

Se adjunta anexo 16 con la información sobre la ejecución real por parte del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Valladolid durante el ejercicio 2004 del proyecto de inversión 1992.15.302.0002 denominado Equipos para proceso de información que figura en el Anexo de Inversiones Reales del ejercicio 2004 por importe de 65.620 euros y que ha sido ejecutado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Se indican los porcentajes de ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Valladolid ha sido de 87.903 euros (134%) para los gastos comprometidos y de 87.903 euros (134%) para las obligaciones reconocidas.

La ejecución de las inversiones previstas supera ampliamente las previsiones iniciales ya que el crédito solo es vinculante para el conjunto del territorio nacional y a nivel de artículo presupuestario respectivo, es decir, el artículo 63: «Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios».

Se adjunta anexo 17 con la información sobre la ejecución real por parte del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Valladolid durante el ejercicio 2004 del proyecto de inversión 1992.15.302.0003 denominado Maquinaria, instalaciones y utillaje que figura en el Anexo de Inversiones Reales del ejercicio 2004 por importe de 6.940 euros y que ha sido ejecutado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Se indican los porcentajes de ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Valladolid ha sido de 81.713 euros (1.174,4%) para los gastos comprometidos y de 78.941 euros (1.137,5%) para las obligaciones reconocidas.

La ejecución de las inversiones previstas supera ampliamente las previsiones iniciales ya que el crédito solo es vinculante para el conjunto del territorio nacional y a nivel de artículo presupuestario respectivo, es decir, el artículo 63: «Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios».

Se adjunta anexo 18 con la información sobre la ejecución real por parte del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Valladolid durante el ejercicio 2004 del proyecto de inversión 1992.15.302.0005 denominado Mobiliario y enseres que figura en el Anexo de Inversiones Reales del ejercicio 2004 por importe de 20.370 euros y que ha sido ejecutado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Se indican los porcentajes de ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Valladolid ha sido de 84.375 euros (414,2%) para los gastos comprometidos y de 82.220 euros (403,6%) para las obligaciones reconocidas.

La ejecución de las inversiones previstas supera ampliamente las previsiones iniciales ya que el crédito solo es vinculante para el conjunto del territorio nacional y a nivel de artículo presupuestario respectivo, es decir, el artículo 63: «Inversiones de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios».

Se adjunta anexo 19 con la información sobre la ejecución real por parte del Ministerio de Economía y hacienda en la provincia de Valladolid durante el ejercicio 2004 del proyecto de inversión 1992.15.302.0006 denominado Elementos de transporte que figura en el Anexo de Inversiones Reales del ejercicio 2004 por importe de 6.670 euros, cuya ejecución por parte de la Agencia Estatal de Administración Tributaria ha sido nula.

Se adjunta anexo 20 con la información sobre la ejecución real por parte del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Valladolid durante el ejercicio 2004 del proyecto de inversión 1995.15.302.0001 denominado Softwre informático que figura en el Anexo de Inversiones Reales del ejercicio 2004 por importe de 17.870 euros y que ha sido ejecutado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Se indican los porcentajes de ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Valladolid ha sido de 7.572 euros (42,4%) para los gastos comprometidos y de 7.572 euros (42,4%) para las obligaciones reconocidas.

Por último, se adjunta anexo 21 con la información sobre la ejecución real por parte del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Valladolid durante el ejercicio 2004 del proyecto de inversión 2001.31.03.0010 denominado Investigación y actualización del inventario General de bienes del Estado que figura en el Anexo de Inversiones Reales del ejercicio 2004 por importe de 435.010 euros y que ha sido ejecutado por la Dirección General del Patrimonio del Estado. Se indican los porcentajes de ejecución en las fases de gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

La ejecución en la provincia de Valladoli ha sido de 481.236 euros (110,6%) para los gastos comprometidos y de 365.673 euros (84,1%) para las obligaciones reconocidas.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 1

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROVINCIA DE VALLADOLID

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo Inversiones 2004	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
PROVINCIA DE VALLADOLID							
Dirección General del Catastro	613D	630 Equipos Informáticos	52.300	42.651	81,6	42.651	81,6
Proyecto 1987.15.101.0005		**Equipos informáticos para gerencias territoriales**					

ANEXO 2

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROVINCIA DE VALLADOLID

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo Inversiones 2004	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
PROVINCIA DE VALLADOLID							
Dirección General del Catastro	613D	630 Mobiliario y fotocopiadoras	5.210	16.477	316,3	16.477	316,3
Proyecto 1990.15.101.0006		**Mobiliario y enseres**					

ANEXO 3

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROVINCIA DE VALLADOLID

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo Inversiones 2004	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
PROVINCIA DE VALLADOLID							
Dirección General del Catastro	613D	640 Revisión de Catastros Inmobiliarios	29.480	39.360	133,5	39.360	133,5
Proyecto 1989.15.101.0001		**Revisión, actualización y conservación del Catastro de urbana**					

ANEXO 4

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROVINCIA DE VALLADOLID

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo Inversiones 2004	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
PROVINCIA DE VALLADOLID							
Dirección General del Catastro	613D	630 Equipos Informáticos	19.060	32.031	168,1	32.031	168,1
Proyecto 2001.15.08.0001		**Creación del servicio territorial Proyecto Ensenada**					

ANEXO 5

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROVINCIA DE VALLADOLID

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo Inversiones 2004	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
PROVINCIA DE VALLADOLID							
Dirección General del Catastro	613D	640 Revisión de Catastros Inmobiliarios	13.420	17.553	130,8	17.553	130,8
Proyecto 1994.15.101.0002		**Elaboración,actualización y conservación de la cartografía para el catastro de urbana**					

ANEXO 6

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROVINCIA DE VALLADOLID

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo Inversiones 2004	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
PROVINCIA DE VALLADOLID							
Dirección General del Catastro	613D	640 Revisión de Catastros Inmobiliarios	125.510	96.641	77,0	96.641	77,0
Proyecto 1997.15.08.0001		**Renovación catastro de rústica**					

ANEXO 7

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROVINCIA DE VALLADOLID

TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO CENTRAL

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo Inversiones 2004	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
PROVINCIA DE VALLADOLID							
Tribunal Ec-Admtvo. Central	613H	630 Mobiliario y fotocopiadoras	19.010	9.667	50,9	9.667	50,9
Proyecto 1990.15.14.0001		**Adquisición mobiliario y enseres TEAC y TEAR**					

ANEXO 8

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROVINCIA DE VALLADOLID

TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO CENTRAL

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo Inversiones 2004	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
PROVINCIA DE VALLADOLID							
Tribunal Ec-Admtvo. Central	613H	630 Equipos Informáticos	40.800	13.802	33,8	13.802	33,8
Proyecto 1993.15.14.0001		**Adquisición equipos informáticos TEAC y TEAR**					

ANEXO 9

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROVINCIA DE VALLADOLID

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo Inversiones 2004	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
PROVINCIA DE VALLADOLID							
Intervención Gral Admón. Estado	612B	630 Equipos Informáticos	2.380	1.954	82,1	1.954	82,1
Proyecto 1997.15.11.0007		**Seguridad sistemas informáticos**					

ANEXO 10

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROVINCIA DE VALLADOLID

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo Inversiones 2004	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
PROVINCIA DE VALLADOLID							
Intervención Gral Admón. Estado	612B	630 Equipos Informáticos	550	1.345	244,5	1.345	244,5
Proyecto 1997.15.11.0009		**Comunicaciones**					

ANEXO 11

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROVINCIA DE VALLADOLID

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo Inversiones 2004	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
PROVINCIA DE VALLADOLID							
Intervención Gral Admón. Estado	612B	630 Equipos Informáticos	4.890	11.052	226,0	11.052	226,0
Proyecto 1997.15.11.0010		**Integración de sistemas**					

ANEXO 12

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROVINCIA DE VALLADOLID

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo Inversiones 2004	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
PROVINCIA DE VALLADOLID							
Intervención Gral Admón. Estado	612B	630 Equipos Informáticos	840	840	100,0	840	100,0
Proyecto 1997.15.11.0011		**Sistemas de Impresión**					

ANEXO 13

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROVINCIA DE VALLADOLID

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo Inversiones 2004	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
PROVINCIA DE VALLADOLID							
Intervención Gral Admón. Estado	612B	630 Equipos Informáticos	660	2.348	355,8	2.348	355,8
Proyecto 1997.15.11.0013		**Sistemas Groupware**					

ANEXO 14

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROVINCIA DE VALLADOLID

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo Inversiones 2004	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
PROVINCIA DE VALLADOLID							
Intervención Gral Admón. Estado	612B	630 Equipos Informáticos	1.010	1.010	100,0	1.010	100,0
Proyecto 1998.15.11.0015		**Oficina móvil control financiero**					

ANEXO 15

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROVINCIA DE VALLADOLID

AGENCIA TRIBUTARIA

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo Inversiones 2004	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
PROVINCIA DE VALLADOLID							
Agencia Tributaria	613G	630 Edificios y otras construcciones	262.910	188.008	71,5	172.632	65,7
Proyecto 1998.15.302.0001		**Edificios y otras construcciones**					

ANEXO 16

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROVINCIA DE VALLADOLID

AGENCIA TRIBUTARIA

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo Inversiones 2004	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
PROVINCIA DE VALLADOLID							
Agencia Tributaria	613G	630 Equipos Informáticos	65.620	87.903	134,0	87.903	134,0
Proyecto 1992.15.302.0002		**Equipos para proceso de información**					

ANEXO 17

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROVINCIA DE VALLADOLID

AGENCIA TRIBUTARIA

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo Inversiones 2004	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
PROVINCIA DE VALLADOLID							
Agencia Tributaria	613G	630 Maquinaria, instalaciones y utillaje	6.940	81.713	1177,4	78.941	1137,5
Proyecto 1992.15.302.0003		**Maquinaria, instalaciones y utillaje**					

ANEXO 18

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROVINCIA DE VALLADOLID

AGENCIA TRIBUTARIA

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo Inversiones 2004	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
PROVINCIA DE VALLADOLID							
Agencia Tributaria	613G	630 Mobiliario y fotocopiadoras	20.370	84.375	414,2	82.220	403,6
Proyecto 1992.15.302.0005		**Mobiliario y enseres**					

ANEXO 19

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROVINCIA DE VALLADOLID

AGENCIA TRIBUTARIA

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo Inversiones 2004	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
PROVINCIA DE VALLADOLID							
Agencia Tributaria	613G	630 Elementos de trasporte	6.670	0	0,0	0	0,0
Proyecto 1992.15.302.0006		**Elementos de trasporte**					

ANEXO 20

SECCION 15 : MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROVINCIA DE VALLADOLID

AGENCIA TRIBUTARIA

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo Inversiones 2004	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
PROVINCIA DE VALLADOLID							
Agencia Tributaria	613G	630 Equipos Informáticos	17.870	7.572	42,4	7.572	42,4
Proyecto 1995.15.302.0001		**Software informático**					

ANEXO 21

SECCION 31 : GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS
CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PROVINCIA DE VALLADOLID

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	Anexo Inversiones 2004	AD G. Comprom.	%	OK O. Reconoc.	%
PROVINCIA DE VALLADOLID							
D.G. del Patrimonio del Estado	612F	640 Estudios técnicos	435.010	481.236	110,6	365.673	84,1
Proyecto 2001.31.03.0010		**Investigación y actualización del Inventario General de bienes del Estado**					

184/020651

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel; Burgos Gallego, Tomás, y Torme Pardo, Ana (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real del proyecto 2004 18 13 004 «Restauración del Canal de Castilla» de la sección 18, servicio 13, artículo 63, Programa 458 C: «Conservación y restauración de bienes culturales», previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, para la provincia de Valladolid.

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2004 no existía ninguna obligación reconocida con cargo al proyecto por el que se interesan Sus Señorías.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020653

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel; Burgos Gallego, Tomás, y Torme Pardo, Ana (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real del proyecto 1998 18 14 0126 «Archivo General Simancas, Valladolid, reforma estructural, remodelación, restauración» de la sección 18, organismos 103, artículo 62, Programa 452 A: «Archivos», previsto en los Presupuestos Generales del estado para el año 2004, para la provincia de Valladolid.

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2004 la obligación reconocida con cargo al proyecto por el que se interesan Sus Señorías ascendió a 2.033.630 euros.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020654

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel; Burgos Gallego, Tomás, y Torme Pardo, Ana (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real del proyecto 1999 18 14 0143 «Ampliación Biblioteca Pública del Estado en Valladlid» de la sección 18, organismos 103, artículo 62, Programa 452 B: «Bibliotecas», previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, para la provincia de Valladolid.

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2004 la obligación reconocida con cargo al proyecto por el que se interesan Sus Señorías ascendió a 229.380,00 euros.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020655

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel; Burgos Gallego, Tomás, y Torme Pardo, Ana (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real del proyecto 1997 18 13 0004 «Museo Nacional de Estructura de Valladolid, ampliación y rehabilitación total» de la sección 18, organismos 103, artículo 62, Programa 453 A: «Museos», previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, para la provincia de Valladolid.

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2004 la obligación reconocida con cargo al proyecto por el que se interesan Sus Señorías ascendió a 4.388.620,00 euros.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020656

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel; Burgos Gallego, Tomás, y Torme Pardo, Ana (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real del proyecto 1992 17 27 0060 Adecuación de locales e instalaciones, Jefaturas Provinciales de Inspección de la sección 20, servicio 13, artículo 63, Programa 521 B: Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la sociedad de la Información, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, para la provincia de Valladolid.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que para la provincia de Valladolid, dentro del Proyecto «Adecuación de locales e instalaciones Jefaturas Provinciales de Inspección», se ha tramitado un expediente para adquisición de registradores electrónicos, siendo la inversión realizada de 374,68 euros.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020657

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel; Burgos Gallego, Tomás, y Torme Pardo, Ana (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real del proyecto 1991 23 12 0025 Adquisición de equipos de medida para apoyo de las unidades periféricas de inspección e inspección central de la sección 20, servicio 13, artículo 63, Programa 521 B: Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, para la provincia de Valladolid.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que en la provincia de Valladolid, dentro del Proyecto «Adquisición de equipos de medida para apoyo de las unidades periféricas de inspección e inspección central», se ha tramitado un expediente para adquisición de medidores calidad de envío automático de llamadas, siendo la inversión realizada de 4.214,40 euros.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020658

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel; Burgos Gallego, Tomás, y Torme Pardo, Ana (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real del proyecto 1999 26 0001 Adquisición instrumental medida sistemas digitales de radiocomunicaciones de la sección 20, servicio 13, artículo 62, Programa 521 B: Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, para la provincia de Valladolid.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que para la provincia de Valladolid, dentro del proyecto «Adquisición instrumental medida sistemas digitales de radiocomunicaciones», se ha tramitado un expediente para adquisición de registradores electrónicos, siendo la inversión realizada de 806.040 euros.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020659

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel; Burgos Gallego, Tomás, y Torme Pardo, Ana (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real del proyecto 1996 17 27 0005 Adquisición medios transportables para análisis de redes de la sección 20, servicio 13, artículo 62, Programa 421 B: Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, para la provincia de Valladolid.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que para la provincia de Valladolid, dentro del proyecto «Adquisición de medios transportables para análisis de redes», se ha tramitado un expediente para el suministro con integración de analizadores medidores para diversas tareas de comprobación técnica de emisiones radioeléctricas siendo la inversión realizada de 1.800.000 euros.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020683 a 184/020688

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel; Burgos Gallego, Tomás, y Torme Pardo, Ana María (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución a 31 de diciembre de 2004, en diversos proyectos de inversión del Ministerio de Medio Ambiente, todos ellos en la provincia de Valladolid.

Respuesta:

En lo que se refiere al estado de ejecución, a 31 de diciembre de 2004, de los proyectos interesados por Sus Señorías: «Estaciones Automáticas»; «Microinformática»; «Renovación Instrumentación Aeronáutica»; «Actualización paquetes informáticos ofimática»; «Actualización Microinformática» y «Archivo Nacional del Clima», se señala que en el ejercicio 2004 no se ejecutaron expedientes de gasto para la provincia de Valladolid.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020689 a 184/020691

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel; Burgos Gallego, Tomás, y Torme Pardo, Ana María (GP).

Asunto: Estado de tramitación de diversos proyectos del Ministerio de Medio Ambiente relacionados con los recursos hidráulicos en la provincia de Valladolid.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

• En el ámbito del proyecto de inversión pública (PIP) 1995 17 13 0125 están realizándose dos asistencias técnicas para inscripción de aprovechamientos de agua en las secciones B y C del Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Duero o para anotación en su Catálogo de Aguas Privadas, según corresponda, en función de las circunstancias de cada aprovechamiento.

El importe realmente invertido por el Ministerio de Medio Ambiente, a fecha 31 de diciembre de 2004, en estos dos contratos es de 699.745,83 euros. Este importe corresponde a expedientes referidos a aprovechamientos de agua en las provincias de Valladolid y en otras provincias de Castilla y León y de Galicia (León, Palencia, Ávila, Burgos, Ourense, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora).

En concreto, el estado de tramitación de los expedientes sobre aprovechamientos de agua en la provincia de Valladolid, a fecha 31 de diciembre de 2004, es como sigue:

— Se han grabado 1.898 expedientes en el sistema de información Alberca, que tras ser revisados, documentados y tramitados, en su caso, darán lugar a las correspondientes inscripciones en la sección B del Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Duero. De esta cantidad de expedientes ya están totalmente resueltos y documentados 1.376, y los demás están en diversas fases de avance en su tramitación. Se han realizado 273 visitas de campo a los aprovechamientos en estudio y se han cartografiado 1.583 expedientes.

— Se han grabado 3.840 expedientes en el sistema de información Alberca, que tras ser revisados, documentados y tramitados, en su caso, darán lugar a las correspondientes inscripciones en la sección C del Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Duero. De ellos, 1.584 ya están resueltos y el resto se encuentra en diversas fases de avance en su tramitación. Han sido cartografiados hasta la fecha de referencia 3.432 expedientes.

— Se han grabado 1.567 expedientes en el sistema de información Alberca, que tras ser revisados, documentados y tramitados, en su caso, darán lugar a las correspondientes anotaciones en el Catálogo de Aguas Privadas del Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Duero. Principalmente se ha acometido la documentación inicial de los mismos y se han cartografiado 1.268 expedientes de este tipo.

• La Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente (anteriormente, dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas) ha realizado inversiones, tanto por administración como por contrata, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2004, en relación con el PIP 1986.17.006.1325. «Riesgos Duero inferior», en la provincia de Valladolid, que se elevan a un total de 869,53 miles de euros.

Si se compara esta cantidad con la previsión que aparece en el Anexo de Inversiones Reales para 2004, de los Presupuestos Generales del Estado, y que asciende a 211,13 miles de euros, resulta un importe ejecutado superior al previsto.

• La Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente (anteriormente, Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas) ha realizado inversiones, tanto por administración, como por contrata, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2004, en relación con el PIP 1986.17.006.1330. «Otros planes de riego en el Duero», en la provincia de Valladolid, que se elevan a un total de 5,48 miles de euros.

Si se compara esta cantidad con la previsión que aparece en el Anexo de Inversiones Reales para 2004, de los Presupuestos Generales del Estado, y que asciende a 4,82 miles de euros, resulta un importe ejecutado superior al previsto.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020699

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel; Burgos Gallego, Tomás, y Torme Pardo, Ana (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real del proyecto 2003 25 103 0006 Restauración, mejora y rehabilitación del Patrimonio arquitectónico de la sección 25, organismo 103, artículo 63, Programa 458 A: Administración del patrimonio histórico-nacional, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, para la provincia de Valladolid.

Respuesta:

El proyecto de inversión código «2003 25 103 0006» y denominación «Restauración, mejora y rehabilitación del patrimonio arquitectónico» ha tenido una

ejecución presupuestaria (obligaciones reconocidas) a 31 de diciembre de 2004 de 30,30 miles de euros, lo que supone un grado de ejecución del 100%.

Madrid, 23 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020700

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel; Burgos Gallego, Tomás, y Torme Pardo, Ana (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real del proyecto 2002 25 103 0047 Restauración y rehabilitación de inmuebles histórico-artísticos en el Real Monasterio de Santa Clara. FEDER de la sección 25, organismo 103, artículo 63, Programa 458 A: Administración del Patrimonio Histórico-Nacional, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, para la provincia de Valladolid.

Respuesta:

El proyecto de inversión con código «2002 25 103 0047» y denominación «Restauración y rehabilitación de inmuebles histórico-artísticos en el Real Monasterio de Santa Clara. FEDER», ha tenido una ejecución presupuestaria (obligaciones reconocidas) a 31 de diciembre de 2004 de 698,32 miles de euros, lo que supone un grado de ejecución del 116,4%.

Madrid, 23 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020701

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel; Burgos Gallego, Tomás, y Torme Pardo, Ana (GP).

Asunto: Estado de tramitación y ejecución real del proyecto 2002 25 103 0048 Restauración y rehabilitación de bienes histórico-artísticos. Instalaciones de museos y seguridad en el Real Monasterio de Santa Clara. FEDER de la sección 25, organismo 103, artículo 63, Programa 458 A: Administración del Patrimonio Histórico-Nacional, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, para la provincia de Valladolid.

Respuesta:

El proyecto de inversión con código «2002 25 103 0048» y denominación «Restauración y rehabilitación de bienes histórico-artísticos. Instalaciones de museos y seguridad en el Real Monasterio de Santa Clara. FEDER», ha tenido una ejecución presupuestaria (obligaciones reconocidas) a 31 de diciembre de 2004 de 138,9 miles de euros, lo que supone un grado de ejecución del 118,3%.

Madrid, 23 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020704

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Utilización de lazos elásticos para capturar ciervos excedentes de la población del Parque Nacional de Cabañeros.

Respuesta:

1. La Comisión Mixta de Gestión del Parque Nacional de Cabañeros, en su reunión del día 28 de febrero de 2000, acordó aprobar el Plan de Control de Población de Ciervos en las fincas «Anchurones» y «Raña de Santiago» presentado por el Director-Conservador. En el citado plan se contemplaban como método de control: las capturas en vivo mediante lazos elásticos, redes y capturaderos fijos, y la captura con armas de fuego. El plan tenía una vigencia de cinco años. No obstante, el 19 de febrero de 2004 la Dirección del Parque Nacional acordó la supresión del uso de lazos elásticos como método de captura de ciervos, debido principalmente a los problemas no resueltos de miopatías de captura que se producían. La citada decisión fue ratificada por la Comisión Mixta de Gestión en su reunión de 15 de julio de 2004.

2. La Comisión Mixta de Gestión, que adoptó el acuerdo el 28 de febrero de 2002, estaba integrada por dos representantes de Administración General del Esta-

do y dos representantes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

3. La utilización de lazos elásticos para control de ungulados en parques nacionales es una práctica que se utilizó en algunos parques nacionales en el pasado. Fue empleada en el Parque Nacional de Ordesa desde finales de los años ochenta hasta bien entrados los noventa para la captura de sarrios en vivo, sin presentar problemas. Igualmente fue empleada en el Parque Nacional del Teide para el control del muflón, con un resultado muy poco efectivo en cuanto al número de animales capturados, lo que aconsejó en su día dejar de emplear este método. En el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel fue empleada para la captura en vivo de jabalíes con un resultado positivo y sin incidentes. En este momento el método no se aplica en ningún Parque Nacional.

4. Respecto de la posibilidad de controlar poblaciones por parte de la Administración de los parques nacionales, el Plan Director de la Red de Parques Nacionales, aprobado por Real Decreto 1803/99, establece, en su apartado 3.2.d), que «si existen pruebas suficientes de que la proliferación de una especie causa daños significativos a otras especies, comunidades o valores reconocidos, se podrán aplicar métodos de control que en ningún caso implicaran la erradicación cuando se trate de especies nativas...».

5 y 6. Los métodos que se emplean en la gestión de animales o vegetales en los parques nacionales son muy variados en función de las circunstancias, incluyendo, cuando resulta preciso, la utilización de artes cinegéticas, lo cual está expresamente contemplado en el apartado 3.5 b) del citado Plan Director de la Red de Parques Nacionales. En el caso del control de cérvidos en el Parque Nacional de Cabañeros el control actualmente se realiza mediante capturaderos, y excepcionalmente se usan armas de fuego por la guardería del Parque Nacional para completar la extracción que en su caso se entienda necesaria.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020720

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Grado de ejecución de las inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2004 para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) en la provincia de Valencia, a 1 de febrero de 2005.

Respuesta:

Las inversiones reales (Capítulo VI) de los Presupuestos Generales del Estado de 2004, de los programas 718A y 718B, no se encuentran territorializados a nivel provincial.

No obstante, en el capítulo de regadíos, la ejecución en la provincia de Valencia ha sido la siguiente:

a) Ejecutadas directamente por el MAPA:

— Mejora de regadíos de la C.R. El Tarragón: 3.000.000 de euros.

— Mejora de regadíos de la C.R. Los Ruices: 1.667.691,49 euros.

b) Ejecutados por la SEIASA Meseta Sur:

— C.R. Canal Principal Camp del Turia (C.R. Casinos): 2.475.086,27 euros.

— C.R. Riegos del río Alcoy (Gandía): 1.871.467,20 euros.

— C.R. Canal Principal Campo del Turia (C.R. Carlet): 617.028,25 euros.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020732

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Programas de prevención de embarazos no deseados, ETS y VIH/SIDA dirigidos a mujeres jóvenes.

Respuesta:

Los objetivos específicos de dicho Programa son los siguientes:

- La captación y sensibilización de profesionales del ámbito sanitario para la realización de cursos cuyos contenidos sean aplicados en sus intervenciones con la población más joven.
- El examen de los factores protectores y facilitadores de las prácticas sexuales de riesgo.

• La puesta en común y el debate de los datos disponibles acerca de los comportamientos sobre la salud sexual y reproductiva de los y las jóvenes.
• El examen de las situaciones derivadas de las diferencias de género respecto a la salud sexual y reproductiva.
• Proporcionar habilidades y metodologías de intervención para el abordaje de estos problemas desde el punto de vista individual y grupal.

Las Comunidades Autónomas que vienen participando en dicho Programa son: Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Illes Balears, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra, Principado de Asturias y la Ciudad Autónoma de Ceuta.

En las mismas se han realizado, hasta el momento, un total de 29 cursos y han participado 655 profesionales de diferentes especialidades.

El Instituto de la Mujer, en colaboración con el INSALUD, ha organizado la impartición de varios cursos dirigidos a los profesionales del ámbito sociosanitario con el objetivo de que estas enseñanzas sean posteriormente aprovechadas en sus intervenciones con los jóvenes, y a fin de detectar precozmente las diferentes problemáticas y revisar la oferta de los servicios para que se realice una atención integral que incluya, en su caso, el apoyo emocional y su posible derivación a los recursos especializados.

Con respecto a la prevención de embarazos, ITSs y VIH/SIDA en mujeres adolescentes, se han realizado los cursos: «La salud en las adolescentes» y «Actitud profesional durante la asistencia a jóvenes».

Por otra parte, el Instituto de la Mujer, dentro del marco de sus competencias, edita y distribuye diversas Guías de Salud destinadas al conjunto de la población, con contenidos divulgativos e informativos específicos sobre la salud de las mujeres. Para la prevención de embarazos no deseados ETS y VIH/SIDA en jóvenes, se editan:

• Salud I: Guía de Anticoncepción y Sexualidad.
• Salud IV: Las Enfermedades de Transmisión Sexual.
• Salud VI: La Consulta Ginecológica.
• Salud VII: La Mujer y el SIDA.
• Salud VIII: Chicas Adolescentes.

Asimismo, el Instituto de la Juventud (INJUVE), en relación con esta materia, ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

Acciones concertadas con Comunidades Autónomas

El Instituto de la Juventud ha suscrito convenios con los organismos de juventud de las Comunidades Autónomas para desarrollar acciones conjuntas en diversas materias, entre ellas las relacionadas con salud y prevención. En concreto, dentro del convenio firmado en el año 2004 entre el Instituto de la Juventud y la Comunidad Valenciana estuvo incluido un programa de Educación para la Salud, consistente en:

• Seminario de Formación de Formadores sobre Salud, Adolescencia y Riesgo, dirigido a profesores de las escuelas de animadores juveniles y técnicos de asociaciones especializados en el ámbito de la salud y jóvenes que están llevando a cabo programas de prevención de riesgo con adolescentes.
• Jornadas sobre Adolescencia y Riesgo dentro de la animación juvenil, destinado a monitores de centros de vacaciones, animadores juveniles y responsables de asociaciones juveniles que desarrollan su actividad dentro del ámbito de la educación en el tiempo libre.

La cantidad aportada por el INJUVE para dicho programa ha sido de 7.959,47 euros.

Subvenciones del régimen general del Instituto de la Juventud

La Resolución del Instituto de la Juventud por la que se convoca la concesión de subvenciones sometidas al régimen general establece como programas prioritarios, entre otros, los programas que fomenten entre la juventud actitudes de responsabilidad y de prevención contra los riesgos de la salud.

En este sentido, en 2004 fueron subvencionados varios programas dentro de esta prioridad, refiriéndose a prevención de embarazos no deseados, ETS y VIH/SIDA, a la Asociación «Juventud Inmigrante» (7.000 euros) y a la Asociación «Mujeres Jóvenes» (12.000 euros).

Actuaciones del Instituto de la Juventud

El Instituto de la Juventud convoca anualmente el juego/concurso Saludactiva.com, a través de Internet, dirigido a jóvenes de 10 a 18 años, en los que se abordan diferentes aspectos relacionados con la promoción de hábitos de vida saludable. Hasta ahora han participado en esta iniciativa cerca de 25.000 jóvenes.

Plan de Juventud 2005-2008

El Plan de Juventud 2005-2008 se encuentra en estos momentos en la última fase de su preparación, en colaboración con los diferentes departamentos de la Administración General del Estado y otras Administraciones y con los propios jóvenes.

Constituye uno de sus contenidos básicos, el de facilitar una información lo más cercana posible en temas de salud, y específicamente en toda la problemática en materia de educación afectivo-sexual, para lo que se incrementarán estas actuaciones dentro del Plan, uno de cuyos ejes será la salud y la sensibiización sobre hábitos de vida saludable que aborde la casuística

actual de los embarazos no deseados y de las ETS y VIH/SIDA.

Por lo que se refiere a los programas de salud de la mujer, del niño y del adolescente, éstos se aprobaron por unanimidad en el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en el año 1990. Desde entonces, todas las Comunidades Autónomas los vienen desarrollando siguiendo los criterios básicos aprobados.

Desde el Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Dirección General de Salud Pública y del Plan Nacional sobre el Sida, está prevista la realización en el año 2005 de una campaña de información y prevención de embarazos no deseados en adolescentes y jóvenes, con los objetivos siguientes:

- Fomentar una actitud sexual responsable entre los jóvenes, a nivel nacional, tratando de mejorar el nivel de conocimiento de todo lo relacionado con la sexualidad y con los métodos anticonceptivos.
- Poner a disposición de los jóvenes información para una sexualidad responsable.
- Mejorar el nivel de conocimiento de los distintos métodos anticonceptivos y recordar que la elección informada es «cosa de dos».
- Promover una utilización adecuada de la anticoncepción postcoidal, únicamente como método de emergencia y no como método anticonceptivo.

Además, el Observatorio de Salud de la Mujer está iniciando la elaboración de un estudio sociológico denominado «Contexto de la interrupción voluntaria del embarazo en población adolescente y juventud temprana», cuyo objetivo es obtener información acerca de las razones y los determinantes que inciden en la decisión de los jóvenes de entre 14 a 24 años de interrumpir un embarazo.

Madrid, 23 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020746

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Opinión del Gobierno acerca de que sea suficiente la representación española femenina en las Embajadas españolas.

Respuesta:

En la actualidad están nombradas seis embajadoras de España en las siguientes embajadas:

Embajada	Real Decreto nombramiento
México	RD 1454/2002, de 27 diciembre
Malta	RD 306/2004, de 20 de febrero
Etiopía	RD 1920/2004, de 25 de junio
Bélgica	RD 1920/2004, de 17 septiembre
Rep. Dominicana	RD 246/2005, de 4 de marzo
Namibia	RD 247/2005, de 4 de marzo

A lo anterior hay que añadir las mujeres que ocupan una Segunda Jefatura —que, como su nombre indica, es el puesto inmediatamente siguiente al de embajador/a y que es el/la funcionario/a que asume la Encargaduría de Negocios «ad interim» en caso de ausencia del jefe/a de misión diplomática— en las siguientes embajadas de España:

México, Brasil, India, Paraguay, Omán, Kazajastán, Letonia, Senegal, Qatar, Malaisia, Etiopía, Zimbabwe, Bolivia, Nigeria, Nicaragua y Haití.

Además, en cuanto a las oficinas consulares de España en el extranjero, dos mujeres ocupan los siguientes puestos:

Cónsul General Adjunta en Caracas y
Cónsul General Adjunta en Nueva York.

En la categoría de personal funcionario no diplomático en el exterior, en el año 2004 hubo 146 nombramientos, de los que 69 fueron mujeres, lo que supone el 47% del total, porcentaje que se aproxima a la paridad. Por lo que se refiere al personal laboral en el exterior, en el año 2004 se realizaron 343 contrataciones fijas, de las que 206 correspondieron a mujeres, o sea el 60%.

De todo lo anterior se desprende que la presencia laboral femenina en las representaciones diplomáticas de España está cerca de la paridad en lo referente a personal funcionario no diplomático y personal laboral. En cuanto al personal funcionario diplomático, se señala lo siguiente:

1. El número de diplomáticas ascendía a 128 de un total de 841 a 1 de enero de 2005, lo que supone un 15,21%. La razón de ello es la tardía incorporación de la mujer a la Carrera Diplomática, al igual que a otros cuerpos de la Administración española. La primera mujer diplomática, doña Margarita Salaverría Galárraga, ingresó en 1933. Hasta 1971 no tuvo lugar la incorporación de la segunda, doña María Boceta Ostos. Desde entonces su número ha ido creciendo y si en la promoción de 1971 sólo había una mujer de un total de

30, en 1979 ya eran siete de un total de 50; en la promoción de 1983 eran cinco de un total de 14; en 1991, 14 de un total de 31; en 1998 hubo seis mujeres de un total de 15; en 2003 fueron 12 de un total de 25, y en la promoción correspondiente a 2005, actualmente en la Escuela Diplomática, son 14 de un total de 40 personas. Se aprecia, pues, un aumento considerable, aunque sin llegar todavía a la paridad.

2. Aún en la actualidad el número de mujeres que se presenta a la oposición a la Carrera Diplomática es más reducido que el de otras oposiciones similares.

El Gobierno está empeñado en llevar a cabo una política tendente a la plena incorporación de la mujer a todos los ámbitos de la vida laboral. Prueba de ello es la aprobación en Consejo de Ministros, el 4 de marzo de 2005, del Plan para la Igualdad Hombre-Mujer, plan que contiene numerosas medidas en esa dirección, entre las que destacan la creación en los distintos departamentos ministeriales de planes de formación con actividades específicamente encaminadas a la promoción interna de sus empleadas, la exigencia de que en todas las convocatorias de procesos selectivos para el acceso al empleo público haya una mención a la eventual infrarrepresentación de personas de alguno de los dos sexos, o el establecimiento de una modalidad específica de jornada a tiempo parcial a la que podrán acogerse quienes tengan a su cargo personas mayores, hijos menores de 12 años o personas con discapacidad. Todas estas medidas se aplicarán también en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y su materialización supondrá un avance significativo en materia de paridad.

Destaca especialmente el mandato de que en la provisión de puestos de trabajo mediante el sistema de libre designación se guardará la proporcionalidad con la representación que cada género tenga en el grupo de titulación correspondiente. Ello posibilita que de forma progresiva el número total de embajadoras, que actualmente, con los dos nuevos nombramientos de 4 de marzo del presente año, es de seis en un total de 116 representaciones —el 5,17% del total—, se acerque al 15,21% de mujeres diplomáticas en la actualidad.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020832

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villar García-Moreno, Francisco José (GP).

Asunto: Suspensión del resumen de prensa de medios extranjeros en la página web oficial de La Moncloa.

Respuesta:

Como aparecía en la página web de la Secretaría de Estado de Comunicación, la edición del boletín de prensa internacional se suspendió temporalmente el 24 de diciembre para poder hacer cambios convenientes de apariencia y, sobre todo, cambios imperativos de contenidos, conforme a una indicación de los Servicios Jurídicos del Estado y un estudio efectuado por la Dirección General de Comunicación Internacional, sobre la legislación nacional e internacional en materia de derechos de autor. La remodelación se llevó a cabo durante las vacaciones de Navidad para causar a sus lectores el menor perjuicio posible. Como todo el mundo pudo comprobar durante el período de remodelación, una nota informativa —claramente visible en la página web— recordaba la intención de reanudar el servicio, lo que descartaba completamente la idea del «apagón informativo» que se reitera en la pregunta que formula Su Señoría.

Los cambios que había que realizar para esta edición eran «imperativos» porque el anterior Boletín, que se mantuvo durante los últimos ocho años, era de dudosa legalidad, toda vez que traducía y reproducía, íntegramente, numerosos artículos de la Prensa Internacional protegidos por las leyes de propiedad intelectual (copyright). Las reglas internacionalmente adoptadas en materia de prensa permiten reproducir sumarios o extractos de artículos informativos o de opinión firmada, pero en ningún caso textos íntegros.

Al Gobierno le consta que esta práctica había sido cuestionada ya en la etapa gubernamental anterior, puesto que su difusión a través de Internet podría suponer una vulneración involuntaria del derecho de propiedad intelectual.

Dada la anterior responsabilidad pública desempeñada por Su Señoría, es probable que conozca el informe elaborado entonces por los servicios jurídicos del Ministerio de la Presidencia. El informe de la Secretaría General Técnica del Ministerio de la Presidencia de 20 de noviembre de 1998 alertaba de esta situación y aconsejaba esta revisión. La difusión generalizada del boletín a través de Internet, decía el informe de 1998, «supondría dificultades tanto de orden práctico, por la necesidad de tener que solicitarse en muchas ocasiones autorización expresa para la publicación de material, como, en su caso, de orden jurídico, ante la posibilidad de que involuntariamente pueda producirse alguna vulneración del derecho de propiedad intelectual, ocasionada por la complejidad del marco jurídico internacional».

La nueva revista de prensa internacional, por tanto, respeta la ley, porque extracta o resume las informaciones relevantes para España que aparecen en los medios internacionales. Se traslada en el clásico formato de

revista de prensa que ofrecen tantos medios de comunicación públicos y privados. Ofrece, además, una selección de editoriales que, éstos sí, pueden ser reproducidos en su totalidad, según el criterio ampliamente mayoritario en el mundo de la comunicación.

El nuevo formato de la revista de prensa internacional responde a la necesidad de ofrecer a los ciudadanos y ciudadanas un servicio de información de calidad, respeta la legalidad y trata de dar la visión más amplia posible. A fin de aclarar plenamente sus condiciones de elaboración y de uso, se especifica que para que las informaciones puedan ser legítimamente utilizadas deben verificarse con las fuentes originales citadas y llevar siempre este anuncio en su portada. También aparece expreso que «el grupo editor no se hace responsable de las informaciones u opiniones contenidas en los artículos aquí reseñados o extractados».

El artículo 32 de la Ley de Propiedad Intelectual da legitimidad a la nueva revista, puesto que ésta reproduce fragmentos de obras ajenas de naturaleza escrita. Además, su último párrafo establece que «las recopilaciones periódicas efectuadas en forma de reseñas o revistas de prensa tendrán la consideración de citas».

Este Boletín puede ser consultado por cualquier ciudadano o ciudadana en la página «web» de La Moncloa y responde claramente al compromiso de transparencia informativa de este Gobierno, que está garantizada en todos los ámbitos de su acción pública.

Madrid, 23 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020847

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Situación de la depuradora de Benalmádena (Málaga).

Respuesta:

Las obras de la depuradora de Benalmádena estaban casi finalizadas cuando el 19 de mayo de 2004 se produjo un incendio de gran intensidad que afectó a la práctica totalidad de la instalación. Una vez identificados los daños, se elaboró un programa de reparación que en estos momentos está ejecutándose.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020851

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón i Torres, Jordi (GERC).

Asunto: Realización de estudios económicos o socioeconómicos o de una evaluación estratégica en relación con el canal de regadío Segarra-Garrigues.

Respuesta:

No constan en los archivos de las distintas unidades del Ministerio de Medio Ambiente que tienen competencias sobre la actuación Canal Segarra-Garrigues ningún estudio estratégico o socioeconómico llevado a cabo por la Administración General del Estado.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020853

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón i Torres, Jordi (GP).

Asunto: Sustitución del actual sistema de representatividad de las organizaciones profesionales agrarias.

Respuesta:

En relación al Proyecto de Ley por el que se deroga la Ley que regula la representatividad de las Organizaciones Agrarias (OPA), se señala que el Gobierno, con el objetivo de realizar el correspondiente análisis para llevar a cabo esta sustitución, ha iniciado un proceso de estudio sobre diferentes modelos a adoptar.

Durante este proceso de estudio, y posteriormente, se estará en permanente consulta con las OPA al objeto de establecer el nuevo modelo con el mayor consenso posible.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020877

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de la actualización del catálogo de enfermedades profesionales.

Respuesta:

El Gobierno tiene previsto actualizar la lista de enfermedades profesionales. Con tal fin se están realizando los trabajos correspondientes y, en la reunión de la Mesa de Prevención de Riesgos Laborales, se ha fijado el día 30 de junio próximo como fecha para cerrar la negociación de la nueva lista.

En relación con el contenido de dicha actualización, se informa que los trabajos del Subgrupo Técnico constituido a tal efecto se han basado en la revisión de los agentes y patologías contemplados en la lista actualmente vigente, aprobada por Real Decreto 1975/1978, de 12 de mayo, y en la actualización de las actividades de riesgo relacionadas, cotejándolas con el Anexo I de la Recomendación de la Comisión Europea, de 19 de septiembre de 2003.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020881

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Medidas para promover la formación de los técnicos radiológicos y elevar el nivel de formación de los mismos para evitar accidentes en las instalaciones radiológicas de los hospitales.

Respuesta:

En virtud de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, el Ministerio de Educación y Ciencia, a través del Instituto Nacional de las Cualificaciones, está revisando los contenidos formativos y las competencias de los Técnicos de Formación Profesional para elaborar el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, entre las que se encuentran las de Técnico Superior en imagen para el Diagnóstico y Técnico Superior en Radioterapia. El objetivo es actualizar la formación de estos profesionales a las nuevas tecnologías en este campo, que luego revertirán en el título correspondiente.

Para la elaboración de estas cualificaciones se han elegido expertos cualificados dentro del ejercicio profesional y expertos educativos que, con su experiencia, van a poner al día las necesidades de formación que este sector necesita. El Ministerio de Sanidad y Consumo está muy interesado en la buena preparación de estos técnicos, por lo que está colaborando con el Ministerio de Educación y Ciencia en esta materia.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020929

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Martínez, Ángel (GIV-IU-ICV).

Asunto: Dotación presupuestaria de las ayudas agroambientales para el año 2005.

Respuesta:

Las ayudas agroambientales se enmarcan dentro del Programa Horizontal de Desarrollo Rural para el período 2000/2006.

Estas ayudas están cofinanciadas por la Unión Europea, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y la Comunidad Autónoma de Aragón. La financiación de la Unión Europea debe ser del 50% en las medidas agroambientales e indemnización compensatoria, y del 40% en las de forestación de tierras y cese anticipado. Las dos Administraciones Públicas españolas cofinancian el resto a partes iguales.

En el año 2005, de la asignación de fondos FEOGA, Sección Garantía, correspondió, como gasto autorizado para la Comunidad Autónoma de Aragón, el de 43.481,7 miles de euros, siendo la financiación de la Unión Europea de 21.059,1 miles de euros, distribuidos de la siguiente forma:

(en miles de euros)

Medidas	FEOGA	MAPA	C. A.	TOTAL
Indemnización Compensatoria	5.587,0	2.739,5	2.739,5	11.066,0
Medidas Agroambientales	12.528,1	6.264,0	6.264,0	25.056,1
Cese Anticipado	1.347,0	1.010,0	1.010,0	3.367,0
Forestación Tierras	1.597,0	1.197,8	1.197,8	3.992,6
TOTAL	21.059,1	11.211,3	11.211,3	43.481,7

La contribución del MAPA a la cofinanciación del Programa de Medidas de Acompañamiento en el año 2005 se fijó en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el día 21 de febrero pasado, de acuerdo con el compromiso adquirido. Las transferencias a la Comunidad Autónoma de Aragón se producirán según el procedimiento establecido en la Ley General Presupuestaria.

Por tanto, dado que las contribuciones de las Administraciones cofinanciadoras están fijadas de antemano, y, en el caso de la Unión Europea y del MAPA consignadas en sus respectivos presupuestos del año 2005 y a disposición de la Comunidad Autónoma, se considera que la decisión de no abrir la línea de ayudas agroambientales a nuevas solicitudes podría obedecer a una reasignación de recursos entre las medidas del programa realizada por la Administración autonómica en el ejercicio de sus competencias, dentro de los márgenes presupuestarios fijados por la financiación de la Unión Europea y de acuerdo con sus necesidades.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020950 a 184/020961

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Asunto: Varios gastos reales efectuados por el Ministerio de Hacienda en la provincia de Salamanca en la última legislatura.

Respuesta:

Se adjuntan anexos con la información sobre el gasto real (capítulo 6, «Inversiones reales») del Ministerio de Hacienda en la provincia de Salamanca durante la última legislatura, desglosado por ejercicios presupuestarios, indicando las fases de compromiso de gasto (AD) y de obligación reconocida (OK).

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 1

SECCION 15 : MINISTERIO DE HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN LA ÚLTIMA LEGISLATURA

EN OFIMÁTICA

PROVINCIA DE SALAMANCA

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	(Importe EUROS) AD G. Comprom.	OK O. Reconoc.
Agencia Tributaria	613G	630 Equipos Informáticos		
Proyecto 1993.15.302.0007		**Ofimática**		
		Ejercicio 2000	6.870	6.870
		Ejercicio 2001	0	0
		Ejercicio 2002	11.768	11.768
		Ejercicio 2003	0	0
		T O T A L Legislatura	**18.638**	**18.638**

ANEXO 2

SECCION 15 : MINISTERIO DE HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN LA ÚLTIMA LEGISLATURA

EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE

PROVINCIA DE SALAMANCA

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	(Importe EUROS) AD G. Comprom.	OK O. Reconoc.
Agencia Tributaria	613G	630 Maquinaria, instalaciones y utillaje		
Proyecto 1992.15.302.0003		**Maquinaria, instalaciones y utillaje**		
		Ejercicio 2000	0	0
		Ejercicio 2001	0	0
		Ejercicio 2002	0	0
		Ejercicio 2003	71.448	71.448
		T O T A L Legislatura	**71.448**	**71.448**

ANEXO 3

SECCION 15 : MINISTERIO DE HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN LA ÚLTIMA LEGISLATURA

EN MOBILIARIO Y ENSERES DE LA AGENCIA

ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

PROVINCIA DE SALAMANCA

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	(Importe EUROS) AD G. Comprom.	OK O. Reconoc.
Agencia Tributaria	613G	630 Mobiliario y fotocopiadoras		
Proyecto 1992.15.302.0005		**Mobiliario y enseres**		
		Ejercicio 2000	35.850	35.850
		Ejercicio 2001	26.475	26.475
		Ejercicio 2002	32.806	32.806
		Ejercicio 2003	42.364	42.364
		T O T A L Legislatura	**137.495**	**137.495**

ANEXO 4

SECCION 15 : MINISTERIO DE HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN LA ÚLTIMA LEGISLATURA

EN EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN

PROVINCIA DE SALAMANCA

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	(Importe EUROS) AD G. Comprom.	OK O. Reconoc.
Subsecretaría de Hacienda	611A	630 Equipos Informáticos		
Proyecto 1990.15.01.0002		**Equipos para proceso de información**		
		Ejercicio 2003	3.600	3.600
		TOTAL Legislatura	**3.600**	**3.600**
Dirección General del Catastro	613D	630 Equipos Informáticos		
Proyecto 1987.15.101.0005		**Equipos informáticos para gerencias territoriales**		
		Ejercicio 2000	64.963	64.963
		Ejercicio 2001	745	745
		Ejercicio 2002	900	900
		Ejercicio 2003	45.351	45.351
		TOTAL Legislatura	**111.959**	**111.959**
Tribunal Ec-Admtvo. Central	613H	630 Equipos Informáticos		
Proyecto 1993.15.14.0001		**Adquisición equipos informáticos TEAC y TEAR**		
		Ejercicio 2000	90	90
		Ejercicio 2001	1.527	1.527
		Ejercicio 2002	2.224	2.224
		Ejercicio 2003	2.738	2.738
		TOTAL Legislatura	**6.579**	**6.579**

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	(Importe EUROS) AD G. Comprom.	OK O. Reconoc.
Intervención Gral Admón. Estado	612B	630 Equipos Informáticos		
Superproyecto 1997.15.11.8002		**Equipos para proceso de información**		
		Ejercicio 2000	5.241	5.241
		Ejercicio 2001	9.310	9.310
		Ejercicio 2002	6.898	6.898
		Ejercicio 2003	14.310	14.310
		T O T A L Legislatura	**35.759**	**35.759**
Agencia Tributaria	613G	630 Equipos Informáticos		
Superproyecto 1992.15.302.8002		**Equipos para proceso de información**		
		Ejercicio 2000	49.763	49.763
		Ejercicio 2001	24.335	24.335
		Ejercicio 2002	42.568	42.568
		Ejercicio 2003	9.174	9.174
		T O T A L Legislatura	**125.840**	**125.840**
		Total gasto en Equipos para proceso de información	**283.737**	**283.737**

ANEXO 5

SECCION 15 : MINISTERIO DE HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN LA ÚLTIMA LEGISLATURA

EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES

PROVINCIA DE SALAMANCA

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	(Importe EUROS) AD G. Comprom.	OK O. Reconoc.
Subsecretaría de Hacienda	611A	630 Edificios y otras construcciones		
Proyecto 1997.15.01.0306		**Acondicionamiento sevicios periféricos**		
		Ejercicio 2003	33.565	29.200
		T O T A L Legislatura	**33.565**	**29.200**
Agencia Tributaria	613G	630 Edificios y otras construcciones		
Proyecto 1992.15.302.0001		**Edificios y otras construcciones**		
		Ejercicio 2000	228.793	228.793
		Ejercicio 2001	23.818	23.818
		Ejercicio 2002	34.813	34.813
		Ejercicio 2003	100.507	100.507
		T O T A L Legislatura	**387.931**	**387.931**
Total gasto en Edificios y otras construcciones			**421.496**	**417.131**

ANEXO 6

SECCION 15 : MINISTERIO DE HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN LA ÚLTIMA LEGISLATURA

EN MOBILIARIO Y ENSERES PARA

GERENCIAS TERRITORIALES

PROVINCIA DE SALAMANCA

			(Importe EUROS) AD	OK
CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	G. Comprom.	O. Reconoc.
Dirección General del Catastro	613D	630 Mobiliario y fotocopiadoras		
Proyecto 1990.15.101.0006		**Mobiliario y enseres**		
		Ejercicio 2000	0	0
		Ejercicio 2001	0	0
		Ejercicio 2002	0	0
		Ejercicio 2003	3.945	3.945
		T O T A L Legislatura	**3.945**	**3.945**

ANEXO 7

SECCION 15 : MINISTERIO DE HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN LA ÚLTIMA LEGISLATURA

EN EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA

GERENCIAS TERRITORIALES

PROVINCIA DE SALAMANCA

(Importe EUROS)

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	AD G. Comprom.	OK O. Reconoc.
Dirección General del Catastro	613D	630 Equipos Informáticos		
Proyecto 1987.15.101.0005		**Equipos informáticos para gerencias territoriales**		
		Ejercicio 2000	64.963	64.963
		Ejercicio 2001	745	745
		Ejercicio 2002	900	900
		Ejercicio 2003	45.351	45.351
		T O T A L Legislatura	**111.959**	**111.959**

ANEXO 8

SECCION 15 : MINISTERIO DE HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN LA ÚLTIMA LEGISLATURA

EN ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

TEAC Y TEAR

PROVINCIA DE SALAMANCA

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	(Importe EUROS) AD G. Comprom.	OK O. Reconoc.
Tribunal Ec-Admtvo. Central	613H	630 Equipos Informáticos		
Proyecto 1993.15.14.0001		**Adquisición equipos informáticos TEAC y TEAR**		
		Ejercicio 2000	90	90
		Ejercicio 2001	1.527	1.527
		Ejercicio 2002	2.224	2.224
		Ejercicio 2003	2.738	2.738
		T O T A L Legislatura	**6.579**	**6.579**

ANEXO 9

SECCION 15 : MINISTERIO DE HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN LA ÚLTIMA LEGISLATURA

ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA DEL CATASTRO DE RÚSTICA

PROVINCIA DE SALAMANCA

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	(Importe EUROS) AD G. Comprom.	OK O. Reconoc.
Dirección General del Catastro	613D	640 Revisión de catastros inmobiliarios		
Proyecto 1994.15.101.0001		**Elaboración,actualización y conservación de la cartografía para el catastro de rústica**		
		Ejercicio 2000	131.595	91.109
		Ejercicio 2001	102.855	71.211
		Ejercicio 2002	55.902	48.075
		Ejercicio 2003	0	0
		T O T A L Legislatura	**290.352**	**210.395**

ANEXO 10

SECCION 15 : MINISTERIO DE HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN LA ÚLTIMA LEGISLATURA

ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA PARA EL CATASTRO DE URBANA

PROVINCIA DE SALAMANCA

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	(Importe EUROS) AD G. Comprom.	OK O. Reconoc.
Dirección General del Catastro	613D	640 Revisión de catastros inmobiliarios		
Proyecto 1994.15.101.0002		**Elaboración,actualización y conservación de la cartografía para el catastro de urbana**		
		Ejercicio 2000	7.051	1.760
		Ejercicio 2001	5.503	1.376
		Ejercicio 2002	2.991	929
		Ejercicio 2003	0	0
		T O T A L Legislatura	**15.545**	**4.065**

ANEXO 11

SECCION 15 : MINISTERIO DE HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN LA ÚLTIMA LEGISLATURA

REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CATASTRO DE RÚSTICA

PROVINCIA DE SALAMANCA

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	(Importe EUROS) AD G. Comprom.	OK O. Reconoc.
Dirección General del Catastro	613D	640 Revisión de catastros inmobiliarios		
Proyecto 1989.15.101.0002		**Revisión, actualización y conservación del Catastro de rústica**		
		Ejercicio 2000	698.065	439.288
		Ejercicio 2001	545.608	410.540
		Ejercicio 2002	296.538	278.988
		Ejercicio 2003	240.524	231.255
		T O T A L Legislatura	**1.780.735**	**1.360.071**

ANEXO 12

SECCION 15 : MINISTERIO DE HACIENDA

CAPITULO VI : INVERSIONES REALIZADAS EN LA ÚLTIMA LEGISLATURA

REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL

CATASTRO DE URBANA

PROVINCIA DE SALAMANCA

CENTRO GESTOR	PROG.	CODIGO ECONOMICO	(Importe EUROS) AD G. Comprom.	OK O. Reconoc.
Dirección General del Catastro	613D	640 Revisión de catastros inmobiliarios		
Proyecto 1989.15.101.0001		**Revisión, actualización y conservación del Catastro de urbana**		
		Ejercicio 2000	17.712	17.712
		Ejercicio 2001	13.844	13.844
		Ejercicio 2002	7.524	7.524
		Ejercicio 2003	30.032	30.032
		T O T A L Legislatura	**69.112**	**69.112**

184/020962 y 184/020963

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y a mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de Palencia en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Su Señoría se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020964 y 184/020965

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y a mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de Valencia en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesa Su Señoría se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial..

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020966 a 184/020969

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Suárez González, Celestino, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y a mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de Asturias en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020970 y 184/020971

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y a mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de Zaragoza en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020972 y 184/020973

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Farrera Granja, Esperança, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y a mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de Lleida en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020974 y 184/020975

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortajarena Iturrioz, Elvira, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y a mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de Guipúzcoa en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020976 y 184/020977

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villagrasa Pérez, María Teresa, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y a mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de Huesca en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020978

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bedera Bravo, Mario y, Pin Arboledas, Margarita (GP).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los Juzgados de la provincia de Valladolid en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020979

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bedera Bravo, Mario, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de Valladolid en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020980 y 184/020981

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cedrés Rodríguez, Olivia, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y a mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de Las Palmas en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020982 y 184/020983

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de Pontevedra en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía

General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020984 y 184/020985

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Holgado Flores, Manuela y, Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de Cáceres en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Su Señoría se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020986 y 184/020987

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Polonio Contreras, Rosa Lucía, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de Córdoba en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020988 y 184/020989

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco García, Rosario, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de León en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020990 y 184/020991

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Alcázar Escribano, María de las Angustias, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de Cuenca en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial, no constando, por tanto, en la Administración General del Estado.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020992 y 184/020993

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, Eloísa, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de Soria en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020994 y 184/020995

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrero Sainz-Rozas, María Soledad, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de Guadalajara en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020996 y 184/020997

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de Jaén en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020998

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juaneda Zaragoza, María del Rosario, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores tramitadas en los Juzgados de la provincia de Murcia en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020999

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juaneda Zaragoza, María del Rosario, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de Murcia en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021000 y 184/021001

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y a mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de Málaga en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021002 y 184/021003

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Couto Rivas, María Esther, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y a mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de A Coruña en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021004 y 184/021005

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salazar Bello, María Isabel, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y a mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de Lugo en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021006 y 184/021007

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salazar Bello, María Isabel, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y a mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de Huelva en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía

General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021008 y 184/021009

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuente Guzmán, Sebastián, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y a mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de Ciudad Real en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021010 a 184/021015

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y a mujeres tramitadas en los Juzgados de la Ciudad Autónoma de Ceuta en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021016 y 184/021017

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y a mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de Almería en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021018 y 184/021019

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sanjuan, Ángel, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y a mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de La Rioja en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021020 y 184/021021

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madina Muñoz, Eduardo, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y a mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de Vizcaya en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021022 y 184/021023

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres García, Siro, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y a mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de Albacete en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021024 y 184/021025

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Muñoz Salvá, María Gracia, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y a mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de Mallorca en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021026 y 184/021027

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cruz Valentín, Raquel de la, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y a mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de Toledo en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021028 y 184/021029

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Santamaría, María Gloria, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y a mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de Cantabria en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021030 y 184/021031

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Valls, Antonia, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y a mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de Castellón en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021032 y 184/021033

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Aranda Álvarez, Elviro, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y a mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de Madrid en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021034 y 184/021035

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jáuregui Atondo, Ramón, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y a mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de Álava en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021065

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Asunto: Inversiones realizadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Palencia en el año 2003.

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), dentro de la actuaciones del Plan Nacional de Regadíos, realizó las siguientes inversiones:

a) Ejecución directa:

Mejora de regadíos Balsa del Serrón por un importe de 280.939,30 miles euros.

b) A través de la SEIASA del Norte:

Obras de modernización de la Comunidad de Regantes de Villallano por un importe de 762.244,10 miles de euros.

Además, el MAPA ha participado en la financiación de las siguientes medidas incluidas en los Programas de Desrrollo Rural:

Dentro del Programa Operativo de Mejoras de Estructuras y de los sistemas de producción en las Regiones de Objetivo número 1 en España, las ayudas a inversiones en explotaciones agrarias y a primera instalación de agricultores jóvenes han sido de 1.552 miles de euros.

En las medidas de acompañamiento, las ayudas del MAPA han sido las siguientes:

– Cese anticipado: 220,77 miles de euros.
– Medidas agroambientales: 664, 37 miles de euros.
– Indemnización compensatoria: 308,70 miles de euros
– Forestación de tierras agrarias: 179,55 miles de euros.

En la provincia de Palencia funcionan dos Grupos de Acción Local LEADER PLUS, siendo las dotaciones del MAPA para los años 2003 , 2004 y 2005 las de 186.864,39 miles de euros, 188.501,36 miles de euros y 206.155,59 miles de euros, respectivamente.

En esta provincia hay dos Grupos de Acción Local PRODER, cuya dotación para la anualidad 2004 y 2005 ha sido de 193,695,38 miles de euros, 178.995,86 miles de euros y 182.638,22 miles de euros, respectivamente.

Durante el año 2003 se han transferido 3.693.145 euros, cuya gestión corresponde a la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021066

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Asunto: Inversiones realizadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Palencia en el año 2004.

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), dentro de la actuaciones del Plan Nacional de Regadíos, realizó las siguientes inversiones a través de la SEIASA del Norte:

Obras de modernización de la C. R. de Villallano, por un importe de 603.753,61 euros.

Obras de modernización de C. R. La Primera, en Alar del Rey, por un importe de 867.615,19 euros.

Además, el MAPA ha participado en la financiación de las siguientes medidas incluidas en los Programas de Desarrollo Rural:

Dentro del Programa Operativo de Mejoras de Estructuras y de los sistemas de producción en las Regiones de Objetivo número 1 en España, las ayudas a inversiones en explotaciones agrarias y a primera instalación de agricultores jóvenes han sido, en miles de euros, de 1.417 y 245, respectivamente.

En las medidas de acompañamiento, las ayudas del MAPA han sido las siguientes:

– Cese anticipado: 2.716,15 miles de euros.
– Medidas agroambientales: 3.595,61 miles de euros.
– Indemnización compensatoria: 3.550,85 miles de euros
– Forestación de tierras agrarias: 4.206,72 miles de euros.

Durante el año 2004 se han transferido a la Comunidad Autónoma de Castilla y León 2.572.547 euros para proyectos del sector empresarial.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021079

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Dávila, María Olaia (GMx).

Asunto: Medidas para regular la política de precios de productos alimentarios.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

1 y 3. El Gobierno, que no puede intervenir directamente en materia de precios en una economía de libre mercado, es sensible a la evolución de los mercados y al proceso de formación de precios de los alimentos y, para ello, ha puesto en marcha diversas líneas de actuación con el objetivo de mejorar las condiciones de comercialización e información existentes:

• Seguimiento de precios en las distintas etapas de comercialización (origen, mayorista, destino), publicado semanalmente con el fin de dotar de transparencia al sistema de formación de precios.
• Análisis de los márgenes comerciales de los alimentos hasta que llegan al consumidor, para cuya realización trabajan, conjuntamente, los Ministerios de Industria, Comercio y Turismo y Agricultura, Pesca y Alimentación y la empresa pública MERCASA.
• Permanente contacto con los agentes comerciales para analizar tanto los problemas coyunturales como los estructurales en esta materia. En este sentido, el pasado 15 de febrero se celebró una reunión entre los Ministerios mencionados y la Asociaciones de empresas de distribución y comerciantes ANGED, ASEDAS y Confederación Española de Comerciantes, fruto de la cual se emitió el siguiente comunicado:

— La subida de precios de frutas y hortalizas responde a una situación coyuntural como consecuencia de la recientes heladas que han reducido la oferta de algunos productos.
— Previsiblemente, el impacto sobre los precios debe ser temporal, estimándose la duración en torno a los dos meses próximos.
— El consumidor no debe verse afectado en sus posibilidades de consumo y no se producirá desabastecimiento.

En consecuencia, las empresas de la distribución manifestaron su voluntad de cooperar con las Administraciones Públicas para que la repercusión de la climatología sobre producciones y precios afecte lo menos posible a los consumidores.

2. Para poder valorar las diferencias de precios origen-destino es necesario conocer los procesos de formación de precios y, especialmente, la generación de valor añadido. Este análisis se está llevando a cabo junto con el seguimiento de precios.

4. Los factores que influyen en la economía de las zonas son múltiples. En este sentido, el Gobierno tiene instrumentos de apoyo a los productores agrarios que buscan, entre otros objetivos, el mantenimiento de la población en el medio rural y la generación de riqueza, fomentando la incorporación de valor añadido a los alimentos y mejorando los procesos de transformación y comercialización de los productos agrarios.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021083 a 184/021086

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Muñoz Salvá, María Gracia, y Pin Arboledas Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres y menores tramitadas en los Juzgados de Ibiza, Menorca y Mallorca.

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala a Su Señoría que los datos interesados se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021087 y 184/021088

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Sahuquillo, Gerardo, y Pin Arboledas Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a mujeres y menores tramitadas en los Juzgados de la provincia de Teruel en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala a Su Señoría que los datos interesados se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021094

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Motivos por los que ha existido un porcentaje mayor de familias con dificultades para llegar a fin de mes en Aragón, según la encuesta publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), así como medidas para solucionar dicha cuestión.

Respuesta:

El porcentaje de hogares según el grado de dificultad para llegar a fin de mes es una información que proviene de la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF). En concreto, pertenece a un conjunto de preguntas denominadas preguntas subjetivas, cuya particularidad es que se trata de cuestiones relativas a la apreciación que tienen los hogares sobre su situación económica. Por ello, es preciso tener en cuenta dicha subjetividad para interpretar los datos obtenidos.

En el caso de Aragón, el porcentaje de hogares que han tenido cierto grado de facilidad para llegar a final de mes ha aumentado en el tercer trimestre de 2004 un 4% comparado con el mismo trimestre del año anterior; el dato convierte a esta Comunidad Autónoma en una de las tres que mejor han evolucionado respecto a este indicador.

Se adjunta como anexo una tabla con los datos correspondientes al tercer trimestre de 2004, en la que se pueden realizar las comparaciones.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Notas de prensa • Instituto Nacional de Estadística

Porcentaje de hogares según el grado de dificultad para llegar a fin de mes de acuerdo con los ingresos netos mensuales percibidos por el hogar y por Comunidad Autónoma de residencia

3er trimestre 2004

CC.AA	con mucha dificultad	con dificultad	con cierta dificultad	con cierta facilidad	con facilidad	con mucha facilidad	indicador evolución*
TOTAL	11,71	16,33	26,99	29,79	13,92	1,26	1,03
Andalucía	19,34	18,13	26,65	22,70	12,20	0,98	0,88
Aragón	8,82	7,65	23,96	36,42	21,05	2,10	3,95
Asturias (Principado de)	5,64	17,03	22,64	26,55	26,81	1,33	2,79
Balears (Illes)	19,69	11,65	26,18	27,68	14,47	0,34	2,36
Canarias	23,38	25,53	26,67	17,41	5,04	1,97	-1,09
Cantabria	6,17	15,01	23,29	39,47	15,27	0,79	0,34
Castilla y León	8,52	14,22	21,20	33,29	19,64	3,12	-1,87
Castilla - La Mancha	8,39	16,35	35,07	31,20	7,46	1,52	-1,49
Cataluña	6,57	18,32	27,25	34,04	13,11	0,72	2,14
Comunidad Valenciana	13,57	18,64	28,07	26,24	12,34	1,15	-4,11
Extremadura	15,05	13,38	24,56	30,30	16,37	0,34	3,86
Galicia	9,39	18,25	32,07	29,02	10,88	0,39	-3,53
Madrid (Comunidad de)	11,66	13,91	26,37	32,94	14,11	1,01	7,16
Murcia (Región de)	6,23	11,26	40,04	28,97	12,68	0,82	11,73
Navarra (Comunidad Foral de)	6,55	13,68	19,32	19,74	34,19	6,52	-1,96
País Vasco	5,19	10,55	22,06	43,71	16,77	1,73	-0,88
Rioja (La)	3,67	7,24	28,73	35,07	22,55	2,74	-4,08
Ceuta y Melilla (Ciudades Aut. de)	19,71	26,14	25,88	20,79	4,58	2,90	-33,32

* Este indicador se obtiene por diferencia del porcentaje acumulado de las tres últimas columnas, entre el trimestre actual y el mismo trimestre del año anterior.

184/021099

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Número de empresas ganaderas de ovino, porcino y aves sancionadas en los últimos diez años en Aragón por engorde ilegal de animales.

Respuesta:

La totalidad de las competencias ejecutivas en materia de ganadería y salud pública, incluido el uso de sustancias prohibidas para el engorde de animales, corresponden a las Comunidades Autónomas, por lo que es competencia exclusiva de las mismas la sanción en vía administrativa por incumplimiento de la normativa vigente.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021101

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Número de personas beneficiadas en Aragón con la ayuda de 100 euros al mes por el cuidado de hijos menores de tres años, destinado a madres con trabajo remunerado.

Respuesta:

Según datos disponibles a 9 de marzo de 2005, el número de contribuyentes con pagos acordados por el Modelo 140 (Anticipo de la Deducción por Maternidad) en el ámbito de la Delegación Especial de la Agencia Tributaria de Aragón es el siguiente:

	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004
DELEGACIÓN ESPECIAL DE ARAGÓN	19.063	20.298

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021102

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Número de accidentes laborales producidos en Aragón con causa de lesiones en los últimos diez años.

Respuesta:

Se adjunta anexo con los datos solicitados por Su Señoría, correspondientes a los años 1992 a 2002, que son los disponibles que recogen la desagregación solicitada.

La Estadística de Accidentes de Trabajo de 2003 está actualmente en fase de elaboración y se espera que esté disponible próximamente.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO CON BAJA SEGÚN FORMA EN QUE SE PRODUJERON EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

	1992				1993				1994				1995			
	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza
TOTAL	17.829	2.691	2.387	12.751	14.245	2.120	2.070	10.055	14.987	2.232	2.098	10.657	17.117	2.612	2.210	12.295
Caídas de personas a distinto nivel	1.653	326	203	1.124	1.316	226	192	898	1.377	260	184	933	1.503	263	203	1.037
Caídas de personas al mismo nivel	1.596	263	188	1.145	1.241	218	164	859	1.274	189	166	919	1.408	238	173	997
Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento	230	42	90	98	201	43	81	77	193	35	89	69	247	30	100	117
Caídas de objetos en manipulación	1.474	209	193	1.072	1.135	131	192	812	1.134	145	161	828	1.271	197	165	909
Caídas por objetos desprendidos	152	18	38	96	138	21	20	97	124	20	21	83	167	24	28	115
Pisadas sobre objetos	1.067	143	152	772	903	126	132	645	933	157	120	656	1.075	154	154	767
Choques contra objetos inmóviles	882	86	119	677	693	86	79	528	719	79	89	551	776	87	84	605
Choques contra objetos móviles	637	53	69	515	533	46	63	424	475	41	55	379	580	46	62	472
Golpes por objetos o herramientas	3.603	537	503	2.563	2.897	398	478	2.021	3.050	456	475	2.119	3.494	556	487	2.451
Proyección de fragmentos o partículas	945	208	171	566	676	134	129	413	744	168	139	437	856	166	142	548
Atrapamiento por o entre objetos	1.469	232	187	1.050	1.166	209	145	812	1.271	219	159	893	1.392	220	177	995
Atrapamiento por vuelco de máquinas y vehículos	76	20	9	47	69	13	14	42	80	12	20	48	67	14	13	40
Sobreesfuerzos	3.019	405	352	2.262	2.360	335	290	1.735	2.667	335	336	1.996	3.189	461	321	2.407
Exposición a temperaturas ambientales extremas	15	1	5	9	10	1	5	4	9	4	-	5	5	1	1	3
Contactos térmicos	218	16	17	185	172	17	13	142	164	17	11	136	172	18	7	147
Exposición a contactos eléctricos	76				65	10	15	40	54	4	10	40	76	11	11	54
Exposición a sustancias nocivas	51	11	6	34	33	11	1	21	40	8	3	29	46	7	7	32
Contactos con sustancias cáusticas o corrosivas	158	24	6	128	131	11	7	113	143	10	7	126	157	16	8	133
Exposición a radiaciones	17	5	6	6	12	1	3	8	24	1	2	21	26	2	-	24
Explosiones	23	5	2	16	19	1	5	13	25	4	3	18	30	4	4	22
Incendios	24	5	3	16	20	6	1	13	12	6	3	3	26	5	3	18
Accidentes causados por seres vivos	98	16	19	63	97	18	8	71	123	18	11	94	137	28	11	98
Atropellos o golpes con vehículos	285	47	25	213	316	56	32	228	300	41	30	229	354	59	44	251
Patologías no traumáticas	61	8	5	48	42	2	1	39	52	3	4	45	63	5	5	53

ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO CON BAJA SEGÚN FORMA EN QUE SE PRODUJERON EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

	1996				1997				1998				1999			
	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza
TOTAL	**17.432**	2.745	2.170	12.517	**19.229**	2.966	2.399	13.864	**21.213**	3.263	2.723	15.227	**21.987**	3.310	2.741	15.936
Caídas de personas a distinto nivel	**1.572**	307	193	1.072	**1.645**	320	210	1.115	**1.719**	327	217	1.175	**1.780**	336	219	1.225
Caídas de personas al mismo nivel	**1.355**	196	173	986	**1.528**	253	188	1.087	**1.669**	302	220	1.147	**1.861**	301	237	1.323
Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento	**220**	27	94	99	**221**	35	65	121	**196**	22	65	109	**202**	29	54	119
Caídas de objetos en manipulación	**1.230**	194	172	864	**1.274**	157	198	919	**1.294**	190	165	939	**1.294**	166	167	961
Caídas por objetos desprendidos	**174**	23	28	123	**168**	26	26	116	**172**	27	33	112	**171**	31	28	112
Pisadas sobre objetos	**1.143**	176	136	831	**1.236**	211	171	854	**1.385**	242	187	956	**1.439**	227	166	1.046
Choques contra objetos inmóviles	**744**	80	71	593	**848**	93	66	689	**909**	118	96	695	**964**	106	96	762
Choques contra objetos móviles	**530**	43	68	419	**532**	50	70	412	**628**	52	65	511	**592**	69	74	449
Golpes por objetos o herramientas	**3.465**	565	496	2.404	**3.965**	647	501	2.817	**4.284**	689	636	2.959	**4.340**	649	617	3.074
Proyección de fragmentos o partículas	**977**	194	145	638	**956**	181	167	608	**1.036**	198	182	656	**962**	168	161	633
Atrapamiento por o entre objetos	**1.371**	237	174	960	**1.447**	259	183	1.005	**1.584**	228	196	1.160	**1.579**	259	202	1.118
Atrapamiento por vuelco de máquinas y vehículos	**70**	19	8	43	**67**	9	10	48	**76**	11	13	52	**89**	19	18	52
Sobreesfuerzos	**3.494**	537	331	2.626	**4.155**	546	452	3.157	**4.915**	697	517	3.701	**5.453**	770	565	4.118
Exposición a temperaturas ambientales extremas	**14**	2	5	7	**20**	4	1	15	**14**	3	2	9	**10**	1	-	9
Contactos térmicos	**214**	23	15	176	**196**	23	17	156	**239**	28	14	197	**247**	22	18	207
Exposición a contactos eléctricos	**53**	7	7	39	**57**	9	2	46	**50**	8	8	34	**48**	8	9	31
Exposición a sustancias nocivas	**53**	8	6	39	**53**	11	6	36	**79**	5	14	60	**46**	8	7	31
Contactos con sustancias cáusticas o corrosivas	**144**	21	7	116	**183**	27	10	146	**208**	26	12	170	**171**	11	18	142
Exposición a radiaciones	**33**	5	-	28	**31**	2	3	26	**46**	2	2	42	**45**	6	5	34
Explosiones	**14**	1	3	10	**17**	2	4	11	**9**	1	1	7	**22**	4	5	13
Incendios	**22**	3	3	16	**23**	8	5	10	**23**	5	7	11	**13**	5	3	5
Accidentes causados por seres vivos	**120**	19	6	95	**145**	29	16	100	**146**	19	13	114	**133**	30	24	79
Atropellos o golpes con vehículos	**348**	51	24	273	**389**	54	24	311	**455**	56	55	344	**441**	78	40	323
Patologías no traumáticas	**72**	7	5	60	**73**	10	4	59	**77**	7	3	67	**85**	7	8	70

ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO CON BAJA SEGÚN FORMA EN QUE SE PRODUJERON EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

	2000				2001				2002			
	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza
TOTAL	**23.248**	3.446	2.369	17.433	**21.607**	3.512	2.078	16.017	**20.934**	3.482	1.952	15.500
Caidas de personas a distinto nivel	**1.747**	327	181	1.239	**1.696**	284	188	1.224	**1.656**	245	197	1.214
Caidas de personas al mismo nivel	**1.947**	335	189	1.423	**1.960**	370	220	1.370	**1.926**	350	168	1.408
Caidas de objetos por desplome o derrumbamiento	**198**	30	57	111	**166**	32	28	106	**195**	34	38	123
Caidas de objetos en manipulación	**1.286**	188	137	961	**1.186**	168	100	918	**1.093**	171	102	820
Caidas por objetos desprendidos	**207**	23	28	156	**160**	23	19	118	**143**	22	21	100
Pisadas sobre objetos	**1.677**	268	182	1.227	**1.468**	280	155	1.033	**1.444**	306	154	984
Choques contra objetos inmóviles	**1.045**	94	100	851	**816**	99	91	626	**740**	101	94	545
Choques contra objetos móviles	**623**	58	64	501	**489**	51	42	396	**407**	50	54	303
Golpes por objetos o herramientas	**4.438**	636	486	3.316	**4.130**	720	407	3.003	**3.868**	641	402	2.825
Proyección de fragmentos o particulas	**1.000**	165	131	704	**990**	154	85	751	**848**	176	70	602
Atrapamiento por o entre objetos	**1.723**	265	180	1.278	**1.547**	282	146	1.119	**1.424**	256	129	1.039
Atrapamiento por vuelco de máquinas y vehiculos	**77**	8	17	52	**68**	14	15	39	**81**	21	10	50
Sobreesfuerzos	**5.802**	849	500	4.453	**5.413**	786	439	4.188	**5.735**	884	416	4.435
Exposición a temperaturas ambientales extremas	**18**	5	1	12	**19**	4	3	12	**14**	2	4	8
Contactos térmicos	**272**	18	17	237	**262**	32	20	210	**187**	23	13	151
Exposición a contactos eléctricos	**48**	9	4	35	**57**	8	4	45	**69**	5	7	57
Exposición a sustancias nocivas	**68**	14	5	49	**82**	10	8	64	**61**	10	6	45
Contactos con sustancias cáusticas o corrosivas	**171**	22	10	139	**143**	28	7	108	**110**	13	5	92
Exposición a radiaciones	**62**	3	3	56	**71**	3	2	66	**38**	1	-	37
Explosiones	**18**	2	3	13	**16**	8	3	5	**19**	6	-	13
Incendios	**21**	8	4	9	**13**	2	7	4	**19**	3	2	14
Accidentes causados por seres vivos	**173**	41	18	114	**194**	29	22	143	**191**	46	21	124
Atropellos o golpes con vehiculos	**527**	71	46	410	**585**	115	64	406	**598**	107	37	454
Patologías no traumáticas	**100**	7	6	87	**76**	10	3	63	**68**	9	2	57

Fuente: Estadística de Accidentes de Trabajo

184/021109

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Producción de cultivos transgénicos en Aragón.

Respuesta:

El Plan de Seguimiento que se establece en las Órdenes Ministeriales, por las que se inscriben las variedades modificadas genéticamente en el Registro de Variedades Comerciales, obliga a los solicitantes a facilitar, por localidades, las ventas de semilla de cada variedad al Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, al Consejo Interministerial de Organismos Modificados Genéticamente (OGM), del Ministerio de Medio Ambiente y a las Comunidades Autónomas en el ámbito de su territorio.

De las 16 variedades de maíz modificadas genéticamente que figuran en el Catálogo común de variedades de especies de plantas agrícolas de la Unión Europea y que pueden ser cultivadas en todo el territorio comunitario, sólo once se cultivan en Aragón: ALIACAN BT, ARISTIS BT, BRAMA, CAMPERO BT, COMPA CB, CUARTAL BT, DKC6575, JARAL BT, PR32P76, PR33P67 Y PROTECT.

Independientemente de los planes de seguimiento a que hace referencia la Ley 9/2003, de 25 de abril, que establece el régimen jurídico de la utilización confinada, liberación voluntaria y comercialización de organismos modificadas genéticamente, el Plan de supervisión que se está elaborando a escala nacional, contempla la realización de ensayos y determinaciones con variedades OGM, y el seguimiento de cultivos que afectan a la coexistencia de variedades transgénicas con las convencionales y ecológicas.

También se están llevando a cabo en Aragón visitas a cultivos ecológicos para comprobar, en el caso del maíz, la posible transferencia de polen de cultivos transgénicos que pueden estar cerca de los primeros.

Con carácter general, los análisis de semillas no portadoras de OGM para detectar la presencia o no de OGM se coordinan con distintas Comunidades Autónomas.

Los estudios efectuados se encuentran en la unidades competentes de la Administración General del Estado (AGE).

En la realización de estos estudios, además de unidades competentes de la AGE, han participado laboratorios oficiales.

Finalmente, se señala que el MAPA está elaborando un proyecto de Real Decreto de Coexistencia en el que se valorarán los planteamientos del sector y organizaciones ecologistas y siguiendo las directrices de la Agencias europea y española de Seguridad Alimentaria.

Asimismo, se está estudiando un régimen sancionador referido a infracciones en coexistencia con el fin de tener un marco legal de protección efectiva.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021431

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Coste económico que representa en España las bajas por enfermedad de las mujeres afectadas por endometriosis.

Respuesta:

En los datos que maneja el área de Seguridad Social sobre los procesos de incapacidad temporal no figura la tipología de la enfermedad causante aludida en la pregunta de Su Señoría.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021447

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de construir una unidad de coordinación entre la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración y la Secretaría de Estado de Seguridad.

Respuesta:

La Unidad de coordinación para los tralados desde Canarias hasta la Península entre la Secretaría de Esta-

do de Inmigración y Emigración y la Secretaría de Estado de Seguridad ya ha sido constituida y viene desempeñando sus funciones con normalidad.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021486

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Asunto: Cuantía económica del incremento del Salario Mímino Interprofesional (SMI) para la provincia de Jaén, así como número de beneficiarios de dicho salario.

Respuesta:

Con efectos de 1 de julio de 2004 se procedió a una subida del SMI de un 6,6% que elevó su cuatía a 490,8 euros al mes, con lo que se recuperaba el poder adquisitivo perdido entre los años 1996 y 2004. Posteriormente, desde el pasado 1 de enero el SMI es de 513 euros/mes, cantidad que supone un incremento del 4,5% respecto a la cuantía vigente en el segundo semestre de 2004 (490,8 euros/mes) y de 52,5 euros/mes en términos interanuales.

También con efectos de 1 de julio de 2004 se desvinculaban del SMI todas las prestaciones, ayudas y subvenciones en los ámbitos distintos del sociolaboral, y se creaba un nuevo indicador o índice de rentas, «indicador público de rentas de efectos múltiples» (IPREM), cuya cuantía se determina anualmente en la Ley General de Presupuestos Generales del Estado. La cuantía inicial del IPREM coincide con la del SMI vigente antes de la subida del 6,6% (460,5 euros/mes).

La Encuesta de Coyuntura Laboral ofrece una estimación de las personas que perciben el SMI por Comunidades Autónomas, pero no por provincias. La última cifra disponible, correspondiente IV trimestre de 2004, señala que en la Comunidad Autónoma de Andalucía el número de perceptores era de 27.100 personas, de las que 9.800, el 36%, eran hombres y 17.300, el 64%, eran mujeres.

Además, se estima que las medidas adoptadas en el pasado mes de junio beneficiarán a los desempleados que perciben prestaciones por desempleo. Con la vinculación al nuevo indicador IPREM, los desempleados pasaron de recibir un mínimo de 402, 9 euros/mes y un máximo de 1.181.9 euros/mes de prestación contributiva, a 429,8 y 1.208,8 euros al mes, respectivamente. En el sistema asistencial, el incremento fue de 23,1 euros mensuales, al pasar de 345,3 a 368,4 euros.

De esta manera, se ha elevado el porcentaje que se aplica al IPREM para establecer la cuantía de las prestaciones, que se benefician de una subida similar al incremento del SMI, especialmente las situadas en las rentas más bajas. Al mismo tiempo, se ha aumentado el número de desempleados que reciben prestaciones al ampliarse el colectivo protegido por el nivel asistencial.

Se estima que el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo afectados por la nueva regulación del Salario Mínimo Interprofesional en la privincia de Jaén asciende a 32.267 personas.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021487

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Asunto: Evolución del número de trabajadores activos en la provincia de Jaén entre los años 1996 y 2004.

Respuesta:

En el anexo adjunto se refleja la evolución del número de activos en la provincia de Jaén desde 1996.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Año	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1996	243.030	247.270	247.800	250.430
1997	253.220	245.710	247.890	249.420
1998	254.800	239.040	242.980	257.530
1999	257.830	242.440	250.000	258.180
2000	260.460	254.040	252.240	258.560
2001	263.090	242.200	245.740	265.720
2002	263.170	260.320	258.900	266.650
2003	277.060	260.610	259.230	271.940
2004	273.270	265.060	256.490	267.650

184/021488

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Asunto: La evaluación del número de contratos indefinidos realizados en la provincia de Jaén entre los años 1996 y 2004.

Respuesta:

La evolución de número de contratos indefinidos realizados en la provincia de Jaén desde el año 1996 es la siguiente:

1996:	3.387
1997:	4.662
1998:	7.363
1999:	8.938
2000:	7.487
2001:	6.895
2002:	7.506
2003:	8.812
2004:	9.271

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021491 a 184/021493

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Asunto: Diversas cuestiones relacionadas con el número de madres trabajadoras que perciben la ayuda de 100 euros por el cuidado de hijos menores de tres años en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con especial referencia a la provincia de Salamanca.

Respuesta:

Según datos disponibles a 9 de marzo de 2005, el incremento en el número de contribuyentes con pagos

acordados por el Modelo 140 (Anticipo de la Deducción por Maternidad), en el año 2004, en el ámbito de la Delegación de Salamanca, desglosado por meses, es el siguiente:

	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004	INCREMENTO 04/03
ENERO	2.422	2.595	7,14%
FEBRERO	2.502	2.596	3,76%
MARZO	2.539	2.622	3,27%
ABRIL	2.558	2.656	3,83%
MAYO	2.567	2.675	4,21%
JUNIO	2.619	2.747	4,89%
JULIO	2.643	2.759	4,39%
AGOSTO	2.684	2.798	4,25%
SEPTIEMBRE	2.660	2.790	4,89%
OCTUBRE	2.638	2.798	6,07%
NOVIEMBRE	2.626	2.811	7,04%
DICIEMBRE	2.554	2.750	7,67%

Según datos disponibles a esa misma fecha, el número de contribuyentes con pagos acordados por el Modelo 140 (Anticipo de la Deducción por Maternidad), en el ejercicio 2003, en el ámbito de la Delegación de Salamanca era el siguiente:

DELEGACIÓN DE SALAMANCA	3.803

Por último, y tambien según datos disponibles a 9 de marzo de 2005, el número de contribuyentes con pagos acordados por el Modelo 140 (Anticipo de la Deducción por Maternidad), en el ejercicio 2003, en el ámbito de la Delegación Especial de Castilla y León, desglosado por provincias, era:

	EJERCICIO 2003
DELEGACIÓN DE ÁVILA	1.684
DELEGACIÓN DE BURGOS	4.877
DELEGACIÓN DE LEÓN	4.851
DELEGACIÓN DE PALENCIA	1.794
DELEGACIÓN DE SALAMANCA	3.803
DELEGACIÓN DE SEGOVIA	2.140
DELEGACIÓN DE SORIA	1.446
DELEGACIÓN DE VALLADOLID	6.699
DELEGACIÓN DE ZAMORA	1.655
DELEGACIÓN ESPECIAL DE CASTILLA Y LEÓN	28.949

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021512 y 184/021513

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Muñoz González, Pedro José, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y a mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de Ávila en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021514 y 184/021515

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castillejo Hernández, Carolina, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y a mujeres tramitadas en los Juzgados de la la Comunidad Foral de Navarra en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021516 y 184/021517

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Domínguez, María Soledad, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y a mujeres tramitadas en los Juzgados de la la provincia de Badajoz en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021518 y 184/021519

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cuadrado Bausela, Jesús, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y a mujeres tramitadas en los Juzgados de la la provincia de Zamora en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021520 y 184/021521

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Águeda, Óscar, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y a mujeres tramitadas en los Juzgados de la la provincia de Segovia en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021522 y 184/021523

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y a mujeres tramitadas en los Juzgados de la la provincia de Orense en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021524 y 184/021525

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Pacheco, Susana, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y a mujeres tramitadas en los Juzgados de la la provincia de Sevilla en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía

General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021526 y 184/021527

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y a mujeres tramitadas en los Juzgados de la la provincia de Alicante en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021528 y 184/021529

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Simón de la Torre, Julián, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y a mujeres tramitadas en los Juzgados de la la provincia de Burgos en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021530 y 184/021531

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Escudero Sánchez, María, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y a mujeres tramitadas en los Juzgados de la la provincia de Granada en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021533 a 184/021535

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan, y Martel Gómez, María Remedios (GS).

Asunto: Previsión de la Dirección General de Costas en relación con el Paseo Marítimo de Poniente de Málaga y con la regeneración de la playa La Caleta de dicha ciudad.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

- Sobre el proyecto de Paseo Marítimo de Poniente, la Dirección General de Costas espera recibir el proyecto, en breve plazo. Una vez recibido se iniciará su tramitación, estando prevista la licitación de las obras del mismo durante el presente año de 2005.
- En cuanto a la regeneración de la playa de La Caleta, la redacción del proyecto está prácticamente finalizada. Dadas las características de las obras (marí-

timas) del mismo, es necesario iniciar el proceso de tramitación medioambiental. En principio se estima que dicha tramitación finalice durante el presente año para iniciar en ese momento su licitación.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021558 a 184/021560

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón Llin i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Diversas cuestiones relacionadas con los Parques Nacionales.

Respuesta:

El Tribunal Constitucional, a través de la Sentencia 102/1995, resolvió los recursos planteados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, por las Cortes de Aragón y por la Diputación General de Aragón, a la Ley 4/1989, modificada por la Ley 41/1997.

El Tribunal concluye la inconstitucionalidad de diversos aspectos de la norma recurrida, que se refieren a la organización de la gestión ordinaria y habitual de los Parques Nacionales y que entiende deben ser atribuidos en exclusiva a las Comunidades Autónomas. En estas circunstancias los distintos servicios del Ministerio de Medio Ambiente han entregado a los representantes de las Comunidades Autónomas los documentos que permiten identificar los medios humanos y materiales que deben ser transferidos y la valoración de los mismos, tal como requiere el Título IV de la Ley 12/1983, de 14 de octubre, de Proceso Autonómico.

Por otra parte, se han mantenido varias reuniones de trabajo entre representantes de las Administraciones autonómicas y de los ministerios de Medio Ambiente, Administraciones Públicas y Economía y Hacienda, para establecer el marco de referencia común que permita constituir formalmente las ponencias técnicas y las comisiones mixtas de transferencias.

En cuanto a los límites, y por tanto la extensión, de los Parques Nacionales, están fijados en la Ley que los declara como tales y el Consejo de Ministros no puede variarlos unilateralmente; sólo puede adoptar acuerdos de ampliar la superficie de un parque en dos supuestos: a propuesta de la Comunidad Autónoma interesada, si los terrenos afectados son colindantes y de titularidad pública, y a propuesta de los propietarios, en el caso de terrenos colindantes privados. En cualquier otro supuesto, se requiere modificar la Ley de declaración del Parque Nacional de que se trate, a propuesta de la Asamblea Legislativa de la Comunidad Autónoma correspondiente.

En lo que respecta a las competencias de los órganos de la red de Parque Nacionales, la Sentencia 102/1995 del Tribunal Constitucional, anteriormente citada, reconoce la necesidad de los órganos de participación de los diferentes Parques Nacionales, los conocidos Patronatos. El Tribunal determina que estos órganos consultivos deben adscribirse a la Comunidad Autónoma, que será la responsable del nombramiento de su Presidente. Por otra parte, se mantiene como norma básica la idea de la paridad en la representación estatal y autonómica.

La Sentencia consagra la constitucionalidad de los elementos generales de participación de la Red establecidos en la Ley 4/1989, modificada por la Ley 41/1997. Así entiende como plenamente constitucional el Consejo de la Red de Parques Nacionales, con su actual marco de competencia.

Indicados estos extremos, sólo cabe subrayar que el Gobierno se atendrá estrictamente a lo establecido por el Tribunal Constitucional en materia de organización de la Red de Parques Nacionales.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021585

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana, y Oltra Torres, María Asunción (GP).

Asunto: Contenido del Convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Defensa y la Universidad Politécnica de Valencia.

Respuesta:

El Convenio interesado se firmó el 16 de febrero de 2005 y tiene un plazo de vigencia de tres años a partir de esta fecha. Tal como se recoge en la cláusula primera, el objeto es «establecer el marco jurídico y administrativo necesario que permita la realización de investigación, formación e innovación tecnológica entre el Ministerio de Defensa y la Universidad Politécnica de Valencia, mediante el establecimiento de convenios específicos».

La cláusula tercera recoge, entre otras, las siguientes actividades:

1. Realización de prácticas de alumnos de la Universidad Politécnica deValencia en Unidades del Ministerio de Defensa, y del personal de este Ministerio en la citada Universidad
2. Propuestas de proyectos de fin de carrera a realizar por los alumnos de la Universidad Politécnica de Valencia a solicitud del Ministerio de Defensa.
3. Conferencias a impartir por personal del Ministerio de Defensa en la Universidad Politécnica de Valencia y del personal de dicho centro universitario en unidades, centros y organismos de las Fuerzas Armadas.

El citado Convenio tiene naturaleza administrativa y no supone gasto para el Ministerio de Defensa.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021591

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Medidas puestas en marcha desde el Ministerior de Sanidad y Consumo para combatir la violencia de género durante el año 2004.

Respuesta:

El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud aprobó en su convocatoria del 22 de septiembre de 2004 la creación de la Comisión Contra la Violencia de Género presidida por el Secretario General de Sanidad y de la que forman parte altos cargos de las Comunidades Autónomas, la Directora General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud, una persona representante de la Secretaría General de Políticas de Igualdad y una persona representante del Instituto de la Mujer, actuando como secretaria una representante del Observatorio de Salud de la Mujer.

El 17 de noviembre de 2004 tuvo lugar la reunión constitutiva de esta Comisión, que encargó al Observatorio de Salud de la Mujer:

— Llevar a cabo una revisión de guías y documentos existentes para abordar la violencia de género desde el ámbito sanitario.
— Elaborar un documento que incluya la descripción y revisión de los proyectos y estrategias existentes en las Comunidades Autónomas.
— Formular una descripción de alternativas metodológicas para abordar el impacto del fenómeno.

El Observatorio de Salud de la Mujer se encuentra en estos momentos desarrollando los trabajos necesarios para cumplir estos cometidos.

También se ha elaborado, en colaboración con la Organización Médica Colegial, una guía de buena práctica clínica para el abordaje en situaciones de violencia de género, dirigida a facilitar su actuación a los médicos, con tres objetivos fundamentales:

— Proporcionar información sobre un fenómeno cuya magnitud real se desconoce.
— Situar la violencia de género como un problema de salud pública que puede y debe ser prevenido, y en todo caso adecuadamente tratado.
— Definir el papel de los y las profesionales de la salud frente a la violencia contra las mujeres, incluidas las repercusiones médico-legales.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021600

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Información del Convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para ayudar a mujeres víctimas de violencia.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el grave problema social que constituye la violencia que padecen las mujeres, que supone la más grave vulneración de los derechos humanos, determina la necesidad de que el Instituto de la Mujer y distintas Instituciones, como la FEMP, realicen conjuntamente programas y actividades conducentes a contribuir a su eliminación.

En el año 2004 se ha firmado entre el Instituto de la Mujer y la FEMP un Convenio de colaboración en el que se establecen, entre otros, los siguientes programas:

1) Diseño, publicación y divulgación de folletos informativos sobre la Orden de Protección a Víctimas

de Violencia de Género que irán destinados a las personas que desempeñen cargos políticos y técnicos y a la ciudadanía en general.

2) Curso práctico de intervención integral en el ámbito local contra la violencia hacia las mujeres, dirigido a las personas que desempeñan cargos electos y a técnicos municipales responsables de los programas de mujer/violencia.

El objetivo de este curso es el proporcionar pautas para la intervención integral, desde el ámbito local, contra la violencia hacia las mujeres, así como dotar de habilidades de análisis, planificiación, ejecución y evaluación, necesarias para llevar a cabo programas municipales eficaces en la erradicación de este tipo de violencia.

Por otro lado, mediante la firma de un Convenio de colaboración entre el IMSERSO y la FEMP se ha puesto en marcha un servicio de teleasistencia para mujeres víctimas de violencia.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021601

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Programas realizados por el Instituto de la Mujer para divulgar información sobre la Orden de Protección.

Respuesta:

Con respecto a la divulgación de la Orden de Protección de la Victimas de la Violencia Doméstica, regulada por la Ley 27/2003, de 31 de julio, aparte de las acciones informativas que se realizan desde el Servicio de Comunicación e Imagen del Instituto de la Mujer, por este Organismo también se ha llevado a cabo la edición de un tríptico con el fin de difundir los objetivos y medidas contenidas en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, entre las que se encuentran las medidas judiciales de protección y de seguridad de las víctimas que hacen referencia a la Orden de Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica.

Por otro lado, en el Convenio suscrito en el 2004, entre el Instituto de la Mujer y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), se incluyen diversos programas, y entre ellos los siguientes:

— Diseño, publicación y divulgación de folletos informativos sobre la Orden de Protección a Víctimas de Violencia de Género, que irán destinados a las personas que desempeñen cargos políticos y técnicos, y a la ciudadanía en general.

— Curso práctico de intervención integral en el ámbito local contra la violencia hacia las mujeres, dirigido a las personas que desempeñan cargos electos y a técnicos municipales responsables de los programas de mujer/violencia.

El objetivo de este curso es el de proporcionar pautas para la intervención integral desde el ámbito local contra la violencia hacia las mujeres, así como dotar de habilidades de análisis, planificación y evaluación, necesarias para llevar a cabo programas municipales eficaces en la erradicación de este tipo de violencia.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021603 y 184/021604

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Número de reuniones y asuntos tratados en ellas de la Conferencia Sectorial de la Mujer celebrada durante la VIII legislatura.

Respuesta:

El día 17 de junio de 2004, convocada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, tuvo lugar la XV reunión de la Conferencia Sectorial de la Mujer, en la que se informó sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica Integral de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

En la mencionada Conferencia Sectorial, como órgano de cooperación entre las Administraciones Autonómicas y la Administración General del Estado, los representantes de las Consejerías de las diferentes Comunidades Autónomas expusieron las observaciones que, en su opinión, podían mejorar el texto del Anteproyecto. En este sentido, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales concluyó la reunión recordando que se trataba de un texto de principios básicos, no de un reglamento, por lo que algunas de las especificaciones

realizadas por los asistentes no tenían cabida en el texto, que habría de ser, con posterioridad, objeto del correspondiente desarrollo reglamentario.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021612

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Convenios firmados entre Radiotelevisión Española (RTVE) y el Instituto de la Mujer durante el año 2004.

Respuesta:

Durante el año 2004 se han firmado los convenios que figuran en el cuadro del anexo adjunto.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

NOMBRE	2004	Actividades
Convenio de colaboración entre el Ente Público Radio Televisión Española y el Instituto de la Mujer para el año 2004.	182496,00 €	1. Cinco programas de televisión, de la serie "Mujeres de hoy". 2. Curso de "Igualdad de oportunidades" para portavoces y periodistas. 3. Investigación sobre la "Representación de género en los informativos de radio y televisión. 4. Seminario sobre "Mujer y medios de comunicación", de nivel Universitario. 5. Inicio de una red de intercambio de experiencias entre televisiones iberoamericanas.

184/021615

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Asunto: Motivos por los que a la reunión de la Comisión Estado-Canarias relativa a la inmigración no se ha invitado a representantes de los municipios de Antigua, Tuineje y Pájara.

Respuesta:

La Subcomisión Estado-Canarias relativa a la inmigración se reunión el 12 de enero en Fuerteventura, contando como invitados con los representantes de los Cabildos Insulares de Fuerteventura y Lanzarote. En la composición y funcionamiento de la citada Subcomisión no está prevista la participación de los Ayuntamientos. En cualquier caso, no se ha reci-

bido solicitud de presencia en la misma de ningún municipio.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021616

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Asunto: Medidas contempladas en el Plan Especial para la Inmigración para Canarias.

Respuesta:

La elaboración de un Plan de Inmigración en Canarias fue aprobado en la reunión de la Comisión Bilateral Estado-Canarias, celebrada en Fuerteventura el 12 de enero de 2005 y presidida por la Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración y el Presidente del Gobierno Autonómico de Canarias.

Posteriormente, delegaciones de ambos Gobiernos se han reunido para la elaboración del Plan, que en este momento se encuentra en preparación. No obstante, se puede avanzar que contendrá medidas relativas a la lucha contra la inmigración irregular, políticas de integración, canalización legal de los flujos y otras de apoyo a las mismas.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021620

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Asunto: Previsiones acerca de crear un Juzgado especial para asuntos relacionados con la inmigración irregular en Puerto del Rosario (Fuerteventura).

Respuesta:

El partido judicial de Puerto del Rosario tiene en estos momentos una planta judicial de cuatro Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, constituidos y en funcionamiento. El número 4 se creó mediante Real Decreto 996/2002, de 27 de septiembre, y su entrada en funcionamiento tuvo lugar el día 30 de diciembre del mismo año.

Las cargas medias de trabajo que soportan estos Juzgados, según los últimos datos facilitados por el Consejo General del Poder Judicial correspondientes al año 2003, son 495 asuntos civiles contenciosos y 2.361 asuntos penales.

A la vista de estos datos, se señala que únicamente están por encima del módulo de trabajo fijado por el Consejo General del Poder Judicial para este tipo de Juzgados en el orden jurisdiccional civil (380 asuntos civiles contenciosos), estando dentro del módulo en el orden jurisdiccional penal (2.500 asuntos penales), si bien se está a la espera de que el Consejo facilite al Ministerio de Justicia los datos de carga competencial relativos al año 2004 para conocer exactamente cuál ha sido la evolución real de los cuatro Juzgados en funcionamiento.

Por lo que respecta a la cuetión, relativa a la posible creación de un Juzgado especializado en inmigración irregular, se indica que, de momento, el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias, y en concreto la Consejería de Justicia, no ha planteado dicha cuestión.

Ahora bien, al ser consciente el Ministerio de Justicia de la situación actual que atraviesa la isla de Fuerteventura, en cuanto a la inmigración irregular, se puede crear un quinto Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en el partido judicial de Puerto del Rosario cuando la carga de trabajo de los cuatro Juzgados en funcionamiento así lo exija, dentro de la programación anual correspondiente, en base a lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial y siempre que lo solicite la Comunidad Autónoma afectada.

Entre las previsiones que ha realizado el Ministerio de Justicia para el desarrollo de la planta judicial de carácter plurianual (período 2005-2007), en principio sí se incluye la posible creación de un quinto Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en Puerto del Rosario para las programaciones 2006-2007.

Finalmente, se señala que, según lo dispuesto en los artículos 152, 2.1.º y 167.1.º de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y lo establecido en los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento 4/1995, de 7 de junio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales, con carácter excepcional podrá liberarse total o parcialmente a un determinado Juzgado del reparto de asuntos, por tiempo limitado, cuando la buena Administración de Justicia lo haga necesario, circunstancia que puede ser una solución a la situación actual que atraviesan los juzgados de Primera Instancia e Instrucción del partido

judicial de Puerto del Rosario ante la problemática existente de inmigración irregular.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021622 y 184/021623

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Asunto: Fecha prevista para aumentar la subvención a los viajes de los ciudadanos canarios y motivos por los que todavía no se han subvencionado.

Respuesta:

Las medidas interesadas por Su Señoría han sido ya adoptadas mediante el Real Decreto 207/2005, de 25 de febrero (BOE 28 de febrero de 2005).

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021624

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Asunto: Previsiones acerca de crear la Agencia Española de Migraciones.

Respuesta:

El Gobierno enviará al Parlamento en este período de sesiones el proyecto de Ley de Agencias. Tras su aprobación, se realizarán los estudios técnicos necesarios para determinar los servicios públicos que podrían constituirse en Agencia al amparo de la normativa de inminente aprobación.

El Gobierno mantiene su voluntad de cumplir el compromiso asumido en el programa electoral que obtuvo la confianza de la mayoría de los ciudadanos de constituir una Agencia que gestione de forma integral la materia de extranjería.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021625

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Asunto: Medidas previstas para llegar a un 40% de alumnos becados.

Respuesta:

Desde el inicio de la actual legislatura la mejora de la política de becas y ayudas al estudio ha sido una de las prioridades del Gobierno. En aras a conseguir el objetivo de aproximar el porcentaje de becarios a la medida europea, se han dado pasos desde los primeros momentos.

El Consejo de Ministros, en su reunión del 14 de mayo de 2004, aprobó un Acuerdo sobre incentivación de la política de becas que incluía una dotación de 36 millones de euros para incrementar el fondo disponible en el año 2004.

Esta cantidad adicional se ha destinado a suplementar la partida presupuestaria denominada «Becas y ayudas de carácter general» que, en el año 2004, contaba con una dotación de 570.279.170 euros. El suplemento representó un incremento del crédito de un 6,31%.

Si se comparan los presupuestos iniciales de 2004 y 2005, el incremento en la partida destinada a becas y ayudas de carácter general y de material didáctico para los niveles obligatorios es del 14,88%, ya que en el ejercicio de 2004 era de 570.279,17 millones de euros y en el año 2005 es de 655.161,48 millones de euros.

Este incremento presupuestario ha hecho posible, por una parte, elevar la cuantía de las becas que, para el curso 2004/2005, se han incrementado en un 5% real (7% nominal) respecto de las del curso académico anterior. Por otra, permitirá ampliar el número de perceptores de beca, especialmente de las ayudas compensatorias y de movilidad especial. Esta modalidad de becas se adjudica a los estudiantes pertenecientes a familias de menores rentas con el objeto de «compensar» la eventual no percepción de salario que implica su dedicación al estudio. Se prevé que alrededor de 16.000 nuevos estudiantes se beneficia-

rán de estas ayudas en el curso 2004/2005. Igualmente, con cargo al mencionado crédito adicional se han aumentado en 25.000 el número de ayudas convocadas para la adquisición de libros y material didáctico en los niveles obligatorios de la enseñanza.

Para el curso 2005/2006 se prevé asimismo seguir ampliando el número de becarios para ir aproximando la cifra al objetivo que se ha marcado el Gobierno.

Por otro lado, los beneficiarios de la convocatoria general de becas y ayudas al estudio con domicilio personal o familiar en la España insular, que se vean en la necesidad de utilizar transporte marítimo o aéreo para acceder al Centro docente en el que cursen sus estudios desde su domicilio, dispondrán de una cuantía suplementaria, que en la convoatroria para el curso 2004/2005, ultima publicada, es de 357 euros más sobre la cuantía de la beca que les haya correspondido. Esta cantidad adicional será de 502 euros para los becarios con residencia familiar en las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Gomer, Hierro y La Palma.

Igualmente, los beneficiarios de la convocatoria de becas de movilidad para alumnos universitarios que cursen sus estudios fuera de su Comunidad Autónoma que tengan su domicilio familiar en las Islas Canarias disfrutan de una mayor cuantía. La cuantía de la beca general de movilidad con residencia es de 2.961 euros y para los alumnos de las Islas Canarias es de 3.555 euros. La beca especial de movilidad con residencia en el curso 2004/2005 es de 4.995 euros y la de los alumnos con domicilio familiar en las Islas Canarias es de 5.999 euros.

Madrid, 23 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021631

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Asunto: Fecha prevista para la finalización de las negociaciones sobre readmisión de inmigrantes con los países emisores.

Respuesta:

El Gobierno se ha marcado como una prioridad de la política de inmigración ampliar los Convenios de Readmisión a aquellos países de los que provienen, en mayor medida, los flujos de inmigrantes irregulares, así como garantizar la mayor efectividad en el cumplimiento de los ya suscritos.

Dado que dicho objetivo depende del desarrollo de las negociaciones con los países emisores, no resulta posible prever el plazo para su conclusión.

Madrid, 23 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021633

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Asunto: Previsiones acerca de autorizar maniobras de ejércitos de la OTAN próximas a Fuerteventura.

Respuesta:

Está prevista la realización del ejercicio Noble Javelin 05 que se ejecutará en las islas de Fuerteventura y Gran Canaria entre los días 28 de marzo y 14 de abril del presente año.

El jefe del Estado Mayor de la Defensa (JEMAD) visitó el día 23 de febrero al presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias para informarle sobre la realización y aspectos más importantes de dicho ejercicio.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021634

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Asunto: Medidas adoptadas para que las maniobras de la OTAN previstas en la isla de Fuerteventura no causen impacto alguno.

Respuesta:

Las medidas adoptadas por el Ministro de Defensa para evitar que el ejercicio «Noble Javelin 05» suponga un impacto ambiental para la zona son las siguientes:

1. No se realizarán maniobras al este de las islas.
2. Prohibición de utilización de sonares activos de cualquier frecuencia.
3. No habrá fuego real.

Todas estas medidas se enmarcan dentro de la moratoria anunciada en el Congreso de los Diputados por el Ministerio de Defensa el pasado mes de noviembre y han sido aceptadas por escrito por los mandos de la OTAN.

Además, se adoptaran medidas que eviten movimientos de fuerzas militares en las proximidades de zonas e instalaciones turísticas.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021637

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Segura, Pilar (GP).

Asunto: Dotación presupuestaria con la que va a contar el Plan Especial para la Inmigración en Canarias.

Respuesta:

El Plan de Inmigración de Canarias se halla en fase de elaboración. Una vez concluido, se concretará su dotación presupuestaria y el desarrollo de su financiación.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021661

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Número de contratos indefinidos firmados durante el año 2004 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Respuesta:

La evolución de los contratos indefinidos en la Comunidad Autónoma de Aragón y su porcentaje sobre el total se refleja en el anexo que se acompaña.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

	CONTRATOS INDEFINIDOS	TOTAL CONTRATOS	% INDEFINIDOS/TOTAL
2001	36.957	373.779	9,9
2002	36.680	371.003	9,9
2003	38.494	398.925	9,6
2004	41.037	415.687	9,9

184/021662

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la aprobación de una prórroga del Plan MINER consensuada con empresarios y sindicatos.

Respuesta:

El pasado 31 de enero se iniciaron las negociaciones con UGT, CC.OO. y empresarios con vistas a acordar un nuevo Plan de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras (Plan MINER).

No se tratará de una prórroga del actual Plan MINER, debido a los sustanciales cambios en el marco normativo europeo y español y a que se considera positivo introducir reorientaciones en todas las líneas, de tal modo que se produzca una optimización y un resultado más eficiente.

Madrid, 23 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021672

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Motivos por los que los agricultores de Aragón no recibirán ayudas para compensar los daños causados por las heladas sufridas en el mes de enero de 2005.

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) convocó a representantes de las Comunidades Autónomas a una reunión de urgencia para analizar la repercusión de las bajas temperaturas en las producciones agrarias. Posteriormente, una vez conocidas las primeras valoraciones sobre los daños, el Gobierno aprobó el Real Decreto-Ley 1/2005, de 4 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños ocasionados en el sector agrario por las heladas acaecidas en el mes de enero de 2005.

Aunque en el preámbulo del citado Real Decreto-Ley se especifica que las bajas temperaturas provocaron daños, «con una incidencia especial y muy generalizada en la Comunidades Autónomas de Andalucía, Illes Balears, Región de Murcia y Comunidad Valenciana», ello no significa que el ámbito territorial en el que serán de aplicación las medidas establecidas al efecto se limite a estas Comunidades Autónomas.

En este sentido, en aplicación de dicha norma, como se señala en el punto 2 de su artículo 1, se realizará posteriormente:

«Por orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, oídas las Comunidades Autónomas y las organizaciones representativas del sector, se delimitarán los ámbitos territoriales afectados en orden a la aplicación de las medidas previstas».

Así, está previsto que la Orden del MAPA que, de acuerdo con el artículo 1 del Real Decreto-Ley, delimite el ámbito territorial incluya otras Comunidades además de las antes señaladas, entre ellas la de Aragón, que será considerada bajo los mismos criterios que el resto de Comunidades.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021674

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mingo Zapatero, Mario (GP).

Asunto: Objetivos para disminuir los efectos adversos de los medicamentos durante los años 2005 y 2006.

Respuesta:

Una vez que se autoriza un medicamento, es muy probable que aparezcan nuevos efectos adversos que, por diversos motivos, como baja frecuencia, exposiciones prolongadas, afectación de poblaciones especiales, interacción con medicamentos o alimentos, etc., no se habían identificado durante su desarrollo clínico. Ésta es la razón de ser de la farmacovigilancia, disciplina encaminada a identificar y cuantificar los riesgos asociados a los medicamentos una vez comercializados, y a instaurar medidas dirigidas a minimizar dichos riesgos.

En este sentido, los objetivos principales del Ministerio de Sanidad y Consumo durante los años 2005 y 2006 para tratar de detectar precozmente posibles ries-

gos asociados a los medicamentos y, de esta manera, minimizar su impacto, son los siguientes:

— Actualizar la base de datos del Sistema Español de Farmacovigilancia (FEDRA), que registra las sospechas de reacciones adversas recogidas por los Centros Autonómicos de Farmacovigilancia procedentes tanto de los profesionales sanitaros como de las compañías farmacéuticas. Esta actualización permitirá incorporar la información generada en España en la base de datos europea Eudravigilance, y contribuir junto con los demás Estados miembros de la Unión Europea a lograr una detección más precoz de las reacciones adversas nuevas. Además, está previsto que la nueva base de datos incorpore un sistema automatizado de generación de señales, que ayude a los técnicos del sistema en la identificación de nuevos riesgos potenciales asociados a los medicamentos.

— Crear nuevas fuentes de información que permitan realizar estudios farmacoepidemiológicos que confirmen y, en su caso, cuantifiquen, los riesgos identificados. El proyecto BIFAP promovido por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios pretende este objetivo.

— Colaborar en la financiación de registros y estudios realizados por investigadores del Sistema Nacional de Salud que puedan aportar datos sobre riesgos asociados a medicamentos.

— Modificar la legislación sobre medicamentos incluyendo, entre otras cuestiones, la necesidad de que el laboratorio titular de la autorización de comercialización de un medicamento que suponga una innovación terapéutica deba presentar un plan proactivo de farmacovigilancia junto con la solicitud del registro. Este plan incluirá un programa de realización de estudios para recabar información sobre determinados aspectos en los que pueda existir incertidumbre en cuanto a la seguridad del producto, bien por los datos que sugieren los estudios previos clínicos y preclínicos, bien por datos recabados de medicamentos químicamente similares. En este plan también tendrán que proponer la realización de estudios en poblaciones no incluidas en los ensayos clínicos. La autorización de la comercialización del medicamento quedará supeditada a la realización de este plan y a la evaluación de los resultados obtenidos.

— Establecer la obligación de los laboratorios farmacéuticos de aumentar la frecuencia de presentación de los informes periódicos, donde recogen todos los datos recabados sobre la seguridad del medicamento.

— Actualizar el plan de comunicación de riesgos a los profesionales sanitarios y elaborar un plan de comunicación de riesgos al ciudadano.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021675

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mingo Zapatero, Mario (GP).

Asunto: Garantías para los años 2005 y 2006 del modelo de distribución y el abastecimiento adecuado de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud.

Respuesta:

La Ley del Medicamento garantiza la distribución y el abastecimiento adecuado de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud, por lo que el Ministerio de Sanidad y Consumo, en cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente, desarrollará cuantas iniciativas sean necesarias para asegurar la distribución de medicamentos con los parámetros de calidad y accesibilidad disponibles en la actualidad.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021677

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mingo Zapatero, Mario (GP).

Asunto: Objetivos del incremento del uso de medicamentos genéricos en el Sistema Nacional de Salud para los años 2005 y 2006.

Respuesta:

Uno de los objetivos prioritarios del Plan Estratégico de Política Farmacéutica es conseguir que los medicamentos genéricos cobren un peso relevante en el Sistema Nacional de Salud, a cuyo efecto se establecen medidas de agilización de los procedimientos administrativos que permitan su rápida puesta en el mercado, desarrollo de estrategias de información a los pacientes y profesionales sanitarios, medidas para promover su prescripción, etc.

Muchas de estas medidas deben llevarse a cabo conjuntamente con las Comunidades Autónomas, tal como se señaló en el Pleno del Consejo Interterritorial del

Sistema Nacional de Salud celebrado el pasado 15 de diciembre de 2004, en Santiago de Compostela.

Con este fin, la Comisión Permanente de Farmacia del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud ha tratado esta cuestión en sus reuniones de 24 de febrero y 8 de marzo de 2005, habiendo desarrollado un amplio debate en relación con el impulso de los medicamentos genéricos.

Asimismo, hay que considerar la importancia de las estrategias de gestión de la prestación farmacéutica que realizan las Comunidades Autónomas en el ejercicio de sus competencias, ya que son determinantes en la evolución del mercado de los medicamentos genéricos. Esto hace que no sea posible establecer con certeza cifras sobre el incremento de su consumo.

En cualquier caso, y tal como plantea el Plan Estratégico de Política Farmacéutica, el Ministerio de Sanidad y Consumo, en el marco de sus competencias, pondrá todos los medios a su alcance para incrementar ampliamente la oferta de medicamentos genéricos. Así, ya se están agilizando los procedimientos para permitir una más rápida incorporación de los nuevos principios activos de modo que se propicie mayor crecimiento del mercado de genéricos en el Sistema Nacional de Salud.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021678

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mingo Zapatero, Mario (GP).

Asunto: Objetivos para los años 2005 y 2006 en relación con el incremento de la dispensación individualizada de medicamentos.

Respuesta:

El Plan Estratégico de Política Farmacéutica recoge entre sus líneas de actuación la adecuación del tamaño de los formatos de los medicamentos a la duración del tratamiento al que se dirigen, en consonancia con las medidas que se vienen desarrollando en los países de nuestro entorno.

Por otra parte, una de las mejores herramientas para optimizar los resultados de la farmacoterapia la constituye el hecho de proporcionar al paciente la información adecuada, tanto en el momento de la prescripción como en el de la dispensación, sobre la finalidad del tratamiento que va a llevarse a cabo y sobre el esquema posológico que debe utilizarse, asegurándose de que el paciente lo ha comprendido y que, por tanto, va a llevar a cabo el tratamiento prescrito de la forma recomendada. De esta forma se maximizan los efectos positivos de la farmacoterapia, reduciendo a su vez los riesgos que ésta pueda conllevar.

No obstante, teniendo en cuenta que determinados colectivos de pacientes pueden tener ciertas dificultades para la comprensión de las instrucciones proporcionadas por los profesionales sanitarios, el Plan Estratégico de Política Farmacéutica prevé la posibilidad de que la Comisión Permanente de Farmacia del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud pueda diseñar y proponer estrategias que permitan soslayar los problemas relacionados con el adecuado cumplimiento terapéutico en estos colectivos con dificultades especiales, mediante la utilización de dispositivos de ayuda al cumplimiento, poniendo especial énfasis en las residencias de mayores.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021691 a 184/021697

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Asunto: Número de extranjeros registrados en distintos municipios de Burgos.

Respuesta:

A continuación se relaciona el número de personas extranjeras empadronadas en varios municipios de Burgos a 1 de enero de 2003.

Esta información se ha obtenido a partir de los datos referidos a la Explotación Estadística del Padrón Municipal a 1 de enero de 2003, que es la última que se encuentra disponible para su difusión.

Población extranjera por municipio.
Explotación estadística del Padrón
01-01-2003

09018 Aranda de Duero	1.208
09048 Belorado	112
09059 Burgos	4.868
09194 Lerma	111
09211 Melgar de Fernamental	11

09219 Miranda de Ebro	1.708
09274 Pradoluengo	76

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021710

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, Cesár Antonio (GP).

Asunto: Grado de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 1986 17 06 0265, Regulación del Arlanza (Burgos), Programa 512 A, artículo 60, correspondiente a los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a 31 de diciembre de 2004.

Respuesta:

La Dirección General del Agua (anteriormente, Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas) del Ministerio de Medio Ambiente ha realizado inversiones, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2004, que se elevan a un total de 3.238,20 miles de euros para el Proyecto Inversión Pública 1986.17.006.0265 «Regulación del Arlanza». El porcentaje de ejecución es del 51,72%.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021711

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, Cesár Antonio (GP).

Asunto: Número de personas incorporadas por la Subdelegación del Gobierno en Burgos en el Programa de Regularización de inmigrantes.

Respuesta:

Para hacer frente al proceso de normalización previsto en la disposición transitoria tercera del Reglamento de Extranjería se han adoptado diversas medidas, entre las que se encuentra la incorporación de nuevos efectivos en las Oficinas y Unidades de Extranjeros.

En la provincia de Burgos se han celebrado dos contratos, con fecha 23 de febrero, de las siguientes características:

1. Contrato laboral temporal de obra o servicios determinados con arreglo al artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores y al Real Decreto 2720/1998:

— Sistema de selección: concurso de méritos, regulado en la Resolución de la Subsecretaría de Administraciones Públicas de fecha 8 de febrero de 2005.
— Categoría: Auxiliar de Administración, Grupo profesional 6 del Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado (se requiere título de Graduado en Educación Secundaria, Educación General Básica o Formación Profesional de Técnico).
— Duración del contrato: nueves meses.

2. Contrato laboral temporal por circunstancias de la producción con arreglo al artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores y al Real Decreto 2720/1998:

— Sistema de Selección: concurso de méritos, regulado en la Resolución de la Subsecretaría de Administraciones Públicas de fecha 11 de enero de 2005.
— Categoría: Auxiliar de Administración, Grupo profesional 6 del Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado (se requiere título de Graduado en Educación Secundaria, Educación General Básica o Formación Profesional de Técnico).
— Duración del Contrato: seis meses.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021742 y 184/021743

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Asunto: Ejecución en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados de distintos conceptos presu-

puestarios pertenecientes a los programas 415 A y 418 B, de la sección 21 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, a 28 de febrero de 2005.

Respuesta:

Desde el inicio del ejercicio 2005 y hasta el 28 del pasado mes de febrero, los pagos (ADOK) contabilizados corresponden a la partida 770 «Control de la actividad pesquera. Cajas Azules», por un importe total de 66.000 euros.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021826 y 184/021827

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Esteve Ortega, Esperança, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de Barcelona en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021828 y 184/021829

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Benito Serra, Ernest, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de Tarragona en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021830 y 184/021831

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Palma Munoz, Montserrat, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de Girona en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021832 y 184/021833

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María de las Mercedes, y Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Número de denuncias por agresiones sexuales a menores y mujeres tramitadas en los Juzgados de la provincia de Santa Cruz de Tenerife en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

Los datos por los que se interesan Sus Señorías se encuentran reflejados en la Memoria de la Fiscalía

General del Estado y en la Memoria del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021843

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Asunto: Incidencias de las heladas del mes de enero en la provincia de Salamanca.

Respuesta:

Se señala que al menos hasta la fecha y recabada información al respecto al Área de Agricultura de la Delegación del Gobierno en Castilla-León, así como a la Jefatura de Zona de la Agrupación de Entidades Aseguradoras, indican que no se han recibido partes de siniestro de las producciones amparadas por las pólizas de seguro, destacando que tampoco tienen conocimiento de una especial incidencia de las heladas en la citada provincia.

No obstante, quizás sea prematuro apreciar los posibles daños en estas fechas, ya que tanto en la cereza de la zona de la Sierra de Francia como en las leguminosas grano y en los cereales lo que sí se ha observado es un cierto retraso en sus estados vegetativos.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021940

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Firma por parte de España de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Respuesta:

España no ha firmado todavía la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Dado que se han solventado ya las dificultades que se expusieron a Su Señoría en la respuesta del Gobierno a su pregunta escrita número de expediente 184/15157, se espera poder proceder a la firma de dicha Convención por parte española en un futuro próximo.

Con este objetivo se ha iniciado ya la tramitación del preceptivo expediente de autorización de firma de dicha Convención por el Consejo de Ministros.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021960

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Asunto: Número de inspecciones realizadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en empresas de Palencia y su provincia en prevención de riesgos laborales.

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se remite tabla comprensiva de la actuaciones llevadas a cabo por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social durante el año 2004 en relación con la prevención de riesgos laborales en la provincia de Palencia.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ACTIVIDAD REALIZADA POR LA INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

PERIODO: AÑO 2004 **PROVINCIA: PALENCIA**

NUMERO DE VISITAS	NUMERO DE ACTUACIONES	NUMERO ACTAS DE INFRACCION	INFRACCIONES RECOGIDAS EN ACTAS	IMPORTE SANCIONES (1) (Euros)	TRABAJADORES AFECTADOS POR INFRACCIONES	NUMERO REQUERIMIENTOS FORMULADOS	NUMERO DE PARALIZACIONES
1.332	6.774	89	141	231.720,82	594	3.706	3

(1) = 38.555.100 pesetas.

Fuente: Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

184/021992 a 184/022011

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano (GP).

Asunto: Deuda actual de diversos Ayuntamientos de la provincia de A Coruña con la Seguridad Social.

Respuesta:

De acuerdo con los datos que obran en el Fichero General de Racaudación de la Seguridad Social, en el correspondiente anexo se especifica la deuda que, en su caso, mantenían con la Seguridad Social, a 28 de febrero de 2005, los Ayuntamientos de la provincia de A Coruña interesados.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DEUDA CON LA SEGURIDAD DE AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE A CORUÑA A 28 DE FEBRERO DE 2005 (1)

AYUNTAMIENTO	DEUDA (en Euros)
Ribeira	96,30
Boiro	11.777,15
Porto do Son	320,65
Noya	68.530,06
Muros	26,58
Cée	143,22
Malpica	17.755,06
Carballo	45.919,26

(1) A la fecha referida, los Ayuntamientos de Rianxo, Ontes, Mazaricos, Dumbria, Corcubión, Finisterre, Muxia, Virnianzo, Camariñas, Laxe, Padrón y Rois, no mantenian deuda alguna con la Seguridad Social.

184/022051

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Asunto: Composición y funcionamiento de la Oficina Económica, dependiente directamente del Presidente del Gobierno.

Respuesta:

1. La Oficina Económica del Presidente (OPEP) cuenta con personal propio aprobado por la CECIR mediante resolución número referencia 1447/04 F, de fecha 15 de julio de 2004. Su RPT está dotada de 21

puestos de nivel 30, 12 de nivel 28, dos de nivel 26, dos de nivel 22, uno de nivel 18, ocho de nivel 16, 16 de nivel 14 y uno de nivel 12.

2. La relación de puestos de la RPT mencionada, es la siguiente, señalándose que de los 63 puestos autorizados solo están cubiertos 40:

Cuerpo/Procedencia
Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado
General Auxiliar de la Administración del Estado
Superior de Estadísticos del Estado
General Administrativo de la Administración del Estado
General Administrativo de la Administración del Estado
General Auxiliar de la Administración del Estado
Administrativo, a extinguir (RDL/23-1977)
General Auxiliar de la Administración del Estado
Comisión de Mercado Telecomunicaciones
Ejecutivo Postal y de Telecomunicación
Sector Privado

Cuerpo/Procedencia
Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social
General Auxiliar de la Administración del Estado
Investigador Ministerio Educación y Ciencia
General Administrativo de la Administración del Estado
Universidad
Sector Privado
Diplomado Comercial del Estado
General Auxiliar de la Administración del Estado
Sector Privado
General Auxiliar de la Administración del Estado
Sector Privado
Banco de España
Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado
Sector Privado
Sector Privado
Superior de Estadísticos del Estado
General Auxiliar de la Administración del Estado
General Auxiliar de la Administración del Estado
Comisión Europea
Sector Privado
Universidad
Sector Privado
General Auxiliar de la Administración del Estado
Banco de España
Sector Privado
Sector Privado
Sector Privado
Auxiliar de Organismos Autónomos
Cuerpo de Veterinarios

3. A efectos presupuestarios, la OEP está integrada en la «Sección 25: Ministerio de la Presidencia. Servicio 01 Presidente del Gobierno, Programa 912M, Presidencia del Gobierno», abonándose a su personal el complemento de productividad con cargo al artículo 150 de dicha sección.

4. Las empresas públicas a que pertenecen los Consejeros de esta Unidad son las siguientes: INECO (Ingeniería y Economía del Transporte), AQUAMED (Aguas De las Cuencas Mediterráneas), ICEX (Instituto de Comercio Exterior), SEPES (Entidad Pública Empresarial del Suelo), Agencia EFE, MERCALEÓN y ACUSUR (Aguas del Sur).

5. No esiste presupuesto separado para la Oficina Económica del Presidente del Gobierno. Los gastos corrientes y de inversiones del año 2004 fueron sufragados con cargo al presupuesto aprobado para dicho ejercicio económico para la Sección 25: «Ministerio de la Presidencia», Servicio 01: «Presidente del Gobierno», Programa 112.A «Presidendia del Gobierno», de los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022349

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Asunto: Estructura y funciones que van a desarrollar los miembros del Gabinete del que va a disponer el Alto Comisionado de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo.

Respuesta:

El alto Comisionado se crea por Real Decreto 2317/2004, de 17 de diciembre, con rango de Secretario de Estado a los efectos de representación y protocolo y contando con la siguiente organización, imprescindible para el ejercicio de sus funciones:

— Según lo establecido en el citado Real Decreto, existe una Oficina, englobada en el Gabinete del Presidente del Gobierno y cuyo titular tiene rango de Director General. En esta Oficina existen tres Vocales Asesores, con nivel 30.

— Asimismo, y de acuerdo con la normativa establecida para el rango formal que ostenta, dispone de un Gabinete con Director de Gabinete y dos Asesores, todos ellos con nivel 30.

— Personal Administrativo: Un nivel 22 (Jefa de Secretaría), un nivel 18 (adjunta Secretaría), 11 dotaciones de niveles 14-16 y un ordenanza.

Las funciones que desempeñan las personas integradas en esta estructura son las siguientes:

a) El seguimiento de las actuaciones de los órganos competentes de la Administración General del Estado en materia de asistencia y ayuda a las víctimas del terrorismo, tanto de naturaleza económica como de cualquier otra índole.

b) La colaboración con cuantas asociaciones, fundaciones y demás instituciones públicas y privadas tengan como objetivo la atención a las víctimas del terrorismo.

c) La cooperación con los órganos competentes en dichos ámbitos de las retantes Administraciones públicas con el objeto de que por medio de su coordinación se asegure una protección integral a las víctimas del terrorismo.

d) La evaluación continua de la situación económica y social de las víctimas del terrorismo.

e) La propuesta de iniciativas legislativas, reglamentarias y materiales para mejora, los mecanismos de información, atención y apoyo a las víctimas del terrorismo.

Madrid, 23 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022420

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Razones por las que el Presidente del Gobierno suspendió a última hora su comprometida presencia en la inauguración de la nueva planta de General Electric Plastics (GEP) en La Aljorra.

Respuesta:

No existe ninguna otra razón que la adecuación de la apretada agenda del Presidente del Gobierno a la pluralidad de actividades en las que se solicita su presencia.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022430

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Motivos por los que el Presidente del Gobierno no asistió al acto de presentación del desafío español en la Copa América, celebrado en Valencia el día 5 de febrero de 2005.

Respuesta:

No hay ninguna otra razón que las disponibilidades de agenda del Presidente del Gobierno. No obstante, y en relación con el evento referido, y dada su reconocida significación, se señala que asistió al mismo el ministro de Administraciones Públicas.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/000479

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Destino laboral ofrecido al ex director de Televisión Española (TVE).

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué destino laboral se ha ofrecido al ex director de TVE Juan Menor?

Ninguno.

Don Juan Menor Sendra, tras dejar su cargo de director de TVE, no depende laboralmente de RTVE al no pertenecer a su plantilla.

185/000554

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Apariciones de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) en los espacios informativos de Televisión Española (TVE) y Radio Nacional de España (RNE) y Canal 24 Horas desde el mes de mayo de 2004.

Madrid, 14 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿En cuántas ocasiones y por cuánto tiempo ha aparecido la Directora General de RTVE en los espacios informativos de TVE, RNE y Canal 24 Horas desde el pasado mes de mayo de 2004 y hasta la fecha?

En los Programas Informativos de TVE, en 22 ocasiones y con una duración total de ocho minutos. En el Canal 24 Horas no se lleva a cabo medición del tiempo de noticias e intervenciones.

En Radio Nacional de España ha aparecido en 12 ocasiones. No es posible detallar el tiempo exacto de emisión dado que en RNE (Radio 1 y Radio 5 Todo Noticias) no existe un departamento de cuantificación temporal de contenidos y sería inviable hacerlo diez meses después.

185/000562

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Destino laboral de los presentadores de Televisión Española (TVE) valorados por encima de los cinco puntos en la encuesta encargada por la cadena pública en noviembre de 2003.

Madrid, 14 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Cuál ha sido el destino laboral de los presentadores de TVE valorados por encima de los cinco puntos en la encuesta encargada por la cadena pública en noviembre de 2003 y que ha publicado un determinado medio de comunicación el día 25 de enero de 2005?

Se acompaña listado de destino concreto y actual de los trabajadores de Televisión Española citados en la encuesta.

Baltasar Magro: Programa «De Cerca»
Fran Llorente: Director de «Informativos»
María Escario: «Deportes Telediario 2»
Ana Blanco: «Telediario 1»
Jesús Álvarez: «Deportes Telediario 2»
Helena Resano: «Telediario Fin de Semana»
María José Molina: Programa «Gente»
José Ribagorda: Programa «Los Desayunos de TVE»
Antonio Parreño: «Telediario 3»
Sergio Sauca: «Deportes Fin de Semana»
Genaro Castro: «Semanal 24 Horas» (Canal 24 H)
Beatriz Pérez-Aranda: Programa «Prisma» (Canal 24 H)
Carlos Dávila: (Finalizó contrato colaborador)
Jesús Alfredo Urdaci: (Excedencia)
Luis Mariñas: (Extinción contrato)
Josep Puigbó: (Extinción contrato)

185/000563

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Encuestas sobre presentadores de programas de televisión realizadas por parte de Televisión Española (TVE) desde el mes de mayo de 2004.

Madrid, 14 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Cuántas encuestas sobre presentadores de programas de televisión se han realizado por parte de TVE desde el pasado mes de mayo de 2004?

Las encuestas de presentadores se hacen utilizando una investigación sociológica de TVE, el Panel de Aceptación de Programas.

La última consulta sobre presentadores que se hizo al Panel fue la correspondiente a la temporada 2003-2004: se realizó en noviembre de 2003. Las parrillas de programación de aquella temporada se hallaban ya suficientemente estabilizadas y se juzgaron convenientes aquellas fechas para la consulta.

La encuesta sobre presentadores de la temporada 2004-2005 se encuentra en la actualidad en curso de realización. Su comienzo se ha retrasado ligeramente a la espera de que la programación de la nueva temporada estuviera estabilizada y poder comparar datos homologables.

185/000564

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Tiempo dedicado por Televisión Española (TVE), Radio Nacional de España (RNE) y el Canal 24 Horas, los días 22 a 25 de enero de 2005, a informar sobre los incidentes producidos en la manifestación convocada por la Asociación Víctimas del Terrorismo, celebrada en Madrid el sábado 22 de enero.

Madrid, 14 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Cuánto tiempo han dedicado TVE, RNE y el Canal 24 Horas los días 22, 23, 24 y 25 de enero de 2005 a informar sobre los incidentes producidos en la manifestación convocada por la Asociación de Víctimas del Terrorismo y celebrada en Madrid el sábado día 22?

Cuarenta y cuatro minutos en los distintos telediarios («Telediario» «Fin de Semana», «Telediario Matinal», «TD1», «TD2», «TD3» y «La 2 Noticias»), además de ser tratado, desde distintos puntos de vista, en las tertulias de «Los Desayunos de TVE». En lo que se refiere al Canal 24 Horas, no hay establecido un sistema de medición de contenidos.

Con respecto a Radio Nacional de España, se ha reiterado en diversas ocasiones que la cuantificación exacta del tiempo que en las distintas cadenas de RNE

se dedica a una información es poco menos que imposible. Sólo en Radio 5 y a través de las emisoras nacional, territoriales y locales se emiten más de 150 horas diarias de información. Para poder medir esos tiempos en función de los temas y de las fuerzas políticas presentes, RNE tendría que contar con un servicio de cuantificación con un número de personas equivalentes al conjunto de la redacción.

En cualquier caso, cabe decir que en el «Diario Directo» del lunes 24 se dedicaron nueve minutos a exponer todos los pormenores de la investigación y la opinión del Gobierno, del PSOE, del PP y de Izquierda Unidad, siete minutos el martes 24, dedicados también a la investigación, a la opinión del Gobierno, del PP y de las Asociaciones de Víctimas del Terrorismo. El mismo día de la manifestación se ofreció información en directo del desarrollo de la misma a las 17,00 horas en todos los boletines de Radio 1 y Radio 5. En el diario «20 horas» se recogió una crónica con el único testimonio de Esperanza Aguirre junto al ambiente de la marcha. En el diario «24 horas», en fin, la crónica de la redactora especialista en temas de Interior incluía las voces de José Bono y Francisco José Alcaraz. En todas ellas, como al día siguiente en los informativos de la mañana, se informó tanto de la asistencia y fines de la manifestación como de los incidentes que en ella se produjeron.

185/000565

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Tiempo dedicado por Televisión Española (TVE), Radio Nacional de España (RNE) y el Canal 24 Horas a informar del objeto, número de participantes e intervenciones al final de la manifestación convocada por la Asociación de Víctimas del Terrorismo, celebrada en Madrid el día 22 de enero de 2005.

Madrid, 14 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Cuánto tiempo han dedicado TVE, RNE y el Canal 24 Horas a informar del objeto, número de participantes e intervenciones al final de la manifestación convocada por la Asociación de Víctimas del Terrorismo?

El adecuado, teniendo en cuenta que el interés informativo —como el de la mayoría de los medios de comunicación— estuvo centrado en los incidentes que, como hecho noticioso, tuvieron más relevancia. Los distintos telediarios dedicaron en total 4'23" a los temas aludidos en la pregunta. Por otro lado, fue un tema del que se habló esos días, con distintos puntos de vista, en las tertulias de «Los Desayunos de TVE».

Respecto al Canal 24 Horas, ni antes ni ahora se hacen mediciones de contenidos.

Respecto a Radio Nacional de España, en la jornada previa a la manifestación se realizó una entrevista cercana a los diez minutos de duración al señor Alcaraz, Presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo. De esa entrevista se obtuvieron varios testimonios que fueron reiteradamente difundidos en los distintos canales de RNE el viernes 23 y el sábado 24 hasta la hora misma de la manifestación.

185/000566

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Tiempo de declaraciones del Ministro José Bono en relación con los incidentes producidos en la manifestación convocada por la Asociación de Víctimas del Terrorismo, contabilizado en Televisión Española (TVE), Radio Nacional de España (RNE) y el Canal 24 Horas los días 22 a 25 de enero de 2005.

Madrid, 14 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Cuánto tiempo de declaraciones del ministro José Bono en relación con dichos incidentes se han contabilizado en TVE, RNE y el Canal 24 Horas durante los mismos días?

En los informativos de TVE 11'30", de los que 9'30" corresponden a una entrevista en «Los Desayunos de TVE» el día 25. Respecto al Canal 24 Horas, ni antes ni ahora se hacen mediciones de contenidos.

Respecto a Radio Nacional de España, el día 24 de enero, lunes, José Bono fue entrevistado por espacio de doce minutos. Sus declaraciones públicas se recogieron en boletines y diarios hablados, del mismo modo que lo

fueron las de otros dirigentes políticos y sociales sobre la misma cuestión.

185/000567

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Miembros del Gobierno que han valorado la manifestación convocada por la Asociación de Víctimas del Terrorismo celebrada en Madrid el día 22 de enero de 2005.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué otros miembros del Gobierno han valorado la referida manifestación en los mismos días?

En los distintos telediarios, el Presidente del Gobierno (0'26"), el Ministro del Interior. Respecto al Canal 24 Horas, ni antes ni ahora se hacen mediciones de contenidos.

Respecto a Radio Nacional de España, el Ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla (que asistió también a la manifestación).

185/000568

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Tiempo destinado en Televisión Española (TVE), Radio Nacional de España (RNE) y el Canal 24 Horas a recoger las opiniones del Partido Socialista Obrero Español en relación con los incidentes de la manifestación convocada por la Asociación de Víctimas del Terrorismo durante los días 22 a 25 de enero de 2005.

Madrid, 14 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Cuál ha sido el tiempo destinado en TVE, RNE y Canal 24 Horas a recoger las opiniones del Partido Socialista Obrero Español en relación con los incidentes de la manifestación convocada por la Asociación del Terrorismo durante los días 22 al 25 de enero de 2005?

Las declaraciones de líderes del PSOE en los distintos telediarios duraron 2'28". Respecto al Canal 24 Horas, ni antes ni ahora se hacen mediciones de contenidos.

Respecto a RNE, sólo José Blanco, Secretario general del PSOE, en la información sobre la reunión de la Comisión Ejecutiva de ese partido fue incluido entre los testimonios sobre la cuestión en los días a los que alude la pregunta.

185/000569

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Atención informativa prestada por Televisión Española (TVE), Radio Nacional de España (RNE) y el Canal 24 Horas los días 22 a 25 de enero de 2005 a las fuerzas políticas distintas al Partido Socialista Obrero Español en relación con los incidentes ocurridos en la manifestación convocada por la Asociación de Víctimas del Terrorismo.

Madrid, 14 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué atención informativa han prestado los mismos medios y en las mismas fechas al resto de las fuerzas políticas en relación con dichos incidentes?

Las declaraciones de los líderes del PP en los distintos telediarios duraron 4'. Las de IU, 0'35", y las del

PNV, 0’33”. Respecto al Canal 24 Horas, ni antes ni ahora se hacen mediciones de contenidos.

Radio Nacional de España dio la misma atención que al Gobierno, es decir, la demandada por el interés informativo. Se recogieron en nuestros informativos los testimonios de Esperanza Aguirre, Alberto Ruiz Gallardón, Gustavo de Arístegui o Ángel Acebes, entre otros miembros del PP, y de Gaspar Llamazares de Izquierda Unida.

185/000570

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Tiempo dedicado por Televisión Española (TVE), Radio Nacional de España (RNE) y Canal 24 Horas a informar sobre la opinión de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, convocante de la manifestación celebrada en Madrid el día 22 de enero de 2005.

Madrid, 14 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Cuál ha sido el tiempo dedicado por TVE, RNE y Canal 24 Horas a informar sobre la opinión de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, convocante de la manifestación?

En los distintos telediarios de TVE se dedicaron 26 minutos a hacer referencia a la Asociación de Víctimas del Terrorismo. Las declaraciones de los distintos portavoces de la citada Asociación tuvieron una duración de 2’40”. También se recogieron declaraciones de la Asociación de Víctimas del 11-M (1’02”) y del Alto Comisionado para las Víctimas (0’08”).

RNE: En la respuesta a anteriores preguntas ya se han referido las numerosas presencias de la Asociación de Víctimas del Terrorismo en nuestros informativos y programas. Además de esas presencias (consistentes en entrevistas y testimonios), el lunes 24 se entrevistó a Francisco José Alcaraz durante una veintena de minutos, compartiendo no más de tres con la Presidenta de la Asociación 11-M, Pilar Manjón. De esa entrevista se emitieron amplios resúmenes en Boletines y Diarios Hablados, donde también se incluyeron los comunicados de la AVT.

185/000571

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Emisión de informaciones por Televisión Española (TVE), Radio Nacional de España (RNE) y Canal 24 Horas sobre la presunta implicación de militantes del Partido Popular en los incidentes producidos en la manifestación celebrada a favor de las Víctimas del Terrorismo el día 22 de enero de 2005.

Madrid, 14 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Cuántas informaciones, de qué duración y en qué espacios han emitido TVE, RNE y el Canal 24 Horas sobre la presunta implicación de militantes del Partido Popular en los incidentes de la manifestación celebrada a favor de las Víctimas del Terrorismo el día 22 de enero en Madrid?

Del 25 de febrero de 2005 al 3 de marzo de 2005, informaciones en 13 telediarios de TVE (TD Matinal, TD1, TD2, TD3 y La 2 Noticias), con una duración de 38’33”.

En Radio Nacional las noticias, que fueron globales y siempre debidamente contrastadas, emitidas en Boletines y Diarios Hablados correspondieron a la información facilitada por fuentes de la investigación de la propia AVT, de la Agrupación Regional del PP en Madrid, del Gabinete de Prensa del PP nacional, del señor Revenga, Abogado de los retenidos, y de la Delegación del Gobierno en Madrid.

185/000572

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Emisión de informaciones por Televisión Española (TVE), Radio Nacional de España (RNE) y Canal 24 Horas sobre la ausencia de pruebas que relacionen los incidentes producidos en la manifestación celebrada a favor de las Víctimas del Terrorismo el día 22 de enero de 2005 en Madrid con el Partido Popular.

Madrid, 14 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Cuántas informaciones, de qué duración y en qué espacios han emitido TVE, RNE y el Canal 24 Horas sobre la ausencia de pruebas que relacionen los incidentes producidos en la manifestación celebrada el día 22 de enero en Madrid con el Partido Popular?

La información respecto al asunto aludido no se dio de manera aislada, sino integrada en el conjunto de las noticias ofrecidas sobre los incidentes.

Lo fue en los siguientes términos:

Se ocuparon de ello 13 telediarios de TVE (TD Matinal, TD1, TD2, TD3 y La 2 Noticias) en 16 ocasiones y con una duración global de 46'59". Por otro lado, fue un tema del que se habló esos días, desde distintos puntos de vista, en las tertulias de «Los Desayunos de TVE». Respecto al Canal 24 Horas, ni antes ni ahora se hacen mediciones de contenidos.

En Radio Nacional, en los Boletines y Diarios Hablados se dio la información facilitada por fuentes de la investigación de la propia AVT, de la Agrupación Regional del PP en Madrid, del Gabinete de Prensa del PP nacional, del señor Revenga, Abogado de los retenidos, y de la Delegación del Gobierno en Madrid. El 24 de enero se emitió la información que ofrecieron la vicepresidenta de la AVT, Ana Carro, y el Delegado del Gobierno en Madrid, Constantino Méndez, tras la reunión mantenida esa misma tarde, en la que se anunció que los autores de los incidentes estaban prácticamente identificados.

Tanto en TVE como en Radio Nacional de España la información fue objetiva, ofreciendo todas las caras de la noticia.

185/000573

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Información ofrecida por Televisión Española (TVE), Radio Nacional de España (RNE) y Canal 24 Horas acerca del atestado policial en el que se refleja que el Ministro de Defensa no fue agredido durante la manifestación del día 22 de enero de 2005.

Madrid, 14 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué información han ofrecido TVE, RNE y el Canal 24 Horas respecto al atestado policial en el que se refleja que el Ministro de Defensa no fue agredido durante la manifestación del pasado día 22 de enero?

En ocho ocasiones en otros tantos telediarios de TVE, con una duración de 23'06". Por otro lado, fue un tema que se trató en esos días, desde distintos puntos de vistas, en las tertulias de «Los Desayunos de TVE». Respecto al Canal 24 Horas, ni antes ni ahora se hacen mediciones de contenidos.

En Radio Nacional la información sobre el atestado policial se ofreció profusamente como parte de las crónicas sobre la evolución de las investigaciones. Las noticias siempre se basaron, en su contenido global, en fuentes de la investigación, en la AVT y en la información que facilitaba el propio Gabinete de prensa del PP.

185/000574

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Opinión de la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) acerca de la conveniencia de que el presentador del Telediario 2 de Televisión Española (TVE) continúe en su puesto de trabajo teniendo en cuenta las declaraciones realizadas en una entrevista de prensa.

Madrid, 14 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿El presentador del Telediario 2 de TVE ha declarado en una entrevista de prensa que «la figura de un jefe

del Estado con carácter hereditario por vía sanguínea, sin que los ciudadanos tengamos nada que decir, está fuera de lugar en la política moderna; en mi opinión es algo anacrónico». ¿Considera la Directora General de RTVE que desde esa concepción de nuestra Monarquía este presentador de uno de los principales espacios informativos de la cadena pública debe continuar en su puesto?

El respeto y afecto de Lorenzo Milá por la Familia Real Española está fuera de toda duda. Esas declaraciones sobre el carácter hereditario de las monarquías en general no fueron irrespetuosas ni con el Jefe del Estado ni con la Monarquía, ni con la Constitución. En cualquier caso, la libertad de expresión es un derecho constitucional de todos los ciudadanos.

185/000575

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Número de ocasiones en las que se ha producido la contratación de la esposa del Presidente del Gobierno en el coro de Radiotelevisión Española (RTVE) en el año 2004.

Madrid, 14 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿En cuántas ocasiones se ha producido en el año 2004 la contratación de la esposa del presidente del Gobierno en el coro de RTVE?

Doña Sonsoles Espinosa Díaz fue contratada por RTVE mediante contratos artísticos para la cuerda de Soprano, en programas de conciertos en los que intervino el coro de RTVE durante el año 2004, en tres ocasiones:

- Mediante contrato de fecha 12 de enero de 2004, para el programa del Concierto de Temporada A/13, celebrado en el Teatro Monumental los días 5 y 6 de febrero de 2004.
- Mediante contrato de fecha 13 de abril de 2004, para el programa del Concierto celebrado con la Orquesta Sinfónica de Valencia en el Palau de la Música el 14 de mayo de 2004.
- Mediante contrato de fecha 28 de junio de 2004, para el programa del Concierto del Coro celebrado en el Teatro Monumental el 18 de septiembre de 2004.

Es decir, doña Sonsoles Espinosa Díaz fue contratada en 2004 dos veces antes de que el actual Presidente del Gobierno accediera al cargo y una vez cuando ya su esposo era el actual Presidente del Gobierno. Señalar que, evidentemente, por razones de organización interna, se contacta con los cantores que se pretende contratar con bastante antelación a la firma de los correspondientes contratos artísticos.

La situación familiar de doña Sonsoles Espinosa Díaz no afecta ni puede afectar a la decisión que los correspondientes responsables hagan sobre su contratación, algo que se realiza exclusivamente en función de la calidad de su aportación como soprano.

185/000604

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Valoración por la Dirección General de Radiotelevisión Española (RTVE) de la evolución decreciente de la audiencia en el programa «Préstame tu vida».

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Cómo valora la Dirección General de RTVE la evolución decreciente de la audiencia en el programa «Préstame tu vida» en sus primeras cuatro semanas de emisión?

No se debe hablar tanto de una evolución decreciente como de resultados irregulares, propios de un progarma con contenidos muy diferentes en cada emisión y dependiente, por tanto, del interés social de lo previsto en cada emisión. Además, compite con programas muy consolidados en las televisiones comerciales generalistas.

185/000606

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Opinión de la Dirección General de Radio Televisión Española (RTVE) sobre que la diferencia porcentual de audiencia entre la primera cadena (Telecinco) y Televisión Española (TVE) es un ejemplo de «liderazgo compartido».

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Mantiene la Dirección General de RTVE que la diferencia porcentual de 2,6 puntos de audiencia entre la primera cadena (Telecinco) y TVE es un ejemplo de «liderazgo compartido»?

El concepto de «liderazgo compartido» responde a una situación en la que son varias las cadenas que acceden a la primera posición sin mantener una estabilidad en dicha posición. Eso es lo que ha ocurrido a lo largo de 2004 y así lo ha calificado esta Dirección General al referirse a ese período.

185/000607

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Valoración por la Dirección General de Radiotelevisión Española (RTVE) acerca de que La 2 de Televisión Española (TVE) haya obtenido en enero de 2005 los peores resultados de audiencia de su historia.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué valoración hace la Dirección General de RTVE respecto a que La 2 de TVE haya obtenido en enero de 2005 los peores resultados de audiencia de su historia?

El resultado de La 2 es, en parte, producto de una evolución constante y creciente del conjunto de ofertas alternativas a la televisión generalista, esto es, los canales temáticos, las cadenas locales, el cable y el satélite. La evolución de las mismas en enero de 2005 ha pasado a tener una cuota conjunta del 11% cuando en enero de 2004 ésta era del 9,1%. En cualquier caso, el incremento del perfil cultural y formativo de parte de la programación de La 2 ha podido, en un primer momento, reducir mínimamente el nivel de audiencia. La consolidación de esa oferta ha de valorarse en el medio plazo.

185/000608

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Opinión acerca de si la baja audiencia del programa de Televisión Española (TVE) «Las cerezas» tiene algo que ver con la falta de calidad de muchos de sus contenidos.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Considera que la baja audiencia del programa de TVE «Las cerezas», por debajo del umbral de sus expectativas contractuales, tiene algo que ver con la falta de calidad de muchos de sus contenidos?

Tal y como esta Dirección General ha afirmado en alguna ocasión, los programas tienen que madurar, y así ha ocurrido con el programa «Las cerezas». En el mes de febrero, el día 1 concretamente, ha alcanzado un 19,1 de cuota de pantalla, lo que supone 1.943.000 espectadores. El programa es un ejemplo de pluralidad en el que la conversación, el humor, la crítica y la parodia se combinan, en ocasiones, con contenidos de servicio público, tal y como ocurrió con la entrevista que

compartieron la primera persona licenciada en Europa afectada por síndrome de Down.

185/000609

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Valoración por la Directora General de Radiotelevisión (RTVE) del hecho de que se haya filtrado parcialmente el informe del comité de expertos al diario «El País» el día 2 de febrero de 2005.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué valoración hace la Directora General de RTVE del hecho de que se haya filtrado parcialmente el informe del comité de expertos al diario «El País» el día 2 de febrero de 2005?

No corresponde a esta Dirección General valorar la supuesta filtración de un informe elaborado por un organismo ajeno a RTVE y sobre el que no tiene responsabilidad alguna.

185/000610

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Valoración por la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) acerca de que el cuestionario de preguntas realizado en el programa de Televisión Española (TVE) «Las cerezas», el pasado día 1 de febrero, a doña Teresa Rivero y don Bertín Osborne es un ejemplo de buen gusto, respeto a los entrevistados, delicadeza periodística y calidad profesional.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Considera la Directora General de RTVE que el cuestionario de preguntas realizado en el programa de TVE «Las cerezas», el pasado día 1 de febrero, a doña Teresa Rivero y don Bertín Osborne es un ejemplo de buen gusto, respeto a los entrevistados, delicadeza periodística y calidad profesional?

Fue una charla en la que ambos entrevistados fueron tratados con absoluta corrección y respeto y en la que la presentadora actuó con profesionalidad en el pleno ejercicio de su libertad de expresión. Ambos entrevistados reconocieron, en directo y en diversas ocasiones a la directora-presentadora Julia Otero, encontrarse «muy a gusto».

185/000611

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Medidas adoptadas por la Dirección General de Radiotelevisión Española (RTVE) para cumplir con su compromiso de «evitar estas situaciones» respecto a la reiterada filtración de informaciones sobre el Ente Público.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué medidas había adoptado la Dirección General de RTVE para cumplir con su compromiso de «evitar estas situaciones» respecto a la reiterada filtración de informaciones sobre el Ente Público?

Reforzar en todos los servicios las cautelas en la utilización de documentos internos. En cualquier caso, el informe del Comité de Expertos no es un informe de RTVE, por lo que el Ente Público no tiene sobre su eventual divulgación competencia alguna.

185/000612

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Iniciativas tomadas para averiguar el origen y las circunstancias de la filtración sesgada del informe del llamado comité de expertos para la reforma de la radiotelevisión pública estatal el día 2 de febrero de 2005.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Ha tomado la Dirección General de RTVE alguna iniciativa para averiguar cuál ha sido el origen y las circunstancias de la filtración sesgada del informe del llamado comité de expertos para la reforma de la radiotelevisión pública estatal el día 2 de febrero de 2005?

Ninguna. Por una razón obvia: el informe ha sido elaborado, para el Gobierno de la Nación, por el Consejo para la Reforma de los medios de titularidad del Estado, órgano que ni orgánica ni administrativamente depende RTVE. El Ente Público ha conocido el Informe después de que fuera hecho público por el Gobierno y a la vez que lo conocieron los Grupos Parlamentarios.

185/000613

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Valoración por la Directora General de Radiotelevisión Española (RTVE) de las declaraciones del Portavoz del Grupo Socialista el día 28 de enero de 2005, en las que manifestó que estamos muy contentos y satisfechos con lo que hace.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué valoración hace la Directora General de RTVE de las declaraciones públicas que le dedicó el portavoz del Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados el pasado 28 de enero y en las que manifestó que «estamos muy contentos y satisfechos con lo que hace»?

La que corresponde ante la opinión de un Grupo Parlamentario sea favorable o desfavorable. Respeto y agradecimiento.

185/000614

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Medidas adoptadas por la Dirección General de Radiotelevisión Española (RTVE) para corregir las denuncias de manipulación informativa que se han vertido sobre el Centro Territorial de Televisión Española (TVE) de Murcia.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué medidas ha adoptado la Dirección General de RTVE para corregir las denuncias de manipulación informativa que se han vertido recientemente sobre el Centro Territorial de TVE Murcia?

Los espacios Informativos del Centro Territorial de TVE en Murcia se corresponden, en sus contenidos, con los principios de pluralidad, veracidad, objetividad y profesionalidad que son norma en el conjunto de los Servicios Informativos de RTVE. Hay una información equilibrada a cuyo través se trata de garantizar la presencia de las actividades y pronunciamientos del Gobierno Autónomo, del Partido Popular, de todos los colectivos sociales y, por supuesto, del partido de la oposición. También del conjunto de los ayuntamientos de la región.

185/000616

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Atención informativa prestada por Televisión Española (TVE) a la inauguración de la XXV Feria Internacional de Turismo (FITUR).

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué atención informativa ha prestado TVE a la inauguración de la XXV Feria Internacional del Turismo (FITUR)?

El Telediario ofreció una amplia noticia de la inauguración. En la emisión de la noticia se incluía un reportaje. Durante todo el tiempo que duró la Feria, tanto los informativos como otros programas de TVE se hicieron eco de las actividades desarrolladas en FITUR.

185/000617

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Atención informativa prestada por Televisión Española (TVE), Radio Nacional de España (RNE) y el Canal 24 Horas al desarrollo y actividades de la XXV Edición de la Feria Internacional de Turismo (FITUR).

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué atención informativa ha prestado TVE, RNE y el Canal 24 Horas al desarrollo y actividades de la XXV Edición de la Feria Internacional de Turismo (FITUR)?

Del 26 al 30 de enero se emitieron nueve noticias en otros tantos telediarios. La duración total fue de 15'09". El Canal 24 Horas no hace mediciones de contenidos, pero recoge sobradamente lo reflejado en el resto de programas informativos.

RNE instaló un stand en el pabellón 10 desde el que se ofrecieron diversas crónicas y conexiones durante los cuatro días de apertura de la Feria, tanto en los Informativos de Radio 1 como de Radio 5 Todo Noticias. Además, se realizó en directo desde IFEMA el informativo territorial del fin de semana «Diario Directo-Crónica de Madrid», en el que hubo entrevistas con distintos responsables turísticos del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid (coincidiendo con la visita inspección de los miembros del COI para la candidatura olímpica del 2012), así como también la intervención de representantes del turismo de otras Comunidades Autónomas. Radio Exterior de España también emitió desde IFEMA varios de sus espacios dirigidos a Europa e Iberoamérica: dos programas de «Aquí Madrid», dos programas de «Hora América», dos programas de «América Hoy» y un programa de «Con ñ de ensueño», especializado en temas de turismo.

185/000618

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Cobertura informativa desde la XXV Feria Internacional de Turismo (FITUR), realizada por Radiotelevisión Española (RTVE), para su emisión por los distintos centros territoriales.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué cobertura informativa desde la XXV Feria Internacional de Turismo (FITUR) ha realizado RTVE para su emisión por los distintos Centros Territoriales?

Los Centros Territoriales de Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra,

País Vasco y Valencia tuvieron presencia en FITUR, exceptuando Andaluciía y La Rioja, que se sirvieron de imágenes de los Servicios Centrales del Telediario.

185/000619

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Información ofrecida por los Servicios Informativos de Televisión Española (TVE) y Radio Nacional de España (RNE) de la comparecencia en el Congreso de los Diputados del Ministro de Asuntos Exteriores, así como de las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios el día 2 de febrero de 2005.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Qué información han ofrecido los Servicios Informativos de TVE y RNE de la comparecencia en el Congreso de los Diputados del Ministro de Asuntos Exteriores, así como de las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios el pasado día 2 de febrero de 2005?

Dado que la actualidad de ese día estuvo centrada en las reacciones al debate del plan Ibarretxe y al adelanto de la convocatoria de las elecciones vascas, sólo se emitió en Telediario 1 una breve intervención del ministro de Asuntos Exteriores refiriéndose a la colaboración en la formación de policías iraquíes. Dos días después, en el programa Parlamento, se amplió esa información incluyendo una intervención del portavoz del grupo popular Gustavo de Arístegui.

En RNE se informó de la sesión durante la tarde del día 2 y la mañana del día 3, tanto en Radio 1 como en Radio 5 Todo Noticias. Los contenidos destacados fueron: la reconstrucción de Iraq y las relaciones de España con Estados Unidos e Iberoamérica, singularmente con Venezuela. En los informativos «24 Horas» y «España a las 8» se dio cuenta de las posiciones del Gobierno y de la oposición, incluyendo en las crónicas los testimonios del Ministro de Asuntos Exteriores Miguel Ángel Moratinos, y del diputado del grupo parlamentario popular Gustavo de Arístegui.

185/000620

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Evolución de la audiencia de los programas informativos regionales emitidos por los centros territoriales de Televisión Española (TVE) en las diferentes Comunidades Autónomas desde el mes de junio de 2004.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Cuál ha sido la evolución de la audiencia de los programas informativos regionales emitidos por los Centros Territoriales de TVE en las diferentes Comunidades Autónomas desde el mes de junio de 2004 y hasta la fecha?

A continuación se reseña el cuadro resumen en el que se muestra la media del «share» de audiencia de los nueves meses aludidos por Comunidades Autónomas.

Media del Share de audiencia de los informativos territoriales por CC.AA. de junio de 2004 a febrero de 2005		
	TVE-1 (14:00 a 14:20)	La 2 (20:00 a 20:20)
ANDALUCÍA	13	4
ARAGÓN	32	9
ASTURIAS	26	8
BALEARES	39	9
CATABRIA	23	8
CASTILLA – LA MANCHA	23	5
CASTILLA – LEÓN	26	9
EXTREMADURA	40	7
GALICIA	12	6
LA RIOJA	31	9
MADRID	16	8
MURCIA	30	6
NAVARRA	39	12
PAÍS VASCO	15	6
VALENCIA	13	5

185/000621

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Cobertura informativa que Radiotelevisión Española (RTVE) ha desplegado en Iraq para seguir la celebración de las elecciones del día 30 de 2005.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿Cuál ha sido la cobertura informativa que RTVE ha desplegado en Iraq para seguir la celebración de las elecciones del pasado 30 de enero de 2005?

No hubo despliegue ni de TVE ni de Radio Nacional por falta de seguridad y siguiendo las recomendaciones de distintas cancillerías europeas, incluido el propio Ministerio de Asuntos Exteriores de España. Las medidas de precaución solicitadas —«evitar transitar por territorio iraquí»— eran válidas con carácter general para los ciudadanos europeos y, singularmente, para los periodistas especialmente amenazados de muerte o secuestro, tal y como en varios casos se puesto en evidencia. La cobertura, que ha sido óptima, se realizó en los siguientes términos:

TVE: Las informaciones se elaboraron en Madrid con las noticias e imágenes que habitualmente suministran las agencias internacionales. Además, se contó con imágenes de una productora en Iraq y la colaboración del enviado especial de la agencia Efe. La cantidad y calidad de la información del proceso electoral en ese país no se ha visto, en absoluto, mermada.

RNE: Las noticias sobre las elecciones en Iraq fueron transmitidas desde Jordania y desde Turquía, países colindantes con Iraq. El enviado especial de RNE permaneció en Ammán no por propia voluntad, sino por decisión adoptada directamente la dirección de los Servicios Informativos.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**